
LA CRISTIADA

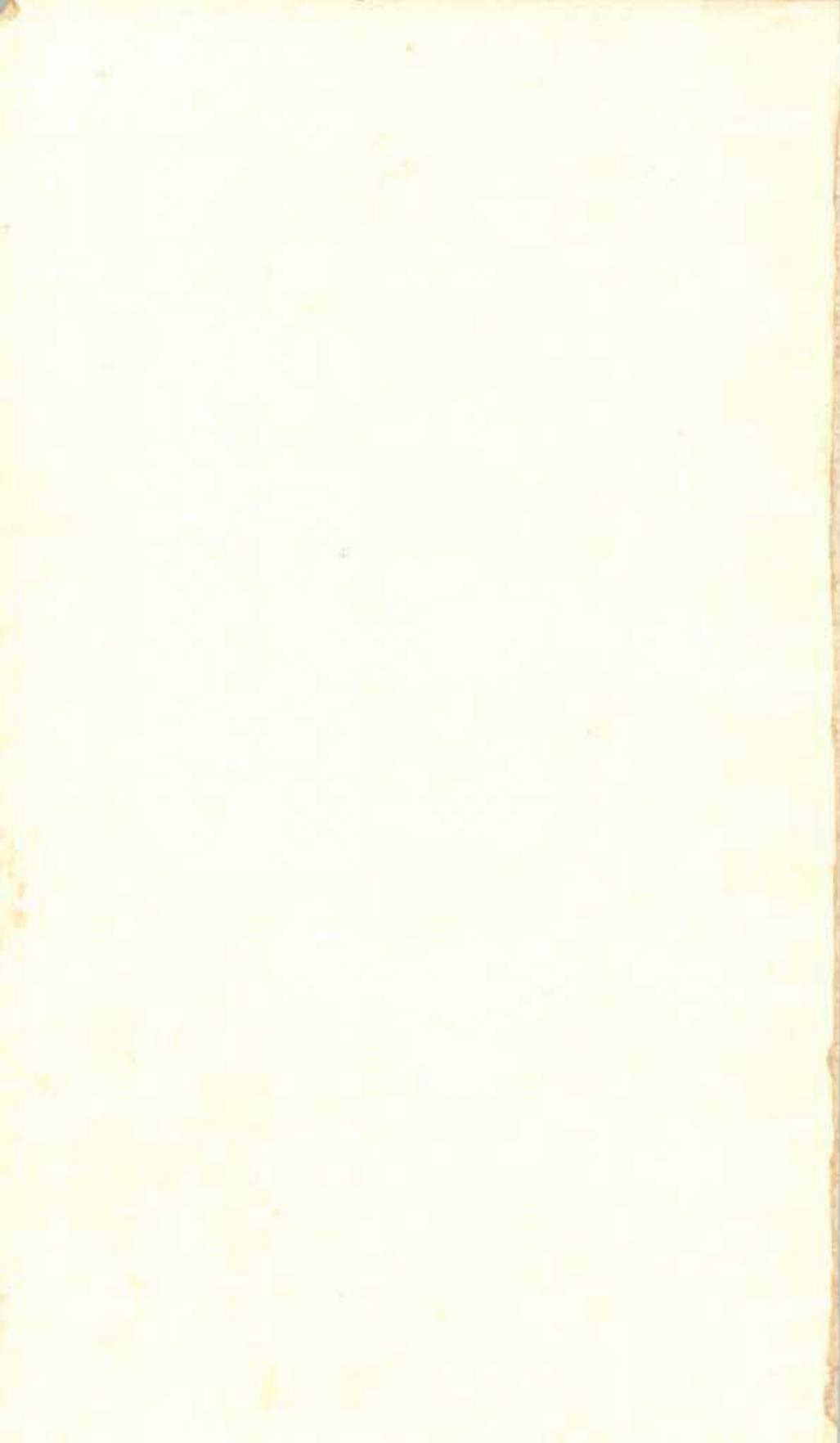
2- el conflicto
entre la iglesia
y el estado
1926-1929


siglo
veintiuno
editores

jean
meyer

9ª edición





historia

traducción de

AURELIO GARZÓN DEL CAMINO

LA CRISTIADA

**

EL CONFLICTO ENTRE LA IGLESIA
Y EL ESTADO
1926-1929

por

JEAN MEYER



siglo
veintiuno
editores

MÉXICO
ESPAÑA
ARGENTINA
COLOMBIA



siglo veintiuno editores, sa de cv
CERRO DEL AGUA 248. DELEGACIÓN COYOACÁN, 04310 MÉXICO, D.F.

siglo veintiuno de españa editores, sa
C/PLAZA S. MADRID 33, ESPAÑA

siglo veintiuno argentina editores, sa

siglo veintiuno de colombia, ltda
AV. 3a. 17-73 PRIMER PISO. BOGOTÁ, D.E. COLOMBIA

edición al cuidado de Josefina Anaya
portada de Anhel Hernández

primera edición, 1973
sexta edición corregida y aumentada, 1980
novena edición, 1985

© **siglo XXI editores, s.a. de c.v.**
ISBN 968-23-0153-X (obra completa)
ISBN 968-23-0339-7 (volumen 2)

derechos reservados conforme a la ley
impreso y hecho en México/printed and made in Mexico

Abreviaturas

3

I LOS AVATARES DE UN CONFLICTO

- 1] 7
- 2] La independencia: ¿triumfo de la Iglesia?, 10
- 3] 1822-1823, 21
- 4] La reforma, 25
- 5] Los "religioneros", 1874-1876, 31
- 6] El porfiriato o la política de conciliación, 43
- 7] La Revolución, 54
 - a) Madero, 1911-1913, 54; b) Carranza, 67; c) La dinastía de los sonorenses, 110
- 8] El enfrentamiento: el congreso eucarístico, 137

II LA RUPTURA

1. El engranaje, o el nacimiento de una crisis 144
 - 1] 1925: La agresión contra la Iglesia, bajo la forma cismática, 143
 - 2] El fondo del problema: índole del Estado mexicano, acción de la Iglesia, 166
 - a) El gobierno, 167); b) El militarismo anticlerical y religioso, 193; c) La política social de la Iglesia, 212
2. 1926: La ruptura 232
 - 1] Protagonistas, 232
 - a) El clero y los fieles, 232; b) Roma, 237; c) El Estado mexicano, 238
 - 2] La marcha a la ruptura, 240.
 - a) La corrupción: enero de 1926, 240; b) ¿Pretexto o provocación?, 241; c) La escalada: marzo, abril, mayo, 245
 - 3] La ruptura definitiva, 261

- 4) Sentido de una crisis, 273
 - a) El gobierno, 273; b) Los obispos, 280
- 5) Agosto, 285
- 6) Las cámaras..., 296
- 7) ...o las armas, 298

III LA SOLUCIÓN

- 1. Génesis del *modus vivendi* de junio de 1929 303
 - 1) Las tentativas de Obregón. 1926-1927, 304
 - Las entrevistas de San Antonio, 310
 - 2) Morrow y Obregón persuaden a Calles, 314
- 2. La paz 333
 - 1) Los "arreglos" de junio de 1929, 333
 - 2) 341
- 3. El sentido de los "arreglos" de 1929 343
 - 1) La línea romana, 343
 - 2) Las divisiones episcopales, 346
 - a) La intransigencia, 350; b) La transigencia, 352; c) Los estilitas, 358
 - 3) El gobierno, 360
 - 4) Alcance de los arreglos, "si arreglos pueden llamarse", 371

CONCLUSIONES 378

- 1) El gobierno, 373
- 2) La Iglesia, 380
- 3) La Revolución mexicana, 386

BIBLIOGRAFÍA

388

**A AURELIO ACEVEDO
Y A LOS COMPAÑEROS
DE LA IMPOSIBLE FIDELIDAD**

ABREVIATURAS

AAA	Archivos Aurelio Acevedo† (DF)
AGN	Archivo General de la Nación, ramo presidentes, Obregón/Calles
AHDN	Archivo Histórico de la Defensa Nacional
ARF	Archivos A. Rufus Facius
C	Archivos del P. S. Casas† (Guadalajara)
DAAC	Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización
DSR	Department of State Records, Washington
L O LNDLR	Fondo Palomar y Vizcarra (Liga Nacional de la Defensa de la Libertad Religiosa)
MID	Military Intelligence Division, Washington
MRR	María Refugio Ramírez (Guadalajara)
SJ	Archivos de la Compañía de Jesús, provincia de México (Guadalajara y DF)
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México, Departamento de Historia
V	Archivos del P. Nicolás Valdés (Guadalajara)

100	Archives de la Société
101	Archives Générales de la Société des Médecins
102	Archives de la Société des Médecins
103	Archives de la Société des Médecins
104	Archives de la Société des Médecins
105	Archives de la Société des Médecins
106	Archives de la Société des Médecins
107	Archives de la Société des Médecins
108	Archives de la Société des Médecins
109	Archives de la Société des Médecins
110	Archives de la Société des Médecins
111	Archives de la Société des Médecins
112	Archives de la Société des Médecins
113	Archives de la Société des Médecins
114	Archives de la Société des Médecins
115	Archives de la Société des Médecins
116	Archives de la Société des Médecins
117	Archives de la Société des Médecins
118	Archives de la Société des Médecins
119	Archives de la Société des Médecins
120	Archives de la Société des Médecins

I

LOS AVATARES DE UN CONFLICTO

1]

La Iglesia católica llegó a México con el conquistador español, y es muy difícil separar lo espiritual de lo secular en los actos y móviles de la una y del otro, ambigüedad acrecentada aún más por la voluntad muy firme que manifestaban los reyes, muy católicos, de "proteger a la Iglesia", protección que fue el origen de todos los conflictos entre la Iglesia y el Estado en las diversas regiones de lo que fue el Imperio español.

La conquista espiritual preocupó, efectivamente, a los monarcas, Fernando e Isabel primero, y a los Habsburgo después. Es, de hecho, la justificación fundamental de la conquista material y la única excusa de la violencia desencadenada por unos conquistadores que profesaban la mayor admiración a la civilización y las realizaciones materiales de sus vencidos. "Obra civilizadora", apenas si concebían otra que la evangelización, la conversión a la Verdadera Fe, de aquellos en quienes se veía, después de haberse planteado el problema de la existencia de su alma, la única *gens angelicum*. El Estado español justificó, pues, su expansión y su dominación por la expansión y la protección de la Iglesia.

Sobre la religiosidad del hombre del siglo xvi, Rabelais, Lutero o Hernán Cortés, sabemos a qué atenernos para osar afirmar que constituía la base de su personalidad y esto hasta en sus contradicciones. Siete siglos de guerras peninsulares contra los árabes habían preparado al Estado y al hombre a esta a manera de última cruzada que fue la conquista de América; el catolicismo ibérico reformado por Ximenes de Cisneros debía naturalmente impregnar la sociedad del Nuevo Mundo, tanto más intensamente cuanto que habían sido despertadas las antiguas esperanzas milenarias con la contemplación de un universo joven y nuevo; los tres siglos vividos por la Nueva España no son comprensibles más que si el historiador tiene en cuenta la omnipresencia de la religión católica

y de su Iglesia. Por última vez, quizá, la Edad Media occidental se esfuerza en construir, sobre esta tierra, la Ciudad de Dios, en el mismo momento en que Europa volvía la espalda a esta utopía para darse otras. Del nacimiento a la muerte, y más allá, el hombre se halla encuadrado, educado, conducido al trabajo, a la pena y al placer, por la Iglesia, que se mezcla inextricablemente a la sociedad.

Esencia, sustancia de la vida social, la Iglesia era, sin embargo, menos poderosa de lo que pudiera creerse, ya que la misma medida de su influencia da la del control del Estado sobre ella. La corona, a causa de las concesiones obtenidas del papa entre 1501 y 1508, ejercía un poder absoluto y fácilmente tiránico sobre todos los asuntos eclesiásticos, con tal de que no tocaran a la doctrina. Los soberanos españoles, una vez realizado así el sueño de Felipe el Hermoso y de los *legistas*, habían hecho realmente de la Iglesia un órgano de gobierno sin igual; este "patrocinio regio" (Real Patronato) permitía la colación de todos los oficios, de la sacristía hasta el palacio arzobispal, facultaba el control fiscal y la utilización del total o de parte de los bienes eclesiásticos, y dejaba al arbitrio de la corona la aprobación o desaprobación de la construcción de todo edificio, la aprobación o desaprobación de la publicación y ejecución de todo comunicado papal. Era además la corona la que decidía respecto de la entrada y permanencia en América de los clérigos procedentes de otros lugares.

Teóricamente, Roma no había concedido tales privilegios sino bajo condición y en modo alguno a perpetuidad: bajo condición de que los reyes de España hicieran cuanto pudieran por la propagación y defensa de la fe en sus posesiones americanas. Teóricamente, no había lugar para el conflicto entre los dos poderes, ya que el monarca temporal en América era, de hecho, el jefe de la Iglesia, que tenía en sus manos ambos poderes.

Conflictos los hubo, sin embargo, breves conflagraciones o enfrentamientos seculares. Pudo verse al obispo Vasco de Quiroga armar a un pueblo indio y ponerse a su cabeza para conducirlo al combate, cuando el proyecto espiritual que era el suyo vino a chocar con los intereses temporales de los españoles. Durante toda la Colonia, el indio fue manzana de discordia entre el Estado y la

Iglesia —hablamos al nivel de las entidades abstractas y en modo alguno al nivel de los individuos, ya que podríamos encontrar, lo mismo civiles que eclesiásticos, tanto funcionarios en defensa, o por el contrario en pro de la explotación, de los indios. El clero misionero, alistado a petición de Cortés en el seno de las órdenes regulares ya reformadas, animado de un celo místico que con trabajo se hubiera encontrado entre los seculares, disputó el indio al conquistador, y más tarde al colono. Lo que fue cierto en el siglo xvi siguió siéndolo en el xviii: ¿no se debe buscar una de las razones locales de la expulsión de los jesuitas en el antagonismo que los oponía a los colonos del norte, cuando parecían hacer de esta región una vasta reducción para preservar al indio?

El conflicto con los jesuitas —el episodio de Palafox es uno de sus avatares, e incluso si la Compañía no desempeñó en él el mejor papel, incluso si el prelado merece toda nuestra simpatía, es seguro que los padres eran más lúcidos que él: el fondo del problema era la dependencia o la independencia de lo espiritual respecto de lo temporal—, el conflicto con los jesuitas, repetimos, no es sino un aspecto, el más visible, del esfuerzo constante hecho por Madrid para mantener al clero bajo tutela; el éxito pasa por la eliminación de los regulares, siempre más temibles por su independencia, su misticismo y su ultramontanismo. Si en el siglo xvi el impulso misionero permite la ascensión de frailes prelados, en el xvii el alto clero se vuelve aristocrático: el rey nombra a grandes de España y ya nunca a frailes.

El conflicto con los jesuitas ofrece el interés de ser sintético, de tocar a todos los aspectos del problema y en particular al de la riqueza, al del papel económico de la Iglesia, fuente de conflictos si los hay. El Estado jamás cesó de preocuparse de la concentración territorial y fiduciaria que se realizaba, según un proceso permanente, en provecho de la Iglesia, ya fuese por las donaciones piadosas o por la actividad económica propiamente dicha del Estado eclesiástico. Ya en 1535, un real decreto precisaba que sólo se harían donaciones de tierras en el caso en que el beneficiario se comprometiera a no cederlas jamás, de una u otra manera, a la Iglesia; en 1578 el municipio de la capital mexicana insistía sobre la aplicación eficaz de medidas comparables, y en 1644 recomendaba la suspen-

sión de fundaciones de nuevos conventos, precisando que la carga económica que representaba el mantenimiento de las numerosas comunidades religiosas y la existencia de numerosos bienes de manos muertas se había vuelto demasiado pesada para la Nueva España.

Los trabajos en curso no deberían tardar en suministraros la situación real de la fortuna y de la potencia económica eclesiástica bajo la Colonia. Considerable fortuna, considerable poder, papel considerable inevitablemente. La Iglesia desempeñaba, por ejemplo, un papel de banquero que le permitía disponer de una considerable cantidad en metálico; prestamista a bajo interés, acrecentaba aún más su fortuna territorial cuando los deudores no podían levantar las hipotecas; primer propietario inmobiliario, desempeñaba un gran papel para el pueblo de las ciudades, que se alojaba y trabajaba en sus locales.

La mejor manera de comprobar la influencia de la Iglesia sobre la Nueva España es además utilizar la prueba en contrario: la prueba de que la asombrosa estabilidad del poder, tres veces secular, de España en México descansaba en buena parte sobre la Iglesia es que la política antagónica de los Borbones es uno de los factores esenciales si se quiere comprender la propagación de la guerra de independencia. Al enajenarse el apoyo del clero y del pueblo, al unir la causa de la inmunidad eclesiástica con la de la independencia mexicana, el poder de la corona destruía sus cimientos.

2] LA INDEPENDENCIA: ¿TRIUNFO DE LA IGLESIA?

La abolición de la inmunidad eclesiástica, medida tomada por el virrey y confirmada por las Cortes españolas, formaba parte de la política "ilustrada" de los Borbones y de su programa de reforma de la Iglesia. El decreto temporal del virrey respondía inmediatamente a las necesidades de la lucha contra los insurgentes, con demasiada frecuencia dirigidos por sacerdotes, y no hacía sino dar término, lógicamente, a una política monárquica y absolutista comenzada bajo Carlos III, según la cual el privilegio eclesiástico era fundamentalmente incompatible con la modernidad.

Después de los siglos durante los cuales los Habsburgo, como monarcas tradicionales y carismáticos, habían servido a la Iglesia a la vez que se habían servido de ella, la política moderna y racional de los Borbones venía a chocar de frente contra una Iglesia acostumbrada hasta entonces a la cooperación y a la interdependencia.¹

En México, esta política fracasó, ya que debilitaba el sistema colonial, al cual se suponía que reforzaba, preparando así su subversión total, a la vez que consolidaba finalmente la posición de la Iglesia, lo cual iba a provocar una serie interminable de conflictos durante los siglos XIX y XX.

Los efectos de la política religiosa de los Borbones no se dejaron sentir inmediatamente, y los tropiezos causados por la aplicación de las reformas, en el interior del gobierno colonial, no tuvieron repercusión alguna sobre el movimiento insurgente, incluso si revelan la fuerza de los sentimientos en juego. Los oidores de la audiencia podían muy bien condenar todo ataque contra los privilegios eclesiásticos, pero no estaban en disposición, ni podían rebelarse contra Madrid, ni los obispos eran capaces de hacer otra cosa que protestar y poner en guardia al rey contra los peligros de su política. Si esta política contribuyó a la independencia, fue porque provocó el desafecto de aquellos a quienes se considera siempre como privados de conciencia política, aquellos mismos a quienes se encuentra siempre en medio de los conflictos religiosos en México, hasta el siglo XX: el bajo clero y las masas populares.

Los inspiradores y los ejecutantes de la reforma monárquica e "ilustrada" olvidaban dos cosas: la veneración de la mayoría de los mexicanos por el sacerdote y la influencia ideológica que éste ejercía gracias a tal sentimiento. Ya fuese de ascendencia criolla o india, el mexicano no hacía distinción alguna entre el sacerdocio del clérigo y su condición humana, de ahí esa "devoción fanática", caracterizada por las genuflexiones y el beso en la mano del tonsurado, clisé que sirve desde el siglo XVII

¹ Véanse los trabajos de Phelan en cuanto a la política religiosa de los Habsburgo, y N. Farris, *Crown and clergy in colonial Mexico, 1579-1826. The crisis of ecclesiastical privilege*, Londres, The Athlone Press, 1968, 268 p., en cuanto a la de los Borbones.

para denunciar la influencia del clero sobre el espíritu de los fieles.²

La inmunidad era la mejor prueba del carácter sagrado, sobrehumano, del sacerdote; de ahí que todo acto de gobierno contra este privilegio habría de ser recibido por los fieles como una violación blasfematoria, un atentado monstruoso, una tiranía que justificaba la rebelión. El pueblo no podía comprender el sutil anticlericalismo de la ley de 1778,³ que estatutaba como condición previa a todo recurso a Roma la aceptación del Consejo de Indias; pero, en cambio, fue muy sensible a la expulsión de los jesuitas y a la supresión de la inmunidad de los sacerdotes en todo caso criminal. Hechos espectaculares, que no necesitaban de buena teología para ser comprendidos como atentatorios a la santidad de la Iglesia y de la religión.

La expulsión de unos 500 padres, conducidos bajo buena escolta a Veracruz, y la detención y prisión de párrocos, eran ataques directos contra el clero. Aunque separados en el tiempo y aparentemente sin relación ninguna entre ellos, ambos hechos fueron sentidos por el pueblo como la manifestación de un plan "demoniaco para destruir la religión en México", y la intuición era justificada, ya que seguía tratándose de reforzar el control regio sobre el clero. En 1767, alzóse el pueblo en varios lugares para impedir la marcha de los jesuitas, y después de 1799 sabemos de varios casos de motines parroquiales para liberar a sacerdotes presos. Las calamidades naturales de los años que siguieron fueron explicadas como castigo del sacrilegio y signos de la cólera de Dios.

Los historiadores que insisten sobre la insignificancia militar y policiaca de las revueltas de 1767 y 1799 no ven más que un aspecto del problema y, en cierto modo, se tranquilizan a poca costa; lo importante es que se consuma entonces la ruptura entre gobernante y gobernados, dejando disponibles a las masas para un movimiento de independencia que habría de ser precisamente encuadrado y dirigido por los sacerdotes.

Desde luego, la creencia mexicana según la cual los

² *De la naturaleza del indio*, por Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Puebla, en García y Percyra, *Documentos inéditos o muy raros*, México, 1905-1911, t. VII, pp. 223-92.

³ *Decretos reales tocantes a la Iglesia* (BM), núm. 42, rc, circular del 21 de noviembre de 1778.

ministros francófilos de Madrid conspiraban para entregar América al Anticristo Napoleón, hijo de la Revolución francesa, la bestia del Apocalipsis, se comprende mejor, así como también estas declaraciones:

"Las Cortes de Cádiz son compuestas de impíos, hereges y libertinos, que se avergonzarían los ginebrinos de tenerlos por compañeros. . . se preparan ya a dar el golpe a las órdenes religiosas y plata de las iglesias."⁴

"América es el último refugio para la religión de Jesús."⁵ "Sabed igualmente que estamos tan lejos de la herejía que nuestra lid se reduce a defender y proteger en todos sus derechos nuestra Santa Religión que es el blanco de nuestras miras, y extender el culto de Nuestra Señora la Virgen María como protectora y defensora visible de nuestra expedición", decía Morelos.⁶

El famoso "bando" de 1812, que abolía la inmunidad eclesiástica de manera absoluta, no hizo sino confirmar a los insurgentes en sus convicciones, y pudo verse sobre los estandartes de los rebeldes la inscripción "La inmunidad o la muerte". Esta medida dictada por la necesidad militar acabó de convencer al pueblo de que el gobierno quería destruir a la Iglesia y perseguir la religión, e impulsó a los sacerdotes a predicar la venganza divina y a los hombres a alistarse en las partidas insurgentes. Haciendo el paralelo, según una exégesis de tipo medieval, entre el "bando" y la expulsión de los jesuitas, se llegó a notar que ambas decisiones habían sido publicadas el mismo día de la semana, en la misma fecha y a la misma hora, a cuarenta y cinco años de distancia.⁷

La política de los Borbones tuvo, esto es cierto, como resultado separar el clero de la corona y, consiguientemente, preparar la independencia, ya que el ascendiente de los sacerdotes sobre los fieles desempeñó un papel decisivo en la participación de las masas en el levantamiento. Sin embargo, los obispos habían advertido al rey del peligro, invitándolo a no dejarse "engañar por las ventajas aparentes que producirían las medidas al limitar la inmunidad eclesiástica y su jurisdicción" y prediciendo que

⁴ *Correo Americano del Sur*, núm. 21.

⁵ *El Despertador Americano*, 20 de diciembre de 1810.

⁶ Citado por F. López Cámara, *La génesis de la conciencia liberal en México*, México, 1954, 325 p., p. 152.

⁷ Lucas Alamán, *Historia de México*, t. III, p. 164.

podría verse obligado un día a recurrir a la fuerza para mantener en la obediencia a sus súbditos americanos, a causa precisamente de los ataques oficiales contra la Iglesia. Aunque el razonamiento de los obispos se apoyara sobre una interpretación simplista y providencialista de la Revolución francesa (considerada como el castigo de Dios abatiéndose sobre una monarquía que había domesticado a la Iglesia y se había debilitado al atacarla), sus conclusiones no carecían de fuerza y sus observaciones sobre la situación política de la Nueva España ilustran los acontecimientos que siguieron, por la relación de la política regalista y la independencia. Los obispos pensaban que si el Imperio español había podido durar tres siglos sin tener un ejército que lo defendiera era porque el clero predicaba en él sin cesar la sumisión y la obediencia a Dios y al rey, su lugarteniente. Era peligroso, decían, atacar a un aliado tan fiel y tan valioso en el momento mismo en que amenazaba la inquietud política.

Si la inquietud del clero había contribuido a la paz, ¿no debería temerse verla actuar en sentido contrario?

La historia, no siempre elucidada,⁸ de las guerras de independencia demuestra el carácter profético de los análisis episcopales: no hubo un combate en el que los sacerdotes no sirvieran de jefes, ya que se estima que las cuatro quintas partes del bajo clero ayudaron directa o indirectamente a la insurrección.^{8bis} ¿Por qué el bajo clero

⁸ "La revolución de Hidalgo no fue una guerra de nación a nación, como se ha querido falsamente representarla; fue, sí, un levantamiento de la clase proletaria contra la propietaria. Ésta produjo una reacción de toda parte respetable de la sociedad en defensa de sus bienes" (Lucas Alamán). "...Un choque tenía que producir necesariamente la guerra de castas. La previsión revolucionaria debió llevar en cuenta la forma de sublevaciones indígenas... y sobre todo la notablemente trágica de Santo Domingo... Si a todas esas condiciones de la revolución se agregaba la exasperación religiosa provocada por la ira y el temor de que los españoles de Nueva España entregasen a Napoleón I la colonia, presentado al pueblo como el mayor enemigo de Dios y el instrumento de Satanás para destruir la religión..." (F. Bulnes, *La guerra de independencia*, México, Editora Nacional, 1965, 430 p., pp. 171-2). En 1926, el gobierno del presidente Plutarco Elías Calles les parecía a no pocos campesinos el "mayor enemigo de Dios y el instrumento de Satanás para destruir la religión", e igualmente el carrancismo de 1914 a 1919.

^{8 bis}. Hay que ponderar esta afirmación: no pasaron de 200 los clérigos y religiosos que militaban en las filas de uno y otro partido, según el único estudio estadístico que tenemos hasta la fecha, el del P. Bravo Ugarte, en su *Historia de México*, tomo 1, p. 57.

se hallaba tan en contra de Madrid, cuando que la política absolutista apenas si afectaba más que a los grandes de la Iglesia? El cura rural no estaba al corriente (y, de haberlo estado, no habría comprendido el sentido de sus medidas) de la intervención real en la jurisdicción eclesiástica, ni de la imposibilidad de comunicarse directamente con Roma. Se diría que las medidas gubernamentales habían agravado la situación ya poco brillante del bajo clero. No se trata tanto de la división del clero entre criollos y gachupines españoles, menos favorecidos los primeros en relación con los segundos en el reparto de los beneficios. Esta frustración existía ciertamente, y esto desde la generación posterior a la conquista; pero no era el hecho esencial y suficiente para explicar la participación de los sacerdotes en la insurrección.

La cuestión de las rentas era mucho más grave que la de las prebendas y beneficios. El arzobispo de México tenía 130 000 pesos de renta, que contrastaban con la pobreza de los curas que subsistían de la sola renta parroquial. Si la parroquia era pobre o poco poblada, el párroco no hacía más que ir viviendo. Esta penuria relativa era ya escandalosa en relación con la opulencia del alto clero. ¿Qué decir, entonces, de la suerte de los vicarios o tenientes de cura, que no tenían más que el pie de altar para no morir de hambre? El obispo Abad y Queipo nos dice del bajo clero dependiente de él que los curatos eran tan pobres que no se encontraba quién los desempeñara sino forzados o interinos, porque nadie los quería, ni en propiedad, ni voluntariamente. Esto no es extraño, ya que la miseria era tal que corría el peligro de morir en ellos en seis u ocho meses. Se encuentra la misma desproporción entre los regulares, como nos lo dice un libelo fechado en 1823: *Los frailes gordos contra los frailes flacos*.

Los decretos reales contra la inmunidad no hicieron más que acentuar los contrastes; someter capellanías y fondos piadosos a la jurisdicción real, y después secularizar su capital, no afectaba a los canónigos ni a los obispos que sacaban lo esencial de sus ingresos del diezmo; pero, para los curas que sólo tenían la renta de las capellanías para redondear sus entradas, era grave. En cuanto a la multitud plebeya de los clérigos sin beneficio y en cuanto al ejército de los proletarios seculares, no

tenían otra renta que esas capellanías y las misas que se mandaban celebrar. Ahora bien, Mons. Abad y Queipo había podido estimar que en su diócesis de Valladolid ese bajo clero miserable representaba el 80% de los efectivos clericales. Los regulares, demasiado numerosos para las dotaciones iniciales de sus casas, no contaban más que con los fondos piadosos para sobrevivir. En estas condiciones, las medidas reales reducían a estas gentes "a una vergonzosa mendicidad", y el decreto de secularización de 1804 sería muy duramente resentido y permitiría al bajo clero hacer al gobierno de Madrid, "rapaz e impío", responsable de sus males.⁹ La corona, por lo demás, no fue siquiera capaz de pagar el 3% prometido del valor expropiado.

La intrusión de la justicia regia en los asuntos criminales relativos a los eclesiásticos afectaba aquí también al bajo clero, ya que era difícil imaginar la detención de un prelado o de un abad. Sobre todo, la ley no castigaba sólo a los asesinos, fornicadores y ladrones; también caía sobre cuantos chocaban con la administración al realizar lo que ellos estimaban ser su deber eclesiástico. En fin, el clero se sentía terriblemente disminuido en su prestigio por una medida que lo rebajaba a la categoría de los simples seglares, al suprimir unos privilegios que tenían sobre todo valor de símbolo. El sacerdote dejaba de ser el igual, ya que no el superior, del poder local en cuanto caía bajo su jurisdicción. La política religiosa de los Borbones es, pues, uno de los principales factores del alistamiento del bajo clero al lado de los insurgentes. Ése fue el motivo de que la Constitución de Apatzingán, el 22 de octubre de 1814, proclamara el catolicismo como única religión, con exclusión absoluta de toda otra, rehusara la nacionalidad mexicana a los herejes, los apóstatas, los extranjeros no católicos y rehabilitara a las órdenes suprimidas bajo Carlos III y Carlos IV. Desde el comienzo del movimiento, la defensa de la religión y de la Iglesia fue expresamente afirmada, así como la "restauración de los privilegios y del prestigio arrancados a los sacerdotes" por el gobierno de Madrid.¹⁰

⁹ *El Despertador Americano*, 3 de enero de 1811.

¹⁰ J. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. II, p. 195. Rafael Iriarte al Dr. Cos, el 29 de octubre de 1810. Véanse también las proclamas y decretos de Morelos.



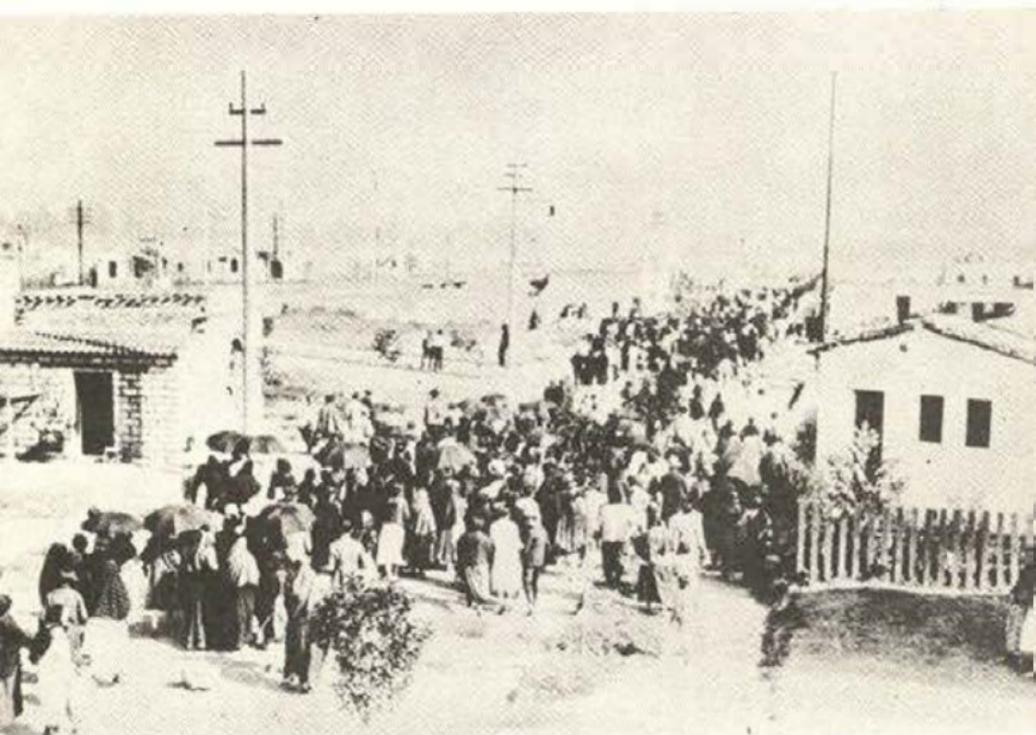
Venustiano Carranza



Plutarco Elías Calles



Monseñor Ruiz y Flores





Tres aspectos de procesiones hacia la Villa de Guadalupe en
1926

Muy Importante

Debido a unas hojas volantes que han circulado y en las que se sigue haciendo recomendación, desde el puerto católico, ostentando en la puerta de entrada de sus habitaciones un emble negro y sobre el pecho un distintivo blanco y serafino, como protesta por la suspensión de los cultos "que nadie tiene la culpa más que los Italianos" teniendo en consideración este Gobierno, que los tales moños, además de ser, según ellas, una protesta impía, es también una demostración de deslealtad por la aplicación de nuestra Carta Magna y de las sabias y patrióticas disposiciones del C. Presidente de la República y siendo además un acto de rebeldía contra las leyes que libertan al pueblo del fanatismo, en acuerdo de hoy he tenido a bien disponer:

1.—Que todos los empleados dependientes de este Gobierno y de acuerdo con la autoridad Municipal, los del municipio cualquiera que sea su categoría, que permitan que las puertas de sus casas ostenten el famoso distintivo ordenado por los anáfitas, quedará inmediatamente cesado, lo mismo que los que ya lo tuvieren y no manden retirarlo en el término de 24 horas.

2.—Todos los habitantes de esta Capital que en el plazo de 24 horas ostenten en el exterior de sus casas listones, moños, o cualquier distintivo abusivo, sufrirán una multa de \$5.00 a \$500.00 que se hará efectiva en la Dirección de Rentas, además de proceder en la forma más enérgica con los reincidentes.

Cuanto todas estas medidas no tienen más finalidad que el respeto a nuestras leyes y la conservación de la tranquilidad pública, este Gobierno será inexorable en el cumplimiento de esta disposición.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

San Luis Potosí, 1º de Agosto de 1926.

El Gobernador del Estado.

Dr. Abel Cano

NOTA: Esta disposición es de aplicación general en todo el Estado

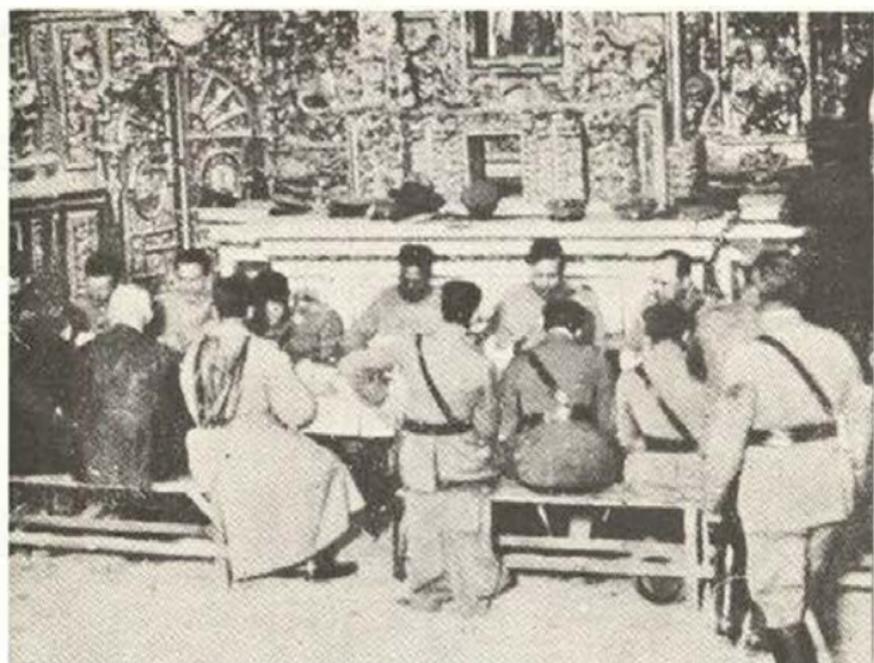
Bando del gobernador del estado de San Luis Potosí ante las protestas por la suspensión de cultos



Parodia anticlerical



Dos escenas del banquete en honor del general Amaro en la iglesia de San Joaquín, en el día de su santo

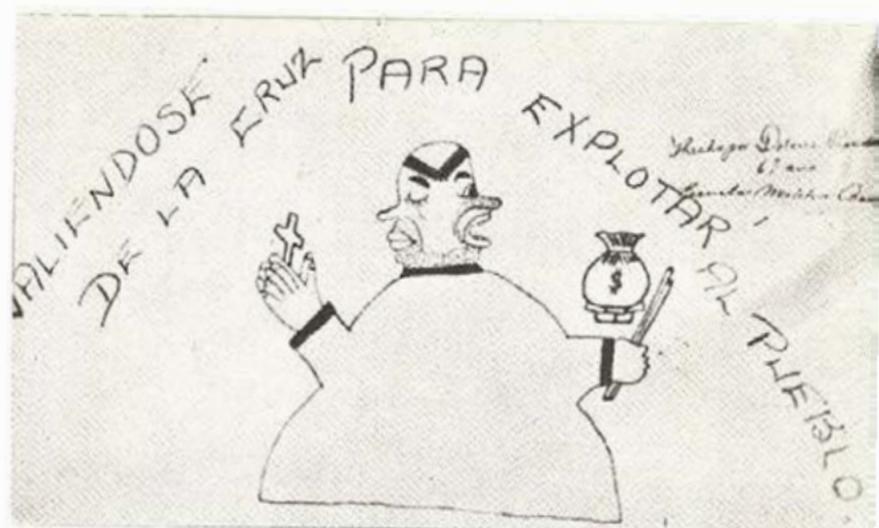




Cadáver del cura Antonio Cortés, de Santiago Tangamandapio, Mich., el 14 de octubre de 1928



El padre y general José Reyes Vega



La educación socialista de 1935: concurso de dibujos de niños de sexto año





Suspensión de cultos en un pueblito de los Altos (San Francisco de Asís).



Manifestación católica en Orizaba, Ver., 1937



Manifestación católica en Córdoba, Ver., 1937



Manifestación contra Bassols

En fin, hay que decir que la Independencia de 1821 fue inmediatamente provocada por los decretos anticlericales de las Cortes de 1820. Los liberales españoles a la sazón en el poder perdieron inmediatamente el apoyo de las clases dirigentes criollas, las mismas que habían contribuido a la derrota de los insurgentes y a la pacificación realizada en esa fecha. Y ellos que, por su fidelidad al virrey, habían vencido a Hidalgo y Morelos, proclamaron la independencia con el apoyo de los prelados que condenaran a los sacerdotes que habían luchado por ella.

El gobierno liberal promulgó en unos cuantos meses una serie de decretos que atacaban radicalmente la situación y los intereses de la Iglesia en general, y del alto clero en particular. Desde el momento en que Fernando VII no podía ya proteger a la Iglesia, cesaba ésta de ser legitimista, como lo prueba su acción en México en 1820-21 y su responsabilidad directa en la independencia. El alto clero, tan fiel al rey que declaraba que debía prestársele más obediencia que al papa, que consideraba infernales los movimientos de Hidalgo y Morelos, no bien la autoridad amenazó sus privilegios organizó la secesión, abandonando aquella corona a la que tanto había servido. La independencia se proclamó porque el rey no era lo bastante rey.

Aun antes de que las nuevas medidas fuesen aplicadas, su preparación había agitado a la Nueva España. El gobierno conocía muy bien el resentimiento de la Iglesia¹¹ y su nueva desconfianza. Había bastado que corriera el rumor de una orden secreta para detener y deportar al obispo de Puebla (uno de los que habían pedido en 1814, al rey, la revocación de la Constitución de Cádiz) para que estallara un motín de dos días en Puebla. No es nada extraño que el obispo de Puebla desempeñara un papel esencial en la conspiración, convertido en un feroz opositor al régimen, y advirtiera al virrey que jamás permitiría la violación de sus derechos y de la dignidad de sus funciones.¹² Los españoles que han escrito sobre la independencia mexicana hacen coincidir la reanudación

¹¹ Lucas Alamán, *op. cit.*, t. v, pp. 41-2. Cita el testimonio de José Hipólito Odoardo, fiscal de la Audiencia, al Ministro de Justicia, el 24 de octubre de 1820.

¹² N. Farris, *op. cit.*, p. 248. M.

del movimiento en un virreinato pacificado por completo, o casi, con la aparición de los decretos anticlericales, los mismos que fueron acogidos en España por una serie de trastornos violentos. Para ellos, el clero fue el inspirador del Plan de Iguala. Para ellos, Agustín de Iturbide no fue más que un oportunista que hizo la política del clero, por ambición, por conveniencia personal.¹³

Discútese todavía la índole exacta de las relaciones entre Iturbide y las dos juntas eclesiásticas clandestinas, la del obispo Antonio Pérez, de Puebla, y la del canónigo Matías Monteagudo, de México, el primero criollo, el segundo peninsular. Algunos piensan que las dos trabajaban juntas, y que el canónigo Monteagudo había llegado a ganarse la confianza del virrey, hasta el punto de persuadirlo de que nombrara a su agente, Iturbide, para mandar al ejército del sur. Otros creen —y para W. S. Robertson, reciente biógrafo de Iturbide, es la versión más verosímil— que la iniciativa procedió de Iturbide. Su nombramiento se debió exclusivamente a sus cualidades militares, que hacían que fuera el único jefe capaz de acabar con las partidas rebeldes de Guerrero, y fue entonces cuando se le ocurrió utilizar esta posición de fuerza para conquistar el poder. El plan es de su invención, y él quien fue a convencer al clero, a los demás grupos de la sociedad y a los propios insurgentes, haciendo de la defensa de la religión uno de los medios de su política. Que fuese el clero o Iturbide quien tomara la iniciativa, el caso es que, allí donde Hidalgo y Morelos habían fracasado, Iturbide triunfó gracias al apoyo de las clases dirigentes (todo el alto clero, criollo y español), que ganaron para él a la opinión pública y le dieron su ayuda material.

El Plan de Iguala fue impreso por un sacerdote, y fue otro sacerdote quien llevó un ejemplar al virrey Apodaca. Fuera del obispo criollo de Durango, que condenó abiertamente el Plan, y el arzobispo de México, que le era secretamente hostil, todo el alto clero se volcó en el clan de la independencia, reuniéndose así con sacerdotes y frailes que militaban en él desde hacía ya once años. La propaganda en favor del movimiento la aseguraban los

¹³ V. de la Fuente, *Historia eclesiástica de España*, Madrid, 1873-1875, vol. VI, pp. 193 ss.

predicadores, y en todas partes se recibió con grandiosas ceremonias religiosas al "Ejército Trigarante".

Es indudable que la revolución de la independencia de 1821 fue pensada y realizada por las clases dirigentes criollas descontentas en el siglo XVIII con las reformas de los Borbones y asustadas en 1820 por las de los liberales españoles. Por eso se puede hablar a veces de una independencia como la de Rhodesia, obtenida por colonos reaccionarios contra una metrópoli progresista. Esto sería juzgar rápidamente y olvidar la extraordinaria popularidad de Iturbide, expulsado muy recientemente y tan sólo del panteón de la escuela primaria. Sería también olvidar que la política de los liberales en 1820 (lo mismo habría de ocurrir en 1833 en México) ofendía violentamente la piedad de las masas, que eran de todo punto indiferentes a la abolición de los mayorazgos o de los privilegios de los comerciantes y de los militares, pero que sentían como otras tantas heridas en su carne los ataques contra la religión y la Iglesia. Por primera vez en la historia mexicana, se acusa a la Iglesia de abusar "de la piedad y de la obediencia" del pueblo para arrastrarlo a combates en los que la religión sirve de pretexto. Los acusadores en 1820 son los funcionarios españoles. Después de 1821 y hasta 1938, la acusación se repetirá con frecuencia, esta vez por los gobernantes mexicanos. Enfrente, se ven aparecer los volantes y pasquines en los que se denuncia al gobierno "ateo y jacobino" que persigue de manera rabiosa y demoniaca la ruina de la Fe.

Iturbide, notable político, el mismo que había aplastado a los insurgentes, el que fusilaba sin remordimiento a los sacerdotes rebeldes, llegó a convertirse en el artesano de la independencia e inscribió en su programa la restauración de los privilegios jurídicos de los clérigos, y sobre su bandera la religión, siendo las tres garantías "Religión, Unidad, Independencia".

Un misionero español podía muy bien explicar en 1822 a Fernando VII que la Iglesia había ganado para él el México del siglo XVI y se lo había vuelto a tomar en 1821, cuando se había visto obligada a elegir entre la lealtad al rey y la defensa de la religión, que el anti-gobierno liberal quería destruir. Era plantear el problema de manera excelente al nivel de la ideología.

Esta unanimidad del clero cimentada por el anticleri-

calismo de las Cortes explica la facilidad con que se llevó a cabo la independencia: seis meses y muy poca sangre derramada. ¡Contraste, si los hay, cuando se piensa en los siete terribles e inútiles años que asolaron la Nueva España de 1810 a 1817! El 21 de junio de 1822, Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo, arzobispo de Guadalajara, consagraba a Agustín de Iturbide emperador, realizando los votos de la nación entera.¹⁴

Lucas Alamán ha podido preguntarse si el clero no habría hecho un mal negocio y cambiado simplemente de amo. Razonaba basándose en las primeras tentativas de los liberales mexicanos, y los acontecimientos posteriores debían darle la razón; pero, en 1821, el clero era todopoderoso y su papel en la proclamación de la independencia tenía que darle una idea, quizá exagerada, de su poder. En marzo de 1822, el arzobispo de México declaró que el Patronato había muerto y que la Iglesia recobraba su libertad. En los primeros tiempos, el que fuera objetivo de los Borbones, someter la Iglesia al Estado, falló, y la Iglesia ganó con ello una independencia que coincidía con la de la nación. Entonces comenzó una lucha de 120 años en el curso de la cual el Estado habría de tratar de recobrar para sí los derechos¹⁵ de la fe. La cuestión religiosa encontró desde luego todos los inconvenientes de una lucha que opone un Estado a la Santa Sede. Esta primera derrota del Estado moderno iba a hacer la lucha mucho más dura y explica una violencia desconocida fuera de allí. Las guerras de la Reforma, el anticlericalismo de las Constituyentes de 1917, la persecución de 1926-38 y las insurrecciones "cristeras" de esta época son las consecuencias tanto del programa regalista y de su fracaso como del poder social de la Iglesia.

¹⁴ Lorenzo de Zavala y Valentín Gómez Farías, principales personajes del liberalismo mexicano, fueron de los más entusiastas partidarios de Iturbide, y Zavala condenó a sus asesinos en términos muy violentos.

¹⁵ En 1926, al estallar la última y paroxística crisis entre la Iglesia y el Estado, J. Pérez Lugo, intérprete del punto de vista oficial, deplora que la desaparición del Patronato hubiera vuelto a la Iglesia absolutamente independiente e incontrolable (*La cuestión religiosa en México*, 1926, p. 18). En 1926, es manifestar todavía nostalgias o proyectos regalistas.

3] 1822-1823

Los legisladores mexicanos quisieron ganar a su causa una Iglesia cuya fuerza acababan de utilizar y de comprobar, ofreciéndole una situación privilegiada, una situación oficial, a condición de que aceptara su subordinación a un Estado del cual habría de respetar las órdenes, así como los límites que pusiera a su acción. La Iglesia había sufrido bastante las regias intrusiones para no tolerar la vuelta a una situación semejante; pero esto no querían entenderlo los legistas, que no cesaron de reclamar hasta 1859 un concordato, mientras que la Iglesia luchaba por su separación del Estado. Fue un curioso combate, de frentes trastrocados, cuando en el resto del mundo occidental podía verse a las fuerzas hostiles a la Iglesia luchar por imponer la separación. Aquí la separación se consideraba una victoria de la reacción clerical, y se vio en pleno siglo xx al Estado mexicano reanudar la lucha para someter a la Iglesia a su tutela.

La Constitución de 1824 proclamaba que la religión católica era la única religión y que "el Patronato Real es de derecho inherente a la soberanía nacional". Era proseguir el sueño regalista de hacer del clero el instrumento de una política, sueño tenaz si los hubo. No viendo en los privilegios y la propiedad eclesiástica otra cosa que una consecuencia de las concesiones hechas por la corona, a cambio del derecho de Patronato, derecho negado al nuevo régimen, los republicanos declararon que el poder civil tenía el derecho y el deber de suprimir esos privilegios y de retirar el usufructo de los bienes cedidos en otro tiempo por el Estado. Antes de llegar a esto, hicieron cuanto pudieron por recuperar el Patronato: las constituciones de los estados prevenían que "el Estado debe fijar y pagar los gastos del culto", intervención que el clero juzgó inadmisible y contra la cual protestó con vehemencia.

Valentín Gómez Farfás parece haber sido uno de los inspiradores de estas tentativas condenadas al fracaso, desde el momento en que Roma había decidido aprovechar las circunstancias históricas para no volver a las andadas del Patronato. La Santa Sede había concedido el derecho de Patronato a España por necesidad y se lo

había dejado por tradición; no podía concedérselo a México, con el cual preveía, con razón, que habría de encontrarse después en desacuerdo, como lo había estado con los Borbones. Y, todavía, los Borbones eran conocidos, no así los republicanos. La Iglesia no cambia jamás de gobierno, ni de doctrina, ni abroga jamás sus leyes, desde el concilio de Trento. Todo lo más, concede arreglos. Cuando los elementos del arreglo se modifican, disputa al poder civil que tiene enfrente (la república) lo que el precedente (la monarquía) ha perdido; trata de volver a ganar lo que ha perdido ella y de perder lo menos que pueda. Este problema irritante del Patronato debía de representar un gran peso para el porvenir y puede verse en él la clave de un antagonismo rara vez vivido de manera tan duradera y peligrosa. El gobierno dio pruebas en este caso de una gran falta de imaginación al reivindicar, basándose en argumentos históricos, la totalidad de la herencia de los Borbones, cuando su existencia misma probaba la legitimidad de los cambios. Esto era lo que la Iglesia respondía. El peligro estuvo en que el debate no se mantenía circunscrito a las altas esferas de la política y acabó por inquietar al pueblo, al cual llegaba deformado, ampliado, para cristalizarse en los términos siguientes: "Lo que anuncian los papeles públicos, lo que se oye en las conversaciones, lo que vemos por nosotros mismos, todo, todo manifiesta que existe un partido que intenta descatoalizar a la nación mexicana, secularizar la Iglesia y dejarnos, como en Francia, una sombra de religión".¹⁶

El partido al que hace alusión el libelista anónimo es sin duda alguna el de los liberales anticlericales, que dentro de la gran tradición de la Ilustración proseguían la obra de los Borbones y soñaban, con la masonería de la época y del lugar, en una religión "reformada", moral, razonable, humana. Este anticlericalismo que predicaba la tolerancia habría de convertirse, exasperándose contra la resistencia encontrada entre los clérigos y en un pueblo del que había que pensar que estaba cegado por los pastores (puesto que naturalmente bueno, debería ver las "luces"), habría de convertirse, decimos, en antirreligioso y, después de la vuelta a la tolerancia, en positivista, sectario y perseguidor.

¹⁶ Anónimo, *El Patronato de la nación*, México, 1833.

El anticlericalismo, vocablo demasiado estrecho pero consagrado por el uso, es un aspecto del movimiento de secularización de la vida, del movimiento filosófico de rechazo del pasado; para el liberal, hijo de la Ilustración, la Iglesia católica era el primer obstáculo para el progreso de la razón y de la virtud; a causa de sus vínculos con el sistema político y social condenado, a causa de su fuerza política y económica, era el primer enemigo al que combatir. Teóricamente, los liberales distinguían entre la Iglesia y la religión y proclamaban su respeto por la segunda, así como su fe en el Ser Supremo; como buenos voltairianos, insistían en la utilidad práctica de la religión como moral, y por reconocer que desempeñaba un papel importante en la conservación del orden público es por lo que querían hacerla controlar por el Estado.

En 1824, cuando se proclamó la República, había ya un partido liberal anticlerical, los principales dirigentes del cual, excepto Lorenzo de Zavala y Gómez Farfás, eran todos sacerdotes católicos: Servando Teresa de Mier, Miguel Ramos Arizpe y José Luis Mora. Ninguno de ellos era arreligioso, pero los tres eran partidarios de la limitación del papel de la Iglesia y de su subordinación al poder civil. Mora, en su *Disertación* de 1831, repite las teorías regalistas de los Borbones sobre el control del rey sobre la Iglesia. Este ensayo es a la vez el punto de partida y la suma teológica del anticlericalismo mexicano en el siglo XIX; se halla en la línea tradicional, puesto que se apoya sobre el real decreto de secularización de 1804.

Para los liberales no hay nada más escandaloso que el privilegio, nobiliario, militar o clerical, y la supresión de los "fueros" figura en el primer lugar de su programa.¹⁷ La recuperación por la nación de la riqueza económica del clero se imponía, ya que era previa a la destrucción de su poder político y de su fuerza ideológica; la supresión de las órdenes religiosas masculinas se desprendía lógicamente de una interpretación jacobina del concepto de libertad, aunque se adujeran justificaciones económicas (el peso de los perezosos sobre la comunidad), o morales (la desvergüenza de los frailes). La educación,

¹⁷ Se encontrarán los elementos del programa liberal en José María Luis Mora, *Obras sueltas*, México, 1963, 2a. ed., pp. 55-65, 303-12, y en Charles A. Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, México, Siglo XXI Editores, 1968, 347 p.

en fin, había de ser secularizada y el control de las mentes jóvenes arrancado a la influencia funesta de los sacerdotes para que las luces pudieran disipar las tinieblas del fanatismo y de la intolerancia.

Los liberales no tardaron nada en movilizar contra ellos las resistencias a tales cambios, y el primer enfrentamiento ocurrió en 1833-34. No es que no hubiera habido escaramuzas,¹⁸ pero por primera vez atacaban los liberales de frente. Siendo presidente Santa Anna, el vicepresidente Gómez Farfás trató de realizar con rapidez el programa de secularización e inició una serie de decretos que provocaron su caída. Gómez Farfás es uno de esos curiosos personajes de los que jamás se sabe si sus convicciones privadas son opuestas a sus ideas políticas o si constituyen simplemente una habilidad demagógica. El caso es que este hombre, partidario del imperio iturbidista, antes de convertirse en su enemigo encarnizado, ofreció siempre las muestras exteriores de la mayor devoción, de la mayor santurronería incluso, invocando constantemente a la Santísima Trinidad y llevando la paradoja hasta el punto de prestar juramento a la Constitución de 1857 ante un crucifijo colocado entre dos velas encendidas... Gómez Farfás comenzó por la secularización del fondo piadoso de California y continuó con la confiscación de los bienes de todas las misiones. Para que la ley no fuera eludida, se prohibió a la Iglesia toda transferencia, toda venta de propiedades. Entre otras escuelas cerradas o confiscadas, hay que citar la Universidad Pontificia; era el preludio de una reorganización de la educación tal como la deseaba Mora.

Después Gómez Farfás pasó a la legislación propiamente

¹⁸ H. Ward, diplomático inglés, proliberal, escribe en sus *Notes on Mexico* que los ataques dirigidos contra los bienes de la Iglesia comenzaron en 1825, en el occidente de la República: "Throughout the bishopric on the western coast this feeling is prevalent, and in Jalisco especially, it is the favorite axiom of the liberal party, that, until the present Church system is radically changed, the new institutions can never take a firm root". Agrega temer que esos hombres "wish to fly, at once, from superstition to theism". En 1826, el Congreso de Durango había pensado utilizar la fundación piadosa de Francisco Fernández Valentín, así como las rentas de otras, para costear la llevada de agua a Durango. El cabildo catedral obtuvo que se abandonara el proyecto. El 7 de diciembre de 1829, el estado de Zacatecas aprobó una ley que permitía la utilización de la fundación piadosa para la financiación de un banco.

dicha, suprimiendo el apoyo que el brazo secular prestaba a la Iglesia para la colecta del diezmo y, como el clero protestara, se le prohibió tomar parte en la política y discutir temas políticos. La ley desligó a frailes y monjas de sus votos perpetuos, medida que provocó entre el pueblo, más que todas las otras, un gran escándalo. Típicamente regalista fue la provisión que negaba a la Iglesia la libre elección de los canónigos, que decidía que el Estado tenía el poder de nombrar titulares de las parroquias vacantes y que afirmaba que el presidente de la República debía ejercer el Patronato lo mismo que hiciera el virrey. Los obispos protestatarios fueron desterrados. Todas éstas eran medidas jurídicas y policiacas que marcarían todas las crisis, de tal suerte que nos sentimos obligados a pensar que se trata de un mismo y único asunto de 1833 a 1938.

Los liberales habían presumido de su fuerza, y la reacción violenta los barrió. Santa Anna, que jamás había tenido predilección por las causas perdidas, al sentir que cambiaba el viento se separó de Gómez Farías, lo cual le permitió volver al poder como defensor de la Iglesia. La legislación liberal fue anulada, con excepción de la ley por la cual el gobierno cesaba de prestar su fuerza para la ejecución de los votos religiosos y la colecta de los diezmos.

4] LA REFORMA

Durante veinte años reinó la inestabilidad política, y México pareció a punto de desaparecer en su desastrosa guerra con los Estados Unidos; de esta derrota puede datarse la radicalización de las luchas políticas que habrían de convertirse en verdaderas guerras, ya que no en guerras de religión. La palabra "reforma" con la que unos liberales decidieron designar su movimiento es significativa; se trata de la reforma tomada en el sentido luterano, calvinista, del siglo xvi europeo: el combate contra la Iglesia católica. En aquella época de desastres, la antigua idea filosófica según la cual el protestantismo es superior al catolicismo, por representar el progreso y la tolerancia, se cristalizó hasta llegar a ser obsesiva, precisamente por-

que el vencedor norteamericano era protestante y el vencido mexicano católico. De ahí a encontrarle a la diferencia religiosa una significación causal no había más que un paso, pronto franqueado por los liberales, que decidieron entonces "reformular" su país.

Que esta convicción —la superioridad norteamericana procedente de la religión— estuviese profundamente arraigada nos lo prueba su persistencia: en 1842 escribía Otero: "En el Norte la población comenzó por una verdadera colonización, numerosas reuniones de los sectarios de la Reforma fueron a buscar un asilo contra el infortunio que los perseguía, y sin ningún título que hiciera superiores los unos a los otros, se vieron forzados todos a dedicarse a la agricultura... y de ahí vino esa población profundamente democrática que se ha presentado después al mundo como la realización más asombrosa de la igualdad social".¹⁹ Y, cincuenta años después, José Diego Fernández exclamaba: "Las 13 colonias inglesas... hoy son potencia de primer orden. Los estados latinoamericanos después de su independencia han llevado una vida de miseria, lodo y sangre. ¿Por qué esta diferencia?" Era la religión protestante la que había engendrado la democracia política y el dinamismo económico.²⁰ Esta admiración a los Estados Unidos explica la verosímil conversión de Mora al protestantismo y aumenta el anticlericalismo heredado del siglo XVIII europeo. La violencia nace del sentimiento de urgencia; después de 1848, estalla el problema, y mientras los conservadores buscaban la ayuda de Europa para encontrar una solución monárquica, los liberales —como los japoneses después del bombardeo del comodoro Peary— trataban de imitar a los Estados Unidos. Conservaban de sus orígenes católicos una especie de religiosidad apasionada, la cual, secularizándose, hizo de la doctrina política una verdadera fe; la Asamblea Constituyente de 1857 parecía un concilio de padres, y el presidente un pontífice que hacía declaraciones dogmáticas: la Constitución era sagrada y no podía reformarse, con toda una fraseología política impregnada por completo de religión. Se habló del "sacramento de la patria"; Ocampo redactó

¹⁹ Mariano Otero, *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política*, México, Porrúa, 1967, p. 57.

²⁰ José Diego Fernández, *México, política experimental*, México, 1919, p. 585.

una "Epístola" a los casados, que todavía se lee hoy en la ceremonia del matrimonio civil, y se trató de crear ritos, liturgias cívicas. Del choque entre la herencia histórica católica y la cultura de una élite, surgida del encuentro de los Estados Unidos y de la Ilustración europea, nació un conflicto de una violencia inaudita, que el poeta Octavio Paz ha planteado en términos psicoanalíticos y míticos: la Reforma es el segundo traumatismo del mexicano, después de la violación por Cortés, es la ruptura con la madre España, con la madre Iglesia.

Antes de su victoria, los liberales afirmaban, prudentes, no querer más que reformar la Iglesia por el bien común y criticaban el relajamiento de las costumbres del clero. Después de la victoria, reconocían francamente que el problema era el —eterno— de los dos poderes, y que el Estado tambaleante no podía sino sentirse resentido con esa institución perenne, cuya prosperidad ofrecía un contraste escandaloso con su miseria.

Frente a la inestabilidad política y a la miseria de la clase pública entregada a los bandidos, frente a los cambios constantes de gobierno, una Iglesia que había conservado la unidad, las instituciones, las prácticas y los principios. El conflicto nació de la existencia de un Estado volátil, cambiante, inestable, frente a una Iglesia fuerte, estable, instalada en la continuidad. Para los conservadores, la tentación era grande, así como para sus primos los liberales, de controlar la Iglesia. El conflicto más visible era el que oponía la reforma liberal al clero; pero el que oponía la Iglesia a los conservadores no era menos real. ¿No se vio, en plena guerra de Reforma, al arzobispo de Guadalajara refugiarse en la sierra, bajo la protección de Lozada, para escapar del joven Macabeo, Miramón, el prestigioso caudillo conservador? Hay protecciones tan duras y penosas como las persecuciones. De haber existido un Estado fuerte, el conflicto habría sido otro, o ninguno.²¹

La reforma quería hacer de la organización religiosa un asunto de administración pública y de las cuestiones re-

²¹ "El hecho mismo de que la autoridad civil, lejos de alcanzar la integración, se hundiera más y más en una estéril anarquía, robusteció por contraste la autoridad eclesiástica, secular, compacta y desaprensiva" (Emilio Rabasa, citado en D. Cosío Villegas, *La Constitución de 1857 y sus críticos*, México, 1957, p. 82).

ligiosas cuestiones políticas, lo cual era mucho más grave que confiscar los bienes eclesiásticos; la idea de los reformadores de dar leyes a la Iglesia en su organización y en la práctica, para que fuese conforme al nuevo régimen político, tuvo como consecuencia hacer de la reforma religiosa una cuestión fundamentalmente política. ¿Cómo podía la Iglesia dejar de inquietarse ante esta reorganización constitucional? Por razones tácticas evidentes, los liberales se vieron obligados a avanzar enmascarados, estableciendo la distinción entre el clero y la Iglesia, la Iglesia y el dogma, el dogma y la fe, con objeto de poder tratar a sus adversarios de clericales, sin perder el título de católicos.

Después de la venta de los bienes eclesiásticos, el clero "ilustrado" abandonó el campo de la Reforma; los campos se definieron, los "burgueses" fueron condenados por la Iglesia por tomar parte en lo que ellos consideraban como un buen medio de servir a la nación enriqueciéndose. La condena vino sobre todo después de la aplicación de las demás reformas religiosas, con lo que se puede hablar de un partido eclesiástico opuesto a la Reforma identificada con los compradores. Se operó una amalgama entre el liberal, el burgués, el enemigo de la religión y el logrero. La Reforma confió las obras de caridad a la administración, lo cual no tranquilizó a los pobres, y los menos pobres, inquietos por la venta de los bienes del clero, base de dicha caridad. La Reforma amenazó el poder del cura, amenaza tanto mayor cuanto que su poder era mayor también.

Nos hemos mantenido aquí en el plano más abstracto de la historia de las ideas; pero esto valga la pena, ya que el pueblo, al margen de los movimientos políticos que agitaban al país, al margen de las guerras internacionales, indiferente a la invasión norteamericana, pueblo profundamente evangelizado, pueblo de cristiandad monolítica, reaccionó violentamente contra la Reforma cuando ésta tocó a la religión, contra la Reforma concebida como anti-religiosa, al mismo tiempo que sentida como "liberal" en el sentido económico (es todo el problema de las comunidades indígenas y todo el problema agrario del siglo XIX).

En 1855, el presidente Santa Anna fue derrotado por el movimiento de Ayutla, que elevó a la nueva generación de liberales. Más prudentes éstos que sus mayores de

1833-34, comenzaron por protestar de la sinceridad de su fe y del profundo respeto que profesaban a "la santa Iglesia de Cristo". Y se dedicaron a la tarea de reformar la sociedad mexicana, fijando de una vez para siempre el lugar de la Iglesia; se trataba de poner fin a su predominio, destruyendo su poder económico y político; en cuanto a su papel espiritual, se prefería no hablar de él en absoluto, pues las opiniones estaban divididas; había liberales realmente católicos como el P. Agustín Rivera, una mayoría sin opinión bien firme que protestaba de labios para afuera en cuanto a su catolicismo y una minoría radical que quería acabar de una vez con las pampinas de la religión. Se contaba, pues, con la historia para dejar que la Iglesia se extinguiera lentamente, encerrada en sus templos. Lo esencial era arrojarla fuera del mundo. Eso fue lo que hizo la Constitución de 1857: el artículo 3 prevé la eliminación de la Iglesia de la enseñanza. El artículo 13 (Ley Juárez de 1855) pone fin a los privilegios y a los tribunales especiales; el artículo 27 (Ley Lerdo de 1856) prohíbe a las comunidades religiosas poseer o administrar todo bien que no sirva directamente a las necesidades del culto; los artículos 56 y 57 vedaban el acceso a la diputación o a la presidencia para los eclesiásticos; el artículo 123 permitía al Estado intervenir en materia de culto.²² Hay que observar que el Congreso no pudo zanjar el problema de la religión de Estado ni el de la libertad de cultos. ¿Postrer concesión al adversario? Sin embargo, los liberales sabían que la contraofensiva no podía tardar. Degollado, Comonfort, el propio Juárez, ¿no pensaban en modificar la Constitución o en retrasar su aplicación para evitar lo peor?

La promulgación de la Constitución de 1857 y la exigencia del juramento constitucional por parte de los funcionarios y de los sacerdotes precipitó la crisis. Ocurrió que el clero negara la sepultura religiosa a los que habían prestado juramento, y en cuanto a los que se habían

²² La Ley Lerdo (art. 27) pretendía, con la desamortización de los bienes del clero, poner en circulación tal cantidad de tierra y de dinero que la economía se despertara, fomentándose una clase media rural. Lerdo insistía sobre los aspectos económicos de la Reforma, sin señalar que esperaba también las grandes ventajas políticas: la destrucción de la influencia de la Iglesia. Véase Jan Bazant, *Alienation of Church in Mexico. Social and economic aspects of the liberal revolution, 1836-1875*, Cambridge, 1971, 333 p.

negado fueron expulsados de sus funciones. El conflicto político entre liberales y conservadores se complicó con la guerra religiosa. El papa, consultado por los obispos mexicanos, condenó la Constitución. El país se hundió en tres años terribles, los de las guerras de la Reforma. Fue en el momento en que la situación de los liberales parecía desesperada cuando Juárez completó la obra constitucional, adoptando una serie de medidas que fueron luego incorporadas a la Constitución y que se conocen con el nombre de Leyes de Reforma. Proclamaban éstas la separación de la Iglesia y el Estado, confiscaban todas las propiedades eclesiásticas, prohibían la percepción del diezmo, vedaban a los funcionarios que asistieran oficialmente a actos religiosos, abolían toda orden monástica masculina y prohibían reclutar miembros para las órdenes femeninas.

Con la victoria de los liberales, en diciembre de 1860, fueron los radicales "puros" los que prevalecieron y dieron el tono, decretando el destierro de todos los prelados, excepto de dos, el octogenario vicario apostólico de Baja California (un desierto) y el obispo de Yucatán (una isla al margen de los problemas mexicanos y enfrentado con los suyos propios: la guerra de castas). Victoriosos, los liberales volvieron al punto a sus querellas intestinas, en tanto que los conservadores buscaban, en Europa, apoyos y un príncipe, para probar por segunda vez la solución imperial abandonada después de la muerte de Iturbide. Sus esperanzas fueron utilizadas por Napoleón III para realizar el sueño saintsimoniano y bolivariano de un imperio latino progresista, barrera para el imperialismo anglosajón y primer eslabón de una cadena de estados latinoamericanos reorganizados de acuerdo con el mismo modelo. También esas esperanzas fueron utilizadas por el archiduque Maximiliano, reencarnación romántica y enredadora de José II, déspota filósofo, vicario saboyano coronado emperador, para su desdicha.

Es curioso que en el centro de las dificultades del Imperio se encuentre el problema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y este emperador, que la versión oficial nos dice ser el hombre de paja de los conservadores y de los obispos mexicanos, se enemista con ellos y con Roma por la cuestión de la independencia de la Iglesia. El proyecto de concordato sometido por el emperador

al Nuncio era una mezcla de regalismo y de filosofía. En el primer punto se pedía la libertad para todos los cultos, en el segundo se hacía del clero un cuerpo de funcionarios mantenido por el Estado, y en el quinto se precisaba que el emperador y sus herederos gozarían *in perpetuum* de derechos equivalentes a los concedidos por Roma a los reyes de España en América. El Nuncio exclamó que él no podía hacer sino protestar y que Roma no le había dado instrucción alguna que le permitiera responder, ya que jamás hubiera imaginado que "el Gobierno Imperial iba a proponer y a rematar la obra de Juárez".

Maximiliano, después de haber prácticamente puesto al Nuncio en la puerta, prohibió la circulación de documentos pontificios sin su autorización previa. Era ir en el sentido de la más pura tradición carolina del siglo anterior. El conflicto se parecía por más de un concepto al que había opuesto a Napoleón I al papa y sus obispos; la emperatriz Carlota alude a él, varias veces, en su correspondencia con Eugenia.

Después de su victoria, Juárez tuvo mucho que hacer por conservar el poder, y apenas se ocupó del problema religioso. Su sucesor, Sebastián Lerdo de Tejada, hermano de Miguel, el verdadero inspirador de los decretos de 1859, iba a reavivar el conflicto religioso por su intransigencia.

5] LOS "RELIGIONEROS", 1874-1876

La Ley Juárez, en 1855, había provocado alzamientos aislados, en la sierra de Puebla, en la Sierra Gorda, pero se encuentra siempre un nombre conocido, como Haro en Zacapoaxtla, o Uraga en Sierra Gorda. Manuel Doblado, gobernador de Guanajuato, se rebeló porque, "so pretexto de reformar el clero, se pretenden introducir en la República un protestantismo tanto más peligroso cuanto más disfrazado se presenta".²³ En 1874, los alzamientos serían de campesinos, sin jefes conocidos.

En abril de 1857, el problema del juramento prestado a la Constitución había provocado motines en toda la

²³ Zamacois, *Historia de México*, Barcelona, 1876-82, 20 vols., volumen xiv, p. 131.

República. El P. Agustín Rivera cita los de Mascota, Lagos, San Juan de los Lagos, San Luis Potosí, Morelia, Zamora, Colima, Celaya, Indaparapeo...

Los historiadores liberales ven al clero detrás de cada matorral, y no vacilan en escribir: "El movimiento semi-salvaje de Manuel Lozada es indudable que tenía ciertas connivencias con el clero".²⁴ Por esto, no habiéndose encontrado jamás con el lobo, al cual invocaban pidiendo socorro, quedaron completamente sorprendidos en 1874 al ver aparecer a los que fueron llamados, de momento, los "religioneros", porque defendían la religión, y que desde fines de siglo los historiadores llamaron "los cristeros".

Sebastián Lerdo de Tejada afirmó, en abril de 1873, a propósito del asunto de los jesuitas, su intención de no tolerar el menor acomodo con el clero, y hay que decir que, fuera de sus ideas metafísicas personales, Lerdo de Tejada dio pruebas de un celo extremado en la defensa del Estado y la afirmación del poder absoluto del gobierno central. En esta perspectiva de represión de los caciquismos, de los regionalismos, de los federalistas y de todas las resistencias centrífugas es en la que hay que interpretar lo mismo un hecho militar, como fue la campaña para liquidar la dominación de Lozada sobre el territorio de Tepic, que un hecho legislativo, como la incorporación de las Leyes de Reforma a la Constitución.

Los jesuitas, no obstante una ley en contra suya que databa de la presidencia de Comonfort, habían vuelto a México, a título individual, sin vivir ya en comunidad, al abrigo de las libertades individuales garantizadas por la Constitución. Una interpelación provocó un debate en el Congreso de la Unión, y el *Diario Oficial* publicó que la expulsión sería ejecutada no bien lo dicitiera el poder legislativo. El Congreso del estado de Oaxaca expulsó a los jesuitas en abril de 1873, y el gobernador del Distrito Federal, actuando por órdenes del presidente Lerdo, detuvo en la noche del 20 de mayo a todos los jesuitas de su circunscripción, así como a los frailes, monjas y sacerdotes extranjeros.²⁵ Era aplicar al pie de la letra las Leyes de Reforma.

²⁴ Alfonso Toro, *La Iglesia y el Estado en México, estudios sobre los conflictos entre el clero católico y los gobiernos mexicanos desde la independencia hasta nuestros días*, México, RCN, 1927, p. 347.

²⁵ "Los naturales del país seguirán purgando en la cárcel su desobe-

Y para dejar arreglada definitivamente la cuestión, el gobierno federal decidió reformar la Constitución, completándola. El decreto del 25 de septiembre de 1873 incorporaba los cinco decretos, conocidos con el nombre de Leyes de Reforma, a la Constitución de 1857, y un decreto con fecha del 4 y publicado el 7 de octubre obligaba, una vez más, al juramento de fidelidad a la Constitución, grave asunto, que "empujado, calentado por el estúpido fanatismo de las mujeres mexicanas, arrojó en los brazos de la miseria a muchos hombres honrados, que, ajenos a toda bandería política, se vieron obligados a perder sus empleos por no transigir con una ley que a los ojos de sus cretinas consortes se presentaba como atentatoria para su credo religioso".²⁶

Una enmienda constitucional, aprobada por 118 votos contra 87 —los liberales se dividieron sobre esta cuestión—, decidió la expulsión de las Hermanas de San Vicente de Paúl, que gozaban de enorme popularidad. "Comentando esa consternación, que en reverencia a la verdad debe decirse que fue casi unánime, un periódico liberal decía: 'Si hay violencia, si hay extralimitación en eso, caiga la responsabilidad sobre los que han hecho eternamente gala de provocar al partido liberal y de preconizar el odio a las instituciones'".²⁷

Los "desbordamientos" esperados se produjeron en Morelia, Zinacatepec, Dolores Hidalgo, León y otros varios lugares. Fueron motines urbanos de un solo día, que poco podían inquietar al gobierno, pero que dieron trabajo a la policía. Más graves fueron las tragedias de Jonacatepec, Temascaltepec y Tejupilco, preludio de una agitación mucho más violenta, mucho más profunda, mucho más tenaz. Así, fue precisa la intervención de las fuerzas de Tenancingo y de Villa del Valle, para liberar a Temascaltepec, asediado los días 8 y 9 de noviembre de 1873.

diencia a las leyes; las ex monjas, en atención a su sexo, tendrán por castigo el susto recibido, el pesar de que deben estar poseídas y la imposibilidad de volver a congregarse, que para el efecto andará muy dispuesto el Argos de la policía. Por lo que respecta a los sacerdotes extranjeros, en cuyo número se encuentran todos los jesuitas, serán desterrados del país como extranjeros perniciosos" (*El Federalista*, 21 de mayo de 1873).

²⁶ Ciro B. Ceballos, *Aurora y ocaso. Historia de la revolución de Tuxtepec*, México, 1912, 980 p., p. 269 (nuestra fuente principal).

²⁷ *Idem*, p. 267.

El 9 de enero de 1874, Ignacio Ochoa y Eulogio Cárdenas, tío abuelo del presidente Lázaro Cárdenas, a la cabeza de una numerosa tropa de "religionarios", tomaron Sahuayo y comenzaron a recorrer el campo.²⁸

Para los alzados no cabía duda: el gobierno había caído en manos de los protestantes, y éste es el motivo de que lo esencial del martirologio reformado en México se sitúe entre los años 1874 y 1876. Con la política pacificadora de Porfirio Díaz, los campesinos católicos olvidaron, relativamente, a los misioneros protestantes.

Según *El Progresista*, uno de los alzados de la región de Temascaltepec, José María Santos, indio de Ocotepéc, dijo antes de morir "que el padre Giles, después de la misa, hizo tocar la campana en Cuautla, reunió a todos los indios y les dijo: que las autoridades de Temascaltepec eran protestantes y que iban a quitar el culto católico romano... y que el que moría por su religión iba derecho al cielo".²⁹

El 2 de marzo de 1874, en Ahualulco (Jalisco), una multitud de doscientos indios atacó la casa del pastor norteamericano C. J. Stephens, gritando: "¡Viva la religión y el párroco Reynoso!"³⁰ El pastor y su ayudante mexicano, José Isaías, fueron asesinados sin que las autoridades intervinieran en modo alguno.

La cólera popular se apartó pronto de los en exceso escasos protestantes para volverse contra el gobierno, y la insurrección prendió en todo el estado de Michoacán, propagándose a los estados vecinos de Jalisco, Guanajuato, Querétaro y México. Comenzaba lo que Ciro B. Ceballos no vacila en comparar con la Vendée.³¹

La insurrección "religionera" se extendía como una mancha de aceite. "Las gavillas de religioneros que han aparecido en Michoacán han tomado tal incremento que multitud de poblaciones han sido saqueadas." "Lo peor del cuento es que están aumentando a gran prisa." "Se ha repletado tanto dicho estado de revoltosillos que ya no caben en él y se salen a invadir Guanajuato y Jalisco.

²⁸ Esteban Chávez Cisneros, *Quitupan, ensayo histórico y estadístico*, Morelia, Fimex Publicistas, 1954, 297 p., pp. 40 ss.

²⁹ *El Progresista* (Morelia), 5 de diciembre de 1873.

³⁰ *Memoria del ministro de Gobernación*, mayo de 1874; Juan Panadero, núm. 105, 5 de marzo de 1874. Ahualulco y Teuchitlán.

³¹ Ciro B. Ceballos, *op. cit.*, p. 274.

Las fuerzas federales se hacen cruces y no atinan a quién perseguir primero.”³²

El asunto era serio, y el gobierno obtuvo los plenos poderes para emplear su poco numeroso pero excelente ejército contra los rebeldes. Por sí mismos, los religioneros no amenazaban la existencia del gobierno, pero proporcionaban una ocasión al primer caudillo ambicioso. Los liberales estaban divididos y los adversarios de Lerdo de Tejada iban a aprovecharse de los errores de su política anticlerical, utilizando a los católicos para llegar al poder. Para estos últimos, todo era preferible al régimen de Lerdo: “Una sola ruta encontramos abierta, que ponga fin a la calamidad que pesa sobre el pueblo mexicano: cambiar la marcha de la administración pública, pero de una manera radical, acatando las justas aspiraciones de los pueblos, o aceptar una desastrosa revolución y con ella la pérdida de la nacionalidad mexicana”.³³

Los políticos católicos calculaban muy hábilmente que “otros van delante, otros si acaso están llamados por la fuerza de los acontecimientos a marcar el alto a los despotas que se creen bastante fuertes para hacer de la República su hazmerreír y su ludibrio. Así es que hasta en el supuesto de que aceptáramos la revolución creyéndola hoy lícita o necesaria, ¿a qué meternos en honduras y en camisa de once varas, cuando el elemento liberal es el predestinado para destruir al elemento liberal mismo... cuando en el monte están quienes han de incendiar el monte?”³⁴

Era en don Porfirio en quien pensaba el editorialista de *La Voz de México*.

Si tal era el cálculo sagaz de las cabezas pensantes del partido católico, si el pueblo, sin ver más lejos, tomaba las armas, los católicos que gozaban de situación acomodada, y toda la gente de orden en general, aspiraban a la paz y elevaban al cielo sus votos para que les enviara el cónsul que restableciera la concordia. No se le perdonó a Lerdo haber reavivado la guerra civil y haber desencadenado por tercera vez el combate, complicándolo con la

³² Juan Panadero, núms. 267 (febrero de 1875), 268, 273 (marzo), 280 (abril).

³³ *La Voz de México*, del 10 de enero de 1875, reproduciendo un artículo de *El Lábaro*.

³⁴ *La Voz de México*, 23 de enero de 1875.

guerra religiosa: "Y vosotros no debéis jamás entregar a México a la guerra intestina que llama de nuevo y con insistencia a nuestras puertas, amenazando con nuevas hecatombes, con más abundantes lagos de sangre, con mayor miseria y con la postrera desolación y la última ruina".³⁵

El movimiento campesino seguía extendiéndose al margen de todos los partidos, provocando la inquietud, la perplejidad, las especulaciones: "Como no ha habido un solo jefe de prestigio, ni se ha proclamado ningún principio que sea racional, la sociedad ha visto en esa caricatura de revolución un aumento de gavillas de bandidos y ni al mismo partido conservador se le ha hecho la injuria de considerarlo como el autor de tan triste insurrección... Se han considerado esos levantamientos como el fruto del más irracional fanatismo, o se ha reputado a esos rebeldes como a unos pobres instrumentos de turbulentos curas o despechados sacristanes... esa revolución iniciada por gente de mal vivir que no sabe lo que es gobierno ni cuáles son los principios que más en consonancia están con los intereses sociales".³⁶

Fue tal la sorpresa de ver a las masas populares actuando en un movimiento autónomo que se echaron a volar las suposiciones más descabelladas: "Algunas personas... juzgan que es un medio que emplea el Presidente para asegurar su reelección, pues estos disparos son para provocar una revolución religiosa para vencerla con facilidad, y sobreponerse con sucesos militares a la opinión liberal, que puede con esos truenos unirse contra el enemigo común".³⁷

Lo cierto es que la guerrilla fue pudriendo poco a poco todo el centro-oeste de la República. En mayo de 1875 operaban en torno de Morelia más de diez partidas, la menor de las cuales no contaba menos de 50 hombres. Ignacio Ochoa, Apolonio Zamora, Bernabé Zepeda y Marcos Zamora guerreaban en el oeste de Michoacán al grito de "¡Viva la religión!". En Jalisco, Servando Gómez se había apoderado de Jocotepec y Tecolotlán, y Vicente Gutiérrez controlaba la zona de Ejutla, San Juan de los

³⁵ Petición de los habitantes de Acámbaro, publicada en *La Voz de México*.

³⁶ *Juan Panadero*, núm. 285, 2 de mayo de 1875.

³⁷ *La Voz de México*, 19 de febrero de 1875.

Pelones y Unión de Tula; Simón Izaguirre y Jesús Gutiérrez, la de Soyatlán y Autlán. Los confines de Michoacán, Mazamitla y La Manzanilla habían sido visitados por las partidas. Félix Vanegas estaba a las puertas de Guadalajara, en Zapopan, y las partidas se hallaban por doquier: se las señalaba en Etzatlán, Tequila, Cocula, Quitupan, Tacámbaro, Ayutla, La Barca, Atotonilco, Arandas, Tenamastlán, La Piedad, Atequiza, Zacapu, Zamora.³⁸ En junio se presentaron en Lagos, Tizapán, Zapotlán, Acámbaro, Coeneo.

El Congreso local de Michoacán concedió en mayo los poderes extraordinarios al gobernador, así como los medios financieros necesarios para combatir la insurrección. Las garantías estaban suspendidas "para los bandoleros de camino real", es decir para los rebeldes asimilados a delincuentes de derecho común. El 27 de mayo de 1875, el Congreso de la Unión seguía el ejemplo de Michoacán y concedía los plenos poderes al Presidente, por 164 votos contra 27. Esto no impidió que la insurrección se extendiera a Guanajuato.

El gobierno, amenazado por los alzamientos políticos de Chiapas, de Nuevo León y de Oaxaca, le echaba la culpa al clero: "Las fuerzas federales, haciendo la guerra, no consiguieron más que fusilar bandidos, pero el bandidaje no se extinguirá sino en la persona de los altos dignatarios de la Iglesia mexicana, la causa de todos nuestros males desde la época de la Independencia acá, la fuente única de la guerra civil, los instigadores de los rebeldes de Michoacán".³⁹

El presidente Lerdo de Tejada afirmaba que "las gavillas sublevadas en el estado de Michoacán, aunque no han concluido del todo, favorecidas por los accidentes del terreno, sí han disminuido de un modo notable. Una fuerza federal competente las persigue sin cesar y las destroza con frecuencia, debiendo esperar que pronto se restablezca el orden en aquel Estado".⁴⁰

Días después, la *Revista Universal* publicaba una carta de Morelia: "Es increíble lo que ha progresado en unos cuantos días la revolución". El 10 de noviembre, más de

³⁸ Cf. en especial el *Diario Oficial*, Juan Panadero, *El Pensamiento Católico*.

³⁹ *El Federalista*, 5 de agosto de 1875.

⁴⁰ *Informe a la Cámara de Diputados*, 1875 (en *Diario Oficial*).

1 000 hombres, mandados por Antonio Reza, tomaban Uruapan. En enero de 1876, el general Escobedo, prestigioso combatiente de las guerras del Imperio, tomó el mando de los 5 000 soldados de línea, en Michoacán. En vano. El 27 de enero su secretario fue muerto en Uruapan, y él mismo estimaba en 5 000 el número de los religioneros que operaban en el estado; el 15 de enero, el rebelde González infligió una sangrienta derrota a las tropas federales, cerca de Patámbaro, y recuperó 300 fusiles sobre el campo de batalla. En el estado de Guanajuato había 3 000 religioneros; había 2 500 en Jalisco, y otros que se multiplicaban en Querétaro, Hidalgo, México y Guerrero. Según la *Memoria de la Secretaría de Gobernación*, "esta insurrección... ha tenido, y tiene aún, la singularidad de no haber proclamado ningún plan político ni tener a su frente ningún jefe de prestigio".

¿Quiénes eran esos famosos bandidos?

"Acá, la revolución continúa lo mismo. Me parece descubrir en ella tres entidades diferentes, y esto explica lo que pasa en su seno. Figuran en ella en gran número 'los de los potreros', y algunos del estado de Jalisco, cuyo oficio en toda su vida ha sido el bandolerismo, y que ahora, presentada la ocasión, han salido a hacer de las suyas. Éstos son los que incendian, roban, saquean y cometen todo género de depredaciones. También parecen haber saltado a la arena algunos simples opositores que ahora tal vez pretenden combatir al gobierno con responsabilidad ajena, mientras su partido, que sin duda trabaja sin descanso y en grande escala, logra una situación más ventajosa. Por último, forman la mayor parte de las fuerzas pronunciadas los que se han levantado contra el gobierno a consecuencia de las últimas leyes antirreligiosas; éstos no se entregan a los excesos del pillaje y tratan a los pasajeros y a los pueblos con consideraciones raras en tiempo de revolución. Forman bandas o secciones de gente resuelta, y muy valiente que se esfuerza cada día en organizarse bien."⁴¹

Ciro B. Ceballos explica la extensión de la rebelión y el apoyo popular que encontró, por la ciega represión del gobierno. Una noticia publicada en la prensa⁴² de-

⁴¹ *La Voz de México*, 28 de abril de 1875 (correspondencia de Morelia).

⁴² *Ciro B. Ceballos, op. cit., p. 299.*

cía así: "La conducta de los jefes mandados por el gobierno para sofocar la revolución es más propia para avivar el incendio que para sofocarlo. El jefe de las fuerzas de Huango, distrito de Puruándiro, ha cometido verdaderos asesinatos en personas indefensas, las más notables del lugar, con el pretexto de que eran sospechosas". Y una carta de Zamora del 20 de junio de 1875 decía: "La revolución se muestra cada día más amenazadora en todo el estado... es pésima la situación de los poblados indefensos; las rancherías han sido destruidas por una y otra parte y el gobierno obliga a los infelices rancheros a vivir en el recinto de las poblaciones". Esta política de reconcentración de las poblaciones tendía a suprimir la base de los guerrilleros, así como el decreto del 11 de enero de 1876, que obligaba a los propietarios, administradores, rancheros y aparceros a informar al gobierno de los movimientos de los rebeldes. De hecho, esto no tenía otro resultado que aumentar la hostilidad general contra el gobierno. "Los pueblos están colocados entre los pronunciados y las fuerzas lerdistas; se incorporan con los sublevados y no con las tropas. Si éstas son protectoras y los pronunciados son los bandidos, ¿cómo se explica que los pueblos se adhieran a los pronunciados y no a las tropas lerdistas? Sólo de una manera."⁴³ Y Ciro B. Ceballos deplora que, "las más de las veces, los insurrectos eran ayudados por los habitantes de aquella parte del mexicano territorio, los cuales en su mayoría simpatizaban con la rebelión, ya fuese por fanatismo, ya por espíritu de resistencia al gobierno general".⁴⁴

La guerra, en estas condiciones, guerra popular, no podía ser sino una guerra de guerrillas, sin plan de conjunto, ni plan particular, agrupándose o dividiéndose las partidas al azar de los accidentes del terreno y según las posibilidades militares y económicas. Se desbandaban para dedicarse a las labores del campo, la siembra y la cosecha. Se volvían a agrupar para tomar una ciudad, y se diseminaban ante las columnas federales; se enterraban las armas y se desensillaban los caballos en espera de un momento más favorable. "Al frente de Jesús González, de Mesa, de Domingo Juárez, de Antonio Reza, de So-

⁴³ *La Voz de México*, enero de 1876.

⁴⁴ *Op. cit.*, p. 299.

corro Reyes, pobres y oscuros caudillos de las falanges del pueblo compuestas de hombres sin armas, muchos sin instrucción militar, desnudos y extenuados por el hambre y la fatiga de la guerra, aparecen cinco generales: tres de división... y dos de brigada."⁴⁵

"Lo que hasta ahora se ha levantado son gavillas o pequeñas secciones de paisanos sin jefes caracterizados ni dirección general de ningún género. Pero lo cierto es que están obteniendo frecuentes triunfos, y que las tropas, perfectamente armadas y equipadas, no pueden hacerles nada, a pesar de que a cada paso casi se tocan. No sé si es miedo en la tropa o desgana de pelear, pero frecuentemente sucede lo que en Acámbaro y ahora últimamente en Chinciguitío. La poca fuerza del gobierno se encierra en un punto o cosa cualquiera, estando sólo a la defensiva, y los pronunciados, pocos o muchos, entran a la población, pasan delante de los del gobierno, se surten de lo necesario, se desmontan y todo sin hostilidad alguna de la tropa. En los lances en que se han batido, los pronunciados dejan disparar el primer tiro de sus rifles y antes del segundo se arrojan sobre ellos con tal denuedo que los vencen y los desarman. Esto está ocurriendo todos los días."⁴⁶

En cuanto a las motivaciones de los combatientes, sabemos que son de dos tipos: hostilidad al gobierno y "fanatismo". Antonio Reza y Juan de Dios Rodríguez, el que había logrado unificar, antes de su muerte en combate, a fines de 1875, las guerrillas de Michoacán, habían lanzado unas proclamas, ya citadas. El 10 de diciembre de 1875 fue publicado un manifiesto por Jesús González, Benito Mesa, Domingo Juárez, Gabriel Torres, Jesús Soravilla, Antonio Reza, etc., en el que explicaban que la rebelión era el fruto de la cólera, de la impaciencia y de la desesperación de los pueblos. Su programa se limitaba a estas palabras: "¡Viva la religión! ¡Muera el mal gobierno!"

A Ciro B. Ceballos, a pesar de toda su hostilidad contra los cristeros, no puede por menos de parecerle que hubieran sido "dignos de mejor suerte, como lo fuera Socorro Reyes, quien seguramente, en una lucha de patrio-

⁴⁵ *La Voz de México*, 15 de enero de 1876.

⁴⁶ Carta de Morelia, del 15 de abril de 1875, en Ceballos, *op. cit.*

tas, hubiera sido sin duda un muy digno émulo de Juan Martín 'el Empecinado'."47 Socorro Reyes, jefe de partida, que murió serenamente, fusilado, con los últimos sacramentos, es un buen representante de lo que fueron los religioneros de 1874-76. "Socorro Reyes era un hombre sencillo y honrado. En sus declaraciones fue muy franco y verídico. Cuando se le preguntó quién lo había incitado a la revolución, dijo: 'Mi conciencia me lo mandó'. Al llegar al suplicio, solicitó permiso para hablar y no se le concedió. Sin embargo, pidió perdón por los males que hubieran hecho sus soldados una vez que pasaron por las orillas de la población. Socorro Reyes no era ladrón ni asesino; ha muerto en la miseria; era la salvaguardia del caminante de Morelia a Puruándiro. No permitía que sus soldados robaran. El que llamaban 'general' no portaba sino calzón blanco y camisa de manta, calzado corriente, un sombrerito de fieltro y un sarape prestado. Nueve reales y medio era su capital, con los cuales mandó que se le ardiera al Señor de la Salud una libra de cera desde la hora de su muerte, y real y medio se lo entregó a un tío que vino a auxiliarlo, para que se volviera a su rancho. Su familia no pudo venir por la miseria en que está. Socorro Reyes nació en la Cañada de San Isidro, comprensión de Huaniqueo; tenía 45 años, fornido, barba poblada y larga. La serenidad de su frente revelaba la tranquilidad del hombre que obra de buena fe y por convicción. Con la muerte de Reyes se acabó la seguridad de los caminos. Fueron fusilados con él otros cuatro, Epitacio Vargas, 18 años, Mauricio Medina de 14 años, Francisco Gorgoa de 26 y Teodosio Tovar".48

Tal era el movimiento popular religioso, que, provocado por la imprudencia del gobierno, proporcionó a Porfirio Díaz la ocasión de lograr sus fines, después de años de esfuerzos tan tenaces como vanos. Tantos fracasos, tantos alzamientos abortados, porque el movimiento no era sino la conspiración de algunos ambiciosos, condujeron a la victoria el día en que, "heredando, en su buena fortuna, el producto revolucionario de las energías malgastadas del partido clerical",49 derribó a Lerdo de Tejada gracias al apoyo popular. El movimiento religionero desa-

47 Ceballos, *op. cit.*, p. 308.

48 Carta de Puruándiro, citada por Ceballos, *op. cit.*, p. 303.

49 *Idem*, p. 296.

parece, por no tener ya razón de ser. Porfirio Díaz había establecido un pacto con el clero, según el cual éste debía elevarlo al poder por la rebelión religionera y el financiamiento de su golpe de Estado, y aquél debía pagar a la Iglesia en cambio. Esta tesis, jamás fundamentada seriamente,⁵⁰ fue utilizada de nuevo en el momento del conflicto de 1926, por Alfonso Toro,⁵¹ portavoz del punto de vista gubernamental.

6] EL PORFIRIATO O LA POLÍTICA DE CONCILIACIÓN

Dio a conocer el Caudillo de Tuxtepec que era estadista cuando, conservando el principio de separación de la Iglesia y del Estado, se propuso acabar con la tarea de destrucción de la Iglesia por el Estado. Estableció relaciones personales con los miembros del alto clero, atendió a sus recomendaciones para emplear católicos, prohibió persecuciones y toleró la existencia de conventículos como los había tolerado el presidente Juárez, aunque con menos descaro.

F. BULNES, *El verdadero Díaz y la Revolución* (México, Editoria Nacional, 1967, 434 p., p. 91)

La política de conciliación había, pues, llegado a un resultado positivo de hecho, y era el de restablecer el antiguo Patronato Real. Las ventajas de que el clero llegó a gozar no fueron el resultado de la debilidad del gobierno, sino de la sumisión a él. Tenía que ser así, porque el gobierno de una nación nada es si su poder no es el más fuerte de todos.

ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ, *Esbozo de una historia de los diez primeros años de la revolución agraria de México* (1934, t. iv, 186 p., p. 81)

⁵⁰ El 9 de febrero de 1876, al comentar el plan de Tuxtepec del rebelde Porfirio Díaz, *La Voz de México*, portavoz del sector católico minoritario guerrillero de los "Macabeos de Michoacán" (los obispos publicaban pastorales predicando la obediencia al gobierno Lerdo), decía: "El militarismo paseándose sable en mano frente a frente del lerdismo, para disputarle la preferencia de chupar al pueblo mexicano la poca sangre, la poca sustancia que le queda. Pobre pueblo... diciéndole 'eres rey'. Él ve y comprende que de lo que ahora se trata es llevarle del Herodes de San Ildefonso (Lerdo) al Pilatos de Oaxaca (Díaz) para la consumación del suplicio... Si a sus hijos... no les toca más que ser comidos y chupados, si hemos de ser los guajolotes del gran festín de la libertad, ¿quién vacilaría entre Lerdo y su camarilla, almorzados y satisfechos, y otra nueva en ayunas?" Sería preferible quedarse con Lerdo.

⁵¹ A. Toro, *op. cit.*, p. 354.

Se ha hecho decir a don Porfirio: "No existen riquezas considerables en manos de la Iglesia, y no hay alzamientos populares sino cuando el pueblo se siente herido en sus tradiciones indesarraigables y en su legítima libertad de conciencia. La persecución de la Iglesia, esté implicado el clero o no, significa la guerra, y una guerra tal que el gobierno no puede ganarla sino contra su propio pueblo, gracias al apoyo humillante, despótico, costoso y peligroso de los Estados Unidos. Sin su religión, México está perdido sin remedio".⁵² Porfirio Díaz, en su anhelo de unidad, obsesionado como lo estaba por la amenaza expansionista norteamericana, quería gobernar por encima de las facciones, al contrario que sus antecesores, que se habían mantenido en el poder identificándose con un grupo. Una Iglesia relativamente libre, cuyos obispos fueran capaces de apreciar el servicio prestado por el presidente, contribuiría a la unidad nacional, al apoyar al gobierno. Don Porfirio hacía, en cierto modo, y por primera vez, la síntesis entre los inconciliables, entre los jacobinos y los papistas. Mantenía la ley y la utilizaba para garantizar la coexistencia de voluntades divergentes en el interior de la sociedad. Conservaba los principios del liberalismo, y evitaba una aplicación abusiva de esos mismos principios. La "pax porfiriana" nació de este oportunismo notable, oportunismo tomado en el sentido de inteligencia política, oportunismo comparable al de un Clemenceau. La definición de la política de conciliación es, pues, variable según el punto de vista de los interesados. Para los católicos, se trata de un *modus vivendi* compuesto de tolerancia afectiva, dentro de ciertos límites; para los partidarios de la separación de la Iglesia y del Estado ("la Iglesia libre en el Estado libre"), es el mejor ejemplo de liberalismo verdadero (en Francia, en 1905, habría de citarse a México como ejemplo de separación lograda);⁵³ para

⁵² Paul Murray, *The catholic church in Mexico*, México, 1965, vol. 1, 400 p., p. 301.

⁵³ Ribot declaraba en el Parlamento francés: "...el Estado no debe intervenir en la organización interior de los cultos... el día en que los manumite de su tutela, debe respetarlos tanto en su organización tradicional como en su rito. He aquí la idea dominante que mantengo. Es la idea que han adoptado y que practican todos los países libres que han organizado una separación, como los Estados Unidos, como México..." (*Journal Officiel*, 3 de abril de 1905).

los liberales mexicanos, más moderados que sus predecesores, es la continuación de la doctrina oficial.

La "pax porfiriana" fue provechosa para la Iglesia, que efectuó en aquella época una verdadera reconquista: reforma interior, reorganización administrativa (13 nuevas diócesis fundadas entre 1867 y 1917), mejor formación de sacerdotes más numerosos (10 seminarios en 1851 y 29 en 1914, 3 232 sacerdotes en 1851 y 4 461 en 1910), encuadramiento de los seglares, progreso de la enseñanza dada por los religiosos, progreso de la prensa católica.

Sobre todo después de 1860, la Iglesia mexicana vuelve al pueblo, que había padecido sesenta años de revoluciones y de guerras, y al campo, por lo general descuidado. Es curioso que el campo, que en el siglo xx fue el bastión de la cristiandad, no siempre lo había sido. Antes de 1860, el clero era prácticamente urbano, y los campesinos formaban una cristiandad muchas veces sin sacerdotes, que no asistía a misa, por falta de cura. Esto se debía a que las ordenes religiosas habían disminuido; después de la independencia ya no había misiones franciscanas, los regulares se iban, y los únicos conventos que quedaban eran urbanos. La secularización había acelerado todavía más el proceso de urbanización. La muerte de los numerosos eclesiásticos que tomaran parte en las luchas de la independencia, la expulsión de los españoles en 1829, la larga ausencia de los obispos (la situación no se normalizó hasta cerca de 1830; por entonces los seminaristas tenían que ir a Nueva Orleans para hacerse ordenar), todo esto explica el abandono del campo. Después de 1860, se ven multiplicarse las nuevas parroquias, en tanto que precisamente la Reforma desatiende a los campesinos. La Reforma era urbana por sus elementos, su ideología y sus preocupaciones; la emprendió contra la Iglesia urbana, y los liberales citaban como ejemplo, siguiendo la tradición rousseauniana, a los curas rurales. La Iglesia visible, la Iglesia rica era urbana. Esto explica la facilidad de la reconquista, que iba acompañada de un verdadero renacimiento espiritual, sobre todo entre el clero. Materialmente, esto se traducía por la construcción y reconstrucción de multitud de iglesias. Los sacerdotes desplegaban celo, demasiado celo quizá.

Este fenómeno es de tal manera manifiesto que un portavoz liberal ha podido decir que si los curas rurales hu-

bieran tenido el derecho de presentarse para ser diputados hubiesen llenado el salón del Congreso; el gobierno les sacaba partido y sabía pasar por ellos para mantener al país en paz. Don Porfirio dio el ejemplo manteniendo relaciones personales frecuentes con los obispos. Mons. Ruiz y Flores cuenta en sus memorias que el Presidente le pedía que fuera a visitarlo siempre que se encontrara de paso en la capital, para hablar de los asuntos públicos y de la marcha de su diócesis. El presidente Cárdenas, el más anticlerical de todos los presidentes, reanudó esta política, utilizando la mediación de los curas rurales para gobernar con eficacia.

Por la misma época, la Iglesia entraba con vigor en el dominio social, después de la publicación de la encíclica *Rerum novarum*. La aplicación de los principios cristianos en las relaciones entre patronos y obreros, propietarios y campesinos, capital y trabajo, pasó a ser la preocupación primordial de los obispos a partir de 1900; era aproximarse al dominio político que permanecía estrictamente vedado a los católicos.

La aparición de una nueva generación de sacerdotes y de seglares explica el impulso del catolicismo social provocado por las iniciativas de León XIII. Después de la Reforma, al perder su *status* social, el clero se sintió rechazado hacia la masa, sin perder su influencia espiritual de élite, y redescubrió la espiritualidad de una Iglesia dinámica. La victoria de los liberales era una victoria pírrica, ya que avivaba la conciencia sacerdotal, despertando el ministerio de la fe y acercando a los sacerdotes a una población conmocionada por la persecución. Esta cristalización realizada a favor de un clima traumatizante perpetuaba además el antagonismo entre el liberalismo político y el catolicismo mexicano. Puede decirse que después de Juárez, pero sobre todo después de Lerdo de Tejada, ya no hubo más católicos liberales, con honrosas excepciones, ni más liberales católicos. Hay que recordar, con todo, que la incompatibilidad era reciente: mucho antes de la independencia, las obras de Alzate y de otros ilustres mexicanos llegaban a las rectorales, y se leía al padre Feijoo en los seminarios mexicanos, que no hicieron poco por propagar las ideas nuevas. Hubo "infinitud de clérigos más o menos ilustrados, y si no hubiera sido por los crímenes cometidos en las guerras de Reforma,

no se habrían separado de ese credo, en la misma forma en que numerosos hombres íntegros y verdaderos revolucionarios se alejaron de nuestra última revolución".⁵⁴

El más brillante prelado de la época de la Reforma, Munguía, muerto en el destierro en Roma, había comenzado por simpatizar con las ideas progresistas; él mismo había sido nombrado por Roma para reformar el clero regular. Puede decirse que, al cabo de medio siglo, había venido a encontrarse en la situación de su predecesor Abad y Queipo, prediciendo durante años la necesidad de la reforma, y la posible catástrofe y, cuando ésta sobrevino, poniéndose furiosamente a la cabeza de la resistencia a los agentes del cambio: Hidalgo para Abad y Queipo, los liberales para Munguía. Numerosos sacerdotes fueron favorables a la Reforma, y hubo que aguardar las atrocidades de la guerra de tres años y después los excesos anticlericales de Lerdo para que el bajo clero se pasara definitivamente al campo de la contrarreforma. La culpa no era suya: los liberales se habían vuelto mucho más anticlericales que antirreformistas eran los sacerdotes. ¿Habríamos de hablar de ocasión perdida? No, porque esta situación se produjo más de una vez, y en el momento de la revolución una última vez. Sería preciso estudiar el anticlericalismo mexicano,⁵⁵ su índole (las masas no son anticlericales: el 80% de los dirigentes de la Reforma y muchos constitucionalistas de 1914 eran ex seminaristas; a Santos Degollado le llamaban "el Sacristán", Zuno, el gobernador de Jalisco en 1924, era un ex seminarista...), la manera en que se engrana en las estructuras del poder peculiares de México. Anticlericalismo de minoría, ciertamente, pero de minoría dirigente.

Fue, pues, bajo el reinado de los liberales (1867-1910) cuando la Iglesia católica efectuó su reconquista: existe una correlación entre la alfabetización progresiva de los

⁵⁴ Mariano Azuela, *El padre Agustín Rivera*, en *Obras completas*, México, FCE, 1960, t. III, p. 496. "Abundaban los sacerdotes de ideas liberales, como el propio obispo de Morelia y el rector del seminario, el catedrático de matemáticas, don Ignacio Aguilar y Marocho, y algunos seglares que más tarde serían ultraconservadores. El vicerrector, pasante de teología, era liberal radical" (p. 435).

⁵⁵ "Casi todos los licenciados son enemigos de la Iglesia" (Mariano Azuela, *op. cit.*, p. 438). Los hombres de leyes, abogados, juristas, etc., siguen la tradición de los "legistas" anticlericales, que se remonta a Felipe el Hermoso, de Francia.

medios rurales y el aumento de la fe. El fenómeno es general; en el campo, el párroco alfabetiza y catequiza, la solidez de la fe está ligada a la intensa instrucción del nuevo clero, que la trasmite a los fieles. Al mismo tiempo, los movimientos de acción cívica y social (jamás política) son otros tantos indicios de la vitalidad de este catolicismo.

Sin hablar de los sacerdotes que, a título individual, y a veces contra la opinión de su obispo, lucharon por mejorar la suerte de los obreros o de los campesinos, como el canónigo Mauricio Zavala y el P. Ponciano Pérez, que la emprendieron con los latifundios de sus parroquias de Ciudad del Maíz y de Villa de Reyes, ambas en el estado de San Luis Potosí, debe hacerse notar que la Iglesia mexicana no aguardó a la revolución para preocuparse, para redescubrir las clases proletarias.

Los precursores del catolicismo social fueron el obispo de Chilapa, Ramón Ibarra González, el obispo de Colima, Atenógenes Silva,⁵⁶ el de Tulancingo, Mons. Mora y del Río, futuro arzobispo de México, y José Othón Núñez, canónigo de Oaxaca y futuro obispo de Zamora. El que también lo había de ser de Querétaro, el P. Banegas Galván, decía: "El trabajador... en cambio de esa fatiga, terriblemente penosa, sólo recibe 18 a 25 centavos al día, que se le dan parte en semillas y parte en efectivo, y aun este precio les parece mucho a los hacendados, quienes lo rebajan de ingeniosa manera... Hemos comprendido el socialismo... señores ricos, no hay medio: o abrir vuestro corazón a la caridad... disminuyendo las horas de trabajo y aumentando el jornal o estáis aglomerando odios y rencores... y quedarán sepultadas vuestras riquezas y vuestras vidas".⁵⁷

El seglar Trinidad Sánchez Santos escribía: "No sé cómo se puede ir a la escuela, antes o después de 14 horas de trabajo bajo el sol, y sin comer; no comprendo cómo se logra pensar en la gramática, si no se ha pensado antes

⁵⁶ *Colección de documentos eclesiásticos de Guadalajara*, t. VIII, núm. 57, 8 de mayo de 1897; *Carta pastoral del I. y R. señor obispo de Querétaro, dirigida a los dueños de haciendas y ranchos, excitándolos a poner escuelas en sus respectivas propiedades*, Querétaro, Imprenta Escuela de Artes, 1891.

⁵⁷ Citado por Rafael Montejano y Aguinaga, *El Valle del Maíz*, San Luis Potosí, 1967, pp. 320-1.

en el pan".⁵⁸ Y, en el Congreso Agrícola de Tulancingo, en 1904, denunció las tres grandes miserias de los tres cuartos de la población mexicana: "la miseria moral, la miseria económica y la miseria fisiológica".⁵⁹

El primer Congreso Católico se celebró en Puebla en 1903 (el de 1885 había sido puramente religioso), con ocasión del 25º aniversario de la elección de León XIII; 19 eclesiásticos y 20 seculares se reunieron para discutir sobre el sindicalismo cristiano, que ellos veían marcado por "la obediencia respetuosa y la sumisión cristiana a los gobernantes". Si bien la discusión en torno de la organización de la caridad y de la asistencia pública no salió de lo ordinario, la consagrada al alcoholismo fue ocasión de reflexiones sobre las causas profundas del mal. Uno de los secretarios, el secolar Miguel Palomar y Vizcarra, presentó el sistema alemán de cooperativas, fundado en 1854 por Friedrich Raiffeissen, para ayudar a los pequeños propietarios rurales. Después de esto, el sistema de las cajas Raiffeissen funcionó para los Operarios Guadalupeños, fundados en Guadalajara por J. Refugio Galindo;⁶⁰ el periodista Trinidad Sánchez Santos expuso las dificultades que encontraría el desarrollo de una prensa católica que no tirase más que 7 000 ejemplares diarios frente a los 150 000 de la prensa gubernamental. El problema de la educación fue tratado dentro del mismo espíritu de competencia con el gobierno, a causa de la "situación precaria de la Iglesia católica". La última sesión se consagró al problema del indio, "que vive en una isla de miseria y de ignorancia y al que se cree incapaz de mejorar moral e intelectualmente". El problema era complejo a causa de la totalidad que englobaba, estimaba la asamblea, y no podría tener sino una solución global: económica, social, educativa y política. El problema indí-

⁵⁸ Trinidad Sánchez Santos, *Obras selectas*, Puebla, 1945, t. I, página 167.

⁵⁹ *Idem*, p. 152.

⁶⁰ Hubo cuatro congresos católicos bajo el porfiriato: 1903, 1904, 1906 y 1909, en Puebla, Morelia, Guadalajara y Oaxaca. Se encontrarán las reseñas en: *Crónica del primer Congreso Católico Mexicano*, Puebla, 1903; *Actas del primer Congreso Católico Mexicano*, Puebla, 1904; *Actas del Congreso Católico de Guadalajara*, Guadalajara, 1906; *Reminiscencias de Monseñor Gillow*, México, 1922, 485 p.; Ciro Hernández, *Some aspects of the Mexican catholic social congresses, 1903-9*, tesis, Mexico City College, 1933; Paul Murray, *The Catholic Church in Mexico (1519-1910)*, México, 1965, 400 p.

gena no era más que el aspecto paroxístico del problema rural, del problema obrero; todo cuanto se había dicho en las sesiones precedentes para los proletarios era verdad para el indio. En el momento de redactar las recomendaciones finales, se insistió en la necesidad de respetar el particularismo y la autonomía locales y formar un comité de juristas católicos para defender los intereses indígenas ante los tribunales de justicia en cada estado.

El segundo Congreso, celebrado en Morelia en 1904, estudió los problemas examinados el año anterior, precisando (artículo 30 del reglamento), habida cuenta de la experiencia, que "las discusiones políticas están estrictamente prohibidas". Asistieron 60 sacerdotes y 40 seglares, que formaron seis comités para tratar del pleno empleo, de los grupos obreros de asistencia económica y cultural, de la lucha contra el alcoholismo, de la promoción del indio, de la asistencia pública y de la vacunación infantil.

El tercer Congreso (Guadalajara, 1906), en la línea de los precedentes, insistió sobre las obligaciones morales respectivas, pero, por primera vez, se dirigió más a los patronos que a los trabajadores e hizo hincapié en la justicia social: el empresario debe tratar al obrero como a un hombre, concederle el descanso dominical y pagarle en especies.

Algunos se asustaron de la audacia de los congresistas, y cuando Nicolás Leño propuso la resolución siguiente: "Es justo que el trabajador reciba a cambio de su trabajo creador lo que sea necesario para su mantenimiento y el de su familia", el P. Soto, secretario del Congreso, hizo retirar el proyecto, ya que "eso es contrario a la opinión del primer magistrado de la nación". Y agregó que no se debía ver en esto una falta de valor, sino una muestra de prudencia.⁶¹ Meses antes, el presidente Díaz había apoyado a los patronos con ocasión de la sangrienta huelga de Cananea. El valor triunfó de la prudencia, y el proyecto de Leño fue finalmente adoptado sin modificación.

El cuarto Congreso (Oaxaca, 1909) fue el más importante, ya que condicionó el desarrollo ulterior del Partido Católico Nacional, y se podrían incluso encontrar buen

⁶¹ Archivo del Arzobispado de Guadalajara, 25ª y 26ª sesiones, manuscrito.

número de sus resoluciones finales, consignadas después en la Constitución de 1917. A veces, nos sentimos inclinados a creer que los constituyentes de Querétaro habían leído las actas del Congreso, como los de la Gran Dieta de Zamora, de 1913... No hemos podido consultar las actas de los debates, sino únicamente encontrar las conclusiones, las resoluciones votadas por los congresistas. El mayor número de resoluciones se refiere a los indios, y esto no tiene nada de extraño si se piensa que Oaxaca era, y sigue siendo, uno de los estados cuya población es india de manera masiva y homogénea. Por encima del problema indio, lo que se planteaba era el problema entero del mundo trabajador: en el estado de Oaxaca, proletario e indio se confundían.

Las relaciones entre el capital y el trabajo suscitaban el comentario siguiente: "El modo inconveniente, brusco, despótico y altivo con que se ha tratado a veces a la clase obrera en las fábricas, ha lastimado altamente su dignidad, produciendo serios conflictos entre el capital y el trabajo. Si, pues, el mal trato ha inducido a los obreros a huelgas desastrosas, no ha contribuido en menor parte, sino quizá en la mayor, la falta de equidad en el salario del pobre trabajador, así como el lucro indebido que con este producto, en gran parte sudor de su rostro, enriquece al patrono".⁶²

Estos congresos son relativamente poco conocidos, sobre todo el último, y demuestran las preocupaciones sociales de la Iglesia (en ellos, los clérigos desempeñaron un papel primordial) en vísperas de la revolución, que contrastan con la indiferencia de que daba pruebas el resto de las clases dirigentes con respecto a las clases trabajadoras. Se puede decir, sin exageración, que la Iglesia se encontraba, en aquella fecha, a la cabeza del movimiento social, movimiento que no por ser tímido dejaba de existir y de desempeñar un papel precursor en cuanto al período revolucionario.

Paralelamente a los congresos nacionales se celebraron congresos agrícolas, en Tulancingo, en 1904 y 1905, y en Zamora, en 1906. El primero había sido convocado por el obispo Mora y del Río, futuro arzobispo de México y protagonista esencial de la crisis política de 1926. Estos

⁶² *Reminiscencias de Monseñor Gillow*, cap. IV, § 10, p. 283.

congresos se preocupaban de la situación miserable de los campesinos.⁶³ Tulancingo fue la cuna del movimiento social, y allí José Refugio Galindo fundó las Semanas Agrícolas y las Semanas Sociales⁶⁴ —Puebla, 1908, León, 1909, México, 1910—, consagradas al problema indígena y al problema agrario.

El resultado de esta actividad que hacía pasar a la Iglesia del campo de obras pías tradicionales al de la acción social y sindical fue el nacimiento y desarrollo de un importante movimiento sindical, y la gestación de un partido político católico. Del mismo modo que se había dejado sentir la influencia alemana y la adopción del sistema Raiffeissen en los congresos católicos, también se advirtió en la organización de Círculos Obreros Católicos. El P. Troncoso, en México, y el P. Antonio Correa, en Guadalajara, fueron sus pioneros.

El Círculo de Oaxaca, fundado por el canónigo Núñez, futuro obispo de Zamora, contaba en 1908 con 1 355 miembros, organizados profesionalmente. En 1910, había 25 círculos, que agrupaban a 9 000 trabajadores. El gran desarrollo del sindicalismo cristiano entre 1920 y 1925 no se explica si no se conoce esta lenta preparación de los años 1900-1910.

La vuelta de los católicos a la política fue preparada en el Congreso Nacional de Oaxaca (1909) cuando José Refugio Galindo logró que se aceptara la organización de los Operarios Guadalupanos, especie de grupo de Acción Social católica, que reunía a clérigos y seglares para la elaboración de una teoría sociopolítica de la intervención de los católicos en la vida nacional. Los Operarios Guadalupanos preparaban muy directamente el Partido Católico Nacional, que vio la luz inmediatamente después de la caída de Porfirio Díaz.⁶⁵

La *Rerum novarum* había insistido sobre la necesaria

⁶³ *La Época*, núm. 203, 2 de octubre de 1921.

⁶⁴ Emeterio Valverde Téllez, *Bio-bibliografía eclesiástica mexicana*, Jus, 1949, t. II, pp. 128-34.

⁶⁵ Véase: *Círculos de Obreros Católicos*, folleto; José Castillo y Piña, *Cuestiones sociales*, 1934, 404 p.; *Colección de documentos eclesiásticos* (Guadalajara); las revistas de la época: *La Democracia Cristiana* (Tulancingo), *Restauración Social*, *El Archivo Social* (Guadalajara), *La Paz Social*, *Acción y Fe* (México); los periódicos: *La Voz de México*, 1870-1909, *El Amigo de la Verdad*, 1870-1914, *El Tiempo*, 1833-1912, *El País*, 1899-1914, *El Regional*, 1904-1914 (Guadalajara).

participación de los católicos en la política, pero las condiciones históricas mexicanas apenas se prestaban a ello; los católicos sabían bien que la política de conciliación que se llevaba respecto a ellos reposaba sobre su abstención de toda actividad política; sobre todo, el régimen no toleraba la menor forma de oposición, y todavía menos si debía venir del enemigo tradicional, el catolicismo identificado con el conservadurismo. Vencidos por Benito Juárez, los católicos debían hacerse olvidar, o hacerse notar por su obediencia, si querían seguir beneficiándose de la no aplicación de las leyes sectarias de la Reforma. Con todo, en 1908, los católicos pudieron esperar un cambio, cuando, en la famosa entrevista concedida al periodista James Creelman por Porfirio Díaz, afirmó éste que México había progresado lo bastante para disfrutar de un sistema democrático en el que tuviera un lugar una oposición leal y respetada. Esta entrevista despertó bruscamente la vida política, y numerosos grupos se prepararon a tomarle al viejo dictador la palabra. Entre los católicos, los hubo que pensaron que había sonado la hora de bajar a la arena, no para resucitar el viejo partido conservador, sino para aplicar los principios definidos por León XIII y fundar un partido semejante al partido católico alemán. Fue a fines del verano de 1908 cuando Gabriel Fernández Somellera organizó, en este espíritu, el Círculo Católico Nacional.⁶⁶

Cinco meses después de la entrevista Creelman, los católicos pensaban, pues, en formar un partido. Habrían de aguardar cerca de tres años, para fundar, el 3 de mayo de 1911, el Partido Católico Nacional, que tenía por lema "Dios, Patria y Libertad", tomando como base la unión de los Operarios Guadalupanos de Guadalajara y el Círculo Nacional Católico, de México. El arzobispo de México parece haber desempeñado un papel preponderante en esta creación, concebida quizá para contrarrestar una tentativa de Porfirio Díaz, que trataba de captarse a los católicos para la defensa de su régimen.

⁶⁶ Miguel Palomar y Vizcarra, *El caso ejemplar mexicano*, México, 1966, 2a. ed., p. 136. Karl M. Schmitt, *Catholic adjustment to the secular State*, en *Catholic Historical Review*, XLVII, julio de 1962, p. 201.

7] LA REVOLUCIÓN

a] *Madero, 1911-1913*

¿Cuál era el peso político de la Iglesia y de los católicos en el momento en que se hundió el sistema porfirista?

Mons. Montes de Oca declaraba, el 6 de junio de 1900, en el Congreso Internacional de Obras Católicas, en París: "Vengo a hablaros del apaciguamiento religioso. Se ha hecho en México, a pesar de las leyes que siguen en vigor, gracias a la prudencia y al espíritu superior del hombre superior que nos gobierna, en una paz absoluta, desde hace más de veinte años".⁶⁷

Era confirmar lo que Mons. Averardi, nuncio en Lisboa, había dicho a un diplomático francés en 1896: "Se ha dignado confiarme, de manera confidencial, que estaba todo lo satisfecho que podía esperar estarlo en las condiciones actuales, ya que no del gobierno, al menos de los personajes oficiales que lo componen".⁶⁸

Esta armonía no era óbice a que continuara el combate. Para los liberales, había que "aplantar al infame", y el catolicismo, "que dejó de ser religión hace muchos siglos, organizándose en partido político, y que para hacerse aceptar por los pueblos ha transformado en mascarada del paganismo su Iglesia católica apostólica romana, no deja oportunidades de hacer dinero, aprovechando las más puras leyendas, atropellando a la razón y a la virtud para lograr sus fines".⁶⁹

Para los católicos, que aprendían en las escuelas libres y en los seminarios a despreciar, a detestar el liberalismo, "el combate de la Iglesia de Cristo es eminentemente práctico, eminentemente social... el gran combate de la democracia cristiana con el socialismo masónico; del círculo de obreros con la taberna y el pillaje; de la caja de ahorros con la miseria y la prostitución... el gran combate en que el ejército tiene por alas derecha e izquierda

⁶⁷ *El Estandarte* (San Luis Potosí), núm. 2937, martes 7 de agosto de 1900.

⁶⁸ Quai d'Orsay, *Correspondance diplomatique mexicaine*, vol. 79, despacho 24, 8 de julio de 1896, p. 123.

⁶⁹ Carta de Jesús Lalanne (masón) a Mons. Eduardo Sánchez Camacho, obispo de Tampico, del 3 de septiembre de 1896, citada por Luis J. Zalce y Rodríguez, *Apuntes para la historia de la masonería en México*, México, 1950, t. 1, p. 399.

la escuela y la prensa, y por centro la autoridad sublime de Roma y la acción prestigiosa y directiva y sabia del Episcopado".⁷⁰

No es extraño que la escuela fuera el principal campo de batalla entre las fuerzas del liberalismo que querían hacer triunfar la Luz y las del catolicismo que querían arrojar a los demonios del ateísmo, del protestantismo y de la masonería. La vida de los pueblos era turbada con frecuencia por los incidentes que oponían a los funcionarios y al párroco, con motivo de la implantación de la escuela laica, o con motivo de las manifestaciones externas del culto.⁷¹

Estas escaramuzas podían terminar a veces trágicamente y no siempre se limitaban a la confiscación de las campanas por los gendarmes o al paseo del busto de Juárez por los albañales del pueblo. La prensa menciona, el 14 de abril de 1909, un motín en Velardeña, en el estado de Durango; el informe oficial dice que había sido "suscitado por el cura del lugar, que quiso terminar la celebración de la Semana Santa con una procesión que las autoridades consideraron un acto de culto externo. Los fanáticos incendiaron la Jefatura Política y arremetieron contra el destacamento, que se impuso al fin, haciendo un

⁷⁰ Discurso inaugural, de Trinidad Sánchez Santos, en el Congreso Católico de Puebla. *loc. cit.*, pp. 37-8.

⁷¹ José Vasconcelos, *Ulises criollo*, en *Obras completas*, Libreros Mexicanos, 1957, t. 1, pp. 360-1: "No habían pasado tres días de la fiesta [la coronación de la Virgen, en 1895, en Toluca], cuando una mañana fuimos sacados de clase a gritos y empellones. Reunidos desordenadamente en el patio del Instituto, se nos agrupó a la cola de los estudiantes formales, a la vez que corría la orden gregariamente acatada: marcharíamos en manifestación contra el clero. Se nos repartieron banderas. Inició el desfile el portaestandarte del Colegio; lo seguimos en número de cien o doscientos. En la calle tomé nuestra retaguardia un grupo de enlevitados, suerte de frailes del laicismo. A la entrada de la ciudad se nos unió una porción del populacho y comenzaron los discursos. En cada bocacalle hacíamos alto. Sobre el techo de un coche algún orador gesticulaba; en coro respondíamos: '¡Mucra, mueral'... Éramos el rebaño que lanzaban las logias como advertencia a la población católica que se atrevió a estar contenta el día de la coronación. Y de los gritos no pasamos, a causa de que los conventículos estaban bien protegidos por la policía porfirista... Llegamos hasta la Alameda, gritando: '¡Vivan las Leyes de Reforma... mueran los curas!'... Tan poca importancia se daba a semejantes escándalos, que mi madre no se alarmó de mi intervención en ellos y ni nadie habló del asunto al día siguiente. Se sabía que don Porfirio dejaba ladrar, de cuando en cuando, sus perros; pero no les permitía morder".

castigo ejemplar y obligando a los agitadores a cavar sus propias tumbas", en las que cayeron bajo el fuego del pelotón.⁷²

Rara vez, como en esta ocasión, fue desgarrado el velo; pero en la perspectiva de los acontecimientos que siguen estos accidentes y las escaramuzas habituales adquieren un sentido terrible. El novelista Mariano Azuela lo comprendió muy bien en *Los fracasados*, donde describe uno de estos hechos.

Esta pequeña guerra podía tomar mal cariz si el gobierno perdía su inteligencia —y cambiaría cuando los jacobinos tolerantes de 1900 fuesen remplazados por los anticlericales rabiosos de 1925—, porque el entrenarse en el combate es como formarse en la escuela del odio y del sectarismo. Llegado el día de arreglar al fin las cuentas, un obispo podría acoger a su manera las tempestades, tan deseadas, y proclamar su alivio: "Prefiero el guantelete de hierro de Carranza y de Obregón al guante perfumado de Barrera y Limantour [ministro de Porfirio Díaz]". Él mismo decía del porfiriato: "Con ese espíritu cobarde y amenguado del liberalismo, de transacciones y tolerancias sin cuento, acabaron por borrarse los linderos y por confundirse los derechos entre el error y la verdad, entre la libertad y el más absurdo libertinaje... y por eso hemos visto derrumbarse al soplo de una racha turbulenta esa grandeza artificial y efímera, corrompida y viciosa, fementida y caduca".⁷³ Mons. Lara y Torres pertenecía a una muy pequeña minoría en el seno del Episcopado; pero es seguro que muchos experimentaron el mismo sentimiento que él y no vieron en la política de conciliación otra cosa que una tregua, en el mejor de los casos, y una forma más insidiosa de persecución, en el peor. En el campo de los anticlericales, los hermanos enemigos de Mons. Lara y Torres no eran menos virulentos.

¿Hubiera sido el asunto tan candente de no haber ocupado la Iglesia una posición eminente en la vida nacional? "Cada cura de pueblo es aquí una especie de autócrata, y el indígena, inclinado por naturaleza a deducir de la importancia de los monumentos el poder

⁷² Citado por A. Taracena, *La verdadera historia de la Revolución mexicana*, México, Jus, 1960, t. 1.

⁷³ Lara y Torres, *Documentos para la historia de la persecución religiosa*, México, Jus, 1954, p. 46.

de aquellos que los habitan, obedece más al sacerdote que reina en la Iglesia que a la autoridad política alojada en edificios de una sencillez totalmente laica. Desde el punto de vista político, la Iglesia y el gobierno se recuerdan con igual disgusto que los dos héroes de la Independencia mexicana fueron los curas Hidalgo y Morelos".⁷⁴

García Granados escribió a propósito de las elecciones para la Cámara de Representantes en aquella época: "Si entre los gobernadores se hubiera hallado alguno bastante cándido y desprendido, que se hubiera resuelto a cumplir la voluntad del pueblo, libremente manifestada, el resultado hubiera sido que triunfaran los candidatos de los curas del pueblo".⁷⁵

Lo que explica, puesto que los rurales no conocen "sus derechos y obligaciones como ciudadanos y son, por lo tanto, el temor a la autoridad y los mandamientos de la religión, tal como la entienden los curas de pueblo, los que conservan cierto orden social".⁷⁶

Morelos había soñado con una confederación de repúblicas pueblerinas y teocráticas dirigidas por los curas; el bajo clero fue ardorosamente maderista, y esto contribuyó en mucho a la extraordinaria popularidad de Madero; después se volvió contrarrevolucionario, cuando los anticlericales confiscaron la revolución. Cárdenas, a regañadientes, hubo de rehacer el descubrimiento de don Porfirio, y en 1970 los maestros y los monitores indigenistas se quejan del "ascendiente de los curas sobre los campesinos fanatizados"... Permanencia de las estructuras mentales.

Los católicos no intervinieron en absoluto en la caída del régimen porfirista y, si bien los sacerdotes fueron maderistas entusiastas, hubo preladados temerosos del salto a lo desconocido. "En estos momentos de angustia suprema para la patria, y para usted que ha sido su más digno representante, ante la ceguera y la increíble ingratitud de un pueblo que en un día ha olvidado... me siento movido a enviarle a usted una palabra de consuelo y de aliento que, se lo aseguro, expresa la gratitud de los millares de cora-

⁷⁴ Quai d'Orsay, *Correspondance diplomatique mexicaine*, vol. 75, 8 de diciembre de 1889, p. 257.

⁷⁵ García Granados, *Historia de México desde la restauración de la república en 1867 hasta la caída de Porfirio Díaz en 1917*, México, II, p. 10.

⁷⁶ *Idem*, IV, p. 186.

zones que no comparten la ceguera general sino que reconocen y proclaman los innumerables beneficios recibidos de la Divina Providencia, por mediación de usted... gracias al espíritu benévolo y conciliador que ha guiado su política [el país] ha gozado, en paz, de la más sagrada de las libertades, la que consiste en servir a Dios y al prójimo...”,⁷⁷ escribía a Porfirio Díaz, el 19 de mayo de 1911, el arzobispo de Guadalajara, José de Jesús Ortiz. Expresaba, días más tarde, sus temores al arzobispo de México, Mons. Mora y del Río, el mismo que maniobrara para que los católicos no sucumbieran a la tentación de incorporarse al régimen tambaleante. Decíale así: “La aplicación rigurosa de las Leyes de Reforma encaja muy bien en el programa revolucionario, sin que se pueda contar ya con la tolerancia y el espíritu benévolo y conciliador del ilustre general Díaz, que hasta ahora ha sido nuestra única defensa después de Dios”.⁷⁸

El Episcopado, en su carta pastoral de enero de 1911, había recordado a los fieles el respeto a la autoridad constituida y “desaprobado el uso de la violencia para remediar los males del régimen”.⁷⁹ Abstención, por lo tanto. Los católicos no defendieron el régimen, aunque éste había esbozado una apertura hacia ellos; bien es verdad que tampoco le atacaron.

Los católicos, después de la entrada triunfal de Madero en México, se dividieron en cuanto a la oportunidad de desempeñar un papel político, de formar un partido. Los prudentes hablaban así:

“¿No tenemos, acaso, lo bastante para que viva y crezca la Iglesia, en el estado de cosas creado por la prudencia de los ancianos y por la del hombre extraordinario que nos dio los treinta años de paz, la cual, interrumpida por esta agitación transitoria (felizmente terminada), puede perpetuarse por muchos años? ¿No ven que su presencia en el campo de combate exaspera al enemigo?”⁸⁰

“...Nos gritaron que éramos imprudentes y que prepa-

⁷⁷ Archivo del Arzobispado de Guadalajara, paquete 261, correspondencia personal del arzobispo, carta al presidente Díaz, del 11 de mayo de 1911.

⁷⁸ *Idem*, paquete 253, carta del 28 de mayo de 1911, de Mons. José de Jesús Ortiz a Mons. Mora y del Río.

⁷⁹ Citado por Mons. Ruiz y Flores en *Recuerdo de recuerdos*, p. 61.

⁸⁰ Banegas Galván, *El porqué del Partido Católico Nacional*, México, Jus, 1960, pp. 49-64.

rábamos con nuestras bravatas días de luto y de desolación para la Iglesia mexicana.”⁸¹ Palabras proféticas, cualquiera que sea el sentido que se dé a los sucesos ulteriores. Los prudentes pudieron decir: “Los hechos nos han dado la razón”, y los atrevidos replicar: “La guerra era inevitable, tanto valía prepararse a ella”.

Los prudentes tenían presentes estas palabras de un viejo jacobino positivista: “Un partido llamado ‘católico’. Era la religión entrando en la arena de los intereses, armada para dar y recibir golpes, dispuesta al triunfo y expuesta a la derrota. Su triunfo sería la exaltación de todo lo que bajo pena de excomunión tiene que mantener un católico. El *Syllabus* señala la política católica, y le marca, entre Infierno y Purgatorio, el camino forzoso que debe recorrer. La intolerancia, la subordinación al papa de la soberanía nacional y la dirección exclusiva por el clero de la enseñanza”⁸² son inevitables.

A pesar de la oposición de los prudentes fue fundado el Partido Católico Nacional, con el aliento de los obispos y de Francisco I. Madero, caución doblemente prestigiosa y tranquilizadora. El partido negaba ser el heredero de los conservadores o una organización clerical y afirmaba perseguir la realización del bien común.⁸³

Y con gran dinamismo, los militantes se lanzaron: “¡Basta ya de despotismos sectarios! Es tiempo de que los católicos se unan para combatir a la demagogia masónica o socialista... ‘sin agitación, no se puede obtener nada en la vida pública’, decía el ilustre Windthorst... ahora bien, si en alguna parte necesitamos agitarnos, es en México. Durante el período de treinta años todos habíamos estado inmóviles... ¡Unámonos al Partido Católico Nacional!... ¡Todos a trabajar por el reinado social de Jesucristo!”⁸⁴

⁸¹ *Guía teórico-práctica del PCN*, 1911 (50 páginas, sin pie de imprenta), p. 1.

⁸² *Idem*.

⁸³ *Idem*, pp. 8, 9 y 15; la exposición completa del programa se encuentra en las pp. 18 a 28. *Manifiesto al Partido Católico Nacional y a todo el pueblo mexicano*, México, D. F., 1912, 8 p. *La naturaleza y tendencias del Partido Católico Nacional*, alocución del Lic. Manuel Chávez, Guadalajara, 1912, 6 p. Anónimo, *El resurgimiento mexicano*, cuatro opúsculos sobre algunas cuestiones que ha suscitado el ingreso de los católicos a la vida pública, 1913.

⁸⁴ *Apostolado de la Prensa: ¡A la política!*, folleto, Guadalajara, agosto de 1911, 16 p.

Madero había alentado a los católicos mucho antes de llegar al poder. El 30 de diciembre de 1909 escribía: "La unión de ustedes con nosotros. aumentará la fuerza y el prestigio de ambos partidos, que, aunque de diferente nombre, tienen exactamente las mismas aspiraciones y principios... respecto a la influencia que tenga su partido sobre todos los estados vecinos, no teman ejercerla libremente, pues nuestro partido... no solamente no se encelará, sino verá con grandísima satisfacción..."⁸⁵ Madero, vencedor, no renegó de su pasado, como lo prueba esta carta del arzobispo de México José Mora y del Río al de Guadalajara, aquel prelado que deploraba tanto la partida de Porfirio Díaz (cf. p. 57): "Don Francisco Madero [el padre de Madero] ha venido a verme y me ha precisado que las intenciones de su hijo eran dar toda libertad a la Iglesia, no sólo libertad de hecho, sino también libertad de derecho, quiere que la autoridad eclesiástica y la autoridad civil caminen siempre de concierto... en suma, todas estas promesas son de las más reconfortantes".⁸⁶ Mora y del Río, padrino del Partido Católico Nacional, pidió a los obispos que apoyaran al partido en la medida en que su situación se lo permitiera, y es seguro que esto tuvo considerable influencia. Los obispos multiplicaron antes de las elecciones de 1912 las cartas pastorales recordando a los católicos que su deber electoral era sagrado.⁸⁷ Estas elecciones, en las que se vio

⁸⁵ Carta de Madero, fechada en Colima, el 30 de diciembre de 1909, al licenciado Celedonio Padilla, representante del futuro Partido Católico Nacional en Guadalajara (original en posesión de Vicente Camberos Vizcaino, citado en la p. 143 del t. 1 de su libro *Un hombre y una época*). Cf. telegrama de Madero a los miembros de PCN, publicado el 19 de junio de 1911, en *El Partido Nacional*, de Morelia: "Los católicos son personas acomodadas que se lanzaban en la política y con esto demostraban que había cundido el deseo de servir a la patria, el anhelo de ocuparse de la cosa pública y la confianza que se sentía en el nuevo gobierno". El PCN votó por Madero en las elecciones presidenciales de 1911.

⁸⁶ Archivo del Arzobispado de Guadalajara, paquete 253, correspondencia particular del arzobispo, carta del arzobispo de México al de Guadalajara, de 24 de julio de 1911.

⁸⁷ A título de ejemplo, citamos: Mons. Leopoldo Ruiz y Flores, arzobispo de Morelia, *Instrucción pastoral sobre los deberes de los católicos en política*, Morelia, 20 de febrero de 1912; Mons. Manuel Rivera, obispo de Querétaro, pastorales de 1912 por la paz en la República y sobre el deber de votar; pastoral de Mons. Orozco y Jiménez, arzobispo de Guadalajara.

el triunfo absoluto de los católicos en los estados de Jalisco y de Zacatecas, y excelentes resultados en el centro y el oeste, suministraron la prueba de la organización del nuevo partido. El triunfo fue tal que numerosos jacobinos⁸⁸ se asustaron y obligaron al poder a hacer anular no pocos resultados. En efecto, los católicos habían obtenido 100 curules en el Congreso, que fueron reducidas a 4 senadurías y 19 diputaciones federales. En Jalisco y Zacatecas, el gobernador y todo el parlamento del estado estaban en sus manos. Eran preponderantes en las legislaturas de Michoacán, Guanajuato, México, Colima, Querétaro, Puebla y Chiapas.⁸⁹

Al mismo tiempo, habían conquistado numerosas presidencias municipales, siendo las más importantes las de Puebla y de Toluca, capitales de los estados de Puebla y de México. En Jalisco, habían tenido 43 000 votos, contra 12 000 de los demás partidos. Los católicos no dispusieron siquiera de un año para desempeñar un papel político, ya que fueron arrastrados por la caída de Madero, y de manera definitiva. Su breve paso estuvo marcado por numerosas iniciativas sociales, tanto al nivel de la federación como al de los estados, en favor de los obreros⁹⁰ y en favor de los campesinos.⁹¹

⁸⁸ *Diario de los Debates del Congreso Constituyente*, t. 1, p. 871: "Yo creo que todavía está en el alma de todos los diputados presentes el recuerdo de aquel grupo formidable que pretendió reformarnos la legalidad por medio de la legalidad; que quería esgrimir la Constitución como arma de combate para demoler esa Constitución; que se amparaba con leyes liberales para luego darnos también el timo de una liberalidad que nunca tuvieron, que nunca tendrán... No habrá, como digo, el peligro de que pudieran ampararse como se ampararon en otras épocas bajo el nombre de Partido Católico Nacional; pero sí podría suceder, cuando la ley, o mejor dicho cuando el país, entrando de lleno en una era de paz y verdadera democracia, empiecen a hacer la labor que constantemente han hecho, laborando lentamente y paulatinamente, minando las instituciones, minando las leyes, sobornando a nuestros funcionarios, corrompiéndolos, en fin".

⁸⁹ Se encontrarán las cifras en la obra ya citada de Mons. Banegas y Galván, obispo de Querétaro.

⁹⁰ *Iniciativa que el 1. Ayuntamiento del Partido Católico que funcionó durante el año de 1913 elevó al H. Congreso, México, Demetrio Contreras, 1913, 15 p.*

⁹¹ Congreso de Jalisco, decreto 1590, del 2 de mayo de 1913; 1611, del 21 de junio de 1913, que reconoce la personalidad civil a los sindicatos. Folleto del diputado Palomar y Vizcarra en favor de la creación del "patrimonio familiar", publicado en 1912, para prevenir en Jalisco la crisis agraria, "que afligía y seguiría afligiendo por mucho

El catolicismo se hallaba, pues, en plena efervescencia después de treinta años de letargo, y entraba resueltamente en un movimiento a favor de lo que se llamaba ya la democracia cristiana. Los reformadores podían mirar con orgullo al pasado reciente y sentirse satisfechos de los rápidos progresos realizados desde el Congreso de Puebla de 1903. Esta minoría actuante estaba decidida a devolver al catolicismo su papel central en la vida nacional y a hacer que triunfara en México la democracia cristiana de León XIII, tomando vigorosamente el partido del progreso social. Estaban convencidos de que una nueva era comenzaba y de que la colaboración con Madero conduciría a la regeneración del país bajo la dirección de los católicos. La jerarquía no era unánime en su entusiasmo por la democracia cristiana, y algunos obispos trataban de limitar sus actividades al dominio estrictamente espiritual, aleccionados por la política hostil de Lerdo y la política conciliadora de Díaz. Otros no apoyaban el movimiento sino a disgusto y de labios para afuera; otros en fin se habían lanzado en cuerpo y alma a la empresa, con el apoyo de Roma, puesto que a partir de 1900 todos los puestos vacantes fueron ocupados por prelados reformistas.

Estas esperanzas duraron lo que duró Madero. Ahora bien, la revolución maderista no había sido tal revolución; unas cuantas escaramuzas habían bastado para derribar un régimen fuerte y espléndido en apariencia, pero dejaron intactas las bases del porfirismo y, pasada la sorpresa de los primeros momentos, los porfiristas emprendieron la tarea de conservar el porfirismo sin don Porfirio. Las elecciones generales de 1912 no habían sido aún hechas, y ya el gobierno provisional de Francisco León de la Barra se había transformado en club porfirista, en el que se urdían las intrigas que debían acabar con las esperanzas maderistas. El caciquismo recobraba fuerzas, él mismo asombrado de la debilidad catastrófica del gobierno de Madero; los maderistas más o menos conscientes

tiempo al estado de Morelos". Su iniciativa fue aprobada y el Congreso de Jalisco votó una ley sobre el "Bien de Familia", decreto 1481, del 16 de octubre de 1912. *El bien de familia*, folleto, 1912. Iniciativa del Lic. Palomar y Vizcarra y Dictamen del C. Diputado Lic. Manuel F. Chávez, XXIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Jalisco, Guadalajara, 1912.

veían venir el desastre; los hombres nuevos, de una buena fe que no daba lugar a la menor sospecha, y tan grande como su inexperiencia, eran la presa fácil de los viejos lobos del porfirismo, adiestrados desde hacía mucho tiempo en el ardid y en el engaño. Lo más trágico fue la incapacidad, la impotencia del jefe de la revolución, Francisco I. Madero, el gobernante más probo y el más sincero que haya tenido el país, su optimismo nefasto, su iluminismo de espiritista, su confianza en sí mismo, su fe ciega en el pueblo que lo había elevado al poder y del que esperaba su salvación, contra viento y marea. La audacia y el cinismo de los enemigos de la revolución se manifestaron antes de que se consumara la derrota. Algunos miembros del gobierno sabían que la amenaza iba en aumento y trataban de parar el golpe, reuniendo a los maderistas en torno de su jefe. El 10 de diciembre, el secretario de gobernación, Rafael Hernández, convocó al representante pontificio, Mons. Boffiani, con objeto de solicitarle "la influencia del clero para lograr la pacificación del país, sacudido por intenso movimiento de revolución y bandidaje".⁹²

Este llamamiento sorprendió a todo el mundo, a los jacobinos despertados desde la caída de Díaz y a los católicos; porque no se sabía cómo conciliar esta petición "con la recientísima actitud de jacobinismo y de protección oficial desenmascarada por las arengas demoleadoras y demagógicas de la señora Zárraga, que tuvo para la sociedad católica de México las más crueles intemperancias que funcionarios públicos aplaudieron regocijados... ese mismo gobierno... que apoya a determinadas facciones políticas de un fuerte jacobinismo, es el que ahora llama en su auxilio a la Iglesia que desdeñaba y solicita de ella prédicas encaminadas a su consolidación".

La jerarquía católica respondió a los deseos del gobierno y, con ocasión de la segunda Gran Dieta Obrera de la Confederación Nacional de los Círculos Católicos Obreros, reunida del 17 al 23 de enero de 1913, en Zamora, los ocho prelados presentes enviaron una carta a los directores del Partido Católico Nacional, recordando la doctrina de la Iglesia "acerca del origen del poder, res-

⁹² *El Mañana* (diario de la ciudad de México), 10 de diciembre de 1912, pp. 267-8.

peto que debe tener todo gobernante a los derechos de Dios". Los obispos recordaban "la obediencia que se debe a la autoridad constituida... la ilicitud absoluta de la rebelión contra las mismas autoridades".⁹³ Ahora bien, el gobierno de Madero había sido constituido con toda legalidad. Por aquella fecha, corría ya el rumor de un complot de Félix Díaz contra Madero, y los obispos presentes en Zamora intimaron a los dos dirigentes del Partido Católico, sospechosos de participar en aquél, a que se retiraran de la conspiración.

El 23 de febrero, el asesinato de Madero y de su vicepresidente Pino Suárez ponía fin a la crisis comenzada el 9 de febrero de 1913 y dejaba el poder al general Victoriano Huerta. Los enemigos de Madero mostraron entonces su júbilo y, seguros de su triunfo, organizaron manifestaciones públicas para celebrar el suceso. Los que se habían sentido débilmente amenazados en sus privilegios por Madero no sospechaban qué cataclismo iba a provocar su muerte. Para ellos, era el final de la revolución, cuando de hecho la revolución comenzaba el 23 de febrero.

El arzobispo de Morelia, Mons. Ruiz y Flores, publicó inmediatamente una condenación del golpe de Estado de Huerta, y tanto la Iglesia como el Partido Católico Nacional se mantuvieron desde entonces a distancia de aquel a quien se llamaba ya el usurpador.

Si esto fue así, ¿por qué la facción que había de triunfar, la facción constitucionalista de Venustiano Carranza, acusó a la Iglesia de haber sostenido a Huerta, por qué justificó su anticlericalismo por este pecado original de la Iglesia, y por qué sigue siendo la teoría oficial que puede leerse en los libros de historia que presentan el punto de vista gubernamental?

Manuel González y Ramírez, portavoz oficial, escribe: "El Partido Católico fue uno de los principales basamentos de la usurpación. Desafortunadamente, para hacer efectiva esta cooperación, los jerarcas eclesiásticos mostraron sus simpatías a favor del huertismo. Por eso, de nueva cuenta, los púlpitos fueron usados como tribunas políticas, desde donde se atacó a la revolución constitucionalista y a los revolucionarios y se defendió a Huerta y a lo que repre-

⁹³ Mons. Ruiz y Flores, *Recuerdo de recuerdos*, p. 65.

sentaba la usurpación. El obispo Andrés Segura, de Tepic, era el principal responsable de la labor antirrevolucionaria que llevaron a cabo los sacerdotes de la jurisdicción eclesiástica".⁹⁴ Y agrega: "En cuanto a la vinculación de los católicos militantes y del clero con Victoriano Huerta, constituyó el pórtico del conflicto que muchos quebrantos causaría más tarde a la República".⁹⁵

Ahora bien, en el caso preciso citado por Manuel González y Ramírez, el del obispo de Tepic, es cierto que el clero de la diócesis predicó contra los carrancistas y que el obispo hizo otro tanto; pero es mucho menos cierto que tomaran partido a favor de Huerta. Los carrancistas dedujeron, de la hostilidad que los católicos de la Iglesia les demostraban, su simpatía por Huerta, que era su adversario. Mis enemigos son los amigos de mis enemigos, y esta confusión se ha convertido en el dogma oficial y la convicción profunda de los anticlericales. Eran ya hostiles a la Iglesia, y se volvieron todavía más. Que la Iglesia reconociera en ellos el enemigo tradicional no prueba que optara por Huerta.

Un argumento más sólido es el de la participación de miembros eminentes del Partido Católico en el gobierno de Huerta, como Tamariz, los hermanos Elguero y los que formaron el célebre "cuadrilátero" parlamentario: Lozano, Moheno, Olaguíbel y García Naranjo. Sin embargo, el partido mismo no estaba comprometido con un régimen al que combatía violentamente en su periódico *La Nación*. El periódico fue cerrado por el gobierno en enero de 1914, y su director, Enrique M. Zepeda, y el presidente del Partido, Gabriel Fernández Somellera, fueron encerrados en los calabozos de San Juan de Ulúa, en la rada de Veracruz, y todos sus bienes confiscados. Somellera había cometido el error de negarse a la colaboración del Partido con la dictadura, a cambio de cien curules seguras en el parlamento. Con su periódico suprimido y su presidente preso y después desterrado, el Partido Católico Nacional desapareció rápidamente de la escena política.

En cuanto a los obispos, un testigo imparcial nos explica cómo se distanciaron de Huerta: "Por un tiempo, Huerta colmó de favores a la Iglesia católica y creyó haberla ga-

⁹⁴ Manuel González y Ramírez, *La revolución social de México*, México, FGE, t. 1, p. 400.

⁹⁵ *Idem*, p. 401.

nado en su favor; pero, después, los dirigentes con más influencia en la Iglesia llegaron a la conclusión de que la paz no podría volver a México sino con la marcha de Huerta. Y entonces enviaron a un obispo... que en otro tiempo había estado en buenas relaciones con Huerta, para decirle que debería dimitir".⁹⁶

En fin, cuando Carranza acusó al clero de haber tenido parte en el asesinato de Madero, sin dar otras pruebas, es preciso reconocer que la Iglesia mostró menos empeño por acercarse a Huerta que el Congreso, la Suprema Corte, los gobernadores y el cuerpo diplomático. Hay que recordar que Carranza no ha sido lavado de toda sospecha: sus relaciones con Madero no eran del todo buenas, y hubo un asunto de fondos empleados en otros fines que aquel para el cual los destinaba el gobierno federal que jamás ha sido aclarado. De todos modos, en vísperas del asesinato de Madero, Carranza había roto prácticamente con él y pensaba si no en sublevarse al menos en defenderse contra una posible intervención federal; débese recordar, en fin, que la caída de Madero fue un golpe terrible para los intereses de la Iglesia y del catolicismo. En toda su historia, no ha habido en México elecciones más libres que las de 1911 y 1912, que precisamente permitieron la ascensión del Partido Católico. Y la Iglesia era la primera en beneficiarse de esta democratización de la vida política.

El que en 1913 no se pasara inmediatamente al campo de Carranza, ¿a quién puede extrañarle? En 1913 comienza la revolución, y los revolucionarios se desgarran en facciones, que no podían ofrecer una garantía seria de mantenerse en el poder. Y la Iglesia, frente a esta revolución continua que trataba de encontrar una conclusión sin lograrlo, no llegaba a columbrar la autoridad consolidada, la única que haya reconocido jamás (¿no firma concordatos con los regímenes comunistas, como con el régimen franquista, desde el momento en que se *mantiene*?), puesto que en ningún gabinete, ni aun en la dictadura de Ca-

⁹⁶ Josephus Daniels, *Shirt sleeve diplomat*, North Carolina University Press, 1947, 547 p., p. 40: "For a time Huerta made love to the catholic church and thought he had won their favor, but later the influential leaders of the church came to the conclusion that peace could not come in Mexico, except by the withdrawal of Huerta. And so they sent a bishop of an outlying state who had been on friendly terms with Huerta, to tell him he ought to resign".

rranza, se producía la estabilización. De 1913 a 1920 fue el caos. La Iglesia ha aceptado siempre el hecho consumado; en México, en 1913-14, no veía el hecho, lo cual se comprende. Un organismo eterno es escéptico por tradición, y que durante seis años (1914-1919) no hubiera prácticamente en México obispos y que la ley lo tolerara era un mal menor, ya que la conveniencia política no aconsejaba reconocer a Carranza, sino esperar a que triunfara o desapareciera, y, suponiendo que triunfara, hubiese habido que aguardar a que manifestara su intransigencia, para inclinarse, o su deseo de avenencia, para avenirse. Ahora bien, en 1914 Carranza estaba lejos de triunfar, y era detestable para la Iglesia, que decidió enfrentarse con él.

b) Carranza

En mayo de 1913, Venustiano Carranza se puso a la cabeza de la resistencia contra Victoriano Huerta, al frente de aquellos nuevos revolucionarios que se llamaban "los constitucionalistas". Carranza acusó inmediatamente al clero de ser responsable de la muerte de Madero y aliado de Huerta, y en el curso del verano de 1913 se concretó una resurrección de la oposición irreductible que había existido durante más de un siglo entre la Iglesia y el liberalismo mexicano. Este nuevo anticlericalismo tenía las mismas raíces que el de los siglos XVIII y XIX; en 1914, los constitucionalistas hicieron reeditar en Guadalajara, aun antes de que Huerta abandonara México, un libelo dirigido contra la Iglesia, de la época de Maximiliano,⁹⁷ reanudando así la cadena de los tiempos y recogiendo la herencia de los Zavala, Mora, Gómez Farfás, Juárez, Ocampo y Lerdo de Tejada. Si bien las premisas filosóficas de este anticlericalismo eran las mismas, había adquirido una violencia y un sectarismo nuevos; el sectarismo se había debido a algunas individualidades destacadas y la violencia a las guerras de Reforma. Excepción en el siglo XIX, se convirtió en la regla entre 1914 y 1938, aparte de los pocos años de tranquilidad debida a Obregón (1920-24).

⁹⁷ Abate Testory (capellán del ejército de Bazaine), *El imperio y el clero mexicano*, reproducido en 1914 en Guadalajara, con un comentario jacobino de Marcelino Cedano.

Había diversas corrientes anticlericales. Carranza, personalmente, hubiese preferido la manera porfirista de tratar el problema, aunque se hallara irritado por la hostilidad de los católicos respecto a él. Jamás aprobó calurosamente las disposiciones anticlericales de la Constitución de 1917, e incluso trató, en vano, de hacerlas reformar, con la esperanza de conciliarse con el clero.

En cambio, hombres como Antonio Villarreal y Adalberto Tejeda no se contentaban con querer eliminar a los católicos del campo político, sino que querían además liberar a los mexicanos del fanatismo y el oscurantismo que los tenían prosternados al pie de los altares. Otros más eran puros oportunistas, como Álvaro Obregón, unas veces moderado y otras extremista, según las conveniencias del momento.

De todos modos, para aquella gente el que la Iglesia no fuera socialmente tan reaccionaria, como ellos decían, no solucionaba nada. Hubiesen preferido una Iglesia que fuese efectivamente el apoyo de la reacción, de la gran propiedad, del gran capital, con lo cual habría sido un simple blanco; pero la Iglesia que se había forjado al fuego de la Reforma, que había respondido al llamamiento de León XIII, que propugnaba un catolicismo social, era un enemigo insoportable, un competidor peligroso, al que era preciso eliminar si se quería establecer el dominio sobre las masas. Y en 1913-14, mezclados todos los anticlericalismos, la Iglesia católica se encontró objeto de lo que puede muy bien llamarse una persecución. En aquella fecha existía realmente un conflicto religioso en México. Los constitucionalistas, que no eran toda la revolución, ya que después de la caída de Huerta la revolución se dividió en dos campos, Zapata y Villa —que no eran anticlericales— de una parte, y Carranza de la otra, los constitucionalistas, decimos, se apoderaron de los edificios y de los bienes de la Iglesia, desterraron a los obispos, aprisionaron a éstos, junto con sacerdotes y monjas, y votaron leyes y decretos persecutorios, escandalizando al pueblo con los sacrilegios y las ejecuciones de sacerdotes. Como nos decía un viejo campesino, contemporáneo de los acontecimientos, "que sí tenía el gobierno muchas culpas ante la Santa Madre Iglesia, pues Venustiano Carranza y

sus secuaces, como el changuito Joaquín Amaro⁹⁸ y otros de su misma bajeza, no podrán negar sus desmanes contra la Iglesia, aun en nuestro Coalcomán, pues el Dr. Sanguino, Melitón Alcaraz y otros jarros sí intentaban prohibir a la Iglesia todos los ritos y cultos públicos, si no se sometía al capricho del gobierno del Anticristo. Sí, se pusieron de mal color los goberninos y se querían hacer de las suyas, pero le tenían miedo a la rancherada católica".⁹⁹

Para los constitucionalistas, todo lo que era católico había que destruirlo; para el católico, era cosa clara que Carranza no quería nada menos que la destrucción de la Iglesia y de la religión. Como el texto citado lo prueba, la guerra se volvía religiosa, y se prestaba a una interpretación apocalíptica.

En diciembre de 1916, los representantes de la facción carrancista, que había triunfado de las facciones rivales, se reunieron en Querétaro para revisar la Constitución de 1857 y, tras de dos meses de debates tumultuosos, dieron remate al texto de lo que es la Constitución de 1917. Desde el punto de vista religioso, dicho texto agravaba todavía más la situación jurídica de la Iglesia católica. El artículo 130 le negaba toda personalidad jurídica y concedía al gobierno federal el poder de "intervenir según la ley en materia de culto y de disciplina externa".

Se prohibían los votos monásticos y las órdenes religiosas (artículo 5). La Iglesia no tiene derecho a poseer, adquirir o administrar propiedades, ni ejercer ninguna clase de dominio sobre una propiedad; todos los lugares de culto son propiedad de la nación. La Iglesia no tiene derecho de ocuparse de establecimientos de beneficencia, ni de la investigación científica (artículo 27). Los ministros de las religiones no deben criticar las leyes fundamentales del país; no tienen derecho a hacer política, y ninguna publicación de carácter religioso puede comentar un "hecho político" (artículo 130), lo cual descalificaba inmediatamente a toda la prensa católica.

El artículo 130 preveía que los estados de la federación son los únicos que pueden decidir en cuanto al número

⁹⁸ Joaquín Amaro, que más tarde fue secretario de Guerra, bajo la presidencia de Calles (véase el tomo 1: *La guerra de los cristeros*).

⁹⁹ Entrevista del autor y Ezequiel Mendoza Barragán, ranchero de Coalcomán (Michoacán), 1968.

de sacerdotes y las necesidades de cada localidad (éste había de ser el punto de partida de la crisis de 1926). Únicamente un mexicano de nacimiento puede ejercer el ministerio religioso. También ponía fuera de la ley a los partidos políticos que tuvieran una filiación religiosa.

El artículo 3 preveía la secularización de la educación primaria, pública y privada. Finalmente, el juicio por jurados se prohibía para los casos de violación del artículo 130, lo cual englobaba prácticamente todas las previsiones constitucionales concernientes a la religión (artículo 130).

Algunas de estas disposiciones no eran sino la confirmación o el desarrollo de leyes anteriores. La Constitución de 1857 prohibía a la Iglesia poseer otro bien inmueble que los lugares del culto. La ley del 12 de julio de 1859 había confiscado los lugares del culto. En 1873, las Leyes de Reforma habían sido incorporadas a la Constitución; y, en 1874, un decreto reglamentaba que las corporaciones religiosas no podían adquirir ninguna propiedad, excepto los edificios necesarios al culto, y sus indispensables anexos. Se precisaba que la nación tenía dominio directo sobre los edificios, que debían ser registrados ante la autoridad civil. La prohibición de los votos monásticos remontaba a la Reforma, y el Estado había hecho el matrimonio civil obligatorio, secularizado el control de los cementerios, prohibido las manifestaciones externas del culto, etcétera.

La nueva Constitución zanjaba el problema del derecho de la Iglesia a poseer; al negarle toda personalidad jurídica, ponía fin al problema de la separación de la Iglesia y del Estado; prohibía al clero toda intervención política y le cerraba las escuelas; sobre todo, la Constitución daba al Estado el derecho de administrar la "profesión" clerical. Los católicos estaban identificados con la Iglesia, lo cual les hacía imposible toda acción política y periodística.

La Iglesia, de hecho, se encontraba de nuevo en la situación jurídica que había tenido antes de la Independencia. El Estado mexicano había logrado al cabo de un siglo recobrar en provecho propio el Real Patronato que ejercían los reyes de España, no dejando libre a la Iglesia más que en el dominio de la doctrina y de la devoción privada. Este nuevo Patronato iba a ser aplicado

por un Estado que no era cristiano, sino agresivamente antirreligioso, y cuyas decisiones eran sin apelación, ya que no tenía relación alguna con Roma.

La Constitución fue promulgada después de tres años de persecución religiosa. En abril de 1917, los prelados mexicanos refugiados en los Estados Unidos redactaron una protesta pública contra los artículos citados de la nueva Constitución, que institucionalizaban y legalizaban la persecución. La Constitución "hiere los derechos sagrados de la Iglesia católica, de la sociedad mexicana y de las personas cristianas y proclama principios contrarios a las verdades enseñadas por Jesucristo".¹⁰⁰

Los obispos rechazaban uno por uno los artículos inculminados, como injustos y tiránicos. El Episcopado, decía, no aspiraba en modo alguno al poder político; quería mejorar la suerte de los pobres y establecer la democracia. Lanzaban un llamamiento a la tolerancia que permitía a la Iglesia poner su fuerza moral al servicio del gobierno, por la prosecución del bien común de la nación.

Los obispos no esperaban probablemente ningún resultado de su protesta. En Querétaro, los constitucionalistas habían proclamado claramente su intenciones.

It is generally admitted by everybody that the worst thing in Mexico, next to prostitution, is the Catholic Church, and both must go.¹⁰¹

Los hechos. 1914. El avance de las tropas carrancistas, en su marcha victoriosa sobre México, va acompañado de exacciones sacrílegas que no pueden por menos de indisponer a la Iglesia y a los católicos contra esta facción de la revolución.

"En cuanto entraban en una ciudad, se apoderaban de las llaves de las iglesias... tomaban los copones y vaciaban las hostias consagradas en los pesebres de los caballos... ponían los ornamentos sacerdotales sobre el lomo

¹⁰⁰ *Protesta que hacen los prelados mexicanos que suscriben, con ocasión de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en Querétaro el día cinco de febrero de mil novecientos diecisiete.*

¹⁰¹ Fa'll Committee, vol. 10: *A Senate investigation on Mexican affairs*, Washington, 1919, pp. 2656-57 (testimonio del P. Francis P. Joyce, capellán militar norteamericano en Veracruz, en 1914; repite las palabras de M. Silliman, representante personal de Wilson).

de los caballos... disparaban contra los tabernáculos... quemaban los confesionarios... bebían en los cálices..."¹⁰²

Este testimonio puede parecer sospechoso, ya que su autora es una carmelita mexicana de Querétaro, pero está confirmado por Luis Manuel Rojas, diputado a la Constituyente de 1917, hombre de cuya veracidad no se puede dudar: "Yo comprendo sin dificultad... que un señor general... venga a la plaza de Querétaro e incendie los confesionarios de todas las iglesias en la plaza pública, funda las campanas, que se apropie de las escuelas del clero, como lo ha hecho el mismo señor Aguirre Berlanga en el estado de Jalisco, y hasta que cuelgue a algunos frailes".¹⁰³

Se aceptará desde luego más fácilmente el testimonio popular de esta mujer de Milpa Alta (Distrito Federal): "Los carrancistas sacaban los ornamentos de las iglesias y se los ponían. Cuando querían andar vestidos de estos vestimentos les pasaba algo grave y se caían los carrancistas del altar. Otros bajaban a los santos del altar para jugar con ellos. Pero amanecían muertos. El santo de mi barrio, el santo llamado San Mateo, azotaba muy duro. Cuando entraban los carrancistas dizque lo iban a desnudar de todas sus vestiduras... y el carrancista bajó la capa de San Mateo, empezó a hacerla pedazos y luego le dio la fiebre... así murió".¹⁰⁴

Esta anciana refiere otros hechos sacrílegos y milagrosos, y concluye: "Aquellos carrancistas eran malos, eran capaces de todo".¹⁰⁵

En cuanto a los hechos que siguieron, no hemos recurrido al testimonio parcial y apasionado del presbítero norteamericano Kelley,¹⁰⁶ sino a testimonios ya de los propios

¹⁰² *Idem*, p. 2650, Maria Thierry (Madre Elías del Santísimo Sacramento): "As soon as they entered a city they seized the keys of the churches... took the ciboria and emptied the sacred hosts into the oasts of the horses... take the vestments and put on the horses' necks... and shot the tabernacles... burned up the confessionals... drink in the chalices".

¹⁰³ *Diario de los Debates del Congreso Constituyente*, t. 1, p. 650.

¹⁰⁴ Fernando Horcasitas, *De Porfirio Díaz a Zapata. Memoria náhuatl de Milpa Alta*, México, UNAM, 1968, 155 p., p. 123.

¹⁰⁵ *Idem*, p. 121.

¹⁰⁶ Francis Kelley, *El libro rojo y amarillo. Una historia de sangre y cobardía*, Chicago, Catholic Church Extension Society, 1915, 131 p.

carrancistas, y a otros referidos por historiadores indiscutibles. El testimonio popular siempre ha sido retenido, por la mentalidad que revela y la hostilidad fundamental respecto del carrancismo. Esta hostilidad, profundamente sentida por los carrancistas, esencialmente provocada por su anticlericalismo sacrílego (el saqueo no era privativo de una facción), los impulsó a hacer al clero responsable y a persuadirse de que su impopularidad se debía a un complot clerical.

Cuando el general Francisco Murguía llegó a San José de Gracia (Michoacán), desde el primer día la Iglesia fue saqueada y los sacerdotes tuvieron que huir bajo el tiroteo. Para los de la región, los carrancistas eran demonios, a juzgar por sus sacrilegios. Si el general Eugenio Zúñiga no decapitó a todos los sacerdotes de Sahuayo, fue porque le habían entregado un elevado rescate.¹⁰⁷

En el curso del verano de 1914, innumerables edificios religiosos fueron transformados en cuarteles, como la Universidad, los colegios y el arzobispado de Puebla, de Durango, de Monterrey, de Guadalajara y San Luis. En Durango y Guadalajara hubo destrucción de iglesias y profanación de catedrales.

En Monterrey, en julio y agosto, fue saqueado el obispado y destruida la fabulosa biblioteca de Mons. Plancarte, gran erudito en historia india, perdiéndose los manuscritos y el museo. Los sacerdotes fueron detenidos, las iglesias cerradas, los confesionarios quemados y la iglesia de San Francisco, del siglo xvi, destruida.

El decreto del 23 de julio merece ser reproducido, ya que explica que su autor pudiera ordenar "la ejecución de imágenes de santos".¹⁰⁸

Incluyó aquí el decreto inserto en el periódico *El Constitucional*, correspondiente al jueves 23 de julio de 1914, órgano oficial del gobierno constitucionalista de la República mexicana, editado en Monterrey, t. I, núm. 89:

¹⁰⁷ Luis González y González, *Pueblo en vilo, microhistoria de San José Gracia*, El Colegio de México, 1969, 365 p., pp. 179-80; E. Chávez Cisneros, *Quitupan, ensayo histórico y estadístico*, Morelia, Fimex Publicistas, 1954, 297 p., p. 46; F. García Urbizu, *Sahuayo y Zamora*, p. 86.

¹⁰⁸ Martín Luis Guzmán, *El águila y la serpiente*, p. 102: "Tres meses más tarde se harían en Monterrey fusilamientos de imágenes de santos".

"Antonio I. Villarreal, gobernador y comandante militar del estado de Nuevo León, a todos sus habitantes, sabed:

"Por motivos de salud pública, y atendiendo al dictado de ineludibles deberes de moralidad y justicia, este gobierno se ha propuesto castigar, dentro de los límites del estado de Nuevo León, al clero católico romano, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

"PRIMERA: Durante toda nuestra vida nacional, el clero de México ha sido un factor de desorganización y discordia, pues olvidando como secundaria su misión espiritual, única por la que tiene razón de ser ante el espíritu tolerante de las sociedades modernas, se ha consagrado principalmente a conquistar la dirección de los asuntos públicos y el dominio completo de la política del país. Para conseguir tal objeto ha procurado siempre la alianza con los gobiernos reaccionarios y despóticos y hasta con invasores extranjeros, y cuando no ha tenido para ayudarle a un Bustamante o un Santa Anna, ha llamado de Europa a un Maximiliano. Por el contrario, desde la independencia y la revolución de Ayutla, hasta la actual, se ha mostrado implacable enemigo de todo movimiento liberal y progresista, y ha fulminado sus ridículas excomuniones sobre los más grandes benefactores de la patria: Hidalgo, Juárez, Lerdo de Tejada.

"SEGUNDA: Las dictaduras pretorianas y clericales de Porfirio Díaz y Victoriano Huerta, contra las que ha venido luchando heroicamente el pueblo en estos últimos años, han tenido toda la simpatía y todo el apoyo de la Iglesia mexicana, que siempre ha procurado evitar que se haga luz en los cerebros de los oprimidos y ha querido remachar las cadenas de los que sufren. El clero ha tenido bendiciones para los crímenes y corrupción repugnantes de Huerta y ha trabajado —afortunadamente sin éxito— para que la masa popular creyente se levantara contra el movimiento constitucionalista que viene a redimirla.

"TERCERA: El clero por su propio carácter y peculiar modo de ser, en abierta contradicción contra la naturaleza cuyas leyes no se violan impunemente, tiende a la corrupción, lleva en sí mismo los gérmenes de la corrupción, que alcanza el exceso cuando, como ha sucedido entre nosotros, son excesivos su privilegio y su poder.

La corrupción clerical ha llegado a ser una amenaza para la moralidad de México. El confesionario y la sacristía son temibles como un antro de prostitución. Suprimirlos es obra sana y regeneradora, como lo es también la clausura de las escuelas católicas y la expulsión de jesuitas y frailes extranjeros y mexicanos que hizo este gobierno, exceptuando solamente a cinco de ellos previa comprobación de que no estaban ligados con los hombres del cuartelazo. En los colegios católicos se deforma la verdad, se deforma el alma cándida y pura de la niñez, el alma idealista y ardiente de la juventud y se aleccionan para instrumentos de las ambiciones clericales a espíritus que en un ambiente más libre y más honrado hubieran llegado a ser quizá apóstoles de libertades y progreso. Por eso es preciso someter la escuela clerical más que en nombre de la presente en nombre del porvenir.

"CUARTA: Es una suprema necesidad nacional y una obligación ineludible de la revolución constitucionalista tomar una acción enérgica y efectiva para cortar de raíz, de una vez para siempre, los arraigados abusos del clero católico y acabar con el grave peligro que representa esta institución, más política que religiosa, para la tranquilidad y el progreso futuros de la patria. No es la intención de este gobierno desconocer la libertad de conciencia y perseguir determinado culto mientras otros gocen de garantías, y por eso se ha acordado que cinco de las iglesias de Monterrey se abran de nuevo al culto público; pero siendo preciso y teniendo este gobierno la firme resolución de mantener al clero y culto católicos dentro de los límites de su misión espiritual, sin influencia política, económica y educativa, ha tenido a bien expedir el siguiente reglamento de escuelas y culto católicos:

- "I. Se expulsa del estado de Nuevo León a todos los sacerdotes católicos extranjeros y a todos los jesuitas de cualquier nacionalidad que sean.
- "II. De los restantes sacerdotes católicos, se expulsa a todos los que no comprueben debidamente su completa abstención en asuntos políticos.
- "III. Las iglesias estarán abiertas de las 6 am. a 1 pm. En ellas sólo podrán officiar los sacerdotes que tenían permiso por haber hecho la comprobación a que se refiere el artículo anterior.

- "iv. Se prohíben los confesionarios y la confesión.
- "v. Se prohíbe la entrada del público a la sacristía.
- "vi. Las campanas de los templos se usarán únicamente para celebrar las fiestas patrias y los triunfos de las armas constitucionalistas.
- "vii. Se clausurarán todos los colegios católicos que no se sometan estrictamente a los programas y textos oficiales y no tengan como director a un profesor de alguna de las escuelas normales del país, que sea responsable ante el gobierno de las infracciones que se cometan.
- "viii. La infracción de cualquiera de estas disposiciones se castigará con multas de 100 a 500 pesos o de arresto de dos a cuatro meses, o ambos. En caso de reincidencia, se clausurará el establecimiento donde se haya cometido la infracción y se expulsará al responsable.

"Dado en el palacio de Gobierno, en Monterrey, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos catorce."

He aquí el texto notable en todos sus puntos. El general Antonio Villarreal atestigua la actuación de los ejércitos y de los jefes constitucionalistas; sobre todo ofrece un ejemplo perfecto de la ideología de los anticlericales mexicanos. Tanto el informe como la legislación dan una síntesis perfecta, por un portavoz representativo.

Antonio I. Villarreal, anticlerical por su pasado anarquista, se distinguía de todos los demás generales por la circunstancia de que jamás había hecho fusilar un prisionero. Como los demás, era un militar improvisado, pero no tenía como ellos ambición personal. Más tarde, en el momento de la gran persecución religiosa de los años 26 a 36, habría de mostrar su disconformidad con esas formas extremas del anticlericalismo.

San Luis Potosí era teatro de acontecimientos semejantes. El saqueo del obispado, la biblioteca de Mons. Montes de Oca lanzada al arroyo, la iglesia de Tequisquiapan destruida, precedieron a la expulsión de los sacerdotes, cuando el vicario general Jiménez no pudo entregar el "préstamo" de 100 000 pesos.¹⁰⁹ (En Monterrey, el vicario general había tenido que entregar 500 000 pesos, el 12 de mayo.) El 20 de julio, los constitucionalistas prohibieron en San Luis Potosí la misa durante la semana, la confesión y los toques de campana.

¹⁰⁹ Primo Feliciano Velázquez, *Historia de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, 1948, t. iv, pp. 257-60.

En Durango, Saltillo, Torreón y Matamoros ocurrieron hechos semejantes, mientras que en Tepic, en el mes de mayo, el obispo Andrés Segura y el RP. Ramón Vilarta fueron condenados a 8 años de prisión, y los padres del Corazón de María encarcelados. Zacatecas, tomada en junio de 1914 por los villistas, tras una feroz resistencia por parte del ejército federal, fue saqueada. Los villistas, exasperados por sus grandes pérdidas y excitados por el sangriento Tomás Urbina, fusilaron a los federales y, al azar, a algunos sacerdotes y seminaristas. Después de la ruptura entre Carranza y Villa este último habría de tratar de disculparse de las ejecuciones de Zacatecas.

La entrada de Obregón en Guadalajara traumatizó durante mucho más tiempo al clero y a los católicos del oeste de México. Obregón no utilizó los cuarteles para alojar sus tropas, sino el colegio de los jesuitas, el arzobispado, la universidad, los colegios y algunas iglesias. La población pudo notar la diferencia de comportamiento entre las tropas ordinarias y los soldados yaquis del general Calderón (un ex maestro), que respetaban a los sacerdotes, las iglesias, los seminarios y los colegios, diciendo: "Nosotros peleamos contra Don Clero, pero respetamos a los padrecitos".¹¹⁰

Obregón dejaba como gobernador provisional al general Manuel Diéguez, antiguo militante sindical, héroe de la huelga de los mineros de Cananea, que hizo detener inmediatamente a todos los sacerdotes y cerrar las iglesias, algunas de las cuales (la catedral) fueron profanadas. Entre los 135 sacerdotes detenidos el 21 de julio, y que fueron liberados el 28, por 200 000 pesos, se encontraba el obispo de Tehuantepec, Mons. Ignacio Placencia. El 5 de agosto expulsábase de la ciudad al clero, y del país a los elementos extranjeros, que fueron enviados en tren a Manzanillo, donde los aguardaba un hipotético vapor. Mientras tanto, Diéguez se lanzaba a una campaña anticlerical en la que se señaló por su vigor una mujer: A. Apodaca. Entre los numerosos folletos publicados entonces, hemos señalado ya la reedición por Marcelino Cedano del libelo del abate Testory, que databa del segundo Imperio.

¹¹⁰ La frase de los yaquis me ha sido repetida tal cual por gran número de habitantes de Guadalajara.

Al llegar a Querétaro, el 29 de julio, los carrancistas cerraron todas las iglesias excepto dos, detuvieron a los sacerdotes, obligaron al P. Sousa a alistarse en la tropa, cerraron las escuelas, transformaron el seminario en puesto de policía y quemaron los confesionarios en la plaza pública. El resultado que obtuvieron con todo esto fue una gran contramanifestación católica, el 27 de agosto.

El 31 de julio habíanse producido en Guanajuato análogos acontecimientos. Además, estaba prohibida la confesión.

En León fueron detenidos los canónigos, expulsadas las religiosas y exigido un rescate del obispo, así como en Irapuato, Silao y Celaya. En Silao se fusiló a un sacerdote y en Irapuato se prohibió la confesión. En Celaya faltó poco para que detuvieran a Mons. Ruiz y Flores, arzobispo de Michoacán.

En agosto de 1914, en México, los carrancistas, a diferencia de los muy católicos zapatistas, se señalaron por el saqueo de las iglesias, los sacrilegios y la exigencia de rescate a los sacerdotes.¹¹¹ El vicario general fue obligado a entregar el gobierno de la arquidiócesis al P. Paredes, sacerdote de simpatías carrancistas notorias, que estuvo a punto de sucumbir a la tentación cismática de una Iglesia nacional mexicana. Como no sucumbió, sus amigos carrancistas acabaron por tratarlo muy mal; pero la amenaza no fue olvidada por la Iglesia, así como tampoco esos saqueos que describe el líder obrero Rosendo Salazar.¹¹²

El gobernador carrancista del estado de México, general Arnulfo Gómez, dio un decreto por el que prohibía los sermones, el ayuno, la disciplina, los bautizos, el diezmo, las misas de réquiem, la confesión y besar la mano a los sacerdotes.¹¹³

En Aguascalientes, tras el auto de fe de los confesionarios y de las imágenes sacadas de las iglesias, el gobernador Fuentes amenazó de muerte a todos los sacerdotes que se atrevieran a celebrar la misa (4 de agosto de 1914).

En Zamora (Michoacán), el saqueo del obispado por las tropas de Joaquín Amaro ha quedado grabado en la

¹¹¹ DSR, Correspondencia diplomática, 812.00/14657, microfilm R 44.

¹¹² Rosendo Salazar, *La Casa del Obrero Mundial*, 1962, pp. 155 ss.

¹¹³ Arnulfo Gómez, *El culto católico romano en el estado*, Toluca, 1914. sin paginación.

memoria de sus habitantes; pero lo que los católicos no han perdonado es el espectáculo del anciano arzobispo de Durango, que se había refugiado aquí, barriendo las calles con los sacerdotes.

El 22 de agosto, en Toluca, fue fusilado el hermano Mariano González, y saqueadas las iglesias del Carmen y de la Merced. En Puebla, fue disuelto el cabildo catedral, y el P. Escobedo impuesto como administrador; los emplazamientos de los confesionarios quemados fueron marcados con emblemas masónicos, y se transformó el púlpito en tribuna libre. Diéronse bailes en la capilla del colegio de los jesuitas, el palacio archiepiscopal fue convertido en cuartel y se expulsó a los religiosos.

En el estado de Veracruz, en Jalapa, Córdoba y Orizaba, fueron expulsados los sacerdotes y cerradas las iglesias.

En Morelia, la expulsión de los salesianos por el general Gertrudis Sánchez provocó un motín de tal gravedad que el decreto hubo de ser revocado el 17 de octubre.

En Yucatán, el general Salvador Alvarado cerró todas las iglesias, y la saqueó, antes de darles dos a los protestantes y dos a los católicos. La catedral fue utilizada como depósito.

No causará asombro que Veracruz, ocupada por los norteamericanos, se convirtiera en el refugio de unos 700 religiosos, de centenares de sacerdotes y de siete obispos, la mayor parte de los cuales marcharon desterrados a los Estados Unidos, cuando Carranza se replegó sobre Veracruz.¹¹⁴

La retirada de los carrancistas, a fines de 1914, no hizo sino aumentar su odio hacia un clero que no podía dejar de verlos marchar con una sensación de alivio. En noviembre, después de la ruptura con Villa y Carranza, evacuaron México, donde villistas y zapatistas hacían su entrada, mientras todas las campanas eran echadas a vuelo. En el curso del éxodo hacia Orizaba y Veracruz, "lo primero que se hizo fue asaltar y saquear los templos... instalarse en la iglesia de Dolores para editar *La Vanguardia*, y los obreros de 'La Mundial' en la iglesia del Carmen. Sus mujeres quemaban las imágenes, los confesionarios y los

¹¹⁴ Fall Committee, *Investigation of Mexican affairs*, 1919, vol. 10, p. 2657, 66th Congress, 2nd Session, US Senate, Washington.

altares para hacer la comida... y yo pintaba carteles y dibujaba caricaturas rabiosamente anticlericales... y los ornamentos... nos los llevamos nosotros. Todos salimos decorados con rosarios, medallas y escapularios... y se fusilaba en el atrio de la iglesia a los desdichados peones zapatistas que caían en manos de los carrancistas".¹¹⁵

Si el reflujo exaltaba el anticlericalismo, la victoria pedía la venganza: el 12 de febrero de 1915 dio Obregón cinco días al clero de la ciudad de México para que le entregara 500 000 pesos, y el canónigo Antonio J. Paredes, cuyas simpatías carrancistas hemos señalado (fue tercer vocal de la junta revolucionaria de la ciudad de México), respondió que era imposible reunir tal cantidad, pero que el clero haría una colecta y vendería la orfebrería de las iglesias. No quedó satisfecho Obregón, y convocó para el 19 de febrero a todos los sacerdotes. 117 mexicanos, 33 españoles, tres franceses, dos alemanes, un argentino y un polaco se presentaron, y les fue anunciado que quedaban como prisioneros del general. Los cónsules extranjeros obtuvieron la liberación de los ciudadanos de sus países, pero los mexicanos quedaron detenidos. Aquel mismo día, y el 21 de octubre, el ejército tuvo que reprimir manifestaciones de protesta. El general Obregón cuenta en sus memorias (*Ocho mil kilómetros en campaña*) cómo dos manifestantes y el jefe de la gendarmería hallaron la muerte en el curso de la segunda. También cuenta Obregón cómo los sacerdotes enfermos lo estaban inevitablemente de sífilis.

Declaró entonces en un discurso: "La división que tengo el orgullo de mandar ha cruzado la República de un extremo al otro en medio de las maldiciones de los frailes y de los anatemas de los burgueses. No hay para mí gloria mayor: la maldición de los frailes aporta la glorificación".

Cuando se vio obligado a evacuar la ciudad, a causa de la ofensiva villista y zapatista, recibió la orden de Carranza de liberar a los sacerdotes prisioneros. Lo hizo a cambio de una cantidad que iba de 5 a 500 pesos, según las posibilidades de cada cual, y se llevó consigo a 17

¹¹⁵ José Clemente Orozco, *Autobiografía*, Ed. Occidente, 1945, páginas 52-4.

sacerdotes, entre ellos el vicario general y el deán de la catedral. Fueron puestos en libertad en Veracruz.¹¹⁶

Obregón tenía detrás de él a ciertos elementos obreros, aquellos con los cuales celebró un pacto de alianza en febrero de 1915:¹¹⁷ "Se hicieron manifestaciones anticlericales... sabotaje a la Compañía de Tranvías y a la iglesia... llevándonos los controles eléctricos y a los altos dignatarios del clero después de tener presos a los cabezones por algunos días".¹¹⁸

En provincias, en 1915-16, el gobernador de Durango, Pastor Rouaix, prohibía escuelas y colegios católicos, acosaba a frailes y monjas —lo cual no impedía la existencia de un convento clandestino— y suprimía cofradías y hermandades, cuyas tierras e inmuebles confiscaba.¹¹⁹

El general José Álvarez, cuando fue presidente municipal de Morelia, se entretuvo en hacer rebautizar todos los almacenes y todas las tiendas que tenían nombres de santos o relacionados con la religión: La Providencia, La Merced, etc. El propio gobierno federal no temió consagrar sus energías a revolucionar la toponimia, siguiendo las prácticas de los jacobinos franceses, y esto con la misma eficacia.

En Michoacán, el gobernador provisional, general Alfredo Elizondo, decidió por decreto (28 de abril de 1915) que las escuelas católicas pasaran bajo el control guber-

¹¹⁶ Antonio Paredes, *Carta a los fieles cristianos de la ciudad de México*, 1915 (?). Estos hechos aparecen en la prensa de la época (véase *Excelsior*), pero he preferido obtener su confirmación del *Boletín Militar*, hoja periódica y anticlerical, difundida especialmente en Guadalajara, de 1914 a 1917. Se encontrará un resumen de estos acontecimientos en el discurso del diputado constituyente Macías, en 1917, en el *Diario de los Debates del Congreso Constituyente*, t. 1, p. 680: "El general Obregón es un gran jacobino... voy a demostrar: el general Obregón llegó a México en febrero de 1915 y se encontró con que los curas habían hecho una labor de obstruccionismo a la revolución constitucionalista, y en un arranque de buen humor, por cierto muy simpático, recogió, decretó una contribución para los curas, que no quisieron pagar, porque los curas primero sueltan la cabeza que el bolsillo, los empaquetó en un carro y los mandó a Veracruz... yo estaba encantado con este acto de justicia del general Obregón".

¹¹⁷ Jean Meyer, *Les ouvriers dans la révolution mexicaine: les bataillons rouges*, en *Annales ESC*, 1970-1.

¹¹⁸ *Regeneración*, núm. 17, 19 de julio de 1943.

¹¹⁹ Véase colección de *El Azote* (1915-16), periódico del gobierno del estado de Durango, y testimonios orales.

namental, y prohibió al clero toda actividad educativa.¹²⁰

El general Plutarco Elías Calles desterró pura y simplemente del estado de Sonora a todo el clero católico,¹²¹ reglamentando los cultos y la profesión sacerdotal, y laicizando la enseñanza. "La enseñanza primaria, tanto en las escuelas particulares como en las escuelas oficiales, es racional, porque combate el error en todos sus reductos, a diferencia de la enseñanza laica, que no enseña el error, no lo predica, pero, en cambio, lo tolera con hipócrita resignación. Los ministros de cultos, especialmente los frailes católicos, no tienen acceso a las escuelas primarias sonorenses, porque sabemos que estos señores, cuando intervienen en la escuela, siempre hallan la manera de imbuir sus errores en la conciencia de los niños, aun cuando den clases de taquigrafía, mecanografía, música o táctica militar. . . CULTOS: Todas las iglesias están cerradas en aquel estado y los frailes al otro lado de la línea divisoria, todos [*aplausos*]. Porque sabemos que las iglesias son verdaderos antros de corrupción, porque allí es donde se pervierte la pureza de la doncella y también la honra de la mujer casada; los curas son los enemigos más irreconciliables de la civilización y las revoluciones libertarias. Yo quisiera que todos los pueblos de la República fueran como mi pueblo, Cumpas. . . La mayor parte de los habitantes de aquel lugar no están bautizados; mis hijos tampoco lo están, ni siquiera tienen nombres cristianos. El señor Bojórquez sabe cómo se llaman mis hijos [*voces: ¿cómo?*]. Tienen nombres numéricos [*risas*]."¹²²

El general Calles fue el principal apoyo de Obregón, y después su sucesor, en lo que se ha podido llamar la "dinastía de los sonorenses". A diferencia de Obregón, a quien su oportunismo hacía que evitara los enfrentamientos demasiado violentos, Calles optó por someter la Iglesia al Estado y zanjar la cuestión de manera radical según un neorregalismo anticatólico que impregnó sus actos, primero como gobernador de Sonora, y más tarde como presidente de la República. Lo que pasó en Sonora en 1916 es, por lo tanto, esencial; se trataba de la prefiguración de

¹²⁰ AHON, XI/481.5/170, F. 2.

¹²¹ *El Pueblo*, 23 de marzo de 1916.

¹²² *Diario de los Debates del Congreso Constituyente*, t. I, p. 657; t. II, p. 1050; texto citado del diputado L. G. Monzón, t. I, p. 1030.

la política religiosa de la revolución diez años más tarde, a escala nacional.

Las ideas de los constitucionalistas. Entre todos los hombres de la facción carrancista, muy pocos osaban decirse religiosos. Uno de los raros en hacerlo fue el general Iturbe, el sinaloense vencedor en Culiacán, que había hecho el voto de restaurar una capilla de su ciudad, y lo cumplió.¹²³ Iturbe no se avergonzaba de su catolicismo, mientras que Carranza imponía su jacobinismo.

"Hay algunos que se llaman liberales, y esos señores ciertamente usan escapularios, van a misa, se persignan, se santiguan a la hora de acostarse, tienen su pila de agua bendita..."¹²⁴

"Yo no critico al general Obregón por su matrimonio religioso; yo soy liberal y respeto la conciencia humana; pero lo que pasa es que en el fondo de todo mexicano existe el sentimiento católico... En Veracruz, comiendo un día en la mesa del Primer Jefe, contaba yo esta historia: que la generalidad de los constitucionalistas que andan combatiendo con las armas en la mano, que quisieran comerse vivos a todos los frailes. la mayor parte de ellos son católicos. Y un general que estaba en presencia nuestra me dijo: 'Tiene usted razón, aquí están mis escapularios y mi santo Cristo'."¹²⁵

No pocos años más tarde, cuando el cardenismo estaba en su apogeo radical y jacobino, cuando la revolución mexicana llegaba a su clímax, en el curso de una polémica entre Vicente Lombardo Toledano y Luis Cabrera este último exclamó: "En México, hasta los liberales somos católicos".

Sin embargo, una vez hechas estas reservas sociológicas, y una vez repetido que el secreto de los "riñones y de los corazones" es impenetrable, cuando leemos los trabajos preparatorios de la comisión nombrada para elaborar la Constitución de 1917, cuando leemos los debates de la Asamblea Constituyente, nos vemos obligados a compro-

¹²³ Martín Luis Guzmán, *El águila y la serpiente*, en *Obras completas*, México, Compañía General de Ediciones, 1971, 2a. ed., t. 1, pp. 398 ss., cap. 3: "La religiosidad de Iturbe".

¹²⁴ *Diario de los Debates*..., t. II, p. 1044, González Galindo.

¹²⁵ *Idem*, t. 1, p. 681, Lic. Macías.

bar que las ideas de estos hombres, mezcla asombrosa de protestantismo, de regalismo y de liberalismo radical jacobino, pueden condensarse en estas dos frases: "Si cuerdas faltan para ahorcar tiranos, tripas de fraile tejerán mis manos", de C. Cravioto,¹²⁶ y: "Se ha dicho en esta tribuna que mientras no se resuelva el problema agrario y el problema obrero no se habrá hecho labor revolucionaria, y yo agrego que en tanto que no se resuelva satisfactoriamente el problema religioso mucho menos se habrá hecho labor revolucionaria", de Alonzo Romero.¹²⁷

Tal pasión es, indudablemente, muy religiosa, como lo hacía notar el diputado Medina: "Me recuerdo un cuentecillo muy sabroso de Barber d'Aureville [sic]: era una sociedad de incrédulos, uno de ellos relataba una hazaña, una gran hazaña a sus amigos: contaba que, pasando un sacerdote que llevaba los viáticos a un moribundo, uno de ellos se echó encima de él, se apoderó de la caja en que llevaba las formas, se las echó al suelo, las pisoteó, y luego los puercos que andaban por allí se las comieron, y los compañeros estaban maravillados, y otro probablemente más ducho y verdaderamente más equilibrado les dijo: '¿De qué os admiráis? ¿Pues no sois incrédulos? Esa alarma, eso que llamáis valor, es sencillamente que creéis, y allí está en lo que consiste el mérito para vosotros de esta acción. Esta acción para los que no creemos no significa nada'."¹²⁸

Los constituyentes atacaban al clero y al catolicismo por su influencia educativa sobre los niños y por su papel histórico en la vida política de la nación. Sobre estos puntos todos estaban de acuerdo. Los radicales no sólo atacaban al clericalismo, sino a la fe misma y al culto. Algunos querían la supresión pura y simple del oscurantismo en todas sus manifestaciones, otros querían reglamentarlo dentro del marco de un culto nacional, para volverlo inofensivo. Algunos raros diputados, prudentes o clarividentes, se inquietaban por este paso de la tolerancia liberal y laica a la tolerancia jacobina y racionalista, y predecían, para el futuro, consecuencias catastróficas.

Los radicales, lógicos consigo mismos, denunciaban la

¹²⁶ *Idem*, t. I, p. 658.

¹²⁷ *Idem*, t. II, p. 1030.

¹²⁸ *Idem*, p. 1037.

escuela laica y reclamaban la escuela racional, anticipación de la educación socialista del cardenismo: "En el siglo XIX, la enseñanza oficial en México dejó de ser religiosa y, por ende, directamente fanatizante, y entró francamente por un sendero de tolerancias y condescendencias inmorales. El maestro dejó de enseñar la mentira que envilece, pero la toleraba con seráfica benevolencia. La patria le confiaba sus tiernos retoños para que los transformara en hombres completos, y el bienaventurado dómine no desempeñaba a conciencia su misión, pues permitía que en el alma de los educandos siguieran anidando el error, el absurdo, la superstición y el fanatismo, todo lo cual autorizaba aquél en su evangélico silencio. Sin embargo, debemos excusarlo, porque una ley inexorable le ordenaba que procediera de ese modo: esa ley debería designarse por un vocablo indecoroso que la decencia prohíbe estampar en estas líneas, pero que la suspicacia científica bautizó con el nombre de laicismo... La soberanía de un pueblo que ha luchado por su dignificación y engrandecimiento nos ha confiado la tarea de que quebrantemos los hierros del siglo XIX en beneficio de la posteridad, y nuestro principal deber es destruir las hipócritas doctrinas de la escuela laica, de la escuela de las condescendencias y las tolerancias inmorales, y declarar vigente en México la escuela racional, que destruye la mentira, el error, el absurdo, doquiera se presenten".¹²⁹

Este ardor en eliminar al clero de la enseñanza se debía, como dice el general Mújica, al hecho de que el clero es "el más funesto y el más perverso enemigo de la patria".¹³⁰

Y Mújica denuncia que, en aquel momento, "¿quién es el que todavía resiste, quién es el que de una manera formidable nos hace todavía la guerra, no sólo aquí en el interior de la República, buscando el medio de dividir a los caudillos, soplándoles al oído como Satanás soplabá al oído de Jesús, no sólo aquí en nuestra patria, sino en el extranjero mismo? ¿De dónde nos viene este embrollo de nuestra política internacional? ¿Será de las flaquezas del gobierno constitucionalista? No, señores, porque hemos visto que nuestro gobierno, nuestro ejecutivo, en este sen-

¹²⁹ *Idem*, t. I, pp. 640-1, Luis G. Monzón.

¹³⁰ *Idem*, p. 642, Francisco Mújica.

tido, ha sido más grande, más enérgico y más intransigente que Juárez; pues sabedlo, señores, esa oposición, esa política malvada que se debate allá, en el exterior, en contra nuestra, provocando la intervención [norteamericana], viene del clero... el clero es el eterno rebelde".¹²¹

Si el clero político era el enemigo al que habría que vencer, había que comenzar por combatir las prácticas más detestables, como por ejemplo la confesión auricular, que preocupaba de tal manera a los constitucionalistas que habían quemado simbólicamente los confesionarios cuando la campaña militar de 1914-15 y decretado la prohibición de práctica tan funesta: "...estamos obligados a evitar y corregir todo aquello que pudiera contribuir a la inmoralidad y corrupción del pueblo mexicano, liberando al mismo tiempo de las garras del fraile taimado, que se adueña de las conciencias para desarrollar su inicua labor de prostitución... En mi concepto, para completar de una manera radical el artículo 24 del proyecto de reformas en estudio, deben agregarse las dos fracciones siguientes: 1) Se prohíbe al sacerdote de cualquier culto impartir la confesión auricular; 2) el ejercicio del sacerdocio se limitará a los ciudadanos mexicanos de nacimiento, los cuales deben ser casados civilmente, si son menores de 50 años de edad".¹²²

Alonso Romero trató también de los "dos puntos trascendentales: la confesión auricular y el matrimonio sacerdotal. Voy a demostrar que cada uno de estos puntos constituye una gran inmoralidad... Los pobres de espíritu que conscientemente, de una manera sumisa, de una manera degradante consienten que sus esposas, que las mujeres más queridas, que todas aquellas personas que se relacionan con sus sentimientos más íntimos, vayan a vaciar en los oídos crapulosos de aquellos hombres tan funestos como degradados todo lo que se desarrolla en el hogar, todos esos secretos que no deben salir del hogar... Cada mujer que se confiesa es una adúltera y cada marido que lo permite es un alcahuete y consentidor de tales prácticas inmorales [*aplausos nutridos*]... En cuanto al matrimonio del sacerdote, no llevar a cabo un acto natural... ¿qué sucedería, señores, cuando un hombre dotado de

¹²¹ *Idem*, t. I, p. 642.

¹²² *Idem*, t. II, p. 84, voto particular del C. Enrique Recio.

carne y hueso, un hombre que tiene un sistema nervioso capaz de desarrollar funciones genésicas, no puede llevarlas a cabo porque se le ha puesto un dique a su desarrollo? ¿Qué sucede? Que tiene que medrar en cercado ajeno. Ésa es la razón de que haya tantos hogares en estado desastroso... si no se ponen los medios para evitar esos ultrajes a la moral, nunca llegaremos a una conclusión terminante y daremos margen para que cada hogar sea un desastre, para que cada mujer sea una adúltera... y cada sacerdote un sátiro suelto en el seno de la sociedad [*aplausos nutridos*]".¹³³

El general Mújica estaba convencido de que "en la confesión auricular es donde está el peligro, es donde reside todo el secreto del poder omnímodo que estos hombres negros y verdaderamente retardatarios han tenido durante toda su vida de corporación en México"¹³⁴ Y Recio repite: "... la confesión auricular. Ésta es una de las grandes inmoralidades, éste es un gran delito que se ha venido cometiendo, y nosotros debemos pedir de una manera vigorosa, y de una vez para todas, que sea abolido por completo".¹³⁵

Para González Galindo, también, moral y política no constituyen sino una sola cosa, y agrega: "Han cogido la confesión secreta para conspirar contra el gobierno y contra las instituciones republicanas. En la revolución constitucionalista se vio esto prácticamente: los jefes revolucionarios que entraron triunfantes en cada pueblo de la República vinieron sacando los confesionarios y quemándolos públicamente, y esto lo hacían porque estaban conscientes de que los ministros de la religión católica habían cogido aquel mueble para conspirar contra la revolución, contra el constitucionalismo, y todos ustedes que anduvieron en la revolución están conformes con ello... Ya hemos arrebatado al clericalismo la niñez, con la votación del artículo 3º. Ahora bien, ¿por qué no le hemos de arrebatar la mujer? De la mujer se sirve para sus fines políticos; la mujer es el instrumento de la clericia... ¿por qué no hemos de arrebatar la mujer del confesionario,

¹³³ *Idem*, t. II, pp. 1031-2.

¹³⁴ *Idem*, p. 1059.

¹³⁵ *Idem*, p. 1040.

ya que le arrebatan el honor de su hogar, valiéndose de la confesión auricular?".¹³⁶

En un tono menor, algunos oradores atacaban el carácter romano de la Iglesia católica; pero estos galicanos regalistas eran poco numerosos en medio de la corriente simplemente anticlerical. Recio preguntaba: "¿Hasta cuándo vamos a permitir, señores, que los ministros de los cultos de la República mexicana estén supeditados a la autoridad del príncipe de Roma?"¹³⁷

Pastrana Jaimes suscitaba el mismo problema: "Creo que no se escapa a la honorable asamblea la altísima trascendencia que tiene que se haga un culto verdaderamente nacional. Yo soy nacionalista porque quiero que las artes, que la industria, que la ciencia, todo, sea para México, que sea un producto del pueblo mexicano... Yo tengo fe, señores, en que aceptando esa adición no faltará entre los sacerdotes mexicanos algún Hidalgo, algún Morelos, algún Matamoros que se arriesgue a desafiar la excomunión del papado".¹³⁸

Aunque pocos diputados desarrollaron el tema, convenía señalarlo, pues el intento de crear una Iglesia cismática, católica y mexicana en 1925 fue lo que produjo la gran crisis.

Los constituyentes de 1917, con algunas excepciones, pensaban que el catolicismo era un "cáncer",¹³⁹ y, como al general Mújica, les parecía que existían razones sobradas "no sólo para perseguir, sino aun para exterminar a esa hidra a la que llaman clero... a esa canalla que ha venido a hacer que la sociedad mexicana sea retardataria". Todos estaban convencidos de "lo inmoral que es la institución clerical en México, lo perverso de cada uno de sus miembros, desde los mitrados hasta el último individuo de los que llevan el traje talar, ese traje negro y fatídico que no revela más que el espíritu sucio y fatídico de quienes lo portan... una degradación moral de estos vampiros... exterminarlos, porque para mí, señores, lo confieso, que sería el ideal... la gran justicia que el pueblo mexicano ha tenido cuando ha procedido con tanta saña, con tanta crueldad, a veces con tanta ferocidad increíble para perseguir lo que llamamos aquí clero y que debía

¹³⁶ *Idem*, p. 1045.

¹³⁷ *Idem*, p. 1040.

¹³⁸ *Idem*, p. 1047.

¹³⁹ *Idem*, p. 1035.

llamarse una banda de ladrones, de forajidos, de estafadores, porque los curas de México no han sido otra cosa que estafadores del dinero de los trabajadores para poder enriquecerse y darse una gran vida".¹⁴⁰

Prudentes y realistas. Los portavoces de Carranza. Estos hombres apelan a la experiencia francesa, invocan el realismo de Waldeck-Rousseau, Briand y Clemenceau, para apoyar su suspicacia y vigilancia contra un jacobinismo intolerante y agresivo. Citan la experiencia histórica nacional, la imposibilidad para los gobiernos de aplicar las leyes de la Reforma, a causa de su índole excesiva, y la política de tolerancia de Díaz y de Madero, a causa de "una reacción natural de la masa católica".¹⁴¹

El diputado Cravioto, de convicciones anticlericales sobre las que no cabía la menor sospecha, era opuesto a los proyectos jacobinos de la comisión constitucional; porque "no aplastan a la frailería, ¡qué va! ¡Si nos la deja casi intacta, vivita y coleando! Lo que aplasta verdaderamente ese dictamen son algunos derechos fundamentales del pueblo mexicano".¹⁴² Vea en ello manifestaciones de "jacobinismo utranciero [sic], de exageración hiperestesiada, de intolerancia inquisitorial". "Hay que aplastar a los curas, sí, señores, bien está; pero hay que aplastarlos con todas las reglas del arte y de la política, y no como pretende la Comisión, que sólo aplasta, efectivamente, el buen sentido."¹⁴³ Para Cravioto, el peligro clerical no era tan grande como decían, y él mismo recordaba que si Juárez había sido discípulo de los curas, los "Científicos", los hombres de Porfirio Díaz, los del golpe de Estado contra Madero eran alumnos de la escuela positivista de Barreda.¹⁴⁴ Y denunciaba el silogismo del general Mújica, según el cual "algunos intervencionistas tienen ideas religiosas, luego el intervencionismo es producido por las ideas religiosas". Para él, la única manera de afrontar el clericalismo era la manera liberal: "Yo no sé por qué la libertad asusta tanto a algunos libertadores revoluciona-

¹⁴⁰ *Idem*, pp. 1057, 1058 y 1059.

¹⁴¹ *Idem*, t. 1, p. 645, diputado Rojas.

¹⁴² *Idem*, p. 658, diputado Cravioto.

¹⁴³ *Idem*, p. 660.

¹⁴⁴ *Idem*, p. 662.

rios... el clericalismo, he ahí al enemigo. Pero el jacobinismo, he aquí también otro enemigo".¹⁴⁵

Si Macías se oponía a una legislación jacobina era porque "hay un sentimiento religioso hondo en este pueblo, y es natural, ha sido la educación de muchos años. El ciudadano Primer Jefe, con esa observación penetrante, con ese conocimiento de la naturaleza humana, nos ha dicho esta gran verdad: las costumbres de los pueblos no se cambian de la noche a la mañana; para que un pueblo deje de ser católico... no basta que triunfe la revolución; el pueblo mexicano seguirá tan ignorante, supersticioso y apegado a sus antiguas costumbres si no se lo educa".¹⁴⁶

Palavicini apoyó esta afirmación: "¿Quién es capaz de negar honradamente, lealmente, que el noventa por ciento de los mexicanos es católico? ¿Que se cambian las conciencias con un decreto?"¹⁴⁷

Con ocasión del debate sobre la confesión, Lizardi se burló de Recio y de Alonzo Romero: "Prácticamente, la confesión aricular no se puede prohibir, porque de los quince millones de habitantes que tiene la República más de catorce millones son católicos, que insistirían en confesarse, y se necesitarían catorce millones de agentes policiacos para que estuvieran tras esos catorce millones de católicos".¹⁴⁸

Y cuando se trató de fijar el número de sacerdotes que tendrían el derecho de celebrar en un estado, Palavicini exclamó: "¿Qué legislatura puede medir, qué legislatura va a poder saber con cuántas oraciones, con cuántos credos y con cuántas salves va a tener cada creyente? ¿Cómo va a repartir la dosis de la religión? Esto sería sencillamente convertir la legislatura en un cabildo de canónigos".¹⁴⁹ Palabras proféticas, ya que el gobierno se ocuparía del asunto en 1925 y 1938, tan proféticas como los temores del diputado Rojas, que juzgó la ley inútilmente agresiva sesenta años después de las Leyes de Reforma y la derrota de la Iglesia, haciéndoles a los constituyentes un llamamiento a la tolerancia laica y notando que "de los postulados de la nueva ley puede salir la paz o la

¹⁴⁵ *Idem*, p. 663.

¹⁴⁶ *Idem*, p. 681.

¹⁴⁷ *Idem*, p. 704.

¹⁴⁸ *Idem*, t. II, p. 1034.

¹⁴⁹ *Idem*, p. 1055.

guerra, y que algún error grave del Congreso Constituyente volverá a encender quizá una nueva conflagración en el país, cuando todavía no se apagan las llamas de la pasada contienda. Parece que hay sobrada razón para conceder tamaña gravedad al presente punto, dado que los antecedentes históricos en el mundo civilizado y lo que acaba de pasar entre nosotros mismos lo indican así con bastante claridad".¹⁵⁰

Y Cravioto describe esta guerra que Rojas teme, burlándose de los jacobinos: "Opina la Comisión que debemos evitar las torceduras que da la enseñanza religiosa, y expone como medio un criterio jacobino; pero la Comisión se queda corta. Que siga la lógica de este criterio; no debe contentarse... debe evitar las torceduras de que hemos hablado, penetrando en los hogares; que rompa los santos, que despedace los rosarios, que descuelgue los crucifijos, que confisque las novenas y demás adminículos, que atranque las puertas contra el cura; que prohíba la libertad de asociación para que nadie vaya a los templos a estar en contacto con el clero; que prohíba la libertad de prensa, porque puede haber publicidad de propaganda clerical; que destruya la libertad religiosa, y después de todo esto, en la orgía de su intolerancia satisfecha, que nos traiga la Comisión este único artículo: En la República de México sólo habrá garantías para los que piensen como nosotros... ¿Vamos, señores diputados, a entrar en este desastre institucional, en este torbellino de intolerancias, en nombre de la revolución?"¹⁵¹

Las reacciones de la Iglesia y del pueblo católico. La consagración de México a Cristo Rey. Simbólicamente, en el momento en que se desencadenaba la revolución, Mons. Ruiz y Flores, tras de haber obtenido el acuerdo de los demás prelados, embarcó para Europa y, con los peregrinos mexicanos que marchaban a Jerusalén, fue a ver al Papa. Su proyecto era la proclamación del Reinado de Cristo sobre todas las naciones, y ante todo sobre la mexicana. Pío X lo aprobó en estos términos: "...mas como quiera el Rey de la Iglesia eterna ha sido coronado con

¹⁵⁰ *Idem*, t. 1, pp. 643-4.

¹⁵¹ *Idem*, pp. 662-3.

corona de espinas, la cual, mucho más hermosa aún que el oro y las piedras preciosas, vence en esplendor a las coronas de estrellas... De ese Corazón [el Sagrado Corazón de Jesús] brote para vosotros, Venerables Hermanos, y para vuestra nación agitada rudamente por incesantes discordias, la gracia que habéis menester para la salvación eterna y la paz, que como fruto inagotable de todos los bienes... anhelan a una voz vuestros conciudadanos".¹⁵²

La consagración de la nación, que los constitucionalistas recibieron como la peor de las afrentas, se fijó para el 6 de enero de 1914, y se celebró en toda la República. El arzobispo de México, después de la ceremonia, colocó la bandera tricolor, que llevaba bordada en su centro una Virgen de Guadalupe, a los pies de la estatua de Cristo Rey, bajo el cetro y la corona.

Roma concedió su bendición apostólica a la manifestación organizada por los estudiantes y autorizada oficialmente, ya que el general Huerta había dado orden al gobernador del Distrito Federal de que ofreciera todas las facilidades. Para los constitucionalistas, era una prueba patente de la alianza entre el sable y el hisopo y de la colusión de la Iglesia con la usurpación.

El domingo 11 de enero de 1914, la manifestación reunió una gran multitud que recorrió el trayecto entre la estatua ecuestre de Carlos IV hasta la catedral. (Era violar las Leyes de Reforma, que prohibían toda manifestación externa del culto.) Los constitucionalistas sintieron el hecho como una ofensa humillante y no olvidaron las palabras del RP Eduardo de la Peza, SJ: "Esta manifestación era una necesidad nacional que se imponía. Es necesario que Jesucristo reine, y éste es el sentimiento general del pueblo, porque el pueblo mexicano es católico".¹⁵³

En la diócesis de Guadalajara, Mons. Orozco organizó ceremonias semejantes, en la capital y en los pueblos, y lo mismo ocurrió en el resto del país. Roma, siguiendo el ejemplo de México, instauró la fiesta de Cristo Rey para toda la cristiandad, en 1925 (encíclica *Quas primas*, del 11 de diciembre de 1925), en el momento mismo en que en México se desencadenaba el conflicto.

¹⁵² Discurso del P. Bernard Bergoënd, SJ, que reproduce la declaración del Papa a los prelados mexicanos, en *Juventud Católica*, 1.ª época, núm. 5.

¹⁵³ *La Nación*, 12 de enero de 1914.

Este triunfo moral de la Iglesia católica debía pagarse muy caro, lo mismo que, más tarde, el del Congreso Eucarístico, preludio de la crisis de 1925-26, o el del 4º centenario de las apariciones de la Virgen de Guadalupe, pretexto de la segunda ola persecutoria.

De todos modos, la proclamación del reinado de Cristo en México era ya una respuesta a una persecución bien declarada en 1913, y no se puede ver en ella la causa del anticlericalismo carrancista. No era lo más a propósito para suavizar las relaciones entre la Iglesia y la facción triunfante, tanto que a fines de 1914 los obispos expulsados de México dieron fin a un año comenzado de manera triunfal con una pastoral colectiva sobre la persecución religiosa.¹⁵⁴

Fijaremos la atención sobre tres puntos de esta larga carta que señalaba al pueblo católico la conducta que había de seguir en las condiciones del momento: la refutación enérgica de las acusaciones de colaboración con el régimen huertista,¹⁵⁵ el toque de atención contra el peligro cismático¹⁵⁶ y la denuncia del papel de la masonería y de algunos protestantes en la persecución.¹⁵⁷

Trataremos más adelante del problema del cisma con motivo de la seria tentativa de 1925 y a propósito de los antecedentes; limitémonos a señalar que ya en 1914 hubo intentos de crear una Iglesia católica mexicana: "A los sacerdotes, en uno de aquellos días amargos en que la hidra de la revolución amenazaba devorarnos, se nos propuso la apostasía y el cisma, profanar nuestro ministerio sagrado y constituirnos en Iglesia nacional".¹⁵⁸

En cuanto al papel de algunas organizaciones protestantes, no es posible limitarse a acusar a los obispos de sectarismo delirante: "Cuando comenzó la revolución mexicana, las Iglesias protestantes participaron casi unánimemente, porque creían que el programa de la revolución representaba lo que ellas predicaban desde hacía

¹⁵⁴ *Carta pastoral colectiva a los católicos mexicanos sobre la actual persecución religiosa y normas de conducta para los mismos católicos*, Dolorosa Street (¿El Paso? ¿San Antonio?), noviembre de 1914, 32 p. Es la edición que citamos; hay otra, de La Habana.

¹⁵⁵ *Idem*, p. 3.

¹⁵⁶ *Idem*, p. 28.

¹⁵⁷ *Idem*, p. 2.

¹⁵⁸ Discurso de Mons. Lara y Torres, publicado en *América Española*, el 31 de agosto de 1921.

años y que el triunfo de la misma significaba el triunfo del Evangelio. Hubo congregaciones enteras, conducidas por sus pastores, que marcharon voluntarias con el ejército revolucionario... numerosos predicadores protestantes ocupan en la actualidad altos puestos en el gobierno mexicano".¹⁵⁹ Hablaba así el protestante S. G. Inman, miembro del Comité de la League of Free Nations.

Si la Iglesia se contentaba con la resistencia verbal y moral, los católicos no vacilaban en defenderse con las armas en la mano, y los carrancistas se quejaban amargamente, al ver en ello la prueba del apoyo militar de la Iglesia a sus enemigos huertistas, villistas y zapatistas.

Luis Cabrera, respondiendo al libelo ya citado del predicado norteamericano, Mons. F. C. Kelley, escribía en nombre del gobierno constitucionalista, en el *Forum Magazine*: "La fuerte resistencia encontrada por las tropas constitucionalistas bajo la forma de defensas sociales armadas no era una prueba de simpatía hacia Huerta, sino que estaba provocada por una especie de horror hacia los soldados revolucionarios, a los que el clero católico presentaba como bandidos que querían apoderarse de las ciudades y de los pueblos para robar, violar, saquear y asesinar".¹⁶⁰ Esto era efectivamente lo que ocurría y, es más, si los revolucionarios eran carrancistas, y iba acompañado de sacrilegios y de persecuciones, como lo dice el general Mújica, nada hay que pueda asombrar en la conducta de los campesinos. Lo cierto es que sí disponían de medios y de valor "en sus guardias no entraban villistas

¹⁵⁹ S. G. Inman, cita una carta del 31 de julio de 1919, en Fall Committee, *op. cit.*, vol. 9. p. 42: "When the Mexican revolution began the Protestant Churches threw themselves into it almost unanimously, because they believed that the program of the revolution represented what these churches had been preaching through the years and that the triumph of the revolution meant the triumph of the Gospel. There were some entire congregations who, led by their pastors, volunteered for service in the revolutionary army... Many protestant preachers are now prominent in the mexican government".

¹⁶⁰ F. C. Kelley, *The religious question in Mexico: replies to Luis Cabrera and J. Castellot*, Catholic Church Extension Society, 1916, 32 p., cita el artículo de Cabrera en la p. 13: "The strong opposition found by the Constitutionalists in some cities under the form of social armed defense was not a sign of sympathy toward Huerta, but it was occasioned by a kind of horror toward the revolutionary soldiers, whom the catholic Clergy made appear as bandits who intended to take possession of towns and villages in order to rob, loot, violate and murder".

ni carrancistas y que todas esas gentes de la revolución les venían guangas".¹⁶¹ Para hablar como sus antepasados del siglo anterior, "aquí no entran mochos ni chinacos".¹⁶²

Pero como los peores de todos eran los carrancistas, "con sus uñas listas",¹⁶³ y demoniacos, por eso eran los más detestados. Sacaron la consecuencia de que el clero había trastornado al pueblo con sus palabras mal intencionadas y que todos sus enemigos estaban a sueldo de los obispos. Como Villa había ordenado pronto a sus generales bandoleros no fusilar a más sacerdotes, y como Zapata era tan beato que llevaba las andas del santo de su pueblo, en la procesión, la colusión se hacía evidente. Así razonaban: "Zapatistas, villistas y carrancistas, todos luchando por un mismo ideal se combaten encarnizadamente. ¿Con quiénes estaban entonces los curas? Los carrancistas con los que desde luego no hacen buenas migas, los rechazaban y los obligan a cumplir las disposiciones que en materia de cultos ponen en vigor; les desconocen fueros y privilegios anteriores; se los trata como a cualesquiera de los ciudadanos haciéndoles mucho favor. Entonces se llenaron de imágenes y amuletos religiosos los pechos y los sombreros de los zapatistas. Los curas estaban con ellos. También en los velludos pechos de los norteños, villistas, había medallas y escapularios, y en ese campo, ya cuando aliados con los zapatistas habían desconocido al señor Carranza, el clero creyó favorable su intervención... el clero tomaba posiciones al lado del villismo porque creía que a la postre sería el vencedor".¹⁶⁴

Efectivamente, los zapatistas eran católicos: "Zapata ha conseguido encerrar dos estados en un cerco de acero, su revolución es enteramente popular, sus soldados son los únicos que muestran disposición para el trabajo, se han apoderado de los terrenos, pero inmediatamente se han puesto a cultivarlos... La Iglesia no ha sido molestada en la región zapatista, los templos permanecen abiertos

¹⁶¹ Mariano Azuela. *Los de abajo*, en *Obras completas*, México. FCF, 1960, t. III, p. 1087.

¹⁶² Mariano Azuela. *El hombre masa*, ídem, p. 412.

¹⁶³ Juego de palabras popular: "Constitucionalistas / con sus uñas listas".

¹⁶⁴ General Cristóbal Rodríguez. *Cristeros contra cristianos*, 1967, 251 p.

y uno de los obispos de esta región está haciendo [1915] su gira anual para administrar el sacramento de la confirmación".¹⁶⁵

M. François Chevalier¹⁶⁶ ha señalado que los zapatistas respetaban las iglesias y se preocupaban por tener capellanes para su tropa. Cuando todo el Episcopado mexicano estuvo en el destierro, había de quedar un obispo sobre el suelo nacional, Mons. Fulcheri, obispo de Zamora, que lo había sido de Cuernavaca, que fue a refugiarse a la zona zapatista y de quien se decía que era el confesor de Zapata. El párroco de Huautla escribió a máquina el plan de Ayala, el párroco Basurto, de Tepoztlán, el párroco de Tlaltizapán, el de Axochiapan, que regaló a Zapata un magnífico caballo, el de Santa María y el de Cuautla (ahorcado en 1916 por los carrancistas), tenían fama de ser zapatistas. El periódico *La Prensa*, del 27 de octubre de 1915, denunciaba la existencia del párroco Juan Esquivel, coronel zapatista.¹⁶⁷

Cuando Zapata entró en México, llevó el estandarte de la Virgen de Guadalupe, hizo volver a abrir las iglesias y todas las campanas tocaron para recibirlo.¹⁶⁸

"Zapata no tiene bandera, sus hombres llevan como estandarte el de la Virgen de Guadalupe."¹⁶⁹ Como lo nota Vasconcelos, "el culto a la Virgen de Guadalupe... fue una de las causas del choque entre zapatistas y carrancistas, cuando éstos hicieron arrancar a los zapatistas la imagen religiosa".¹⁷⁰

Y el testimonio de aquel militante obrero que optó por el constitucionalismo no puede ser más elocuente: "A la primera llegada de los zapatistas a la metrópoli, se les censuró públicamente que con el arma al hombro anduvieran pidiendo limosna a los burgueses... se paseaban por la capital ostentando estampas de Vírgenes en

¹⁶⁵ Mons. Kelley, *op. cit.*, p. 63.

¹⁶⁶ *Le soulèvement de Zapata*, en *Annales ESC*, 1961-1.

¹⁶⁷ Jean Meyer, *Reflexiones sobre un libro de John Womack*, en *El Urogallo*, núm. 0, diciembre de 1969, Madrid, pp. 60-5.

¹⁶⁸ Véase esta secuencia del filme de actualidades *Memorias de un mexicano*, de Toscano.

¹⁶⁹ BSK 812.00/14622, R 44: "Zapata has no flag but his men carry as their banner the image of the Virgin of Guadalupe. I noticed that many of Villa's soldiers also carry pictures of this Virgin on their hat".

¹⁷⁰ Vasconcelos, *Bolivarismo y monroísmo*, en *Obras completas*, México, Libreros Mexicanos Unidos, 1958, t. II, p. 1417.

los sombreros y su inseparable escapulario al cuello en medio de los repiques de los templos. Esto fue el motivo principal para que marchásemos rumbo a Orizaba".¹⁷¹

Las campanas volvieron a sonar en marzo y en julio cuando reconquistaron la ciudad, en poder de Obregón.

Los villistas no tenían una conducta muy distinta, y Villa y Carranza se acusaban mutuamente de anticlericalismo. De hecho, "el fanatismo antirreligioso" que Carranza reprochaba a Villa no se manifestó jamás, y John Reed, en su célebre *Insurgent Mexico*, ha inventado demasiado respecto de su protagonista. Los actos de Villa contra la Iglesia son escasos y en su mayoría se deben a sus generales, Fierro y Urbina sobre todo. Villa no compartió jamás los sentimientos de los jacobinos y comprendió muy bien el peligro que había en separarse de la base popular. Fueron los villistas quienes liberaron a los sacerdotes y abrieron las iglesias, cuando tomaron Guadalajara y Morelia, en poder de los carrancistas. Fue Villa quien escribió a Carranza: "Le acuso a usted de haber destruido la libertad de conciencia persiguiendo a la Iglesia, de haber permitido que los gobiernos prohibieran el culto y aun impusieran penas por la celebración de actos enteramente permitidos por la ley, de haber ultrajado profundamente los sentimientos religiosos del pueblo".¹⁷²

En el campo villista no hubo jamás persecución,¹⁷³ y cuando en 1915 el jefe villista Daniel Vanegas asesinó al P. Refugio Gallardo, en Jerez (Zacatecas), el 19 de julio, fue condenado a muerte por sus pares Justo Ávila, Santos Bañuelos e Isidoro Ávila, y ejecutado. El móvil del crimen había sido el robo.¹⁷⁴ Compréndese desde luego la simpatía y las esperanzas que Zapata en su región y Villa en la nación podían despertar entre los católicos. Hubo un párroco que llegó a general villista, el P. Triana,¹⁷⁵ y no faltaron los voluntarios entre los católicos: Anacleto González Flores, el futuro líder católico de Jalisco, se alistó

¹⁷¹ *Regeneración*, 1º de agosto de 1913.

¹⁷² Aquiles Moctezuma, *El conflicto religioso de 1926*, t. 1, p. 264.

¹⁷³ DSR 812.00/14622, R 44: "I was given to understand by general Villa, general Ángeles and the ministry, that there would be no persecutions of the catholic church or its priests".

¹⁷⁴ Testimonio oral de Aurelio Acevedo, nacido en 1900, en el municipio de Valparaíso (Zacatecas).

¹⁷⁵ *El Demócrata*, 11 de abril de 1915.

en 1914 en las tropas del general villista Delgadillo, sirviéndole de tribuno, secretario, etc.¹⁷⁶

Algunos católicos no habían aguardado a Villa para tomar las armas en defensa de la fe, como lo demuestra esta proclama lanzada en el sur de Jalisco y en el estado de Colima, a fines de 1914: "Señores carrancistas: persiguiendo de muerte a la religión católica, nos habéis provocado. Vosotros sois los únicos culpables; vuestro sectarismo es un peligro para la patria, atropello a la civilización, sonrojo para el mismo grupo de liberales honorados. Tenemos el derecho de vivir en nuestra patria con libertad, de existir como agrupación política y de reclamar todas las garantías, porque somos ciudadanos, y de ser católicos porque somos libres. Y si se nos ataca, nos asiste el derecho de repeler la agresión bárbara e injusta. Habéis retrocedido veinte siglos, lanzando, en diversa forma, aquel salvaje grito: ¡los cristianos, a los leones! Nosotros no retrocederemos, contentos moriremos por Cristo, pero no en el circo y con las manos levantadas al cielo como nuestros hermanos primitivos; moriremos con la fe en el corazón y abrazados a nuestros fusiles.

"Compatriotas honrados: cualquiera que sea vuestro credo, ante Dios, ante vosotros y ante el mundo entero, declaramos solemnemente que la lucha ha sido provocada por el sectarismo de Carranza y que luchamos por la Religión Católica Apostólica Romana y por nuestros ideales políticos que están perfectamente expresados en dos palabras: VERDADERA DEMOCRACIA. ¡Muera Carranza! ¡Muera la masonería!"¹⁷⁷

Nicolás Leño, que se hiciera notar en el tercer Congreso Católico (1906) de Guadalajara, por sus posiciones avanzadas, había levantado a grupos de campesinos en la región de Tepatitlán y en los Altos de Jalisco; el P. Pérez Rubio se había alzado en la misma región. En la diócesis de Colima, el P. Manuel Corona dirigía una partida armada respetable.¹⁷⁸

¹⁷⁶ Vicente Camberos Vizcaino, *Un hombre y una época*, 1950, t. 1, p. 220.

¹⁷⁷ Texto original proporcionado por J. Encarnación Preciado.

¹⁷⁸ Carta de Palomar y Vizcarra, del 23 de febrero de 1915, escrita en Guadalajara y dirigida a Mons. Orozco, arzobispo de Guadalajara, desterrado en Roma, sj.

Cuando Villa entró en Guadalajara, el 17 de diciembre de 1914, todo el mundo fue a recibirlo, y en Saluayo (Michoacán) "los señores Ramírez se pronunciaron, haciendo actos de verdadero valor, y organizaron la brigada Gálvez-Toscano, compuesta únicamente de católicos, que hicieron una campaña muy honrosa en las filas villistas".

Esta hostilidad del pueblo católico hacia los "carranclanes" debía fomentar la esperanza de todos los oponentes, de todos los ambiciosos, de todos los "pronunciados", que en adelante esperarían, al obtener el apoyo de la Iglesia, provocar la adhesión de las masas. Esto, que era cierto respecto de Félix Díaz, conspirador eternamente desdichado, sería cierto también respecto de los autores de los últimos golpes de Estado militares, y en particular del putsch fracasado de 1929. La Iglesia y los católicos no respondieron a sus esperanzas; pero el gobierno sacó la consecuencia de que la Iglesia era realmente "la eterna rebelde" denunciada por el general Mújica. El Estado había de creer siempre tener una espada de Damocles suspendida sobre él y sospecharía siempre lo peor, acusando al clero de todos los complots. Tanto que cuando, por ejemplo, estalló la rebelión delahuertista, en 1924, lo primero que hizo el arzobispo de Guadalajara, para escapar a toda acusación, fue retirarse a un pueblo de su diócesis, actitud interpretada por el gobierno como una participación en la rebelión. Incluso se lanzó una campaña de prensa contra el prelado, de quien escribían que "dirigía, con las armas en la mano, a los rebeldes de Jalisco".

Félix Díaz, cuyos complots contra Madero habían sido denunciados por los obispos en Zamora, en 1913, no había abandonado la esperanza de conciliarse con la Iglesia. En 1915 corrió el rumor de que había obtenido fondos y el apoyo del cardenal Farley y de los católicos norteamericanos.¹⁷⁹ En 1918 lanzó un manifiesto: "Los miembros integrados de la Iglesia católica han sido ultrajados, despojados, martirizados y desterrados, contra los principios humanitarios y contra nuestras mismas leyes... Sostenemos la Constitución de 1857, así como las Leyes de Reforma... y somos defensores del credo liberal, pero

¹⁷⁹ Telegrama de Silliman, cónsul en Veracruz, del 10 de marzo de 1915, en *OSR* 812.00/4554, R 44.

dentro de la órbita de esas mismas leyes y sin radicalismos sectarios, que conducen a la intolerancia y al crimen... Así, pues, todas las religiones, incluso la católica, que ha sido la única perseguida, gozarán del pleno amparo que les conceden nuestras leyes fundamentales".¹⁸⁰

Y al año siguiente, la Junta Central Felicista volvía a la carga, en un nuevo manifiesto: "Desde que las fuerzas carrancistas avanzaron hacia el centro del país, comenzaron los atropellos a las creencias religiosas, violando los conventos, estuprando a las monjas, al grado de hacer embarazadas muchas de ellas, saqueando las iglesias, exhibiendo en público como mantillas de los caballos los ornamentos sagrados y vistiendo las soldaderas los ropajes de las imágenes. En esta capital se dio el caso de profanar el templo de Santa Brígida,¹⁸¹ destruyendo los altares después de defecar en ellos y 'fusilando' a los santos. Aprehendieron a los sacerdotes que tuvieron a su alcance, y en calidad de presos los remitieron como cerdos a Veracruz, sin darles alimentación. Todo esto verificado al amparo y por orden del general Obregón".¹⁸²

Los obispos defendían a la Iglesia por sí mismos y a su modo, sin buscarse paladín alguno, como sus predecesores habían podido hacerlo en el siglo XIX. Este combate lo llevaban sobre el plano directamente religioso, procediendo por ejemplo a la reconciliación solemne de la iglesia de Santa Brígida, el 27 de abril de 1915, profanada cuando fue ocupada por la Casa del Obrero Mundial, del 6 de febrero al 12 de marzo de 1915; protestando siempre que el gobierno carrancista afirmaba sus pretensiones regalistas, por ejemplo contra la circular de la Secretaría de Gobernación del 4 de diciembre de 1915, que recordaba a los gobiernos de los estados que las iglesias no dependían sino del ejecutivo, y protestando sobre todo contra la Constitución de 1917: "El código de 1917 hiere los derechos sacratísimos de la Iglesia católica, de la sociedad mexicana y los individuales de los cristianos, proclama principios contrarios a la verdad enseñada por Jesucristo, la cual forma el tesoro de la

¹⁸⁰ Manifiesto de Félix Díaz, Veracruz, 19 de octubre de 1918.

¹⁸¹ Fue dada como local a los sindicalistas de la Casa del Obrero Mundial.

¹⁸² Junta Central, *Paz y justicia* (agosto de 1919), en Luis Liceaga, Félix Díaz, México, Jus, 1958, 891 p., pp. 501, 575.

Iglesia y el mejor patrimonio de la humanidad, y arranca de cuajo los pocos derechos que la Constitución de 1857... reconoció a la Iglesia como sociedad y a los católicos como individuos. No pretendiendo inmiscuirnos en cuestiones políticas, sino defender a la manera que nos es posible la libertad religiosa del pueblo cristiano en vista del rudo ataque que se infiere a la religión, nos limitamos a protestar contra el atentado enérgica y decorosamente... 1) Que conforme con las doctrinas de los Romanos Pontífices... y movidos también por patriotismo, nos hallamos muy lejos de aprobar la rebelión armada contra la autoridad constituida, sin que esta sumisión pasiva a cualquier gobierno signifique aprobación intelectual y voluntaria a las leyes antirreligiosas o de otro modo injustas que de él emanaren, y sin que por ella se pretenda que los católicos, nuestros fieles, deban privarse del derecho que los asiste como ciudadanos, para trabajar legal y pacíficamente por borrar de las leyes patrias cuanto lastime su conciencia y su derecho... Tenemos por único móvil cumplir con el deber que nos impone la defensa de los derechos de la Iglesia y de la libertad religiosa... Contra la tendencia de los constituyentes, destructora de la religión, de la cultura y de las tradiciones, protestamos como jefes de la Iglesia católica en nuestra patria... Por todo lo dicho, protestamos contra semejantes atentados en mengua de la libertad religiosa y de los derechos de la Iglesia, y declaramos que desconoceremos todo acto o manifiesto, aunque emanado de cualquiera persona de nuestras diócesis, aun eclesiástica y constituida en dignidad, si fuera contraria a estas declaraciones y protestas".

Esta protesta merecía ser transcrita, ya que fue el pretexto que provocó el comienzo oficial de la crisis entre la Iglesia y el Estado, en 1926. Había sido firmada por la mayoría de los obispos, que residían en los Estados Unidos en el destierro, y aprobada por el delegado apostólico y el Papa.¹⁸³ El 24 de junio de 1917, el arzobispo de Guadalajara, el enérgico Orozco y Jiménez, recogía sus términos en la carta pastoral, lo cual desencadenó un violento conflicto con las autoridades de Jalisco. Vale

¹⁸³ Memorándum del Arzobispo de Guadalajara, 31 p., sin fecha (1917) ni lugar de edición, p. 9.

la pena que nos detengamos en ello por estar en presencia de un caso ejemplar. El conflicto estaba latente, como en todas partes, y explotó con ocasión de la protesta del prelado. En 1924-26, fue la persecución del gobernador Zuno, en Jalisco, la que había de provocar el conflicto en escala nacional y hacer que los obispos publicaran una nueva edición de su protesta de 1917. En 1917, la protesta había desencadenado la crisis de Jalisco, y en 1926 fue la nueva crisis de Jalisco la que hizo salir a la superficie la protesta de 1917. Ambas están ligadas, y el Jalisco de 1917-19 hizo en cierto modo un ensayo general del México de 1926-29.

El enérgico Mons. Orozco, que se había ganado el sobrenombre de "Chamula", en el tiempo que fue obispo de Chiapas, y que se granjeó a la vez la amistad de los indios (entre otros unos chamulas) la enemistad del gobierno, que lo acusó de alzarlos contra él, tenía problemas con los constitucionalistas desde hacía mucho tiempo. Y no podía ser de otro modo, dado el temple de su carácter y la elevada idea que se formaba del deber episcopal. Ya se han referido los acontecimientos de julio de 1914. En esa época, Mons. Orozco mostró sus intenciones, no tomando el camino del destierro, como la mayoría de los obispos, sino escondiéndose en el campo. El responsable de la persecución de 1914 era el gobernador militar Manuel M. Diéguez, y Mons. Orozco fue declarado conspirador y sedicioso. En el curso de los años siguientes, fueron cerradas 19 iglesias, las unas después de las otras, y confiscados el arzobispado y el seminario. En 1915 y 1916, Mons. Orozco había vivido en el extranjero, y después, "movidó por el sentimiento de mis deberes y llegada la época en la que podía suponerse restablecido cierto orden, así como las garantías individuales, me decidí a entrar en la República y a dirigirme a mi diócesis".¹⁸⁴ Llegó a Totatiche el 20 de noviembre de 1916 y comenzó inmediatamente la visita pastoral.

Tuvo que trabajar en la clandestinidad, pues el gobierno dio una orden de aprehensión contra su persona. Al no encontrarlo, los soldados se conformaron con detener a Mons. Miguel de la Mora, obispo de Zacatecas, que también estaba en visita pastoral. Juzgado militar-

¹⁸⁴ *Idem*, p. 1.

mente, y reconocido inocente del delito de subversión por el gobernador Enrique Estrada, fue enviado a los Estados Unidos.

El arzobispo, protegido por los campesinos, se mantenía inaprensible, y los destacamentos militares en los pueblos no se atrevían a capturarlo. Las vastas operaciones montadas para detenerlo, por órdenes de Obregón, fracasaron. Encontrándose en esta situación fue cuando se leyó en los púlpitos, el 24 de junio, su carta pastoral condenando la Constitución de 1917. Decía así, entre otras cosas: "En mi pastoral no se encuentra un solo síntoma de rebelión o conspiración, ni en lugar alguno de este vasto arzobispado se advierte, después de tres meses de leída mi pastoral, el resultado de las gestiones sediciosas que se me han atribuido tan gratuitamente".¹⁸⁵ "...Las instrucciones que he dado al clero, previniéndoles a sus miembros que jamás, ni en el púlpito, ni en reunión alguna de carácter religioso, toquen para nada ni a las leyes, ni a las autoridades, ni se ocupen de política, y procuren siempre mantenerse dentro de la ley para que siempre puedan defenderse con ella".¹⁸⁶

El gobierno de Jalisco pidió y obtuvo del gobierno federal el derecho de cerrar las iglesias de Guadalajara, en las que, el 24 de junio de 1917, había sido leída en el púlpito la carta pastoral de Mons. Orozco, considerada como incitación a la rebelión. El decreto fue fijado el 16 de julio en las puertas de las iglesias, con los considerandos siguientes:

"Este Gobierno ha estimado que, siendo las iglesias propiedad de la nación, el consentir en ellas reuniones donde se predica incitando al pueblo al desconocimiento de sus leyes supremas, y por ende a la rebelión, sería hacerse cómplice de tales hechos sediciosos; que el dejar los templos en manos de esas personas sediciosas daría lugar a la misma interpretación y que en tales casos debería recoger las iglesias..."¹⁸⁷

Mientras tanto, el prelado continuaba su visita y administraba su diócesis de manera ambulante, ordenando, confirmando, y a varios sacerdotes que habían leído la

¹⁸⁵ *Idem*, p. 10.

¹⁸⁶ *Idem*, p. 11.

¹⁸⁷ *Idem*, p. 16.

pastoral se les abrió un proceso. Acusábase a Mons. Orozco de rebelión e incitación al levantamiento armado, y se pedía a las autoridades de Jalisco, Zacatecas, Aguascalientes, Colima y Nayarit que lo detuvieran. Varias delegaciones marcharon a Guadalajara, para pedir al presidente Carranza que se pusiera fin a esta persecución injustificada, y para probar la inocencia de su pastor. Fueron bien recibidos. Carranza leyó la pastoral y reconoció no encontrar en ella ninguna manifestación sediciosa. El 15 de agosto recibió un grupo de mujeres, con extremada amabilidad. Su respuesta fue que, si el prelado era inocente, él no podía intervenir, puesto que el asunto dependía de las autoridades estatales.

En septiembre, el gobernador Diéguez dirigió la batida en el octavo cantón para echar mano al inaprensible arzobispo. Fue en vano.¹⁸⁸

Su remplazante Manuel Bouquet publicó el 3 de julio de 1918 el decreto 1913 del Congreso local: "Artículo 1: Habrá en el estado un ministro para cada templo abierto al servicio de cualquier culto; pero sólo podrá officiar uno por cada cinco mil habitantes o fracción. Artículo 2: El reglamento de esta ley será expedido por el ejecutivo del Estado. Artículo 3: La ley comenzará a regir al día siguiente de su publicación".¹⁸⁹

El reglamento exigía la inscripción de los sacerdotes en la Secretaría de Gobernación y afirmaba que "ningún ministro de culto religioso podrá tener a su cargo un templo, ni officiar, sin la licencia del gobierno...". Dos días después de la proclamación de la ley, Mons. Orozco y Jiménez fue detenido en Lagos, donde acababa de hacer una entrada triunfal (la persecución había disminuido en todo el país, y Diéguez había renunciado a perseguirlo). El pueblo quiso liberar al arzobispo por la fuerza, pero éste hizo que el párroco lo calmara. Conducido a Tampico en tren, se le embarcó allí con destino a los Estados Unidos. El 6 de julio, los católicos de Guadalajara se lanzaron a la batalla, que iba a durar un año y a terminarse con su victoria.

¹⁸⁸ AHDN, XI/481.5/153, 81-82.

¹⁸⁹ Textos completos en J. Ignacio Dávila Garibi y Salvador Chávez Hayhoe, *Colección de documentos sobre la cuestión religiosa en Jalisco*, Guadalajara, Tip. Yguñiz, 1918-1919, 360 p.

El conflicto religioso en Jalisco, 1918-1919. El 22 de julio de 1918, una manifestación de masas demostró al general Diéguez (Bouquet era gobernador interino) que habían subestimado la combatividad de los católicos y que la ausencia del arzobispo, causa de todos los males, no solucionaba nada. Abucheado por la multitud, el general, furioso, hizo disolver la manifestación por la gendarmería montada. Todos los municipios del estado enviaron al gobierno peticiones para la revisión del decreto en cuestión, lo cual obligó al Congreso local a reunirse. Estuvieron de acuerdo en que no se podía abolir el decreto 1913 sin quedar en evidencia y crear un precedente enojoso, y el decreto, completado por un artículo adicional, se publicó el 26 de julio, con el número 1927.

La Iglesia respondió con la suspensión de los cultos. El vicario Manuel Alvarado ordenó el 30 de julio a sus sacerdotes que abandonaran las iglesias, y los católicos se pusieron de luto. Se habían agotado todas las posibilidades legales.¹⁹⁰ Los seculares adoptaron una nueva forma de lucha: el boicot económico contra el periódico *El Occidental* y su colega *El Diario de Jalisco*, que muy pronto tuvieron que suspender su publicación. Los habitantes de Guadalajara dejaron de utilizar autobuses, tranvías y automóviles y pusieron en las puertas de sus casas lazos de crepón negro. El general Diéguez, en su discurso al Congreso, el 1º de febrero de 1919, hubo de reconocer que "el clero, lejos de someterse a los mandatos de la autoridad civil, asumió desde luego una actitud rebelde y ningún sacerdote católico acudió a cumplir con lo mandado... los jerarcas católicos suspendieron los oficios católicos en esta ciudad y en el resto del estado, hicieron creer a los fieles que el gobierno cortaba la libertad de cultos, y excitaron en contra de éste un sentimiento religioso público que, enardecido, es susceptible de traducirse en rebeldía armada".¹⁹¹

La situación no cambió durante los últimos meses de 1918. El 23 de diciembre, el periódico nacional *Excelsior*

¹⁹⁰ *Idem*, t. 1: correspondencia entre el vicario Alvarado y el gobernador Bouquet, pp. 206-16; demanda de amparo, pp. 289-94; auto del juez de distrito desechando la demanda de amparo, pp. 294-6; circular del vicario a sus sacerdotes, p. 224.

¹⁹¹ *Idem*, t. 1, p. 185, informe del general Manuel M. Diéguez ante la XXVI Legislatura del Estado, 1º de febrero de 1919.

podía hacer la observación de que "entre el pueblo de todo el estado... reina gran excitación con motivo del acuerdo que el clero acaba de dictar, relativo a la prohibición terminante de que se rece en los templos la 'Pro vitanda Mortalitate' y de que se hagan los ejercicios con el nombre de posadas... asimismo se prohíbe la misa de medianoche el próximo día 24..."

Y Diéguez tuvo que transigir:¹⁹² "...¿Recuerdas cómo Diéguez no tuvo más recurso que derogar el decreto del Congreso sobre número de sacerdotes, derogando la reglamentación que era de él? ¡Pues bien! Él provocó el arreglo, porque ya recordarás el malestar en Jalisco por ese decreto; a Diéguez le manifestaba la gente su odio de mil maneras, el comercio se arruinaba con la falta del culto y no quería que Carranza, a quien había invitado y que debía ir a Guadalajara por esos días, se encontrara con aquel estado de cosas. Hizo varios ofrecimientos en la primera entrevista con quien habló con él, pero todos eran dejando en pie el derecho del gobierno para meterse en esos asuntos. Después de tres horas de conversación, le refirió éste cuán acertado había estado el gobierno de Colima, donde siguió aquel Congreso los pasos del de Guadalajara, al presentarse con el señor obispo a preguntarle cuántos sacerdotes había, el mayor número, en el estado: He tenido hasta 20, le dijo, que ahora no tengo, ni esperanza de volver a tener en muchos años. Bien, le contestó. Voy a ver qué hago con los diputados, que quieren hacer lo que en Guadalajara, y haré el decreto, fijando en 100 los que podrá haber en el estado. El señor obispo lo oyó y se calló, porque en nada le afectaba, supuesto que el gobierno se concretó en publicarlo, sin comentarios ni reglamentación, y todo siguió lo mismo. A la segunda entrevista preguntó Diéguez cuántos sacerdotes había en Jalisco, le contestó el entrevistador que entre 600 y 700, y propuso que volvieran todos a su trabajo si el decreto se reformaba, diciendo que podrá haber 900. El que hablaba le contestó que no era ya el mismo caso, porque en aquél no hubo convenio, reconociendo el derecho de la ley para meterse en asuntos íntimos y exclusivos de la

¹⁹² La inseguridad en los campos en México debida al bandidismo se agravó a causa de la crisis religiosa. El 28 de agosto, Luciano López atacó Ahualulco al grito de "¡Viva la religión!" (ANDEN XI/481.5/154, 64-69).

Iglesia, lo cual era imposible pactarlo, ni menos con su reglamentación tan humillante. Ya antes había propuesto que ni el cabildo ni el personal de catedral se entendieran, inclusive ni con el número de un sacerdote para cada 5 mil habitantes, ni como tampoco los párrocos. El eclesiástico que hablaba con Diéguez le dijo: 'Vamos volteando la cosa por el revés: suponga usted que aquello que tan infundadamente (porque los sacerdotes jamás tomaron esa actitud) le tienen miedo ustedes se realizara, y que nos propusiéramos soliviantar el pueblo contra ustedes, los venciéramos, porque los venciéramos, y después del triunfo los obispos acordaran que continuaran ustedes en sus puestos; Carranza con unos 40 diputados, 20 senadores y 16 municipales, usted con unos 7 diputados y 4 municipales, y así de los demás estados, que fueran todos a que les dieran los prelados sus credenciales, marcándoles facultades y prohibiciones. Usted, señor general, ¿continuaría en su puesto, tan indecorosa y humillantemente?' Seguro que no, dijo Diéguez. 'Pues bien, eso es lo que hace usted con nosotros. Tiene usted ahora lo contrario de lo que hace dos meses, cuando los diputados se reunieron para derogar su decreto, y así como usted los amenazó, presentándose en la Cámara, con fusilarlos si lo derogaban, ahora dígales que los fusilará si no lo hacen.' Dice que rió mucho y preguntó cómo sabía aquello su interlocutor y que después de decir que por esos días no se los imponía tan fácilmente, ofreció ver qué hacía por ese camino, y que le informara el que lo entrevistara qué pasos daba el Congreso, porque salía al día siguiente a batir a Chávez García... y que si no derogaban los diputados el decreto, él lo haría. El encargado de informarle se concretó a mandarle los periódicos que hablaban de la 'cena de negros'... y cuando vio que era imposible el arreglo, le puso al margen de un periódico: 'parece que ya no hay otro recurso que el que usted venga a cumplir su promesa', y vino, y derogó su reglamentación, y dos días después derogaron el decreto los diputados'.¹⁹³

Esto se hizo el 4 de febrero de 1919, 3 días después del discurso de Diéguez en el Congreso. Y los católicos orga-

¹⁹³ Carta de Mons. Azpeitia y Palomar a Palomar y Vizcarra, 12 de marzo de 1931, SJ, Puente Grande, y archivo particular de Palomar y Vizcarra.

nizaron manifestaciones de júbilo, que sólo fueron sobrepasadas cuando regresó Mons. Orozco, en agosto de 1919.

Este regreso lo hizo posible la evolución de las relaciones entre la Iglesia y el Estado en el transcurso de los 12 meses precedentes, evolución precipitada por los sucesos de Jalisco, donde el gobierno constitucionalista pudo darse cuenta de la realidad del peligro.

Carranza, aún antes de que Diéguez optara por transigir, había decidido aproximarse a la Iglesia, por razones de política nacional e internacional (México había sido excluido de la Conferencia de la Paz, a causa de la legislación anticlerical de 1917). En diciembre de 1918 hizo publicar en el *Diario Oficial* (21 de diciembre de 1918) su proyecto de reforma del artículo 130, precedido de una denuncia del "fanatismo colosal e intempestivo" que "había querido buscar una víctima en el clero injustamente castigado", y de un proyecto de reforma del artículo 3.

"Iniciativa de ley:

"Se derogan los párrafos séptimo y octavo del art. 130 de la Constitución, que respectivamente dicen: 'Las legislaturas de los estados únicamente tendrán facultad de determinar, según las necesidades locales, el número máximo de ministros de los cultos'.

"Para ejercer en México el ministerio de cualquier culto se necesita ser mexicano por nacimiento.

"Se reforma el párrafo 16 de la siguiente manera: 'Los bienes inmuebles del clero o de asociaciones religiosas se registrarán, para su adquisición por particulares, conforme al art. 27 de esta Constitución'."

Esta iniciativa constitucional de Carranza no tuvo tiempo de llegar a un resultado y la Constitución no fue reformada; pero los católicos habían tenido la prueba de que podía serlo y se lo recordaron al gobierno en varias ocasiones. Carranza continuaba, por lo demás, y de manera decidida, su política de acercamiento; en noviembre y diciembre de 1918, se dirigió, como vemos, al Congreso, y en enero de 1919 hizo venir y recibió a Mons. A. C. Burke, protonotario apostólico en México, representando al Canadá, los Estados Unidos e Inglaterra, y enviado por Roma para ocuparse de la reorganización de la Iglesia mexicana.

El general Diéguez aplicaba fielmente la política del

"Primer Jefe", obligando a su cuerpo legislativo a suprimir el decreto persecutorio. Esto se producía el 4 de febrero, y el 5 Mons. Mora y del Río, arzobispo de México, celebró una misa pontifical en la catedral, con motivo de la fiesta de San Felipe de Jesús. Había pasado el destierro en Roma, de mayo de 1914 a abril de 1918, y después había regresado secretamente a México, aguardando escondido a que el gobierno constitucionalista diera pruebas de su nueva buena voluntad.¹⁹⁴ La decisión de Diéguez y las promesas de Carranza a Burke lo persuadieron de que había llegado el momento de salir de la clandestinidad.¹⁹⁵

El apaciguamiento se extendía rápidamente con el regreso de los demás prelados en el transcurso del verano. Mons. Orozco y Jiménez y Mons. Ruiz y Flores llegaron a Nuevo Laredo el 30 de julio, en tanto que Mons. Burke tenía todo género de facilidades para viajar por el país e inspeccionar las diversas diócesis. En Guadalajara, las autoridades devolvieron el seminario, el antiguo convento de San José, el Carmen Alto... El caso extremo fue el de Oaxaca, donde el vicario general Gracida recibió en restitución todas las propiedades de la Iglesia.¹⁹⁶

La Iglesia respondió a estas manifestaciones como lo esperaba Carranza, poniendo su influencia al servicio del grupo norteamericano antiintervencionista. En 1919, se ejercían muy fuertes presiones sobre el gobierno norteamericano por una intervención militar contra el gobierno carrancista. Los católicos, que habían formado parte del grupo intervencionista, se retiraron de él en 1919, y sin dejar de afirmar su oposición a una Constitución que atentaba a la libertad de conciencia, iban uniéndose a los partidarios de la no intervención. Este cambio de línea política se debía expresamente al Episcopado mexicano, así como lo declaraba públicamente Mons. Francis C. Kelley, presidente de la Catholic Church Extension Society, autor del virulento libelo *The book of red and yellow* y ardoroso defensor de tesis intervencionistas.¹⁹⁷

¹⁹⁴ *Excelsior*, 5 de febrero de 1919.

¹⁹⁵ Cf. John Tracy Ellis, *The life of James Cardinal Gibbons, Archbishop of Baltimore, 1834-1921*, Milwaukee Bruce Publ. Co., 1952, 2 vols., t. II, p. 208. Carranza aseguró a Mons. Gibbons que la Iglesia católica disfrutaría en adelante de su protección.

¹⁹⁶ Mons. Gillow, *op. cit.*, pp. 257-8.

¹⁹⁷ Citaremos dos textos que ilustran el cambio de política de la

Los prelados mexicanos tenían buenas razones para confiar en Carranza, y la manifestación del 17 de octubre de 1919 demostraba el acierto de su convicción. Aquel día, el gobierno dejó que los católicos hicieran con toda libertad la gran peregrinación para conmemorar la coronación de la Virgen de Guadalupe; los manifestantes marcharon de la estatua de Carlos IV hasta la catedral, detrás del estandarte de la Virgen, y entraron en el templo, a los acordes del himno nacional mientras sonaban las campanas. En otros tiempos, no habría permitido el gobierno cosa semejante y habría visto en ello una provocación intolerable.

Sus días estaban contados, y Obregón se preparaba ya a remplazar a Carranza. La acumulación de los peligros externos e internos explica la última fase de la política de Carranza, aunque, personalmente, siguiera siendo siempre un jacobino moderado entre los radicales.

c] *La dinastía de los sonorenses*

Obregón, 1920-1924. El acoso contra Carranza había provocado la reconciliación nacional apresurada del plan de Agua Prieta, al que se unieron todos los rebeldes. Esta reconciliación indispensable, a largo plazo, para la recons-

Iglesia norteamericana: *Excelsior*, del 19 de julio de 1919, señalaba la actitud intervencionista de *The Catholic Review*, de Baltimore, considerada como el órgano oficioso del cardenal Gibbons: "La actitud de ese periódico se explica, en parte, por el hecho de que el clero católico en México manifiesta tener agravios contra el actual gobierno de la república del sur, campaña en la que se ve apoyado por la alta jerarquía católica en los Estados Unidos". Y el cambio brusco de 1919, en *Excelsior*, del 11 de noviembre de 1919: "Mons. Francis C. Kelley, presidente de la Catholic Church Extension Society, declaró en Chicago varias cosas, entre otras que los católicos norteamericanos no se mezclan con la política mexicana y que esto se debe principalmente a las peticiones del alto clero mexicano". *Excelsior*, del 25 de febrero de 1919, según un cable de la AP, de Nueva York: "Mons. E. A. Burke declaró haber emprendido el viaje a México lleno de serios temores sobre el resultado de su misión, abrigando dudas sobre poder arreglarlas satisfactoriamente; pero que, en vista de las conferencias celebradas con los más elevados funcionarios mexicanos, no podía menos que reconocer por parte de éstos las mejores disposiciones para evitar en lo sucesivo todo género de conflictos. El propio prelado añadió: 'Virtualmente puedo declarar que me introduje de una manera subrepticia en el país y que cuando salí de él se me condujo a la estación en un carruaje del gobierno.'"

trucción económica y política del país podía englobar a la Iglesia.

Era, según parece, la opinión de Obregón; pero, segundo factor, el oportunismo regulaba su política: el ejecutivo federal a la manera porfirista, o carrancista de los últimos años, era conciliador. Esto no le impedía dejar (¿estimular?) que los estados hostigaran a la Iglesia, para recordar al clero que todo dependía de la buena voluntad del gobierno. Ello explica la persistencia de una especie de guerrilla anticlerical entre 1920 y 1924, con zonas de combate ininterrumpido, como Tabasco o Jalisco, zonas tranquilas, estallidos tan breves como localizados y crisis periódicas, a escala nacional, con las que se afirmaba la voluntad del gobierno.

Nada que fuera nuevo: la vieja política porfirista remozada por la violencia del momento y el ímpetu de los revolucionarios. Tercer elemento, nuevo éste, la resistencia progresiva de los católicos y del clero, después de que la victoria obtenida en Jalisco en 1919 hubo creado un precedente. Había terminado la pasividad mostrada bajo el porfiriato. Los católicos y los eclesiásticos, divididos, como los gubernamentales, en radicales y moderados, se movilizaban cada vez que atacaban sus enemigos. De vez en cuando, una sofrenada de una parte y de otra, llamamiento a la conciliación o bien redoble de tambor.

El cuarto factor, el aumento de la importancia del grupo de presión anticlerical, se fue afirmando en el curso de las crisis que se multiplicaron al final del mandato presidencial. La crisis de 1923 y sobre todo la de 1924, después de la rebelión huertista, se debieron a los partidarios de Calles y en particular a Luis Morones, el omnipotente patrón de la CROM, que concertó un pacto con Calles. Existe una correlación estrecha entre la hostilidad de Morones contra la Iglesia y el dinamismo social de ésta, que se lanzó a la sindicalización cristiana de las masas. Mientras existió un moderador como Obregón para comprender que no se podía, sin peligro, atacar a la Iglesia, las crisis no tuvieron consecuencias; pero cuando Calles tomó partido violentamente, el enfrentamiento se hizo inevitable. El pretexto importa poco.

Obregón había inaugurado su gobierno restituyendo a la Iglesia todos los templos cerrados entre 1914 y 1919. Al

hacer esto, proseguía la política de apaciguamiento iniciada por Carranza, y extendía a la Iglesia católica los beneficios de la reconciliación nacional de 1920.

Los antiguos militantes del partido católico aprovecharon este apaciguamiento para fundar un nuevo partido político, el Partido Nacional Republicano, dirigido por Rafael Ceniceros y Villarreal, que había sido el gobernador católico de Zacatecas, en tiempos de Madero, y que habría de ser más tarde el presidente de la Liga Nacional de la Defensa de la Libertad Religiosa (LNDLR).

Con motivo de la Convención de los días 18 y 19 de julio de 1920, se dijo: "La Constitución que actualmente nos rige *de facto* es una constitución que casi en la totalidad de sus artículos y en la totalidad de sus principios fundamentales está en contraposición absoluta con los principios que profesa, por tradición, por sentimiento y por aspiración, el pueblo mexicano".¹⁹⁸

Capistrán Garza declaró: "Si hay ahí cosas buenas, magnífico, esas cosas buenas se pondrán en la otra constitución; yo soy partidario de las actitudes resueltas, yo soy un cordial enemigo, aunque probablemente no tan cordial, de la Constitución de 1917, por su origen y por su estructura; por su origen me parece ilegal, por su estructura me parece perversa".¹⁹⁹

El 5 de septiembre fue elegido Obregón, como estaba previsto, y hubo manifestaciones en las que se estigmatizó a la Iglesia y a los católicos. Luis Morones, Felipe Carrillo Puerto, Antonio Díaz Lombardo, Luis L. León, Manlio Fabio Altamirano, hicieron discursos señalando que no había "otro camino que el de Lenin", y que había "que dinamitar el palacio nacional, eterna cueva de ladrones y dictadores, volar con bombas el palacio arzobispal y la catedral, nido de víboras, y el palacio legislativo, ciénega de todas las malas pasiones, revolcadero de holgazanes y cloaca de vividores".²⁰⁰

Esta manifestación "bolchevique" no era muy peligrosa; pero la pequeña burguesía "roja" que participaba en ella veía al representante de la presidencia al lado de sus oradores, y si bien nadie tomaba en serio la denun-

¹⁹⁸ Archivos de Andrés Barquín y Ruiz, fotocopia en la colección de Antonio Ríos Facius.

¹⁹⁹ *Idem*.

²⁰⁰ *Excelsior*, 27 de septiembre de 1920.

cia de los poderes ejecutivo y legislativo, las palabras dirigidas a la Iglesia no carecían de sentido.

Los católicos no querían doblar el espinazo, y se organizaban para obtener las reformas constitucionales.²⁰¹ A las manifestaciones "bolcheviques" respondían las grandiosas ceremonias católicas, coronación de la Virgen y recepción por el pueblo de los obispos recién consagrados. A la manifestación política respondía la fiesta religiosa.

El mes de enero de 1921 se señaló por las grandiosas ceremonias de la coronación de la Virgen de Zapopan. En Guadalajara, los días 16, 17 y 18 de enero hubo una multitud delirante, de rodillas en la calle, que no podía entrar en la catedral y llenaba la plaza de armas. Por la noche desfilaron 20 000 personas llevando lámparas verdes, blancas y rojas y gritando: "¡Viva la Iglesia católica! ¡Viva el Episcopado Mexicano! ¡Viva México! ¡Viva Jalisco! ¡Viva la libertad religiosa!" Todas las calles estaban empavesadas con los colores marianos, y cuando la imagen de la Virgen fue devuelta al santuario, la multitud, a pie, arrastraba su carroza, en medio de los clamores incesantes lanzados por 15 000 personas precedidas por 12 grupos de danzantes.²⁰²

Quince días después, explotó una bomba a la puerta del arzobispado de México, el 6 de febrero. Era la respuesta a los acontecimientos de Guadalajara. Los estudiantes católicos organizaron inmediatamente equipos para custodiar al arzobispo y una manifestación para protestar contra el atentado, la noche del 8 de febrero. La manifestación, convocada como siempre al pie de la estatua de Carlos IV, iba encuadrada por los obreros católicos, los estudiantes de la ACJM y los miembros de las congregaciones marianas. La contramanifestación de los obreros de la CROM fue barrida a los gritos de "¡Muera Juárez!", y a pesar de la intervención de los bomberos los católicos llegaron al Zócalo y aclamaron a Cristo Rey, al Papa y a los obispos.

²⁰¹ *La Asociación Católico-Nacional de Padres de Familia frente a la impiedad y del [sic] ateísmo oficial. La legislación constitucional revolucionaria sobre enseñanza y la escuela primaria elemental y superior*, estudios por el Lic. Cesáreo L. González, Guadalajara, 1920-21, 183 p.

²⁰² *Album conmemorativo*, Guadalajara, 1921. La exactitud de los datos está confirmada por el historiador liberal Páez Brotchie, en su *Historia mínima de Jalisco*, pp. 148-51.

Obregón hizo una curiosa declaración, en la que insinuaba que los socialistas no eran ajenos al atentado, y que Mons. Mora y del Río no había tenido sino lo que se merecía: "En estos momentos chocan grandes intereses en el mundo, y cuando se emprenden estas luchas, las vidas de los que toman parte en ellas, especialmente las de los directores, siempre están en peligro. El señor arzobispo ha emitido en diversas ocasiones públicamente opiniones condenando algunas de las tendencias que se han venido robusteciendo cada día más en las masas populares, tales como el proyecto de Ley Agraria y otros de índole político-social, y es posible que esto sea el origen de dicho atentado, ya que todas las causas cuentan con fanáticos, y creo firmemente que si el señor arzobispo se dedicara exclusivamente a las prácticas religiosas, sin entrar en el terreno de la política y del socialismo, no habría sido objeto de tan desagradable incidente". Esto era, en cierto modo, una advertencia. Días después, una diputación de la *CROM* (Confederación Regional Obrera Mexicana) protestaba ante el Presidente de la inocencia de la Confederación en el asunto.²⁰³

Asunto que explica por qué durante los primeros meses del año 1921 el gobernador de Michoacán, general Francisco J. Mújica, constituyente de 1917, tuvo libertad absoluta para hostigar a la Iglesia, hasta el día en que graves incidentes persuadieron a Obregón de que el juego había durado ya bastante.

La crisis de Michoacán. El general Mújica ejercía las funciones de gobernador desde septiembre de 1920, y su jacobinismo feroz no tardó en disgustar a sus administrados católicos. En enero de 1921, los de Uruapan pidieron al gobierno federal que les devolviera las escuelas y los curatos que ellos mismos habían construido, que habían sido confiscados bajo Carranza y que Mújica se obstinaba en conservar.²⁰⁴ Tales incidentes eran cotidianos y el gobernador telegrafió al Presidente, el 3 de febrero de 1921, que los católicos de Panindícuaro se habían armado,

²⁰³ *Excelsior*, 9 de febrero de 1921. Antonio Rius Facius, *La juventud católica y la Revolución mexicana*, México, Jus, 1963, 324 p., p. 169.

²⁰⁴ AGN, ramo presidentes, Obregón/Calles, paquete 35-2-A.

después de que los sacerdotes Ceferino Guerrero, Gaspar Tena y Jesús Padilla hubieron predicado abiertamente contra el gobierno.²⁰⁵

Hubo todavía un incidente mínimo, origen de la agitación que conmovió al estado entero y desbordó al exterior. El 23 de marzo de 1921,²⁰⁶ el general Mújica hizo cerrar el Colegio Teresiano de Morelia, en el cual había estudiado su esposa (la versión popular afirma que el general se encolerizó contra las monjas por no haber querido recibir a su mujer a causa de que su matrimonio no había sido religioso). El asunto comenzó cuando los agentes de la Secretaría de Hacienda reivindicaron el edificio y los militantes de la ACJM obtuvieron el amparo legal. Mújica los había castigado prohibiéndoles la exhibición de su insignia (el licenciado Abascal detenido por este delito era padre del futuro líder del movimiento sinarquista, que tanta importancia había de tener hacia el año 1940), y la Suprema Corte había anulado esta decisión anticonstitucional. Todos los pueblos del estado elevaron en masa una petición solicitando la intervención del presidente Obregón.²⁰⁷ La agitación degeneraba a veces en motín, y Mújica denunciaba a Obregón el papel subversivo de los sacerdotes.²⁰⁸

Hallándose en dificultades con algunas facciones políticas revolucionarias, Mújica tuvo que ausentarse durante algún tiempo de Michoacán y dejó en su puesto al licenciado Luis G. García, antiguo alumno del seminario de Morelia (Mújica procedía del seminario de Zamora). Él fue quien había de cargar con la responsabilidad de los trágicos sucesos de Morelia. Según su informe, que lleva la fecha del 28 de mayo, todo comenzó por una imagen rota en la catedral, cuando los socialistas trataron

²⁰⁵ *Idem*, paquete 2-1, 17-101-P-2.

²⁰⁶ *Idem*, paquete 35-2-A, despacho 438-M-2. El fajo 438-M-2 contiene los documentos citados en las notas 211 a 216.

²⁰⁷ *Idem*: peticiones procedentes de Valle de Santiago (Guanajuato), Charo, Anganguero, Cocuzo, Panindícuaro, Maravatío (Michoacán), Querétaro, Colima, Guadalajara, León, Pátzcuaro, Irapuato, Zitácuaro, Puruándiro, Tuxpan, Erongarícuaro, San Bartolo, Tlalpujahuá, Tacámbaro, Uruapan, Tarimuaró, Ario de Rosales, Jungapeo, Puandacareo, Cuitzeo, Zacapu, Araro, Zamora, Jacona, Tarandácuaro, Santa María del Río, Salinas (S.L.P.), Río Verde, San Luis Potosí, Ayo el Chico (Jalisco), Durango, Celaya, Acámbaro, Pénjamo, Zacatecas, Salvatierra, Valle de Santiago (Guanajuato), Córdova, Tampico, Saltillo.

²⁰⁸ Telegrama del presidente municipal de Anganguero a Mújica.

de recobrar su bandera, que el sacristán había quitado de la torre de la catedral. En efecto, el 8 de mayo hubo una pequeña manifestación "socialista" contra la religión y la Iglesia, y algunos manifestantes treparon a las torres de la catedral para tocar las campanas y colocar la bandera roja y negra. No fue el sacristán, sino un obrero católico, Joaquín Cornejo, el que subió para quitar la bandera y quemarla. La manifestación "espontánea" había reunido 300 personas y estaba compuesta en su mayoría por funcionarios. Por la tarde, una decena de "socialistas, llegados todos de México" (informe del gobernador), fue a preguntar al sacristán lo que había sido de su bandera, lo apaleó y asestó unas cuchilladas a un cuadro que representaba la Virgen de Guadalupe, "...viéndose con perfecta claridad su intención de herir a la Augusta Madre Nuestra... Se profanó, pues, de hecho un recinto sagrado y se ofendió con gran ultraje y profanación a la Santísima Virgen de Guadalupe".²⁰⁹

No se hizo esperar la reacción popular, primero bajo la forma de una manifestación de reconciliación y expiación, del santuario de la Virgen a la catedral. El gobernador envió la policía, lo cual no calmó los ánimos. La Asociación Nacional de Padres de Familia mandó una memoria al Presidente de la República, tras de lo cual organizó una manifestación el 12 de mayo con ayuda de la ACJM y de los sindicatos católicos y la autorización de la presidencia municipal. Una multitud de 7 000 personas, encuadrada por los militantes obreros y estudiantes movilizados desde los días de la defensa del Colegio Teresiano, desfiló por la calzada de Guadalupe a los gritos de "¡Viva Cristo Rey! ¡Viva la Virgen de Guadalupe!" y, cuando llegó al cruce con el acueducto, se encontró con el inspector general de la policía, Vicente Coyt, que dio la orden de dispersión. Como la multitud siguiera avanzando, hizo un disparo de revólver y los policías abrieron fuego. Hubo diez católicos muertos (Julián Vargas, Joaquín Cornejo, Hipólito Martínez, Vicente Muñoz, Francisco Pérez, Crescenciana Cevallos, María González, Juanito Albarrán, Felipe López y Rómulo González Reyes), así como el jefe de la policía especial, José Martínez,

²⁰⁹ Alejandro Ruiz Villaloz, *Julián Vargas*, en *Criterio*, 23 de octubre de 1934.

y el presidente agrarista, Isaac Arriaga, ambos apuñalados. La presencia del jefe de los servicios especiales no tenía nada de extraña, pero la del líder agrarista era menos explicable en medio de las fuerzas de policía.²¹⁰

Las autoridades, rebasadas por los hechos cuya responsabilidad tenían, telegrafieron al presidente Obregón, pidiéndole el apoyo del ejército.²¹¹ Obregón respondió enviando al Secretario de Guerra y al subsecretario de Gobernación, J. I. Lugo, para que tomaran las medidas necesarias en Morelia. El Congreso federal reaccionó ratificando aquel mismo día (13 de mayo) el nombramiento del general Mújica para el puesto de gobernador, nombramiento que se iba demorando desde el 21 de noviembre de 1920.²¹²

Los incidentes se multiplicaron en el estado (el 17 de mayo, en Uruapan y Jacona),²¹³ mientras que aflúan a México peticiones y telegramas de protesta.²¹⁴ La primera que llegó fue la de Pénjamo (Guanajuato), con 600 firmas, encabezadas por la de Luis Navarro Origel, que había de ser uno de los primeros en alzarse en armas en 1926. Pénjamo habría de hacerse notar por su participación en el movimiento cristero. Entre las peticiones, citaremos las de 400 sindicados católicos de Cotíja, otro feudo "cristero", la de Tinguindín, las 500 firmas de San Miguel Allende, las de Zamora, Guanajuato, Querétaro, Guadalajara, Celaya, los 400 obreros de Tuxpan, los obreros de Atlixco, Puebla, Orizaba, Tampico, el "Partido Socialista Obrero" de Pachuca, San Julián, Jalpa, Ayo, Arandas, Chapala y Cojumatlán. En una palabra, las de los sindicalistas católicos y las de los futuros pueblos cristeros de Michoacán y de Jalisco.

Si bien el general Mújica había hecho cerrar el colegio, no había logrado desalojar de él a los ocupantes protegidos por los obreros y los estudiantes católicos, y una nueva tentativa de su parte no hizo sino inquietar a sus colegas revolucionarios. Los diputados del Congreso

²¹⁰ El mes de mayo en Morelia.

²¹¹ Telegramas de V. Barba y Casillas a Obregón, 12 y 13 de mayo.

²¹² Respuesta de Obregón, telegrama del 13 de mayo.

²¹³ Telegrama a Obregón de la Unión de Obreros y Agricultores de Michoacán contra la persecución político-religiosa.

²¹⁴ Telegramas y peticiones de protesta contra los incidentes de Morelia, enviados a Obregón.

local telegrafieron a México²¹⁵ que sería muy impolítico hacer evacuar el colegio en vísperas de su centenario, en vista de que estaba el "pueblo excitadísimo, pudiendo repetirse conflictos con caracteres más graves". Obregón encontró la solución que permitía satisfacer a los católicos sin dejar en mal lugar a las autoridades; telegrafió: "Secretaría Hacienda infórmame trátase error Departamento Bienes Nacionales. Reitero órdenes para que Colegio Teresiano continúe como hasta ahora".²¹⁶ Volvió la tranquilidad a Michoacán, pero jamás podrá decirse hasta qué punto quedaron impresionados los ánimos por los hechos sacrílegos de Morelia, que llenaron de espanto y de cólera a los campesinos católicos. Para muchos, la toma de conciencia data de esa época, según hemos podido comprobarlo en nuestras investigaciones. La confianza que se había ganado Obregón por sus disposiciones conciliadoras desapareció entonces. Y esto tanto más cuanto que el efecto desastroso de la política del general Mújica no se había disipado aún cuando surgió un nuevo conflicto.

En Guadalajara, y con ocasión de las manifestaciones de 1º de mayo de 1921, habían ocurrido, aunque en menor escala, los mismos sucesos que en Morelia: la bandera roja y negra había ondeado unos instantes sobre la catedral, siendo arrancada por Miguel Gómez Loza, dirigente sindicalista cristiano, futuro jefe civil del movimiento cristero del estado de Jalisco.

El 4 de junio explotó una bomba en la residencia de Mons. Orozco y Jiménez, y los jóvenes de la ACJM decidieron asegurar la guardia del prelado. Como si esto no bastara para reavivar la agitación de los católicos, corrió el rumor de que los dirigentes de la CROM, con ocasión de su convención en Aguascalientes, a principio del año, habían decidido destruir la imagen venerada de la Virgen de Guadalupe, para quebrantar el catolicismo. Verdadero o falso, este rumor, que yo he recogido de varias personas, condujo a los miembros de la ACJM a organizar guardias nocturnas del santuario de la Virgen de Guadalupe. La prensa de la época señala el hecho. Como después de dos

²¹⁵ Telegrama del 18 de agosto de 1921, de los diputados de Michoacán a Obregón.

²¹⁶ Telegrama de Obregón, 22 de agosto de 1921.

meses de guardias no hubiera ocurrido nada, la vigilancia se relajó, y el santuario dejó de ser custodiado. El 14 de noviembre de 1921, Juan M. Esponda, funcionario de la secretaría particular de la presidencia de la República, depositó en medio de un ramillete de flores un cartucho de dinamita, al pie de la imagen de la Virgen. Al producirse la explosión, un grupo de soldados lo salvó de la multitud que quería lincharlo. Para los católicos, el sacrilegio, en el que veían la malignidad diabólica del gobierno, iba acompañado del milagro, ya que el vidrio que cubría la imagen no se había roto, mientras que el crucifijo de bronce quedó retorcido y las piedras y el mármol destruidos. La culpabilidad del gobierno pareció probada para la opinión, ya que un coche de la Secretaría de Guerra había ido a buscar al culpable, que fue sometido a un simulacro de proceso y declarado inocente (más tarde fue gobernador de Chiapas, después de 1940). El gobierno declaró por boca del gobernador Eduardo Neri: "Los desperfectos causados en el templo de referencia fueron de poca consideración y el acto en sí mismo no favorece más que al elemento clerical, ya políticamente, porque éste aparece desempeñando, como otras veces lo ha hecho, el papel de víctima, para ganarse la conmiseración pública, ya religiosamente, porque se explota un nuevo milagro, ya pecuniariamente, porque han encontrado, y quién sabe si no provocado, los Caballeros de Colón adláteres, una nueva base para organizar romerías, que de seguro les dejarán fuertes cantidades de dinero. Estimo que todas las creencias religiosas merecen un respeto absoluto, pero que es repugnante utilizarlas para fines innobles".²¹⁷

Rosendo Salazar, militante obrero de la primera hora, fiel apoyo de todos los gobiernos, atribuye los atentados de 1921 contra los arzobispos de México y de Guadalajara y contra el santuario de la Virgen de Guadalupe a miembros de la CROM, que obedecían órdenes de su dirigente, Luis Morones.²¹⁸

El 18 de noviembre se organizó en México una gran manifestación para protestar contra el atentado.

²¹⁷ *Excelsior*, 15 de noviembre de 1921, y *La Nación*, 18 de enero de 1947.

²¹⁸ Rosendo Salazar, *Civilismo y militarismo en la revolución, México*, 1958, 411 p., p. 308.

El año 1922 no aportaba otra cosa. El general Mújica siguió teniendo problemas con sus párrocos y trató de apoyarse en las milicias armadas, "en virtud de los desórdenes que a últimas fechas se han venido desarrollando y siendo verdaderamente alarmante el vocerío y la propaganda que extienden a grandes rasgos el clero y los terratenientes".²¹⁹ En una carta dirigida por él al arzobispo de Michoacán, el 2 de febrero de 1922, denunciaba las actividades subversivas de los sacerdotes de Contepec, Jungapeo, El Caracol, Acahuato, Tepalcatepec, Uruapan, Tacámbaro, Turicato, Panindícuaro y Zitácuaro. Mons. Ruiz y Flores le respondió el 3 de febrero que había enviado una circular a su clero para que "no se mezclen, bajo ninguna forma, en movimiento revolucionario".²²⁰

Incidentes semejantes se producían en Yucatán. Los habitantes de Isamal, por ejemplo, pidieron al Presidente de la República que restituyera al párroco el antiguo convento que ellos habían reconstruido, y protestaban contra la imposición de la Escuela Racionalista por el gobernador Carrillo Puerto.²²¹ De todos los rincones de Yucatán llegaban peticiones para que el Congreso local no disminuyera el número de sacerdotes autorizados a officiar, y los pueblos de Tixocob, Cemul, Zemuk y Dzemul protestaban contra el hecho de que las autoridades civiles percibieran contribuciones por las actas religiosas y gravaran a cada sacerdote con treinta pesos al mes.²²²

En otro lugar era el presidente municipal quien se quejaba de que el párroco violara la Constitución, controlara el pueblo, organizara a los trabajadores e insultara a Benito Juárez con ocasión de las fiestas nacionales del 16 de septiembre.²²³

La Virgen fue ultrajada por unos sacrílegos en el santuario de Ocotlán, lo que provocó una ola de protestas contra el atentado "bolchevique".²²⁴

²¹⁹ AGN, ramo presidentes, Obregón, paquete 2, 101-M-41, telegrama del 5 de febrero de 1922, del Partido Socialista de Michoacán al Presidente.

²²⁰ Armando de María y Campos, *El general Francisco Mújica*, México, Cepsa, 1938, 384 p., p. 161.

²²¹ AGN, ramo presidentes, Obregón, paquete 35, 408-I-1, Isamal, 16 de marzo de 1922 (180 firmas).

²²² *Idem*, paquete 35, 438-V-4.

²²³ *Idem*, informe del 7 de octubre de 1922, denuncia del párroco Lucas Cervantes, de la hacienda San Antonio del Coyote (Matamoros).

²²⁴ *Idem*, 438-O-1 y 438-G-2.

En Guadalajara, la pequeña guerra se volvió trágica. Un domingo, el 26 de marzo de 1922, cuando los manifestantes del Sindicato de Inquilinos Revolucionarios atacaron a los fieles que salían de misa, de la iglesia de San Francisco, en especial a los obreros católicos, seis de los cuales fueron muertos (José Cabrera, Félix González, Miguel Mares, Miguel Ramírez, Tiburcio Santilla y una mujer, Apolina Vizcarra). Al día siguiente una gigantesca manifestación siguió el entierro, y fue luego a reclamar justicia al gobernador Valadés Ramírez. Todas las tiendas estaban cerradas, los tranvías en huelga y las casas con crespones negros, como en 1918 y 1919. Obregón respondió a los telegramas que reclamaban el castigo de los culpables: "Su mensaje ayer. Ejecutivo mi cargo condena manifestaciones violencias registradas esa capital cuyas lamentables consecuencias son irreparables, y con toda diligencia ha dirigido a autoridades aquella entidad fin consígnese inmediatamente a responsables y sean castigados conforme ley, pudiendo ustedes estar seguros que justicia será satisfecha".²²⁵ Y como el gobernador informara a México que los católicos muertos eran contramanifestantes, Obregón recibió el telegrama siguiente de la ACJM: "Centro Juventud Católica rectifica informe Gobernador sentido no hubo contramanifestación católica domingo, sino turba socialista agredió intempestivamente, salvajemente a obreros católicos acabando salir ejercicio piadoso iglesia San Francisco. Sociedad exige y espera justicia y sorpréndese Inspector Policía culpable solamente destituido y rumores otros criminales quedarán impunes".²²⁶

Obregón contestó: "Su mensaje ayer. Pueden estar seguros ejecutivo mi cargo obrará con toda diligencia y energía a fin sean castigados debidamente culpables atentados registrados esa capital, para lo cual he ordenado ya expulsión Jenaro Laurito y demás extranjeros hayan tomado parte tan escandalosos sucesos".²²⁷ Era una ma-

²²⁵ *Idem.*

²²⁶ *Idem.*

²²⁷ DSR 812.00 B 29. 100 hombres armados, conducidos por Jenaro Laurito, jefe sindicalista de origen argentino, y Justo González, antiguo jefe de la policía, fueron puestos en fuga por un millar de católicos, desarmados, a los que habían asaltado a la salida de misa. Los católicos tuvieron siete muertos.

nera de reconocer la inocencia de los católicos y de mantenerse, aparentemente, por encima de la lucha, que Calles no podrá o no querrá ya ver.

Fue su influencia la que permitió que el Congreso Nacional de Obreros Católicos se celebrara en Guadalajara sin incidentes, del 23 al 30 de abril. El arzobispo le había pedido garantías²²⁸ para que no hubiera desórdenes, que le fueron concedidas. Era un momento de calma, y el Consejo Nacional de la ACJM pudo reunirse en abril en la capital de la República sin el menor entorpecimiento.

Al final del año, se reprodujo la agitación después que el obispo de Veracruz, Rafael Guízar, hubo invitado al Presidente de la República a la ceremonia del 14 de noviembre, en la basílica de Guadalajara, para borrar los ultrajes del 14 de noviembre de 1921. Fue una muestra de cortesía por parte de este obispo, y a la vez la afirmación de que la Iglesia creía en la culpabilidad del gobierno y esperaba su arrepentimiento.²²⁹

Llovían las denuncias contra Mons. Orozco y Jiménez, acusado en su deseo de debilitar al gobierno, de agrupar a todos los jóvenes y sindicalizar a los obreros para dominar el elemento político.²³⁰

En el estado de Durango, las autoridades invitaron a la señora Belem de Zárraga a dar unas conferencias anti-religiosas que provocaron una violenta agitación entre los católicos.²³¹ En el mismo mes de noviembre el primer Congreso de Damas Católicas afirmó que "los artículos de la Constitución contrarios al derecho de los padres de familia a educar libremente a sus hijos deben reformarse".²³²

Y, con un paralelismo notable, los maestros laicos de Tacámbaro, "punto avanzado del fanatismo católico", se quejaban de la imposibilidad en que se encontraban de trabajar, porque "el obispo Lara y Torres hace una campaña... el pueblo aborrece frenéticamente a los maestros

²²⁸ AGN, *idem*, 438-O-2, 16 de abril de 1922.

²²⁹ *Idem*, 438-G-4, 7 de noviembre de 1922.

²³⁰ *Idem*, 438-G-5, carta de Lorenzo Ochoa (Iguala), del 13 de noviembre de 1922.

²³¹ José Ignacio Gallegos, *Historia de la Iglesia en Durango, México*, Jus, 1969, 308 p., p. 283.

²³² Castillo y Piña, *Cuestiones sociales*, 1934, 404 p., p. 343.

pagados por el gobierno... el gobierno se niega a venderles artículos... a mediodía y a la hora del Angelus todo el mundo se arrodilla".²³³

Mons. Lara y Torres representaba una nueva raza de católicos que detestaban a los Estados Unidos y a la burguesía mexicana de la Revolución. "Radical blanco", soñaba con un gobierno en el que partidos y sindicatos cristianos formasen las dos columnas del edificio político y social. Combativo, persuadido de la imposibilidad de llegar a un acuerdo con la Revolución, preveía un porvenir de lucha y de sangre: "... ¿Qué puedo acaso ofrecerles sino una perspectiva de luengas penas y privaciones, de trabajos y sufrimientos, de persecuciones y martirios? ¿Qué es hoy el sacerdote católico ante las inicuas leyes que nos rigen sino un proscrito a quien se le arrancan los más sagrados derechos de ciudadano?... ¿No hemos visto... a los sacerdotes católicos, y sólo a ellos, abofeteados y escarnecidos por cualquier canalla que portara carabina?... ¿En jaulas como cerdos... para fusilarlos como a perros, a la vera del camino? Pues ésa es la perspectiva que os espera... la humillación, el sacrificio, la muerte y la ignominia de la Cruz. Yo no quiero, yo no debo engañaros", decía a sus seminaristas,²³⁴ profetizando realmente los años 1926-29.

1922 terminaba mal; 1923 comenzó por un enfrentamiento violento.

En el estado de Guanajuato, al lado de Silao, se levanta el pico del Cubilete, centro geográfico de México. Desde hacía mucho tiempo había allí una capilla, como en tantos otros lugares destacados, cuando el 7 de abril de 1922 una carta pastoral colectiva del Episcopado anunció el proyecto de construir un monumento a Cristo Rey, contemplando su reino mexicano. Una colecta organizada al punto dio tanto dinero que la primera piedra pudo ser colocada el 11 de enero de 1923 por el delegado apostólico, Mons. Ernesto Filippi. Una multitud de peregrinos

²³³ *Las misiones culturales en 1927*, Talleres Gráficos de la Nación, 1927, p. 283 (informe de 1922).

²³⁴ *Discurso sobre la reconstrucción de la patria*, pronunciado el 30 de octubre de 1922 por Mons. Lara y Torres, en *Documentos para la historia...*, pp. 54-5.

pasaron la noche precedente al raso, sobre la falda de la montaña sagrada, nuevo monte Thabor. El gobernador del estado de Guanajuato, Antonio Madrazo, había pedido al obispo de León, Mons. Valverde y Téllez, que evitara todo desorden, y Mons. Orozco y Jiménez había precisado que la ceremonia no violaría la ley, ya que el Cubilete era propiedad particular y no dominio público.

La Federación Anticlerical Mexicana había protestado ante la Secretaría de Gobernación en cuanto se anunciaron los preparativos; pero se le había contestado que el gobierno del estado había tomado todas las disposiciones necesarias. El 11 de enero de 1923, el obispo de León celebró la misa en lo alto de la montaña, y el delegado apostólico bendijo la primera piedra del monumento, tras de lo cual anunció que el Papa había concedido la indulgencia plenaria a todos los participantes, los cuales aclamaron a Cristo Rey, a la Virgen, al Papa, al Delegado y al Obispo de León. Por la noche se organizó en Silao una velada en honor de los prelados, y pronunció un discurso el presidente del grupo local de la ACJM, Luis I. Rodríguez, que después se volvió furiosamente anticlerical y fue gobernador de Guanajuato.

Y cuando nada podía hacer prever tal reacción, al día siguiente mismo de estos acontecimientos, el procurador general de la República, Eduardo Delhumeau, ordenó abrir una investigación sobre la violación de las leyes constitucionales, y la española Belem de Zárraga²³⁵ pidió al secretario de Gobernación, Plutarco Elías Calles, la aplicación inmediata del artículo 33 al extranjero Filippi, que violaba las leyes e "impulsaba a la rebelión a la gente pacífica, explotando su sentimiento religioso". Calles transmitió al inspector de policía una orden de Obregón para que el señor Filippi abandonara el territorio nacional en el término de tres días.

En tanto que los revolucionarios prestaban todo su apoyo a la decisión "de justicia" del Presidente, los católicos, por boca de Capistrán Garza, presidente de la ACJM, declaraban que nada podía sorprenderlos en aquel dominio, puesto que la tiranía no podía soportar la prue-

²³⁵ AGN, ramo presidentes, Obregón/Calles, paquete 35-2-A, 438-O-38, 11 de enero de 1923, informe sobre los sucesos del Cubilete, 12 de enero de 1923, intervención del procurador, telegrama de Belem de Zárraga.

ba de la catolicidad mexicana, ni la manifestación de la libertad. "¿Hay en esto algo de raro? La historia revolucionaria ha sido y será historia de opresión; pensar lo contrario o esperar lo contrario es o inocente o tonto."²³⁶

El gobernador de Guanajuato, antiguo constituyente del 17, telegrafió a Calles que la ceremonia se había desarrollado en una propiedad privada, perteneciente a José Natividad Macías, otro constituyente y consejero de Carranza. Según él, "no hubo ninguna infracción a la ley durante los actos efectuados en el cerro del Cubilete". Obregón se declaró satisfecho de su conducta y descargó toda la responsabilidad sobre "los directores y organizadores de la romería que se realiza en el cerro del Cubilete". El mismo día (13 de enero), cinco prelados telegrafiaron a Obregón, y las Damas Católicas recibieron la respuesta siguiente a su propio telegrama: "Orden expulsión monseñor Filippi no debe ser considerada como ataque religión cuyo libre ejercicio ampara gobierno tengo honor presidir, para todos los cultos, sin más limitaciones que las que la ley establece".²³⁷

La ACJM publicó un manifiesto: "Más de diez años de guerra intestina nos han traído la ruina económica, la disolución social, la desunión entre los mexicanos; ahora, los encargados de reparar los males nacionales, de hacer olvidar los agravios, siembran más copiosamente la discordia, hacen más profunda la división, olvidándose de que somos los católicos quienes formamos la inmensa mayoría del pueblo mexicano y de que nuestros hombres no son tan resistentes que soporten la carga del ultraje que sobre ellos se coloca".²³⁸

El Vaticano había pedido al gobierno que suspendiera la orden de expulsión, asegurando que procedería por sí mismo en el caso de que las acusaciones contra el delegado llegaran a confirmarse. La Secretaría de Relaciones Exteriores respondió que el gobierno estaba obligado a mantener su decisión.

En conclusión, Obregón trató de calmar la agitación que había producido, enviando una larga carta "a los señores arzobispos José M. Mora y del Río, Leopoldo Ruiz

²³⁶ *Excelsior*, 13 de enero de 1923.

²³⁷ AGN, ramo presidentes, Obregón/Calles, paquete 35-2-A, 438-O-38.

²³⁸ ARF.

y otros firmantes": "Yo lamento muy sinceramente que los miembros del alto clero católico no hayan sentido la transformación que se está produciendo en el espíritu colectivo, hacia orientaciones modernas", la Iglesia y el Estado no se excluyen, tienen intereses complementarios, pero sería enojoso para aquélla que no comprendiera; el movimiento revolucionario es cristiano, el conflicto es, por lo tanto, un conflicto entre instituciones, y es la Iglesia la que no quiere comprender. El programa social actual del gobierno emanado de la revolución es esencialmente cristiano, es un complemento del programa fundamental de la Iglesia católica. El combate está entablado entre "dos fanatismos que se disputan ese espíritu; el uno afectivo y, por consiguiente, abstracto; el otro efectivo y, por consiguiente, material. El primero que nutre el espíritu y lo prepara para el sacrificio; el segundo que nutre el estómago, el cerebro y el espíritu para ahorrar el sacrificio". Finalmente, Obregón ofrecía a los prelados una división del trabajo y una alianza para "un programa esencialmente cristiano y esencialmente humanitario".²³⁹

Los prelados respondieron con una larga epístola recordando las enseñanzas sociales de los papas, la actividad social de la Iglesia y la de los sindicatos cristianos en México. Daban las gracias al Presidente por sus buenas intenciones y deseaban que los mexicanos aprendieran a vivir juntos y a tolerar las diferencias de opinión. La tolerancia no era todavía la regla, ya que todos los funcionarios afiliados a los Caballeros de Colón, entre ellos el Subsecretario de Hacienda, fueron destituidos después del asunto del Cubilete.

La Federación Anticlerical Mexicana, que había sido la primera en protestar contra la ceremonia, aun antes de que se celebrara, era de fundación reciente; pero el apoyo de que disfrutaba por parte de algunos políticos le valió un rápido crecimiento. Según los estatutos publicados en abril de 1923, "se considera como centro y lazo de unión de todos aquellos que reconozcan al clero católico como el enemigo común... La sangrienta lucha que durante los últimos diez años hubimos de sostener... bus-

²³⁹ Obregón, *Declaraciones de prensa*, en *El Universal*, 14 de enero de 1923; Narciso Bassols, *Obregón*, México, 1968, pp. 165-7.

cando la implantación de una verdadera democracia, el reinado de la justicia y la solución de los latentes problemas sociales, nos hizo perder de vista la labor reaccionaria de los eternos enemigos de la libertad... no llegamos a advertir la resistencia del clericalismo, sino cuando éste ha entrado en un campo de acción ofensiva... Cuenta para ello con el fanatismo de las masas... y con la mujer".²⁴⁰

Dirigida por Manuel Bouquet, el desdichado gobernador interino de Jalisco en 1918, que no podía olvidar la humillante derrota que le habían infligido los católicos, la Federación tenía comités en las capitales de Coahuila, Durango, Jalisco, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán.

Los archivos del presidente Obregón dan para el año 1923 la partida ordinaria de escaramuzas locales. Señalemos que cuando el presidente municipal de Ixtapalapa hubo ocupado la casa parroquial, la Secretaría de Gobernación, por intervención de Obregón, lo hizo culpable.²⁴¹ Señalemos además los múltiples mensajes del diputado federal J. Guadalupe Estrada, que acumula los documentos "estableciendo prácticamente la pugna entre la Iglesia y el Estado".²⁴² El 1º de mayo de 1923, cuando la bandera roja y negra ondeaba sobre la iglesia de Río Blanco (Veracruz), afluyeron las protestas.²⁴³

Y según un ritmo ya bien establecido, tras unos cuantos meses de pequeñas emboscadas, ocurrió un asunto más serio, ahora en Durango.

El 15 de mayo, el gobernador, general Jesús Agustín Castro, fijó en 25, por decreto (votado con el número 136, el 17 de mayo, por los diputados), el número de los sacerdotes de todos los cultos para el estado de Durango. El 23, después de haber intervenido en vano ante el gobernador, Mons. Mendoza y Herrera enviaba a su clero la circular siguiente:

"Desde que tuvimos conocimiento de la ley... estábamos dispuestos a acatar las disposiciones de las legítimas

²⁴⁰ *Estatutos de la Federación Anticlerical Mexicana*, México, abril de 1923, 33 p., pp. 7 y 3.

²⁴¹ ACN, ramo presidentes, Obregón/Calles, paquete 35-A-2, 438-I-2, 15 de marzo de 1923.

²⁴² *Idem*, 438-J.

²⁴³ *Idem*, 438-O-6, 1º de mayo de 1923.

autoridades, en todo lo que no se oponga a los derechos de la Iglesia, divinamente instituida por Nuestro Señor Jesucristo; reconocemos que la sociedad civil, dentro de su esfera de acción, es suprema, pero, siguiendo el ejemplo que nos dieron los Apóstoles, obedecemos antes a Dios que a los hombres y jamás daremos nuestra aprobación a una ley que atenta contra los sagrados derechos de la Iglesia. Por tanto, la publicación de esa ley nos impone la imprescindible necesidad de protestar contra ella, y de prohibir el ejercicio de su ministerio a todos los sacerdotes, en el caso de que se llegue a reglamentar y hacer efectiva. Nosotros, queriendo evitar todas las consecuencias que traería consigo la publicación de esa ley, suplicamos atentamente al señor Gobernador, mediante una carta, que se sirviera tener en consideración que no nos será lícito ceder, y que, por lo tanto, el orden de nuestro Estado sufriría forzosamente algún trastorno. Protestamos de nuevo contra la ley, y declaramos que: obligados por la conciencia y por nuestros deberes pastorales, tomaremos las medidas que en tales casos estamos obligados a dictar los que, como obispos, gobernamos la Iglesia de Dios. No hay pues en nosotros ningún deseo de oponer dificultades a nuestro gobierno, sino que, por el contrario, animados de las mejores intenciones, queremos que nuestros gobernantes tengan muy en consideración los derechos de los gobernados, para establecer la paz en nuestra patria."²⁴⁴

Hemos citado largamente este texto porque plantea con mucha exactitud los términos del conflicto y la incompatibilidad de los puntos de vista, entre una Iglesia dinámica —y, por estar liberada del neo-Patronato porfirista, deseosa de la separación absoluta entre el poder temporal y el poder espiritual— y un Estado jacobino celoso de recobrar las prerrogativas que podrían derivar del patronato o de un concordato, para controlar a través de este poder espiritual, que no comprende, “el fanatismo de las masas”, amenaza siempre posible a su poder que quisiera que fuera absoluto.

La crisis de 1926 no habría de plantearse en otros términos.

²⁴⁴ En José Ignacio Gallegos, *Historia de la Iglesia en Durango*, páginas 283-4.

Unos telegramas enviados a Obregón no sirvieron de nada, pues el Presidente se atrincheraba tras el poder de los estados. El 31 de mayo, se agolpó la multitud delante del palacio de gobierno, excitada por la amenaza de cesación de los cultos, y aguardó durante horas el resultado de la conversación que mantenía el gobernador con una comisión (María Luisa Veyan de Garcinava, Soledad Díaz de Pescador, Irene de la Parra y Rafael Bustamante). Con el transcurso del tiempo, la muchedumbre se encrespó y comenzó a clamar su odio al gobierno y arrojar piedras a las ventanas de la Cámara de Diputados y al despacho del gobernador. A la una de la tarde, de los balcones del palacio salió un fuego nutrido contra los millares de manifestantes, y en el desorden murieron siete civiles y tres policías. Tal fue el "jueves rojo" de Durango.²⁴⁵

Por todo comentario, el general Obregón declaró a la prensa²⁴⁶ que "reducir el número de éstos [de los sacerdotes católicos] es aliviar la carga que pesa sobre el pueblo y es, al mismo tiempo, crear una situación más desahogada para los mismos ministros del culto, ya que, disminuyendo su número, mejor podrán vivir". Con todo, el pueblo de Durango se había salido con la suya, el gobierno transigió y el artículo no se aplicó jamás. El 22 de julio murió el anciano prelado que había optado por la resistencia radical con la amenaza de suspender los cultos; su sucesor, José María González y Valencia, hombre joven y enérgico, no habría de olvidar la lección.

La actitud del presidente Obregón sólo podía estimular a los partidarios de la guerra, y el verano de 1923 fue movido.

El 5 de junio, el activo Abraham Carvallo denunció al sacerdote que celebró la misa al aire libre y organizó la procesión del Corpus en el atrio de la iglesia de Hueycantenango.²⁴⁷ El 8 de julio, el diputado J. G. Estrada denunció al clero de Jalisco en general y al párroco Amado López en particular por insultos proferidos contra la memoria de Juárez.²⁴⁸ El 9 de julio, el alcalde de

²⁴⁵ *Idem*, p. 284.

²⁴⁶ Conferencia de prensa, 2 de junio de 1923, en *El Universal y Excelsior* del 3 de junio de 1923.

²⁴⁷ AGN, ramo presidentes, Obregón/Calles, paquete 35-2-A, 438-H-1.

²⁴⁸ *Idem*.

Santa Clara Ocoyuacan, cerca de Cholula (Puebla), señaló que "José María Mateos, cura, con motivo de nuestra solicitud de tierras, ha lanzado insultos contra el gobierno y nosotros", llegando a decir que les negaría los socorros de la religión.²⁴⁹ El 16, Juan F. Franco, de Puebla, denunció las colectas hechas para erigir un monumento a la Virgen, en Roma. Decía ser un robo manifiesto, ya que en Roma no había un solo cardenal mexicano y los italianos no tolerarían un papa mexicano. México, agregaba, es "el Asno de Oro", y no es justo que la Iglesia lo explote en provecho de los extranjeros. Era un tema muy importante del anticlericalismo mexicano.²⁵⁰

El 26 de julio, el gobernador de Jalisco envió un resumen de los informes policiacos hechos sobre las posiciones políticas del clero, en vista de las próximas elecciones presidenciales; el expediente se completa con la copia de la correspondencia entre el gobernador y el arzobispo Orozco, que le reprocha, "de manera altiva e inconveniente", que convocara a los sacerdotes para asuntos civiles, siendo que éstos no lo reconocían como su superior jerárquico inmediato. El arzobispo le pedía también que moderara las publicaciones del periódico anticlerical *El Gato*,²⁵¹ que denunciaba las culpas de los sacerdotes en el dominio de su vida privada. El gobernador, en su respuesta, se limitaba a invitarlo a no intervenir en la política.

El 17 de agosto, fue acusado el alcalde de San Juan de los Lagos de haber ayudado a los fanáticos católicos en su tentativa de asesinato contra los revolucionarios;²⁵² el 30, el coronel Álvaro S. Alcázar, constituyente de 1917, telegrafió que unos misioneros, "perniciosos extranjeros", hacían propaganda clerical y tocaban las campanas en Jonacatepec.²⁵³

²⁴⁹ *Idem*, 438-S-11.

²⁵⁰ *Idem*, 438-P-3.

²⁵¹ *Idem*, 438-J-1. El 18 de julio de 1923, Mons. Orozco advirtió al gobernador que, si seguía convocando a los sacerdotes, se corría el peligro de que se suscitara disturbios, "ya que la menor indicación del clero bastaría para levantar el pueblo contra un orden ilegal". Zuno le contestó que él sería responsable de todo desorden y, manifiestamente inquieto, llamó a Obregón en su ayuda los días 20 y 23 de julio.

²⁵² *Idem*, 438-S-13, Pedro y Luis Rodríguez Lomelí.

²⁵³ *Idem*. 438-J-2.

El 5 de septiembre, el Partido Laborista, de Minatitlán, acusó al presidente municipal de Jaltipan (Veracruz) de haber permitido la procesión del 28 de agosto.²⁵⁴ El 17 de septiembre, un agrarista de San Francisco de Adama (Zacatecas) escribió que el sacerdote no confesó sino a regañadientes a Antonio Mendoza, agrarista, amenazándolo con el infierno y atacando al agrarismo, "aprovechando de la falta de cultura de esa villa y del exagerado fanatismo que reina en ella".²⁵⁵ El 19 el gobernador de Morelos telegrafió el resultado de la investigación de los hechos señalados por el coronel Alcázar: dos misioneros habían hecho propaganda para que las parejas que vivían en unión libre se casaran. El presidente municipal no se había atrevido a detenerlos, pues, "de otro modo, se habría ocasionado derramamiento de sangre".²⁵⁶

Y Antonio Díaz Soto y Gama, uno de los raros revolucionarios que jamás renegó de sus orígenes católicos, se refería al tema de la carta de Obregón a los obispos, y exclamaba: "¡Viva Cristo, el defensor de los humildes! ¡Viva Cristo, el flagelador de los mercaderes, el enemigo de los hipócritas, el robusto vapuleador de los poderosos de la tierra! ¡Viva Cristo revolucionario!"²⁵⁷

Así fue como lanzó la campaña presidencial de Plutarco Elías Calles, "candidato de los campesinos". Cuando fue seguro que Calles sería impuesto por Obregón, estalló la rebelión delahuertista, y el gobernador de Jalisco, J. G. Zuno, expulsado por los rebeldes, explicó en la capital de la República que el principal responsable del triunfo de la rebelión en el oeste era Mons. Orozco y Jiménez, el incorregible "Chamula". En julio de 1923 (cf. nota 250), se suscitó en la prensa de Guadalajara una enconada controversia entre el prelado y el gobernador. Zuno reprochaba al arzobispo que tolerara "los manejos sediciosos de cinco párrocos, el P. Francisco Angulo, de San Francisco de Asís, que intervenía en política y tenía a sus órdenes una milicia; el P. Sedano, de Santa María de

²⁵⁴ *Idem*, 438-J-3.

²⁵⁵ *Idem*, 438-S-14.

²⁵⁶ *Idem*, 438-J-2.

²⁵⁷ Díaz Soto y Gama, *Discurso pronunciado en la Gran Convención del Partido Nacional Agrarista que proclamó candidato de los campesinos al ciudadano general Plutarco Elías Calles, México, D. F., Imp. Altamirano, 1923.*

Guadalupe, que predicaba contra las autoridades; los sacerdotes de Tepatitlán y de Pegueros, que atacaban a la escuela oficial, y José María Araiza, párroco de Jocoteppec". Zuno convocaba a los "culpables", y éstos pasaban primero por el palacio archiepiscopal a tomar instrucciones de su Pastor, quien les ordenó que obedecieran. Lo que Zuno no perdonó fue el orden jerárquico seguido por los sacerdotes, y la negativa a transigir en cuanto a las formas, expresada por el arzobispo, que trataba con él de igual a igual. Que Mons. Orozco, con todo el respeto debido al César, no estuviera dispuesto a ceder, lo demostró rechazando la dimisión del más fogoso de los militantes católicos, estudiantes y obreros, el ardiente orador y apasionado periodista Anacleto González Flores, autor profético del *Plebiscito de los mártires*. Los católicos prudentes querían sacrificarlo a la cólera del gobernador a quien sus artículos enfurecían, pero el prelado lo mantuvo.

No puede, pues, asombrar que Mons. Orozco fuese acusado de complicidad en la rebelión delahuertista. El mismo día en que estalló la sublevación salía de Guadalajara para Tepatitlán, con objeto de hacer imposible toda sospecha. El 25 de diciembre publicó un edicto diocesano en el que consignaba la vanidad de sus esfuerzos, puesto que: "Tuvimos oportunidad de ver que, en algunas apreciaciones que hace el señor presidente de la República acerca de la actual conmoción en contra del gobierno general constituido, se le atribuye alguna participación al clero, como parte de lo que ahí se le llama reacción... Desearíamos, y sería de justicia, que una afirmación semejante fuera acompañada de pruebas... Todo el mundo ve la imposibilidad de cualquier ingerencia en los actuales acontecimientos".²⁵⁸

Mons. Orozco no regresó a Guadalajara, que estaba en poder de los rebeldes, sino que siguió administrando su diócesis desde el pueblecito de San Francisco de Asís, en la región de los Altos. Zuno, mientras tanto, afirmaba que se encontraba en armas con el P. Angulo (el párroco de San Francisco), y la prensa lo repetía.²⁵⁹ Calles, candi-

²⁵⁸ Vicente Camberos Vizecaino, *Francisco el Grande*, México, Jus, 1966, 2 vols., t. II, p. 136.

²⁵⁹ Cf. *El Radical*, *El Sol de Guadalajara*, *El Demócrata*, 10 de marzo de 1924.

dato a la presidencia y ministro de Obregón, declaraba: "Creo infundados los informes relacionados con el arzobispo Orozco y Jiménez",²⁶⁰ y este último le escribió dándole las gracias por su imparcialidad.²⁶¹

Para evitar dificultades seguras, Roma y sus propios colegas persuadieron a Mons. Orozco de que marchara, en mayo de 1924, a hacer un viaje a Italia. La prensa lo juzgó como una marcha definitiva, y opinó que los moderados, partidarios de la flexibilidad, habían triunfado en el Episcopado. Como escribía el diputado A. Valadés Ramírez a Ladislao Ascencio: "...Orozco y Jiménez no volverá a Jalisco. Se designará un arzobispo que siga una política de cordialidad con el gobierno, y vendrá un nuevo nuncio apostólico que impondrá esa misma línea de conducta a los elementos del clero que se ocupan de sembrar divisiones".²⁶²

Señalemos inmediatamente que el prelado estaba de regreso en mayo de 1925 y que para saludar su llegada el gobernador Zuno desencadenó una nueva crisis, cerrando el Instituto de Ciencias de Jalisco, de la Compañía de Jesús (2 de mayo), así como los colegios dirigidos por las monjas y el convento de las Madres Reparadoras.

1924, año de la rebelión delahuertista, proporcionó dos ocasiones a los combatientes: la propia rebelión fue utilizada para castigar a un clero al que se presumía culpable de complicidad sediciosa, y el Congreso Eucarístico Nacional,

²⁶⁰ *Excelsior*, *El Universal*, 20 de marzo de 1924.

²⁶¹ *El Sol*, 24 de marzo de 1924.

²⁶² Citado por V. Camberos Vizcaíno, *op. cit.*, t. II, p. 149. El gobierno podía esperar esto con tanto mayor motivo cuanto que Roma, más de una vez, había pedido más mesura al fogoso prelado. El delegado apostólico, Mons. Filippi, escribía a Obregón, el 3 de febrero de 1922: "He hecho cuanto he podido por acallar a Mons. Orozco en la polémica con el gobernador de Jalisco" (AGN, *idem*, 35-2-A, 438-F-1). Esto se halla confirmado por E. Lagarde, en la p. 37 del original francés de su memorándum: *M. Ernest Lagarde, chargé d'affaires de la République Française au Mexique, à son Excellence M. Aristide Briand, ministre des Affaires Étrangères, Paris* (18 de septiembre de 1926, 100 hojas mecanografiadas, tamaño oficio), Legación de la República Francesa en México, carpeta 105, Archivos del Quai d'Orsay. Estas esperanzas quedaron fallidas, porque, ante la acumulación de los peligros, Roma se vio obligada a permitir el regreso de Mons. Orozco. De no haber precipitado la crisis el gobierno de Calles, es posible que Mons. Orozco hubiera seguido en el destierro.

celebrado en octubre en la capital de la República, provocó la repetición del asunto del Cubilete, de enero de 1923.

En Jalisco, el gobernador Zuno, que había vuelto a ejercer su gobierno después de la batalla de Ocotlán, envió la circular siguiente a sus presidentes municipales: "Tiene conocimiento el C. Gobernador Constitucional del Estado de que las asociaciones denominadas: Caballeros de Colón, Sindicato de Agricultores y Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos, han estado celebrando reuniones con el objeto de conspirar contra las autoridades legítimas; por tal motivo y por acuerdo del propio Ejecutivo, se servirá vigilar e impedir que tales reuniones se sigan verificando con el fin delictuoso a que hace mérito".²⁶³

Esta orden fue aplicada con extremada energía, hasta el punto de que los miembros de la ACJM de Tequila tuvieron que esconderse durante varios días en la montaña, y uno de ellos fue asesinado. *Atalaya*, periódico de la ACJM, fue suspendido y confiscada su imprenta, y el gobierno hizo presión para impedir que los comerciantes se anunciaran en el periódico católico *Restauración*.

Los acontecimientos seguían un curso semejante en el estado vecino de Zacatecas, donde el gobernador Salcedo, para manifestar su celo, afirmaba que cinco sacerdotes en armas guerreaban en el sur del estado. El obispo, Mons. Placencia, protestó contra estas declaraciones reproducidas por el periódico *El Demócrata* y por Puig Casauranc.²⁶⁴ Estas acusaciones desencadenaron una ola de vejaciones: el 25 de febrero de 1924, en Ojocaliente, fueron detenidos los miembros de la ACJM a la salida de su velada de la Adoración Nocturna y conducidos al cementerio donde unos sufrieron un simulacro de ejecución, mientras que a los otros les pasaban una cuerda al cuello; todo esto para obligarlos a abandonar el pueblo. La mis-

²⁶³ Memorándum dirigido al licenciado Colunga, secretario de Gobernación, por O. Elizalde, presidente general de la ACJM, 2 de abril de 1924, ARF. La lista de los ataques contra los católicos de Jalisco se encuentra en un manifiesto, hoja publicada por el comité archidiocesano de Guadalajara. Señalemos a título de curiosidad literaria y política el opúsculo *Ceguera roja*, publicado por el ferviente católico, autor de versos eucarísticos, Agustín Yáñez, futuro gobernador de su estado, y más tarde secretario de Educación Pública de la Federación.

²⁶⁴ AGN, *ídem*, 438-B-1, protestas de Mons. Placencia, el 24 de febrero de 1924.

ma táctica, con la misma amenaza de muerte, se repitió contra los de San Francisco de Adama y Noria de los Ángeles.²⁶⁵ En Santa Elena, a la salida de misa, fue atacado Francisco Serafín Rocha porque sus hijos pertenecían a la АСЖМ, y uno de ellos, que salió en defensa de su padre, fue gravemente herido. Los demás militantes se vieron obligados a abandonar el pueblo.²⁶⁶

Desde Iguala, L. Ochoa envió un largo memorándum a la presidencia, y el delirio obsesivo que se manifestaba en él, aunque revelara el desequilibrio de su autor, no debe ser tomado a la ligera, ya que tales convicciones las compartían personas totalmente sensatas: "El Clero, en El Paso, Texas, ha creado un consejo nacional católico de beneficencia pública", debido al hecho de que "la emigración de 1923 ha afectado a un millón de personas, lo cual, advertido por el clero, trata de aprovecharlo..." A continuación, L. Ochoa se entrega a la profecía: el Papa no puede continuar en Roma, debe arruinar el poderío yanqui aliándose con el Japón, Inglaterra y Alemania, para apoderarse de la nación mexicana, "a fin de convertirla en Estado pontificio". Era la U.S. Steele la que financiaba la acción clerical con vistas a esta revolución. Se habían enviado armas el 1º de mayo para equipar un gigantesco ejército de "braceros" y de emigrados, en número de 600 000 hombres; el Congreso Eucarístico anunciado para principios de año habría de terminar por un golpe de Estado. Como no se celebró, la invasión era necesaria.²⁶⁷

Hemos resumido este largo texto de varias hojas, que va acompañado de denuncias concretas contra los católicos y el clero de Guerrero, no para reír a carcajadas, sino para mostrar los fantasmas que animaban a ambos campos: el tema del complot que obsesionaba a todo el mundo, con excepción quizá de algunos raros dirigentes supremos (Obregón no creyó jamás en el complot clerical, pero Calles creyó en él a veces, así como sus amigos y servidores). La divagación basada en hechos reales, como la consagración de México a Cristo Rey, debía imaginar un Estado pontificio.

²⁶⁵ *Idem.*

²⁶⁶ A. Ríus Facius, *op. cit.*, p. 255.

²⁶⁷ АСЖМ, *idem*, 438-C-9, carta del 15 de abril de 1924 y memorándum del 3 de junio de 1924.

Se vivía ya en una atmósfera de guerra religiosa, de una y de otra parte, y así algunos extranjeros, poseídos por los mismos fantasmas, podían reforzar las convicciones de todos escribiendo al Presidente textos como el que sigue: "Enterado de que el Presidente persigue a los católicos, deseo ir a México para establecer una sucursal [de la American Protestant Lodge] y enseñar al pueblo el protestantismo. Si el Presidente logra impedir la propaganda del catolicismo, el país llegará a ser uno de los primeros del mundo. Nuestra organización es semejante al Ku Klux Klan, pero no nos disfrazamos, y admitimos a las mujeres".²⁶⁸

Esta carta no llegó nunca indudablemente a conocimiento de los católicos, pero tenían éstos no pocas razones para convencerse de la existencia del "complot protestante y masónico". Carranza había favorecido la penetración protestante y el gobierno de Obregón seguía la misma política; financiaba, por ejemplo, la YMCA en México y facilitaba el trabajo de los 261 misioneros protestantes norteamericanos.²⁶⁹ Para los católicos era la renovación del proyecto diabólico del masón Poinsett, el primer embajador yanqui en México, a saber, descatalogar el país para desmexicanizarlo, preparación indispensable para su absorción por los Estados Unidos. La coincidencia entre la religión protestante, sentida como antirreligión, y la nación yanqui, vivida como el enemigo, explica el vigor de la tesis del complot, defendida por el historiador jesuita P. Mariano Cuevas.²⁷⁰

El 1º de septiembre de 1924, un choque sangriento opuso, en Zacatecas, a unos agraristas y a "elementos que marchaban a una peregrinación a Guadalupe". El general comandante de la zona militar dedujo, después de hecha una investigación, que había habido provocación de parte

²⁶⁸ *Idem*, 438-S-17, carta fechada el 22 de junio de 1924, en Indianápolis, de E. A. Summers, secretario de la American Protestant Lodge.

²⁶⁹ W. H. Callcott, *Liberalism in Mexico*, p. 292. Los católicos podían ver este favor en acción: los misioneros protestantes norteamericanos no encontraban dificultad alguna, en tanto que, "en Querétaro... me vi obligado a desterrar a los frailes extranjeros... en Guanajuato hice lo mismo", según declaraba el gobernador Siurob al Congreso federal (*Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, 6 de octubre de 1924, p. 12).

²⁷⁰ Cuevas, *Historia de la Iglesia en México*, t. v, p. 395; *El Tepeyac*, t. 1, núm. 6, agosto de 1926, p. 23.

de los agraristas. Obregón respondió, en un tono que no era habitual en él, que había que castigar al presidente municipal que había autorizado la fiesta y hacer respetar a toda costa la Constitución. Es posible que endureciera su posición en vista del Congreso Eucarístico Nacional que pronto iba a celebrarse.²⁷¹

8] EL ENFRENTAMIENTO: EL CONGRESO EUCARÍSTICO

Iglesia y gobierno se enfrentaban sobre todo por personas interpuestas, en la base, y rara vez llegaban a la guerra declarada. La idea de celebrar un congreso eucarístico nacional en México no era nueva; el 20 de marzo de 1923, no dejándose intimidar por el reciente hecho del Cubilete, los obispos lo habían convocado para febrero de 1924, y después la guerra civil había obligado a aplazarlo hasta octubre. Una intensa propaganda se desarrolló en el país entero para llevar a la capital al mayor número de participantes; era provocar al gobierno en su dominio, y lo que no había soportado en un estado de la federación, cuando el gobernador lo consentía, no podría tolerarlo bajo las ventanas del palacio presidencial.

El Congreso comenzó el 5 de octubre y fue acompañado de festejos extraordinarios y de movilizaciones en masa en toda la República. De todos los discursos pronunciados, citaremos aquel en el que Palomar y Vizcarra dijo que la mejor manera de ser vencido era "dejar al enemigo la plaza sin luchar", y recordó el triunfo de los católicos de Jalisco, terminando con esta cita: "Los pueblos perecen no porque son débiles, perecen porque son viles".²⁷²

Las últimas palabras pronunciadas en el Congreso fueron: "Ángeles santos, que en cálices preciosos recibís la Sangre que brota de esas Llagas, ¡no los llenéis hasta los bordes! ¡Dejad lugar para la sangre nuestra! ¡Quere-

²⁷¹ AGN, *idem*, 438-G-8.

²⁷² Citado por A. Rius Facius, *op. cit.*, pp. 264-5. Véase *Album Oficial del Congreso Eucarístico Nacional de México*; las fotografías que contiene muestran las multitudes, el esplendor, la pompa, las calles adornadas, las casas con colgaduras.

mos, como el gran San Pablo, poner con las tribulaciones nuestras lo que falta a la Pasión de Cristo, para que México, el 'hijito' mimado de María de Guadalupe, sea también el soldado más valiente del Rey muerto que reina vivo!"²⁷³ Estas palabras fueron cumplidas dos años más tarde.

La reacción del gobierno fue inmediata, y el 9 de octubre envió órdenes para que el Congreso fuese suspendido al punto: "Licenciado Enrique Colunga, secretario de Gobernación: el Ejecutivo de mi cargo, con fecha de hoy, ha consignado al Procurador General de la República, por el delito de violación a nuestras leyes de Reforma, a las personas que han hecho ostensibles manifestaciones de culto externo y a los inspiradores de tales delitos, y con esta fecha se ha servido acordar, además, que sean separados todos los empleados públicos que han incurrido en la misma falta..."²⁷⁴

El secretario de Agricultura, Ramón P. Denegri, destituyó a todos los empleados que habían participado en las ceremonias, que habían asistido a las misas y cuyas casas habían sido adornadas con colgaduras; pero el castigo no podía aplicarse a toda la nación, ya que un juez de Nuevo León se declaró incapaz de encarcelar a todos los habitantes de Monterrey.²⁷⁵

El Congreso no fue suspendido, y todo el programa se llevó adelante, excepto una obra de Juana Inés de la Cruz, interrumpida por un comando de la CROM, en presencia del cuerpo diplomático.

Como es natural, la cólera del Ejecutivo federal se transmitió a las provincias, y los presidentes municipales trataron de dar prendas de buena conducta, lo que explica la afluencia de telegramas como el siguiente: "Anoche 24 horas celebráronse oficios religiosos en templo principal ésta — rumórase tendencias políticas — aún no preciso".²⁷⁶ Y, a veces, incluso: "Grupo armado Nogales

²⁷³ Palabras repetidas en el sermón del párroco Vicente M. Camacho, del 12 de octubre de 1926, publicado en *David*, 3a. época, núm. 17, enero de 1970, p. 325.

²⁷⁴ AGN, *ídem*, 438-I-11. Asimismo figura el texto de la orden enviada al procurador Delhumeau.

²⁷⁵ Marjorie Clark, *Organized labor in Mexico*, University of North Carolina Press, 1934, 315 p., p. 93.

²⁷⁶ AGN, *ídem*, 438-I-3, Iguala, 12 de octubre de 1924, del presidente municipal P. Torres.

levantado contra autoridades al grito de Viva Cristo Rey",²⁷⁷ lo cual era dar pruebas de una inventiva y buena voluntad extremadas, ya que tales hechos jamás se produjeron en tal ocasión. Exceso de celo muy comprensible y que el presidente Obregón no tomó en serio.

En el Congreso, el escándalo eucarístico puso en conmoción a diputados y senadores, que hablaron con vehemencia: "En Querétaro, en cada casa se encuentra el letrero de Viva Cristo Rey llamando la atención... el Congreso eucarístico... esa orgía de farsa... esa orgía mística en que se desencadenaron, allí sí, todas las fuerzas del infierno de la opresión... Yo siento que no se haya combatido tan enérgicamente como se merece a esos conculcadores que no respetan las leyes de la patria... Dinero, eso era lo que querían los arzobispos".²⁷⁸

Y el traumatismo causado en los anticlericales apasionados se manifestó en un volante espiritista abundantemente difundido por las calles de México, y en el que se hablaba de una comunicación de Bartolomé de las Casas, condenando expresamente la confesión por inmoral y lúbrica, y denunciando a los sacerdotes, canallas, sátrapas, sátiros, ignominia de la humanidad, que "destrozan el alma y el pudor de aquellas inconscientes vírgenes".²⁷⁹

No es, pues, nada asombroso que el clero fuese el chivo expiatorio de todos los instantes: "El párroco Gutiérrez de Jesús María incita gendarmería y guardias blancos a disparar contra destacamento militar el 17 de diciembre", telegrafiaba el presidente municipal J., olvidando decir que su elección era más que discutida. La otra versión, la del coronel Reynaldo Salazar, responsable superior del destacamento militar, no mencionaba que los soldados hubieran sido atacados, ni hablaba de párroco alguno, y precisaba, en cambio, que el enfrentamiento había opuesto a los partidarios de los dos candidatos.²⁸⁰

La Iglesia seguía manteniendo su firme abstencionismo político y su ofensiva religiosa y social, rehusando los ofrecimientos comprometedores de los conspiradores. A fi-

²⁷⁷ *Idem*, 438-N-1, Jalapa, 13 de octubre de 1924.

²⁷⁸ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, 20 de junio de 1924, C. Siurob.

²⁷⁹ ACN, *idem*, 438-R-2.

²⁸⁰ *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores*, 22 de diciembre de 1924.

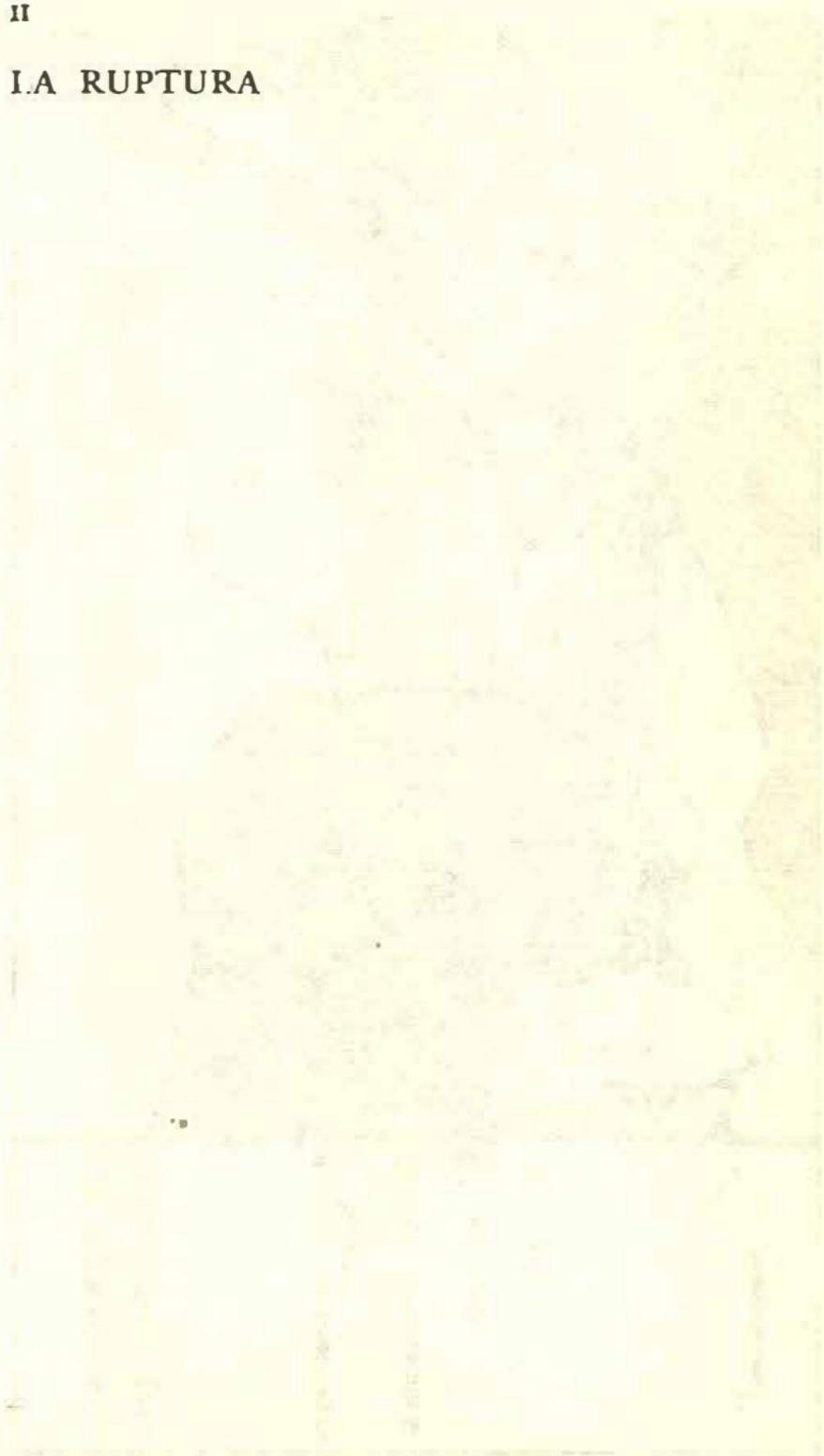
nes del año 1924, Félix Díaz encargó a Liceaga que hablase, una vez más, a Mons. José Mora y del Río, arzobispo de México, para recordarle que la Iglesia debería adoptar "una actitud resuelta y enérgica ante el peligro inminente que la amenazaba, así como a los intereses del clero".

El arzobispo respondió que los representantes de Adolfo de la Huerta, de Antonio I. Villarreal (el jacobino furibundo de 1914) y de Ángel Flores le habían pedido también su apoyo moral y financiero; que a todos les había dicho que no y que no tenía otra cosa que contestar a Félix Díaz. Éste volvió a la carga, anunciando al prelado que los metodistas, el gobierno norteamericano y el presidente Calles habían formado el proyecto de atacar a la Iglesia católica, comenzando por arruinarla en sus bienes materiales. Mons. Mora y del Río se negó a dar fe a este complot fantástico. Liceaga pretende que después, con ocasión de los no menos fantásticos acontecimientos de 1925 (el cisma organizado por el ministro Morones), el arzobispo, perdida su firmeza, había exclamado: "¡Cuánta razón tenía el general Díaz!"²⁸¹

²⁸¹ Liceaga, *Félix Díaz*, *op. cit.*, p. 769.

II

I.A RUPTURA



LAS CRISIS: 1921-1925
EL ANTICLERICALISMO

- + Agresiones sacrilegios bombas.
- ▨ 1921- Ofensiva oficial
- ▨▨▨ 1923- Idem
- ▨▨▨▨ 1925- Idem



360



EL ENGRANAJE, O EL NACIMIENTO DE UNA CRISIS

1] 1925: LA AGRESIÓN CONTRA LA IGLESIA,
BAJO LA FORMA CISMÁTICA

Durante su campaña electoral, el presidente Calles no había tenido más opositor (exceptuando a los rebeldes) que el general Ángel Flores, miembro disidente de la familia revolucionaria, apoyado por el Partido Nacional Republicano, es decir los restos del Partido Católico.¹ Se hizo la asimilación entre el general Flores y la Iglesia (que esto no correspondiera a la verdad histórica no tiene ninguna importancia; lo que cuenta es que el gobierno lo viviera como una evidencia), y Carleton Beals pudo escribir que el clero consagraba grandes sumas para influir en las elecciones. Ya hemos visto que la oposición buscó siempre el apoyo de la Iglesia, y también es cierto que la Iglesia lo negó siempre. ¿Quién podría creer a los prelados lo bastante ingenuos para tratar de "influir en las elecciones", que siempre han sido una simple formalidad, ya que el gobierno, por definición, no pierde jamás? El alzamiento de Obregón contra Carranza nos suministra la prueba en contra; si se hubiera enfrentado con Carranza, o más bien con el candidato de Carranza, jamás habría sido presidente.

El PNR había apoyado al rival de Obregón, y después al de Calles, sin inquietar jamás al gobierno; no tenía ni la combatividad ni la autoridad del partido católico, y la Iglesia no le había prestado el menor respaldo.

Los comienzos del año no estuvieron señalados por novedad alguna. Garrido Canabal, el gobernador de Tabasco, seguía molestando a Mons. Pascual Díaz, acusándolo de haber sido delahuertista, cuando lo que este último había hecho era impedir que los delahuertistas lo fusilaran. Garrido veía en ello la prueba misma de su amistad con

¹ *Bases del Partido Nacional Republicano*, julio de 1925.

los rebeldes, y, por su parte, continuaba su guerra personal contra la religión católica y su Dios. No es éste el momento de tratar del personaje, si bien vale la pena hacerlo...

Zuno había desencadenado una nueva persecución, brutal e inesperada, a fines de 1924, la cual se intensificó en enero y se extendió por contagio al vecino estado de Colima, con el pretexto de reglamentar el artículo 130 de la Constitución. Se tendrá una idea del radicalismo del gobernador y de la intransigencia de la Iglesia por el siguiente hecho: como las autoridades pidieran al vicario general que designara las seis iglesias que iban a ser toleradas en el estado, el vicario contestó que "todas las iglesias deben permanecer abiertas o todas cerradas".²

Zuno, ex seminarista, estimulaba la producción de relaciones artificiales y engañosas: "Respetable señor, la autorización que Ud. me da en su atenta de fecha 22 del pasado sírvame de excusa para los datos que debo remitir en la presente, si me vuelvo extenso. La rémora mayúscula en el encauzamiento de estos pueblos tan apartados [Totatiche, Colotlán] es el prestigio profundo que nuestros enemigos los sacerdotes se han sabido captar. Desde el púlpito y el confesional sujetan las voluntades, prescribiéndoles sus ideas con todo el absolutismo de los más depravados dictadores. Nada ni nadie se opone a sus caprichos, y la ignorancia en que han envuelto a las multitudes fanáticas es su mejor arma y escudo. Con esta regla de conducta tenemos en Totatiche un pueblo rebelde a las instituciones del gobierno, donde las disposiciones de éste quedan relegadas al último término. El cuerpo edilicio siempre está formado por los sátrapas que obedecen a ciegas a su jefe, el cura del lugar... por eso tenemos ahí niñas que ingresan a los conventos y jóvenes a diario en sus seminarios —una de esas fatídicas instituciones que ahí en Totatiche sienta sus reales con desfachatez suprema— se enseñan para dominadores futuros. La enseñanza en Totatiche es católica, apostólica, romana. Su gobierno ídem y sus moradores unos esclavos abyectos, tristes instrumentos de las

² DSR 812.404, cónsul Boyle al Consulado General, 28 de febrero de 1925: "All churches must remain open or none".

pasiones curales. La influencia maléfica del gobierno de Totatiche se ha extendido horriblemente sin que nadie se haya preocupado en contenerla. En Villa Guerrero, mientras el gobierno le prestó apoyo a unos cuantos liberales que, como por maravilla, existían allí, las leyes constitucionales fueron respetadas y cumplidas; hoy es un campo de Agramante: se golpea, se asesina, se coarta todo pensamiento, toda idea libre; se tiene en una inquisición verdadera al que sólo de pensamiento dislate, y el cura con su gobierno se yergue altivo y desafiador. Los demás pueblos del sur así viven; pero el asiento de la real casa, de la negra mansión de donde se esparce el dominio, está en Totatiche, ¡allí reina el sultán!... ¿Cuál debe ser el remedio? En mi humilde concepto enviar un consejo municipal apoyado con la fuerza armada a 'Totatiche y Villa Guerrero'.³

Texto antológico, suma de agravios hechos a la Iglesia, la carta de este liberal, lector del Ariosto, permitiría comenzar un estudio de mentalidad, la de ese Rolando Furioso que es el individuo jacobino perdido en la "multitud fanática". Tal debía sentirse el gobernador Zuno a la cabeza de aquel Jalisco enraizado en su religión. Compréndese mejor la violencia de sus reacciones y su carácter impulsivo, si no irracional.

Los católicos tenían de su parte la fuerza de los débiles, el número y el recuerdo reciente de una victoria resonante. Respondieron al gobernador y se organizaron para un largo combate, detrás de Anacleto González Flores, a quien llamaban "el Maestro", a causa de su primera vocación artesanal. El 2 de enero de 1925, un Comité de Defensa Religiosa, enmarcado por los militares de la ACJM y de la CNCT (Confederación Nacional Católica del Trabajo), lanzó un manifiesto. Tras de recordar el cierre de las escuelas particulares de La Barca, Atotonilco, San Gabriel, Lagos, Talpa y Villa Guerrero, que demostraba que el gobierno quería "empujar a todos los católicos al desierto", reduciéndolos "a la categoría de parias como ciudadanos, y a la condición de esclavos como hombres", llamaba a los católicos a "la reconquista y a la defensa", hombres, mujeres, niños y ancianos: "Católicos: de nuevo

³ Copia anónima de un escrito dirigido al gobernador de Jalisco, desde Totatiche o Colotlán, en 1925 (Archivo Parroquial de Totatiche, Libro de Gobierno 6, fol. 28).

se abre el circo para los cristianos; de nuevo se levanta el potro y rugen las fieras hambrientas en busca de sangre de mártires, y el César quiere solazarse con el martirio de la libertad de conciencia hecha trozos... Evoquemos la jornada gloriosa de 1918 y pensemos que si la revolución intenta repetir la historia nosotros haremos que capítulo por capítulo se repita también la derrota de los perseguidores".⁴

Muy pronto el Comité dejó su lugar a una organización inspirada en la experiencia alemana: la Unión Popular. Anacleto González Flores tuvo la idea, basándose en los proyectos del P. Bergoënd, el francés fundador de la ACJM, que él consideraba como una organización defensiva, y en las conferencias del sacerdote alemán Neck, que expuso en Guadalajara lo que era la Volksverein, lo que había sido la lucha de Windthorst contra Bismarck. El catolicismo social alemán (círculos obreros, dietas, sistema Raiffeissen, Mons. Ketteler, Windthorst) inspiraba desde 1890 a los mexicanos. A partir de 1925 se inspiraron en el catolicismo político alemán. Para Anacleto González Flores había paralelismo de las situaciones, por lo que habría paralelismo de las soluciones, y pasó a la acción. Como la Unión Popular —la UP, como la llamaban— desempeñó un papel muy importante en la organización de la rebelión cristera en el oeste, ahora no haremos más que presentarla.

Cualquiera podía ingresar en la UP, que no ponía otra condición que la de estar "dispuestos a escucharnos". En la cima había un directorio de cinco miembros. El estado y las localidades se hallaban divididos en sectores y organizados en "manzanas", zonas y parroquias, cada una dirigida por un jefe en estrecho contacto con sus subordinados y su superior inmediato. No había ceremonias, ni solemnidad, ni protocolo. Tampoco había administración (de aquí la falta de archivos para el historiador); el contacto personal y la trasmisión oral de miembro a miembro remplazaban la burocracia. Una hoja suelta, *Gladium*, tiraba 100 000 ejemplares a fines de 1925, y, de mano en mano, llegaba al rincón más apartado del estado.⁵

⁴ A. Ríus Facius, *op. cit.*, pp. 291-2. Cf. Anacleto González Flores, *El plebiscito de los mártires*, México, sin pie de imprenta, 1930, 303 p.

⁵ Don José Ramírez Flores me prestó una colección de *Gladium*, que

El éxito prodigioso de la organización se explica por su carácter popular, visible en la ausencia de cotizaciones, de burocracia, de formalismo. Los jefes se reclutaban sin otro criterio que el activismo y la capacidad. Entre los cinco miembros del directorio, renovado frecuentemente, hubo dos mujeres, y de los jefes de célula eran campesinos y obreros, según la localidad o el barrio. El aspecto feminista y proletario del movimiento es indiscutible y explica la reticencia, ya que no el temor, de los católicos acomodados, que pidieron a Mons. Orozco, cuando regresó en mayo de 1925, que hiciera pasar bajo su jurisdicción el movimiento y que lo calmara.

Su proyecto era organizar a todos los católicos para movilizarlos de manera permanente y en masa; "porque basta que cada católico busque a su jefe de manzana y solicite inscribirse para que en lo sucesivo pueda estar al corriente de todo lo que se hace por la causa de Dios y deje de ser un católico parálítico para convertirse en un abanderado de las libertades fundamentales del ser".⁶ Movimiento de acción cívica, independiente de la jerarquía y del clero, la UP llevó a cabo una tarea intensa de propaganda y de enseñanza; combatió la escuela oficial, "puesto que entre el sol de las almas que es Dios y el niño aparece el maestro laico como espesa sombra",⁷ y organizó escuelas primarias. Para Anacleto González Flores, que en sus discursos se refiere a la acción de Gandhi, la victoria pasa por la toma de conciencia, la conversión y finalmente la movilización del pueblo entero. Entonces, sin violencia, será derribado el tirano.

Jalisco comenzaba apenas a organizarse, y Mons. Mora y del Río acababa de ser consignado por el procurador de Veracruz por haber sido recibido con arcos de triunfo en San Andrés Tuxtla (7 de febrero), cuando se difundió una noticia espantosa para los católicos: el 14 de febrero ordenaba el presidente Calles a los gobernadores que vigilaran las actividades del clero y el número de sus efec-

pude completar con los ejemplares que poseen los PP Casas y Valdés. Los informes sobre la UP proceden de los datos suministrados oralmente por los antiguos militantes, y subsidiariamente por Demetrio Loza (seudónimo de Antonio Gómez Robledo), *El Maestro*, Editorial Xalisco, 1937.

⁶ Anacleto González Flores, *op. cit.*

⁷ *Idem.*

tivos; el 18, el periódico *Excelsior* desploraba esta "re-crudescencia de jacobinismo".

El cisma. Los hechos. El 21 de febrero a las 20 horas, un centenar de hombres, entre ellos varios miembros de la Orden de los Caballeros de Guadalupe (orden creada por la CROM para oponerla a la de los Caballeros de Colón), dirigidos por Ricardo Treviño, secretario general de la CROM, y un sacerdote español, Manuel L. Monge, exigieron del párroco de la iglesia de la Soledad, de la capital de la República, que les entregara la parroquia. Ante su negativa, lo expulsaron y confiaron el templo al P. Joaquín Pérez.⁸ El 23, un domingo, el pueblo impidió al P. Monge que celebrara y obligó al P. Pérez a esconderse en la sacristía, mientras intervenían los gendarmes, y después los bomberos cuando los hechos adquirieron la importancia de un motín sangriento.

De este modo acababa de ser creada la Iglesia Católica Apostólica Mexicana, la cual, con el apoyo del gobierno, logró adueñarse a continuación de algunos otros templos en los estados de Puebla, Veracruz, Tabasco y Oaxaca, media docena en total (Coatepec, San Joaquín, en Tacuba, Macuspana, Alvarado, Ixcaquixtla, Tepeji).⁹ No pudiendo decorosamente dejar el templo de la Soledad a los cismáticos, a causa de los millares de firmas de protesta,¹⁰ el presidente Calles cerró la iglesia y alojó a los

⁸ Jesús García Gutiérrez, *Apuntamientos para la historia del cisma mexicano*, Christus, mayo de 1956; P. Arnulfo Hurtado, *El cisma mexicano*, México, Buena Prensa, 1956; presidente Calles, *Declaraciones a la prensa sobre el problema de los cismáticos*, en *El Universal*, 15 de marzo de 1925, pp. 1-2; *Diario de los Debates de la Cámara...*; AGN, ramo presidentes, Obregón/Calles; prensa.

El "patriarca" Joaquín Pérez, nacido en 1851 en un pueblo de Oaxaca, llevó una vida aventurera: revolucionario porfirista, casado a los 22 años, viudo a los 23, seminarista ordenado sacerdote en 1881, masón en Tlaxiaco, en la logia de los "Amigos de la Luz", conspirador, preso, libertado, se encuentra como coronel en Santiago Tlatelolco hasta 1912, por la gracia de don Porfirio. En 1912 vuelve a ser sacerdote (Ixtapalapa, después Tepetlaoxtoc y Santa María la Redonda); sus inquietudes parecían olvidadas cuando en 1925 ciertos elementos supieron utilizar su nacionalismo exacerbado. En octubre de 1926 fue consagrado Primado de los Viejos Cristianos para América del Norte. En 1930 murió reconciliado con la Iglesia católica.

⁹ AGN, *idem*, 438-M-6.

¹⁰ *Idem*.

cismáticos en la iglesia secularizada del Corpus Christi, garantizándoles su protección.¹¹ No podía hacer menos, desde el momento en que el "patriarca" Pérez le juraba que "la ICAM se someterá siempre respetando leyes".¹²

¿Qué quería el patriarca Pérez? Su *Manifiesto al Clero Secular y Regular de la Iglesia Católica Apostólica y Romana* decía así:

"Os es bien sabido que con fecha 18 del mes de febrero pasado, en unión de varios virtuosos sacerdotes de reconocida piedad, pero de ideas liberales avanzadas, tras de hondas y graves meditaciones, resolvieron en junta solemne la fundación de la Iglesia Ortodoxa Mexicana, nombrándose al efecto un patriarca que la gobierne, independiente del Vaticano, sin que por esto se afecte en nada el dogma, cánones y principios fundamentales de la fe de la Iglesia cristiana. Todo buen sacerdote ilustrado en las Santas Escrituras sabe a fondo por las divinas enseñanzas de las Epístolas de San Pablo que, en los primeros siglos del cristianismo, se fundaron Iglesias nacionales, fuera de Jerusalem, y así como el gran apóstol de los gentiles dirigió sus luminosas Epístolas a muchas de ellas, las llamaba, y con razón, designándolas por sus nombres característicos de Iglesia de Tesalónica, de Éfeso, Antioquía, Corinto, etc. Del mismo modo el glorioso apóstol san Juan, quien hasta el pie de la cruz de Nuestro Divino Maestro y Señor lo acompañó en el calvario y se reclinó muchas veces en su amoroso pecho, al escribir su obra monumental por mandato del Espíritu de Dios, la grandiosa revelación del Apocalipsis, le fue ordenado dirigir sus exhortaciones a las siete Iglesias de Asia: Éfeso, Esmirna, Pérgamo, Tiatira, Sardis, Filadelfia y Leodicea. Lo que prueba hasta la evidencia la existencia real de Iglesias nacionales.

"Precisamente fundados en esta práctica y costumbre primitiva de la Iglesia y haciendo uso de un derecho legítimo con apoyo de las Santas Escrituras, fundamos la Iglesia Católica Apostólica Mexicana únicamente sacerdotes de la Iglesia romana, sin que en este movimiento

¹¹ *Idem*, telegrama del 19 de abril de 1925, de Calles a I. Limón, presidente propietario de la ICAM, que pedía protección: "Pueden contar con garantías".

¹² *Idem*, telegrama del patriarca a Calles, del 14 de marzo de 1925.

se hayan mezclado sectarios protestantes de ningún género.

"Al quedar así fundada la Iglesia católica en México, independiente del Vaticano, nos inspiramos en un alto ideal patriótico a fin de que los sacerdotes mexicanos tengan el derecho legítimo que les corresponde para ocupar en el gobierno propio de su Iglesia los curatos y divinidades que merecen justamente, pues causa profunda consternación y desaliento para nuestro clero mexicano en la actualidad ver cómo sacerdotes españoles y de otra nacionalidad ocupan los mejores templos y curatos de la República, mientras a los nuestros se les relega al olvido en lugares apartados y a una cruel ignominia. Por otra parte, las limosnas que tan pródigamente dan nuestros fieles católicos son invertidas tan sólo en enriquecer a sacerdotes extranjeros y aumentar el lujo del Santo Padre de Roma, en vez de invertirlas en la compostura de los templos nacionales y el sostenimiento apropiado de su clero.

"En la mente de muchos prelados mexicanos se ha acariciado seguramente este hermoso ideal de independencia, pero por el temor pusilánime de caer en desagrado ante el Vaticano y de no contrariar una práctica dañosa y viciosa de varios siglos, que impuso el dominio del Obispo de Roma, han soportado en silencio semejante costumbre que está en abierta pugna con la práctica señalada por la Iglesia primitiva en el primer Concilio Ecuménico de Jerusalem.

"Era indudable que al instituir la Iglesia Católica Apostólica Mexicana causara en todo el clero romano, y especialmente a la Mitra del Arzobispado de México, profundo desagrado, la que mostrando un fanatismo intolerante promoviera un escándalo hasta llegar a la excomunión contra nosotros, lo cual está fuera del derecho canónico por no afectar los principios de la fe cristiana, nuestra actitud que es sólo disciplinaria, y olvidándose de la caridad y amor hacia nosotros, se nos ha calumniado y ofendido de la manera más oprobiosa. Todo lo perdonamos en el amor de Dios por la santa causa que proclamamos.

"En cambio, personas ilustradas y una fervorosa muchedumbre de católicos de buena fe están a nuestro lado, y nos es grato poner en vuestro conocimiento que estamos en plena posesión del principal curato de la ciudad de México, como es la parroquia del templo de Corpus

Christi, donde diariamente decimos misas, damos los santos sacramentos de la religión católica de gracia, sin variar en nada el ritual de la Iglesia de Dios.

"Os hacemos un llamamiento cristiano apelando a vuestros sentimientos de honradez sacerdotal y de patriotismo, a fin de que laboréis en una causa tan justa y digna de vuestra santa misión, pues de estar resueltos a venir a nuestro lado podéis estar seguros de la posición honrosa que tendréis y de las garantías indispensables que os serán otorgadas para vuestra completa seguridad. Patriarca J. J. Pérez. Secretario general, A. López S."¹³

La ICAM publicó, de agosto de 1925 a enero de 1928, un periódico, *Restauración*, que se especializó en el elogio de Benito Juárez y la publicación de capítulos de la *Historia de los papas y de los reyes*, de Maurice La Châtre.

El cisma no tuvo consecuencias apreciables, pues no hemos podido encontrar, totalizando las diversas indicaciones obtenidas, más de 13 sacerdotes cismáticos (tres de los cuales no fueron jamás ordenados). De ellos, siete se reconciliaron con la Iglesia.

Habiendo sido flagrante el fracaso en el centro del país, el gobernador de un estado de la periferia, Tabasco, trató de hacer algo mejor en el suyo. Garrido Canabal había puesto en marcha desde hacía mucho tiempo su programa de "desfanatización", por destrucción del catolicismo y construcción del nuevo ciudadano mediante la escuela racionalista. El 1º de marzo de 1925 organizó, en el teatro Merino de Villahermosa, una "asamblea cultural", para establecer la ICAM en el estado, poniendo al frente al P. Manuel González Punaro, que dirigía la diócesis en ausencia de Mons. Díaz, desterrado. El sacerdote fue conducido a la asamblea, se le propuso el título de "obispo rojo", y tras de haber protestado de manera confusa: "No soy partidario de la Iglesia romana, no vayan a no creerlo [frase anfibológica], pero tampoco soy enemigo de ella", declinó el ofrecimiento que se le hacía. Moreno Irabién lo apremió a que apostatará: "Queremos saber qué es lo que va a hacer el señor sacerdote. Así como aquellos que en los últimos días de

¹³ Coronel Ernesto Higuera, *Diversos aspectos de la propaganda del clero*, 50 hojas mecanografiadas en 1950, en forma de memorándum pedido por el general Amaro, en SJ, DF, legado Amaro.

su existencia van a pedir al sacerdote que los ayude a bien morir, así también nosotros venimos a pedirle que nos ayude a bien salir de este llo".¹⁴

El P. González Punaro pidió tres días para reflexionar, que le fueron concedidos por el presidente de la asamblea, Trujillo, si bien esto no retrasó la proclamación, en el acto, de la ICAM en Tabasco, presidida por el obispo rojo. Éste publicó unos volantes protestando contra la reputación de cismático que se le hacía y afirmando su calidad de miembro de la Iglesia católica.

Garrido Canabal, contrariado, hizo cerrar las iglesias,¹⁵ con el pretexto de confiárselas a los inexistentes cismáticos, y después destruir estatuas e imágenes, que persiguió con un asombroso celo iconoclasta hasta en los domicilios privados. El 28 de marzo, "en bien de la instrucción pública del estado", ordenó la clausura de las escuelas oficiales y el financiamiento de la inscripción de los "niños proletarios" en las escuelas privadas. Esta extraña decisión correspondía a su voluntad de implantar la escuela racionalista, que había sido rechazada en 1924, en escala nacional, por la CROM. De hecho, las escuelas estatales se habían transformado simplemente en escuelas particulares respecto de las cuales el ministerio federal no tenía ya nada que decir.¹⁶

Garrido no vacilaba, prevalido de su amistad con Obregón, de quien imitaba la manera de conservar la dirección, recurriendo a la exageración extremista. Negábase a obedecer las órdenes de la capital de la República, que quería que la catedral de Villahermosa fuera devuelta a su obispo; no permitía siquiera a Mons. Díaz regresar a Tabasco y, en el curso del año, hizo votar por su congreso la obligación para los sacerdotes de estar casados si querían ejercer su ministerio.

¹⁴ *Redención*, 3 de marzo de 1925. Este periódico garridista lleva dos lemas: "En cada aldea hay una vela encendida: el maestro de escuela, y una boca que sopla para apagarla: el cura", y "La humanidad no llegará a su perfeccionamiento, hasta que no caiga la última piedra de la última iglesia sobre el último cura". Para lo que sigue, véase *Redención* de los 4, 5 y 6 de marzo de 1925.

¹⁵ AGN, *idem*, telegrama del 22 de abril de 1925: "Si no se le entrega a la ICAM la catedral de Villahermosa, que se haga de ella una escuela".

¹⁶ *Idem*, sección cuarta, ramo educación, circular A-13 del 28 de marzo de 1925, Secretaría General de Gobierno a los presidentes municipales.

La actitud del gobierno. El presidente Calles había dado inmediatamente a los cismáticos todas las garantías legales y policíacas, y después, en sus declaraciones a la prensa (cf. nota 8), el 15 de marzo, había acusado a la Iglesia católica de ser la única culpable de este asunto. Finalmente, no pudiendo pasar por alto las protestas de todos los habitantes del barrio, y por una sentencia aparentemente salomónica, cerró la Soledad y entregó el Corpus Christi, secularizado desde la época de Carranza, a los secuaces del patriarca.

La simpatía del gobierno estaba clara, y un periodista brasileño admirador del presidente Calles, Óscar Tenorio, se hizo su propagandista:

“Arrebatado por la tempestad revolucionaria, una parte del clero nacional simpatiza con la política de Plutarco Elías Calles y el respeto de la Constitución... La Iglesia Ortodoxa Católica Apostólica Mexicana reconoce la legalidad de los preceptos fundamentales del régimen actual, practica los actos del culto católico y predica el Evangelio, libre de la fiscalización romana. Su prosperidad es la prueba irrefutable e impresionante de que la revolución no ha matado el ideal religioso. Respetuosa de la ley, la nueva Iglesia se propaga sin que el presidente Calles ejerza la menor coacción. El pensamiento del clero mexicano está enraizado en la tradición liberal; ‘Juárez enarboló la bandera del prestigio nacional’, puede leerse en *Restauración*, periódico de la Iglesia ortodoxa... El nacimiento de la Iglesia OCAM es la cristalización del antagonismo secular entre el clero extranjero y usurpador y el clero mexicano ejemplarmente educado en la hermosa simplicidad del cristianismo.”¹⁷

El propio Presidente desarrolló las ideas expresadas en su conferencia de prensa, con motivo de su informe al Congreso sobre el estado de la federación, el 1º de septiembre de 1925:¹⁸

“Todos los credos religiosos son igualmente respetables... pero al mismo tiempo exige [el gobierno] de las personas que los profesan el estricto acatamiento a las leyes y el

¹⁷ Oscar Tenorio, *México revolucionario: pequeños comentarios sobre a revolução mexicana e suas consequências*, Ed. da Folha Acadêmica, Río de Janeiro, 1928, 232 p., pp. 55-6.

¹⁸ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, 1º de septiembre de 1925, pp. 5-6.

más amplio respeto a la tranquilidad y al orden públicos. Por eso, cuando los católicos apostólicos mexicanos arbitrariamente se apoderaron del templo de la Soledad, de esta capital, que tenía bajo su cuidado el clero católico, apostólico, romano, para el ejercicio de su ministerio, atacando de esta manera la libertad de cultos y disponiendo de bienes pertenecientes a la nación, sin llenar los requisitos de ley, el Ejecutivo, que tiene la obligación ineludible de hacer guardar las leyes y mantener el respeto a las instituciones, no pudo tolerar el atentado. Mas como, por otra parte, el clero católico, apostólico, romano, manifestó abiertamente su rebeldía a los mandamientos constitucionales y su menosprecio a la autoridad, excitando a los creyentes a tomarse justicia por su mano, provocando un motín y expresó por boca de alguno de sus miembros prominentes [Mons. Mora y del Río: edicto del 25 de febrero] que no reconocía la propiedad de la nación... sobre los templos, ni el derecho que la autoridad civil tiene para reglamentar el ejercicio de los actos del culto público, el Ejecutivo federal, firmemente decidido a mantener a cualquier precio el imperio de la Constitución y el debido acatamiento a las autoridades, en uso de la autoridad que le otorga el artículo 130 constitucional y de acuerdo con lo preceptuado en el 27 de la misma ley, retiró del culto el templo de la Soledad."

Una Iglesia no se funda como un sindicato.

AURELIO MANRIQUE

Los responsables del asunto. El periódico *Excélsior* del 24 de febrero denunciaba la participación de determinadas autoridades en el cisma, tan grotesco como peligroso, que aparecía así como "una nueva persecución contra la Iglesia Católica Apostólica y Romana".

El *Excélsior* tenía razón: el asunto había sido tramado por Luis Morones, omnipotente director de la CROM, ministro y brazo derecho de Calles, con quien había establecido un modo de pacto (de esto se tratará más adelante al estudiar el gobierno mexicano), cuando sus relaciones con Obregón, en otro tiempo muy cordiales, se vieron amenazadas. Morones celebró varias entrevistas con el patriarca Pérez para preparar la ocupación del templo de la

Soledad. Gilberto Valenzuela, secretario a la sazón de Gobernación, ha precisado que el pensamiento de Morones, apoyado por Calles, era crear "una fuerza religiosa que pudiese al mismo tiempo explicar sus fuerzas sociales y políticas".¹⁹ Valenzuela declara haber aconsejado a Calles que hiciera evacuar la Soledad por los cismáticos y la gente de la CROM, para devolvérsela a los católicos y no crear un enojoso precedente de ilegalidad sectaria. Calles, convencido un momento, dio una orden en este sentido, y después envió una contraorden.

No cabe duda alguna de la participación de Morones: Ricardo Treviño, que dirigió el asalto, era su hombre de confianza para dirigir la CROM; era también yerno de Antonio López Sierra, secretario del patriarca, que después fue ordenado sacerdote y más tarde consagrado obispo de la ICAM.

"Niegan los líderes [obreros] haber tomado participación en los sucesos escandalosos del templo de la Soledad, de México, y haber estado en inteligencia con el patriarca de la ICAM, dicente suegro [es un error] del líder Ricardo Treviño; pero los hechos atestiguan que sí estuvieron de cuerpo presente en el lugar de referencia y al momento que acaeció el alboroto; como también es verdad que a las ceremonias que se ofrecían en el templo de Corpus Christi asistían obreros y obreras sindicalistas, lo mismo que empleados y empleadas de las oficinas que tenían a su cargo los laboristas [Morones], en calidad de simuladores cismáticos. Una farsa que por fuerza había de terminar en tragedia por tratarse de algo que tanto afecta al sentimiento del pueblo mexicano y porque al cargarse a la cuenta de gobierno de la nación... el odio del pueblo se ensañaría."²⁰

El sentido común hacía decir al senador Caloca: "El clero ha sido vencido en Calpulalpan para siempre; ¿quién va a creer que es peligroso, ahora que no tiene nada... que ya no se le cree?... Esos cismáticos fueron los que

¹⁹ Discurso pronunciado en Hermosillo (Sonora), el 24 de febrero de 1929, citado por A. Rius Facius, *op. cit.*, pp. 274 y 277, y Motezuma, *op. cit.*, t. II, pp. 311-3. El cónsul general de los Estados Unidos informa acerca de las entrevistas Morones-Pérez, en DSA 812.00/27508, del 3 de marzo de 1925. Véase también el Memorandum Lagarde; entrevista Valenzuela/Meyer, 1975.

²⁰ Rosendo Salazar, *Líderes y sindicatos*, México, Ed. Morelos, 1953, 235 p., p. 16.

dieron vida al problema religioso. ¿Y quién no conoce a los líderes que han estado atacando al clero, las iglesias, la Soledad? ¿Quién no ha visto subir, o quién no se imagina al patriarca Pérez formar parte de la cofradía de San Vicente [Lombardo Toledano], marchando con los curas junto con Morones y Treviño por las calles de la ciudad?" Todo el mundo sabía que las bodas celebradas por los cismáticos las cobraban a quince pesos, que se repartían entre la CROM y la ICAM. "Lo único que ha hecho el señor Morones, que hace alarde de ser revolucionario, es que quienes no sienten la revolución se hayan colado con motivo de la cuestión religiosa en la revolución... No concibo chinacos, ni tragacuras."²¹

La historia de los quince pesos está confirmada por el testimonio de Antonio Loyola, diputado laborista a la sazón por el PLM (Partido Laborista Mexicano), de Morones: "El patriarca Pérez acusó públicamente a los líderes de la CROM, Morones y Pérez Treviño, de quienes se quejaba que le habían escatimado el dinero que el gobierno le había otorgado para pensiones de él y de sus sacerdotes".²²

¿Por qué Luis Morones llevaba esta política que, según los testimonios del militante sindicalista Rosendo Salazar y del político obregonista Caloca, condujo directamente a la lucha sangrienta, al conflicto religioso, a la guerra de los cristeros? ¿Deseo de eliminar, de disminuir un rival peligroso, a saber el movimiento sindical católico fomentado por la Iglesia? La CROM intervenía efectivamente en todos los combates y en todas las provocaciones desde 1920; los atentados con bombas contra los edificios religiosos, las banderas rojas sobre las iglesias, los sacrilegios simbólicos, eran obra suya. El cisma fue inventado por Morones. Volveremos a tratar de esta rivalidad.

Los antecedentes. Se comprendería mal la violenta reacción de la Iglesia católica, dejando aparte toda cuestión de principio, si se ignorara que no era la primera vez que un gobierno anticlerical había intentado la maniobra neo-

²¹ *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores*, 6 de diciembre de 1928, p. 20.

²² Entrevista con Jean Meyer en San Luis de la Paz (Guanajuato), el 28 de julio de 1968.

galicana. Quien se quemó con atole, al jocoque le sopla: la Iglesia, detrás de esta tentativa, veía venir la persecución abierta.

"El cisma se remonta a los años 1860; reanimado en 1905, cuando el Pan Anglican Council estableció tres parroquias bajo la jurisdicción de la Iglesia Episcopal Norteamericana. Se cree que la ICAM recibe 50 000 dólares al año del General Board of Missions of the Episcopal Church de Nueva York. Se trata de una secta de un nacionalismo rabioso que apoya al gobierno actual."²³

El general Félix Díaz había prometido a la Iglesia católica una persecución organizada por una coalición de protestantes yanquis y de revolucionarios mexicanos... La tesis del complot podía tomar consistencia.

Ya en 1822 los regalistas habían propuesto la creación de una Iglesia nacional mexicana; el proyecto en cuatro puntos del Senado decía en su cuarta proposición que todos los asuntos eclesiásticos se ordenarían en el interior de la República, de acuerdo con los cánones y las leyes.

Gómez Farías y después Comonfort habían colocado a los sacerdotes en una situación difícil al intimarlos a exiliarse, obedeciendo a los obispos, o a formar una Iglesia cismática, obedeciendo a las leyes condenadas. En 1859, Melchor Ocampo, ministro de Juárez, trató de crear una Iglesia mexicana "que fuera capaz de dar a César, sin preocupaciones ni prejuicios, lo que a César pertenece". El 25 de octubre de 1859 escribía al P. Rafael Díaz Martínez: "El Excelentísimo Señor Presidente [Juárez]... nombra a Ud. su agente general", para establecer contactos con el clero, que puede traer de nuevo la paz, ya que controla las conciencias. "Su recto juicio hará sentir a los señores sus compañeros toda ventaja que el clero puede sacar de la benevolencia de mi gobierno. Convencido, además, como está éste, de que son los altos dignatarios los revoltosos, con el deseo principal de satisfacer su desmesurado orgullo y facilitar su intolerable despotismo sobre sus inferiores, los que propagan las ideas más que ultramontanas... a los que realmente se ocupan de la cura de almas y del cultivo de la viña del Señor... el gobierno les impartirá una protección... Asegúreles, pues,

²³ DSR 812.00/27518, Wedell al Secretario, 31 de marzo de 1925.

Ud. que serán bien acogidos y aun pecuniariamente socorridos..."²⁴ Once sacerdotes siguieron el movimiento y después se arrepintieron.

En 1868, Juárez intentó a su vez, con el presidente de la Suprema Corte, Mariano Zavala, crear una Iglesia mexicana que se dirigió a los episcopistas norteamericanos para que les proporcionaran un obispo y que publicaba un periódico, *La Estrella de Bethlem*. En su estado natal de Oaxaca había conseguido reclutar para su intento a cuatro sacerdotes,²⁵ en total poca cosa, algo así como la Iglesia Católica Mexicana del párroco Ramón Lozano, de Santa Bárbara (Tamaulipas).

La revolución carrancista, tal como escribió el obispo de Tacámbaro, Lara y Torres, acarició el proyecto de reptir las tentativas liberales del siglo pasado. Carranza procedía de acuerdo con una política indirecta del hecho consumado; instalaba vicarios en sustitución de los preladados fugitivos: Paredes en México, Palma Camarillo en Tehuantepec, Vicente Pimentel y Antonio Janet en Chihuahua. El más carrancista de todos, el P. Paredes, no se prestó jamás al cisma y, si bien afirmaba su apoyo a la revolución, protestó contra la persecución religiosa.²⁶

El secretario de Gobernación, Manuel Aguirre Berlanga, pensó entonces en el cisma, y utilizó los servicios de un falso sacerdote, presentado como "enviado secreto de la Santa Sede", Mons. Riendo. El nombre de Joaquín Pérez se pronunció ya en esa época. Se proponía a los sacerdotes entera libertad, a condición de que dejaran de obedecer a Roma, suprimieran la confesión auricular

²⁴ Texto completo en Antonio Gibaja y Patrón, *Historia de México y de sus revoluciones*, t. IV, pp. 273-6.

²⁵ Luis Castañeda Guzmán, *El conflicto religioso de México. Esbozo de interpretación histórico-constitucional*, tesis de licenciatura en Derecho, Oaxaca, 1942, 145 p., mecanografiado anverso y reverso. Cf. *El Pájaro Verde*, del año 1859-60.

²⁶ Cinco edictos de Mons. Paredes, en LINDLER, R 26. Ernest Lagarde, *loc. cit.*, p. 10, n. 1, escribe: "Mons. Paredes, que era un sacerdote de valor, tampoco dejaba, a su vez, de reprochar al primado haber abandonado sus deberes pastorales. Murió en 1922, cuando esperaba las bulas por las que la Santa Sede lo nombraba arzobispo de Monterrey". En la p. 11 Lagarde relata las intrigas cismáticas del gobierno en el curso del invierno de 1916-17, durante el Congreso Constituyente. La nota 2 dice: "Fue Mons. Paredes quien, con una energía y una sangre fría poco comunes, logró desenmascarar a Riendo (el sacerdote italiano que pasaba por ser el enviado secreto de Roma), que esperaba encontrar útiles apoyos en algunos medios anticlericales".

(obsesión de los carrancistas) y obedecieran en primer lugar a la autoridad civil.²⁷

Calles, gobernador carrancista de Sonora, tras de haber expulsado a los sacerdotes católicos del estado, quiso remplazarlos por sacerdotes deseosos de formar una Iglesia independiente de Roma. El periódico semioficial *Orientación* da cuenta de la llegada, en noviembre de 1917, del P. Ernesto O. Llano, que había ido a ponerse a la cabeza de esa Iglesia católica mexicana.²⁸

La Iglesia tenía, pues, en febrero de 1925, buenas razones para sospechar del gobierno; ¿no probaba el asunto de la Soledad que el presidente Calles seguía siendo el gobernador perseguidor de Sonora y que se estaba en vísperas de una grave persecución? Y unos días antes del cisma, el 14 de febrero, ¿no había recordado el Presidente a los estados su deber de vigilar al clero, sus actividades y su número?

Las consecuencias. La impresión general de los obispos era la de "lamento, de indignación, de tristeza y de esperanza... abrigo temores de que la chispa provoque incendio... por los choques inevitables a que suelen dar lugar las pasiones populares. Pero mayor aún es el temor que me inspiran estos sucesos por la natural desconfianza que en el pueblo católico tiene que producir el no disfrutar de las garantías a que tiene derecho".²⁹ Esta reacción privada del arzobispo de Michoacán, asombrosamente semejante a la de un R. Salazar, o de un Caloca,

²⁷ Hurtado, *Los procedimientos de D. Venustiano Carranza. Intentona de cisma*, en *op. cit.*, pp. 98-9; I. C. Enríquez, *La cuestión religiosa en México por un católico mexicano*, 1915 (apología de Carranza); *El Universal*, 16 de octubre de 1916: "Lo que hemos propuesto... deshacerse del clero extranjero, fundar una Iglesia nacional por completo separada de la esclavitud de los Romanos Pontífices", escribe el P. Orihuela; *El Universal*, 19 de enero de 1917: el P. R. Ramírez exhorta al P. Paredes: "Ahora es tiempo de deshacernos de los curas extranjeros y de pisotear el alto clero que nos tiene sumidos en la miseria... de independernos [sic] de Roma. ¡Abajo esa tiranía!"; *El Universal*, 27 de enero de 1917: el P. José Cortina Márquez apremiaba a Paredes a "que diera el golpe y llevara adelante el plan"; cf. *La Prensa*, del 28 de septiembre de 1915.

²⁸ *Revista Católica*, 25 de noviembre de 1917.

²⁹ Mons. Pedro Vera y Zuria refiere estas palabras de Mons. Ruiz y Flores en *Cartas a mis seminaristas*, p. 159.

iba acompañada de una reacción oficial categórica: "No podemos callar ante el escándalo, ni ocultar el dolor de nuestra alma ante la prevaricación de dos mal aconsejados sacerdotes que, desconociendo la suprema autoridad del Romano Pontífice, Vicario de Cristo en la Tierra, apostatan precipitándose en el abismo del cisma y de la herejía. . . No, no tememos el cisma, porque no dudamos, ni por un momento, de la fidelidad y sumisión de todos los católicos mexicanos y de todo nuestro clero. . . pedimos a Dios, y os encarecemos a vosotros que lo pidáis también, que estos hijos y ministros suyos, que redimió con Su sangre, y ennobleció a la dignidad sacerdotal, vuelvan sobre sus pasos y se arrepientan".³⁰

Tres días después del edicto del 25 de febrero, el P. Monge publicaba en *El Universal* su retractación y la afirmación de su adhesión a la Iglesia Católica Apostólica y Romana.

Según las previsiones de Mons. Ruiz y Flores, el pueblo cristiano se inquietó y comenzó a custodiar sus iglesias. Fue una movilización espontánea que nadie sabía a dónde podía conducir.

El 27 de febrero, Nahum Toquiantzi, en nombre de los católicos de Santa Ana Chiautempan, escribía al Presidente de la República preguntándole si era cierto que el gobierno había tomado una iglesia y tenía el propósito de tomar "la Baclica" (sic), es decir, el santuario de la Virgen de Guadalupe. Le comunicaba que "aquí ya se están preparando para defender los templos con armas de fuego muchas personas, ya cuento con más de 3 000 hombres y creo que de mujeres es el número más grande y por todos serán unos 7 000. . . primero muertos que dejar perseguir al clero".³¹

A esta reacción espontánea de las masas populares correspondía, con 15 días de retraso, la fundación de la Liga Nacional de Defensa Religiosa, realización de un antiguo proyecto del P. Bergoënd, recogido por Palomar y Vizcarra, el hombre de los congresos sociales y del Partido Católico. El 9 de marzo se reunieron los representantes de las diversas asociaciones católicas en el domicilio de los Caballeros de Colón: ACJM, Federación Arquidiocesana

³⁰ Edicto del 25 de febrero, de Mons. Mora y del Río, en ARF.

³¹ Documentos Liga, febrero de 1925, AAA.

del Trabajo, Adoración Nocturna, Unión de Damas Católicas, Caballeros de Colón, CNCT y Congregación Mariana. El proyecto del P. Bergoënd, que tenía cinco años de antigüedad, revisado y completado, se aprobó por unanimidad. El 14 de marzo fue ratificado en su forma de manifiesto, y publicado el 20 en la prensa. Los obispos no habían sido consultados para evitar que se repitiera la historia de noviembre de 1919: Palomar y Vizcarra había pedido la opinión de Mons. Orozco y Jiménez, el cual se había opuesto categóricamente.³²

El secretario de Gobernación, Valenzuela, hizo publicar el 22 de marzo en la prensa la opinión del gobierno, según la cual el trabajo de la Liga se hallaba "fuera de la ley y era sedicioso", puesto que se trataba "de una organización política... que pretendía reformar la Constitución..."

Calles, en su discurso ya citado del 1º de septiembre de 1925, denunciaba este manifiesto, "encaminado a excitar el sentimiento religioso. El manifiesto abunda en expresiones violentas e irrespetuosas para la Carta Fundamental de la República y para las autoridades legítimas, y sus autores demuestran a las claras el propósito de constituir una agrupación religiosa con programa de acción política y tendencias francamente subversivas. El artículo 130 de la Ley Fundamental prohíbe la existencia y funcionamiento de agrupaciones políticas de esa naturaleza". El Presidente recordaba a continuación la circular enviada a los estados, el 24 de marzo, contra la Liga y el telegrama del 26 en el que exigía la aplicación estricta del artículo 130, por el cual sólo se permite ejercer el ministerio sacerdotal a los mexicanos de nacimiento.³³

Así, pues, el 26 de marzo pretendió el gobierno intimidar al clero para que presionara a los ligeros y los hiciera abandonar su empresa. Pero el 27 aumentó la tensión con los sucesos de Aguascalientes.

Era la continuación del cisma de febrero: el gobernador Elizalde, rivalizando en celo con Garrido Canabal, convocó a los agraristas para formar la Orden de los Caballeros de Guadalupe, y el sábado 27, a las 9 de la noche,

³² Se consagró un capítulo a la Liga, su ideología, su actividad. (cf. t. 1, *La guerra de los cristeros*, pp. 50 ss.). La Liga trabajó hasta 1929, después se dispersó en grupos rivales que fueron tirando hasta 1940.

³³ *Informe...*, loc. cit.

la gente que salía de la iglesia de San Marcos vio avanzar hacia ellos un grupo de cien personas, en el que figuraban policías. Los católicos se replegaron hasta el campanario, donde fueron tiroteados, y allí tocaron las campanas, de acuerdo con una señal convenida para caso de ataque de los cismáticos (desde hacía más de un mes se montaba la guardia día y noche). Los atacantes tuvieron que huir ante la multitud que acudió, pero volvieron con 200 soldados armados con tres ametralladoras. En la oscuridad, pues el gobernador había hecho cortar la electricidad, el combate se prolongó hasta las 2 de la mañana. Hubo numerosos muertos, 257 heridos y 76 detenciones. El general Talamantes acusó al P. Girar de haber ordenado la agresión contra el ejército federal; el gobernador ordenó un juicio rápido, y 400 personas fueron condenadas sumariamente y expulsadas del estado. Las únicas pruebas de sedición presentadas por el procurador fueron dos pistolas, unos cuantos cuchillos y un saco conteniendo piedras.

Podía hablarse de provocación, ya que desde hacía varios días corría el rumor de que los cismáticos iban a atacar la Merced y San Marcos; en las paredes habían aparecido unos carteles de propaganda cismática en los que se insultaba al Papa y al clero, y las autoridades habían impuesto multas e infligido penas de prisión a los que los habían arrancado. Aquí también desempeñaron un papel importante los hombres del PLM de Morones.³⁴

Para el presidente Calles, que aceptaba la versión del general Talamantes, ilustre fusilador de agraristas en el estado de Aguascalientes³⁵ y, más tarde, no menos apasionado fusilador de cristeros, la revuelta sangrienta de Aguascalientes no era sino la primera insurrección orga-

³⁴ Sobre los sucesos de Aguascalientes, la prensa no hizo más que reproducir los comunicados oficiales. La documentación utilizada se encuentra en AAA: Liga, marzo de 1925: un volante, *Lo sucedido en Aguascalientes*, que termina con estas palabras: "¡Aprestémonos pues para la lucha!"; una declaración en 12 puntos de "un testigo presencial que se encontró en la Inspección de Policía de Aguascalientes a raíz de los deplorables acontecimientos sobre los que la prensa capitalina ha publicado sólo el cúmulo de falsedades que le han remitido los corresponsales jacobinos"; una declaración en 8 puntos: *La verdad en los sucesos de Aguascalientes*.

³⁵ E. Gruening, *Mexico and its heritage*, p. 324.

nizada por la Liga, el comienzo de una guerra...³⁶ Este endurecimiento se traducía por el remplazo de Gilberto Valenzuela, a quien se juzgaba demasiado blando para ejercer la secretaría de Gobernación, por Tejeda, furiosamente anticlerical.³⁷ El Presidente afirmaba que su gobierno seguiría siempre la misma línea de conducta: "Respetar todos los credos religiosos, pero exigir invariablemente el respeto de las leyes y de las autoridades". Todo el mundo sabía que la aplicación literal de la ley significaba el final de la Iglesia.

Mons. Vera y Zuria, arzobispo de Puebla, partidario de la conciliación, del diálogo, de las concesiones, observaba, al final de la visita que hizo a su diócesis en el curso de aquel año candente de 1925, que la tensión no había hecho sino exaltar los ánimos: "He palpado que la fe católica está arraigada muy hondamente en el corazón del pueblo". El pensamiento del martirio, la convicción de que la guerra se acercaba, que él mismo rechazaba con horror, manifestábase en el discurso de bienvenida que le dirigió un campesino de San Lorenzo Chiautzingo: "Sabed, Ilustrísimo Señor, que si llega el momento de sacrificar la vida, morirán exclamando: ¡Viva el Papal ¡Viva la Virgen Santísima de Guadalupe! ¡Viva Cristo Rey"³⁸

Roma quería, sin embargo, el apaciguamiento. Pío XI había nombrado un nuevo delegado apostólico, llegado a México el 1º de abril, encargado de una misión de conciliación.³⁹ El 3, Mons. Manríquez y Zárate, obispo de Huejutla, publicó una carta pastoral en la que observaba que, habiendo respondido el adversario a "la prudencia silenciosa y a la resignación de la Iglesia" por un acrecentamiento de la violencia, ya no quedaba más que la firmeza de los mártires. Mal recibido por el gobierno, tratado con frialdad por buen número de prelados, que lo juzgaban demasiado tímido, se marchó del país en mayo, pretextando una enfermedad, y después dimitió. Los acontecimientos no dependían de Roma y seguían su mar-

³⁶ Cf. nota 34.

³⁷ Tejeda amenazó inmediatamente con interpretar el artículo 130 de la manera más estricta; cf. Romero Flores, *Anales históricos*, vol. III, pp. 152-3.

³⁸ Vera y Zuria, *op. cit.*, pp. 605-6 y 318 (27 de julio de 1925).

³⁹ Memorandum Lagarde.

cha. Zuno daba nuevo impulso a la persecución en Jalisco, y Mons. Orozco regresaba a Guadalajara; para muchos, esto significaba que Roma se había dado cuenta de que la complacencia no daba resultado.

En mayo de 1925 hubo, parece ser, un atentado contra Calles, obra de una señorita Jáuregui, "fanática desequilibrada",⁴⁰ y las denuncias anónimas llovieron en el ministerio, acusando al clero de haber urdido el atentado. Otro anónimo, éste de Veracruz, denunciaba un supuesto complot reaccionario dirigido por el clero, el comercio español y algunos grandes propietarios.⁴¹

La marcha de Mons. Cimino, delegado apostólico, fue seguida del regreso de Mons. Orozco, y el gobernador de Jalisco, que en enero había cerrado ya el seminario de Guadalajara, saludaba su vuelta redoblando su actividad. El 24 de junio, la CNCT protestaba ante el Presidente de la República de las sevicias de que eran víctimas los obreros católicos de Jalisco;⁴² en julio, los días 27 y 28, las fuerzas municipales de Guadalajara asaltaron unas iglesias, y la resistencia de la Unión Popular movilizó multitudes importantes. Hubo 600 heridos y numerosas detenciones.⁴³ El 27 de julio, los seminarios habían sido de nuevo cerrados y desalojados con bayonetas; la gran manifestación que este hecho provocó pasó bajo los balcones del gobernador. Manuel Ontiveros respondió a Zuno: "Señor Gobernador, bien os habéis definido delante del pueblo reunido aquí, cuando hicisteis profesión de fe revolucionaria. Porque eso es la Revolución: una inmensa, una íntegra, una solemne falacia. Engaño y mentira ha sido la Revolución, que promete libertades al pueblo y pretende, en la práctica, aherrojar la conciencia del mismo. La Revolución, manchada con sangre de hermanos, ha sido y sigue siendo una farsa trágica... y en estos momentos, señor Gobernador, os mofáis del pueblo ofreciendo con largueza en público lo que habéis negado con dureza en privado".⁴⁴

⁴⁰ AGN, ramo presidentes, Obregón/Calles, paquete 56, 104-J-12.

⁴¹ *Idem*, paquete 4, legajo 3, 101-R-2-C, 9 de mayo de 1925.

⁴² *Idem*, 24 de junio de 1925.

⁴³ AAA: Liga, 1925, Unión Popular a Palomar, 30 de julio de 1925: "Continúan atentados Zuno. Hoy asaltóse templo parroquial y fuerzas municipales. Lujo salvajismo. Hirieron señora Topete de Uribe gravemente. 600 heridos".

⁴⁴ A. Ríos Facius, *op. cit.*, p. 295.

Las ovaciones de la multitud impidieron contestar a Zuno, y la policía montada dio una carga. Cuando, al término del año, los enemigos políticos (revolucionarios) de Zuno consiguieron obtener su cabeza en la capital de la República y que se formase proceso a sus actos de gobierno, la conclusión del fiscal habría de ser que, por la persecución desconsiderada que había llevado a cabo en su estado, había hecho perder a la revolución toda base popular, campesina y obrera en Jalisco.⁴⁵

El 8 de agosto fue robada en Jacona la corona de Nuestra Señora de la Paz, y los habitantes del lugar vieron en ello un funesto presagio. El 26 sucedió Tejada a Valenzuela en la Secretaría de Gobernación, Tejada, a quien Lagarde describía como "uno de los enemigos más implacables y más terribles de la religión católica".

El 8 de septiembre el gobernador de Tamaulipas avisó a los sacerdotes extranjeros que les estaba prohibido por la Constitución ejercer en el estado, y Mons. Lara y Torres exclamaba: "...y aún quizá os esperan pruebas mayores... vivimos en una época en que los sacerdotes y los obispos... no somos ni ciudadanos cabales en nuestra propia patria, sino basura que podemos ser arrojados impunemente por el capricho de alguno que se haya investido a sí mismo de absolutos poderes".⁴⁶

El 30 de octubre Garrido Canabal decretó el matrimonio obligatorio de los sacerdotes, realizando con ello el deseo de los más exaltados constituyentes de 1917; el 8 de noviembre se producían disturbios en Tabasco y se expulsaba al clero del estado, mientras Mons. Mora y del Río respondía a la afirmación del gobernador de que "en Tabasco jamás ha habido problema religioso" con la condenación pública del decreto, el 4 de noviembre. El 6 telegrafiaba al P. John J. Burke, secretario de la NCWC, asociación nacional católica de los Estados Unidos, para tenerlo al corriente de los sucesos de Tabasco. Era el comienzo de una correspondencia que el gobierno presentó

⁴⁵ Gran Jurado contra Zuno, en *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores*, 12 de febrero de 1926, pp. 3-10: "Zuno ha causado más males a la Revolución que los reaccionarios impenitentes, porque ha pervertido a los grandes ideales revolucionarios... y alejado de la buena causa a numerosísimos obreros y campesinos".

⁴⁶ Lara y Torres, *Discurso de distribución de premios en el seminario* (19 de octubre de 1925), en *op. cit.*, p. 85.

como una traición y un llamamiento a la intervención extranjera.

El año terminaba mal: tomábanse provisiones anticlericales en todos los estados de la Federación; representantes de la Liga, y después algunos obispos, marcharon a Roma para decirle al Papa que su moderantismo era ya inoperante y estaba fundado en una mala e insuficiente información. El 14 de diciembre, el Papa, que seguía siendo partidario de una solución amistosa, expresó, con motivo de la declaración consistorial, la grave preocupación que le causaban los acontecimientos mexicanos.

Poco faltaba para que la guerra estallara; una provocación podría precipitarlo todo. Algunos, en ambos campos, parecían dedicados a eso, propalando noticias tendenciosas según las cuales Roma iba a publicar un documento apostólico francamente antigubernamental, o bien que la Iglesia mexicana preparaba una violenta campaña contra las leyes en vigor.⁴⁷

2] EL FONDO DEL PROBLEMA: ÍNDOLE DEL ESTADO MEXICANO, ACCIÓN DE LA IGLESIA

La iniciativa de la provocación de 1925 correspondió a una de las facciones revolucionarias, aquella en la cual se apoyaba sobre todo el presidente Calles, la que gozaba en aquel instante de todo su favor. Si bien al nivel de los acontecimientos no puede comprenderse el conflicto sin conocer estos hechos, al nivel de las explicaciones no hay más remedio que saber que el Estado es un conjunto, en modo alguno monolítico, de fuerzas que con frecuencia se contrarrestan. ¿Cuál es la índole del Estado? ¿Cuál fue el papel del presidente Calles, su proyecto, su obra?

El anticlericalismo, considerado en su sentido más amplio, era demasiado profundo en el grupo dirigente para que pudiera confundirse con una simple habilidad táctica o un quite demagógico. Si les era esencial a las facciones que fundaron el Estado nuevo, fue porque la Iglesia las

⁴⁷ *Memoria de la Secretaría de Gobernación, 1925-26*, pp. 448 ss. Fue *El Universal*, periódico gubernamental, el que se encargó de esta campaña de intoxicación; véase especialmente el número del 27 de enero de 1926.

amenazó en su designio, las encontró en su terreno, fuera de los templos.

a) *El gobierno*

"El presidente Plutarco Elías Calles, que rige los destinos del pueblo mexicano, es un estadista excepcional, una personalidad notable por todos conceptos, un personaje digno de la admiración de las inteligencias cultas. Educado en las ideas socialistas modernas, consciente de las finalidades de su tierra, el general Calles está realizando un gobierno de reparación y justicias y conduciendo a México, rectamente, a la conquista de las reformas sociales; para ello cuenta con el apoyo de millones de obreros y campesinos que representan las fuerzas vivas del país. Pocos elementos disienten de su grandioso programa de reconstrucción nacional, tan fecundo que puede servir de ejemplo a todas las naciones americanas."⁴⁸

"No es el primer caso en la historia en que una banda de forajidos bien armados se impone por toda una generación o por varias a toda una nación que está desarraigada. . ."⁴⁹

Se olvida demasiado que no son realmente las doctrinas las que están en el poder, sino unos individuos y unos temperamentos. El presidente Calles es una de esas personalidades que ponen su sello en un país, y 40 años después se saluda en él al padre del México contemporáneo. No existe en absoluto ninguna buena biografía* de este hombre, nacido en 1877 en Guaymas (Sonora), de una familia de ascendencia española que parece haber tenido una parte activa en la historia local y nacional de la segunda mitad del siglo XIX, puesto que dio jueces, coroneles, dos gobernadores y el comandante en jefe contra las tropas francesas. La familia Elías estaba emparentada con los Pesqueira, Galilondo, Larrazolo y otras importantes familias de Sonora. Obligado a trabajar desde muy

⁴⁸ José Ingenieros, escritor argentino, después de su viaje a México, en Archibaldo Eloy Pedroza, *La obra del señor general Calles y sus colaboradores, compendio de historia gráfica y descriptiva de la renovación de México, 1924-1928*, México, Ed. Azteca, 1929, 175 p., p. 3.

⁴⁹ Palabras de Morrow a Vasconcelos, en Vasconcelos, *El proconsulado, Obras completas*, t. II, p. 170.

* Ahora tenemos, de Héctor Aguilar Camín, *La frontera nómada: Sonora en la revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 1977. [1979.]

joven, a la edad de 15 años, fue adjunto de maestro, después maestro y finalmente inspector escolar. Al mismo tiempo, se dedicaba al periodismo y no desdeñaba escribir versos, a veces en elogio del presidente Porfirio Díaz. Tras de 15 años de magisterio, este hombre enérgico se sintió aburrido y se lanzó a los negocios, para los cuales no había manifiestamente nacido. Fue detrás de un mostrador donde le sorprendió la revolución, en Agua Prieta.⁵⁰

General, gobernador de Sonora en la facción carrancista, como Obregón, fue secretario de Industria, Comercio y Trabajo, después de Guerra, bajo Huerta, en 1920, y por último de Gobernación, con Obregón, quien lo impuso como su sucesor. Según su antiguo jefe de Estado Mayor, el general José Álvarez, fue, de todos los presidentes revolucionarios,⁵¹ el más cultivado y el más enérgico. Enérgico sin duda: "No ha habido en el gobierno, no digamos alguien que se negara a obedecerlo, o que se enfrentara con él por una cuestión de principio, sino ni tan sólo uno que se resistiera a una de sus decisiones. Era absoluto y resolvía en todo definitivamente. Si el dictador es aquel que no concibe nada que esté por encima de su voluntad, entonces Calles era la dictadura en persona".⁵²

Aquel a quien Martín Luis Guzmán describe en *La sombra del caudillo* "no era sanguinario en la medida en que no le gustaba matar, pero al mismo tiempo no le inquietaba, y disponía con una indiferencia suprema de la vida de los demás". Hizo correr mucha sangre.

¿Cuál era el programa del "Jefe Máximo"? "Mi programa es eminentemente constructivo y eminentemente lógico... Pueden ustedes tener la seguridad absoluta de que los ideales que perseguimos y las mejoras que tratamos de efectuar no serán un obstáculo al desarrollo de la industria o del comercio."⁵³ Acusado por sus enemigos de bolchevismo, hizo contestar que era "un paladín activo y convencido de la necesidad de organizar la propiedad bajo nuevos cánones, precisamente porque la cree indispensable

⁵⁰ Archibaldo Eloy Pedroza, *op. cit.*, pp. 6-10. Jean Meyer/Hortensia de Torreblanca, julio de 1967.

⁵¹ Jean Meyer/José Álvarez, 7 de agosto de 1928.

⁵² Julio Scherer/Roberto Cruz, 1963.

⁵³ Calles en el banquete de la Cámara de Comercio de Nueva York, en *El Machete*, 20 y 27 de noviembre de 1924.

ble al progreso... No será en ningún caso hostil a la propiedad ni al capital".⁵⁴ Se comprende que los hombres de negocios extranjeros lo proclamen "la roca de bronce del orden y de la paz",⁵⁵ y digan que "la personalidad de Calles sobresale en la historia porque en su actividad existe un fuerte principio constructivo y de organización".⁵⁶

Calles no tiene ideología precisa, al igual que Obregón; para lograr sus fines, que son "orden y progreso", está dispuesto a todo, él que ha decidido ser "el amo de su propia casa".⁵⁷ El embajador Sheffield empleaba esta fórmula para explicar que Calles no se juzgaba obligado por los compromisos adquiridos por Obregón sobre la cuestión del petróleo, y estaba dispuesto a salirse con la suya. En el conflicto con la Iglesia, vuelve a encontrarse en él ese mismo deseo vehemente de ser "el amo de su propia casa".

Quizá haya sido un periodista italiano, invitado por Calles, en el marco de su campaña de propaganda internacional, quien definió mejor al personaje: "¡En México no existe el bolcheviquismo!... [México] es en este momento un feudo de la II Internacional social masónica, gobernado por un Herriot en botas de montar de general mexicano y por cierto grupo de barones feudales en chaqueta de 'compañero', los cuales ora se llaman gobernadores de los estados, ora generales divisionarios con mando de operaciones, ora senadores o diputados".⁵⁸

"Los barones". Gobernar es mandar. ¿Cómo México, sociedad heterogénea, es gobernable y quién ejerce el "imperium"? Calles, "el Jefe Máximo", se apoya en los barones y sus clientelas, se apoya sobre todo, en los comienzos, en aquel que lo eligió, Obregón, y que le aporta la fidelidad del ejército. La curiosa diarquía que componen

⁵⁴ *El Universal Gráfico*, 6, 7 y 8 de septiembre de 1923.

⁵⁵ Julio Janket, presidente de la Cámara de Comercio Alemana en México.

⁵⁶ A. Janin, presidente de la Cámara de Comercio Francesa, en A. Chaverri Matamoros, *El verdadero Calles*, México, 1933, p. 138.

⁵⁷ DSR 812.6363/R 223/EO163, Sheffield al Departamento de Estado, 24 de diciembre de 1925.

⁵⁸ Marco Appellius, *El águila de Chapultepec*, Barcelona, 1928, 428 p., p. 286.

les permite controlar como nunca las masas y quebrar a los rivales o a los rebeldes. La moral política es simple: "Los medios políticos... son simples medios; si nos sirven los aceptamos, si no, los rechazamos... cuando la reelección nos sirve... porque lleva al poder un hombre que ha demostrado ser agrarista, somos reeleccionistas".⁵⁹

El poder de Calles reposaba sobre el ejército y los trabajadores organizados, obreros de la CROM y campesinos agraristas, en el interior, y sobre el apoyo de los Estados Unidos en el exterior.

El ejército decidía de la vida política nacional desde 1913. Los pretorianos no tenían más que una debilidad: todos esperaban llegar a la presidencia, y Obregón la utilizaba hábilmente. El mismo ejército era una masa indisciplinada y amorfa, y los soldados no obedecían más que a su jefe. Obregón, González, Diéguez, Murguía, Hill, eran verdaderamente propietarios de sus ejércitos, y las regiones militares eran los feudos de estos barones dispuestos siempre a sublevarse o a venderse para no hacerlo. La rebelión delahuertista permitió a Obregón desembarazarse de los jefes más prestigiosos, que fueron fusilados en masa.

La hecatombe de generales y de coroneles permitió a Calles, a través de su fiel secretario de Guerra, el general Joaquín Amaro, comenzar la domesticación de los pretorianos. Para ello no se vaciló en utilizar el tipo mismo del general al que destruir. Saturnino Cedillo, "cacique" de San Luis Potosí, apoyado sobre sus veteranos colonos, instalados en torno de Río Verde y Ciudad del Maíz. Cedillo salvó al gobierno, prestándole su División del Centro, en el momento de la rebelión delahuertista, y todavía después, en 1929, con una leva de 6 000 hombres, que puso a disposición de Calles. Cuando en 1935 se levantó Cárdenas contra Calles, la intervención de Cedillo fue decisiva (por eso Cárdenas lo liquidó en cuanto pudo). Al mismo tiempo se mejoró la formación de los mandos, y a través del Colegio Militar, reorganizado por Amaro, se esperó meter en cintura al ejército profesionalizándolo. Todo esto, modernización, campañas contra los putschistas, corrupción de los demás, costaba muy caro, y

⁵⁹ *Diario... Diputados*, Díaz Soto y Gama, 23 de octubre de 1925, p. 27.

en ello se iba la tercera parte, si no la mitad del presupuesto del Estado: 80 millones de pesos en 1926.⁶⁰

Utilizar el ejército para mantenerse en el poder y quebrarlo para no ser derribado por él era cosa que Calles no podía hacer sino con el apoyo de Obregón. Ambos tenían interés, al parecer, en que el duunvirato se perpetuara; sin embargo, Calles temía ya que no la traición al menos el debilitamiento de esta solidaridad, por lo cual tomó sus precauciones.

Aparte del ejército, la CROM era el único grupo organizado coherente, y Luis N. Morones, su patrón, que en otro tiempo había jugado la carta obregonista, sirvió a Calles de contrapeso a la influencia de Obregón. Cuando Calles llegó al poder, se habló incluso de un pacto secreto establecido entre él y Morones, por el cual se preveía la disolución del ejército federal y su sustitución por milicias obreras y campesinas.⁶¹ Carleton Beals se

⁶⁰ A. Eloy Pedroza, *op. cit.*, p. 95.

⁶¹ *Calles y la CROM*, texto del pacto concertado entre Calles y Morones, el 29 de noviembre de 1924; circular 69 del comité central de la CROM (firmada el 2 de diciembre por R. Treviño y F. Rodarte), en LNDLR: "El general Plutarco Elías Calles se obliga con la CROM a lo siguiente: 1) Respetar todas las iniciativas tomadas por la CROM, a condición de que hayan sido autorizadas. 2) Dar todas las facilidades y suministrar los fondos necesarios para los gastos de organización y sostenimiento de la CROM. 3) DISOLVER GRADUALMENTE EL EJÉRCITO NACIONAL DENTRO DE UN AÑO DESPUÉS DE HABER TOMADO POSESIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Y REPONER DICHO EJÉRCITO POR MEDIO DE BATALIONES DE SINDICATOS OBREROS PERTENECIENTES A LA CROM. 4) Aceptar el Estado Mayor que designe la CROM y el cual se encargará de la organización del nuevo Ejército Proletario... 5) Mediar ante los gobernadores de los estados, valiéndose de comisiones especiales, para establecer una buena inteligencia cuando surja cualquier desacuerdo entre ellos y las organizaciones obreras... o cuando otras agrupaciones obreras de tendencias diferentes hagan cualquier tentativa para obstrucción o invalidar este pacto. 6) Al formar su gabinete designará como secretario de Industria, Comercio y Trabajo al camarada Luis N. Morones... La CROM... se obliga con el camarada Plutarco Elías Calles: 1) A participar previamente al gobierno... cualquier movimiento obrero que los sindicatos emprendan contra las organizaciones capitalistas. 2) Rendir mensualmente una cuenta por el dinero recibido y los gastos hechos... 3) Organizar militarmente a los sindicatos para que, llegado el momento oportuno, ocupen el lugar del llamado ejército nacional. 4) Nombrar veinte personas que constituirán el Estado Mayor del nuevo Ejército Proletario. 5) Apoyar, mediante movimientos obreros, todos los acuerdos, disposiciones y decretos que emanen de su gobierno..."

El *New York Herald Tribune*, del 9 de junio de 1925, daba cuenta

hace eco de estos rumores en el *Current History Magazine*, de febrero de 1925,⁶² y el *New York Herald Tribune* del 9 de julio de 1925 llega a hablar incluso de compras de grandes cantidades de armamento en Alemania, destinado a dichas milicias. Este proyecto no cristalizó jamás, quizá porque era irrealizable, a causa de que Obregón no podía tolerarlo, o quizá porque era simplemente un medio de chantaje ejercido sobre el ejército y Obregón. De 1924 a la muerte de Obregón en 1928, Calles tuvo que llevar constantemente un juego muy difícil entre el ejército y la CROM, fuerzas contradictorias.

La CROM, dirigida por Morones y su pequeño grupo "Acción", había hecho de Calles su presidente. "Calles es un presidente laborista",⁶³ y él mismo declaraba que su vocación era la de "guiar las corrientes impetuosas obreras".⁶⁴ En agosto de 1927, con ocasión de la VIII Convención de la CROM, Lombardo Toledano le decía: "Hoy se complace en decirle, una vez más, por mi conducto, el movimiento obrero de la República mexicana, que secundará su labor, que estará con usted hasta lo último". Calles felicitaba a las organizaciones obreras, que "han cumplido exactamente el acuerdo tomado en la VII Convención de solidarizarse con todos los actos de mi gobierno".⁶⁵ La CROM llegó a ejercer una influencia formidable, controlando la vida política por medio de su partido laborista (Partido Laborista Mexicano), y la vida económica por la posición de Morones, secretario de Industria, Comercio y Trabajo. Incluso la Fábrica Nacional de Armamento estaba en manos de un cromista, el general Celestino Gasca. "La CROM y el Partido Laborista dispusieron de los destinos del Estado... su intervención

de la interceptación por dos cañoneros ingleses del vapor "Río Bravo", procedente de Hamburgo para desembarcar en Yucatán el armamento comprado en Alemania, quizá para equipar las milicias obreras.

⁶² "Tasks awaiting president Calles of Mexico." Sobre el pacto, véase AGN, ramo presidentes, Obregón/Calles, paquete 40, legajo 7, 307-619, carta de Cedillo a Calles, del 10 de agosto de 1925, exigiendo cuentas. Relaciones Exteriores: Revolución, LE 809 R, legajo 12, expediente 24-13 A-10, report from Fort S. Houston LNDLR; *México, los hechos relativos a la guerra contra la religión católica*, New Haven; sin fecha, 30 p.

⁶³ Lola Smith, *op. cit.*, p. 131.

⁶⁴ *El Demócrata*, 18 de abril de 1924.

⁶⁵ A. Eloy Pedroza, *op. cit.*, pp. 91-4.

en los gobiernos de los estados fue decisiva... y casi no quedó ningún funcionario que no estuviese sometido de grado o de fuerza a la dictadura moronista."⁶⁶

Morones, a quien Zuno, enemigo de Calles, llamaba "el Cerdo de la Revolución", no retrocedía ante ningún medio, no vacilando en hacer asesinar a los opositores, como el senador Field Jurado. Por eso se le atribuye la muerte de Obregón. Calles tuvo que luchar siempre para evitar el enfrentamiento abierto entre Obregón y Morones, para impedir que estallara la guerra civil, y es curioso que quedara desembarazado de sus dos poderosos aliados a la vez. El asesinato de Obregón le permitió alejar a Morones, que se había hecho sospechoso a los obregonistas. Después, los militares obregonistas se sublevaron contra Calles, demasiado tarde, cuando él había restablecido ya su posición de fuerza, y éste fue el último putsch mexicano. El ejército estaba sometido sin que Calles se convirtiera en rehén de la CROM.

El ejército y los sindicatos eran las dos columnas del templo, y los agraristas y la burocracia, en un grado menor, sumaban su fuerza al gobierno. Díaz Soto y Gama, el panegirista del oportunismo, había puesto su Partido Nacional Agrario al servicio de Calles, proclamando: "En este país... no hay que hacernos tantas ilusiones, no hay más que dos fuerzas propiamente tales, los campesinos y el ejército".⁶⁷

El gobierno utilizó siempre a los agraristas de la manera más ventajosa, armándolos y desarmándolos de acuerdo con las circunstancias. Armados cuando el ejército se inclinaba en masa por de la Huerta, desarmados inmediatamente después, movilizados contra los cristeros,⁶⁸ desmovilizados al final de la campaña, siempre estuvieron subordinados al ejército,⁶⁹ contra el cual podía utilizárselos,

⁶⁶ Portes Gil, *15 años de política mexicana*, México, Ed. Botas, 3a. ed., 1941, p. 218. Véase Jean Meyer, art. cit. en *Annales ESC*, 1970-71, y el capítulo sobre política social de la Iglesia, sobre el cisma de 1925. Morones es un personaje notable, que puede compararse con Waldo Álvarez y Juan Lechín, de Bolivia.

⁶⁷ *Diario... Diputados*, 23 de octubre de 1925, p. 27.

⁶⁸ Más de 30 000. En julio de 1929, el gobierno licenció a 23 000 irregulares (*Excelsior*, *El Informador*, 29 de julio de 1929). Por su parte, Cedillo licenció a 6 000 de sus agraristas.

⁶⁹ *Reglamento federal de organización y funcionamiento de las de-*

llegado el caso. En 1929, cuando la rebelión escobarista obligó a Calles a enviar todas sus tropas al norte, el esfuerzo entero de la guerra contra los cristeros cayó sobre sus hombros, y se hicieron realmente matar. Carne de cañón, los agraristas no tenían ningún papel político y eran incapaces de presionar al gobierno. El jefe agrarista José Guadalupe Rodríguez fue muerto, sin previo juicio, por orden de Calles, en Durango, en mayo de 1929.

En cuanto a la burocracia, siempre y por principio gubernamental, controlada por Alberto J. Pani, secretario de Hacienda hasta 1926, se hallaba identificada con el gobierno.

El apoyo norteamericano. "Cuando Carranza... pide al gobierno de los Estados Unidos lo reconozca como presidente de la República mexicana, no hace sino acatar una vieja verdad de nuestra política interior: *en México ningún partido político tiene por sí mismo vigor suficiente para dominar; su seguridad y su fuerza exigen el concurso de un poder extraño...* El caso reciente de Huerta... es concluyente... un *no* de Wilson bastó."⁷⁰

Los Estados Unidos, que acababan de concertar los tratados de Bucareli, por los cuales se reconocía el gobierno de Obregón a cambio del abandono de la política petrolera mexicana, apoyaron a Obregón y Calles contra Huerta, con armas y dinero.⁷¹ En 1925, cuando el gobierno de Calles demostró que era capaz de pagar las obligaciones de la deuda exterior, los banqueros norteamericanos pasaron a serle favorables por los mismos motivos que los propietarios de bienes y de capitales en México.⁷² La intransigencia del embajador Sheffield, desagradablemente

Jensas rurales, en Periódico Oficial (Oaxaca), 24 de noviembre de 1929, pp. 456 ss.

⁷⁰ Martín Luis Guzmán, *La querrela de México*, en *Obras completas*, t. 1, pp. 27-8.

⁷¹ Anónimo, *Saying it to Mexico with rifles*, en *Literary Digest*, 12 de enero de 1924: "A dangerous precedent is created". *Diario... Senadores*, 19 de septiembre de 1924, p. 16. La rebelión costó 60 millones de pesos, y el gobierno no salió del paso sino con la ayuda "espontánea, voluntaria", del sector privado, que le adelantó 38 374 202 pesos (las compañías petroleras contribuyeron con 12 654 171 pesos).

⁷² *El Informador* (6 de marzo de 1927) publicó la lista de las propiedades norteamericanas en México (1 265 028 347 pesos, en total).

impresionado por la violencia de la vida política mexicana y por el incremento del problema religioso, provocó una crisis a fines de 1926 y comienzos de 1927. Obregón trató de poner remedio marchando a Los Ángeles para influir sobre los petroleros (el petróleo y Nicaragua se hallaban en el fondo del conflicto). Fueron los banqueros norteamericanos y mexicanos quienes interpusieron sus buenos oficios; Calles tuvo el talento de comprender (como Obregón en Bucareli) que era preciso ceder, y la diplomacia del nuevo embajador, D. Morrow, hizo el resto.

Desde entonces, las relaciones con los Estados Unidos fueron excelentes, pues los norteamericanos, como todos los extranjeros, pensaban que "Calles es el mejor presidente del país desde Díaz".⁷³ La amistad personal entablada entre Morrow y Calles fue acompañada de una colaboración política estrecha, tan estrecha que Vasconcelos pudo hablar de este período como del "Proconsulado": Morrow, como diplomático, desempeñó un papel esencial en el arreglo del conflicto religioso, y como financiero asistió a su colega Montes de Oca. Gracias a él, con ocasión de la rebelión escobarista el gobierno mexicano pudo comprar directamente a los arsenales norteamericanos 10 000 fusiles Enfield, 10 millones de cartuchos y aviones.⁷⁴ Unos aviones, teóricamente mexicanos, con pilotos norteamericanos, despegaron en Fort Bliss para atacar a las fuerzas escobaristas. Durante todos estos años (desde 1923), no pudo emprenderse acción subversiva alguna contra el gobierno mexicano que partiera de los Estados Unidos, ni ningún rebelde pudo aprovisionarse allí de municiones.

No asombrará que el "bolchevique" (así lo llamaban los católicos de la Liga) Calles se mantuviera a distancia de los pequeños grupos de izquierda y de la embajada soviética desde marzo de 1927. En marzo, William Borah, en un discurso pronunciado en Nueva York, declaró que "ningún país del hemisferio occidental se ha mostrado más vigilante ni más decidido contra el comunismo".⁷⁵ Y el 2 de junio lanzó Calles a los cromistas al asalto de la mi-

⁷³ Morrow a Sheffield, 2 de abril de 1928, en *Sheffield papers*, Yale University Library.

⁷⁴ DSR 812.113/10455a; *New York Times*, 9 y 10 de marzo de 1929.

⁷⁵ En Taracena, *op. cit.*, xii, p. 156.

sión diplomática rusa. En octubre, el secretario de la CROM, Ricardo Treviño, acusó al PC y a la III Internacional de estar en connivencia con los generales putschistas Gómez y Serrano.⁷⁶ Atacado por la CROM, el minúsculo PC, creación artificial de enviados extranjeros de la III Internacional, trató de aplicar la teoría de "la burguesía nacional", y aprovechó el conflicto que oponía Obregón a Morones. Obregón se apoyaba en los ferrocarrileros y otros sindicatos hostiles a la CROM y en la Liga Nacional Campesina de Úrsulo Galván. Era el momento en que *El Machete*, órgano del PC, tiraba 10 000 ejemplares.⁷⁷ La muerte de Obregón liquidó sus esperanzas, los comunistas fueron detenidos, el líder campesino Rodríguez fusilado, Julio Antonio Mella, fundador del PC cubano en el exilio, asesinado, y la Komintern hizo un llamamiento a obreros y campesinos "contra la reacción fascista en México, vanguardia del imperialismo en América Latina".⁷⁸ Los comunistas fueron a acompañar a los católicos en la prisión de las islas Marías.

La obra de Calles. Con la ayuda de su secretario de Hacienda, el muy hábil Pani, quiso dar al país los instrumentos financieros del desarrollo para poder lanzar la batalla de la producción agrícola, clave del desarrollo futuro. La política de infraestructura de carreteras, los grandes trabajos de irrigación, la reforma agraria, la creación de una contabilidad nacional, son otros tantos aspectos de su política de racionalización económica, de reconstrucción nacional.

Reconstrucción más que la reestructuración del país por imposición de la paz callista. Dio una solución al problema de la sucesión y de la continuidad política creando el partido único y dirigiendo el país, de una manera o de otra, de 1924 a 1935. Su eliminación por Cárdenas no fue más que un avatar político: dejó de estar, pero el "maximato" continuó. Prosiguió, reanudó la obra de modernización porfiriana, haciendo triunfar al Estado

⁷⁶ *El Universal*, 2 de junio y 5 de octubre de 1927; *Diario...* Diputados, 4 de octubre de 1927, p. 11.

⁷⁷ Carleton Beals, *Mexico and the communists*, en *The New Republic*, LXII, 794, 19 de febrero de 1930, pp. 10-2.

⁷⁸ Víctor Alba, *Historia del frente popular*, México, 1957, p. 137.

sobre todas las fuerzas centrífugas: caciques, barones militares, gobiernos y legislaturas de los estados. Consecuencia de esta centralización, que no dejaba del federalismo más que las apariencias, el desarrollo de la burocracia se aceleró y le permitió imponer su autoridad en todos los órdenes. Quebró las dos fuerzas que se le oponían: el ejército, que quebrantó y reconstruyó a través del general Amaro, poniendo fin al militarismo mexicano, y la Iglesia, a la cual se enfrentó, a través de sus fantasmas personales, pero sobre todo como representante del Estado moderno expansionista por esencia. Este conflicto, manifestación de regalismo moderno y de nacionalismo, fue la piedra de toque del régimen, su cristalización. Enfrentáronse dos mundos, la Iglesia y el Estado, las ciudades y el campo, el viejo México y el México moderno. Fue un período decisivo en el que se jugó el siglo futuro.

Calles fue el hombre de una empresa de control universal y absoluto sobre el país, de una modernidad y de una eficacia sin precedente, que culminó con la creación del PNR, Partido Nacional Revolucionario, inspirado en las realizaciones mussolinianas. Implantador implacable de la unidad, por el hierro y por el fuego, integró la nación mexicana: la reforma agraria, las carreteras, las escuelas y la guerra fueron el medio utilizado, así como el control de la prensa y la utilización de la radio. Una intensa propaganda hecha en el extranjero aseguró la fama del régimen que movilizaba las energías contra las fuerzas del mal, extranjeras siempre, chinas, rojas de Moscú y negras del Vaticano. El nacionalismo moderno, separado de la hispanidad, y modelado sobre valores morales y sociales americanos, nació en esta época, así como la noción de "mexicanidad": "Fue cuando empezó a inundarse México de petates, ollas, huaraches, danzantes de Chalma, zarapes, rebozos, y se iniciaba la exportación en gran escala de todo esto. Comenzaba el auge turístico de Cuernavaca y Taxco... el nacionalismo agudo hacía su aparición".⁷⁹ El presidente llevaba "una política para fundar de una vez para siempre la nacionalidad sobre sólidas bases".⁸⁰ La obligación en que se encontraba el Estado de predi-

⁷⁹ José Clemente Orozco, *Autobiografía*, México, Occidente, 1945, 196 p., p. 80.

⁸⁰ Calles, *The policies of Mexico today*, en *Foreign Affairs*, v-1,

car el nacionalismo, ¿no era prueba de que su existencia precedía a la de la nación? Uno de los aspectos de la revolución que hincha y moderniza, americaniza las ciudades, es la acentuación de los contrastes entre los habitantes urbanos y los rurales; la empresa de modernización no dejó de provocar tensiones que dieron por resultado la violencia y la guerra.

La obra económica. El prudente gobierno de Obregón no había tenido tiempo de reparar los desastres revolucionarios cuando la rebelión delahuertista vino a agravar la situación. México, país productor de materias primas, se hallaba en la necesidad de importar cereales. El gobierno, por consiguiente, no tenía para vivir más que las exportaciones de petróleo, lo cual lo colocaba en una situación precaria: dependencia política de una parte e incertidumbre técnica de otra. El boom petrolero tocaba a su fin, y Venezuela remplazaba a México,⁸¹ que debía restablecer la agricultura, su "industria pesada". Calles no tenía otro proyecto para salir del círculo vicioso de la falta de poder de compra y de la incapacidad para producir.

El gobierno de Calles comenzó bajo los mejores auspicios; su reputación decía de él que era ordenado, íntegro, activo, que limpiaba los establos de Augias de la administración, daba nuevo impulso a la economía y construía carreteras.⁸² Y todo esto era cierto. Rodeado de una pléyade de talentos, puso término a la anarquía bancaria creando el Banco de México (25 de agosto de 1925), que confió a Manuel Gómez Morín. Pani puso orden en las finanzas y presentó un balance positivo al final del año 1925, que terminó sin déficit presupuestario. La reforma fiscal introdujo el impuesto sobre la renta, primer impuesto directo percibido en México. El crédito exterior se restauró gracias a la enmienda Pani-Lamont, mientras el gobierno respetaba escrupulosamente la deuda exterior, tanto más escrupulosamente cuanto que era el mejor medio de conservar la amistad norteamericana. Retiróse el

octubre de 1926: "A policy directed toward putting our nationality once for all on solid foundations".

⁸¹ Cf. Jean Meyer, *Los Estados Unidos y el petróleo mexicano*, en *Historia Mexicana*, XVIII-1, 1968.

⁸² Jean Meyer/Rafael Ramírez, SJ, 31 de marzo de 1968.

oro de la circulación, devaluóse el peso y pusieronse billetes en circulación.⁸³ En 1926, por estar en desacuerdo con la política religiosa, dimitió Pani, a quien se dio un puesto diplomático en París. Las dificultades económicas, provocadas en gran parte por el boicoteo, comenzaron; el International Bankers Committee manifestó su descontento y los Estados Unidos protestaron contra los proyectos petroleros de Calles. (Para comprender el espantoso furor de Calles contra la Iglesia hay que tener en cuenta estos hechos: todas las dificultades —y algunas están relacionadas y Calles es el responsable de ello— que ocurrieron al mismo tiempo provocaron en él una verdadera fiebre obsesiva.) Aunque la situación económica se deterioró en el curso de la guerra, Luis Montes de Oca, aconsejado por Morrow, llevó una política de estricta ortodoxia y de respeto a los compromisos internacionales.⁸⁴

Los transportes constituían la preocupación del gobierno, que hizo terminar la línea del ferrocarril Nogales-Guadalajara (1927), y creó la Comisión Nacional de Caminos. Se inició la construcción de 2 000 km de carreteras, de la frontera (Nuevo Laredo) a México, con prolongación a Acapulco y Puebla. En 1927, la carretera llegaba hasta Puebla, Pachuca y Cuernavaca. "Con el desarrollo de estas líneas y de estas carreteras, las revoluciones serán más difíciles y la estabilidad económica y política será más fácil de mantener."⁸⁵

La política agrícola de producción para la exportación se tradujo en la Ley del Patrimonio Parcelario Ejidal, la creación del Banco de Crédito Nacional Agrícola (1926) y de una comisión nacional de irrigación.

A partir de julio de 1926, la situación se perturbó, viniendo las dificultades de coyuntura a gravar una situación inestable. El petróleo se hallaba en descenso acelerado: en 1922 producía el 30% de las recaudaciones del Estado, y en 1927 el 8% solamente. Al mismo tiempo, el

⁸³ Pani, *La política hacendaria y la revolución*, México, Ed. Cultura, 1926.

⁸⁴ Franz Schneider, *The financial future of Mexico*, en *Foreign Affairs*, vii-1, octubre de 1928, pp. 83-95. Elogio de la obra financiera en Herbert Feis, *idem*, vii-4, pp. 661-5. Pero en agosto de 1928 el servicio de la deuda extranjera se suspendió.

⁸⁵ Alexander V. Dye, *Railways and revolutions in Mexico*, en *Foreign Affairs*, v-2, enero de 1927, pp. 321-4.

boicoteo iniciado por la Liga⁸⁶ provocó un grave malestar económico que el gobierno calificó de "depresión psicológica del mundo de los negocios". El déficit del segundo semestre de 1926 dio lugar a una reunión de gabinete el 21 de diciembre, que decidió talas parciales y el aplazamiento del servicio de la deuda interior y flotante. Las obligaciones a corto plazo (9.5 millones de pesos) contraídas durante el verano habían sido insuficientes. Utilizando todas las disponibilidades, el gobierno reducía el déficit a unos 10 millones. El presupuesto de 1927 preveía 308 millones de ingresos y 217 de gastos, a los cuales se añadía el servicio de la deuda pública (70 millones). La guerra vino a aumentar singularmente este presupuesto, que hubo de prever 327 millones para los gastos y encontrar 334 millones para los ingresos. La tercera parte de este presupuesto estaba consagrada al ejército. A fines de 1927, el déficit se elevaba a 35 millones, a pesar del buen rendimiento del impuesto sobre la renta. "A pesar de situación tan seria, el gobierno ha podido hacer frente a las campañas militares, tiene pagado el ejército escrupulosamente al día... y cubre la deuda exterior"; es decir que podía responder a todos los imperativos estratégicos de que dependía su supervivencia: el ejército y los Estados Unidos contra los cristeros.⁸⁷ Los burócratas, que no son peligrosos, aguardaban cuando hacía falta: en febrero de 1928, el Banco de Montreal prestó 5 millones de pesos al gobierno para pagar a sus empleados, cuyos sueldos estaban cuarenta días retrasados.⁸⁸ En esta situación muy difícil, Morrow fue doblemente útil, negociando la paz con la Iglesia y realizando su programa, que consistía en "restablecer económicamente a México y darle un gobierno fuerte". Para esto, "tomó bajo su protección al Secretario de Hacienda, y todos los fines de semana estudiaba con él, en Cuernavaca, los problemas financieros (Morrow había trabajado para Morgan)". No se puede ver en él a un vulgar instrumento de Wall Street, ya que impedía a Montes de Oca pagar

⁸⁶ Cf. pp. 261 s.

⁸⁷ Véase A. Eloy Pedroza, *op. cit.*, pp. 85-6. Véase además E. Turlington, *Mexico and her foreign creditors*, Nueva York, 1930, y Sherwell G. Butler, *Mexico's capacity to pay. A general analysis of the present internal economic position of Mexico*, Washington, 119 p.

⁸⁸ *El Informador*, 26 de febrero de 1928.

los intereses de los valores extranjeros: "Un pequeño negocio que está en sus comienzos no puede permitirse pagar dividendos... cada centavo debe invertirse en el desarrollo, para el restablecimiento de México, sobre todo construyendo carreteras".⁸⁹ Y, sobre todo, poniendo fin a una guerra ruinoso, que llevaba aparejado el descenso de la producción agrícola, ya que causaba estragos en todo el corazón productivo del país. En 1927 y en 1928, las importaciones de productos alimenticios (maíz, frijoles) aumentaron, mientras que los precios subieron. Y el pueblo comenzaba a murmurar que si el oro había sido retirado de la circulación era con el fin de ir a engrosar las cuentas bancarias de los dirigentes.

La obra política. Obregón había impuesto a Calles, no había cesado de prestarle su apoyo y preparó su vuelta a la presidencia. Violando el mandato sagrado de la no reelección, se corría un gran peligro; pero con el apoyo de Calles, la aprobación de los Estados Unidos y la reconciliación con la Iglesia como regalo de advenimiento al pueblo, Obregón podía muy bien arriesgarse. Que fue lo que hizo. Martín Luiz Guzmán cuenta en *La sombra del caudillo* el triste fin de los generales Gómez y Serrano, que pretendieron cruzarse en su camino.⁹⁰ Barrida la oposición de la facción militar antirreeleccionista, y reconciliados los Estados Unidos, quedaban los católicos. Obregón, desde 1926, había hecho todo lo posible por impedir la crisis, y apoyó a Morrow para lograr la paz, no obstante el atentado organizado contra él por los ligeros, el 13 de noviembre de 1927.

⁸⁹ El coronel Alexander J. Macnab habla de Morrow, con quien trabajó como agregado militar e intérprete en México, en *Newark Evening News*, 5 de mayo de 1930.

⁹⁰ Citemos este documento inédito sobre la popularidad de Serrano entre la plebe del Distrito Federal: "Ayer en los toros ovacionaron a Serrano de manera ensordecedora. El último toro tenía un cuerno más corto que el otro, y en el acto el público se puso a gritar 'mochos no, mochos no'. Se trataba de Obregón. En eso se retiró Serrano de la plaza, antes de que concluyera el juego del toro mocho, y un individuo le gritó: espérate hasta que acaben con el mocho. Concluye el juego del famoso toro con su muerte, y el público declara a gritos y en medio de carcajadas que en dondequiera hay imposición". Palomar y Viscarra a Mons. González y Valencia, 22 de septiembre de 1927, 5j.

Surgió un nuevo enemigo, Morones, derrotado pronto por Calles, quien, sin retirarle su amistad, trató de hacerle entrar en razón. "Es definitivo el rompimiento entre Obregón y Morones... los diputados laboristas, con el mayor cinismo, se pasaron al obregonismo."⁹¹ Los obispos y Roma pusieron todas sus esperanzas en Obregón, hasta los más combativos, como Mons. Lara y Torres, que escribió a la Liga: "Tal vez convendría quitar el nombre de A. Obregón que viene al principio del documento [*Estudio sobre el conflicto religioso, por un obispo católico mexicano*] dejando nada más: la tiranía de P. E. Calles y de sus secuaces... para que en caso de que Obregón tome el gobierno, como es muy probable..."⁹²

Obregón, elegido el 1º de julio de 1928, fue asesinado poco después por el místico Toral, y "los satélites del muerto perdieron el equilibrio".⁹³ El problema de saber quién había sido el verdadero autor⁹⁴ (Morones, por lo

⁹¹ Ceniceros a Bustos, 21 de mayo de 1928, s.j. El 29 de mayo, el centro directivo obregonista en México fue dinamitado por individuos de la CROM.

⁹² Lara y Torres a Palomar, 11 de junio de 1928, s.j.

⁹³ Vasconcelos, *El proconsulado*, en *Obras completas*, t. II, p. 19. Corrieron por entonces los rumores más fantásticos; para probar la complicidad de Morones, llegó a decirse que su cuarta esposa era sobrina de la Madre Conchita, y ella misma en relaciones con Toral. Véase *El Universal* de los 4 de julio, 12 de agosto, 4 y 5 de octubre, 3 de noviembre y 6 de diciembre de 1956, declaraciones de Morones, Romandía Ferreira, Higinio Álvarez, Pablo Meneses y Arturo Orci. Para los obregonistas Morones no era sino el instrumento de Calles, decidido a quedarse solo.

⁹⁴ "¡VIVA OBREGÓN! Compañero, ¿es Ud. obregonista? Es Ud. admirador de ese hombre ilustre? Si lo es, procure contestarse en la mejor forma posible las siguientes preguntas. 1) ¿Por qué Topete estuvo listo a salvar al asesino de Obregón, cuando lo lógico era que la indignación del momento, principalmente en él que fungía como el principal obregonista, lo hubiera hecho ser de los primeros en lincharlo? 2) ¿Por qué Calles, al saber la noticia, en vez de correr a ver el cadáver del ilustre asesinado, corrió a la Inspección de policía a hablar antes que nadie con el asesino? 3) ¿Por qué, en seguida de hablar con el asesino, nombró para que se hiciera cargo de la dirección de las investigaciones al mismo Topete? ¿Por qué no lo consigna a un juez? 4) ¿Por qué, cuando todavía no se enfriaba el cadáver del hombre ilustre, ya Caloca había encontrado la forma legal de que Calles continuara en el poder, publicada en la prensa del 19? 5) Por qué Calles, el mismo 19, expresa su satisfacción de que no se haya alterado la paz en la República? Si el asesinato afectaba a los obregonistas, si nosotros seríamos los que podríamos haber alterado la paz, es decir, sublevarnos, ¿contra quién tenía Calles que nos subleváramos? 6) ¿Por qué Calles, en ese mismo manifiesto, nos invita a que nos unamos a él,

tanto Calles, clamaban los obregonistas) quedaba reducido a saber quién iba a tomar el poder. Los obregonistas no podían aceptar a Calles, lo cual habría significado perder la victoria. Esta facción, como todas las demás, no tenía unidad sino por su jefe, y, furiosa, no supo conquistar el poder. Los obregonistas contaban con tres decenas de generales en servicio, casi todos los de los ejércitos del norte, feudo de Obregón, y hubieran podido derribar inmediatamente a Calles. Éste supo contemporizar. Como exigían la verdad, despidió a su policía, el general Roberto Cruz, cromista, y les abandonó la investigación. Ellos no supieron hacer más que torturar de manera atroz a Toral y transformar después su proceso en un espectáculo vergonzoso. Exigían su dimisión, y él fingió retirarse, pronunciando su célebre discurso del 1º de septiembre, *Testamento político*, y gobernando a través de Portes Gil, presidente interino, y de Amaro, secretario de Guerra. Morrow estuvo presente cuando pronunció el discurso histórico que anunciaba que el caudillismo había terminado y que la era de las instituciones comenzaba. Aplaudió a lo que le pareció un golpe magistral, y los obregonistas se quedaron sin respiración. Incapaces de elegir entre la rebelión armada y la campaña electoral propuesta por Calles, perdieron varios meses, y cuando se levantaron el 3 de marzo de 1929 Calles estaba ya preparado. Acompañado del agregado militar norteamericano, dirigió personalmente la campaña, y a fines de abril todo había terminado. Portes Gil podía declarar: "La revuelta será altamente benéfica para el país en general, ya que ha eliminado a los grupos disidentes y estimulará la futura unidad".⁹⁵

Después del discurso del "testamento", Calles organizó el Partido Nacional Revolucionario, antepasado del actual Partido Revolucionario Institucional, para incorporar las masas a la vida política, conservar el poder, ase-

cuando no se sabía que estuviéramos desunidos, ni que hubiera motivo para la desunión? Si Ud., como yo, ve sospechosas las contestaciones, saque copias y repártalas entre sus amigos obregonistas; si logramos unificarnos, podremos de una manera pacífica, pero enérgica, pedir cuentas de su actitud a los líderes que parece que nos están traicionando; somos más de millón y medio, y algo debemos de pesar en la balanza de los acontecimientos."

⁹⁵ *Excelsior*, 5 de mayo de 1929.

gurar la transmisión dentro del orden, permitiendo la representación del psicodrama electoral para que la oposición encontrara en él una válvula que le evitara lanzarse a la revolución. Vencida democráticamente, la oposición habría de resignarse con tanta mayor facilidad cuanto que tendría derecho a las migajas del festín. La primera vez que el sistema funcionó, estuvo a punto de conducir el maximato a la derrota, pues José Vasconcelos, apoyado en su reputación de hombre puro, supo provocar el entusiasmo de los intelectuales y de las clases medias (los jóvenes y las mujeres sobre todo) y ganarse la confianza de los católicos. La amenaza fue tan seria que el gobierno decidió llegar a la paz con la Iglesia, para desarmar a los cristeros antes de las elecciones. Al mismo tiempo seducía a algunos amigos y discípulos de Vasconcelos: el doctor Ignacio Chávez, Manuel Gómez Morín, Vázquez del Mercado, Castro Leal, Alfonso Caso y Daniel Cosío Villegas creyeron que el candidato del gobierno, Pascual Ortiz Rubio, hombre inepto si los hay, llamaría al poder a los intelectuales desertores del vasconcelismo de los años 1921-1924.⁹⁶ "La noticia de la forzada rendición de los cristeros me produjo escalofrío en la espalda. Vi en ella la mano de Morrow, que así nos privaba de toda base para la rebelión, que el desconocimiento del resultado del voto lógicamente debería traer."⁹⁷ Las elecciones fueron amañadas, y Calles siguió gobernando a través de terceras personas. Vasconcelos marchó al destierro. Desde entonces el sistema ha funcionado.

El reverso de la medalla.

Pais que al romper los viejos moldes, sin tener aún los nuevos en qué verter su contenido vital, parece haberse contentado con regar sus propias entrañas por la tierra, girando como ciega mula de noria, en un círculo vicioso. Esa perturbación es la que ha hecho posible que se burle sistemá.

⁹⁶ Se cuenta que durante su campaña de 1929 José Vasconcelos respondió, a quien le pedía algo para uno de los que le habían seguido en 1921-24, que ya no tenía huesos que dar, ahora que los perros habían dejado de seguirlo. Aquel a quien iba dirigida esta frase terrible lloró, como San Pedro.

⁹⁷ Vasconcelos, *El proconsulado*, loc. cit., p. 162.

ticamente el derecho, se pisotee la ley, se disfrace el bandido de socialista o estadista.⁹⁸

En México, sólo un sistema ha tenido éxito para la implantación de la paz, el sistema de Porfirio Díaz; y, dadas las circunstancias actuales... sería audacia suponer que se inventara uno nuevo. De suerte que cualquier jefe de facción militante que llegue [al poder]... como él, querrá contentar los apetitos de sus partidarios para temprarles la ambición; como él, procurará aniquilar, rápida y despiadadamente, a sus contrarios. Habrá, pues, la paz con la corrupción y el crimen.⁹⁹

The basic issue of power remained unresolved. Economic power and political power won by force of arms remained wedded to each other.¹⁰⁰

Gruening, invitado por Calles a visitar México, tuvo acceso a los archivos de Gobernación, y publicó, en su *Mexico and its heritage*, una documentación abrumadora de más de cien páginas (398-504) sobre las prácticas de los gobernantes mexicanos, del último de los comisarios agrarios hasta el más poderoso de los gobernadores. No se libra siquiera el mismo general Obregón; tan sólo a Calles no se le toca, puesto que fue quien financió la obra, y hasta sale engrandecido. También la verdad puede servir de propaganda, y Calles lo comprendió con gran inteligencia. Para no repetir a Gruening, bastarán algunos rasgos inéditos:

1] *La democracia y la justicia*. Según Gruening,¹⁰¹ el diario de los debates parlamentarios es inapelable: México sólo conoce la farsa electoral. El ejército hace las elecciones por orden de las autoridades políticas.¹⁰² Los soldados pegan los carteles, roban las urnas, obligan a votar, y Díaz Soto y Gama exclama que "¡La clase media no tiene pudor político!" Escándalos, exacciones, asesinatos, fraudes, imposición, tales son las elecciones. "Los anales de nuestras cámaras colegisladoras son el más desastroso y

⁹⁸ *Idem*, p. 18.

⁹⁹ Martín Luis Guzmán, *La querrela de México*, loc. cit., p. 27.

¹⁰⁰ E. Wolf, *The sons of the shaking earth*, p. 243.

¹⁰¹ Ernest Gruening, *Mexico and its heritage*, Nueva York, 1928.

¹⁰² *Diario... Diputados*, 27 de agosto de 1924, p. 43; AGN, ramo presidentes, Obregón/Calles, paquete 1, legajo 4, 101-Ch-10, quejas contra el 23º Batallón del general Felipe Caso, 25 de junio de 1928: "el 46º Batallón se ha transformado en partido político"; *El Informador*; Portes Gil, *Quince años...*, pp. 197-8.

lamentable exponente de lo que ha sido en México la democracia... nunca se han llenado las Cámaras con los representantes legalmente electos... Cuando no son los gobiernos quienes llevan a sus favoritos... son los llamados partidos políticos, heteromorfos y anárquicos, los que hacen 'la vaciada'."¹⁰³

En cuanto a la justicia, ni siquiera se respetan las formas. Después del primer atentado contra Obregón, los hermanos Pro fueron detenidos el 18 de noviembre de 1927 y fusilados el 23, sin proceso.

2] *La corrupción*. El pueblo daba del nombre de Álvaro Obregón este bonito anagrama: "Vengo a robarlo", y descifraba las iniciales de la *CROM*: "Como Robo Oro Morones". "Los peces gordos empezaban a formar ya legión", escribe Mauricio Magdaleno, nombrando a Luis Morones, Aarón Sáenz, Abelardo Rodríguez, Pani, Luis L. León, Puig Casauranc...¹⁰⁴ El clan de los vencedores reposaba de su guerra y gozaba de una manera asombrosa que Tannenbaum, fascinado, trata de explicar psicológicamente: "Habían arriesgado su vida para arrancar al pueblo de la pobreza... llegados al poder repentinamente y sin preparación... se encontraban en un mundo nuevo lleno de mil tentaciones... sucumbieron, el gran mundo y sobre todo la gran ciudad eran demasiado para ellos".¹⁰⁵

No todos eran originalmente esos campesinos jóvenes, demacrados, descalzos, que nos pinta Tannenbaum; muy al contrario, la mayoría procedía de las pequeñas clases medias urbanas y, sobrepasada por la situación nueva en que se encontraba, disparada a la cima de la gloria y del poder, no podía reprimir un comportamiento de chusma. Gángsteres, dice Gruening, y gángsteres, dice Morrow a Vasconcelos. De 28 gobernadores en 1923, había dos de los que se podía esperar que, sin dejar de robar, harían algo; los otros 26 tomaban cuanto podían, y esto era todo.¹⁰⁶

La frase clave parece haber sido atribuida a Llaca, go-

¹⁰³ Alonso Capetillo, *La rebelión sin cabeza*, México, Botas, 1925, p. 75; *Excelsior*, 14 de julio de 1926: "Las últimas elecciones... fueron un gran bochorno".

¹⁰⁴ *Las palabras perdidas*, México, FCE, 1956, 224 p., p. 103.

¹⁰⁵ Frank Tannenbaum, *Mexico, the struggle for peace and bread* 1950, pp. 69-70.

¹⁰⁶ Gruening, *op. cit.*, p. 485.

bernador de Querétaro, "de esa clase de hombres que suelen zafar los calcetines sin haber quitado antes los zapatos", el cual dicen que dijo: "Si no me aprovecho para robar, ahora que puedo, ¿pues cuándo lo voy hacer?"¹⁰⁷ Cuando el fenómeno es universal y los hechos abrumadores, se está en presencia de una política, la del gobierno que compra a los miembros del clan, y forma así "la familia revolucionaria".

3] *La violencia.* Y si el hombre no puede ser comprado o si no vale la pena, morirá. Nada iguala la brutalidad clínica del antiguo revolucionario convertido en gobernante; pasado el momento de las grandes exigencias, no queda más que la experiencia del "todo está permitido", tanto más cuanto que los administrados, quebrantados por la tormenta revolucionaria, se hallan en un estado de no resistencia ilimitada. Esta experiencia concreta de la impunidad, de la posibilidad de la violación sin límites, explica la sorpresa y la cólera del gobierno cuando encuentra la resistencia de los cristeros.

Obregón y Calles fueron terribles ordenadores de grandes exterminios. Citemos tan sólo la ejecución de Villa¹⁰⁸ y la tentativa de asesinato de Mújica en diciembre de 1924. Se hallaba aún detenido cuando el general Obregón envió un telegrama de pésame, en el que se decía desolado de enterarse de que había sido muerto al intentar evadirse. Era la siniestra "ley fuga". Calles, gobernador de Sonora, hizo asesinar al viejo luchador socialista, el magonista Gutiérrez de Lara; Obregón y Calles ordenaron el asesinato de Lucio Blanco y Aurelio Martínez, en los Estados Unidos. Los generales Gómez y Serrano fueron fusilados sin previo juicio. "Calles violador de la ley, Calles indiferente a la vida humana, así fuese la de un amigo suyo... es lo que quería Nietzsche: el mismo, lógico con sus antecedentes... la ley fuga erigida en sistema, la supresión de toda libertad, odiosa dictadura moral... el Teatro nacional, la vieja preocupación burguesa porfirista... se renueva: obsesión de la obra material...

¹⁰⁷ *Diario... Diputados*, 22 de octubre de 1924.

¹⁰⁸ AGN, ramo presidentes, Obregón/Calles, documentación sobre la muerte de Villa, legajo 22, 101-V-8, 23 de junio de 1923: "Mi querido general, Pancho Villa ha muerto, felicito a usted y al país entero, su maquinista de 1914 y 1915, que hoy como ayer está a sus órdenes", Enrique de la Torre.

la orgía de sangre erigida en sistema... la ejecución alegre... el miedo a la verdad... el culto a los fetiches."¹⁰⁹

Los miembros del clan imitaban a los presidentes: Morones hizo asesinar al senador Field Jurado, que se oponía a la ratificación de los acuerdos de Bucareli, a causa de la existencia de cláusulas secretas; "el senado ha perdido el 10% de sus miembros (asesinados), lo cual constituye una proporción honorable para una unidad combatiente: querellas de borrachos, disputas parlamentarias, venganzas".¹¹⁰ Los compañeros de la víspera se fusilaban unos a otros al día siguiente. Después de la rebelión huerista, 50 generales fueron fusilados. Serrano, la víctima de Huitzilac, para poder fusilar al licenciado Treviño (la ley no permitía fusilar a un rebelde civil), dictó: Con fecha de hoy, el licenciado Francisco Treviño recibe el grado de general en el ejército. Y fue fusilado. Arnulfo Gómez era el asesino de Alanís, el compañero de los hermanos Magón.

Los pequeños caciques comprendieron rápidamente la lección y se entregaron a sus apetitos, bastante simples: enriquecerse, saldar antiguas cuentas, vengarse. La reconstrucción del poder central les fue de provecho, pues en la lucha del presidente contra los grandes caciques le eran indispensables. Después, se adaptaron los procedimientos: se robó legalmente, se mató de noche.

Conocidas son, en estas condiciones, las formas que podía adoptar la represión del alzamiento cristero, única resistencia verdadera encontrada por el gobierno, único movimiento de resistencia popular, que tomó el nombre de Ejército de Liberación Nacional (ELN) y dio a sus combatientes el nombre de libertadores.

Gruening critica la barbarie de la represión y su inutilidad. Se atraviesa el cuerpo del adversario con el proyectil o el acero, se lo arrastra por las calles del extremo de una cuerda, se expone, se cuelga el cadáver. Se tortura, decapita, desuella, descuartiza, deshuesa a la víctima viva, se castra al moribundo, se entrega el muerto a los perros y a los cuervos. Se fotografía todo esto.

Todo lo cual pertenece ya a la historia de la guerra.

¹⁰⁹ Aurelio Manrique en *Diario... Diputados*, 6 de diciembre de 1928, p. 27.

¹¹⁰ *Excelsior*, 4 de enero de 1927.

Reacciones. El Estado del "Maximato" continúa el proceso porfiriano de racionalización de la autoridad, de centralización, de burocratización, de modernización política; todos los mexicanos pasan a ser afectados por el gobierno, englobados por él. Esto se paga por la violencia redoblada y la corrupción acrecentada.

La cobertura del Estado expresa finalidades que no son las del pueblo, de la plebe a veces, de los rurales jamás. Protector en lo absoluto, en nombre del orden y del progreso, desconoce la historia y saquea sus supervivencias. El papel que se atribuye justifica las revoluciones confiscadas, y ahí está el problema esencial de la "polis". No se ha puesto en claro todavía, pese a las apariencias, el papel de los diversos grupos sociales en la Revolución mexicana,¹¹¹ pero los campesinos fueron, en determinado momento, como su árbitro y, aunque no constituyeran el motor principal, provocaron lo que, una vez pasada, parece la realización esencial de la Revolución mexicana: el desmantelamiento del latifundismo, la creación de una agricultura de mercado. Esto mismo demuestra la existencia de la tensión entre el Estado y los campesinos, ya que esta finalidad les era totalmente ajena y a fin de cuentas hostil, al subyugar y transformar los campesinados, en el nuevo marco social. La reforma agraria multiplicó los clientes, sólidamente apegados al nuevo régimen, y sin embargo estaba muy lejos de haber distribuido toda la tierra. Había sabido conservar una parte considerable de ella y mantener la gran propiedad territorial, así como la gran explotación. Reforma moderada en sus efectos, pese a las apariencias, transacción política entre Estado y campo.

La reforma agraria se sintió muy a menudo como una intrusión del Estado; aparecen en los pueblos agentes cuya lealtad fundamental es para el gobierno, amenazando el principio de solidaridad local. El agrarismo es una organización nueva, moderna, dependiente del Estado, que marca el fin de la vieja comunidad, sea india o no; los agraristas se reclutan entre los tráfugas de la vieja sociedad y con frecuencia vienen de fuera, empujados por la falta de trabajo, ahora que la revolución hizo resquebrajarse las antiguas haciendas, El agrarista, rehén del go-

¹¹¹ Jean Meyer, Congreso de Oaxtepec, 1969.

bierno, engorda, procede de ese lumpenproletariado rural, utilizado por el Estado. Es el testigo de la disolución del viejo mundo. No se puede interpretar la reforma agraria, hecha así, como una liberación económica y social; destruye, ciertamente, los viejos vínculos, pero los reemplaza por el dominio más implacable del gobierno. La relación fundamental patrono/cliente sale reforzada, y los ejidatarios, frente al Estado, incapaces de coaligarse, se encuentran en situación de anomia, que los deja disponibles para toda movilización. La reforma agraria acrecienta, pues, las tensiones en el campo, y a los agraristas, considerados como beneficiarios de la revolución detestada, reservaban los cristeros su odio más feroz. En su conjunto, la gran operación agraria indispuso a los campesinados.¹¹²

En el interior del país es profundo el antigobiernismo desde que mandan los ex mayordomos de hacienda convertidos en generales.¹¹³

Poco le importaba al pueblo que los privilegiados porfiristas fuesen barridos si una nueva camarilla en el poder se aprovechaba de las circunstancias para elevarse sobre las ruinas del porfiriato y los revolucionarios formaban "el partido de los enriquecidos".¹¹⁴ Al hablar con los supervivientes de esta época se puede advertir la exactitud del diagnóstico de Vasconcelos: los campesinos mexicanos jamás comprendieron bien el papel del Estado, y todavía menos el del "Maximato". El gobierno es malo por definición, es un desgobierno, indiferente para los pobres, vendido a los ricos, corrompido. Para obtener algo de él, hay que comprarlo o venderse. "Realmente es mal llamado gobierno, porque no sabe ni gobernarse a sí mismo. Todo lo que sabe es tomar el dinero. No existe más autoridad que la de los bandidos. Es malo, muy malo. Hay que pagar los impuestos dos veces, con frecuencia, pues el recaudador no da recibo y se guarda el dinero. Una partida de bandidos sin vergüenza. No es extraño que la política sea cosa de los ricos, pues todos los políticos se enriquecen."¹¹⁵

¹¹² Cf. capítulo "Reforma agraria" y el testimonio de los agraristas.

¹¹³ Vasconcelos, *El proconsulado*, loc. cit., p. 193.

¹¹⁴ *El Machete*, 29 de septiembre de 1928.

¹¹⁵ Leitmotiv de todas las entrevistas.

Los campesinos no conocen del Estado más que la corrupción, la injusticia, la inutilidad y la violencia. Hay, pues, que evitar tener que tratar con él, excepto para sacar a un allegado de la cárcel. Esta experiencia negativa tradicional está agravada por la Revolución: 1910-1926 aparece como un retroceso, como una recaída, y por esto se añora a don Porfirio, que "supo gobernar". "Había orden y justicia; los pobres eran pobres, pero a los malos los tenían a raya." Esta experiencia directa de la corrupción, de la arbitrariedad, de la violencia, experiencia personal y memoria de los ancianos (los hijos oyen hablar siempre a los padres del gobierno como de la fuente de todos los males, y de sus agentes como del diablo), que embellecen el orden porfiriano,¹¹⁶ se conjugan para fortificar el descontento contra un poder dominador y explotador.

Indudablemente, esto no basta para provocar un alzamiento pues el gobierno tiene el monopolio de la violencia y la descarga con una facilidad temible. El sentimiento dominante en esos años es la inseguridad, inseguridad por los bienes, inseguridad por los familiares, por el honor y por la vida. Ese gobierno es impopular; se le soporta, pero no se le admite. Por eso la crisis política, anterior a la crisis religiosa, visible más pronto, se le parece mucho. Por ejemplo, la crisis política en el estado de Jalisco, bajo el gobierno de Zuno, pasa por la formación de campos enemigos, el gobierno y sus clientes de una parte, la masa antigubernamental de otra. El gobierno es dueño del aparato, pero no de la autoridad política; es temido, y por lo tanto obedecido, pero no respetado. El control aumenta a medida que la autoridad disminuye; la hostilidad que despierta, la resistencia pasiva con la que choca, lo exaspera: Zuno da el grito de "¡que viene el lobo!" clerical antes que nadie, antes de que la crisis se inicie. Interpreta bien los presagios, puesto que su estado será el más rebelde; leyendo la correspondencia oficial de los presidentes municipales con el centro, se recibe una impresión de cerco; el miedo es manifiesto.

Las masas más afectadas por el descontento antigubernamental, que habrían de ser las más afectadas por la

¹¹⁶ Véanse las diversas obras de Oscar Lewis y de Luis González y González.

persecución religiosa, eran las menos capaces de ejercer una influencia política. Movilizadas por la Liga, realizarían una experiencia política frustrante, que confirma su repugnancia nacida de la farsa electoral: las peticiones, las manifestaciones pacíficas, la resistencia pasiva, la huelga escolar, el boicoteo económico, todo esto no sirvió de nada, el gobierno no escuchaba nada, el gobierno no servía a su pueblo.

Ahora bien, la Iglesia suministró los servicios que se esperaban de ella, la Iglesia proporcionó un punto de comparación, una contraprueba fatal para el gobierno. La Iglesia es un buen gobierno que funciona bien, y los extravíos personales de los malos sacerdotes no son desde luego más que accidentes sin importancia. El gobierno es malo, y se sufre, sin más, con una resignación mayor o menor, hasta el día en que obliga a elegir entre él y el cura. Entonces, los campesinos, que podían hacerlo, comenzaron a vacilar o se recobraron del todo. No quedaban más que dos caminos, el del destierro y el de la guerra.

Entre 1925 y 1929, las fuentes oficiales hablan de 52 000 salidas al año para los Estados Unidos; pero las mismas fuentes dan cifras muy superiores y más verídicas: según Gobernación, en 1927 y 1928, 476 000 mexicanos emigraron. De enero de 1926 a diciembre de 1928, 35 000 salieron sólo del estado de Jalisco, asolado por la guerra y la persecución; de Michoacán, 23 000.¹¹⁷ "Los coches de 3ª de todos los trenes que pasan por Guaymas con dirección a la frontera vienen tan llenos de pasajeros que ni en los asientos de los pasillos queda lugar para que se cuele un alfiler."¹¹⁸

Los emigrantes dicen: "Nosotros venimos huyendo más que de la miseria... de la falta de garantías para nuestra vida. En los estados del sur, la gente del pueblo es un racimo de horca para cualquier militar o jefe de acordada, que matan hombres pacíficos tan sólo por ansia de imponer el terror, a fin de que nadie se oponga contra sus desmanes. Yo he visto vestir a un árbol con un grupo de humildes trabajadores a quienes un jefe militar sospechó haber estado en contacto con los católicos alzados."¹¹⁹

¹¹⁷ Lic. Benito Canales, en *Excelsior*, 19 de mayo de 1929.

¹¹⁸ *El Diario de El Paso*, 20 de agosto de 1927, citando *La Tribuna*, de Guaymas.

¹¹⁹ *La Gaceta*, de Guaymas, 5 de agosto de 1927. Esta libertad de la

La partida para el destierro no era forzosamente definitiva; más de un alzado marchaba a descansar por un tiempo, ganar dinero, comprar unos cuantos fusiles, reclutar algunos amigos y volver a combatir.

La insurrección, que el gobierno no se esperaba, nació de todo esto: cualquiera que fuese su inspiración, su necesidad, la revolución conducía al resultado inverso del progreso esperado; excepto el ejidatario dependiente, el campesino sólo había salido ganando nuevas cargas, riesgos mayores, aspiraciones fallidas. La eclosión de la violencia nació de la cólera sentida cada día entre 1913 y 1926, reprimida hasta el de la persecución, irresistible después de la suspensión del culto. El alzamiento, realizado por una inmensa mayoría de campesinos pacíficos, sin armas y que jamás habían manejado un fusil, que se alzaban por primera vez en su vida, fue vivido, el primer día, en un gran júbilo, en una sensación de profundo alivio. ¡Al fin! La hora del juicio había sonado; el dique cedía bajo la presión de las aguas contenidas durante un tiempo demasiado largo.

b) *El militantismo anticlerical y religioso*

Fuertemente marcado por sus orígenes geográficos y socio-profesionales, este militantismo hunde sus raíces en el pasado, y el momento paroxístico revolucionario exaspera y simplifica un viejo odio que se vuelve brutal.

El anticlericalismo —la hostilidad a la institución clerical católica— es nórdico (“norteño”), urbano, gubernamental; los anticlericales se encuentran sobre todo entre las profesiones que podrían llamarse de servicios: funcionarios, abogados y juristas, comerciantes y negociantes, médicos y farmacéuticos, maestros y oficiales; los dirigentes obreros, más anticlericales que sus tropas, pueden contarse en la categoría de los funcionarios. Todo esto vale tan sólo muy globalmente: nórdico, urbano y gubernamental, el anticlericalismo mexicano, en la tradición de los

prensa del noroeste no debe asombrar. Ni Sonora ni Chihuahua, feudos obregonistas, conocieron la persecución religiosa. A la emigración de esta época debe Los Ángeles el ser la segunda ciudad mexicana del mundo.

liberales de la reforma,¹²⁰ ve con simpatía el éxito norteamericano y el protestantismo que debe explicarlo. Si bien los anticlericales suelen ser protestantes y repiten por su cuenta toda la propaganda anglosajona contra el pasado colonial y católico de México, son con frecuencia, bajo la misma influencia norteamericana, masones. Es decir dos formas de religiosidad que, combinadas con una tercera, la no menos fanática de los "desfanatizadores", maestros y oficiales sobre todo, engendra, en una atmósfera de guerras de religión, la religiosidad negra de la persecución.

Desde 1914, la Revolución es cosa de la gente del norte: Carranza, Obregón, Calles y los sonorenses; Valenzuela, Luis L. León, Eulogio Ortiz, Aarón y Moisés Sáenz; todos hombres del norte, ajenos al viejo México indio y mestizo, católico e hispánico, nacidos sobre la más dura de las fronteras, fuera del triángulo de la civilización indocolonial, batida por el oleaje del imperialismo norteamericano, sometidos a la misma mutación que los hermanos perdidos de Texas y de Nuevo México, esos mismos que Vasconcelos describe:

"...se traían una especie de doctrina de su invención que Roberto Pesqueira había formulado en un artículo titulado 'Los hombres del norte'. El centro, el sur de México, estaban degenerados por la indiada y la salvación dependía de los hombres de la frontera norte, portadores de la civilización... ¿yankee...?... Lo que Roberto postulaba como nortismo era, en realidad, pochismo. Palabra que se usa en California para designar al descastado que reniega de lo mexicano... y procura ajustar todos sus actos al mimetismo de los amos actuales de la región... destrucción de la cultura latinoespañola de nuestros padres, para sustituirla con el primitivismo norteamericano..."¹²¹

Su ideología es el término radical y simplista de una larga tradición, de una doble tradición vivida de un lado y otro de la frontera, entre los protestantes norteamericanos de la "Cruzada", y entre los "chinacos" mexicanos de la Reforma. ¿Quién fue, en el siglo XIX, el primer general mexicano que se atrevió a poner la mano sobre el tesoro de una Virgen?: Miguel Blanco, que se apoderó del

¹²⁰ David Bailey, *Obregon and anticlericalism*, en *The Americas*, octubre de 1969.

¹²¹ J. Vasconcelos, *La tormenta*, en *Obras completas*, t. 1, pp. 780-2.

santuario de San Juan de Los Lagos, imitado por los compañeros del norte, Aramberri, Zaragoza, Escobedo, Quiroga, Naranja, Treviño. Zuazua fue el primero que expulsó a un obispo, y todos lo siguieron en su deseo de desembarazar al país de la casta clerical. Santiago Vidaurri fue el primero que nacionalizó los bienes de la Iglesia, y en Zacatecas el joven gobernador Jesús González Ortega, "el diablo predicador", fue el primero que prohibió las procesiones, introdujo el matrimonio civil y dio decretos terroristas como los de Fouché en 1793.

Enemigos del indio, del campesino, del párroco de ese viejo México que no comprenden, porque no forman parte de él, todos pueden decir como el general J. B. Vargas al jefe cristero Pedro Quintanar: "A mí me gustaría mucho la secta católica de ustedes si ésta fuera nacional, es decir, si nombraran ustedes su papa que fuera mexicano... y que aboliera la inmoral confesión y la soltería de los ministros... Soy de la frontera y en mi pueblo casi nunca conocí la Iglesia católica".¹²² El jefe del 84º de caballería firmaba "El Hombre Libre del Norte".

Los contrastes regionales no datan de ayer, puesto que se encuentran ya muy acentuados en el mapa religioso del siglo XIX y quizá en el del XVIII. El protestantismo es un fenómeno más reciente, vinculado a la ausencia casi completa de la Iglesia católica en esas regiones septentrionales, desde la expulsión de los jesuitas. La simpatía de los protestantes norteamericanos por la revolución constitucionalista ha sido señalada ya;¹²³ siguió invariable y fue correspondida, ya que Obregón y Calles favorecieron el proselitismo evangélico y poblaron los ministerios de protestantes. Obregón sostuvo abiertamente la YMCA y las misiones. En 1922, 261 misioneros protestantes trabajaban en México en colaboración con 773 mexicanos. Había 703 lugares de culto para 22 mil fieles. Las escuelas primarias eran 115 y las secundarias 27.¹²⁴ En 1926, sólo los metodistas tenían 200 escuelas, y su obispo, Georges Miller, "no cesaba de elogiar la amabilidad de Calles". Gracias al obispo episcopalista Moisés Sáenz, hermano del secretario de Relaciones Exteriores, Aarón Sáenz, las misiones encontraban

¹²² AAA.

¹²³ Cf. p. 93.

¹²⁴ W. Callcott, *Liberalism in Mexico*, op. cit., pp. 292-3, 374-5.

todo género de facilidades en sus relaciones con el gobierno, y los protestantes controlaban la Secretaría de Educación.¹²⁵

En gran parte, la propaganda protestante era negativa, es decir opuesta a la Iglesia católica, a la que se acusaba de: 1) sostener el latifundismo para mantener a las masas indígenas en la ignorancia; 2) no dar una educación útil o práctica a todos los mexicanos;... 5) llevar al profesorado al liberalismo extremo y al ateísmo; 6) descuidar la educación general... "En tanto que el protestantismo: 1) establece todo género de escuelas... 2) las organiza por medio de la cooperación, lo cual hace de ellas un sistema que se propaga por toda la República; 3) introduce nuevos métodos educativos; 4) enseña la higiene, la agricultura, etc.; 5) eleva la moralidad; 6) engendra la fuerza de carácter;... 8) contribuye a derribar las barreras entre las clases, al desarrollar la clase media; 9) proporciona la base intelectual y moral para hacer buenos ciudadanos".¹²⁶

Estos ataques, en los que se desarrollaban siempre los temas gemelos de la inmoralidad de los sacerdotes célibes y de la rapacidad de un alto clero disoluto, que deja hambrientos a los curas rurales, eficaces en el norte y en las zonas pioneras de la tierra caliente, provocaban por lo demás reacciones con frecuencia violentas, que se multiplicaron a partir de 1922, paralelamente a la expansión de la propaganda protestante. Para los católicos era cosa clara que el gobierno apoyaba a los protestantes; sacábase de ello la conclusión de que era también protestante, yanqui por lo tanto, y que México se hallaba sometido a una descatolización, deseada esta misma por Theodore Roosevelt, como preludio de la anexión. Era la historia de Texas que comenzaba de nuevo. Y no les faltaban las evidencias: así aquel memorándum en favor de las Iglesias evangélicas que combaten "la ignorancia, la superstición y la tiranía".¹²⁷ Si es cierto que "las leyes a partir de las de Reforma... restringen a la Iglesia católica en su afán de inmiscuirse en la política y dominar en el país,

¹²⁵ *New York Herald*, 20 de febrero de 1926; Vasconcelos; John L. Deister, *Mexico, Calles and the Committees*, Parkeville, Missouri, 1927.

¹²⁶ Ingram, *Types of mission schools needed in Mexico*, pp. 76-7.

¹²⁷ Gruening, *op. cit.*, pp. 282-3.

creemos que algo debe hacerse para proteger las propiedades de los evangélicos, que están en un caso diametralmente opuesto".¹²⁸

Así también aquel telegrama enviado por los metodistas y los episcopalistas de Toledo (Ohio) y Taylor (Pensilvania), para felicitar al presidente Obregón por su firmeza contra los católicos: "Millones norteamericanos a su lado y ruegan por usted durante su combate por anular la opresión de la Iglesia Católica Romana... sobre vuestro gran país".¹²⁹

Los paquetes de telegramas de felicitación que constituyen lo que queda de los archivos del presidente Calles en el AGN proceden exclusivamente de los presidentes de las comunidades agrarias, de los presidentes municipales, de los sindicatos, es decir de la clientela, de los socialistas españoles, de las Iglesias protestantes norteamericanas y de los masones en fin.

La masonería mexicana no ha sido realmente estudiada, sobre todo desde un punto de vista histórico y sociológico; apenas si disponemos de otra cosa que de anécdotas, de listas y de rituales. El material no falta, sin embargo, ni las buenas voluntades masónicas que permitirían devolver su justo lugar a un movimiento que desempeñó un papel especialísimo en México, si se piensa que el presidente Portes Gil, en el ejercicio de sus funciones, pudo exclamar: "En México, el Estado y la masonería en los últimos años han sido una misma cosa".¹³⁰

Efectivamente, masonería y gobierno estaban estrechamente relacionados, a tal punto que era preciso ser hermano masón para llegar a ocupar un puesto de importancia; gobernadores, ministros, senadores, diputados y generales se hallaban relacionados de cerca o de lejos con las logias. El gobernador y general Heriberto Jara, el presidente Ortiz Rubio, el general Urquiza y el general Roberto Cruz eran masones. En cuanto a Portes Gil, fue Gran Maestro en 1933-1934.¹³¹ El general Cárdenas, ma-

¹²⁸ AGN, ramo presidentes, Obregón/Calles, paquete 35-2-A, 438-I-4.

¹²⁹ *Idem*, paquete 116, legajo 4, 104-L-23: "Millions of Americans feel for you and pray for you while you struggle to unloose the grip of Roman Catholic Church... upon your great country".

¹³⁰ *Crisol*, agosto de 1929, p. 116.

¹³¹ Zulce y Rodríguez, *Apuntes para la historia de la masonería en México*, México, 1950, 2 vols., t. II, pp. 90, 92, 102, 130, 131.

són también, trató de nacionalizar la masonería cuando llegó a la presidencia.

Si el político era lógicamente masón, puede decirse que, en la práctica, todos los oficiales eran hermanos: "La gran mayoría de los oficiales pertenece a la orden masónica y por consiguiente están resentidos contra la Iglesia Romana por haber condenado dicha orden".¹³² Orden de dirigentes, la masonería recluta adeptos también en ciertos sectores populares, como los ferrocarrileros y los albañiles. No se adscribe necesariamente a un oficio, ya que, en el norte, los braceros propagan la orden en los municipios rurales. Responde a dos impulsos: uno negativo, puramente anticlerical: "los curas abusan del pueblo y de las mujeres", que se traduce por la fijación anual, con motivo del 16 de septiembre, del edicto de excomunión de Hidalgo por la Iglesia; el otro positivo: la fraternidad que busca una eficacia profesional (entre los ferrocarrileros es anterior y paralela al sindicalismo; es una protesta contra el sindicalismo gubernamental) y social. Nunca se insistirá demasiado sobre el dimorfismo sexual que hace de la masonería un asunto de hombres, por oposición a una religión vivida por lo general como cosa de mujeres. En el norte, la mujer, la madre, suele asegurar la continuidad católica exigiendo los actos católicos del matrimonio, del bautismo y de la extramaunción para todos y trasmitiendo su práctica a las hijas. El varón se incorpora en edad temprana a su padre en el campo de los librepensadores.¹³³

La masonería, controlada y restringida por Porfirio Díaz, había recobrado desde 1914 el papel activo que ejerciera en la época de la Reforma, y proporcionaba al gobierno una organización y unos mandos: presidentes municipales, presidentes de comunidades agrarias, jefes sindicales y maestros eran con mucha frecuencia masones. Nada más normal, en tales condiciones, que el apoyo incondicional que la orden daba en público a la política religiosa del gobierno. La masonería tenía una pesadilla:

¹³² DSA 812.00/Coahuila 17, del 25 de febrero de 1929: "A large majority of the officers being members of the Masonic order —and therefore resentful of the ban placed on that order by Roman Church".

¹³³ Cf. los testimonios de Romeo Flores sobre Ciudad Anáhuac (Nuevo León) y de Roque González Salazar sobre General Terán (Nuev. León); Jean Meycr. 1969.

el clero romano, causa del mal en el mundo. Dio, pues, a Calles la medalla del Mérito por su obra educativa, y la Logia del Valle de México organizó una "manifestación pública de respaldo a la política de intolerancia religiosa, y los integrantes de las logias regulares e irregulares en la capital desfilaron con sendos estandartes".¹³⁴ El 25 de agosto de 1927, el Gran Comendador Rojas, de México, telegrafió al presidente Coolidge: "En nombre del Antiguo y Aceptado Rito Escocés de esta nación, en el de la Masonería Mexicana en general... le presentamos nuestro reconocimiento por su firme posición al rehusarse a participar... en el llamado Conflicto Católico Mexicano".¹³⁵

La masonería militante topaba con el clero: "Bajo el dominio clerical, esas logias [de Jacala y Huejutla, Hidalgo] tuvieron corta vida... el medio fanatizado y hostil hacía imposible el concurso de masones de arraigo".¹³⁶ No ocultaba la masonería su intención de destruir el poder maléfico de Roma apoyándose en el Estado, y se comprenden mejor así las denuncias católicas: "La Revolución, que es una aliada fiel tanto del protestantismo como de la masonería, sigue en marcha tenaz hacia la demolición del catolicismo... Nos hallamos en presencia de una triple e inmensa conjuración contra los principios sagrados de la Iglesia".¹³⁷

Los católicos disponían, para fundar sus temores y la tesis del complot, de las actas del Congreso Masónico de Buenos Aires, de 1906, que proclamaban la urgencia de combatir a la Iglesia católica,¹³⁸ y de un texto muy curioso del doctor Robert A. Grennfield, publicado en Nueva York el 20 de diciembre de 1927 y citado por la International Civic Organisation, con motivo de la VI Conferencia Panamericana, reunida en Cuba:¹³⁹ "Como

¹³⁴ Zalce, *op. cit.*, t. II, pp. 92 y 93.

¹³⁵ Segunda parte del memorándum presentado a Su Eminencia el cardenal Spellman por el Lic. Agustín Navarro Flores, presidente de la Unión Nacional de Padres de Familia de México, Nueva York, 10 de noviembre de 1951, p. 4, en^o 53.

¹³⁶ Zalce, *op. cit.*, t. II, p. 295.

¹³⁷ Anacleto González Flores, *op. cit.*, p. 175.

¹³⁸ *Diario Masónico* de Caracas, 1906, núm. 10, citado por Aquiles Moctezuma en *El conflicto religioso...*

¹³⁹ Comité Central de la International Civic Organisation, *La que-*

protestante que soy y partidario de la masonería... en la lucha de exterminio contra el catolicismo, sí estamos seguramente de acuerdo masones y protestantes, y hemos impartido al régimen de Calles una ayuda leal bastante amplia... Salir del catolicismo para entrar en el campo amplísimo del protestantismo es, sin duda, un adelanto; y además nosotros los norteamericanos hemos creído siempre, desde el siglo antepasado, que la religión católica es un obstáculo insuperable para la fusión de todos los países de la América en una gran Anfictionía".

La ideología de los defensores de la razón y de los "desfanatizadores" está definida así por el general Joaquín Amaro, el mismo a quien los oficiales festejaban el día de su santo patrono, en la iglesia de San Joaquín, de México,¹⁴⁰ con una parodia de oficio santo, con sermón en púlpito y champaña en cálices: "Tenemos la opinión, fundada en la enseñanza, en la experiencia de los siglos, de que el clero apostólico, católico, romano, transformado en partido político rapaz, de oposición, conservador y retrógrado, ha sido la única causa de las desdichas que han afligido a México desde los tiempos de la conquista española hasta nuestros días... Nosotros, los militares mexicanos, hijos de la Revolución... hemos tenido la satisfacción de combatir a ese clero de oposición y criminal... En la larga serie de alzamientos y de golpes de Estado que han devastado el país a lo largo de siglos, EL CLERO HA SIDO EL INSTIGADOR MÁS FUERTE Y EL ELEMENTO MÁS PODEROSO, a causa de sus grandes riquezas y de su identificación absoluta con todos los enemigos de la Revolución".¹⁴¹

Amaro, interesado personalmente por la historia del conflicto religioso, constituyó una biblioteca, que después de su conversión legó a los jesuitas de San Ángel. Confió al coronel Ernesto Higuera la redacción de una memoria sobre la actividad sediciosa del clero en 1926-1929,¹⁴² don-

rella de México ante la VI Conferencia Panamericana en Cuba, San Antonio, 1928, 21 p.

¹⁴⁰ Véase foto.

¹⁴¹ MIN 2657 G 616 86, *Extracts referring to the Clergy and clericalism from the speech of General Joaquín Amaro minister of war, on the occasion of the inauguration of the Historical Section of the General Staff, on October 22, 1929.*

¹⁴² *Diversos aspectos de la propaganda del clero, 1930, manuscrito de 50 p. mecanografiadas, SJ, legado Amaro.*

de se encuentra denunciada la "neurosis mística" de las masas populares engañadas por "estos inhumanos embaucadores [que] fueron cayendo en el campo uno a uno, pagando con la vida sus criminales yerros y su carencia absoluta de sentimientos cristianos... Pero más criminal resulta la perfidia frailesca si se toma en cuenta que las llamadas huestes reivindicadoras se componían, en su mayor parte, de jóvenes no mayores de veinte años". "Los curas rurales... después de haber lanzado sus excomuniones furiosas y excitado hasta el paroxismo el sentimiento idolátrico de los ignorantes feligreses, se tornaron feroces cabecillas, alimentando la cohesión de sus chusmas en los campamentos con sus constantes prédicas y sus misas de campaña. La gravedad litúrgica de estas ceremonias, el brillo de los paramentos sacerdotales, su tradicional dominio sobre las conciencias incultas, les daba un prestigio excepcional entre las gentes sencillas que los seguían ciegamente... Los sacerdotes... explotaron habilidosamente su ceguera supersticiosa, y los lanzaron... a un sacrificio estéril, galvanizados por sus odios frenéticos..."

Furioso enemigo de Roma, el general Amaro hacía una propaganda intensa contra ella por medio de la prensa y del libro. "Su actitud, bien conocida, es muy hostil a la jerarquía de la Iglesia, y la publicación en sus oficinas de *La Patria* y del libro *Iglesia católica*,¹⁴³ dos publicaciones muy mordaces contra la Iglesia, demuestran la índole de sus sentimientos."¹⁴⁴ *El Soldado*, revista mensual, llena de caricaturas y de anécdotas representando a Pío XI, a los obispos, a los sacerdotes y a las monjas como obsesos sexuales, se difundía gratuitamente entre los soldados, lo mismo que el semanario *La Patria*, publicado bajo la dirección del general Cristóbal Rodríguez. Este último publicó una serie de libros y de folletos que sería un error considerar como productos del delirio, y que son muy representativos de la actitud de los militares en general y del secretario Amaro en particular.

¹⁴³ sj, legado Amaro.

¹⁴⁴ MID 2257 G 70/7, del 2 de octubre de 1930, Mexican War Department attitudes towards U.S. by Col. Gordon Johnston: "His attitude, however, is well known as being hostile to the hierarchy of the Church, and the publication in his office of *La Patria* and the issue from his office of the book *Iglesia católica*, both bitter anti Church publications, are evidence of his feeling toward the Church".

Del general Rodríguez, Juan Gil Preciado, futuro gobernador, futuro secretario, hacía esta presentación a la Gran Logia de Occidente: "...tras de blandir la espada en defensa de las instituciones y de la patria, vuelve con el laurel de la victoria, no para tener una tregua, sino para empuñar la pluma y continuar la campaña con el verbo de combate, con más ardor, con más convicción y con más habilidad. Por eso su gesto de luchador y de patriota se ha comparado con el de CERVANTES DE ESPAÑA. Los libros inspirados por el numen del general... son de idénticas tendencias a éste: desfanatizar al pueblo. Porque él escribe para el pueblo en su lenguaje sencillo y llano, pero en forma decisiva y sacando conclusiones que son axiomas. Tal parece que su cerebro es una máquina trituradora de frailes. Predica la justicia para los oprimidos y la libertad para las conciencias envilecidas por el cura. Sabemos que el poder del clero es una cadena vergonzosa para la humanidad, que el evangelio de la razón y de la liberación del pensamiento debe gobernar".¹⁴⁵

Para el general Rodríguez, "el cristianismo no fue, por consiguiente, sino el resultado de la leyenda judía que transforma aquella religión, ya improductiva por vieja, en otra flamante que diera a los eternos explotadores más oportunidad para vivir de la credulidad y el miedo de los demás".¹⁴⁶

El discurso pronunciado durante la guerra cristera, por el general J. B. Vargas, ante la población de Valparaíso es una síntesis de todos los temas de la ideología "desfanatizante":

"El abnegado 84 regimiento de caballería no trata de quitarles su religión, que ni siquiera se las envidiamos porque no somos idólatras ni fanáticos. A esta corporación la mandan a exterminar las chusmas de bandidos clericales compuestas de individuos que no les gusta trabajar y que ya están acostumbrados a vivir de lo ajeno. Hombres de pésimos antecedentes, prófugos de las prisiones y de la justicia, que el clero se vio obligado a echar mano de ellos

¹⁴⁵ Cristóbal Rodríguez, *Cauterios y látigos*, Jalapa, edición del gobierno, 1933, 240 p., pp. 5-6.

¹⁴⁶ *Idem*, p. 238. Del mismo autor: *Puyas y puyazos*, México, 1944, *Mujer, confíesate y verás!*, *Labor liberal*, *Sobre la brecha*, *Banderillas de fuego: libro de doctrina desfanatizante*, Gobierno de Tepic, 1938, y muchas otras, sobre el mismo tema.

por no haber más quien secundara la causa del Papa de Roma, quien trató de hacer otra revolución en contra de nuestro devastado país y que, en complicidad con los frailes, creyó que todos los mexicanos éramos fanáticos y confiados en su poderío de oropel, soñaron ilusamente enfrentársele al supremo gobierno de la República, contra quien siempre han conspirado y, en esta vez, aprovechando la tirantez de relaciones de México contra el poderoso país de los Estados Unidos del Norte y la insurrección de los indios yaquis en Sonora, vieron el momento propicio para tirarle el guante al gobierno de la nación so pretexto también de desconocer nuestras leyes por instrucciones del cabecilla italiano (a) el Papa que tiene su cuartel de idiotas, cínicos y degenerados en Roma... para poder volver a implantar la odiosa y criminal Inquisición de tan triste memoria, así como también ver realizados sus sueños dorados en volver al trono de México a otro príncipe europeo que, como Maximiliano de Austria, volviera el clero a sus antiguos fueros.

"Afortunadamente hay mucho pueblo patriota y liberal que se dio cuenta de las criminales maquinaciones del Vaticano y sus esbirros, y ya conocedor de la tristemente célebre historia del funesto clero traidor a la patria y que depende de un jefe extranjero que siempre conspira por buscarle a México intervenciones extranjeras con el fin de asegurar sus dominios y privilegios. Es nocivo porque su misión es embrutecer al pueblo ignorante para poderlo explotar y fanatizarlo hasta el idiotismo... para vivir del pueblo indolente y analfabeto que es donde el fraile impera. Basta tener nociones de la funesta historia de la Inquisición para que los curas y las sotanas huelan a prostitución y crimen.

"La confesión¹⁴⁷ es una industria que se inventó para seducir doncellas, conquistar damas católicas y convertir a los padres y esposos en castos José. Es una maniobra corruptora de las sociedades en provecho de los inicuos placeres clandestinos de los frailes y demás jararquías de la mafia de esta clase de pillos.

¹⁴⁷ Además de los debates del Congreso Constituyente sobre este asunto, véase *La mujer en el confesionario*, por el doctor X, dedicado exclusivamente a los hombres, México, 1925, 10 p., pp. 4-5, 10, y Cristóbal Rodríguez, libros ya citados. ¿Traumatismo que se remonta a la colonia?

"El Sultán de Turquía, según sus costumbres es poseer en su harem muchas mujeres a la vista del mundo y las mantiene a todas. La costumbre de los frailes es tener también muchas mujeres clandestinamente, pero las mujeres los mantienen a ellos... Ni el papa de Roma es tampoco representante de Dios porque no podría justificarlo. Es un extranjero inteligente que acumula riquezas en complicidad de los frailes explotadores que estafan al pueblo tonto en pro de un país enteramente extraño al nuestro... si Jesucristo bajara lo primero que haría era mandarlos ahorcar [a los cristeros] como perros rabiosos al lado de los curas sus cómplices. La historia del 57 se repite en esta región. Imitemos a los patriotas liberales...

"Nunca he sido católico, menos romano; me enorgullecó de ser mexicano, pero librepensador...

"Todas las religiones que mal conozco se concretan en creer en Dios y ser útiles a la humanidad, teniendo por base la moralidad y el trabajo y son nacionales. Pero la religión católica depende de un extranjero, venera millares de ídolos y aparecidos (?) y a cuanto santo lanza a la circulación forzosa la martirología romana y en el que más poco se preocupan es por el Creador del universo teniendo por base la inmoralidad, la hipocresía y el cinismo.

"La excomunión y la maldición es arma ridícula del cobarde consciente de su impotencia y bajeza; es el escupitajo del canalla despechado. Todas las excomuniones que lance el Sumo Pontefice y socios las acepto gratuitamente, que me las echen en la cabeza de mi columna, que es la que más avanza y la que va más cerca de la victoria.

"Pueblo liberal y patriota... date cuenta que el enemigo del progreso y el de tu patria es el clero... decláralo perro del mal, mátalos a pedradas. Cuando esto se lleve a cabo, la prosperidad y felicidad de México será un hecho."¹⁴⁸

El general José Álvarez y Álvarez, colaborador del general Calles, profesor de la escuela de guerra, veía en el problema religioso un problema militar, pues los ejércitos verde (los campesinos), blanco (los intelectuales) y rojo (los obreros) estaban en guerra contra el ejército negro

¹⁴⁸ Original fijado en las calles de Valparaíso (Zacatecas) (en v).

(la Iglesia) y amarillo (los capitalistas), enemigo del progreso de la humanidad.¹⁴⁹ Nacido en la levítica Zamora, discípulo de las escuelas religiosas y más tarde del colegio noviciado de los jesuitas, había pasado después un año de internado en el seminario de Zamora y tres años con los maristas. En el seminario fue condiscípulo de otro librepensador, el general Francisco Mújica. Masón desde el 5 de julio de 1906, escribió en el semanario anticlerical de Guadalajara *El Sermón del Cura*, y quemó en Zamora el periódico *La Bandera Clerical* delante del obispado. Jefe de policía al principio de la revolución, se dedicó a desfanatizar.¹⁵⁰

En 1914 estaba a las órdenes del general Amaro, a quien consideraba como su "maestro espiritual", y fundó con él y con el general Amado Aguirre la Confederación Nacional de Librepensadores.¹⁵¹ Diputado constituyente por Querétaro, protestó contra el concepto de laicismo y rechazó la neutralidad: en su opinión, el maestro debía destruir la religión.¹⁵² Fue uno de los inspiradores del artículo 130. El general Álvarez consideraba la Iglesia católica "como una organización político-comercial destinada en realidad a explotar la credulidad de quienes dicen profesar los dogmas". El 90% de los mexicanos son católicos y no saben siquiera lo que creen. Después de haber estudiado el tema e interrogado a la gente, el general se convenció de su ignorancia crasa. Además, el catolicismo es aberrante: "¿Cómo creer que el dogma constituya la salvación de la humanidad, que según un cuento chino la humanidad ha nacido de una pareja que cometió el delito de comer una manzana, lo que originó un disgusto tan grande del Creador que siendo Dios sabía que la dicha pareja... y permitió al legendario ser llamado demonio inducirlos a faltar a su deber. Aquella falta es un asunto de muy poca importancia y sin embargo el disgusto del Creador fue tan grande que nos arrojó del paraíso y maldijo a la humanidad y pasaron los siglos y quiso redimir a la humanidad y para lograrlo se convirtió

¹⁴⁹ General José Álvarez y Álvarez, *El problema religioso de México*, conferencia en la Escuela Superior de Guerra (10 de noviembre de 1934), 20 p. mecanografiadas, pp. 6-7, SJ, legado Amaro.

¹⁵⁰ *Idem*, pp. 11-4.

¹⁵¹ *Idem*, p. 17.

¹⁵² *Diario de los Debates...*, t. I, pp. 525-7, 744, t. II, pp. 720 y 826.

en hombre y vino a este pedacito de tierra. La humanidad actual está de hecho cometiendo crímenes inauditos que jamás pudieron pasar por la imaginación de los pobres que comieron la manzana. ¡Fracaso de la redención! ¡Y todo es abracadabrantel ¿Quién creará en la presencia de Cristo en todas las hostias consagradas al mismo tiempo? El que quiera utilizar su razón no puede creer en eso. Yo soy católico porque mis padres me bautizaron y porque creo en Dios, y eso es todo".¹⁵³ El general nos habló largamente del paganismo idolátrico de los católicos mexicanos, escándalo para la razón, término lógico de la monstruosidad de una conquista hecha por la espada y por la cruz. Una evangelización superficial que bautizaba 5 000 hombres de un golpe ha mantenido hasta nuestros tiempos la idolatría y el paganismo que se manifiesta a diario en la basílica de Guadalupe. La conjunción entre los dogmas irracionales de Roma y la idolatría inveterada de los indígenas ha sido fatal para México. El culto al Sol de los indios vuelve a encontrarse en las custodias en forma de sol. La razón tardará siglos en disipar estas tinieblas.

La literatura anticlerical y antirreligiosa publicada entre 1914 y 1940 repite sin cesar estos temas; el ejército, la CROM y la Educación Nacional eran los grupos de presión más activos, que aseguraban lo esencial de la propaganda y de la empresa editorial, con el leitmotiv:

*El buey es el indio — el yugo la cruz,
y detrás va el cura — pinchándole el lomo,
en nombre de Dios — y de su hijo Jesús.*¹⁵⁴

Y

Las minas han sido proclamadas territorio yanqui

¹⁵³ Jean Meyer/general Alvarez, Cuernavaca, 7 de agosto de 1968.

¹⁵⁴ Véase además la serie de los "folletos antirreligiosos", publicada por la CROM a partir de 1926; la publicada en los estados de Veracruz y Tabasco, con el mismo título; las reediciones de folletos del siglo XIX y del XVIII (Mirabeau, *Biblioteca erótica*); Francisco Gicca, *Las víctimas del confesionario y El catolicismo romano*; J. M. Vargas Vila, *A los católicos de México*; Mariano Tovar, *La revolución y Dios, México, SEP, 1934, 32 p.*, y *Catecismo de la revolución*; teniente coronel Roberto Calvo Ramírez, *La revolución ante el conflicto religioso*, folleto manuscrito, SJ, legado Amaro.

y las iglesias territorio romano.

*Bandera norteamericana sobre las unas,
bandera del Vaticano sobre las otras.*

*La primera izada por los ingenieros yankis,
la segunda por los curas españoles.¹⁵⁵*

Los generales Matías Ramos, en una época gobernador de Zacatecas, José Mijares Palencia y Rodrigo M. Quevedo, y los civiles Alayola Barrera, Garrido Canabal, gobernador de Tabasco, Tejeda, gobernador de Veracruz y secretario de Gobernación, Rodolfo Elías Calles, hijo del presidente y gobernador de Sonora, Sebastián Allende, Gonzalo Vázquez Vela, y prácticamente todos los que ocupaban puestos públicos, la enseñanza, la prensa, los que hacían las leyes y las interpretaban, los que controlaban el ejército, la economía, los trabajadores, la información y la educación, los que se hallaban en el poder, los revolucionarios triunfantes, todos tenían ideas sumarias que debían entrar en conflicto violento con la religión.

La religión católica y la política del Estado autoritario modernizante se excluían mutuamente; la política entraba en competencia directa con la ética religiosa en dominios decisivos. De la brutalidad del choque, de la violencia de los procedimientos empleados, surgió la guerra, lógica reacción de un pueblo exasperado por esa religiosidad a contrapelo que quería ser perseguidora y se anunciaba como terrorista.

El Estado encontraba la competencia de la Iglesia en su relación con los obreros, en su relación con los campesinos; en todo lugar ésta amenazaba la hegemonía que aquél se hallaba en vías de establecer según un esquema vertical, dictatorial, que profanaba las categorías religiosas. La resurgencia del Leviatán en parte alguna es más visible que en el dominio de la educación, especialmente cara al presidente Calles, antiguo maestro imbuido en la religión racionalista. La misión del maestro de escuela es ante todo "desplazar el fanatismo por la difusión de la cultura".¹⁵⁶ Y en Guadalajara, en compañía del presidente

¹⁵⁵ Vargas Vila, *op. cit.*, p. 9.

¹⁵⁶ Instrucciones del secretario de Educación, Ezequiel Padilla, en *El Informador*, 14 de agosto de 1929.

Rodríguez, del futuro presidente Cárdenas, exclamaba Calles, el 20 de junio de 1934: "Debemos apoderarnos de la conciencia de la juventud; porque el joven y el niño pertenecen a la revolución... con toda su maña los clericales dicen: 'El niño pertenece al hogar, la juventud pertenece al hogar'. ¡Doctrina egoísta! El niño y el joven pertenecen a la comunidad, al cuerpo colectivo". Esto conducía a la enmienda del artículo 3 de la Constitución, que preveía una educación que creara "una concepción racional y exacta del universo y de la vida social".

La desfanatización se llevaba a cabo de acuerdo con esquemas religiosos tanto más comprensibles cuanto que los militantes de la fe nueva solían ser disidentes de la antigua.¹⁵⁷ El anticlericalismo, el odio al sacerdote, el anticatolicismo, condenaban una religión que para aquellos jacobinos de ciudad estaba de acuerdo con el antiguo régimen; este anticlericalismo era descristianizador, aunque se pretendiera distinguir entre la Iglesia y la religión, ya que en el sacerdote no era únicamente a "Don Clero" a quien se quería atacar, sino al guardián de la fe, al cual se parodiaba en mascaradas en las que los más altos dirigentes no desdeñaban participar. La actitud personal de los revolucionarios sigue siendo en gran parte impenetrable¹⁵⁸ y no siempre puede hacerse la distinción

¹⁵⁷ Elfege Lugo, *Catecismo de las doctrinas socialistas en uso en las escuelas racionalistas en la República mexicana*, Saltillo, Tipografía del Gobierno, 1926, 12 p. Esta 8a. edición, encargada por la CROM, lleva como subtítulo: *Arreglado conforme al catecismo de la doctrina cristiana, según el jesuítico ritual romano, por exigirlo así el fanatismo de las generaciones actuales en México*; Salvador Alvarado, *Cartilla revolucionaria*, 1a. edición de 1914 (Mérida).

¹⁵⁸ Barba González, Zuno, Álvarez, Luis I. Rodríguez, Salvador Ochoa Rentería, F. Rodríguez Romano, son antiguos alumnos de los pequeños y grandes seminarios, e incluso algunos de ellos antiguos militantes de la ACJM. Muchos de ellos se reconciliaron tardíamente con la Iglesia, como Amaro, que llegó a ser amigo de los jesuitas y muy piadoso. Y no se habla aquí de las muertes (siempre poco significativas) de Calles, Ortiz Rubio, etc., provistos de sacramentos. Todos permitían a sus esposas y a sus hijas no pocas cosas: Amaro y Roberto Cruz toleraban la misa diaria en sus casas, y todos los generales o casi todos hacían otro tanto. La madre y la esposa de Amaro fueron detenidas una vez por la policía, durante una misa clandestina. La señora Izaguirre de Amaro protegió después de 1929 a los huérfanos de los cristeros de Tlalpan, y los jesuitas la consideran como "nuestra bienhechora" (censura en enero de 1964 del manuscrito del P. Ramírez sobre el P. Pro: "Lo referente al general Amaro, p. 204, puede

entre los móviles personales (según el rumor público, una parienta de Calles había sido violada por un confesor, que otro rumor hace que fuese pastor en Arizona: falsos ambos, no dejan de ser interesantes) y los móviles políticos de aquellos desfanatizadores, que no todos sabían a dónde querían llegar. Lo que puede decirse es que existían diversos movimientos, del anticlericalismo a la descristianización, en el seno de aquella militancia; que el fenómeno no era popular (es decir que las mascaradas y la persecución y la propaganda no hicieron vacilar la fe popular) y que la campaña fue un fracaso. Movimiento netamente urbano, tuvo prolongaciones en el campo: presidentes municipales, comandantes locales y comisarios agrarios, encargados, con la ayuda del puñado de "ilustrados" locales, de "sacudir el peso de la tradición". Se advina un antagonismo ciudad/campo en el Jalisco de Zuno, la Sonora de los Calles, el Yucatán de Alvarado, el Tabasco de Garrido, etc.

El personal de este movimiento urbano es doble: civiles que ejercen las presiones directas de la ciudad, maestros, hombres de profesiones liberales, periodistas, delegados en viaje de propaganda, como aquella mujer, "la Pelona", cuyo paso por Michoacán y Jalisco recuerdan los campesinos, enviados de las sociedades urbanas, como la Federación Anticlerical, que encontraban apoyos gubernamentales y masónicos en los lugares a que llegaban. La descristianización legal y la represión judicial se hacían por esta vía.

Militares que exteriorizaban su fe en la violencia y recogían la tradición de los "chinacos", saqueadores de campanas y de objetos de plata: he aquí las formas primarias de la acción anticlerical, he aquí al general Ortiz que hace fusilar a uno de sus soldados que llevaba un escapulario, y a quien "se le vio comer carnitas de puerco con puñados de hostias consagradas en un mercado de Zacatecas".¹⁵⁹

ofender a la viuda, bienhechora nuestra"; texto en posesión del P. Rafael Ramírez). Mujeres de la familia del presidente Calles militaban en la Liga, llegando hasta prestar su casa para almacenar municiones destinadas a los cristeros. Véase, para Obregón: David Bailey, *Obregón and anticlericalism in the 1910 revolution*, en *The Americas*, octubre de 1969, pp. 183-98.

¹⁵⁹ Canónigo Cañas, *Memorias inéditas*, pp. 1-20.

No es nuestro propósito tratar aquí de la iconoclasia;¹⁶⁰ señalemos que, al par que las ejecuciones de sacerdotes, siguió los caminos militares y se halló en las ciudades de guarnición, irradiando después de esos grandes centros, cuando el ejército se extendió por el campo, en pequeños destacamentos hacia los pueblos de los alrededores. No había operaciones espontáneas locales, ya que, salvo excepción, las masas rurales se mantenían alérgicas a la innovación, al nuevo modelo racionalista, socializante a veces, formado por las élites liberales y revolucionarias, y que los "misioneros" rurales querían propagar. La "educación socialista" bajo Cárdenas fracasará también, así como esas compañías de teatro y de títeres de las que Antonin Artaud nos dice que eran recibidas a tiros. El general Cárdenas se hizo especialista en prédicas ateas, y el general Cristóbal Rodríguez quería oponer "Molière a Tartuffe".¹⁶¹

Secularización, laicismo, anticlericalismo, vandalismo, sacrilegios, iconoclasia, blasfemias, encuéntranse todas las tendencias, desde la tolerancia hasta la religiosidad negra de los celebrantes de misas al revés. No faltan los casos de perversión minuciosa, de inversión, de "mundo al revés". Esta obsesión por "poner fanáticamente este mundo patas arriba" fue lejos. Los sacerdotes reconocían al diablo en aquellos militares que oficiaban poniéndose los ornamentos al revés, que leían al revés libros puestos al revés, con gafas opacas, y en aquellos soldados que se entregaban a comilonas y bailoteos en las iglesias, organizando aquéllas, bailando con las vírgenes, desnudando a las santas, fusilando a los Cristos, haciendo el amor, orinando y defecando sobre los altares. Se comprenderá el testimonio asombroso de aquella mujer que nos ha jurado que, habiendo entrado para hacer la habitación del general Ortiz y sorprendiéndolo en camisa, le vio una cola hendida y unas pezuñas.¹⁶² "Las chusmas callistas... cuando llegan a un pueblo... renuevan las escenas del 93 en Francia... Han convertido en cuarteles y caballerizas nuestros templos, destrozado las santas imágenes, violado los sagrarios... en la Purísima hicieron en el templo un baile. Uno

¹⁶⁰ Véanse fotos y relatos de la guerra. (tomos 1 y 3).

¹⁶¹ Jean Meyer/Cristóbal Rodríguez, 1967.

¹⁶² Referido por F. Campos a Jean Meyer, 1969.

de los agraristas tomó la imagen de la Santísima Virgen, bailó con ella..."¹⁶³ El gobernador Ambrosio Puente decretó en Morelos: "Toda persona que pida algún sacramento a los sacerdotes será pasada por las armas", y el general R. González, en Michoacán: "Toda persona que facilite alimentos, dinero a los rebeldes, así como presentar hijos a que se los bauticen o presentarse a verificar matrimonios o escuchar sus prédicas, serán pasados irremisiblemente por las armas". Y el general Daniel Sánchez prohibió vestirse de luto sin autorización, bajo pena de muerte.¹⁶⁴

En la lista de los sacrilegios, la profanación de las hostias viene en primer lugar y revela una verdadera fijación, mientras que en el soldado de línea o el agrarista que lleva al cuello el escapulario y que suplica de rodillas a los "cristeros" que perdonen la vida a quien es tan católico como ellos, se asiste al delirio neurótico producto del sentimiento de culpa. Los soldados que recogían reliquias del sacerdote a quien acababan de fusilar, los agraristas que se desbandaban por haber visto, en las nubes, a Santiago precipitándose contra ellos, eran los mismos que cubrían a sus caballos de casullas y entraban en combate gritando: "¡Viva Satán!" Cierta general prometió a la Virgen un cirio si escapaba de la derrota que estaba en aquel momento sufriendo... ¡y cumplió su palabra!

¿Cómo pudieron las élites revolucionarias dejar de ver que las masas no las seguían? O, más bien, cómo pudieron obstinarse en creer que las masas cambiarían bajo la coacción, y cómo pudieron cegarse cuando su experiencia personal y las informaciones de su policía les mostraban lo contrario? Se trata del choque de dos fes, de una guerra de religiones, y los dirigentes que pretenden estar atentos al sentir del pueblo desprecian y quieren transformar a un pueblo "fanático"; además, la religión de la incredulidad que quieren imponer no es menos fanática que la otra que quieren destruir.

¹⁶³ Carta colectiva de los cinco sacerdotes de Zacatecas, p. 2, en AAA.

¹⁶⁴ Testimonio de Miguel Aranda y fotocopia, Cotija, 23 de diciembre de 1927, en AAA.

c] *La política social de la Iglesia*

“Es muy singular... [que] el clero mexicano en lo general haya abrazado los intereses del pueblo como suyos propios.”

Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de México*¹⁶⁵

No se comprendería la preocupación que la Iglesia católica causa a los jacobinos mexicanos, de no suponerle un poder muy grande. Como éste no es ya económico, ni político, ha de ser social.

El sindicalismo cristiano. Los Círculos Obreros Católicos, anteriores a la Revolución, e inspirados por la experiencia alemana, se limitaban a organizar el ahorro obrero por medio de cajas de solidaridad, a catequizar al proletariado y a luchar contra el alcohol y el juego. El clero veía en estas asociaciones “la garantía segura para salvarlos de la inmoralidad en que viven y de la rapacidad de sus explotadores”.¹⁶⁶

Ya algunos sacerdotes tenían una visión más laica del sindicalismo, como el P. Antonio Correa, de Guadalajara, el canónigo Núñez, de Oaxaca (el futuro obispo de Zamora), y el P. José María Troncoso, de la capital de la República. El Círculo de Obreros de Oaxaca, con 1 335 miembros en 1908,¹⁶⁷ y la Unión Católica Obrera de México, que confederaba a 12 320 trabajadores a fines de 1911, eran ya organizaciones obreras militantes,¹⁶⁸ y la revista semanal *El Obrero Católico*, de Guadalajara, tiraba 7 000 ejemplares en 1912, insistiendo más en los problemas obreros que en las preocupaciones piadosas.

La necesaria mutación fue consagrada en Zamora, con ocasión de la Gran Dieta Obrera (hasta el vocabulario social mexicano estaba tomado del movimiento alemán), que se celebró allí del 19 al 23 de enero de 1913.¹⁶⁹ Los temas abordados fueron concretos: salario mínimo, protección de las mujeres y de los niños, inalienabilidad “del bien familiar” como solución al problema agrario (la Re-

¹⁶⁵ México, Ed. M. N. de la Vega, 1845, t. 1, p. 276.

¹⁶⁶ *Círculos obreros católicos*, s.p.i.

¹⁶⁷ *Reminiscencias de Mons. Gillow*, op. cit.

¹⁶⁸ José Castillo y Piña, *Cuestiones sociales*, op. cit.

¹⁶⁹ Mons. Ruiz y Flores, *Recuerdo de recuerdos*, op. cit.

forma Agraria se ha inspirado en ello al declarar la parcela ejidal inalienable), arbitraje obligatorio entre patronos y trabajadores antes de recurrir a la huelga, seguros para los trabajadores contra accidentes, enfermedades, muerte y huelga, y participación en los beneficios y en la propiedad de las empresas.

Sobre todo, el P. Méndez Medina,¹⁷⁰ especialista en cuestiones sindicales, presentó un informe que terminaba por un programa de acción inmediata. El primer punto era la organización de sindicatos independientes de los empleados y del Estado. Por el segundo se pedía a los poderes públicos "que reconocieran la personalidad jurídica de los sindicatos profesionales, con derecho de propiedad mueble tan amplio como los necesitasen; derecho de jurisdicción en asuntos estrictamente profesionales, en los cuales nadie mejor que los del oficio podían juzgar competentemente, y derecho de representación cerca de los poderes públicos... Que reconozcan además a los sindicatos, cámaras sindicales y asociaciones privadas semejantes el derecho de fijar tarifa de salarios sobre la base de un salario equitativo en sí mismo y socialmente conveniente".¹⁷¹

La Gran Dieta fue seguida inmediatamente por la sindicalización, a pesar de la tormenta desencadenada por el asesinato de Madero. El primer sindicato verdadero, en el sentido moderno de la palabra, fue fundado por el P. Méndez Medina, en México, en 1913. Se trata del Sindicato de los Trabajadores de la Construcción.¹⁷² Esto, en un momento en que la Casa del Obrero Mundial, vanguardia anarquista de los obreros mexicanos, no pensaba todavía en sindicalizar a los trabajadores.

Hay que señalar que los católicos, al hacer esto, adoptaban posiciones de vanguardia, y reclamaban la reforma social cuatro años antes de las disposiciones favorables a los obreros de la Constitución de 1917. Después, reivindicaron la paternidad de los artículos constitucionales en cuestión y es innegable que pueda hallarse la continuidad de Zamora a Querétaro. Con motivo de una con-

¹⁷⁰ Tuvimos ocasión de entrevistar en México a este luchador infatigable un año antes de su muerte.

¹⁷¹ Mons. Ruiz y Flores, *Recuerdo...*

¹⁷² Joaquín Márquez Montiel, *La doctrina social de la Iglesia y la legislación obrera mexicana*, México, Buena Prensa, 1939, p. 48.

troversia pública que opuso en 1935 a Ramón Beteta, portavoz del gobierno mexicano, a unos católicos norteamericanos, se afirmó que "La Gran Unión de Trabajadores bosquejó en 1915 el programa que en gran parte se incluyó en la Constitución de 1917, que es muy parecido al programa católico. De las tres autoridades que reconocen haber consultado para la preparación del programa, uno fue el doctor John A. Page, quien había... escrito la exposición de los puntos de vista católicos".¹⁷³

Los prelados alentaron vigorosamente la propagación del sindicalismo cristiano y no se sabe cuál de ellos fue más activo, si Mons. Orozco, en Jalisco (en la tradición de su predecesor José de Jesús Ortiz), Mons. Valverde y Téllez, en Guanajuato, Mons. Lara y Torres, y Ruiz y Flores, en Michoacán, o sus hermanos...

Jalisco, a causa de su propio dinamismo, se encontraba en la vanguardia: ¡los Obreros Católicos de Guadalajara datan de 1895! En 1919 se celebró un Congreso Regional Obrero, que preparó la confederación de las asociaciones profesionales de la arquidiócesis, y los estatutos de la Confederación Católica del Trabajo fueron aprobados en 1920.¹⁷⁴

Dos proyectos semejantes y rivales no podían dejar de provocar la competencia, ya que no el enfrentamiento: obreros católicos contra CROM, en espera de ver a católicos contra Morones, y más tarde a obispos contra el gobierno. Al principio, la CROM de Morones consideró con desconfianza la actividad clerical; en 1920, fecha en que el triunfo obregonista valió a la CROM el monopolio sindicalista, la Iglesia creó el Secretariado Social,¹⁷⁵ confiado al P. Méndez Medina.

Los dos movimientos coinciden en el tiempo; arrancan el mismo año, aunque los orígenes sean anteriores. En 1921, la CROM busca el acercamiento con los católicos, dentro

¹⁷³ *Progreso económico y social de México. Una controversia*, México, noviembre de 1935, 211 p. (bilingüe), p. 133 (introducción de Charles W. Hackett, con la participación de W. W. Cumberland, RP R. A. McGowan y Joseph Thorning, SJ, el representante de Mons. Ruiz y Flores).

¹⁷⁴ Antonio García de León, en *El Trabajo*, 15 de mayo de 1943, p. 6; *Archivo Social*, índice clasificador 96, Confederación Católica del Trabajo, *Estatutos de la Confederación Católica del Trabajo (CCT)*, Guadalajara, Imprenta El Obrero, 1920, 16. p.

¹⁷⁵ Jean Meyer/Méndez Medina.

del marco de la reconciliación nacional. Se organizó en la capital de la República una serie de cuatro debates públicos entre el P. Méndez Medina y los delegados de la CROM, en febrero y marzo; después, el P. Méndez Medina, en el curso de una gira por los diversos estados de la federación, tuvo encuentros con los oradores de la CROM en torneos verbales siempre cordiales.¹⁷⁶ El propio Morones reconocía, en privado, la estimación que le merecía el jesuita y, después, hizo copiar textualmente, suprimiendo tan sólo los pasajes metafísicos, el manual de formación sindicalista redactado por el P. Méndez Medina, para que fuera el manual sindicalista de la CROM.¹⁷⁷

Fueron los sindicalistas de Guadalajara (Unión de Sindicatos Obreros Católicos de Guadalajara, usoc) quienes tomaron la iniciativa de la Unión Nacional. La idea de un Congreso Nacional obrero fue aceptada y transmitida por la CCR a una diputación de 11 obreros del sector textil y del tabaco, de México, Puebla, Veracruz, Toluca y Oaxaca, de las cervecerías y fundiciones de Monterrey, de Querétaro (cementeras) y Saltillo (fábricas La Libertad, La Esmeralda, La Hibernia).

La convención se reunió en octubre de 1921 en Guadalajara: además de los delegados obreros, acudieron viejos militantes del socialismo cristiano, como Nicolás Leño, el hombre de los congresos católicos y de la guerrilla de 1915, como Miguel Gómez Loza, representante de la usoc y futuro gobernador civil de Jalisco por el movimiento cristero, y dos sacerdotes. Los principales puntos del programa de la Convención, aparte de la preparación del congreso nacional fundador de la CNCT (Confederación Nacional Católica del Trabajo), para abril de 1922, fueron la obtención de garantías para la libertad del trabajo 1) de parte de los patronos, 2) de las autoridades, 3) los estatutos de los sindicatos, 4) de las federaciones y de la confederación, 5) el contrato de trabajo, etc.¹⁷⁸

La preparación del congreso de unificación exigió seis meses, y los patronos católicos rivalizaron con la CROM en dificultar la propaganda (de esta época, de octubre de

¹⁷⁶ Idem.

¹⁷⁷ Alfredo Méndez Medina, *Manual de formación sindical*, Tlalpan, 1923.

¹⁷⁸ Manuel Velázquez H., *op. cit.*, pp. 42-5.

1921, data la hostilidad definitiva de Morones, hostilidad no ideológica, sino material, respuesta a una amenaza precisa).¹⁷⁹ Los obispos, en cambio, dieron todo género de facilidades a los propagandistas; Mons. Orozco hizo cuanto pudo por ayudar y Mons. Mora y del Río caucionó con su patronato la empresa.

Fue "verdaderamente grandioso e inusitado —dice Mons. Orozco—. Yo mismo presidí el Congreso y, con anticipación, puse en conocimiento del presidente de la República, general Obregón, su celebración, contestando él atentamente y de acuerdo con todo. 1 200 delegados obreros de toda la nación y varios obispos asistieron.

Los elementos radicales lo vieron con desagrado y amenazaron..."¹⁸⁰ "con pintar las sacristías con la sangre de los fanáticos".¹⁸¹ Pero no ocurrió nada, pues el gobierno había tomado medidas para que no se repitiera la matanza de San Francisco.

Se adhirieron a la CNCT (o CCT) 353 sindicatos que representaban cerca de 80 000 miembros.¹⁸² Jalisco tenía 128 grupos, Michoacán 57; pero los 8 grupos solos de Coahuila representaban a 4 000 trabajadores de La Laguna. Los estados de Colima y Guanajuato tenían respectivamente 35 y 28 sindicatos.¹⁸³

Si se piensa que la CCT no tenía más que 15 000 afiliados y que la CROM reivindicaba 400 000, de los cuales Marjorie Clark no le reconoce 100 000,¹⁸⁴ se comprenderá la inquietud de Morones, que combatía desde hacía mucho tiempo para imponer el sindicato único a los disidentes marxistas o anarquistas, y se encontraba, de pronto, frente

¹⁷⁹ *Idem*, p. 45, y Rosendo Salazar, *Las pugnas de la gleba*, México, Avante, 1923, p. 171.

¹⁸⁰ Memorandum del Excmo. Sr. Francisco Orozco y Jiménez, arzobispo de Guadalajara, reeditado en 1965, en *David*, núm. 154, p. 148; la primera edición es de 1929.

¹⁸¹ *Excelsior*, 23 de abril de 1922. Así se hizo, en una tentativa de intimidación: tal fue la matanza del 26 de marzo, ante la iglesia de San Francisco.

¹⁸² Joaquín Márquez Montiel, *op. cit.*, p. 55.

¹⁸³ Comité Central de la Confederación Nacional Católica del Trabajo, *Primer informe semestral*, Guadalajara, 1922, 26 p.

¹⁸⁴ Marjorie Clark, *op. cit.*, p. 56; Jean Meyer, art. cit; Lombardo Toledano, *La libertad sindical en México*, México, 1926, pp. 120, 136; Archivo CROM, exp. 0/141 (000)/8. Las cotizaciones de 1926-27 totalizaron 13 505.43 pesos, o sea, a 2 centavos por cabeza, y por semana: 13 000 cotizantes.

a unos partidarios de la "Restauración Cristiana" contra la "Revolución Social".

Es difícil seguir a Lombardo Toledano en su afirmación de que la CNCT era el quite inventado por el capitalismo para atajar la emancipación proletaria¹⁸⁵ y, como Rosendo Salazar, pasa por alto todo lo que no va en el sentido de su argumentación, lo cual, después de todo, es natural. Lombardo, fiel servidor de Morones contra los comunistas y los anarquistas, no podía admitir que "rechazáramos el sindicato único obligatorio"¹⁸⁶ y que se arrancara a la CROM el monopolio de "la organización sindical de los trabajadores", que se proponía la CNCT para obtener "su defensa y mejoramiento", por "todos los medios lícitos", los tres primeros de los cuales son "el hacer el mayor número de pequeños propietarios posibles... así en las ciudades como en el campo", la educación y la huelga.¹⁸⁷

Lógicamente, comenzó a correr la sangre de los sindicalistas católicos: en Jalisco y en Orizaba, en agosto.¹⁸⁸ Pero la CNCT siguió progresando, logró victorias materiales en conflictos sociales, se hizo reconocer por la Cámara Nacional de Comercio de México, la Confederación de Cámaras Industriales y la Oficina Internacional del Trabajo; a tal punto que dio graves dolores de cabeza a los dirigentes de la CROM, los cuales, con el apoyo del gobierno, hicieron cuanto pudieron para impedir las adhesiones a los sindicatos católicos. El arzobispo de México, en una carta abierta a Obregón, publicada el 7 de febrero de 1923 en *El Universal*, protestó contra este atentado a la libertad sindical, refutando los argumentos de Morones y afirmando que los sindicatos cristianos trabajaban por el mejoramiento de la suerte de los obreros y hacían la huelga cuando era necesario. El arzobispo concluía diciendo que si el gobierno financiaba la penetración protestante era para arrancar a los obreros a la Iglesia. El cisma ocurrido un año más tarde habría de confirmar al prelado en su pensamiento, ya que era la obra de la CROM.

¹⁸⁵ Lombardo Toledano, *op. cit.*, p. 113; Rosendo Salazar, *op. cit.*, t. II, p. 73.

¹⁸⁶ *Primer Congreso Nacional Obrero Católico*, Guadalajara, Tip. Renacimiento, 1922, p. 52.

¹⁸⁷ *Idem*, pp. 59 y 53.

¹⁸⁸ Rosendo Salazar, *op. cit.*, t. II, p. 194.

En 1924, la comisión parlamentaria negó a los delegados católicos la participación en la discusión del proyecto de ley sobre el trabajo, con el pretexto de que sus sindicatos eran organizaciones religiosas; el jefe del departamento del Trabajo, Reynaldo Cervantes Torres, que les dio esta respuesta, formaba parte del grupo "Acción", élite de la CROM.

Como escribía Marjorie Clark: "Lo que realmente está en juego entre el gobierno y el trabajador, entre el patrono y el trabajador, ha desaparecido con frecuencia tras la cortina de humo del anticlericalismo de los dirigentes del gobierno y de los dirigentes sindicales, lo cual ha dado como resultado desorientar el movimiento sindical, haciendo así más fácil su control por los políticos".¹⁸⁹ Más fácil, cuando el conflicto religioso de 1926, que la CROM impulsó con todas sus fuerzas, permitió la liquidación del movimiento católico.

En 1925, el combate continuaba: el 23 de junio 400 obreros de las fábricas textiles de Río Grande (Jalisco) fueron expulsados por haberse negado a afiliarse a la CROM.¹⁹⁰ Estas expulsiones, la coacción, el asesinato, no llegaban a hacer saltar "la obstrucción que en Jalisco se hace al movimiento obrero",¹⁹¹ ni a impedir que "los sindicatos obreros católicos... causaran ciertos perjuicios al movimiento obrero, especialmente en los estados de Guanajuato y Jalisco".¹⁹² Verdes (católicos) y Rojos chocaban por doquier, el conflicto era general; prodríamos multiplicar los ejemplos: mineros de Angangueo, de Pachuca, de Etzatlán, de Concepción del Oro, de Cinco Minas, obreros agrícolas de la Laguna, de las haciendas de Valparaíso, de las haciendas de Guanajuato...¹⁹³

La CNCT se interesaba cada vez más por los rurales, prácticamente abandonados por la CROM (que pagó este aban-

¹⁸⁹ Marjorie Clark, *op. cit.*, p. 92.

¹⁹⁰ AAA: Liga, 23 de junio de 1925, Comité pro Libertad de Trabajo.

¹⁹¹ Auencio López Arce, en CROM, 1-19 de diciembre de 1925, pp. 39-49.

¹⁹² Nicolás Larín, *Los cristeros*, México, Era, 1968, 260 p., p. 107 (traducido del ruso).

¹⁹³ CNCT, *Carta abierta del Comité Central al señor Luis N. Morones*, México, 1926. Los casos enumerados son los que hemos encontrado personalmente en el curso de entrevistas con cristeros campesinos o mineros de esos lugares.

dono con un brutal despertar), y a menudo, con el nombre de sindicato de obreros, se encuentran campesinos y jornaleros agrícolas. Su segundo congreso, el de septiembre de 1925, preveía la creación de una Liga Nacional de la Clase Media, pero sobre todo, para inquietud del gobierno, una Liga Nacional Católica Campesina.

El problema agrario. El sindicalismo era la manzana de la discordia entre la Iglesia y el Estado, hallándose inextricablemente ligado el problema agrario. También aquí, el ideal de justicia social definido desde León XIII por la Iglesia católica chocaba con la política de la Revolución; aquí sobre todo el gobierno tropezaba con la religiosidad de las masas y tendía siempre a hacer responsable a la Iglesia del mal que remediar, de las dificultades que vencer.

Los congresos sociales, antes de la Revolución, se habían preocupado de la cuestión agraria desde un ángulo casi exclusivamente humanitario, con excepción del grupo de Palomar y Vizcarra, el mismo que consiguió hacer votar, en Jalisco, después de la victoria electoral católica de 1912, una ley en la que se preveía la creación de sindicatos (oficialmente antes de 1917 ninguna autoridad establecida reconocía en ninguna otra parte la existencia de los sindicatos), de cooperativas rurales, así como la inalienabilidad del patrimonio familiar.¹⁹⁴

En tiempos de Madero, los católicos conscientes del problema rural pensaban que la colaboración de la Iglesia era indispensable, ya que "el indio no va de buen grado ni con el alcalde, ni con el jefe político, pero con el cura va sin vacilar hasta el fin del mundo".¹⁹⁵ Esta idea, un poco mítica, de la sumisión de las masas al cura, la compartían igualmente los anticlericales, que veían en ella la justificación de sus ataques contra la Iglesia.

Desde su regreso del destierro, y aprovechando la paz instaurada por Obregón, los obispos lanzaron instrucciones pastorales "sobre el reparto de las tierras" (Mons. Ruiz y Flores, en Morelia, en 1920).

¹⁹⁴ *El Estado de Jalisco*, LXXII, 1913, pp. 255, 323-7.

¹⁹⁵ Manuel Caballero, partidario de la "escuela-granja", escribe esto en *El País* del 22 de agosto de 1912.

Mons. José Othón Núñez y Zárate comenzó por convocar a los hacendados católicos, en abril de 1921, y les pidió se comprometieran a respetar las obligaciones siguientes, en el interior de sus propiedades: 1) provisión del maíz necesario para la alimentación de los peones y sus familias al precio invariable de tres pesos el hectólitro; 2) prohibición de las llamadas compras al tiempo; 3) prohibición a los propietarios de cobrar intereses ni cualquier otro aumento por las habilitaciones a los medieros, de tal manera que éstos pagaran en efectivo solamente la misma cantidad que recibieron; 4) concesión a cada peón de pasto gratuito (agostadero) para dos animales de ganado mayor; 5) construcción, luego que fuera posible, de habitaciones higiénicas para los peones y sus familias; 6) establecimiento de escuelas para los niños de los peones; 7) provisión de médicos y medicinas a los trabajadores enfermos; 8) provisión de los medios de subsistencia a los que se inutilizaran por causa del trabajo, mientras residieran en la finca donde les hubiere ocurrido el accidente; 9) prohibición de que residieran en la hacienda mujeres de mala vida; 10) prohibición de la venta de bebidas embriagantes.¹⁹⁰

Este acuerdo había sido aceptado por algunos propietarios de la zona de Zamora, los cuales, bajo la mirada del obispo, no podían hacer otra cosa. Después de haber recordado que, fuera de la enseñanza social de los Santos Padres, desarrollada desde la *Rerum novarum*, no existía salvación, y que la Iglesia rechazaba la teoría de la lucha de clases, pero proclamaba el derecho de los trabajadores a defenderse contra sus opresores, decía:

“Reprobamos como contraria a la justicia la conducta de los propietarios respecto a los trabajadores llamados aparceros, a quienes, como participantes de los gastos por serlo también de los frutos, les hacen cargos no debidos o exagerados, o los defraudan en la cantidad o calidad de los frutos que les corresponden según lo justamente convenido. Reprobamos igualmente el proceder de los propietarios que impiden a los peones conservar, vender,

¹⁹⁰ Instrucción pastoral sobre el problema social entre los patronos y los obreros por el Illmo. y Rmo. Sr. obispo de Zamora Dr. D. José Othón Núñez y Zárate, Zamora, M. Anaya, 1921, 12 p., pp. 2, 3, 4, 6.

permutar o de cualquier otro modo disponer libremente de las cosas animadas o inanimadas de su propiedad.

"Sobre los contratos de aparcería, tengan en cuenta los propietarios que no hay justicia por la simple aceptación del aparcerero, sino por la naturaleza misma de condiciones que dejen a salvo la igualdad proporcional en el reparto de los frutos..."¹⁹⁷

El obispo de Tacámbaro no se contentó con apelar a la justicia y a la caridad; el Sindicato Agrario León XIII, fundado bajo su dirección, tenía por objeto expresamente definido "favorecer dentro del orden y la justicia el fraccionamiento de la gran propiedad rural... y el acceso de todos a la propiedad de la tierra",¹⁹⁸ lo cual era el programa mismo de la Revolución.

Mons. Orozco y Jiménez, inmediatamente después de su regreso triunfal a Guadalajara, en julio de 1919, consciente de la imposibilidad de obtener de los hacendados católicos los sacrificios necesarios, decidió formar y organizar a los campesinos para que se encargaran por sí mismos de la defensa de sus intereses. En el "Curso Social Agrícola Zapopano", celebrado en febrero de 1921, con ocasión de la coronación de la Virgen de Zapopan (existe siempre una imbricación entre los acontecimientos religiosos y los trabajos de este mundo: el congreso de unificación sindical de la CNCT se celebró bajo el signo de Cristo Rey), se proclamó la doctrina de la Iglesia en la materia. Estaban presentes obispos, eclesiásticos y seglares, que habían acudido de todo el país a la ceremonia religiosa, y que escucharon la introducción del P. Méndez Medina, y después una serie de exposiciones concretas de los problemas agrarios, tanto económicos como sociales.¹⁹⁹

En 1923 se publicó una declaración de Mons. Mora y del Río con el título de *El problema agrario en la República mexicana*.²⁰⁰ Decía en ella:

¹⁹⁷ *Idem*, p. 8.

¹⁹⁸ Lara y Torres, *Estatutos del Sindicato León XIII, Sección Agrícola*, en *op. cit.*, pp. 35-44.

¹⁹⁹ Curso Social Agrícola Zapopano, Guadalajara, 1921, desplegable-programa: M. Palomar y Vizcarra, *Régimen legal de la propiedad*; Mauro H. González, *Grande y pequeña propiedad*; José Gutiérrez Hermosillo, *El problema agrícola: salario, contratos de medias (aparceros), contratos a destajo, habitaciones, capillas católicas, escuelas y familias del agricultor*.

²⁰⁰ Folleto, México, 1923, sin pie de imprenta.

"Se dice que nosotros o, para expresarme con mayor exactitud, que el clero se opone al cambio de la actual organización agraria de la nación, y esto es de todo punto inexacto; por el contrario, el clero desea que ese problema se arregle en forma favorable al proletariado de los campos, cuya gran pobreza le consta, pero dentro de bases de equidad y justicia. Ojalá y la prensa nacional discuta amplia y seriamente este asunto y que sus observaciones se tomen en consideración por los legisladores, así como los distintos sistemas que han propuesto los hombres de ciencia para la resolución del arduo problema agrario... el clero apoyará con las fuerzas morales de que dispone el que los propietarios de los campos se libren de su actual pobreza, al convertirse en pequeños propietarios. El proletariado ha sido objeto de la piedad y grande amor de S.S. León XIII, y la Iglesia siempre le ha tendido una mano caritativa en todo el mundo y en todos los tiempos. Cómo podría el clero mexicano oponerse a su mejoramiento? Contribuiremos a él, sin duda alguna; pero dentro de procedimientos caritativos y justos que no violen los derechos de nadie."

No obstante la timidez de este reformismo (cuando los campesinos del sindicato de Valparaíso presentaron a Mons. de la Mora su proyecto de reforma agraria, que necesitaba la colaboración de los hacendados en forma de venta voluntaria de una parte de sus tierras y aceptación de un pago en 15 anualidades, el que le hablaba vio que los ojos del prelado se llenaban de lágrimas y le oyó exclamar que el corazón endurecido de los ricos haría fracasar el proyecto),²⁰¹ el grupo revolucionario agrario se asustó: "Pero debo daros el alerta que os lanzan vuestros hermanos de Zamora, en donde el clero ha entrado de lleno al estudio del problema agrario".²⁰²

²⁰¹ Jean Meyer/Aurelio Acevedo. Acevedo, campesino, a los 14 años huérfano de un padre, caporal de hacienda, tiene recuerdos precisos en extremo sobre la dureza de la vida de los peones (castigos corporales, etc.). La muerte de su padre lo dejó con la familia a su cargo, en la miseria. Militante sindicalista, delegado al Congreso de 1922, fue a pie de Valparaíso (Zacatecas) a Guadalajara. El sindicato tenía 400 miembros en 1925. Acevedo presentó a Mons. de la Mora el proyecto de reforma para una región enteramente controlada por las haciendas.

²⁰² *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, 26 de diciembre de 1924, diputado del 16º distrito de Michoacán, Álvarez y Álvarez.

Lo que provocaba la inquietud de los revolucionarios de Zamora era el documento publicado por el comité provisional diocesano de la Confederación Católica del Trabajo, en Guadalajara, el 27 de septiembre de 1924:

“¡Viva Cristo Rey! A los terratenientes de nuestra patria: . . . el día de una profunda y radical reforma en la organización socioeconómica de México ha llegado. . . [y les pedimos:] a) su aquiescencia pacífica y benévola hacia el derecho natural de asociación. . . Coartar ese derecho es provocar las colisiones violentas que serían su ruina. . . Por tanto, que estén dispuestos a entrar en toda clase de arreglos; b) en particular que estén dispuestos a aceptar todas las reformas necesarias para que los contratos de arrendamiento, individual o colectivo, y de aparcería, se celebren con suficiente libertad sobre bases de equidad. . . c) debe tenerse muy en cuenta la célebre frase de León XIII en *Rerum novarum*: ‘Hay que multiplicar en cuanto sea posible el número de propietarios’. La pequeña propiedad rural que tenga la suficiente amplitud para sostener con sus productos a toda una familia campesina y tenerla constantemente ocupada con la variedad de los cultivos, junto con las pequeñas industrias auxiliares, es una fuente de toda clase de bienes. . . Por tanto, antes de que el fraccionamiento de la tierra se haga con las violencias que todos lamentamos, deben mostrarse los propietarios dispuestos a ese progreso que pide la naturaleza y a que aspira, de hecho, nuestro pueblo”. Siguen proposiciones concretas, entre ellas la d): “sin capital la tierra no sirve, y como el campesino no puede utilizar ninguna fuente de crédito, la única solución es el sistema de cajas Raiffeissen”.²⁰³

Este documento fue largamente comentado en la Cámara de Diputados, y el ciudadano Martínez, de Veracruz, concluyó: “En todo este período de sesiones no se ha hecho, en mi concepto, nada práctico en beneficio del campesino, ni en beneficio del obrero de la ciudad. . . mientras el clero ha seguido desarrollando sus actividades. . . fomentando en el estado de Veracruz la organización de sindicatos católicos. Yo tengo documentos que me enviaron algunos compañeros que están sufriendo las consecuencias de estas actividades del clero, y que solamente podrían con-

²⁰³ Reproducido en *idem*, 26 de diciembre de 1924, pp. 6, 7 y 8.

trarrestarse beneficiando de una manera directa a esta clase humilde. . . El clero no tiene la misión de inmiscuirse en asuntos de carácter social. . . hago un llamado. . . para que se active el fomento de las leyes obreras que mucho beneficiarán a los trabajadores del campo y de la ciudad".²⁰⁴

Se trataba, pues, de disputarse el pueblo, y la inquietud despertada por la actividad sindicalista y agrarista de la Iglesia impulsó a Álvarez y Álvarez a preguntarse si, "encontrándose el enemigo en el mismo terreno de la conquista social en que nos encontramos, somos nosotros los desorientados o ellos han claudicado firmando la capitulación que en este momento acabo de leerlos y que exhibo ante la nación entera como prueba de que la Revolución mexicana ha seguido derroteros de justicia que ellos nunca habían aceptado. Pero hoy, de la manera más solemne, confiesan el ideal que ha animado el movimiento social de México. . . Me permito rogar a los señores cronistas de la prensa capitalina se sirvan transmitir una interrogación franca y sincera al primado de la Iglesia católica en México: la Revolución, representada por esta Cámara, desea saber si la doctrina que contiene este documento es la de la Iglesia católica de México".²⁰⁵

Sí, respondió Mons. Mora y del Rfo, arzobispo de México, en una declaración publicada en las columnas del periódico gubernamental *El Universal*, el 30 de diciembre de 1924. Tras de haber precisado que el citado manifiesto emanaba de una organización católica controlada en cuanto a la fe y la moral por el Episcopado, precisaba que este Episcopado aprobaba todas sus proposiciones. Recordaba que la Iglesia católica había sido la primera en México "en preocuparse de las cuestiones sociales", y hacía una evocación histórica de su actividad, de 1903 a 1913, deteniéndose sobre la legislación agraria y sindical del estado de Jalisco, controlado por el partido católico. Después, subrayaba los aspectos positivos del artículo 123 de la Constitución, precisando que se inspiraba directamente en la Gran Dieta de Zamora de 1913, cuyo programa era incluso más completo.²⁰⁶

²⁰⁴ *Idem*, p. 8.

²⁰⁵ *Idem*, p. 7.

²⁰⁶ Este texto ha sido reproducido en forma de folleto de 15 páginas

La hostilidad y la desconfianza no se disiparon, y la versión oficial no cambió:

"El clero desde entonces sigue una franca política en contra de la Revolución y en apoyo de los intereses creados y, sobre todo, en contra de la reforma económico-social. Tengo aquí en este puñado de documentos una serie larguísima de hechos y casos tomados al azar de los expedientes de la Comisión Nacional Agraria, que demuestran la intromisión decidida del clero en asuntos agrarios y siempre en favor del hacendado. Naturalmente que, por no cansarlos, no les daré lectura; pero aquí se ve que el clero, haciéndose al partido del hacendado, amaga con la excomunión, la suspensión de los sacramentos y con la perdición eterna a los campesinos que dentro de la Constitución de 1917 y de las leyes vigentes solicitan ejidos. . . solamente voy a leerles un párrafo de este diminuto periódico que se llama *La Voz del Párroco*, editado en Guadalajara, el 11 de julio de 1926. . . ARGUMENTO TONTO: Hay muchos agraristas que para retener lo que injustamente han adquirido dicen: yo no lo tomé, me lo dio el gobierno. Esto es un argumento muy tonto con que los agraristas se engañan a sí mismos. Porque no siendo el gobierno dueño de todos los bienes de los ciudadanos, como de hecho y de derecho no lo es, cuando el gobierno quita los bienes legítimamente adquiridos comete una injusticia, viola el derecho de propiedad, falta a su deber de dar garantías. . . luego, si reparte bienes que no son suyos, comete una injusticia, y los que reciben esos bienes cometen otra injusticia y están obligados, en conciencia, a devolver a sus legítimos dueños o a entrar en arreglos con ellos. Cuando haya bienes que de verdad sean nacionales, sí puede el gobierno repartirlos, y los que reciben esos bienes no hacen mal."²⁰⁷

Era exactamente la opinión que el presidente Calles lanzaba al rostro de los prelados: "Ustedes obstruccionan la labor del gobierno dentro del agrarismo; están ustedes perdiendo mucho terreno en el espíritu del campesino organizado. Yo tengo pruebas que demuestran que el clero

por la Escuela Tipográfica Salesiana de México, 1925: *Lo que dice el Illmo. Sr. Arzobispo de México sobre las cuestiones de actualidad.*

²⁰⁷ Antonio Uroz, *La cuestión religiosa en México*, México, 1926, pp. 224-5. Discurso pronunciado por el representante del gobierno, en la controversia pública entre católicos y revolucionarios, en agosto de 1926, en el teatro Iris, de México.

trata de 'ladrones' a los campesinos que han recibido tierras".²⁰⁸

De hecho, como le decía Díaz Soto y Gama a Gruening, el norteamericano admirador de Calles, a quien se permitió la consulta de todos los documentos oficiales para escribir su libro: "Las contradicciones no faltan. Una multitud de sacerdotes, sobre todo los de extracción humilde, sostienen el movimiento agrario, siempre que pueden. El P. Espinosa, en Morelos, fue un célebre zapatista, el P. Amado Ramírez fue ejecutado por orden de Huerta, a causa de sus relaciones activas con Zapata. En Telpancingo. Xochimilco, Joquitzingo... en la cuna del agrarismo, los sacerdotes son agraristas. Agrarista también el cura de Xitopentla (Guerrero)". Y cuando Soto y Gama refirió a Mons. Mora y del Río, el organizador de las semanas agrícolas de Tulancingo, que los habitantes de Cocoyoc habían sido llamados "chivos" por su párroco por haber recibido tierras, el arzobispo no aguardó tres días para trasladar al sacerdote.²⁰⁹

Las cosas eran más complicadas de lo que podría hacerlo creer la versión gubernamental. La Iglesia no estaba vendida a los hacendados, pero tenía su proyecto de reforma agraria que no era el del gobierno. Proyecto reformista, que excluía la violencia. Aun suponiendo que los dos proyectos hubiesen coincidido muy exactamente, el conflicto no habría dejado de existir, ya que los dos poderes se disputaban, completamente, y sin intención de dividírselo, lo que Calles llamaba con acierto "el espíritu del campesino". Por eso el gobierno impedía por todos los medios la propagación del sindicalismo católico y trataba de imponer el sindicato único, la CROM; por ello también la Iglesia prohibía a los católicos que se afiliaran a la CROM: "Es, pues, para vosotros... una obligación gravísima, para evitar vuestra ruina temporal y eterna, primeramente no pertenecer a sociedades, uniones o agrupaciones que no estén informadas por la religión. En esta clase se comprenden, en primer lugar, las llamadas uniones o sindicatos en que abiertamente se hace propaganda

²⁰⁸ 21 de agosto de 1926. Entrevista del presidente Calles con el obispo y arzobispo Pascual Díaz y Ruiz y Flores; versión taquigráfica (12 cuartillas) consultada en el archivo provincial de la Sociedad de Jesús, en Puente Grande, Jalisco.

²⁰⁹ Gruening, *op. cit.*, p. 219.

contra la Iglesia católica, contra sus doctrinas, sus prácticas y su jerarquía. También se comprenden aquellas en que de obra, de palabra o por escrito se enseñen doctrinas contrarias al gobierno civil de los pueblos'... las uniones en que se enseña que la propiedad es un robo'... las que incitan a la violencia contra las personas de los capitalistas o contra sus propiedades y las que impiden de modo injusto y violento el trabajo a los que no pertenecen a ellas. . ."²¹⁰

Por eso no quería la Iglesia una reforma agraria que, aparte de toda consideración —finalmente salvable desde el punto de vista teológico— sobre la dialéctica del fin y de los medios, se resolvía en último término en convertir al campesino agrarista, usufructuario de una tierra de la cual el gobierno conservaba el control, en un peón de un nuevo género, sometido a un amo omnipotente y anónimo.

La Iglesia rivalizaba en rapidez con el gobierno para hacer la reforma agraria antes que él, para hacer desaparecer "en el orden y la justicia" la gran propiedad territorial antes de la llegada de los hombres de ley, de los políticos y de los agrimensores. Quería hacer inútil la reforma agraria del gobierno, tomándole la delantera, impidiéndole con ello extender su control sobre las masas rurales, que no habían cesado jamás de seguir al cura, allá donde tradicionalmente se hacía esto.

"Procurar el bienestar moral y material de Nuestros amados hijos que tienen como único medio de subsistencia el trabajo de sus manos" se debe "no sólo al deseo de cumplir uno de Nuestros grandes deberes, sino el profundo dolor de Nuestro corazón ante los padecimientos de esta porción numerosa de nuestra grey que Nos ha sido confiada y el temor de los peligros gravísimos e inminentes a que la vemos expuesta".²¹¹

La reforma agraria que quería el clero era, pues, una barrera contra la Revolución, y así era como la comprendían los revolucionarios: lo demás, las acusaciones de colusión con los grandes propietarios, el gran capital o el extranjero, no era más que buena propaganda. El clero supo, por lo demás, aprovecharse sagazmente del temor de los propietarios, los cuales, más que perderlo todo en

²¹⁰ Instrucción pastoral. . . Núñez y Zárate, 1921, *op. cit.*, p. 5.

²¹¹ *Idem*, p. 1.

una expropiación gubernamental, preferían a veces dividir ellos mismos sus tierras y vender a unos campesinos que, el párroco lo garantizaba, serían buenos pagadores. Y lo fueron, como la prueba el ejemplo de San José de Gracia (Michoacán).

El P. Federico González, fiel ejecutor de la doctrina de la Iglesia, persuadió a la latifundista María Ramírez Arias de que dividiera y vendiera a largo plazo la hacienda del Sabino a los habitantes sin tierras de San José. Vendieron 1 872 hectáreas en 206 parcelas de 7 a 15 hectáreas; 950 formaron 12 propiedades de 40 a 150 hectáreas. El número de las pequeñas propiedades se duplicó de golpe, lo cual desagradó a los políticos influyentes de Sahuayo, que veían perderse un buen negocio. El diputado Rafael Picazo declaró que la parcelación era contrarrevolucionaria e hizo cuanto pudo para obtener su anulación. Con los ricos, que hubiesen querido que todo se vendiera en pública subasta (y no a 50 pesos la hectárea), para arramblar con todo, y los herederos descontentos de la propietaria, formó una coalición peligrosa para el pueblo y el emprendedor sacerdote. El gobierno local declaró la guerra a la comunidad que sufrió una multitud de abusos y de vejaciones.

Andando el tiempo, el presidente Lázaro Cárdenas entabló amistad con este sacerdote, en quien reconoció un interés por el pueblo común con el suyo y en quien admiraba la realización de una empresa agrarista, a su manera.²¹²

En 1926, el Comité Episcopal había hecho saber cuál era la doctrina oficial de la Iglesia mexicana en cuanto a la repartición de tierras hecha por el gobierno: "El Estado tiene el poder de expropiar por utilidad pública... si el Estado abusa de su poder, él es responsable ante Dios... No parece, pues, que [a] los que han recibido tierras... pueda tachárseles de detentores de bienes ajenos ni queden obligados a restituir".²¹³

²¹² Luis González y G., *Pueblo en vilo...*, pp. 198-200.

²¹³ AAA: *Circular del Obispo de Zacatecas*, leída en la Iglesia del Sagrado Corazón, en agosto de 1929 (esto quiere decir que la Iglesia, tres años más tarde, reafirmaría su punto de vista): "Juzgamos de todo punto necesario que para la tranquilidad de las conciencias de los fieles inodados en el agrarismo se les dé a conocer el sentir del E. Delegado Apostólico expresado en las siguientes palabras: Sin duda

Esto fue lo que los prelados respondieron a Calles con ocasión de su entrevista final, el 21 de agosto de 1926:

"MONS. DÍAZ: Tal vez algunos párrocos o sacerdotes, por lo que a primera vista parece, y por marchar de acuerdo con su conciencia, no hayan aprobado la conducta de los campesinos que han recibido tierras o que las han solicitado; pero el Episcopado mexicano, en junta de hace dos años, aprobó las proposiciones del señor Arzobispo de Michoacán, como normas de conducta en materia agraria, y aun puedo decírselas a usted de memoria.

"MONS. RUIZ Y FLORES: Sí, puedo decírselas al pie de la letra. Partimos del principio de que la Suprema Autoridad puede expropiar por causa de utilidad pública, pero dejamos a la responsabilidad de la misma autoridad el abuso de ese poder cuando otorga las tierras a quien no debe o cuando expropia más de lo necesario. Por lo mismo, no hay que considerar ladrones a los poseedores de tierras, ni obligarlos a la restitución: que se deje en paz a quienes ya tienen tierras y que se permita a los católicos como a los demás pedir las y obtenerlas. Pero que se advierta siempre a todos que no vendan, por un pedazo de tierra, su libertad ni su conciencia. Y esto lo decimos porque nos consta que a los que reciben tierras, en la mayor parte de los casos, se les obliga a profesar el credo socialista y a hacer apostasía de la religión.

"PRESIDENTE CALLES: Es que la Iglesia nada ha hecho por el obrero ni por el campesino."²¹⁴

Interrumpimos aquí esta parte consagrada a la política social de la Iglesia: la descripción ha sido larga y las citas y los ejemplos excesivos; pero esta longitud y esta ejemplificación nos han parecido necesarias para demostrar el

que se van a presentar en la práctica con frecuencia casos de agraristas que aceptaron con conciencia errónea tierras, creyendo ilícito, y que, tanto por esto como por la propaganda antirreligiosa de que han sido víctimas, ahora sean tenidos por enemigos de la Iglesia y sean alejados de los Sacramentos. Yo entiendo que los prelados pueden atenerse a la instrucción aprobada por el Comité poco antes de que se desatara esta persecución. En ella se establecía como principio que el Estado tiene el poder de expropiar por utilidad pública... Si el Estado abusa de su poder, él es el responsable ante Dios... No parece, pues, que [a] los que han recibido tierras... pueda tachárseles de detentores de bienes ajenos ni queden obligados a restituir".

²¹⁴ *Entrevista...*, 21 de agosto de 1926.

hecho mismo, hacer que se imponga con las particularidades que permiten definirlo.

Paternalista, lo es sin duda la Iglesia. Pero el gobierno revolucionario, ¿lo es menos? Inspirándose tanto en el catolicismo social alemán y en las enseñanzas de León XIII como en su obra histórica colonial, la Iglesia mexicana, animada de un dinamismo comparable al de los revolucionarios, estaba en trance de crear el primer ejemplo de democracia cristiana, antes de que ésta existiera en el mundo. El modernismo que la animaba, por encima de las supervivencias formales de la retórica, proponía una tentativa original radicalmente opuesta, en sus fines últimos, a la "reconstrucción" emprendida por los sonorenses. El pueblo, medio y fin, era lo que se disputaban las dos potencias. La revolución desencadenada contra el régimen porfirista por los jóvenes herederos neoporfiristas, de un liberalismo pasado de moda, no tardó nada en barrer a aquel a quien creía ser su adversario: don Porfirio Díaz, para dar de manos a boca con aquel enemigo a quien creía muerto "en Calpulalpan", y que resucitaba, liberado él también por la victoria revolucionaria: la Iglesia católica. Tras un siglo de luchas entre el liberalismo anticlerical mexicano y el catolicismo anti-jacobino mexicano, tras medio siglo de poder ininterrumpido de los liberales, todo seguía entero.

Por primera vez, los neoliberales tenían frente a ellos una Iglesia que no era ya la del pasado y la de los notables, sino la Iglesia que se había aprovechado de la derrota de 1860-67 para reconquistar su posición espiritual. El oscuro trabajo realizado en la penumbra del porfiriato había sido remunerador, y ahora los católicos querían reconstruir el México destruido por la revolución armada, a su manera; el vigor mismo de esta generación de seglares preparados por el clero a partir de 1875 es lo que explica la violencia del choque de 1926. Modernos y radicales, ultrapatriotas, confiados en su fuerza, llevados por su ímpetu, los militantes católicos amenazaban a los revolucionarios en aquello que ellos creían que les pertenecía: el obrero y el campesino.

La respuesta del secretario de Trabajo, Luis N. Morones, patrono totalitario de la CROM, llegó bajo la forma del cisma de la Soledad. A partir de febrero de 1925,

los aspectos religiosos del conflicto ofuscan todo el resto, y es una verdadera guerra de religión la que comienza en agosto de 1926. En la apretada madeja de las causas, la rivalidad política y la disputa de las clientelas aparecen, en nuestra opinión, con evidencia.

1926: LA RUPTURA

1] PROTAGONISTAS

a) *El clero y los fieles*

Daremos del clero y los fieles una opinión muy crítica, por haber insistido lo bastante sobre el dinamismo de sus obras, manifestación probable de una fe ferviente, ya que no razonable. Nuestro testigo es Ernest Lagarde, diplomático francés, con puesto en México, y según Dwight Morrow —el embajador norteamericano, artífice de los acuerdos de 1929— el mejor enterado de la cuestión religiosa mexicana, hombre que estaba en excelentes términos tanto con los prelados como con los ministros, informador, a través de su gobierno, de una Roma que no compartía las miras combativas de los obispos mexicanos. Lagarde, a fines del año 1926, hizo para Briand un informe sintético, en 100 grandes hojas mecanografiadas, sobre el estado de la crisis religiosa en México.

Para Lagarde, como para la mayoría de los extranjeros, fuesen o no católicos, “el catolicismo mexicano está lleno de prácticas supersticiosas y tiende manifiestamente a la idolatría... el culto mexicano es, en no pocos puntos, una parodia groseramente material de la religión romana”.¹ “El clero mexicano, tosco, ignorante, codicioso y disoluto, ha visto en el sacerdocio, en la mayoría de los casos, no un apostolado sino un oficio lucrativo y fácil. Bien es verdad que la situación del bajo clero es particularmente humillante y, en algunos casos, casi servil... La Iglesia de España, en particular, que tantas tradiciones vinculan a

¹ Documento citado (18 de septiembre de 1926), en Quai d'Orsay, M. Ernest Lagarde, *chargé d'affaires de la République Française, à son Excellence, M. Aristide Briand, Paris*, carpeta 105, p. 6. Como es natural, no participamos de esta opinión, leitmotiv de toda la literatura que trata de México (Gruening, Tannenbaum, Simpson, etc.).

México, ha hecho de este país una tierra de elección, en la que derrama una buena parte del desecho de su personal, atraído aquí sobre todo por el cebo de ingresos mayores y por el deseo de llevar, gracias a una disciplina menos estricta, una existencia poco edificante. Tanto en lo que concierne a la moral como en lo que al dogma se refiere, el clero no se ha consagrado en modo alguno a la edificación de las masas..."² "Los archivos del arzobispado de Guadalajara, de los que el gobierno se ha incautado, contienen los elementos de una campaña abrumadora para el clero mexicano: tráfico de las cosas sagradas, corrupción, licencia, rebelión, todo figura allí. Además, entre el alto y el bajo clero existe una hostilidad latente..."³

Lagarde vuelve, en la nota 1 de la página 30, sobre esta espada de Damocles: el gobierno podría "utilizar los archivos de Guadalajara, confiscados durante la Revolución, para demostrar hasta qué punto es simoníaco y disoluto el clero mexicano".

Si el clero no era santo, el pueblo no valía mucho más: "Existía menos cohesión que rivalidades; las tropas católicas eran inorgánicas y apáticas; ineptas y no preparadas para la resistencia, no podían pretender el apoyo de la opinión, inexistente aquí, o de la prensa, amedrentada; el ardor de la fe faltaba también incluso. (En 1924, Mons. Ruiz y Flores declaraba al Congreso Apostólico de Amsterdam que únicamente un 20% eran verdaderos cristianos.) Mons. Crespi me confió que el dinero de San Pedro de este país que se cree exprimido por Roma no basta para el mantenimiento de la delegación apostólica".⁴

Los acontecimientos demostraron que el juicio de Lagarde, que no hacía sino seguir el de la fiscalidad pontificia, era cuando menos apresurado en lo que respecta al valor o a la índole de la fe de los mexicanos. En cuanto

² Lagarde, p. 5

³ Lagarde, p. 18. Citamos estas inexactitudes porque dan una idea de la visión de un espíritu "ilustrado". Los archivos eclesiásticos encierran, por definición, cuando se trata de la policía de una diócesis, asuntos poco edificantes. ¿Por qué no explotó jamás el gobierno esta mina, si tan peligrosa era para la Iglesia? Señalemos que esos archivos se han perdido por completo, con excepción de ciertos fondos coloniales que fueron restituidos al arzobispado.

⁴ Lagarde, p. 35.

a su preparación para el combate y sus defectos congénitos en este dominio, tenía razón, y Anacleto González Flores denunciaba desde hacía bastante tiempo, y en los mismos términos, a los católicos:

“Sabemos hoy que, si bien es cierto que México es católico, que si 14 millones de mexicanos son católicos, se trata de un catolicismo superficial, rutinario, que no ha sabido, que no ha podido, que no ha querido afrontar de cara nuestra crisis y contribuir con un contingente de acción efectiva y real para resolver nuestros problemas. El balance está hecho. Ha arrojado un resultado desconsolador que nos ha venido a decir que no hay fuerte conciencia católica ni en los individuos ni en la sociedad. Y que ante todo, y sobre todo, hay que trabajar para formar esa conciencia.”⁵

“Mientras los católicos de Tabasco son golpeados por la furia de la Revolución, los católicos de otros estados hemos permanecido con los brazos cruzados, como si la persecución se hubiera desencadenado contra los musulmanes... esto ha sucedido no una sino mil veces. Porque los católicos en nuestro país hemos vivido totalmente alejados unos de otros, aislados, desconocidos, sin solidaridad, sin cohesión, sin unión.”⁶

“Hasta ahora nuestro catolicismo ha sido un catolicismo de verdaderos paralíticos... explica suficientemente nuestra ignominia, nuestras derrotas, nuestra postración y nuestros fracasos... Y continuamos extasiados ante nuestro número y orgullosos y satisfechos de formar la mayoría en nuestro país. Pero también seguiremos siendo una mayoría impotente, vencida, sujeta al furor de nuestros perseguidores.”⁷

Reconocían tener que “combatir el antiguo cáncer de nuestra inconstancia y de nuestra volubilidad... de la inercia y de la pereza”.⁸

“A tales tropas, tales jefes —prosigue Ernest Lagarde—. El Episcopado, para no hablar del resto del clero, es impolítico, limitado, intransigente, está profundamente dividido. El arzobispo de México, anciano decrepito, oportu-

⁵ Anacleto González Flores, *El plebiscito de los mártires*, México, 1930, s.p.i., 303 p., pp. 237-8.

⁶ *Idem*, pp. 167, 168.

⁷ *Idem*, pp. 199, 200, 221.

⁸ *Idem*, p. 291.

nista sin voluntad, amigo de las intrigas políticas, hace ya mucho tiempo que no ejerce acción alguna en la dirección de los asuntos de la Iglesia." Según él, los preladados Vera, de Puebla, y Banegas, de Querétaro, habían "nacido para la meditación, no para la lucha"; Herrera, de Monterrey, Manríquez, de Huejutla, Castellanos, de Tulancingo, eran "ligueros, exaltados impulsivos". Guízar, de Veracruz, Fulcheri, de Zamora, y Uranga, de Cuernavaca, eran "moderados y conciliadores".⁹

"Los verdaderos jefes de la Iglesia mexicana son el arzobispo de Morelia, Mons. L. Ruiz, teólogo notable, hombre enérgico y de una gran dignidad de vida; de la Mora, de San Luis Potosí, valeroso e infatigable organizador, habiendo hecho ambos de su diócesis y de su clero los mejores de México; Orozco, batallador, ambicioso, irreflexivo, hostil a toda conciliación, hasta el punto de que Roma ha tenido que reprenderlo con frecuencia; González, de Durango, muy instruido, aunque llegado muy joven a la mitra, con temperamento de líder político, pero dominador, enredador, inquieto, inconsecuente; Díaz, jesuita, inteligente, ambicioso, intrigante, intolerante, que en las funciones de secretario del Comité del Episcopado... tiende a desempeñar un papel cada día más importante en los asuntos religiosos; pero los cinco son concurrentes a la sucesión, virtualmente abierta, del primado, y a causa de esto rivalizan en intransigencia para hacer que su influencia prevalezca."¹⁰

Y Lagarde concluye: "La inconsecuencia y la ligereza del clero mexicano son notorias".¹¹ Lo cual viene a agravar el conflicto, "del que la crisis presente no es sino la fase más reciente".¹² "La Iglesia ha tendido, aquí más que en cualquier otra parte, a formar un Estado en el Estado y a no aceptar del poder civil ninguna regla, ninguna ley."¹³

Lagarde, fuertemente prevenido contra la Iglesia mexicana por sus informadores romanos, hace notar que desde siempre, "celoso de su independendencia, [el clero] se resiente de todo control y tolera difícilmente la tutela de

⁹ Lagarde, p. 36.

¹⁰ *Idem*, p. 37.

¹¹ *Idem*, p. 38.

¹² *Idem*, p. 7.

¹³ *Idem*, p. 6.

Roma... una de las virtudes más vigorosas de la raza... en el Episcopado, es más vivaz aún... y no hay historia más uniformemente dolorosa que la de los representantes de la Santa Sede en México... No existe únicamente conflicto entre la Iglesia y el poder civil, sino también entre el clero local y la Santa Sede".¹⁴

Hemos citado extensamente este análisis, tan fino como parcial, no tanto por sus afirmaciones aisladas, que son con frecuencia erróneas,¹⁵ como por lo acertado de una visión que da cuenta de la inextricable complejidad de la Iglesia católica mexicana. Se ha tomado la costumbre de hablar de la Iglesia, considerando que fieles, sacerdotes, obispos y papa no forman más que un solo bloque. Es confundir el plano esencial del cuerpo místico de la Iglesia con la Iglesia, realidad humana y sociológica.

En cuanto a los juicios de Lagarde, él mismo modificó un buen número, cuando los hechos vinieron a demostrar que estaba equivocado, y ya tendremos ocasión de notarlo; por otra parte, se dirigía a un gobierno que estaba habituado al conflicto entre la Iglesia y el Estado, y que no sentía más simpatía por la Iglesia perseguida que por el Estado revolucionario. Diplomático, se atenía al nivel que era el suyo, y presentó un cuadro de las dos grandes potencias temporales que se afrontaban. Pero, por más que se haga la cuenta de los efectivos, de las organizaciones de propaganda, de los periódicos, de las influencias políticas confesadas o secretas, de los recursos múltiples, jamás se llega a lo que constituye la fuerza real de la Iglesia. No se trata aquí de mística, sino de experiencia, puesto que la conducta del clero y de los fieles ante la persecución causó la inmensa sorpresa de Roma, del gobierno y de Lagarde.

¹⁴ *Idem*, pp. 8-9.

¹⁵ Citemos, por ejemplo, p. 10: "Los miembros del clero que no fueron expulsados o no tuvieron que exiliarse combatieron unánimemente la revolución [carrancista] y conspiraron contra ella; en el oeste, sobre todo, más fundamentalmente católico, el arzobispo de Guadalajara, Mons. Orozco, se puso al frente de los indios, a los que había sublevado en la montaña, y numerosos curas lo imitaron". Lo cual es absolutamente falso.

b) Roma

Despréndese de manera curiosa del informe Lagarde que Roma concedía más crédito al gobierno mexicano que a los obispos nacionales. Esto siguió siendo cierto hasta la llegada del presidente Calles, que vino a reducir a la nada toda la política vaticana, hecha de sabias componendas entre los intereses y la conciencia. Roma llamaba a menudo obstinación en sus servidores mexicanos lo que era fidelidad a la ortodoxia... A Roma le parecía que los obispos habían hecho mal con ocasión del asunto del Cubilete y, "consciente de la incorrección", estaba dispuesta a dar satisfacciones a Obregón.¹⁶

Su actitud fue la misma con ocasión del Congreso Eucarístico, que fue censurado como un exceso inoportuno. "[Obregón] político oportunista y ladino... tras un simulacro de represión había juzgado prudente no insistir. Obregón tenía otras razones para no actuar con rigor: había iniciado conversaciones con la curia. Cuando Pío XI le participó su exaltación al trono de San Pedro, él no dejó de agradecerle su comunicación. Por otra parte, había consentido en dejar que el señor Julio Madero, ministro de México ante el Quirinal, negociara con el cardenal Gasparri el cambio de cartas del 5 de septiembre y del 25 de octubre de 1924: el gobierno mexicano autorizaba la permanencia en México de un delegado apostólico, el cual podía mantener correspondencia en cifra con el Vaticano; en caso de dificultad grave, renunciaba a expulsar al enviado de la Santa Sede, y se comprometía a pedir a Roma su retirada. A cambio de estas seguridades, la curia se declaraba dispuesta a no proveer las sedes episcopales vacantes sino con eclesiásticos alejados de las luchas políticas y consagrados exclusivamente al bien de las almas... El Vaticano deseaba el apaciguamiento... se inclinaba a una política de contemporalización, de arreglo tácito, que hubiese dejado subsistir intactos los textos incriminados, pero hubiese permitido, al no colocarse en el terreno de los principios, esperar que de hecho no fuesen aplicados. A los obispos mexicanos, que, en sus incesantes visitas *ad limina apostolorum*, fatigaban a la Secretaría de Estado con sus fulminantes anatemas y trataban con el vigor de su

¹⁶ Lagarde, p. 14.

ortodoxia de compensar sus debilidades morales y pastorales, aconsejaba la moderación y el apaciguamiento."¹⁷

Temía el Vaticano que nuevas luchas religiosas propiciaran el auge protestante y que "los enemigos de la religión" lo aprovecharan "para impulsar al cisma". "Por todas estas razones, la curia lamentaba que el clero mexicano, liguero y batallador, en lugar de buscar junto con los poderes públicos un acomodo de hecho, se mantuviera en una hostilidad abierta y se obstinara en no tener relación alguna con el gobierno."¹⁸

Roma habría de persistir largo tiempo en su moderación, a pesar de la política del nuevo presidente, Calles, a pesar del cisma organizado por el gobierno. Hasta el final, Roma buscó este "acomodo de hecho", que continuó esperando durante los tres años de guerra y que impuso a los católicos mexicanos en junio de 1929.

c] *El Estado mexicano*

No era más uno el Estado mexicano que una la Iglesia terrena. Calles no era Obregón: "La disminución de la tensión que, gracias al espíritu político de Obregón y al deseo de paz de la Santa Sede, se había producido en las relaciones con ésta no sobrevivió a la llegada al poder del nuevo presidente... Nacido en México, pero de ascendencia levantina, protestante de formación,¹⁹ pero totalmente irreligioso (Calles es masón, y recientemente ha recibido las insignias del grado 33), Calles es un adversario rencoroso y encarnizado de la Iglesia romana, no porque quiera obligar a ésta a no extender sus atribuciones y su poder, sino porque está decidido a extirpar de México la fe católica... Lo particularmente grave en él es que es hombre de principios, de una energía que llega a la obstinación y la crueldad, dispuesto a atacar no sólo a las personas, sino a los principios y a la misma institución, y que el sistema de gobierno al cual se ha adherido en virtud de convicciones filosóficas condena como económica y políticamente nefasta la existencia misma de la

¹⁷ *Idem*, pp. 15, 16, 17.

¹⁸ *Idem*, p. 18.

¹⁹ Ninguna de estas dos afirmaciones se ha probado.

Iglesia. Más aún: Calles, enemigo de todo compromiso, y sin la menor flexibilidad, podía justificar su odio abierto hacia la Iglesia, no sólo por la campaña que el clero había hecho contra su candidatura, sino además por su voluntad irreductible de respetar el juramento solemne que ha prestado de hacer respetar íntegramente la Constitución de 1917".²⁰

En diciembre de 1924, en ocasión de que Pío XI nombraba al RP Seraphin Cimino delegado apostólico, "el nuevo presidente señalaba a Obregón, de quien recibía los poderes supremos, que no se consideraba comprometido personalmente por el arreglo establecido con el Vaticano, dado que aquel embrión de Concordato contravenía, ya que no la letra, al menos el espíritu de la Constitución. . . Los gobernadores locales, envalentonados por la actitud de Calles y deseosos de halagar sus tendencias, creyeron oportuna la ocasión para pasar a los actos".²¹

De ahí las leyes emitidas en Hidalgo, Jalisco, Colima, Chiapas, Tabasco y Yucatán (el decreto del 31 de marzo de 1925 reducía a 9 el número de los sacerdotes). De ahí el cisma que fracasó "ante la unanimidad de los fieles. . . y también ante la lealtad del clero".²²

"Si estos penosos hechos no tuvieron otra consecuencia, y si incluso pareció producirse un alivio, al menos relativo, fue porque la intransigencia de Calles se hallaba aún atenuada por la moderación y la prudencia de su secretario de Gobernación, Gilberto Valenzuela."²³ Después, Mons. Cimino fracasó en su misión; "Calles, que retenía aún a Valenzuela, se desembarazó definitivamente en agosto de 1925 de este consejero moderado. Llamó al ministerio a Adalberto Tejeda, uno de los enemigos más encarnizados y más rencorosos de la religión católica".²⁴

Así, pues, de un lado una Iglesia constituida por tropas desbandadas y superficialmente cristianizadas, un bajo clero turbulento y grosero y un alto clero ambicioso y dividido, que seguía su pendiente natural, la cual no era la que Roma le indicaba. Del otro lado, "el grupo de los autores de la Revolución, de intereses y ambiciones

²⁰ Lagarde, pp. 19-20.

²¹ *Idem*, p. 21.

²² *Idem*, p. 22.

²³ *Idem*, p. 25.

²⁴ *Idem*, p. 29.

con frecuencia opuestos, pero comulgando en el mismo odio a la Iglesia... el presidente de una voluntad de acero, que no admite ni la discusión ni los consejos ni los términos medios, y que ha hecho de la lucha contra el clero su propia política personal... en una palabra, un régimen de autocracia y de terror".²⁵

2] LA MARCHA A LA RUPTURA

a] *La corrupción: enero de 1926*

La pequeña guerra continuaba en los estados. En Jalisco, para contestar, la Unión Popular reunió a sus jefes en Guadalajara. Calles demostró que su política no iba a ser la de Obregón presentando al Congreso y haciendo aprobar la ley reglamentaria del artículo 130 de la Constitución, inmediatamente promulgada y publicada el 6 de enero de 1926. El 7 de enero pidió al Congreso los poderes extraordinarios para reformar el Código Penal, es decir, para introducir en él disposiciones referentes a la religión; esto para que no volviera a producirse lo que había sido considerado por Calles como un escándalo: la imposibilidad para el gobierno federal de hacer aplicar la Constitución en los estados, por no existir un reglamento común a todos. En 1925, cuando, después del cisma, la Secretaría de Gobernación ordenó a los gobernadores que hicieran aplicar estrictamente los artículos constitucionales, los estados respondieron de manera muy variable y no todos obedecieron. Calles había, pues, tomado su decisión antes que el 19 de enero Mons. Mora y del Río denunciara las leyes de persecución de Hidalgo, Colima y Jalisco.²⁶

El 21 de enero regresaron de Roma Mons. González y Valencia y de la Mora, que habían sido enviados por los demás obispos para convencer al Vaticano de que la situación era más grave de lo que parecía pensarse allí. El 27 la prensa anunció que los obispos iban a reunirse para recibir a los dos peregrinos, y una campaña alar-

²⁵ *Idem*, p. 38.

²⁶ *El Universal*, 19 de enero de 1926.

mista de *El Universal* dio a entender que la Iglesia mexicana iba a emprender la guerra contra las leyes.

Ahora bien, "el Cardenal Secretario de Estado resistió durante largo tiempo a los vehementes reproches de los dos prelados, que acogió con bastante buen talante. Enterado de la inconstancia y de la ligereza mexicanas, creyó conveniente no volver sobre un conflicto en el que temía, después del ardor efímero de las primeras imprecaciones, ver zozobrar la fe. Se inclinaba, y con él el cardenal de Lai, Mons. Borgognini-Duca y todos los miembros o auxiliares de la curia que conocían México, a la contemporización".²⁷

b] *Febrero: ¿pretexto o provocación?*

Después de la campaña de intoxicación de *El Universal* se celebró la famosa entrevista concedida por el arzobispo de México, Mons. Mora y del Río, a un redactor de dicho periódico, Ignacio Monroy, que había sido miembro de la ACJM en sus tiempos de joven estudiante. Deseoso de publicar un artículo sensacional, cómplice o instrumento inconsciente, pocos periodistas han obtenido un efecto tan notable. El texto decía así: "El ilustrísimo arzobispo de México se ha dignado hacer a nuestro redactor, Ignacio Monroy, la declaración siguiente, que le ha dictado en estos términos: 'La doctrina de la Iglesia es invariable, porque es la verdad divinamente revelada. La protesta que los prelados mexicanos formulamos contra la Constitución de 1917 en los artículos que se oponen a la libertad y dogmas religiosos se mantiene firme. No ha sido modificada, sino robustecida, porque deriva de la doctrina de la Iglesia. La información que publicó *El Universal*, de fecha 27 de enero, en el sentido de que se emprenderá una campaña contra las leyes injustas y contrarias al Derecho Natural, es perfectamente cierta. El Episcopado, clero y católicos, no reconocemos y combatiremos los artículos 3, 5, 27 y 130 de la Constitución vigente'."²⁸

Según el general Roberto Cruz, testigo ocular que ha tenido a bien confirmarnos el hecho, la reacción del ge-

²⁷ Lagarde, p. 29.

²⁸ *El Universal*, 4 de febrero de 1926.

neral Calles fue en extremo violenta: "¡Es un reto al gobierno y a la Revolución! No estoy dispuesto a tolerarlo. Ya que los curas se ponen en ese plan, hay que aplicarles la ley tal como está".²⁹ Reunió inmediatamente al gobierno, y el Secretario de Gobernación hizo citar al prelado ante el tribunal. El arzobispo negó haber pronunciado las palabras incriminadas y en particular la de "combatir", que era el capítulo principal de acusación. Mientras tanto, la Liga y los católicos batalladores no perdían el tiempo y publicaban un resumen de la carta pastoral de 1917 en la que se condenaba la Constitución. Aseguraban a los obispos su apoyo y felicitaban a Mons. Mora y del Río por sus declaraciones. La Secretaría de Gobernación envió este resumen al tribunal. El 13, negaba el arzobispo, en la prensa, haber pronunciado jamás las palabras publicadas el 4; el tribunal sobreseía la causa, y el periódico despedía al redactor. . . Pero ni el gobierno ni la Liga hubieran querido perder una ocasión, que el primero había sin duda provocado, y que la segunda contaba bien con explotar. ¡Por primera vez, un prelado importante abandonaba, o parecía hacerlo, la línea de conciliación impuesta por Roma!

El 23 de abril de 1928 publicó *Excelsior*, con ocasión de la muerte de Mons. Mora y del Río, una entrevista inédita concedida al periódico, el 4 de febrero de 1926, después de la "falsa e imprudente noticia": "Yo no he dicho eso. ¿Cuándo he dicho yo eso? Si ustedes no rectifican, me veré obligado a enviar una carta a los periódicos. Esa protesta la hicimos en 1917 y no la hemos retirado; pero nadie piensa en renovarla ahora. . . Esa falsa e intencionada noticia. . . fue la chispa que produjo el conflicto religioso".³⁰

Lagarde escribía en 1926: "Las autoridades eclesiásticas no han cesado de pretender que las declaraciones reprochadas al arzobispo le habían sido arrancadas por un agente provocador a sueldo del gobierno".³¹

El gobierno no perdió el tiempo: el 10, en consejo de gabinete, Calles ordenó la aplicación inmediata y universal de la Constitución; el 11, telegrafió a los gobernadores

²⁹ Scherer/Roberto Cruz.

³⁰ *Excelsior*, 23 de abril de 1928, p. 3.

³¹ Lagarde, p. 32, n. 1.

para que reglamentaran el artículo 130, en tanto que Tejeda expulsaba a los primeros sacerdotes extranjeros. El 13 envió Calles las instrucciones necesarias a las autoridades locales para aplicar los artículos 3 y 27; es decir la clausura de las escuelas católicas y los conventos. El 15, los sacerdotes extranjeros salieron de San Luis Potosí; el 16, el gobernador de Puebla redujo el número de los sacerdotes de 330 a 273, dio 48 horas a las escuelas y conventos para someterse a la ley o cerrar. El 17, 156 escuelas del Distrito Federal recibieron la orden de clausura, y los agentes de la Secretaría expulsaron violentamente el colegio de las Hermanas de Santa Teresa, de Mixcoac; en Jalisco, las escuelas hubieron de cerrar, así como el orfanato y el hospital de Guadalajara. Todos los días estaba llena la prensa del relato de las expulsiones de frailes, monjas y alumnos. La policía estaba encargada de evacuar escuelas, conventos y orfanatos.

Excepción a la regla fue el estado de Chihuahua, donde "el gobernador ha sido mesurado y las molestias al clero... las menos posibles".³² El 20 de febrero, el arzobispo de Michoacán, el moderado Ruiz y Flores, apeló a la Secretaría de Gobernación para señalarle que la situación era insoportable, que se violaban las libertades garantizadas por la Constitución y que se acudiría, de ser preciso, a los tribunales. El 22 se publicó el nuevo reglamento de la enseñanza, que hacía imposible la existencia de la escuela católica. El 26, se dio a las escuelas privadas un plazo de 60 días para inscribirse y probar su respeto a la ley. El 23, reprendió Calles al gobernador Almeida, de Chihuahua, por su lenidad; el de Nayarit cerró todas las escuelas católicas y patrocinó la Federación Anticlerical, cuyo director local era Tomás Corona, encargado de la enseñanza en el estado. Aquel día fue la capital de la República teatro de una revuelta, en la iglesia de la Sagrada Familia. Tejeda quería cerrarla, porque el clero no había cumplido las formalidades, y una multitud, de mujeres en su mayoría, impidió a la policía y a los bomberos que entraran. Fue necesaria la intervención de las fuerzas armadas y la muerte de siete personas para que triunfara la ley.³³

³² AAA: Liga, 1926, 19 de febrero. Noticias tomadas de la prensa.

³³ Testimonio del general Roberto Cruz; DSR 812.404/295, 812.404/324; *El Universal*; *Excelsior*.

Esta resistencia enfureció a Calles, que aquel mismo día dictó a Tejeda esta circular transmitida a los gobernadores: "Hay que aplicar la Constitución A TODA COSTA", con la amenaza de que todo funcionario que no diera pruebas de energía en este asunto sería destituido inmediatamente.³⁴ El 24 anunció Tejeda a los párrocos que las iglesias que no se hicieran registrar precisamente como lugares de culto serían cerradas, como la Sagrada Familia. "La policía que ejecuta las órdenes es la policía política que depende del departamento confidencial, colocado directamente bajo la autoridad del Secretario de Gobernación. Parece haber recibido la instrucción de acentuar el carácter odioso de sus medidas por la brutalidad de sus procedimientos y por su mala fe, que llega hasta la preparación de verdaderas celadas. Y lo que es más, el gobernador se niega a toda discusión, a toda explicación y, con el fin de que sea imposible cualquier discusión, aquellos de sus miembros que tienen la responsabilidad de la ejecución de esta política abandonan la capital."³⁵

El 24 de febrero, el estado de Colima limitó a 20 el número de los sacerdotes, y exigió de ellos la inscripción en el municipio y la "licencia".

Los incidentes, graves a veces, ya que la tropa tenía que intervenir, se multiplicaron en torno de las iglesias, de los orfanatos, de los conventos y de las escuelas. En Tepic, el secretario de Estado Rafael Sánchez entró, revólver en mano, en la catedral, interrumpiendo al sacerdote español que estaba oficiando. Seriamente golpeado, él y sus asistentes debieron el haberse liberado del linchamiento al propio sacerdote, que consiguió al fin calmar a la multitud. Aquel mismo día, 28 de febrero, el presidente de la Cámara de Diputados y un diputado trataron de cerrar una iglesia en un pueblo, y perdieron en la empresa la vida. La revuelta adquirió tal magnitud en Tepic que el gobernador, para salvar su vida, firmó la promesa de que no se aplicaría el decreto.³⁶

El 28 el gobierno declaró que no flaquearía, no habiendo "oído ninguna protesta ni observado desaprobación alguna, lo cual demuestra claramente que nuestro trabajo

³⁴ Lagarde, p. 34.

³⁵ *Idem.*

³⁶ DSR 812.404/374.

responde a los anhelos del pueblo". Tres estados habían sido, sin embargo, teatro de una oposición organizada, a tal punto que la ley no se aplicó en ellos: Guerrero, Chihuahua y Sinaloa; en Coahuila las escuelas católicas se mantuvieron abiertas.³⁷

"La violencia y lo repentino de la acción de los poderes públicos habían sumido en el estupor al clero. En los medios católicos, reinaba el desconcierto más absoluto."³⁸

c] *La escalada: marzo, abril, mayo*

"Durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo, el presidente, sobreexcitado por la actitud antipatriótica que atribuye al clero y que relaciona con la política amenazadora de Washington, actúa con extremado rigor... perdiendo toda moderación, no ve en la resistencia opuesta a la ley otra cosa que la obra de viejas beatas, de curas codiciosos, de abogados turbios... Sobre el papa, se expresa en términos repugnantes."³⁹

Y durante las fiestas del Carnaval del Distrito Federal su hija Ernestina fue coronada reina de un desfile que escandalizó a los católicos, por estar compuesto de alegorías sacrílegas, tales como unos demonios holgándose alegremente con monjas lascivas, etc.

El poder legislativo, tras de haber dado en enero los plenos poderes al presidente, se desinteresó del asunto. Hay que decir que la Iglesia jamás lo había preocupado. De 1923 a 1925, aparte de la intervención del diputado Álvarez, en que señalaba las actividades agraristas del clero de Michoacán, no se encontrará mención de asuntos religiosos más que en el discurso del 1º de septiembre de 1925, del presidente Calles. En 1926, antes del discurso de Calles de fecha análoga, no hay más que una interpe-lación, el 12 de febrero, para denunciar "la terrible maniobra que quiere desarrollar el clero en contra de la Revolución".⁴⁰ Una comisión de siete senadores, altera-

³⁷ DSR 812.404/377.

³⁸ Lagarde, p. 35.

³⁹ *Diario... Diputados*, 12 de febrero de 1926, p. 3.

⁴⁰ *Idem*.

dos por "el incidente provocado por ciertos jefes del clero católico mexicano", fue a ver a Calles para asegurarle su apoyo y tranquilizar al pueblo, cuyas "sagradas creencias" no se quieren vejar, y para "evitar una maniobra anti-patriótica de ciertos miembros del clero mexicano".⁴¹

Si los representantes de la nación no desempeñan ningún papel, el Presidente afirma su intención de "cumplir punto por punto su programa, sin preocuparse de las muecas de los sacristanes ni de los 'pujidos' (intraducible grosería [puntualiza Lagarde]) de los frailes".⁴² El Gran Comendador Supremo del Rito Escocés, Luis Manuel Rojas, le entregó entonces la medalla del Mérito Masónico, en el salón verde del Palacio Nacional. "La orden que tengo el honor de presidir —dijo en este acto— no ha concedido jamás esta alta distinción; ella ha sido decretada al extraordinario mérito del cual os habéis hecho acreedor como Presidente de la República, resolviendo, en tan poco tiempo, los más graves problemas."⁴³ Unos años más tarde, en agosto de 1929, Portes Gil habría de proclamar que en México la masonería y el gobierno es todo uno; la imaginación católica no tenía, pues, mérito alguno al hablar del complot masónico. . .

Con complot o sin él, lo cierto es que la política gubernamental seguía su lógica de endurecimiento: el 8 de mayo la prensa publicó la circular enviada por Gobernación a los gobernadores, según la cual no se toleraría la oposición de los ministros de los cultos al cumplimiento de la ley: serían llevados ante los tribunales. La circular del presidente municipal de la capital de la República, de fecha de 20 de mayo (publicada al día siguiente en la prensa), exigía el registro de los sacerdotes en el ayuntamiento como condición previa al ejercicio de sus funciones. El 15 de marzo, 202 sacerdotes extranjeros habían sido ya expulsados, y 83 oratorios, 118 colegios y 83 conventos cerrados.⁴⁴

En los estados, la política oficial fluctuaba del "acuerdo amistoso" a "la extrema brutalidad", pasando por los "arre-

⁴¹ *Idem*, p. 2.

⁴² Lagarde, p. 41.

⁴³ Citado por A. Rius Facius, *México cristero*, México, 1966, 446 p., p. 150.

⁴⁴ *Excelsior*, 15 de marzo de 1926.

glos tolerables".⁴⁵ En Veracruz, Mons. Guízar y el gobernador Heriberto Jara, después de una violenta ofensiva inicial de parte del gobierno, habían llegado a un acuerdo;⁴⁶ en Coahuila, la legislatura local se hacía la sorda a las órdenes terminantes de México; en Guerrero, las amenazas de alzamiento popular, alejadas por la intervención moderada del clero, habían cesado definitivamente, gracias al senador Miguel Ortega y "la buena disposición y el amplio criterio del gobernador, el general Héctor López", que obtuvieron de la capital de la República la reapertura del seminario de Chilapa, el 4 de abril.⁴⁷

La reglamentación del artículo 130 planteó nuevos problemas cuando el diputado Rafael Sánchez, el mismo que, como gobernador interino, había hecho cerrar el seminario, y el diputado J. M. Suárez fijaron en 60 el número de los sacerdotes para aquel estado de 600 000 almas. Los diputados rechazaron el reglamento, con gran satisfacción de los católicos.⁴⁸

En el estado de Puebla, "no hay problema religioso, porque el Congreso local lo evita", podía declarar el arzobispo Vera y Zuria, elogiando la moderación de los decretos votados.⁴⁹

En la diócesis de Huajuápam de León (Oaxaca), Mons. Altamirano y Bulnes se felicitaba de la conducta de las autoridades.⁵⁰ En la de Chihuahua, "el gobernador Enríquez y el general Jesús Agustín Castro han tenido el tino de haber sabido interpretar la voluntad de un pueblo, el valor muy raro de acatarla y seguirla".⁵¹

En otros estados, como Campeche, Guanajuato y Zacatecas, los gobernadores trataban de dar largas al asunto, y no legislaron antes del verano, o incluso aguardaron hasta el mes de noviembre.

⁴⁵ Lagarde, p. 42.

⁴⁶ *Idem.*

⁴⁷ AAA: Liga, 1926, 26 de abril, Emilio Rendón, de Chilapa.

⁴⁸ *Idem.*

⁴⁹ *Excelsior*, 25 de abril de 1926.

⁵⁰ *Excelsior*, 28 de marzo de 1926.

⁵¹ Mons. Lara y Torres, *Memorial dirigido por el primer obispo de Tacámbaro al señor Presidente de la República...*, a las H. H. Cámaras de Senadores y Diputados de la Unión, al Sr. Gobernador Enrique Ramírez y a la H. Cámara de Diputados del estado de Michoacán, con motivo de las cuestiones religiosas que se han suscitado en el país, Tacámbaro, sin pie de imprenta, 16 de marzo de 1926, párrafo 8.

Pero en Tabasco no había ya un solo sacerdote autorizado a celebrar,⁵² y en Yucatán 40 sacerdotes funcionaban únicamente, para todo el estado y para todos los cultos. El Decreto 71 precisaba el aspecto higiénico de estas disposiciones: las imágenes y objetos sagrados habían de ser colocados y encerrados a más de dos metros del suelo, para que nadie pudiera besarlos, y el agua bendita debía ser corriente, para evitar los miasmas en las pilas.⁵³

En el estado de Jalisco, el Decreto 2801, del 18 de marzo de 1926, es ejemplar: el artículo 1º fija en 250 el número de los sacerdotes de cada confesión para todo el estado. Su reglamento prevé que todo responsable de una iglesia habrá de hacerse registrar en su ayuntamiento. El artículo 6 reza: "La sección del Interior de la Secretaría General de Gobierno llevará un registro de los ministros", y el 7: "Los ministros que ejerzan a pesar de la ley serán citados ante los tribunales".⁵⁴

En el estado de Colima se asistía al ensayo general de lo que iba a ser la crisis nacional en julio. El 24 de febrero, la legislatura limitó a 20 el número de los sacerdotes y los obligó a inscribirse ante las autoridades. El gobernador, Francisco Solórzano Béjar, masón, se había señalado en 1925 por la minuciosidad con que reglamentara los toques de campana, y ahora demostraba su celo yendo más lejos que todos los demás gobernadores. Las condiciones podían parecer propicias a su tentativa: pequeño estado aislado, obispo enfermo, anciano y de carácter dulce, población pacífica, gobierno omnipotente. Para el gobierno federal, el asunto valía la pena: si el clero de Colima cedía, creábase un precedente, y las demás diócesis irían cayendo en cadena. El decreto fue publicado el 24 de marzo, y se dio al obispo un plazo de 10 días para obedecer. Después de haber obtenido el apoyo unánime de sus sacerdotes, el prelado respondió el 1º de abril: "Delante de Dios y de todos mis amados diocesanos, declaro también que antes quiero ser juzgado con dureza por aquellos que sobre este delicadísimo asunto han provocado mi actitud, que aparecer lleno de oprobio y vergüenza en el tribunal

⁵² *Excelsior*, 13 de mayo de 1926.

⁵³ *Excelsior*, 29 de abril de 1926.

⁵⁴ Archivos del Estado de Jalisco, Secretaría Gobierno, 1926, Decreto 2801.

del Juez Divino, y merecer la reprobación del Supremo Jerarca de la Iglesia. . . reitero a ustedes de la manera más formal mi inconformidad con el decreto por el cual la autoridad civil del estado de Colima se permite legislar sobre el gobierno eclesiástico de mi diócesis. . ." El gobernador contestó que era necesario que la ley se cumpliera; el periódico masón *El Liberal* acusaba al obispo de rebelión, y los católicos se reagruparon en torno de un clero que impulsaba a su prelado a la resistencia. "Se nos tacha de subversivos, rebeldes y sistemáticos opositores de las leyes. Rechazamos esa inculpación. . . Conocedores del Evangelio, hemos dado al César lo que es del César y. . . no significan lo mismo ley y vejación. El pan se llama pan y el vino se llama vino, y no podemos confundir el uno con el otro. . . Católicos colimenses: para nuestros hermanos engañados que se han convertido en gratuitos enemigos de la Iglesia, sólo pedimos oraciones. Católicos, nosotros rechazamos con anticipación el dictado de rebeldes. No, no somos rebeldes. ¡Vive Dios! Somos simplemente sacerdotes católicos oprimidos, que no quieren ser apóstatas, que rechazan el baldón y el oprobio de Iscariotes."⁵⁵

Obispo y sacerdotes fueron inculpados del delito de rebelión, mientras el pueblo cristiano les otorgaba su apoyo, con oraciones públicas, actos de penitencia y de reconciliación. El 5 de abril, lunes de Pascua, una gigantesca manifestación exigió la revocación del decreto. Acudió toda la ciudad y las delegaciones de los pueblos vecinos. Después de haber recibido las más firmes promesas del delegado de la federación, que había ido desde la capital de la República para seguir el curso de los acontecimientos, los manifestantes se dirigieron al palacio del gobernador para hablar con este último. La policía había tomado posiciones sobre los tejados de la plaza. El gobernador apareció unos momentos en el balcón para asegurar que nada ni nadie le harían cambiar de decisión. A los abucheos de la multitud respondió el tiroteo; según la mayoría de los testimonios orales, los gendarmes dispararon al aire, pero los diputados y los policías de civil, que se encontraban en los balcones, dispararon sobre los ma-

⁵⁵ Seguían las firmas de los 36 sacerdotes de la diócesis. *Spectator, Los cristeros del volcán de Colima, México, Jus, 1961, t. 1, pp. 45-7.*

nifestantes. Hubo varios muertos (7 seguros), pero los cadáveres no fueron encontrados por las familias, porque el ejército ocupó inmediatamente la plaza.

Desde el 24 de marzo, todo Colima pasaba los días en las iglesias, en oración, ayunando, haciendo penitencia y comulgando. Jamás se había visto tal desbordamiento de pasión religiosa. Como el gobierno no se doblegaba, el 7 de abril, al expirar el plazo de 10 días, el obispo proclamó la suspensión del culto público en las diócesis. La última misa, en la catedral, fue seguida por una multitud tan numerosa que llenaba la plaza en la que hacía dos días habían caído los manifestantes. Una vez retirado el Santísimo Sacramento y apagadas las lámparas, los asistentes comenzaron a sollozar y a llorar, gritando: "¿Qué va a ser de nosotros? ¡Esto es el fin del mundo! ¡Señor, ten piedad de nosotros! ¡Vuelve pronto, Señor! ¡Vence a tus enemigos y ven!"⁵⁶

La misma cosa sucedía en todas las parroquias del estado, con un paroxismo místico, claramente ilustrado por el incidente ocurrido en Comala: los campesinos se habían quedado en la iglesia, después de retirado el Santísimo Sacramento, para evitar todo sacrilegio, y las prostitutas acudieron llorando a confesar a gritos sus pecados, proclamando su voluntad de morir por Dios, y, a las aclamaciones del pueblo, tomaron posiciones para defender la parroquia.⁵⁷ La ciudad se enlutó: crespones negros en las casas, silencio, oración, procesiones, como si se tratara de un Viernes Santo interminable. En los mataderos se interrumpió el trabajo, al no poder vender la carne; las iglesias estaban llenas. La Liga pudo entonces desarrollarse y organizar la propaganda y el boicoteo. "Oración + luto + boicot = victoria", decían los volantes de la Liga de Colima y su hojilla diaria, *Acción Popular*. A partir del 7 de marzo, se multiplicaron las detenciones,⁵⁸ sin que el gobierno pudiese acabar con la agitación y con el boicoteo: todo el mundo iba a pie, se alumbraba con velas y se quedaba en su casa, sin ir ya a los espectáculos. Las compras habían quedado reducidas a lo esencial. El

⁵⁶ Testimonios orales de Candelario Cisneros, Virginio García, José Verduzco, Crescenciano Brambila.

⁵⁷ Testimonios orales de Ángela Zamora, Andrés Zamora, J. Jesús González G.

⁵⁸ *El Sol*, 11 de marzo de 1926.

boicoteo había partido del pequeño pueblo de San Jerónimo, que fue también el primero en enviar una petición firmada por todos los jefes de familia de Colima. El gobierno fue sumergido por aquellas peticiones enviadas de todos los rincones del estado; el catecismo se enseñaba clandestinamente, y en todas partes los fieles estaban alerta para defender a sacerdotes e iglesias. Ciertos toques de campana eran la señal de alarma, y entonces todos acudían en tumulto; los soldados que habían ido a detener al P. Ignacio Ramos, en San Jerónimo, tuvieron que batirse en retirada ante una multitud furiosa.

El gobierno optó por la diplomacia y, utilizando la mediación benévola de los comerciantes católicos, víctimas del boicoteo, hizo saber al obispo que estaba dispuesto a mitigar la ley, con tal de que se reanudara el culto. Mons. Amador Velasco respondió el 23 de abril que la proposición venía sin la firma del gobernador y que, de todos modos, no comprometía a la legislatura; que era preciso resolver el problema de modo duradero y que la buena voluntad del gobierno quedara por lo menos en duda; que el gobierno podía deshacer por sí mismo lo que había hecho, a saber la ley del 24 de febrero; que nada agradaría más al pueblo, que había resistido eficazmente. Que el gobierno aboliera el decreto y "como por encanto desaparecerá la angustia terrible que está ahogando al pueblo católico de Colima".⁶⁹

El gobierno, esgrimiendo el ejemplo de Michoacán, donde Mons. Ruiz acababa de avenirse a probar un *modus vivendi*, atacó la "estupidez" o la "mala fe" del prelado, el cual respondió, el 28 de mayo, al periódico *El Liberal*, que era el gobierno y no la Iglesia el que incurría en la responsabilidad de la suspensión del culto.

Un ex gobernador, Enrique de Lamadrid, amigo de Mons. Velasco, trató de convencerlo de la necesidad de transigir y, de no haber sido por la firmeza unánime de su clero, es posible que el obispo hubiese aceptado. El gobernador Solórzano Béjar envió a Juan Gamba, gerente del Banco Nacional, y a Solano, otro español importante de Colima, a Guadalajara, para obtener de Mons. Orozco que influyera sobre su colega. El intento fracasó. Mientras tanto, Mons. Velasco se había retirado a Tonila, del

⁶⁹ Spectator, *op. cit.*, vol. I, pp. 67-8.

estado de Jalisco, al abrigo de la jurisdicción del estado de Colima, y desde allí administraba su diócesis; el culto se celebraba allí públicamente, y los habitantes de Colima recorrían sin cesar los 36 kilómetros de distancia que los separaban.

En Colima, el gobernador encontró la resistencia del clero, y su perseverancia no obtuvo otra cosa que la movilización de los católicos y una decisión que explica la importancia que adquirió el alzamiento cristero en esta región.

En el estado de San Luis Potosí, como en el de Michoacán, tras de duros enfrentamientos iniciales, el gobierno optó por el acomodo: el 13 de marzo, la legislatura de San Luis Potosí había limitado el número de los sacerdotes a 10 para la capital, a 2 para Matehuala, Río Verde y Santa María del Río, y a 1 para las demás parroquias; todos ellos con la inscripción obligatoria. Todas las tentativas legales para obtener la derogación de este Decreto 85 fracasaron, cuando, ante la sorpresa general, el obispo de la Mora obtuvo un amparo del juez federal, Agustín Téllez. En espera de que se decidiera, el obispo, que había previsto la suspensión del culto para el 15 de marzo, la ordenó provisionalmente para el 15 y la mañana del 16. Confirmado el amparo, el Decreto 85 quedaba sin efecto; los partidarios de la persecución forzaron entonces las cosas, y el 18 al amanecer la policía armada, sin tener orden escrita, cerró siete iglesias de la capital. El ejército patrullaba en la ciudad. El obispo ordenó el cierre de las demás iglesias e hizo retirar el Santísimo Sacramento. El pueblo se reunió delante del obispado y bajo el balcón del gobernador. El general Saturnino Cedillo, cacique del estado, telefoneó al obispo que iba a ametrallar a la multitud si no la dispersaba y ordenaba la reanudación del culto. Mons. de la Mora se esforzó lo indecible por calmar a los manifestantes y respondió que le era imposible aceptar el decreto. Al final de la jornada, el regreso de los obreros agrícolas que trabajaban en el campo engrosó la multitud de los descontentos, que el P. Rábago se esforzaba por disolver. Entonces, pidió a los soldados, que tenían las ametralladoras en batería, que se retiraran para permitir la dispersión; pero el teniente coronel Rubio mandó car-

gar a la tropa, y resultó de ello un combate sangriento. En San Luis en estado de sitio, el gobernador y el obispo negociaron durante dos días, hasta llegar a un acuerdo satisfactorio: se reconocían los derechos de la Iglesia y el culto se reanudaba el 20. Después, el arreglo se violó de nuevo y la persecución se reanudó.⁶⁰

En Michoacán, el Congreso había legislado el 8 de marzo, limitando el número de los sacerdotes e imponiendo la inscripción. A causa de esto, Mons. Ruiz y Flores, aunque conocido por su tendencia a la conciliación, decidió la suspensión inmediata del culto. Las manifestaciones pacíficas fueron aplastadas por la fuerza (el 27 de abril hubo en Zamora numerosos muertos), y los recursos jurídicos fueron inútiles. Como la tensión crecía de manera peligrosa, "el gobernador, por medio del agente del Ministerio Público en Morelia, hizo saber al arzobispo que el gobierno le daría en blanco todas las licencias, que pidiese, que estaría a su cargo el llenarlas con los nombres de sus sacerdotes, para después devolverlas a las autoridades. Este procedimiento pareció aceptable al prelado, y el culto se reanudó.⁶¹

En Zacatecas, existía un conflicto entre las autoridades civiles, que se resistieron a legislar hasta el 30 de noviembre de 1926, y las autoridades militares. El general comandante de la región militar, Eulogio Ortiz, fue acusado ante la Suprema Corte por haber insultado al juez de Zacatecas, que había concedido un amparo a los seminaristas detenidos después de la clausura del seminario.⁶²

A pesar de esfuerzos inauditos, el gobierno "no logró obtener la uniformidad en la vigencia de las disposiciones constitucionales. Aquí, ejecución rigurosa y represión sangrienta, allá, compromiso en la ley y acomodo en la aplicación: atropellos, favores, arbitrariedades... Tantos casos como situaciones... las autoridades locales, obligadas a tener en cuenta las gestiones de intermediarios, las resistencias de los intereses, hicieron una política, no de principios, sino de circunstancias... pero esta situación mantenía en todas partes un constante nerviosismo...",

⁶⁰ *Excélsior*, *El Universal*, *El Sol*, del 15 al 20 de marzo de 1926.

⁶¹ *El Occidental*, marzo, abril, mayo de 1926; *Excélsior*, 22 de mayo de 1926.

⁶² *El País*, 21 de junio de 1926.

multiplicado "por un bandada de agentes provocadores".⁶³

En estas condiciones, era difícil encontrar la unanimidad entre los obispos. Según su adversario, y según su temperamento, eran optimistas, pacientes, desesperados o combatientes. Lagarde tuvo una violenta escaramuza con Mons. Díaz, que hubiese querido que los franceses compartiesen la suerte de sus hermanos extranjeros, y fue preciso que el cardenal Gasparri diera la razón a Lagarde, para que el futuro conciliador se apaciguara.⁶⁴

Roma frenaba: el 2 de febrero, había hecho saber el papa a los obispos su solicitud, su tristeza y su aflicción. Deploraba la actitud del gobierno, que respondía mal a su paciencia. Pero, si bien recomendaba una firmeza doctrinal inquebrantable, indicaba a los prelados que había dos caminos tan sólo, la oración y la Acción Católica: "Decimos Acción Católica porque, en la situación presente y calamitosa de los asuntos, es sobremanera necesario, venerables hermanos, que vosotros, con todo el clero, y todas las organizaciones de católicos, os abstengáis escrupulosamente de cualquier especie de partido político, a fin de no dar a los enemigos de la fe católica el pretexto para decir que vuestra religión está vinculada a un partido político o a una facción. Por eso, se prohíbe a todos los católicos de la República mexicana establecer cualquier partido político que sea, bajo el nombre de católico..."⁶⁵ A continuación, el papa repetía aún por dos veces que los católicos mexicanos debían abstenerse en absoluto de toda actividad política, lo cual iba a crear grandes dificultades a la Liga.

Para impedir que los obispos perdieran la menor ocasión de un arreglo, Roma envió un nuevo delegado apostólico, Mons. Caruana, maltés de nacionalidad norteamericana, que llegó discretamente el 3 de marzo. Era confundir a Calles con Obregón; el momento no era ya de negociaciones. El gobierno, además, consideró que la elección de un

⁶³ Lagarde, pp. 43-4. Un buen ejemplo de esta situación: en tanto que eran expulsados 400 sacerdotes extranjeros, los religiosos franceses estaban protegidos (cf. Lagarde, pp. 45-8).

⁶⁴ Lagarde, p. 48.

⁶⁵ W. F. Montavon, *The facts concerning the Mexican problem*, Washington, NCWC, 1926, 63 p., pp. 48-51.

ciudadano de una potencia enemiga, los Estados Unidos, con la cual se tenían grandes dificultades, no podía ser interpretado más que como una provocación y un reto. Su entrada discreta —no parece que el gobierno se diera cuenta de su llegada— respondía a un deseo de diplomacia; pero fue interpretada como una subversión clandestina. Mons. Caruana hizo, sin embargo, cuanto pudo, llegando hasta establecer contacto con Morones, a través del norteamericano Tannenbaum, autor de varios libros sobre la Revolución.⁶⁶ Expulsado el 10 de mayo, Caruana se fue convencido de la inutilidad de la conciliación y, completamente transformado, aconsejaba a los obispos la resistencia que tanto temía Roma.

Entre los obispos, dos se habían distinguido por su foga-sidad: Mons. Manríquez y Zárate, del recentísimo obispado de Huejutla, que algunos jacobinos consideraban debido al interés de la Iglesia por los campos de petróleo de la Huasteca (razón por la cual el gobernador de Veracruz había querido suprimir el obispado gemelo de Pa-pantla),⁶⁷ y Mons. Lara y Torres, de Tacámbaro.

El 26 de febrero, José María López, con un piquete de soldados, desarmó a los gendarmes de Tacámbaro, que se negaban a perseguir a la Iglesia, y ocupó el seminario, sin presentar orden escrita, el Colegio Guadalupano, pese a que estaba en regla, diversas escuelas y el Sindicato Cató-lico. El 16 de marzo lanzó el obispo su *Memorial*.⁶⁸

Acusado, se presentó ante el juez de Morelia, obede-ciendo a Mons. Ruiz y Flores, que le pidió que abandona-ra Tacámbaro. José Velázquez, recaudador local, lo ha-bía acusado, además, de incitación a la sedición; según él, el obispo había convocado a los campesinos y en la cate-dral, el 16 de abril, los había exhortado a tomar las armas. Efectivamente, 3 000 campesinos habían acudido a oírlo hablar de la ley 62, que reglamentaba el artículo 130, y de la demanda de amparo que había sido presentada.⁶⁹

Más espectacular, vuelve a encontrarse la misma histo-

⁶⁶ Lagarde, pp. 49-50.

⁶⁷ Jean Meyer/F. Torreblanca, Hortensia Calles de Torreblanca, Manuel González Ramírez.

⁶⁸ *Op. cit.*

⁶⁹ Lara y Torres, *Documentos...*, pp. 119 ss.

ria en Huejutla: una intervención brillante de un ardoso prelado, a la par que una falsa acusación de incitación a la rebelión, y la partida del importuno. En su pastoral vehemente, del 3 de abril de 1925, Mons. Manríquez, condenando el sectarismo que fomentaba el cisma, exclamaba: "Si las autoridades apelan a la violencia, no será lícito, ni a los fieles ni al clero, apelar a la fuerza bruta para repeler la agresión, sino que deberán observar la conducta mansa, pero digna, de los mártires del cristianismo".⁷⁰ Y la cuarta disposición de esta carta, consagrada al "Misterio de Iniquidad", precisaba: "Por consiguiente, prohibimos terminantemente los motines y asonadas, y en general cualesquiera manifestaciones de la fuerza bruta contra las autoridades constituidas".

Esta pastoral había valido una acusación a su autor, el 22 de noviembre de 1925, lo cual no le impidió tronar, en su quinta pastoral, contra el decreto local por el que se quería limitar el número de los sacerdotes, y renovaba su prohibición de recurrir a la violencia. Su pastoral del 10 de marzo de 1926, la sexta, le valió ser detenido, con el pretexto de que aquélla contenía "conceptos sediciosos". En efecto, protestaba contra el "jacobinismo oficial", que quería la muerte de la Iglesia, y la emprendía con el poder del Estado, que definía como únicamente complementario, y no absoluto. Al presidente, que explicó a los periodistas norteamericanos que todo el problema se debía a la intervención política del clero, respondió que los males del país provenían del abstencionismo católico, y exclamaba: "¡Miente el señor Presidente de la República al asegurar tal cosa!" Más adelante, seguía diciendo: "Ha declarado también últimamente el señor Presidente de la República que considera que de la aplicación de los artículos atentatorios de la Constitución en materia religiosa no ha surgido ningún problema de importancia en el país y que todo se ha reducido a protestas más o menos escandalosas en que actúan solamente mujeres, sin tener los individuos del sexo masculino el valor suficiente para presidirlas y capitanearlas en sus heroicas empresas. Miente el señor Presidente de la República..."⁷¹

⁷⁰ Segunda pastoral.

⁷¹ Edición original en *El Faro*, semanario católico, México, núm. 26, 28 de marzo de 1926, pp. 1 y 4.

Terminaba invitando a sus fieles a no temer al gobierno, que no puede matar más que el cuerpo, y preparándolos para la idea del martirio, única defensa cristiana.

Las autoridades locales temían el ascendiente efectivo que el obispo poseía sobre los indios de la Huasteca (aunque, suponiendo que al obispo se le hubiera ocurrido hacerlo, levantarlos hubiera sido irrealizable...), y la frase "miente el Presidente de la República" constituía una ocasión inesperada de desembarazarse de un temible importuno. El 15 de abril, *Excelsior* podía imprimir este título: "El obispo de Huejutla será detenido". La campaña de la prensa gubernamental preparaba el terreno. *El Intransigente*, de Pachuca, lo llamaba "rebelde, revolucionario", y en la primera página proclamaba: "Dos mil indios han sido armados por el obispo de Huejutla. Huejutla se ha convertido en un centro de actividad clerical sediciosa; se tomarán medidas enérgicas contra los rebeldes".⁷²

El 13 de mayo, el coronel Enrique López Leal, al frente de un regimiento de caballería, fue a detener al obispo. El cual, el 14 por la mañana, y tras una amonestación a los millares de campesinos que llenaban la ciudad, partió en medio de la tropa aterrorizada.

El 25 de mayo, revestido de sus ornamentos episcopales, comparecía ante el juez de Pachuca; el 28, el Comité Episcopal pedía al presidente Calles que pusiera fin al escándalo, y el 2 de junio respondió Calles que en esta petición, publicada en la prensa, veía que lo que se procuraba era "únicamente provocar una agitación con el objeto de crear cierta presión en contra de las resoluciones del gobierno federal... Ningún camino les resulta más equivocado... pues quiero que entienda usted, de una vez por todas, que ni la agitación que pretenden provocar en el interior, ni la que han estado provocando antipatrióticamente en el exterior... será capaz de variar el firme propósito del gobierno federal... No hay otro camino... que someterse a los mandatos de la Ley".⁷³

El 21 de abril de 1926 publicaban los obispos, con la aprobación romana, una carta pastoral colectiva, de una muy grande firmeza, consignando el *non possumus*, y apelando a una urgente reforma de la Constitución, re-

⁷² Núm. 202, del 24 de abril de 1926.

⁷³ Calles a Mora y del Río, 2 de junio de 1926, en *El Universal*.

cordando la protesta de 1917, y después una paciencia de nueve años inspirada por "el deseo de no complicar la triste situación del país" y por la esperanza de ver mejorarse ésta. "La Iglesia ha adoptado siempre posiciones definidas, evitando los extremos, y hoy muy especialmente. Contemporiza, por amor a la paz... no busca el conflicto; pero si ha de elegir entre renunciar a su libertad y desaparecer de hecho, o defenderse legal pero enérgicamente, no traicionará jamás su causa, que es la de Dios y de la Patria." Si el gobierno, añadía la carta pastoral, era patriota, sabría seguir el ejemplo mostrado por Carranza, que había propuesto al Congreso la reforma de los artículos 3 y 130.⁷⁴

La Secretaría de Gobernación reaccionó muy violentamente a esta carta pastoral, que decidió considerar como una provocación. El delegado apostólico recibió el 10 de mayo la orden de salir del país y, prueba del fracaso de su política de conciliación, aquel mismo día se creó, por consejo suyo, el Comité Episcopal, para coordinar la acción de los obispos en la lucha que se preveía. Mons. Manríquez y Zárate fue detenido poco después, y el Comité Episcopal protestó contra esta medida. El 18, envió un memorándum respetuoso⁷⁵ para protestar ante el presidente Calles de la expulsión del delegado apostólico; el memorándum daba un mentís categórico al rumor difundido en la prensa, según el cual el Episcopado había aprobado la decisión gubernamental, porque el enviado del Vaticano no había respetado la legalidad.

El mes de mayo terminó, en las filas de los obispos, por la indecisión más grande. "Desde fines de abril, algunos miembros condenaban toda política de arreglo y predicaban abiertamente la resistencia, por una parte suspendiendo el ejercicio del culto [se hace aquí alusión a Mons. Ruiz y Flores] y por otra cerrando voluntariamente las escuelas católicas."⁷⁶

Las iniciativas del gobierno, en el curso del mes de mayo, no podían más que favorecer la tendencia al endu-recimiento, debilitando la política conciliadora de Roma; Mons. Pascual Díaz, futuro partidario del *modus vivendi*,

⁷⁴ Textos en Montavon, *op. cit.*, pp. 51-8.

⁷⁵ *Excelsior*, 19 de mayo de 1926.

⁷⁶ Lagarde, p. 49.

era entonces el más ardoroso predicador de la resistencia activa; Mons. Herrera, de Monterrey, deseaba una resistencia pasiva, y en cuanto a los prelados Ruiz y Flores, de la Mora y Orozco, jugaban el juego constitucional, utilizando las garantías que ofrecía la ley y combatiendo al gobierno con sus propias armas. El refuerzo de la corriente intransigente, que un momento patrocinaron Mons. Ruiz y Flores y Mons. Pascual Díaz, los dos autores del acuerdo de 1929, cesó a fines de mes, cuando, en el estado de Michoacán, tras el acuerdo establecido con el gobernador,⁷⁷ se reanudaron los cultos, lo cual permitió a Mons. Ruiz y Flores recobrar una posición conciliadora y no volver a desesperar jamás de llegar a un arreglo con los hombres de la Revolución. El *modus vivendi* de mayo de 1926 determinó, en gran parte, la actitud de Mons. Ruiz en los años ulteriores, y puede decirse que, a largo plazo, llevaba latente el *modus vivendi* de junio de 1929.

Es lo que permite a Lagarde escribir: "Los meses de mayo y de junio marcaron en la crisis un respiro, que algunos creyeron definitivo";⁷⁸ tanto más cuanto que el gobierno acababa de obtener éxitos diplomáticos en su controversia con los Estados Unidos.

El pueblo católico comenzaba a dar muestras de nerviosismo, en tanto que la gente de la Liga trabajaba en utilizar la ley contra el gobierno, organizando un referéndum para pedir la reforma constitucional de los artículos en cuestión.⁷⁹

Acá y allá se producían los primeros choques con las fuerzas del orden, sin que se pudiera ver en ello otra cosa que una reacción espontánea. En Nayarit, a principios de marzo, sucumbieron tres agentes del gobierno, en el curso de diversas revueltas provocadas por su irrupción en las iglesias de Jalisco y Tepic, así como el diputado Francisco Torres Maldonado. El 4 de marzo, una manifestación pública celebrada en Chihuahua acabó en serias escaramuzas con las fuerzas de policía; el 5 de marzo, en Oaxaca, la expulsión de los sacerdotes extranjeros, y en particular

⁷⁷ *Excélsior*, 22 de mayo de 1926.

⁷⁸ Lagarde, p. 54.

⁷⁹ *Excélsior*, 2 de mayo de 1926.

del P. Eduardo Rickards, nacido en Oaxaca, de padre extranjero, pero ciudadano mexicano, provocó un tumulto en la estación; la multitud que quería linchar a la escolta militar fue apaciguada por el canónigo Gracida.⁸⁰ El 6 de marzo, una violenta escaramuza opuso a la multitud, en Guanajuato, a los soldados del 53º regimiento, con motivo de la clausura del seminario.⁸¹ El 9 de marzo, estallaron unos disturbios en Toluca. Ese mismo día, los católicos de Río Verde (San Luis Potosí), en número de 4 000, se manifestaron y depositaron una petición en el ayuntamiento. El presidente municipal pidió al ejército que disparara.

El 19 corrió la sangre en San Luis Potosí, el 28 en Ciudad Guzmán (Jalisco). En Cholula (Puebla), en Pueblo Nuevo y Salamanca (Guanajuato), unas procesiones originaron violentos conflictos⁸² con las autoridades. El pueblo de Chinameca (Veracruz) se alzó en protesta contra la expulsión de su párroco español, y el 1º de abril estalló un motín en Cuauhtémoc (Colima).⁸³

Los feligreses de San Juan Coscomatepec (Veracruz) habrían llegado a linchar al alcalde, que había ordenado la detención del párroco José Castaños, de no haber abierto fuego la tropa,⁸⁴ y Tacámbaro fue teatro de una violenta manifestación. La reglamentación del artículo 130, en Michoacán, provocó un malestar muy profundo, y las protestas terminaban, acá y allá, en motines: en Tlalpujahuá, por ejemplo, en Zitácuaro, donde hubo tres muertos el 26 de abril, en Puruándiro y en Morelia, que se entuló.⁸⁵ En Jalisco, la situación no era diferente: el gobierno acusaba a los sacerdotes de hallarse detrás de los motines sangrientos de San Juan Bautista del Teul y San Luis Soyatlán.⁸⁶ El 27 de junio, la ciudad de Querétaro fue teatro de una revuelta.

En casi todas partes podía decirse, como en Morelia:

⁸⁰ Testimonios orales del P. Lino Vargas y Epigmenio Hernández.

⁸¹ *El Universal*, 6 y 9 de marzo de 1926.

⁸² *El Eco de México*, 23 de marzo de 1926, y *El Demócrata*, 25 de marzo de 1926.

⁸³ *El Mundo* (Tampico), 30 de marzo de 1926.

⁸⁴ *El Demócrata*, 2 de abril de 1926.

⁸⁵ *El País*, 7 de abril; *La Opinión*, 19 de abril; *El País*, 24 de abril; *Excelsior*, 26, 27, 28 y 30 de abril y 5 de mayo de 1926.

⁸⁶ *El Demócrata*, 21 de abril; *La Opinión*, 22 de abril.

"Está originando gran malestar en Morelia el cariz que ha tomado el caso religioso. La reducción del número de sacerdotes, la reglamentación, hace que se propaguen algunas versiones, entre ellas la de que los templos serán destinados a otros fines, lo que viene acrecentando la fe católica".⁸⁷

Y en todas partes tomaba el gobierno sus medidas, pues esperaba disturbios.⁸⁸

3] LA RUPTURA DEFINITIVA

Aquel relajamiento de la tensión no era más que una tregua. "El gobierno, que estaba impresionado por las claudicaciones de las autoridades locales, reflexionaba en cuanto a los medios de obligar a éstas a conformarse estrictamente a sus instrucciones."⁸⁹ Roma, a la que se mantenía al corriente de la situación, se hallaba inquieta; ya en abril, había ordenado el papa oraciones públicas en las iglesias romanas, cosa que no había vuelto a hacerse desde julio de 1920, cuando las tropas soviéticas marchaban sobre Varsovia... El 14 de junio, había publicado su segunda encíclica, que recomendaba la firmeza y la paciencia, el mismo día que Calles firmaba el decreto que, publicado el 2 de julio en el *Diario Oficial* (xxxvii-2, pp. 1-4), iba a provocar la ruptura. El mes de junio había sido tranquilo, marcado por el arreglo conseguido en Chihuahua y en Querétaro,⁹⁰ donde el gobernador Celestino Llaca mereció una reprimenda de la Secretaría de Gobernación por no haber cerrado los colegios católicos.⁹¹

Por una coincidencia notable, verdadero "golpe de suerte", el 2 de julio daba a conocer el papa al mundo católico, por medio del cardenal Gasparri, su preocupación: "Noticias deplorables siguen llegándonos sobre las tristes

⁸⁷ *Excelsior*, 12 de mayo de 1926.

⁸⁸ *Excelsior*, 15 de mayo de 1926.

⁸⁹ Lagarde, p. 55.

⁹⁰ *Excelsior*, 7 de junio de 1926.

⁹¹ *Diario... Diputados*, 9 de noviembre de 1926, pp. 7-14 (p. 10: "Se trata de un gobierno netamente clerical"; p. 11: "Quiso aparecer como mocho para conservarse en el poder con los fanáticos que tenemos en Querétaro").

vicisitudes de la Iglesia en la República mexicana, donde, bajo la apariencia hipócrita de la pretendida legalidad, quienes dirigen el gobierno practican una persecución real contra la religión católica, en aquella desventurada nación... Su Santidad está profundamente preocupado por la persecución de que es víctima ese grupo tan amado de su grey... El Soberano Pontífice se ha dirigido a mí... para que se invite a todos los fieles a unir sus oraciones a las del Santo Padre. Su Santidad desea que esas oraciones sean ofrecidas el 1º de agosto, en la fiesta de San Pedro Ad Vincula".⁹²

Aquel mismo 2 de julio, se publicó el decreto de Calles reformando el Código Penal, para las infracciones cometidas contra el artículo 130, para lo cual había obtenido el presidente los plenos poderes en enero de 1926.

El decreto publicado en el *Diario Oficial*, el 2 de julio, creaba una serie de delitos relativos a los cultos, la enseñanza, la prensa, etc. Aunque ello fuera la prueba de la intransigencia del gobierno y de su voluntad de no aceptar ningún compromiso, a principios de julio, en el Comité Episcopal "había una mayoría que recomendaba seguir contemporizando". La declaración exigida a los párrocos no era contraria al Derecho Canónico, y Mons. Tito Crespi, el jefe de la delegación apostólica, "insistía vivamente en favor de una solución de conciliación".⁹³ "Mons. Díaz se hallaba, al principio, aunque sin entusiasmo, entre los contemporizadores; pero, velando por su porvenir, estaba siempre dispuesto a adoptar el partido que le parecía que en definitiva había de contar con el mayor número."⁹⁴

En tanto que la gran prensa atacaba la nueva ley, los obispos, sorprendidos por el golpe, trataban de adivinar el objeto final del gobierno. ¿Se trataba de una escaramuza, de una tentativa de intimidación, o bien había que pensar que el gobierno estaba dispuesto a acabar con la Iglesia y la religión católica?

El Universal, en su editorial del 15 de julio, recordaba que en enero nadie había protestado contra la delegación de autoridad legislativa concedida anticonstitucionalmente

⁹² W. F. Montavon, *Religious crisis in Mexico*, Washington, 1926,

31 p., pp. 21-3.

⁹³ Lagarde, p. 61.

⁹⁴ *Idem*, p. 62.

al ejecutivo, porque todo el mundo reconocía la necesidad de modernizar el Código Penal. Pero nadie esperaba unas reformas de ese género; donde se contaba con la adopción de las conclusiones de la escuela positivista de criminología, se vio surgir la creación de delitos referentes a la práctica religiosa. "Más aún, lejos de encontrar en la nueva ley un espíritu moderno y progresista, se topa en ella inmediatamente con la intolerancia que informa las cláusulas religiosas de la Constitución, pero en forma extrema y agravada... Nuestro asombro es extremo ante una revisión del Código Penal en la que sólo puede encontrarse la dureza, que, artículo tras artículo, impone la prisión y las multas, un año, dos años, seis años de penitenciaría por actos que de acuerdo con la moral pública de nuestro país no pueden ser considerados como crímenes."

No es nada sorprendente, entonces, que en la tarde del 11 de julio hubiera "un cambio completo de la situación" y que los obispos pensaran por primera vez en suspender el culto. Excepto Mons. Guízar, Fulcheri y Tritschler, nadie abrigaba ya esperanzas. En Roma, el cardenal Gasparri, "personalmente opuesto, incapaz de desaprobare, aunque advirtiese el grave peligro que había en parecer que no se tenía en cuenta la opinión del Episcopado, no dejó, sin embargo, de buscar por medio de conversaciones directas la posibilidad de un arreglo".⁹⁵

Lagarde sirvió de mediador, aunque estuviera persuadido de la inutilidad de la empresa: Tejeda lo había prevenido de la decisión del gobierno, recordando las dificultades que Bazaine había tenido con Mons. Labastida y mencionando el rumor según el cual el cardenal Bonzano había dicho a Coolidge "que la Santa Sede deseaba que los Estados Unidos librasen a México del presidente Calles".⁹⁶ El encuentro entre Mons. Crespi y Tejeda ocurrió el 23 de julio en presencia de Lagarde. El prelado fue conciliador, hábil, multiplicó las concesiones, sin pedir al gobierno otra cosa que "suavizar" la aplicación de la ley. "El Ministro fue inflexible... no obstante, visiblemente preocupado por el giro de los acontecimientos, deseaba que Roma invitase a los católicos a

⁹⁵ *Idem*, pp. 62, 63, 64.

⁹⁶ *Idem*, p. 56.

cesar toda agitación y a recurrir a la vía legal. En realidad, era demasiado tarde... tanto de un lado como del otro la exaltación era tal que toda tentativa de arreglo había de parecer desde el principio sospechosa... de haber sido conocida por el Episcopado y los fieles, la habrían reprobado unánimemente."⁹⁷

El punto del decreto Calles que molestaba más a los obispos era el artículo 19, que obligaba a cada sacerdote a inscribirse ante las autoridades para poder ejercer su ministerio. Esto no era contrario al Derecho Canónico, pero permitía al gobierno atribuir templos a los cismáticos. Los directores de la Liga y sus consejeros jesuitas pensaban que era preciso mirar la realidad de frente. Era ciertamente el enfrentamiento; pero el Episcopado no se decidía. De acuerdo en resistir, los obispos dudaban en cuanto a la manera de resistir. Algunos temían que la suspensión del culto impulsara a los pueblos, ya muy agitados, a la violencia de la desesperación. Era lo que decían Mons. Guízar y Valencia, de Veracruz, Banegas, de Querétaro, Vera y Zuria, de Puebla, y Orozco y Jiménez, de Guadalajara. Guízar y Valencia era partidario de la resistencia pasiva del clero y, de ser necesario, de su martirio. Mons. Orozco pensaba igual y agregaba que la acción política, económica y en todos los casos no violenta, tal como la practicaban la Unión Popular en Jalisco, aportaría a largo plazo la victoria de los seculares. Los obispos de Cuernavaca, Zamora y Morelia se inclinaban más bien por esta opinión, sin llegar tan lejos; Roma no sabía qué hacer y temía sobre todo imponer una solución a unos obispos divididos. Durante este tiempo, se activaba la Liga con éxito, movilizandó a los católicos en todo el país. Su resistencia impresionó a los moderados, su propaganda les hizo creer que era más fuerte todavía, y que el pueblo, si la suspensión del culto lo hacía levantarse como un solo hombre, obligaría al gobierno, sin disparar un tiro, a retroceder. Esto es lo que explica el endurecimiento de Mons. Díaz. Crespi se quedó solo, y el 11 de julio el Comité Episcopal decidió suspender los cultos, si Roma daba su aprobación.⁹⁸ Mons. Orozco, a quien se presenta siem-

⁹⁷ *Idem*, pp. 65-6.

⁹⁸ E. J. Correa, *Monseñor Rafael Guízar y Valencia, el obispo santo, 1878-1938*, México, 1951, p. 103, y Pascual Díaz, *el arzobispo mártir*,

pre como un personaje agresivo y temible, era tan poco partidario de la suspensión de los cultos que fue preciso que el P. Méndez Medina, SJ, fuera a Guadalajara para convencerlo de que diera su aprobación. (No estaba en la capital de la República cuando se celebró la reunión del 11 de julio.)

El 14 de julio, aprobó el Comité Episcopal el proyecto de boicoteo económico que le había sometido la Liga.⁹⁹

El Comité hacía llegar, mientras, a Roma la noticia de su decisión, y en espera de una respuesta preparaba una carta pastoral colectiva. El texto del documento enviado por Mons. Díaz, secretario del Comité, a Mons. Caruana, el delegado apostólico, residente en La Habana, decía: "El Comité Episcopal ha resuelto hacer un esfuerzo supremo para conservar la vida de la Iglesia, y emplear el único medio que cree eficaz, y que consiste en que, unidos todos los obispos, protesten contra ese decreto declarando que no pueden obedecer y que no obliga en conciencia, y suspender el culto público en toda la nación por no poderse ejercitar conforme lo piden los sagrados cánones y la estructura divina de la Iglesia".¹⁰⁰

Como tardara Roma en contestar, el Comité hizo telegrafiar por La Habana, y el 23 llegó un telegrama del cardenal Gasparri: "S.S. condena ley a la vez que todo acto que pueda significar o ser interpretado por pueblo fiel como aceptación o reconocimiento de la ley. A tal norma debe acomodarse Episcopado México en su modo obrar, de suerte que tenga la mayoría y hacer posible la uniformidad y dar ejemplo de concordia".¹⁰¹

El 21 de julio, los prelados Mora y del Río y Díaz fueron acusados, en tanto que se detenía a los dirigentes de la Liga.

El 24, en posesión de la aprobación de Roma, el Comité Episcopal decidió, en dos sesiones, la publicación de la pastoral colectiva anunciando la suspensión de los cultos en cuanto el decreto Calles entrara en vigor, el 31 de julio. El 19 había dicho Calles que no vacilaría en adoptar

México, 1945, 261 p., p. 95; testimonio del P. Alfredo Méndez Medina, 23 de mayo de 1967.

⁹⁹ Véase lo referente a la Liga, tomo 1, pp. 50 ss.

¹⁰⁰ SJ, Puente Grande.

¹⁰¹ Existen diversas versiones de este telegrama, pero el sentido es siempre el mismo (en SJ).

medidas extremas, y había ridiculizado en público el "pujido" del papa.¹⁰² Las últimas vacilaciones de los obispos fueron disipadas por la actitud del presidente, "que se ha vuelto tan violento sobre la cuestión religiosa que ha perdido el dominio de sí mismo cuando se ha tratado del asunto en su presencia. Su rostro se ha encendido, y ha golpeado la mesa para expresar su odio y su hostilidad profunda a la práctica religiosa".¹⁰³

El 23 publicaba el gobierno el reglamento sobre la obligatoriedad del laicismo de la enseñanza en las escuelas libres. El 25, la carta colectiva decía:

"Su Santidad Pío XI, profundamente conmovido por la persecución religiosa que desde hace algún tiempo se viene ejerciendo contra el pueblo mexicano, y que ha comenzado aún antes de las brutales medidas recientemente adoptadas, ha declarado en su carta apostólica del 2 de febrero de 1926: 'Los decretos y las leyes publicados por un gobierno hostil a la Iglesia y aplicados contra el pueblo católico de México son tan injustos que no tenemos necesidad de decirlos, a vosotros que habéis soporado durante tanto tiempo el yugo, que tales decretos, lejos de estar fundados en la razón, lejos de responder al interés del bien común, a lo cual se hallan obligados, son en realidad todo lo contrario, y por esta razón no merecen el nombre de leyes. Con abundantes justificaciones, nuestro llorado predecesor, Benedicto XV, aprobó vuestra actitud, cuando, en toda justicia y santidad, protestasteis contra estas leyes, y hoy asumimos por nuestra cuenta esta aprobación'.

"Desde 1917, fecha de la protesta a que se refiere Su Santidad, hasta hace algunos meses, nuestra actitud ha sido de silencio prudente, ya que las cláusulas antirreligiosas no se aplicaban entonces para hacer imposible la vida de la Iglesia.

"En realidad, los gobiernos que se han sucedido en el transcurso de los años han puesto graves obstáculos a través del camino de la Iglesia y la han sometido a procedimientos sumarios, excesivamente severos y, con frecuencia, en violación de los derechos que la Constitución nos concede. Con todo, no han hecho totalmente imposi-

¹⁰² *Excelsior*, 20 de julio.

¹⁰³ DSR 812.404/578, embajador Sheffield.

ble la predicación de la buena nueva, la administración de los sacramentos ni el ejercicio del culto público.

"Frente a esta persecución, severa, no se nos oculta, pero en cierto modo únicamente temporal e intermitente, hemos podido adoptar una actitud de expectativa, buscar el mejor acomodo posible, sufrir las vejaciones con paciencia, en tanto que no hubo violación de los derechos que la Iglesia, como tal, ha recibido de Dios, su fundador.

"He aquí que la ley promulgada el 2 de julio por el jefe del Ejecutivo del Gobierno Federal viola esos derechos de la Iglesia y, al mismo tiempo, los derechos naturales del hombre, fundamento y sustancia de la civilización y de la libertad religiosa; lo cual, en la opinión de eminentes expertos, constituye una violación flagrante de las leyes constitucionales de México. Ante tal ultraje a los valores morales que tenemos por sagrados, no podemos seguir observando una actitud pasiva. En tales circunstancias, nuestra tolerancia sería criminal. No podemos presentarnos ante el Juicio Divino llevando como única defensa la lamentación del profeta: '¡Ay de mí que fui silencioso!'

"¿Quién podría negar que hacer un crimen de actos impuestos por Dios mismo, de actos favorecidos por las leyes de todas las naciones civilizadas, actos que durante siglos fueron el alma y la vida del pueblo mexicano, quién podría negar que hacer de esos actos unos crímenes, castigados con penas más severas que las que se imponen por los crímenes contra la moralidad, la vida misma, la propiedad o los demás derechos del hombre, es una violación perpetrada por el Jefe del Ejecutivo de los derechos inalienables que el hombre ha recibido de Dios y que le pertenecen por naturaleza, y la negación de esos principios que son de tal manera caros y sagrados al pueblo mexicano?

"¿Quién podría pretender que ese decreto se encamina a defender esos derechos? ¿Quién puede negar que el único fin de ese decreto es rodear de una especie de inviolabilidad sagrada la Carta de Querétaro? Que esta carta puede ser reformada, está previsto por la carta misma, y no existe la menor duda de que el pueblo mexicano exige la reforma inmediata por razones convincentes. ¿No está claro que ese decreto, lejos de procurar el bien común, garantizando la libertad religiosa, tal como lo quiere

la Constitución, tiene por solo objeto la destrucción de la religión católica en México y no puede sino arrastrar al gobierno a un conflicto inútil?

"Así, pues, siguiendo el ejemplo que nos da el Santo Padre, ante Dios, protestamos contra ese decreto; protestamos ante los héroes que han defendido el derecho y la justicia en el curso de la historia; protestamos ante las naciones civilizadas del mundo. Con la ayuda de Dios y vuestra cooperación, trabajaremos por conseguir la reforma de ese decreto y de los artículos antirreligiosos de la Constitución, y no renunciaremos antes que nuestros esfuerzos hayan sido coronados por el éxito.

"En nuestra última carta pastoral, os hemos demostrado que esta acción no es rebelión; porque la misma Constitución prevé su propia enmienda y porque nuestra acción se justifica por los principios de justicia y de patriotismo, superiores a toda ley, y defiende unos derechos que la misma ley tiene por inalienables y sagrados.

"Colocados en la imposibilidad de ejercer nuestro sagrado ministerio sometido a las prescripciones de ese decreto, tras de haber consultado a nuestro Santo Padre, Pío XI, que ha aprobado nuestra actitud, ordenamos que, a partir del 31 de julio del año en curso, y hasta nueva orden, todo acto de culto público que exija la intervención de un sacerdote quede suspendido en todas las iglesias de la República.

"Nos apresuramos a tranquilizaros, hijos muy amados: ningún interdicto pesa sobre vosotros; nuestro solo propósito es emplear la única medida que nos queda para manifestar nuestra negativa a aceptar las cláusulas antirreligiosas de la Constitución y las leyes promulgadas para aplicarlas.

"Las iglesias permanecerán abiertas para que los fieles puedan seguir acudiendo a ellas a orar. Los sacerdotes encargados de los templos se retirarán de ellos para escapar a las penas previstas por el decreto presidencial y porque, en conciencia, no pueden obedecer a la orden de ir a recabar de los agentes del gobierno la autorización para ejercer su ministerio.

"Dejamos las iglesias confiadas a los fieles, no dudando de que protegeréis, con una piadosa solicitud, los santuarios que heredasteis de vuestros abuelos, o que, a costa

de grandes sacrificios, construisteis vosotros mismos y consagrasteis al culto de Dios.

"La ley niega ahora a las escuelas católicas el derecho de enseñar la religión como deben hacerlo; manifestamos, pues, a los padres que es para ellos una obligación de conciencia adoptar las disposiciones necesarias para impedir que sus hijos vayan a unas escuelas en las que su religión y su moralidad corren el peligro de ser socavadas, en las que los libros que emplean violan la cláusula constitucional que obliga al gobierno a no intervenir en materia de religión. Que los padres, en el santuario familiar, hagan cuanto puedan para cumplir el deber sagrado de dar una educación a los hijos con que Dios los ha bendecido.

"Nuestras almas están llenas de tristeza y nuestros corazones sangran, por habernos visto obligados a tomar medidas tan severas. Sin embargo, no hemos vacilado en asumir plenamente la responsabilidad de nuestra decisión. No teníamos más remedio que hacerlo. No perdáis la fe en nosotros, lo mismo que nosotros no perderemos jamás nuestra fe en vosotros, hijos bien amados. Como un solo hombre, coloquemos nuestra fe en Dios. Os recomendamos con esperanza y confianza a Nuestra Santa Madre la Virgen de Guadalupe. Vendrán días en los que el Divino Piloto parecerá haberse dormido. En la necesidad, no dejará de consolar y reconfortar a aquellos que han tenido fe en Él.

"Que nuestra confianza en Dios no nos lleve a la inacción; recordemos que Nínive fue salvada de la destrucción por la oración y la penitencia. No ceséis jamás de rogar a María Inmaculada y a su Divino Hijo. No será sordo a vuestra tenacidad, a vuestra penitencia, a vuestro amor. Pensad en los sacerdotes a quienes se ha arrebatado todo medio de subsistencia. Manifestad abiertamente la tristeza de vuestros corazones negándoos a tomar parte en las diversiones frívolas. Esforzaos por obtener, por todos los medios legales y pacíficos, el rechazo de esas leyes que, a vosotros y a vuestros hijos, niegan el más estimable de los tesoros: la libertad de adorar a Dios, vuestra vida religiosa.

"El 1º de agosto, el Vicario de Cristo, nuestro Santo Padre Pfo XI, se dirigirá al trono de Dios, y con él los

católicos del mundo entero, en oración por la Iglesia mexicana. Unamos nuestras voces a la del Santo Padre, a la de nuestros hermanos de todo el mundo, consagrando ese día a la oración y a la penitencia.

"En conclusión, encontremos el consuelo en estas palabras dirigidas por Jesús a Sus Apóstoles en predicación de Su muerte y de Su resurrección: 'Subamos a Jerusalén, donde deben cumplirse las profecías', y ellos se burlarán de Él, y escupirán sobre Él, y el tercer día resucitará.

"La vida de la Iglesia es la vida de su Divino Fundador. Así, pues, amadísimos hijos, la Iglesia de México está hoy entregada a sus enemigos, burlada, abofeteada, despreciada. Parece que debe morir, pero resucitará con una vida nueva y vigorosa, con un esplendor como jamás lo tuvo entre nosotros. Que ésta sea nuestra esperanza indestructible. Y ahora, terminamos dándoos a todos nuestra bendición pastoral, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

"En la fiesta del Apóstol Santiago, 25 de julio de 1926. [Firmada por ocho arzobispos y 28 obispos.]"¹⁰⁴

Inmediatamente hizo el gobierno abrir una información por el Procurador General de la Federación contra la pastoral colectiva; el 27 condenaba Roma el decreto Calles (cablegrama recibido el 30); el 29 expulsaba el gobierno a Mons. Crespi.¹⁰⁵

El presidente Calles declaró al día siguiente de la publicación de la carta pastoral, al corresponsal de los periódicos de la cadena Hearst: "Estima el gobierno que, con el manto del catolicismo, los verdaderos actores son algunos agitadores profesionales, siendo el verdadero pueblo católico ajeno al movimiento... No hemos tenido necesidad, ni deseo, de hacer una sola ley nueva en esta materia. Nos hemos limitado a hacer cumplir las que existían, unas, desde el tiempo de la Reforma... y otras, desde 1917... y si se han expedido reglamentos y se han establecido sanciones... en las modificaciones del Código Penal, que han provocado directamente ahora la curiosa 'campana de paralización de la vida económica y social de México', esto era elemental y de una perfecta lógica, ya que, si habían de hacerse cumplir los artículos de la

¹⁰⁴ Montavon, *op. cit.*, pp. 23-7.

¹⁰⁵ Lagarde, p. 68.

Constitución que estaba violando el clero, según confesión propia, no podía eso lograrse, a menos de establecer penas para las violaciones, penas que teníamos poder de señalar... y que, por lo demás, no son en ningún caso excesivas... Naturalmente que mi gobierno no piensa siquiera suavizar las reformas y adiciones del Código Penal, que han tomado como pretexto líderes políticos católicos y malos prelados en nuestro país, para oponerse a la obra reconstructiva y revolucionaria social que estamos llevando a cabo, y cada nueva manifestación de animosidad u oposición, o estorbo a las tareas administrativas de mi gobierno, se traducirá forzosamente en nuevas medidas de represión para quienes no acaten o desconozcan las leyes de México... Acciones como esta amenaza de 'paralización de la vida económica de México'... sólo servirán para demostrar... la falta de fuerza de quienes intentan este procedimiento criminal que, de tener éxito, apenas heriría al gobierno y, en cambio, causaría graves e irreparables daños a las grandes mayorías de nuestro país..."¹⁰⁶

El día mismo en que hablaba el presidente Calles, decidieron los mormones retirar del país a todos sus misioneros, a causa del decreto del 2 de julio, en tanto que las multitudes se agolpaban en las iglesias, que ya no debían verse vacías hasta los primeros días de agosto.

El gobierno estaba decidido a llegar hasta el final, y la circular 103 de la Secretaría de Gobernación decía así: "Tiene conocimiento el Ejecutivo de que el clero católico, como un alarde de rebeldía y una demostración de desconocimiento a los preceptos constitucionales, ha dispuesto suspender el servicio del culto público religioso a partir del 31 del corriente mes, fecha en que entrará en vigor la Ley reformativa del Código Penal, promulgada el 2 de julio en curso. Como el Ejecutivo considera esta medida como una nueva maniobra del clero para desvirtuar la vigencia de la Ley Suprema de la República, agitar la opinión pública y procurar que surjan alteraciones del orden, por acuerdo del C. Presidente recomiendo a usted dicte las disposiciones que crea necesarias para que la Ley... sea respetada y acatada por todos..." En cuanto un sacerdote abandonara una iglesia, las autoridades municipales habían de hacerse cargo de ella y, con el inven-

tario, entregársela a una comisión de 10 vecinos, nombrados por el presidente municipal. "Por ningún motivo se hará la entrega a la junta de vecinos o a los individuos que señalen o nombren los sacerdotes o los obispos católicos. . ."107

Habiendo los obispos prohibido a los católicos formar parte de tales comisiones, y como el gobierno nombrara para integrarlas a sus partidarios, la clausura, el control y el inventario de las iglesias iban a dar ocasión a los primeros enfrentamientos violentos.

El presidente Calles podía con razón declarar: "Creo que estamos en el momento en que los campos van a quedar deslindados para siempre; la hora se aproxima en la cual se va a librar la batalla definitiva, vamos a saber si la revolución ha vencido a la reacción, o si el triunfo de la revolución ha sido efímero".108 De una parte y de otra era la movilización; el pueblo colmaba las iglesias, la CROM trataba de llenar las calles de la capital de la República, organizando el 1º de agosto una gran manifestación de apoyo al gobierno, en la cual fueron obligados a participar obreros y burócratas, con excepción de los funcionarios dependientes del secretario de Hacienda, Alberto J. Pani, quien, para manifestar su desacuerdo con la política religiosa del presidente, dejó a sus empleados en libertad de desfilar o no.109

En los medios diplomáticos se esperaban graves acontecimientos: el Departamento de Estado se disponía a levantar el embargo sobre las armas con destino a México, embargo favorable al gobierno mexicano, que tenía así el monopolio de importación; pero Borah y Kellog aconsejaron aplazarlo, para que no se hiciera a los Estados Unidos responsable de los levantamientos que pudieran suscitarse, después del 1º de agosto, a causa de la aplicación de la ley Calles.110

107 Archivo del Gobierno de Jalisco, 1926, sección 2/a, 168.

108 *El Universal*, 30 de julio de 1926.

109 Lagarde, p. 95; revista CROM, 31 de julio de 1926, p. 45.

110 *DSR* 812.113/10134b (Kellog al Presidente, 30 de julio de 1926), 812.113/10129, 10131.

4] SENTIDO DE UNA CRISIS

Tal era la situación el 31 de julio de 1926. ¿Será posible desentrañar el sentido de los acontecimientos de 1926 y de la crisis tal como se había planteado, es decir el sentido para el gobierno y el sentido para la Iglesia?

a] *El gobierno*

President Calles has decided this time to go the whole hog and force a complete cessation of religious cult through the country, calculating, as he told his friends, that if once the habit of church-going could be broken, the Indians would forget it.

DAVID KELLEY, *The ruling few*
(Londres, Hollis and Carter, 1952, p. 163.)

Este diplomático inglés, con puesto en México en 1926, no traiciona las intenciones y la voluntad del gobierno: Lagarde encontró a Calles el 26 de agosto y refiere las palabras siguientes: "Me declaró que en su opinión cada semana sin ejercicios religiosos haría perder a la religión católica un dos por ciento aproximadamente de sus fieles",¹¹¹ y, acordándose de su experiencia de gobernador de Sonora, "se alegraba de la suspensión del culto". "Estaba decidido a acabar con la Iglesia y a desembarazar de ella, de una vez para siempre, a su país."¹¹²

"En ciertos momentos, el presidente Calles, a pesar de su realismo y de su frialdad, me dio la impresión de estar obsesionado por la idea de la obligación moral que le impone el juramento que ha prestado de ser fiel a la Constitución, y de abordar la cuestión religiosa con un espíritu apocalíptico y místico: el conflicto actual no era, en su sentir, un conflicto local entre la Iglesia y el Estado, tal como los que en casi todos los países... ha habido, sino una lucha sin cuartel entre la idea religiosa y la idea laica, entre la reacción y el progreso, entre la luz y las tinieblas... Por eso, no hará ninguna concesión a sus adversarios, empeñados en perderlo; me dijo que la declaración exigida a los párrocos, lejos de tener un simple valor

¹¹¹ Lagarde, p. 87.

¹¹² *Idem*, p. 86.

administrativo y estadístico, tendía a constituir al párroco en personalmente responsable del inmueble nacional puesto a su disposición, así como de la aplicación de las leyes relativas a la policía de los cultos... la ley... consideraba el sacerdocio como una profesión, cuyo ejercicio está tanto más fundada a reglamentar cuanto que en realidad la tiene por inmoral y nefasta."¹¹³

Tejeda, secretario de Gobernación, no hablaba de otro modo. "El señor Tejeda me ha dicho no pocas veces que la lucha entablada por el clero habría de ser fatal a la religión. Parece, me dijo un día, con execrable cinismo, que la Iglesia ha tomado el partido de adelantarse a nuestros deseos, decidiendo la suspensión del culto. Nada podía sernos más agradable que una medida que habrá de favorecer en gran manera el progreso, que deseamos, de la indiferencia y de la incredulidad... No está lejos el tiempo en que las iglesias serán simples lugares a los que irán los indígenas a reunirse y a comer, y los espectáculos que se verá en ellas se parecerán mucho a los que ofrecen los mercados públicos. Suceda lo que suceda, no cedemos, y disponemos de fuerza para hacernos obedecer; tenemos cogido al clero de la garganta y haremos todo lo posible por ahogarlo... reducido a la miseria, se someterá a la ley."¹¹⁴

Era ya el razonamiento que se habían hecho en 1857 los liberales: "A pesar del arma terrible con que el clero ataca la ley de desamortización y la Constitución... sin que produzcan otro resultado que el indiferentismo religioso".¹¹⁵

Esta continuidad histórica se experimentaba, ya que el general Álvarez ve en el conflicto de 1926 el mismo conflicto que el de 1529 entre la primera Audiencia y el primer arzobispo de México, el cual ordenó la suspensión de los cultos.¹¹⁶

Díaz Soto y Gama, en sus numerosas y fogosas intervenciones en la Cámara de Diputados, cuando trataba del conflicto religioso, lo planteaba siempre en términos de

¹¹³ *Idem*, pp. 83-4.

¹¹⁴ *Idem*, pp. 71-2. DOR 812.404/604, Lane to Kellog, 25 de agosto de 1926.

¹¹⁵ J. Ramírez Cabanis, *Las relaciones entre México y el Vaticano*, México, 1928, pp. 233-4. Nota del secretario de Justicia Ruiz, con instrucciones para el ministro enviado a Roma.

¹¹⁶ Jean Meyer/general Álvarez, 7 de agosto de 1968.

regalía, y establecía la comparación con la Iglesia española sometida al Estado, única solución admisible, según él, del conflicto de los dos poderes. El diputado Mijares recordaba también que los reyes de España reglamentaban los cultos, prohibían la presencia de sacerdotes extranjeros, censuraban los textos pontificiales e inventariaban la propiedad eclesiástica.¹¹⁷

A la hora de la ruptura cada cual vuelve sobre el pasado, la referencia a las experiencias históricas es constante; todos se sienten en el punto de desenlace de ese conflicto comenzado un siglo antes. ¡Pocos ejemplos más hermosos del papel de las ideologías y de la memoria en la vida política!

El memorándum regalista y cismático de Melchor de Macanaz, abogado general de la Corona española contra Roma, en 1713, es muy semejante al programa callista, si bien éste en los últimos fines vaya mucho más lejos.¹¹⁸ Para Calles y Tejeda, la religión es fundamentalmente perniciosa, el clero amenaza la unidad nacional y el programa de reformas, mantiene al indio en el embrutecimiento, y el gobierno no puede permitir "que el pueblo se hunda en la estupidez y la pereza... las supersticiones y embustes".¹¹⁹

La argumentación gubernamental era simple: la religión se halla en el Estado y no el Estado en la religión; por lo tanto, todo lo que es disciplina y material debe caer bajo la reglamentación del Estado, que dicta a los ministros las condiciones bajo las cuales consiente en dejarlos trabajar. A los obispos que recusan su poder civil les recuerda que la Iglesia pide a sus fieles el respeto y la obediencia para con las autoridades establecidas. ¿Con qué derecho unos eclesiásticos, servidores ayer del Rey de España y de don Porfirio, reclamarían hoy la independencia de la Iglesia, en el momento de la ofensiva norteamericana contra la Revolución?

¹¹⁷ *Diario... Diputados*, p. 5, 13 de febrero de 1929.

¹¹⁸ *Proposiciones que de orden de Su Majestad hizo don Melchor de Macanaz*, Madrid, B. N., ms. 10745. Véase Henry Kamen, *Melchor de Macanaz and the foundations of Bourbon power in Spain*, en *English Historical Review*, 1965.

¹¹⁹ Véase Arturo M. Elías, en *New York Times*, 21 de febrero de 1926, p. 14; Adalberto Tejeda, *New York Times*, 28 de febrero de 1926, p. 2; Portes Gil, *La lucha entre el poder civil y el clero*, 1934, p. 9.

Calles consideraba como una traición la coincidencia cronológica entre la resistencia de la Iglesia y las dificultades con los Estados Unidos. En junio de 1925, Kellogg había protestado contra la política mexicana que afectaba los bienes norteamericanos en México; Calles, al denunciar esta amenaza contra la soberanía nacional, hizo votar, por el Congreso, una tras otra, dos leyes: la del 31 de diciembre de 1925, declarando que el petróleo era propiedad nacional y que era preciso hacerse mexicano para explotarlo, y la del 21 de enero de 1926, prohibiendo la compra de tierras a lo largo de las fronteras y de las costas, por extranjeros, sobre 50 km de profundidad.

Para el gobierno, la colusión entre la Iglesia y el extranjero, Estados Unidos y compañías petrolíferas, era una evidencia hasta tal punto vivida que era inútil tratar de probarla. El petróleo lo explicaba todo: la creación en 1922 de los obispados petroleros de Huejutla y Papantla se debía a la "asociación protectora de los derechos petroleros norteamericanos en México".¹²⁰

De hecho, para los callistas la batalla contra el clericalismo era decisiva para el régimen: la cuestión social quedaba en segundo plano, y el problema norteamericano estaba resuelto desde 1927, cuando Kellogg optó por el apaciguamiento y envió al embajador Morrow. Quedaba el problema del lugar de la Iglesia en una sociedad que el Estado quería controlar totalmente, cuando la Iglesia y el Estado se encontraban la una con el otro en casi todos los dominios. De las controversias sobre el peligro "negro", la misión del Estado y el lugar de la Iglesia, habían nacido las disposiciones de la Constitución de 1917, "leyes de guerra", según Walter Lipmann, concebidas para "aplastar la agitación contrarrevolucionaria". Los callistas eran nacionalistas, y para ellos el "partido negro" era totalmente adicto al papa, soberano extranjero: Sobre nuestros pozos de petróleo, la bandera yanqui, sobre nuestras iglesias, la bandera del Vaticano; ¡expulsemos a los extranjeros, México para los mexicanos!, podía leerse y escucharse. Denunciaron desde luego el complot clerical infatigablemente tramado por los agentes de la contrarrevolución, que, en su opinión, amenazaba en 1925-26. Estos anti-

¹²⁰ Jean Meyer/J. D. Lavín, F. Torreblanca, F. J. Gaxiola, Hortensia Calles de Torreblanca, 1967-1968.

clericales eran los herederos de la tradición carolina de los "legalistas" que, desde Felipe el Hermoso, no han cesado jamás de soñar con una Iglesia nacional, liberada de Roma, bajo la tutela del Estado.

No querían la separación de la Iglesia y del Estado: en espera de suprimir, por la educación, la necesidad religiosa, pretendían volver sobre la separación de 1859, para controlar la Iglesia y quebrar el "bloque romano". Era pasar del liberalismo porfiriano al neorregalismo del moderno Estado totalitario. No se podía tolerar, en medio del Estado y contra él, este Estado religioso particular, animado de un espíritu hostil al progreso y a la civilización.

Los liberales esperaban de las leyes de Reforma que rompieran el bloque romano y desintegraran la religión en un polvo de creencias individuales; de la separación de la Iglesia y del Estado había de nacer una multitud de pequeñas sectas. Ahora bien, la separación no hizo otra cosa que consolidar la Iglesia católica, la cual prosperó en la independencia. Era preciso, pues, abandonar la vieja táctica y atacar este catolicismo incompatible con la revolución, la razón y la naturaleza.

Tal fue el sentido del cisma de 1925, que puso la crisis en marcha. Los callistas no disfrazaron sus esperanzas de ver multiplicarse los cismas y las sectas. Uno de los aspectos de la ley Calles, y después de la circular de Tejeda, es que, de la formación de los comités parroquiales, de diez, encargados de administrar las iglesias, se esperaba la desintegración de la Iglesia por vía cismática. Éste es el motivo de que los obispos condenaran esos comités nombrados por el gobierno, libres con respecto a la jerarquía, como un atentado deliberado, lo cual eran de hecho.

Díaz Soto y Gama soñaba con un cristianismo digerido por la revolución, que hiciera del sacerdote un predicador de moral, atenuando el dogma: "Nosotros estamos en favor de todas las libertades, la del sacerdote contra el obispo, la del obispo contra Roma, la del espíritu contra el dogma". No se trataría, pues, con los obispos, a los cuales se ignoraba porque eran la jerarquía establecida por Roma (por esto, en septiembre, el Congreso habría de rechazar el examen de la petición de los obispos), sino con los comités, marco de las comunidades futuras que practicarían a su manera.

Es indudable que estamos asistiendo al avance de un librepensamiento militante que reviste las formas de una anti-Iglesia, de otra Iglesia, lo cual afirma a los católicos en su convicción de que la irreligión ha declarado la guerra a Dios. La masonería, la federación anticlerical... desempeñan un gran papel, mal conocido, pero cierto. En la marcha hacia la ruptura, el papel de este grupo de presión es indiscutible; a lo largo de toda la crisis, no cesará de encontrarse a estos mismos hombres, empeñados con ardor en hacer que fracasen los intentos de conciliación (los de Obregón, Pani y Mestre); dispuestos siempre a reforzar los temores de los católicos, como Tejeda en junio de 1929, rápidos en sabotear el *modus vivendi* de 1929. No habrían de ser amordazados hasta después de 1938, cuando Cárdenas, como un nuevo Porfirio Díaz, optó por la conciliación.

Su fuerza era tal que Portes Gil habría de justificarse en agosto de 1929, con ocasión de un banquete de masones. Ellos fueron los que en 1926 felicitaron a Calles por haber puesto fin a las timideces precedentes y haberse lanzado con vigor a la arena para acabar con el minotauro clerical. Calles no había previsto a dónde lo conduciría su política (una guerra de tres años contra los cristeros); pero su política llevaba en sí el conflicto, y él estaba dispuesto a llegar hasta el fin. La exasperación de la pugna entre el gobierno y la Iglesia, entre el gobierno y los católicos, la torpeza de algunos y la obstinación de Calles, hacían posibles los incidentes que conducirían a la tragedia. En frente, "los radicales blancos" no tenían el combate y, en estas condiciones, ¿qué podían hacer los obispos, hombres prudentes y de gobierno? ¿Qué hacer cuando el gobierno manifestaba que no era el culto lo que se hallaba en discusión, sino la religión? El cisma, tentativa de Iglesia nacional, revelaba un programa de gobierno eminentemente anticlerical. La ley del 2 de julio, jurídicamente inexacta y perjudicial a los intereses que el propio poder civil tiene con frecuencia necesidad de mezclar con lo religioso, tenía una significación espiritual evidente, que sobrepasa el control regalista, de la salvaguardia de los intereses del Estado tradicional. Esto significaba que el gobierno confundía sus pasiones con la teoría, sin posibilidad de conciliación con la realidad de

las cosas. Había quizá de un lado los devotos católicos; pero en frente se encontraba el terrorismo jacobino de la antirreligión, la metafísica inspiradora de un conflicto interminable. Esto hacía, pues, responsable a la religión, y la enseñanza de la Verdad, de los dogmas, de la moral, del catecismo que adoctrina, de la predicación que mantiene. Estos medios, que el gobierno decía depender del culto, y por lo tanto de su legislación, ¿no forman realmente otra cosa que el culto, no componen la religión?

En el campo revolucionario, fuera de los moderados o de los oportunistas, como Obregón, Pani, etc., que trataban de contemporizar, había algunos que denunciaban violentamente la política catastrófica del gobierno, al que acusaban de fabricar un conflicto con el cual dominar al pueblo. Estos revolucionarios iban contra la ley Calles; algunos obregonistas, como Caloca, Manrique, el mismo Obregón, y los agraristas estaban en contra de esta quimera peligrosa. Su argumentación consistía en que la ley era una violencia, una bofetada en la faz de la Iglesia, cosa singularmente peligrosa. La ley amenazaba a la Iglesia de muerte, razonaban, ¿cómo podría ella aceptarlo? En todas las parroquias, le era posible, con una apariencia de razón, denunciar la injusticia de la ley, predicar la resistencia y tal vez justificar la rebelión ¿Qué iba a hacer entonces el gobierno, que imprudentemente provocara el incendio? Pero, ¿lo había hecho por imprudencia o a conciencia? ¿Había sido realmente para que fracasara la autoridad de los obispos por lo que se había aceptado el riesgo de la guerra civil, de la muerte de la revolución? ¿No había sido más bien un mal pretexto para desviar la atención de los problemas reales y fomentar una guerra en la que habían de perecer las fuerzas vivas de la nación? La Liga Nacional Campesina, en su congreso de noviembre de 1926, planteó todos estos problemas y se negó a apoyar al gobierno. El punto sexto de la orden del día, "desfanatización del campesino, explicación sobre las leyes de Reforma y las últimamente expedidas en materia de cultos", dio motivo a una severa crítica del gobierno. Sierra Madrigal clamó la indignación de los "cristianos liberales", Lauro G. Caloca "tacha de atentatorio y criminoso el hecho de pretender arrancar a los pueblos, por medio de la violencia, sus sentimientos religiosos más

queridos", y Aurelio Manrique denunció "el actual conflicto religioso, artificialmente provocado, artificialmente provocado, repito. ¿Provocado por quiénes?..." E hizo votar la negativa a enviar un telegrama de apoyo por "su tortuosa política en la cuestión religiosa... sus atentados a la libertad de conciencia que deberían criticarse duramente... En México esa libertad no existe, como no existe el respeto de la vida humana".¹²¹

b) *Los obispos*

A common criticism made here and repeated with parrot like insistence... is that the Roman Church has sown the wind and reaped the whirlwind... it should be pointed out that while it may easily be that it has attempted to control the government and to influence legislation, at the same time for nearly 3/4 of a century it has been on the defensive... certainly in recent years its guilt would seem to consist of offering a rather feeble and inadequate defence when attacked.

WEDDELL AL DEPARTAMENTO DE ESTADO
(OSR 812.00/27756, 9 de abril de 1926)

Los obispos estaban de acuerdo en protestar contra los artículos de la Constitución: contra el 3, que se refiere a la enseñanza; el 5, que prohíbe los votos monásticos; el 24, que se opone a los actos de culto externo; el 27, que prohíbe toda propiedad eclesiástica en sus párrafos II y III, y el 130, que proporciona la base de la reglamentación de los cultos, y por lo tanto del decreto Calles.

Prácticamente, su acuerdo no llegaba muy lejos, y se

¹²¹ Liga Nacional Campesina, *Primer Congreso de Unificación*, Puebla, 1927, 72 p. (del 15 al 20 de noviembre de 1926, en la capital de la República), pp. 17-30. Cf. Baltasar Dromundo, *Tomás Garrido, su vida y su leyenda*, México, Guaranía, 1953, 180 p., p. 100: "Las drásticas medidas de fuerza o de especial brutalidad empleada sin talento político por el gobierno para exigir el acatamiento de una ley que se echaba a andar por la violencia, subestimando toda labor previa de táctica educativa y de convencimiento, prendió el incendio. Se venía sobrestimando la fuerza del callismo gracias a la demagogia imperante en los últimos años del obregonismo. De tal suerte y con la probable maquinación callista de socavar al obregonismo su indudable fuerza popular, recién planteado el conflicto, se hizo a un lado la razón por ambos sectores... lucha injusta, bárbara y estéril". Tal era el punto de vista de los obregonistas.

necesitó toda la energía de un Calles para unirlos en la resistencia, y esto temporalmente y jamás sin restricciones. Fuera del "pantano" de los indecisos, y detrás de Mora y del Río, estaban los incondicionales romanos, que esperaban a que Roma hablara para obedecer; estaban los partidarios del cardenal Gasparri y de la conciliación a toda costa, y estaban en fin los que podríamos llamar nacionalistas, sin línea política bien definida, pero convencidos de que una buena parte del desconcierto procedía del desconocimiento de Roma respecto de la situación mexicana; éstos pensaban que el delegado apostólico debía serlo un mexicano y proponían el nombre de Pascual Díaz, "el indio combativo de Tabasco", o el de Navarrete, el prelado diplomático de Sonora.¹²²

Esta última tendencia juzgaba perfectamente inútil, y hasta inoportuno, el envío del delegado Caruana, ya que la lógica misma de la política del gobierno, que durante toda la crisis había ignorado a Roma, le hacía imposible prestarse a una negociación, lo cual no hacía más que reforzar a los intransigentes de una parte y de otra. Los prelados conciliadores, que no eran forzosamente los que decidieron hacer la paz en 1929, buscaron hasta el final una salida, a pesar de su aislamiento creciente, expuestos a la hostilidad de los ligueros que los denunciaban (¿calumniaban?) a Roma, y la del gobierno, que no perdía el tiempo en distinciones. Para Calles, "el santo hombre que yo creía ser Mons. Guízar [el obispo de Veracruz, enemigo hasta el final de la suspensión del culto] era un hombre sin moral, cuya pobreza sólo era aparente, expulsado primero de la diócesis de Zamora por malversación de fondos, llegado después a la capital de la República, donde, íntimo de todas las conseqüidoras de la ciudad, había sido un cliente de los más asiduos de las casas de prostitución y después de los especialistas en enfermedades venéreas... Díaz, un intrigante empujado por sus consejeros jesuitas".¹²³

Que era preciso proceder con la mayor prudencia para calificar la actitud de los prelados lo confirma la diferencia absoluta que hemos encontrado entre lo que hizo Mons. Orozco y lo que dicen que hizo. Este rayo de la

¹²² Jean Meyer/cardenal Garibi.

¹²³ Lagarde, pp. 85-6.

guerra, pesadilla del gobierno, no sólo se opuso con obstinación a la suspensión del culto, sino que además "autorizó a los colegas católicos a no conservar el crucifijo".¹²⁴

Dicho esto, los prelados no podían ver en Calles sino al perseguidor de Sonora, agente de un poder ilegítimo y tiránico; no la Revolución presentada por Obregón, simbiosis entre los principios maderistas y el mensaje cristiano, sino bajo el término genérico de Revolución, las locuras de 1914, las agresiones cometidas por los procónsules jacobinos de Salvador Alvarado a J. Guadalupe Zuno, las mascaradas anticlericales de la CROM, el martes de carnaval de la hija del Presidente, la legislación antirreligiosa. El dilema era, desde siempre, o bien repudiar en bloque la mentalidad revolucionaria, como en 1917, o bien intentar una reconciliación de la Iglesia y de la Revolución. Esto es lo que iban a intentar Mons. Ruiz, Mons. Díaz y Mons. Martínez, en 1929, y después bajo Cárdenas; pero en 1926 Calles había hecho imposible lo que Obregón había permitido esperar.

Mons. Pascual Díaz, principal pacificador, responsable de la política de conciliación, que fracasó en 1932, por la voluntad deliberada del gobierno, vio en 1926, en la inscripción civil de los sacerdotes ante el gobierno, "el símbolo de la sujeción de la Iglesia al Estado en el dominio puramente espiritual, y su aceptación como una manera de capitulación... una secesión de la Iglesia católica... Quien lo dude, puede leer los debates de la Asamblea Constituyente a propósito del artículo 130".¹²⁵

La inscripción de los sacerdotes parece efectivamente una obra de odio razonada y razonable, ligada a la tentativa de cisma, ensayo de clero constitucional lanzado contra el clero romano. Para los católicos, la fe es recibida, y comunicada, en la Iglesia, la cual se ocupa de asegurar la continuidad sacramental de la jerarquía, fundamento de la Iglesia militante y de la validez de los sacramentos. Se ve inmediatamente cuáles son los puntos neurálgicos del conflicto, que es una verdadera impugnación de la fe, a través de los ataques lanzados contra la jerarquía, que la comunica y la conserva.

¹²⁴ Lagarde, p. 89.

¹²⁵ *State vs. Church in Mexico*, en *The North American Review*, CCXXV, abril de 1928, p. 408.

La inscripción de los sacerdotes era una medida de hostilidad deliberada, así como se lo confió Calles a Lagarde, y llegaba hasta afectar al sacramento, ya que los sacerdotes fieles serían unos proscritos y su lista la de los sospechosos; los otros, unos cismáticos, puesto que el gobierno iba a jugar la carta del presbiterianismo (suponiendo que lo lograra) contra los obispos, poniendo en peligro la validez y la continuidad de los sacramentos. La ley Calles era una ley iracunda, una ley de represalias que tendía a "una Iglesia esclava en un Estado tiránico", para hablar como un contemporáneo.

¿Cómo podría la Iglesia no ver un lazo en una ley que fomentaba unas asociaciones rivales alentadas por el Estado para echar abajo el principio tradicional y ortodoxo, la autoridad del obispo? Por más que el gobierno dijera que no se trataba sino de un asunto temporal, que lo espiritual seguía perteneciendo al obispo, ¿quién podría creerlo? Supongámosle la mejor voluntad, lo cual no es razonable, ¿qué sucedería de surgir el menor disenso entre un párroco y su obispo, desde el momento en que podía retirársele su iglesia, cosa que se produjo en la Soledad, en 1925?

La situación era en fin inaceptable para los seculares, sobre los que ejercían presión los obispos, seculares que sus obispos habían tardado una generación en preparar, formar, organizar, y que ahora querían convertirse en ciudadanos activos, con participación completa, e intervenir en el desarrollo social y político de México. Ahora bien, la Iglesia se hallaba en fase dinámica entre 1920 y 1926: la creación de numerosas diócesis, la renovación y el remozamiento de un episcopado más numeroso, el aumento de las vocaciones, eran otros tantos signos, y la manifestación litúrgica de este fenómeno que atraviesa la política social de la Iglesia y su política educativa fue la serie continua de coronaciones de la Virgen... manifestaciones de fuerza, propaganda, número.

Era como si la Iglesia hubiera sido desencadenada por la Revolución, que la liberó del yugo dorado porfirista, y como si la persecución rastrera la hubiera estimulado. La Iglesia no estaba satisfecha en la medida en que aguardaba mucho del porvenir, y por eso Mons. Orozco quiso evitar el combate en 1926, por eso él, que era pacifista, se opuso

a la resistencia armada, porque creía en el porvenir grandioso de la Iglesia mexicana. En el México efervescente de la Revolución, la Iglesia no estaba en reposo; sus atrevimientos, sus temeridades eran reacciones, imprudentes a veces, de adaptación saludable. La reestructuración de los mandos administrativos denunciaba la conciencia de una insuficiencia, de un impulso, de una fuerza de restablecimiento. La renovación de los métodos corría parejas con la de las estructuras: ministerio, magisterio y liturgia se hallaban vinculados y expresaban, bajo formas diversas, el mismo fenómeno.

Y los obispos debían pensar, como Anacleto González Flores, portavoz de los católicos de Jalisco, que era preciso "empezar la obra de reconquista", porque "nuestra democracia, que tanto ruido ha levantado para glorificar al pueblo, hasta ahora no ha sido más que un largo y sangriento viacrucis: el pueblo llamado soberano se ha llevado la peor parte. Primero se le ha proclamado rey, enseguida se le ha coronado de espinas".¹²⁶

Reivindicaban abiertamente su lugar: "Y es necesario que de una vez por todas se diga toda la verdad. Nosotros nos hallamos en nuestra propia casa. Los innovadores impotentes para edificar hasta la más infeliz de las cabañas han invadido nuestra casa... Ellos son los invasores, ellos son los intrusos. Nosotros nos encontramos en nuestra propia casa".¹²⁷

"Los constituyentes de 1917... vieron, comprendieron que... lo único interesante, avasalladoramente popular es la Iglesia católica. Y la Revolución traía y tiene el propósito de disputarle esa popularidad a la Iglesia... ella, en fin, lo llenó todo, porque tuvo que pronunciar, en la confluencia de todos los caminos: nacimiento, vocación, estudio, juventud, amor, vejez, cementerio, los conjuros consagrados que solamente ella sabe... Y allí, en el cruce, en la confluencia de todos los caminos la ha encontrado la revolución. Y de allí ha intentado e intenta desalojarla. Porque allí está."¹²⁸

"Y si la Constitución de 1917 ha consagrado de una manera especial la guerra contra la Iglesia católica, es

¹²⁶ Anacleto González Flores, *op. cit.*, p. 65.

¹²⁷ *Idem*, pp. 98-9.

¹²⁸ *Idem*, pp. 108, 109.

porque la ve, la ha visto, la siente alta y fuerte como una montaña. La Iglesia ha hablado tres siglos sobre las conciencias. . . como el viento y como el sol se ha hallado y aún se halla presente en todas partes."¹²⁹

A partir de julio, los católicos, los obispos, habrían de tratar de combatir utilizando los recursos legales, pidiendo la reforma de la Constitución, último camino que les quedaba abierto, así como lo declaraba el presidente Calles. Pero era inimaginable ver reformada la Constitución, sobre todo en un momento semejante, ya que era algo más que un texto legislativo: era el reflejo de la voluntad de una generación que lo utilizaba como un instrumento excelente para la defensa y la conquista de sus aspiraciones. Hubiera sido como pedir a los revolucionarios que se desdijeran y abandonaran voluntariamente el poder. A la Iglesia parecía como si la Constitución pudiera ser fácilmente modificada, y en esto se equivocaba profundamente; lo mismo que el Estado, cuando decía que las medidas adoptadas no afectaban a la religión. Verosímilmente, una y otro fingían no ver que la renuncia a la letra, para la una y el otro, era una negación del espíritu, una capitulación.

Quedaba una incógnita de la que nadie hablaba, en la que nadie parecía pensar, y que todo el mundo, al menos, subestimaba: la actitud del pueblo cristiano. En el curso del verano de 1926 él fue el que, poco a poco, ocupó el primer plano de la escena, mientras que entre bastidores el gobierno y los obispos no cesaban de negociar.

5] AGOSTO

Durante el mes de agosto, la prensa callaba, por orden del gobierno, cuanto se refería a las alteraciones del orden, al boicoteo organizado por la Liga y a la cuestión religiosa en general; en Guadalajara, no estaba autorizada a publicar más que lo que procediera de una fuente gubernamental. El gobierno tenía miedo.¹³⁰

¹²⁹ *Idem*, p. 110.

¹³⁰ DSR 812.404/560, 6 de agosto de 1926.

El último día de julio, último día del culto, "en las iglesias hubo crisis de fervor casi fanático";¹³¹ dimos (en el t. I, pp. 95 ss.) una descripción de tales escenas en los capítulos consagrados al comienzo del movimiento cristero, puesto que puede decirse que, virtualmente, la insurrección comienza, las decisiones se adoptan, los puños se aprietan, en el momento en que la iglesia queda sumida en las tinieblas, en el momento en que el Santísimo Sacramento abandona la parroquia.

Las esperanzas gubernamentales de ver propagarse el cisma quedaron pronto fallidas, aunque los comités encargados de controlar las iglesias estuviesen, "en su mayoría, formados por miembros de los sindicatos obreros (CROM)".¹³² Un solo sacerdote fue a inscribirse ante las autoridades, el P. Dimas Anguiano, de Alvarado (Veracruz), felicitado el 3 de agosto por el presidente Calles, al cual el sacerdote había enviado la víspera el telegrama siguiente: "Compenetrado debidamente de las últimas disposiciones dictadas por el gobierno a su digno cargo, con motivo reglamentación nuestra Carta Magna, promulgada el año de 1917, en Querétaro, Qro., en lo que respecta al culto católico, y convencido de los fines que perséguense, permítome hacer de su conocimiento estar dispuesto a acatar disposiciones vigentes como cura párroco que soy de la ciudad de Alvarado, Ver., comprendiendo hacer con esto labor de nacionalismo en bien del culto católico mexicano. Espero que esta actitud mía sea aceptada por usted y por pueblo católico de mi patria como una demostración de obediencia y acatamiento a los principios básicos de nuestra Carta Fundamental y nuestro culto nacionalista, sin dejar de comprender que los que han orillado al actual conflicto son personas carentes de patriotismo y probablemente mal intencionadas; no sólo han sorprendido al Sumo Pontífice romano, sino que tratan de engañar al mundo civilizado, haciendo aparecer situación de nuestra patria en una forma que no tiene razón de ser. Protesto a usted mi adhesión y respeto y espero libre sus respetables órdenes sobre el particular, en la inteligencia de que, acatando las disposiciones dictadas, encuéntrome al frente del templo citado lugar".

¹³¹ Lagarde, p. 74.

¹³² *Idem*, p. 75.

Las iglesias estaban llenas, la CROM desfilaba por la plaza de la Constitución, el gobierno organizaba un debate público entre católicos y revolucionarios, en el teatro Iris, los días 2, 4, 6 y 9 de agosto. El gobierno estaba representado por Puig Casauranc, secretario de Educación, Luis L. León y Luis N. Morones; la sala estaba llena de miembros de la CROM y la causa fallada de antemano. Se trataba de un acto preparado, de una "comedia", y al desarrollarse los primeros debates los católicos, jóvenes estudiantes en general, no conocían el tema que estaba en el orden del día, hasta media hora antes de entrar en escena.¹³³ El encuentro del 9 de agosto fue más interesante, a causa del valor del joven católico Luis Mier y Terán, que supo hacer frente a Morones. Como Morones le propusiera tomar las armas, él contestó: "El señor Morones invita a los católicos a tomar las armas y yo le contesto que no lo hemos hecho porque no nos sentimos vencidos en el plano de las ideas, y es por eso por lo que nos desafía a recurrir a la violencia".¹³⁴

Estas palabras provocaron un tumulto, y el orador tuvo que huir.

El presidente Calles respondía secamente a los gobiernos latinoamericanos que le pedían que pusiera término a la crisis,¹³⁵ y vigilaba de cerca la aplicación de la ley, pidiendo al Congreso que fijara en 90 el número de los sacerdotes para el Distrito Federal, cuando existían a la sazón 400. Había en agosto de 1926 unos 3 600 sacerdotes católicos en el país, un millar tan sólo de los cuales estaba autorizado a ejercer, a condición de cumplir las formalidades exigidas.¹³⁶

El presidente vigilaba personalmente el asunto, como lo demuestra el telegrama enviado al gobernador de Jalisco, Silvino Barba González, el 26 de agosto de 1926, para reprocharle que el "culto religioso está en todo su apogeo en casas habitación, lo mismo que propaganda boicot y

¹³³ Callcott, *Liberalism in Mexico*, op. cit., notas 72-80.

¹³⁴ A. Rius Facius, op. cit., p. 79.

¹³⁵ Contestación al mensaje que le dirigió Augusto B. Leguía, presidente del Perú, sobre el problema religioso (*El Universal*, 5 de agosto de 1926, pp. 1-2).

¹³⁶ Cifras calculadas sobre fuentes diversas: prensa; A. M. Carreño; A. Toro, *La Iglesia y el Estado en México*, pp. 481-2; Balderrama, *El clero y el gobierno de México*, t. II, p. 146.

actos abierta insumisión a autoridades desarrollándose en perjuicio clase obrera y toda clase negocios amparos justicia federal cinco minutos favor mochos aprehéndense".¹³⁷

La Liga había propuesto el 7 de julio al Comité Episcopal, en presencia de Mons. Mora y del Rfo, Ruiz y Flores, Orozco y Jiménez, Vera y Zuria, Fulcheri, Méndez del Rfo y Díaz, aplicar el boicoteo económico. Se le pidió que presentara el proyecto por escrito, y una semana más tarde recibía la Liga la aprobación del Comité Episcopal "para la campaña pacífica denominada Bloqueo Económico Social, que emprenderá la Liga Defensora de la Libertad Religiosa, a fin de obtener la derogación de las leyes que se oponen a dicha libertad".¹³⁸

Este documento fue publicado en la circular 2 A de la Liga, que contenía su programa de acción: "A partir del 31 de julio del corriente año y mientras esté vigente el decreto... del 14 de junio... los habitantes de la nación mexicana que amen la libertad desarrollarán una acción general de defensa y bloqueo en todo el país y que consistirá en la paralización de la vida social y económica por los medios siguientes: abstención de dar anuncios y comprar aquellos periódicos que se opongan a esta acción o no le presten ayuda. Se entenderá como falta de apoyo el silencio. Por lo que respecta a los periódicos de la ciudad de México, no se procederá contra ellos sino por determinación expresa de la Liga. Abstención de hacer compras que no sean las indispensables para la subsistencia de cada día... La mayor abstención posible del empleo de vehículos... No concurrir a diversiones, ni públicas ni privadas. Limitar el consumo de la energía eléctrica. Abstención total y definitiva de concurrir a las escuelas laicas..."¹³⁹

El boicoteo, no obstante las denegaciones gubernamentales, y aunque no consiguiera sus fines, tuvo una repercusión muy dura sobre la vida económica; lo suficientemente dura para exasperar al gobierno, pero no lo bastante para conducirlo a negociar. Muy fuerte en la provincia, mucho menor en México, el boicoteo vino a añadirse a las malas cosechas debidas a las inclemencias del tiempo, a los efec-

¹³⁷ Archivo del Gobierno de Jalisco, 1926, x, 226, núm. 23.91/1656.

¹³⁸ A. Rufus Facius, *op. cit.*, p. 54.

¹³⁹ INDLR.

tos negativos de la Reforma Agraria —el gobierno tuvo que importar maíz y algodón—, al descenso de la producción petrolera, a la mala venta del henequén en el mercado mundial y a la baja internacional de la plata.

“El consumo interior ha disminuido mucho, los stocks se acumulan en la industria y en el comercio, los pagos son difíciles y muchas empresas se encuentran en una situación inquietante. El Tesoro ha sufrido el contragolpe de esta situación... a causa de la fuga de capitales, la tasa del peso cae.”¹⁴⁰

Balderrama, portavoz del gobierno, reconoce los efectos desastrosos y cita un cablegrama francés informando, en septiembre, que los “efectos del boicoteo han llegado a convertirse en un espectro aterrador”.¹⁴¹

El general norteamericano Edwin B. Winans, invitado a la inauguración del campo militar de Torreón, relata que los negocios disminuyeron un 75% de agosto a diciembre de 1926 a causa de los efectos conjugados de la baja del algodón, la plata y el plomo y del boicoteo. “Sucediendo esto en el momento en que el dinero es escaso, es tanto más eficaz.”¹⁴² Los informes de los cónsules y de la Embajada de los Estados Unidos confirman la gravedad de una subversión que luego se fundará “en la depresión económica general”.¹⁴³

El 13 de septiembre, en *El Universal*, relacionaba un financiero el boicoteo con la baja del peso. Los informes de los cónsules norteamericanos en Manzanillo y Colima, Guadalajara, Torreón y Saltillo, señalaban la eficacia del movimiento en agosto y septiembre, y después su declinación en octubre.¹⁴⁴

Los cines, afectados por la crisis, pedían la exención total de impuestos, una baja del 30% en el precio de las películas y el salario de los empleados. El Alcázar, el

¹⁴⁰ Lagarde, pp. 77-8.

¹⁴¹ Balderrama, *op. cit.*, t. II, p. 103.

¹⁴² MID 2025.383/12, del 7 de enero de 1927: “Coming when money is scarce, this is all the more effective”.

¹⁴³ MID 2655 G 161, del 23 de septiembre de 1927. La situación económica empeoró regularmente del 1º de junio al 31 de agosto; “even the general boycott... may be said to have become absorbed in the general business depression” (“aun se puede decir que el boicoteo general... se ha absorbido en la depresión general de los negocios”).

¹⁴⁴ DSR 812.404/668, 560, 599, 658.

Majestic y el Royal sufrían una disminución en las entradas del 75%.¹⁴⁵

Silvino Barba González, gobernador de Jalisco en esa época, describe los efectos de la "drástica y criminal medida", así como la acción de las muchachas de Guadalajara, las cuales, colocándose a la entrada de las tiendas, formaban verdaderos piquetes de huelga.¹⁴⁶ En esta situación, y gracias a la organización preexistente de la UP, el movimiento fue el más eficaz; el boicoteo contra el periódico *El Informador* obligó a éste a comprometerse a no atacar la fe y a no deformar la verdad,¹⁴⁷ y la eficacia de las listas negras propagadas por *Gladium* fue tal que la Cámara de Comercio se reunió para negociar con los dirigentes de la UP.¹⁴⁸

Duramente afectada, la Cámara de Comercio, Industria y Minas, de Guadalajara, dirigió al Congreso un memorándum señalando la situación angustiosa de sus miembros, lo que le valió ser expulsada por orden presidencial de la Confederación Nacional.

En Guadalajara, los militantes de la UP, de la U, de la ACJM, de la ACFM, de las Empleadas Católicas de Comercio, se dividían el trabajo en cuatro comisiones: fiestas, comercio, transportes y escuelas, y Guadalajara se convirtió en una ciudad de peatones, una ciudad enlutada, una ciudad paralizada económica y socialmente. 800 maestros de enseñanza primaria dimitieron para no servir al gobierno, y 22 000 niños, de 25 000 en edad escolar, dejaron de ir a la escuela. La UP se encargaba de alojar y alimentar a los maestros dimisionarios, en tanto que el ejército tenía que proteger la "Ciudad de México", gran almacén propiedad de un francés, que se negó a obedecer las órdenes de cierre y que fue salvado de la ruina por la intervención del Caballero de Colón Efraín González Luna.

En los pueblos, guardando las proporciones, el espectáculo era el mismo: en Pénjamo, organizado dentro del marco de la UP por Luis Navarro Origel, se alumbraban con velas, a tal punto que la planta de electricidad se vio

¹⁴⁵ LNDLR, T. 13; boletín de la Liga del 11 de septiembre de 1926.

¹⁴⁶ *Los cristeros*, México, 1967, 212 p., pp. 109-12.

¹⁴⁷ AAA: Liga, 19 de septiembre de 1926, A. González Flores.

¹⁴⁸ *Idem*, 9 de diciembre de 1926, informe sobre el boicoteo del 15 de julio al 23 de septiembre.

obligada a parar. El matadero se limitaba a sacrificar dos vacas cada tres días (para los enfermos), en lugar de doce vacas diarias, como antes. Ninguna mercancía entraba en el territorio del municipio, y éste, privado de sus recursos fiscales, tuvo que dimitir, así como la policía. Los remplazaban un zapatero y un sastre, pagados por el pueblo.¹⁴⁹

Para obligar al gobierno a tratar, el boicoteo hubiera tenido que ser radical en su aplicación y fulminante en sus efectos; ahora bien, adolecía de dos flaquezas, que se reducían a una: los que aplicaban el boicoteo eran "la gran masa del pueblo... los que no pueden reducir de manera considerable sus compras por no haber podido adquirir jamás por encima de lo estrictamente necesario para vivir y poco o nada superfluo".¹⁵⁰ Era precisa una organización tan notable como la de Jalisco para que aquel pueblo pobre fuese capaz de hacer presión sobre los ricos y obligarlos a tomar parte en la lucha. En otros lugares, los ricos, católicos o no, veían el boicoteo con malos ojos, y fueron capaces de lograr que Roma compartiera su punto de vista. Silvino Barba González refiere cómo esos ricos fueron a pedirle la intervención de la policía y del ejército contra los militantes del boicoteo: "Yo soy comerciante y tengo obligaciones. Por su dichoso boicoteo estoy perdiendo y no van a ser ellos los que vayan a la Tesorería Municipal a pagar mi boleta de contribuciones"; tal era su lenguaje,¹⁵¹ y pedían a la policía que disolviera los piquetes de boicoteo a la entrada de los comercios y de las salas de espectáculos.

Ahora bien, los dirigentes de la Liga no tenían el mismo origen social que los de la UP del occidente; estaban unidos por la amistad, las relaciones, los intereses con gente que podía exclamar: "Yo no daré un centavo. Yo quiero que el régimen establecido por los de Sonora se mantenga. Yo le debo el haber ganado 6 millones de pesos".¹⁵²

El caso del "Buen Tono" es ejemplar. Había sido declarado el boicoteo contra esta compañía tabacalera, que

¹⁴⁹ C, Arzobispado de Guadalajara, AAA, L, 1926.

¹⁵⁰ DSR 812.404/645, 8 de septiembre de 1926, cónsul Lyers, de Durango.

¹⁵¹ Luis Rivero del Val, *Entre las patas de los caballos*, p. 110.

¹⁵² Meyer/Teófilo Trujillo, 7 de octubre de 1968.

había despedido, bajo la presión gubernamental, a unas obreras católicas. Fue aquél tan eficaz en todo el país, que la compañía, al borde de la quiebra, envió al P. Araiza, capellán de la iglesia de Guadalupe, vinculado con el Buen Tono y amigo del licenciado Ceniceros, presidente de la Liga, para suplicar a ésta su perdón. La Liga cedió; desde luego, el boicoteo estaba condenado.¹⁵³

Los intereses económicos de los católicos más ricos y más poderosos volvíanlos, de hecho, solidarios del gobierno. No fue una casualidad que Manuel Gómez Morín, futuro fundador del Partido de Acción Nacional, partido católico originalmente, fuera uno de los principales dirigentes del Banco de México fundado por Calles. Esto explica la abstención de los católicos influyentes en la lucha civil y urbana de 1926, y después en la guerra campesina de 1926-29.

El boicoteo no logró hacer capitular al gobierno, pero sí estremecerse lo bastante gravemente la economía, para suscitar el descontento, entre otros, de los petroleros norteamericanos, obligados a vender a crédito ante el desplome del mercado mexicano.¹⁵⁴

Esto explica, entre otras razones, por qué el gobierno decidió hablar, por primera vez, con los obispos. Éstos tenían sus razones de querer la paz; Roma los impulsaba a ella, Roma veía con ojo crítico el boicoteo, que le parecía demasiado peligroso para una eficacia demasiado dudosa; finalmente, la suspensión de los cultos érales muy dolorosa. La sangre había comenzado a correr. Los prelados de Yucatán, de San Luis, de Morelia, de Tabasco, de Oaxaca, de Veracruz, de Chiapas y de Puebla se preguntaban si no era demasiado rigurosa la medida, y a veces, ante la buena voluntad de las autoridades municipales, vacilaban en responder a los párrocos que pedían consejo. Como explicaba Mons. de la Mora a Mons. Díaz: "Hay

¹⁵³ Testimonio de Carlos Dfz de Sollano, 12 de septiembre de 1968, y de Luis Beltrán y Mendoza, 25 de abril de 1967. Sobre la gravedad de la situación de la empresa comercial citada: "El Buen Tono, S. A., Guadalajara, noviembre 10 de 1926:... en el tiempo que llevo aquí, ustedes (México) lo habrán notado, no he recibido pedido alguno de Ciudad Guzmán, Manzanillo, Arandas, La Barca y de las plazas de Michoacán que se surten de este depósito, excepción hecha de Yurécuaro... Ángel Salas". (LNDLR).

¹⁵⁴ Balderrama, *op. cit.*, t. I, pp. 65 y 99.

presidentes municipales que nada exigen a los curas en cumplimiento de la ley y ellos se entienden con las autoridades superiores, todo con el interés de que no cese el culto. ¿Cómo se arreglan ellos? Pues con mentiras o de alguna otra manera, y en este caso están varios de mis párrocos, y tanto ellos como los fieles instan para que no cese el culto en los templos".¹⁵⁵

Los prelados inquietos aceptaron los buenos oficios de los amigos católicos de Calles: el banquero Agustín Legorreta, director del Banco Nacional de México, a quien unían lazos de amistad con Mons. Sanz di Samper, mayordomo del papa, el procurador de Justicia, Romeo Ortega, el licenciado Eduardo Mestre, presidente de la Asistencia Pública, y Alberto Pani, secretario de Hacienda. Calles no podía negarles a estas importantes personalidades hacer un esfuerzo para salvar la paz; aunque estuviera decidido a no ceder en absoluto, debía representar la comedia.

Esto explica la extraña e inesperada entrevista del 21 de agosto, de la cual no salió nada y que nadie, ni en un campo ni en otro, había solicitado. El 2 de agosto, Mons. Díaz escribía a Mons. Fulcheri: "El procurador de justicia, el licenciado Mestre y el señor Pani espontáneamente han ofrecido acercarse al señor Presidente para ver si se arregla de una manera decorosa, cesen las presentes dificultades. Hemos mandado decir al Presidente que de nuestra parte encontrará, siempre que no se trate de exigirnos algo contra nuestra conciencia o contra las leyes divinas, disposición absoluta para hacer todo lo que podamos".¹⁵⁶

"La entrevista fue particularmente tormentosa, y el presidente dio pruebas de nerviosismo y de escasa sangre fría."¹⁵⁷ Mons. Díaz le declaró que iba con Mons. Ruiz y Flores, de parte de todo el Episcopado, para disipar los equívocos y, para comenzar, insistir sobre el patriotismo de los obispos; a lo cual contestó el presidente que las palabras eran hermosas, pero la realidad era distinta, y que los sacerdotes eran los enemigos de la Revolución, ya que predicaban contra el gobierno y contra la Reforma Agraria, a lo que Mons. Ruiz respondió que la Iglesia no había

¹⁵⁵ De la Mora a P. Díaz, 13 de agosto de 1926. s.j. Texto confirmado por E. Correa, *op. cit.*, p. 97; A. M. Carreño, *El arzobispo de México...*, p. 115.

¹⁵⁶ 2 de agosto de 1926, s.j.

¹⁵⁷ Lagarde, p. 81.

sido jamás enemiga del agrarismo (cf. la. parte, cap. 1, § 2c, sobre la política social de la Iglesia). Mons. Ruiz defendió además al papa, atacado por el presidente, el cual protestó que él "no podía permitir que la soberanía de la Nación quedara sometida a un poder extranjero como el del papa". Mons. Ruiz le respondió que Guillermo I de Alemania había dicho esas palabras en respuesta a la carta en que León XIII le pedía que abrogara las famosas leyes de mayo, y que esto no había impedido que, poco a poco, se llegara a un arreglo. A lo cual respondió Calles: "Los argumentos históricos no pesan". Mons. Díaz sugirió que si el presidente declaraba que la inscripción de los sacerdotes era puramente administrativa podría reanudarse el culto. A esto se negó Calles, y terminó la entrevista levantándose y diciendo: "Pues ya lo saben ustedes, no les queda más remedio que las Cámaras o las armas", y los prelados contestaron: "Nos alegramos, Sr. Presidente, de que nos diga usted eso. La Iglesia no quiere defender sus derechos por la violencia, cuyos triunfos son efímeros; ella quiere algo más sólido y por lo mismo prefiere los medios legales y pacíficos".¹⁵⁸ No obstante, aquella misma tarde, el licenciado Mestre volvió a ver a los obispos para decirles (poniéndoselo por escrito) que el presidente le había declarado "que el aviso que tenían que dar los encargados de los templos era una medida puramente administrativa, sin querer mezclarse con ello en asuntos de dogma y de religión, y había esperanzas de que pronto se reanudara el culto en los templos".¹⁵⁹

A las diez y media de la noche regresaba Mestre a decir que el presidente quería que aquel texto fuese publicado en *El Universal* y *Excélsior*, a lo cual accedió Mons. Díaz, a condición de que se agregara que los obispos habrían de aguardar la decisión de Roma. La declaración, enmendada así, se publicó al día siguiente, 22 de agosto, en la prensa.

Ahora bien, el 23, hacía publicar Calles otro texto, según el cual, después de la reanudación del culto, los sacerdotes se someterían a la ley, lo que obligó al Comité Episcopal a manifestar que el culto no se reanudaría mientras quedasen en vigor el decreto Calles y los artículos

¹⁵⁸ *Excélsior*, 2 de julio de 1943.

¹⁵⁹ Informe de Mons. Ruiz al Comité Episcopal, sj, y textos completos de la entrevista en *L'Ordinaire du Mexicaniste* (Parpiñán), núm. 29, marzo de 1928, pp. 2-34.

constitucionales. La prensa, que había gritado ya victoria, tuvo que batirse en retirada.¹⁶⁰

¿Qué había ocurrido? Lo más verosímil es que el presidente Calles hubiera estado dudando largamente entre su deseo de vencer a la Iglesia y su sentido del Estado. Prácticamente forzado por sus amigos moderados, sugestionado por Obregón, había aceptado la entrevista, con la firme intención de no hacer concesión alguna. Después, impresionado quizá por la prolongada discusión con aquellos hombres a quienes jamás había visto, e inquieto por el porvenir, decidió jugar el juego que le ofrecían. Luego, al día siguiente, las reacciones de sus amigos radicales, del otro grupo de presión, lo llevaron de nuevo rápidamente a sus posiciones personales... Pani, el moderado, dimitió y marchó a París a ocupar un puesto diplomático; Obregón se inquietaba, pues el presidente Calles, que marchaba como un equilibrista entre Pani y Morones, amenazaba caer, "cada vez más empujado hacia el grupo de Morones... Prisionero de los laboristas, está obligado a adoptar una actitud cada vez más rencorosa hacia la Iglesia".¹⁶¹

Guardémonos de racionalizar demasiado; las idas y venidas de Mestre están ahí para probar que el ruido y el furor no están ausentes; remitámonos al informe de la entrevista, donde, sin careta, se enfrentaron los protagonistas, y recordemos las palabras de Lagarde, que el 26 de agosto fue recibido por Calles, quien le habló "en un estado de ánimo apocalíptico y místico", y soltó "contra el clero mexicano una diatriba ferozmente rencorosa fundada en una serie de anécdotas que se hubieran dicho sacadas del Abbé Jules".¹⁶² manifiestamente, Morones y Tejeda pesaban a la sazón más que los moderados. Fue preciso que el embajador Morrow se ganara la confianza y la amistad de Calles para cambiar la situación; mientras tanto, Tejeda expresaba exactamente la opinión del gobierno: "La religión es un asunto inmoral que es preciso reglamentar como la cirugía dental".¹⁶³

Los obispos, al dar esta prueba de buena voluntad, se habían atraído la cólera de los jefes de la Liga, que ha-

¹⁶⁰ *Excelsior*, *El Universal*, 22, 23, 24 de agosto de 1926.

¹⁶¹ Lagarde, pp. 94-5.

¹⁶² *Idem*, pp. 84-5 ("Abbé Jules", personaje de novela pornográfica anticlerical).

¹⁶³ DSR 812.404/604, Lane to Kellog, 25 de agosto de 1926.

bían denunciado inmediatamente a Roma la claudicación; el cardenal Gasparri telegrafió: "Periódicos anuncian arreglos no conformes instrucciones dadas por Santa Sede. Esperamos informes. Entre tanto no os apartéis de determinaciones que Episcopado desde el principio tomó con tanta firmeza, elogiado por el mundo entero. Responda al punto sin dilación telegráficamente".¹⁶⁴ De este momento data la terrible hostilidad de la Liga hacia los prelados Ruiz y Flores y Díaz.

6] LAS CÁMARAS...

Pues ya lo saben ustedes, no les queda más remedio que las Cámaras o las armas.

CALLES a los obispos, el 21 de agosto

En septiembre, en tanto que los estados seguían fijando las cuotas locales de sacerdotes autorizados a solicitar su inscripción, la Liga de una parte y los obispos de otra trataban sin esperanza de seguir los caminos de la legalidad, referéndum y petición de reforma constitucional. El 7 de septiembre, los obispos, en su calidad de ciudadanos mexicanos, presentaban su petición al Congreso.

Pero el Presidente, en su discurso anual al Congreso, el 1º de septiembre, había indicado a los parlamentarios su línea de conducta: "El clero, rebelde como siempre a las instituciones de la República y tratando de aprovechar un momento que creía propicio a sus fines,¹⁶⁵ ha declarado desconocer la Constitución y las leyes correspondientes para reglamentar el ejercicio de los cultos... El Ejecutivo, ocupado por problemas urgentes para la vida y la reconstrucción nacional, no podía en ningún caso olvidar su deber de hacer respetar las disposiciones legales... pero ha debido intensificar y ampliar con una energía mayor su trabajo en la materia, a causa de las declaraciones *ex abrupto*

¹⁶⁴ Hay que señalar que el *modus vivendi* de 1929 no habría de establecerse sobre otras bases que las del 21 de agosto de 1926.

¹⁶⁵ Obregón había afirmado el 1º de agosto en Nogales que las declaraciones de Mons. Mora "coincidieron con la crisis internacional que provocaron los grandes intereses extranjeros que se creyeron lesionados con la promulgación de las Leyes de Petróleo... no era una mera coincidencia". (*El Universal*, 2 de agosto de 1926.)

de un ministro que ocupa elevada posición en la jerarquía católica... El Ejecutivo no tuvo otro punto de vista que la represión de un acto indebido, antisocial, antijurídico, de un grupo que, empujado por sus pretendidos jefes espirituales, desconocía abierta y públicamente las leyes... La agitación y la emoción causadas por este asunto son puramente artificiales, ya que, para escapar al castigo, les basta no violar la ley, la cual, como tal ley, es obligatoria".¹⁶⁶

El debate en el Congreso fue puramente formal; la causa estaba oída y fallada. Fue la ocasión para Díaz Soto y Gama de pronunciar un asombroso discurso, obra maestra demagógica, desarrollado en tres puntos: "No estoy de acuerdo en que la revolución quiera descristianizar a México... ¿Por qué la Iglesia ha cometido el crimen de quitarles los sacramentos a todos los pobres de la República? [y el argumento fue eficaz con algunos obispos]... Si la Iglesia no cede, que sea ella la responsable".¹⁶⁷

El 22, fue la votación, y la petición de los obispos quedó rechazada por 160 votos contra 1, con el pretexto de que, habiendo declarado no reconocer la Constitución, los obispos habían perdido su calidad de ciudadanos mexicanos, y por ende el derecho de petición: "La petición de reforma se rechaza como inaceptable".¹⁶⁸

Por su parte, la Liga, que pensaba ya en la acción armada, decidía, sin creer en ello, realizar un último esfuerzo, recogiendo millones de firmas para pedir a manera de referéndum las reformas constitucionales. Fueron recogidas alrededor de dos millones de firmas, en un país que no llegaba a los 15 millones de habitantes, y se enviaron al Congreso, sin éxito.¹⁶⁹

El 11 de octubre confirmaba el Senado la desestimación de la petición episcopal, y el 18 de noviembre publicaba el papa su encíclica *Iniquis afflictisque*, sobre las tristísimas condiciones del catolicismo en México. Tras de haber recordado los acontecimientos pasados, deploraba que no se hubiese llegado a "un *modus vivendi* tolerable", y que se hubiera "perdido toda esperanza de recobrar la tranquilidad y la paz". Y citando las palabras de Jesús a los

¹⁶⁶ Diario... Diputados, 19 de septiembre de 1926, pp. 5-6.

¹⁶⁷ *Idem*, 22 de septiembre de 1926, pp. 18-27.

¹⁶⁸ *Idem*, pp. 6, 7 y 8, del 8 de septiembre, pp. 5-22, del 22 de septiembre, y pp. 2-11, del 23 de septiembre.

¹⁶⁹ AAA: Liga.

príncipes de los sacerdotes, exclamaba: "Ésta es vuestra hora, y la potestad de las tinieblas" (Lucas 23, 53).

El 19 de noviembre publicaban los obispos una respuesta al general Obregón, diciéndole que el pueblo mexicano a quien él reprochaba de tal manera su ignorancia religiosa "no carece del suficiente criterio para discernir a sus enemigos de sus amigos y bienhechores y para ser los primeros en avergonzarse, si llegara el caso de que sus sacerdotes se convirtieran en esclavos del Estado. Cuando, el 24 de agosto, la prensa mal informada publicó que el culto se reanuda- ría porque el Episcopado aceptaba someterse a la ley del señor Calles, fue general el sentimiento de desaprobación".¹⁷⁰ Esta referencia al pueblo estaba fundada, pues éste se manifestaba, y cada vez más.

7] ...O LAS ARMAS

Pues ya lo saben ustedes, no les queda más remedio que las Cámaras o las armas.

CALLES a los obispos, el 21 de agosto

14 alzamientos espontáneos en agosto, y 50 de septiembre a diciembre; tal fue la reacción popular inesperada que vino a modificar los datos del problema.¹⁷¹

"Hasta ahora, el gobierno controla la situación. El Presidente, cuya obstinación es extremada hasta el punto de que no admite discusión alguna, que está persuadido de la excelencia de su política y del apoyo de la mayoría, y que ve simplemente en las dificultades del momento el resultado de la intervención de sus enemigos personales, no cederá, y está cada vez más inclinado hacia el grupo de Morones."¹⁷² Pani dimitió, Serrano, gobernador del Distrito Federal, y Amaro, secretario de Guerra, dejaban celebrar la misa en sus casas;¹⁷³ "Obregón parecía estar contra esta política", tanto que el conflicto religioso se

¹⁷⁰ David, 1966, núm. 172-3, p. 61.

¹⁷¹ Para todo lo relativo a estos hechos, véase t. 1 y 3 de *La Cristiada*.

¹⁷² Lagarde, p. 94.

¹⁷³ *Idem*, pp. 95-6.

desbordó hasta llegar a convertirse en un conflicto entre revolucionarios radicales y moderados. Calles, "más obstinado e irascible que nunca", contó con el apoyo de los Estados Unidos y del ejército, y del mismo Obregón; puesto que "entre estos dos hombres que desean igualmente el poder se ha establecido un pacto para compartirlo conjuntamente y ejercerlo como titulares alternativamente. Vamos a ver quizá instaurarse, en beneficio de la estabilidad política de este país, una especie de diarquía alternativa como la del Bajo Imperio".¹⁷⁴

Para Lagarde, sin medir sus consecuencias, "el Episcopado ha entablado voluntariamente una lucha inexpiable de la que sólo puede salir vencedor o vencido... además, estas circunstancias que dan al conflicto una importancia muy grande y muy general hacen prever una lucha a muerte y sin cuartel". "El peligro de la lucha actual los hace [a los revolucionarios] agruparse para la defensa del programa mínimo que, por la Revolución, dieron al país y sobre todo para la defensa de su situación amenazada... Cuando escribía yo a Vuestra Excelencia, el 7 de abril próximo pasado, que el período feliz de la presidencia de Calles tocaba a su fin, jamás hubiera creído, por sombrío que fuese el porvenir, que unos tiempos tan ingratos y tan graves viniesen, y tan rápidamente."¹⁷⁵

Esta evolución dramática del conflicto, el fracaso de las gestiones legales, la movilización espontánea del pueblo, todo ello llenaba de esperanza a los dirigentes de la Liga, deseosos no simplemente de liberar a la Iglesia de unas leyes inicuas sino además de derribar el régimen para tomar el poder. Jamás habían soñado con ello antes del mes de agosto de 1926, y ahora lo creían todo posible y deseaban la guerra, puesto que el gobierno no dejaba otra posibilidad. "Las Cámaras o las armas", había dicho el presidente. Las Cámaras se habían negado a escuchar, y las armas habían empezado a hablar. El pueblo sólo necesitaba jefes que lo organizaran y lo guiaran. Los ligueros, como el Estado que los subestimaba, como Roma que dudaba de su fe, no imaginaban que el pueblo pudiera tener su propia visión, su propia conciencia, su propio plan. Tres años de guerra fueron necesarios para enterarse.

¹⁷⁴ *Idem*, p. 99.

¹⁷⁵ *Idem*, p. 97.

III

LA SOLUCIÓN





GÉNESIS DEL *MODUS VIVENDI* DE JUNIO DE 1929

La salvación de los estados es de este mundo.

RICHELIEU

Los gobernantes de la República, abusando de su poder y de la admirable paciencia del pueblo, podrán amenazar al clero y pueblo mexicanos con peores males; pero, ¿cómo podrán vencer a hombres dispuestos a sufrirlo todo antes que consentir en cualquier arreglo que pudiera ser dañoso a la causa de la libertad católica?

Pfo XI, Encíclica del
18 de noviembre de 1926

Los ciudadanos católicos de mi país, cuya fe y patriotismo no se puede poner en duda, aceptarán sinceramente cualquier arreglo entre la Iglesia y el gobierno.

MONS. RUIZ Y FLORES,
a la prensa de Nueva York, 1927

Este capítulo de historia política y diplomática se justifica porque, mientras el pueblo y sus sacerdotes se ordenan de una manera, la guerra de los cristeros, la Santa Sede y el gobierno se conciertan de otra: tales los "arreglos". Las dos relaciones pueden interferir, jamás penetrarse. Existe, pues, la necesidad de separarlas al nivel del proceso de desarrollo.

Dos hechos son esenciales en este episodio complicado y siempre inescrutable en algunos de sus aspectos, a causa del hermetismo de los archivos gubernamentales, episcopales y romanos: la continuidad de negociaciones que jamás cesaron durante tres años de guerra.

La interferencia de los factores: el gobierno, o más bien el haz de fuerzas que agrupa, aunque no siempre las haga converger; los obispos desunidos, Roma que sigue su pensamiento sin variar, pero que debe tener en cuenta las condiciones locales y contemporizar; la Liga, exacta contrapartida de los "rojos", verdadero grupo político para el cual la guerra conduce al poder; los Estados Unidos,

que desean al apaciguamiento religioso para que quede asegurada la estabilidad indispensable a un gobierno fuerte y buen deudor; los cristeros en fin, los menos importantes, porque las masas más afectadas por la persecución religiosa son las menos capaces de ejercer una influencia política. Esta incapacidad las ha conducido a la guerra, único medio de manifestar, protestar, actuar. Pero su guerra, objeto de las negociaciones diplomáticas (se trata de desarmarlos), es autónoma, y los cristeros sirven de peones sobre el tablero en que juegan el Estado y la Iglesia.

1] LAS TENTATIVAS DE OBREGÓN. 1926-1927

La tentativa postrera de detener la crisis, en agosto de 1926, respondía a una iniciativa del general Obregón, el cual, durante un año, con la ayuda de sus amigos católicos, trataría de forzar las cosas y de poner en presencia a los obispos y al presidente Calles. Su principal agente fue Eduardo Mestre Ghigliazza, yerno del ex gobernador porfirista de Puebla, el general Murcio Martínez, mezclado en 1919 en el asunto Jenkins, presidente de la Asistencia Pública en 1926. Con una notable tenacidad, hizo los mayores esfuerzos para que se pusiera fin a la guerra, arriesgando perder, a la vez, la confianza de Calles y la de los católicos. Mons. Ruiz y Flores y Mons. Pascual Díaz estuvieron siempre persuadidos de su buena fe y recibieron siempre con interés sus proposiciones.

El año 1927 comenzaba mal para los partidarios de la paz: los muy numerosos alzamientos armados de cristeros, que habían señalado el comienzo del mes de enero, impulsaron al presidente Calles a expulsar a Mons. Díaz, secretario del Comité Episcopal, cuya importancia no hay que ponderar. Era privar a Obregón de un interlocutor decisivo, en unos días en que Roma se desalentaba momentáneamente: "...las noticias que nos llegan en este tiempo nos hacen saber que la persecución es cada vez más feroz y más implía".¹

¹ Palabras del papa en el consistorio secreto, del 20 de diciembre de 1926, en *La lucha de los católicos mexicanos*, Tarragona, 1927, páginas 484-6.

Sin embargo, el 10 de febrero de 1927 el *New York Herald Tribune* se hacía eco de rumores a propósito de un acuerdo negociado entre el gobierno y la Iglesia, por intermedio de John Burke, de Walsh, dos eclesiásticos norteamericanos, y de D. Morrow. El rumor no tuvo confirmación, pero hay que notar que los personajes mencionados por el telegrama son los que 30 meses más tarde habían de desempeñar un papel decisivo en la conclusión de los arreglos.

En marzo de 1927, sin que nada se trasluciera, Obregón se entrevistó con unos obispos: "Obregón deseaba tener una entrevista con algunos obispos para ver si podría tenerse algún arreglo... y quiso que de manera enteramente extraoficial, sin firma de nadie, se escribieran unas bases indicando lo que pedirían los obispos y en qué casos podría acaso ceder la Sede Apostólica".²

El 16 de marzo, por la mañana, Mons. Ruiz y Flores y Mons. Valdespino y Díaz, obispo de Aguascalientes, acudieron a informar a Mons. Mora y del Río al palacio archiepiscopal, cuando este último les presentó al licenciado Simón Ortega y al ingeniero N. Olvera, enviados del general Obregón, el cual deseaba tener una entrevista con los obispos, "ofreciendo su influencia para conseguir un honroso advenimiento entre ambas partes", y sugiriendo el nombre de Mons. Ruiz para que fuera su interlocutor. Acompañado de Mons. Valdespino, y a petición del licenciado Mestre, media hora más tarde fue a casa del licenciado Romero. Mestre comenzó por recordar la entrevista de agosto de 1926 con Calles, haciendo responsable al periodista de *El Universal* del cambio de opinión del presidente, y después dijo, con gran asombro de los prelados, que la iniciativa presente no pertenecía al general Obregón sino a él, Mestre, "aprovechando su acercamiento y amistad íntima con el general Obregón, y palpando los innumerables males y trastornos que venía acarreado el estado de tirantéz entre *ambos poderes* (palabras textuales)".³

De hecho, estaba claro que el general no hacía sino tomar precauciones, ya que Mestre llegó a dar su palabra

² Carta de Mons. de la Mora a los obispos en Roma, 24 de mayo de 1927, SJ.

³ *Algo muy importante que debe saberse* (manuscrito de 9 hojas re-trendado por el RP Pío Ramírez, OP, sacado del archivo VITA-MÉXICO, SJ), p. 1.

de honor de que si el Episcopado reanudaba los cultos inmediatamente no habría exigencia alguna de parte del gobierno ni ninguna aplicación de las leyes persecutorias. Si Obregón no hubiese estado detrás de él, Mestre no habría podido decir jamás tal cosa.⁴ Los obispos respondieron que Roma decidiría, que era preciso cambiar la ley, y no fiarse de una persona, y que ellos mismos no tenían nada que ver con la rebelión de los católicos, pero que éstos estaban en su derecho.⁵

Mestre pidió a continuación la dirección de Mons. Díaz en los Estados Unidos, diciendo que iría a visitarlo a semana siguiente. Los obispos no dieron a Mestre el texto aprobado por los cinco preladados residentes en México y susceptible de servir de base de trabajo, ya que la entrevista no era más que una toma de contacto.

Al día siguiente, 17 de marzo, Mons. Ruiz y después Mons. Fulcheri recibieron la visita del P. Macario Román, amigo del general Obregón, a quien había escondido en el momento del conflicto con Carranza. El 18, se reunieron los preladados para examinar las proposiciones que les había transmitido el sacerdote: Obregón le había expresado su deseo de servir de intermediario entre el gobierno y la Iglesia para poner fin al conflicto, y pedía que se pusieran por escrito las concesiones que podría hacer la Santa Sede, a tal fin.⁶

Este sacerdote no fue el único emisario. El P. N. Juárez, acompañado de un personaje importante de la CROM, fue a visitar a Mons. de la Mora, secretario del Comité, en ausencia de Mons. Díaz, para llegar a un acuerdo. Con Mons. Echevarría, obispo de Saltillo, había entrado en contacto el coronel Delgado, jefe de la policía secreta de la Secretaría de Gobernación, y había recibido el consejo de buscar la ayuda del general Obregón, el cual, "mediante su influencia sobre el presidente Calles, podría arreglarlo todo fácilmente".⁷

Durante varios días, los obispos estuvieron en vilo, a causa del P. M. Román, quien el 22 dijo finalmente en

⁴ *Idem.*

⁵ *Idem*, pp. 3-4.

⁶ *Idem*, p. 5, y memorándum del Pbro. Macario Román (dos hojas manuscritas), sJ.

⁷ *Algo muy importante...*, p. 6.

nombre de Obregón que si los obispos declaraban en Gobernación que se reanudarían los cultos no habría ningún obstáculo y todos los sacerdotes podrían ejercer su ministerio. Invitaba además a un obispo a que fuera a verlo, de ser posible un prelado que no se hubiera entrevistado con Mestre, para no llamar la atención.⁸

El Comité Episcopal aceptó enviar a Mons. Fulcheri, prelado sugerido por Obregón, y la entrevista tuvo lugar el 23 a las siete y media de la mañana, en la terraza del Castillo de Chapultepec, es decir a dos pasos del presidente Calles. Obregón, notablemente moderado, según refiere Mons. Fulcheri, pidió al Episcopado la reanudación inmediata del culto, en vista de que, según él, las leyes persecutorias no estaban aprobadas por el Congreso; a lo cual le contestó Mons. Fulcheri que el Congreso las había votado. Obregón le dijo que la Iglesia debía ceder para no perderlo todo: el pueblo, alarmado por la suspensión del culto, incluso amenazador contra el gobierno, no tardaría en acostumbrarse a aquélla. Declaró también que el memorándum no firmado de los obispos, que le había sido transmitido después del 17, no podía presentarse al presidente Calles, porque era demasiado intransigente; por último, invitó a los obispos a la moderación, haciéndoles ver que "el amor propio del gobierno estaba herido y que no podía ceder sin desprestigio".⁹

⁸ *Idem*, p. 7.

⁹ *Idem*, p. 8. El memorándum de los obispos era muy moderado. Este informe inédito apenas difiere de la carta escrita el 26 de julio de 1927 por Mons. Ruiz a Mons. Díaz.

El memorándum de los obispos remitido a Obregón por el P. Macario Román decía: "...Mientras se tramita la reforma de la Constitución en el sentido de la petición presentada al Congreso creen los obispos (quienes nada pueden aceptar sin la aprobación de la ss) que ésta aprobaría la reanudación del culto si las cosas volvieran al estado de tolerancia *de facto* en que se hallaban en enero de 1925. Si el gobierno no accede a esta tolerancia, a él le tocaría señalar los puntos que quiere mantener en vigor para que los obispos propongan a la ss. Creen que la ss permitiría la inscripción de los sacerdotes hecha por el prelado respectivo, siempre que no entrañara licencia de la autoridad civil para ejercer ministerio sino fines de estadística, creen [que toleraría] la exclusión de sacerdotes extranjeros con algunas limitaciones... la limitación del número de sacerdotes siempre que éste, a juicio del prelado respectivo, fuera suficiente para las necesidades de los fieles... permitiría reconocer *de facto* la propiedad de la Iglesia en sus templos y demás edificios necesarios..." Era muy moderado.

La prueba de que el presidente Calles estaba enterado de las gestiones de su amigo fue que hizo enviar por su secretario, Torreblanca, un telegrama a todos los gobernadores, en el que les decía: "Las negociaciones del general Obregón para arreglar el conflicto religioso fracasaron por la intransigencia de los obispos que piden volver a la condición en que se hallaban antes de las Leyes de Reforma".¹⁰

Jamás habían pedido tal cosa los obispos; pero la hora era, por lo visto, la de los intransigentes. Calles había soportado mal las gestiones de Obregón y utilizó el fracaso momentáneo para tratar de impedir la repetición de semejantes tentativas. En el mes de abril, con el pretexto de un audaz ataque organizado contra un tren por los cristeros, el presidente ordenó la expulsión de Mons. Mora y del Río y de los demás prelados, enviados inmediatamente al destierro. Era complicar el trabajo de Obregón.

Enfrente, la cólera, y después la satisfacción de los "radicales blancos" de la Liga, no eran menores. "Esto del memorándum levantó una tempestad parecida a la que se desató cuando nuestra conferencia con el Presidente. Decían que estábamos cediendo... La Liga se alarmó y llegó... a amenazarnos con que si el movimiento armado fracasaba ellos publicarían que nosotros éramos los culpables."¹¹

Obregón se apresuró a desmentir la existencia de contacto con los obispos, negó haberse entrevistado jamás con uno de ellos, en tanto que todos se resignaban a la guerra.¹²

Mons. Mora y del Río podía escribir el 27 de marzo de 1927 a Mons. Valverde y Téllez, en Roma: "Mestre y Obregón han querido tener algunas conferencias... pero como todas han sido bajo la base de sujetarse a las llamadas leyes... nada se ha obtenido... no queda, pues, otro recurso que la defensa armada",¹³ y Mons. Díaz declaraba el 5 de abril a la prensa norteamericana: "No creo que exista posibilidad de arreglo entre el gobierno de Calles y la Iglesia... porque cuando se piensa con la razón no se

¹⁰ Archivo del Gobierno de Jalisco, 1927.

¹¹ Carta de Mons. Ruiz a Mons. Díaz, 26 de julio de 1927, sj.

¹² Carta de Palomar a Mons. González y Valencia, 28 de marzo de 1927, sj.

¹³ En sj.

puede arreglar nada con una tiranía irresponsable... La Iglesia no encabeza ninguna rebelión armada. Es, por ejemplo, una fantástica mentira decir que el V. Arzobispo de Guadalajara, Mons. Orozco y Jiménez, se halla dirigiendo la revuelta de Jalisco. En cambio, es una buena doctrina católica oponer resistencia a cualquier tiranía injusta, así como también es éste un imperativo deber de todo ciudadano. De una vez por todas debo decir que el gobierno de Calles no representa al pueblo de México. Por eso millones de ciudadanos se hallan levantados en armas en decidida rebelión contra él, mientras que otros millones de la población del país contemplan con silenciosa simpatía el movimiento, bajo la despiadada tiranía que tiene al alcance de sus manos todos los medios de opresión... Lo que hoy se llama Constitución Mexicana... no es más que la desenfrenada expresión de una salvaje teoría política implantada por una oligarquía egoísta para darle color de legalidad constitucional a sus malignas acciones".¹⁴

Obregón esperaba mucho, no obstante, del mismo Mons. Díaz, así como lo había dado a entender Mestre, cuando había hablado de visitarlo en los Estados Unidos. Y hubiera querido resolver el problema a la vez que lanzaba su campaña presidencial. Por eso, en su discurso del 25 de junio, anunciando su candidatura a la presidencia, menciona al clero como reaccionario, pero con términos muy moderados y con gran frialdad. Estaba ya realizando la negociación de julio-agosto.¹⁵

El 15 de julio, leíanse en la prensa estos títulos: "El conflicto religioso va a ser resuelto. El arreglo se halla en preparación". El mismo día, el presidente del Comité Episcopal, Mora y del Río, firmaba la información siguiente: "El licenciado Mestre saldrá próximamente [el 19] para los Estados Unidos, a hacer al Rev. Comité Episcopal la proposición siguiente, y desearía llevar consigo la opinión del subcomité acerca de ella: 1) Se comprende fácilmente que el gobierno no podría hacer una derogación brusca de las leyes y reglamentación sobre cultos... y que

¹⁴ *Idem.*

¹⁵ Estas páginas han sido escritas tomando como base los archivos SJ, LNDLR y DSR 812.404/902, *Memorandum of conference between Aarón Sáenz and Ambassador Morrow and Col. MacNab, enclosure 3, Morrow to Secretary of State, del 31 de julio de 1928.*

debe buscarse una fórmula que ponga a salvo el decoro del gobierno, especialmente ante los suyos. 2) Según el artículo 4 de la Constitución, los sacerdotes son considerados como profesionistas; en tal virtud podrían hacer una manifestación o declaración ante el gobierno de que tenían tal o cual empleo eclesiástico... para que el gobierno les garantizara el libre ejercicio de su profesión... 3) Un grupo de ciudadanos, no sólo católicos... haría un ocurso respetuoso y lo elevaría al C. Presidente para suplicarle que se hiciera un estudio especial acerca de las leyes... El Presidente aceptaría la petición y se nombrarían comisiones mixtas... para proponer su reforma al Congreso... Entretanto el C. Presidente suspendería dichas leyes y se reanudarían los cultos. 4) Si los miembros del subcomité no aprueban... y quisieran proponer otra, que salve el decoro del gobierno y facilite un arreglo, se les suplica que lo hagan".¹⁶

El licenciado Mestre y Antonio Beroni, Caballero de Colón, representando al secretario de Relaciones Exteriores, Aarón Sáenz, marcharon a San Antonio a entrevistarse con Mons. Díaz y Mons. Méndez del Río.¹⁷ Para que la conversación fuera fructuosa, el gobierno había puesto un freno a la persecución religiosa (no a la guerra contra los cristeros). Los militantes de la Liga habían sido puestos en libertad, los deportados a las Islas Marías repatriados, el culto tolerado en las masas particulares y el P. Pro podía hablar de "esta relativa paz que tenemos".¹⁸ El vicepresidente de la Liga, comprobando el hecho, lo atribuía a "la necesidad de impedir que la cuestión religiosa se complique con la cuestión electoral presidencial".¹⁹

Las entrevistas de San Antonio

Las entrevistas se desarrollaron a fines de julio y a comienzos del mes de agosto, encontrándose Obregón en la

¹⁶ 15 de julio de 1927, s.j.

¹⁷ Carta del primo del Exmo. señor Anaya a éste, 13 de agosto de 1927, s.j.

¹⁸ Carta citada por Rafael Ramírez, SJ, en su manuscrito sobre la vida del P. Pro, 25 de julio de 1927: "En esta relativa paz que tenemos hacemos nuestro agosto" (en s.j.).

¹⁹ Palomar a Mons. González y Valencia, 31 de julio de 1927, s.j.

frontera, en Matamoros, para vigilar el curso de la negociación, que deseaba que llegara a buen término, como lo prueba el memorándum citado en la nota 16. El plan propuesto era muy completo y en extremo realista, aunque el punto 2 fuera erróneo (la ley Calles preveía que los sacerdotes no podrían invocar el artículo 4); a diferencia de las dos primeras entrevistas, de agosto de 1926 y de marzo de 1927, la presente manifestaba, por parte de Obregón, si no del gobierno, una prisa y un deseo sincero de llegar a una conclusión.

"Antonio Beroni, gran caballero de la Orden de Colón de Monterrey, en nombre y representación de Aarón Sáenz y Eduardo Mestre, que representaba a Calles, o sea al gobierno... se presentaron la semana pasada... les dijimos que formularan por escrito algunas bases que al siguiente día nos presentaron a Mons. Díaz, Valdespino y a mí. Quisimos que las firmara el S. Mestre y parece que tenía instrucciones de no estampar su firma, pues se negó a ello. Después tuvo una entrevista con Obregón en Matamoros, y en seguida fue llamado a Washington por el Illmo. Sr. Díaz."²⁰

El memorándum entregado por Mestre en San Antonio preveía: 1) Los obispos pueden regresar si el culto se reanuda quince días después. 2) Para esto, habían de inscribirse; si bien "tal registro tiene por único fin la estadística del país, pero no significa sujeción de la Iglesia al poder civil; así lo ha declarado en términos expresos el Presidente de la República". 5) El gobierno declaraba: "Convencido el gobierno de lo respetuoso que es el Episcopado para las autoridades legítimamente constituidas, le da todas las facilidades y garantías para dedicarse a su misión".²¹

La prensa aseguraba ya que la paz era inminente. El 7 de agosto anunciaba *Excelsior* la llegada de los obispos. Pero el subcomité episcopal de México, y después la comisión de los obispos en Roma, aconsejaron rechazar el memorándum, por no ofrecer suficientes garantías, desde el momento en que subsistía la ley.²² La Santa Sede pen-

²⁰ Mons. Mora y del Río a los obispos de Durango, Yucatán, León y Tehuantepec, en Roma, el 3 de septiembre de 1927, en sJ.

²¹ En sJ.

²² *El Informador*, 8 de agosto de 1927: "Volverán al país los obispos."

saba quizá de otro modo, y el 5 de agosto, por intermedio de Mons. Valverde y Téllez, obispo de León, comunicó a Mons. Mora y del Río:

"En orden a esos pretendidos arreglos, el Santo Padre se dignó dar las siguientes normas: 1º Oigan los obispos las proposiciones hechas por los agentes del gobierno, sin hacerles ellos ninguna. 2º Si las proposiciones no son aceptables, dése por terminado el intento de arreglos. 3º Si parecen aceptables, antes de proseguir exíjanse a los dichos agentes del gobierno credenciales auténticas y satisfactorias. 4º Si no las presentaran, dése por terminadas las negociaciones. 5º Si las presentan, pídanseles sus proposiciones por escrito y firmadas. 6º Si no las dan en esta forma, ténganse por terminados los trabajos. 7º Si las proposiciones fueren presentadas en la forma dicha antes, adviértase a los representantes del gobierno que es necesario no menos de un mes para resolver; mientras tanto comunique sin demora a cada uno de los obispos y a la Liga Defensora de la Libertad Religiosa, pidiéndoles a aquéllos y a ésta que den por escrito su dictamen sobre las dichas proposiciones. 8º Envíense las proposiciones del gobierno y los dictámenes de cada obispo y de la Liga a la Santa Sede. 9º Espérese la resolución del Papa..."²³

Antes de que Roma hubiera tenido tiempo de examinar las proposiciones que le fueron transmitidas, todo había sido echado a perder por la prensa mexicana, la cual, los días 7, 8 y 9 de agosto, dio publicidad a las negociaciones, sin que Calles tomara la iniciativa. Aarón Sáenz había ido, en efecto, personalmente a Texas, de acuerdo con Calles, para proponer a los obispos el programa siguiente: ellos le pedirían a Calles la autorización de franquear la frontera, lo cual permitiría al gobierno salvar las apariencias; en cambio, se les darían garantías secretas, tan serias como las de los tratados secretos de Bucareli. Mons. Mora había consultado a Roma, y se le aconsejó que siguiera el asunto, informando escrupulosamente al Vaticano, el cual tomaría la decisión final. La indiscreción de los periodistas (¿no procederían las filtraciones de los enemigos del acuerdo, radicales blancos y rojos?)

A. Sáenz ha estado conferenciando con ellos en representación del general Obregón". Memorándum de agosto de 1927, SJ.

²³ Citado en *David*, t. v, pp. 193-4.

obligaba al gobierno, para salvar las apariencias, a negar la existencia, y hasta la idea, de una negociación, y abandonar momentáneamente la partida.²⁴ Esto explica el cambio de tono de los discursos, furiosos por el fracaso de la tentativa.²⁵

Que hubiera miembros del gobierno a quienes el naufragio encantara, es cosa cierta, y el telegrama del cónsul mexicano en los Estados Unidos, Arturo Elías, es significativo: "Entrevista Mestre Beroni prelados parece que se pretende que el partido clerical preste su apoyo al propio general Obregón a cambio de estas garantías".²⁶ Si los callistas sospechaban que Obregón había querido darlos de lado, la Liga pensaba exactamente lo mismo de los obispos, en lo que coincidía con los raros prelados que le eran favorables: "He quedado sumido en profunda tristeza por las noticias que llegan de los famosos arreglos con nuestros perseguidores. En el momento en que a pesar de nuestra inexplicable obstrucción para los buenos católicos y casi complicidad para con Calles, éste se siente más débil que nunca, es una locura el volver, un desprestigio lamentable..."²⁷

Esto explica que, más tarde, en 1928 y en 1929, el secreto más absoluto rodeara las negociaciones. Roma abandonaría las instrucciones de agosto de 1927, la Liga dejaría de ser informada y, para impedir que los dos o tres prelados "ligueros" la previnieran, se mantendría a los propios obispos en la ignorancia. El gobierno, por su parte, seguiría la misma conducta.

Roma no tenía, pues, la menor culpa en este fracaso, que no hizo, y es lógico, más que agravar la situación en México. En su discurso anual, el del 1º de septiembre, Calles afirmaba que "el conflicto religioso ocasionado por la rebeldía del clero ha concluido prácticamente; pues todas las leyes... se han cumplido no obstante la inútil resistencia del clero".²⁸ El gobierno, para ganarse la opinión internacional, hacía publicar *Las relaciones entre la*

²⁴ NSR 812.404/824, 15 de agosto de 1927, Arthur Schoenfeld; obispos de Roma a Mora, 15 de agosto de 1927, SJ.

²⁵ 27 de agosto en General Terán y 28 en Monterrey.

²⁶ Telegrama a Relaciones Exteriores, del 23 de agosto, SJ.

²⁷ Mons. González y Valencia, de Roma, a Mons. Manríquez, 30 de agosto de 1927, SJ.

²⁸ *Diario... Diputados*, 1º de septiembre de 1927, p. 4.

Iglesia y el Estado de México, en tres lenguas;²⁹ al mismo tiempo, se aceleraba la nacionalización de los bienes del clero, en suspenso desde 1917, y reanimada "en agosto de 1927".³⁰ Estas nacionalizaciones se estimaban en 26 millones de pesos, y su lista se publicó en la prensa:³¹ en total, 225 bienes raíces y 1 433 propiedades urbanas. Los anexos de las iglesias (casas parroquiales, etc.) se ponían a disposición del gobierno para hacer de ellos otras tantas escuelas, oficinas de correos, cuarteles, etc. Algunas iglesias fueron incluso sustraídas al culto.³²

El cardenal Gasparri podía escribir el 16 de noviembre de 1927, a Mons. Mora y del Río, la injusticia de "semejante recrudescimiento".³³ Por esas fechas había llegado el nuevo embajador norteamericano, y el 2 de noviembre Dwight Morrow se entrevistó con Calles por primera vez, habiendo sabido el yanqui apaciguar a un personaje pre-dispuesto hacia él, puesto que el 8 salía con el presidente, a acompañarlo en su gira por el norte del país. Nicholson, el biógrafo de Morrow, dice que Calles lo aprovechó para mostrar así a los católicos que tenía el apoyo de los Estados Unidos. Muy cierto; pero al mismo tiempo era el futuro conciliador quien se ganaba la amistad del presidente, baza mayor, si se tiene en cuenta que Calles fue verosímilmente el responsable del triple fracaso de Obregón, a quien, en el mejor de los casos, no ayudó.

2] MORROW Y OBREGÓN PERSUADEN A CALLES

Calles parecía seguir obstinadamente el camino de la violencia. En noviembre de 1927 había hecho fusilar sin proceso al responsable de un atentado contra el general Obregón y al mismo tiempo a dos inocentes: el P. Agustín Pro Juárez y su hermano Humberto.³⁴

²⁹ *Excelsior*, 2 de septiembre de 1927.

³⁰ *Idem*, 13 de septiembre de 1927: "No entró en positiva actividad hasta agosto".

³¹ *Idem*.

³² *Idem*, 19 de noviembre de 1927.

³³ *David*, t. VIII, núm. 184, p. 245.

³⁴ El general Roberto Cruz, encargado de la ejecución, dijo al presidente: "—¿No le parecería más conveniente que los consignára-

Y, sin embargo, Dwight Morrow logró convencer a Calles de que cambiara de política. Las dificultades con los Estados Unidos se habían solucionado en el curso del año 1927. "Las contradicciones entre los Estados Unidos y México datan de diez años, pero el desenlace se acerca a grandes pasos", decía el *New York Evening Post*, el 12 de febrero de 1927. Los enemigos de Calles, y muy precisamente la Liga, esperaban que este desenlace fuese la ruptura entre los dos países, y el final del apoyo militar, financiero y político al régimen. De hecho, los Estados Unidos presionaron suficientemente al gobierno para obligarlo a hacer las concesiones deseadas, sin que perdiera prestigio, para no desear ya después otra cosa que su consolidación definitiva. A principios de 1927, Lamont, Dwight Morrow y otros agentes de Morgan and Co. se reunieron en varias ocasiones con sus colegas mexicanos, Pani, Manuel C. Téllez, A. L. Negrete, Montes de Oca y Agustín Legorreta (varios de los cuales desempeñaron los mismos buenos oficios entre Roma y el gobierno). Miembros de "la familia revolucionaria", fueron capaces de presentar el punto de vista de los banqueros norteamericanos a Calles. Morrow y Lamont ayudaron también a establecer contactos oficiales entre el gobierno, los petroleros norteamericanos y el Departamento de Estado. Petroleros y banqueros se hallaban mezclados en el origen de todas las dificultades, y Morrow agente de Morgan a la sazón, insistía sobre la necesidad de dar primacía a los actos sobre las teorías, para "hacer más por el petróleo y menos por los derechos del petróleo".³⁵

Había de hablar, en su calidad de embajador norteamericano, exactamente de la misma manera a propósito del conflicto religioso, y conseguiría que los protagonistas abandonaran las teorías para llegar a un *modus vivendi*.

A fines de marzo, hizo saber Calles a Coolidge su deseo de establecer un acuerdo verdadero, al cual se llegaría de manera privada sin pasar por el embajador Sheffield, que era el coco del gobierno mexicano. Calles precisó a continuación que el banquero Lamont gozaba de su abso-

mos a un tribunal? — ¡No! — respondió" (testimonio de Roberto Cruz).

³⁵ Morrow a Lamont, 12 de abril de 1927, en *Morrow papers*, Amherst College Library (Mass.).

luta confianza.³⁶ En mayo la tensión había disminuido visiblemente y en junio los Estados Unidos, con los que se estableció contacto cauteloso, manifestaron que apoyarían la candidatura de Obregón si mantenía las promesas hechas en 1923 sobre la no retroactividad de la Constitución (lo cual equivalía a la anulación de la ley petrolera de 1925).³⁷ El 13 de julio, el encargado de negocios Arthur Schoenfeld se entrevistó con Genaro Estrada, de Relaciones Exteriores, y después de esta conversación, cuyo secreto fue muy bien guardado, los Estados Unidos cambiaron decididamente de actitud, poniendo término a la campaña de prensa contra México. El nombramiento de Morrow para el puesto de embajador, el viaje triunfal de Lindbergh a México y la conversación telefónica Coolidge-Calles para inaugurar la línea internacional, el 29 de septiembre de 1927, fueron otras tantas muestras del nuevo apoyo norteamericano, que acabó con las posibilidades de Gómez y Serrano, cuya sublevación abortó el 3 de octubre. El 17 de noviembre dio Calles satisfacción a los petroleros: la Suprema Corte confirmó la sentencia del juez de primera instancia, favorable a la Mexican Petroleum Co.³⁸

Morrow, hombre realista, quería encontrar "un *modus vivendi* para entendernos bien con los mexicanos".³⁹ Para esto tuvo que combatir con la intransigencia de los petroleros y de algunos diplomáticos norteamericanos; pero lo consiguió tan bien que la política de Calles, a partir de su llegada, cesó de inquietar los intereses económicos extranjeros, a tal grado que llegaron a pensar que "Calles es el mejor presidente del país desde Díaz".⁴⁰

Es lógico que Morrow experimentara a continuación la necesidad de completar su victoria con un acercamiento entre la Iglesia y el Estado. Los Estados Unidos no podían sacar ventaja alguna de las dificultades mexicanas, y todo su interés estaba en la pacificación. Cuando llegó a México por primera vez, Morrow dijo a su compañero, el coronel MacNab: "Nuestro primer trabajo en México para

³⁶ DSR 711.12/1084.

³⁷ *New York Times*, 7 de julio de 1927.

³⁸ *Excelsior*, 2 de octubre de 1927.

³⁹ Morrow a Morgan, 31 de agosto de 1927, en *Morrow papers*.

⁴⁰ *Idem*. DSR 812.50/161, Morrow a Sheffield, 2 de abril de 1928.

arreglar las diferencias entre nuestros dos países es asentar a México sobre sus pies, económicamente hablando, y darle un gobierno fuerte; porque, a pesar de los comités de reclamaciones y los tribunales internacionales... nuestras dificultades continuarán mientras este país tenga un gobierno débil y sea insolvente... Morrow tomó al Secretario de Hacienda bajo su protección, y lo formó e instruyó en la materia, invitándole dos veces por semana a hablar de cuestiones económicas... cada quince días a pasar el fin de semana", en Cuernavaca, para estudiar los problemas económicos. "Por primera vez en la historia mexicana, y gracias a Morrow, tuvo el país un presupuesto... Abordó la cuestión religiosa con objeto de arreglarla. Existía un combate encarnizado entre la Iglesia y el Estado que... era también un gran elemento de discordia entre nuestros países. Además, esto mantenía a México en el desorden absoluto y, mientras continuara la lucha, la paz y el progreso serían imposibles. Cuando Morrow me dijo que quería ocuparse de la cuestión religiosa para ver si podía arreglarla, mi admiración por su atrevimiento sublime y por su confianza aumentó en varios grados; pero mi opinión sobre su sensatez disminuyó momentáneamente. Le dije que aquello era un explosivo... y que yo no lo tocaría ni con un palo de mil millas de largo. El señor Morrow me contestó: 'El país se halla completamente trastornado, los pobres no tienen casi otra cosa que el consuelo de la Iglesia, y no habrá paz verdadera ni progreso de no llegarse a un arreglo. No creo que estén tan separados como ellos lo creen; viven la misma cosa, desde puntos de vista diferentes, y si puedo aproximarlos un poco creo que verán las cosas desde el mismo punto de vista y se darán cuenta de que difieren menos de lo que parece'. Y así fue como atacó la cuestión de la Iglesia, haciendo presión constantemente sobre los dos campos durante más de un año... los dos le habían dicho al principio que no había esperanza alguna... y no pocas cosas se hicieron sin esperanza, únicamente por agrandar a Morrow, que les era personalmente simpático. Al fin, pudo persuadirlos a que cambiaran algunas cartas... prácticamente, redactó él toda la correspondencia... todos sabían que estaba en relación constante con los otros, sabían que era el intermediario y lo aceptaban

como tal. Él fue quien dirigió la redacción de esas cartas... acercando cada vez más las partes..."⁴¹

Morrow, personalidad brillante en extremo, había leído, antes de interesarse por México, los clásicos sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado: Stubbs, Creighton, Lord Acton y, como dice su biógrafo, Nicolson, "la tentación de ver el caso mexicano como un problema de historia aplicada era para él casi irresistible".⁴²

Tras de haber estudiado todos los documentos referentes al asunto, Morrow se formó muy rápidamente una opinión: "Nadie que no sea un loco trataría de arreglar la cuestión de principios entre la Iglesia y México. Esta cuestión de principios está muy bien subrayada en el documento que los obispos han enviado al presidente Calles, el 16 de agosto de 1926, y en la respuesta del Presidente, el 20 de agosto... Si comprendo la carta [de los obispos], lo que se buscaba era 'una tolerancia mutua suficiente para mantener la paz pública y que permitiera a la Iglesia una libertad relativa para vivir y actuar'. Al parecer, las únicas leyes específicas criticadas son aquellas que condicionan el ministerio y fijan el número de los sacerdotes... La carta del Presidente se consagra por extenso a la teoría y a la filosofía, lo cual no es, ni de lejos, su fuerte... insiste sobre el párrafo 5 del artículo 130 (negativa de personalidad a las Iglesias) y parecer decir que 'los ministros religiosos serán considerados únicamente como profesionales'. Yo creo, naturalmente, que la Iglesia no podrá jamás aceptar tal principio, y que todas las demás Iglesias coincidirán con ella en esta posición".⁴³

Roma comprendió inmediatamente el valor de la actitud de Morrow y, a instigación de algunos católicos norteamericanos, permitió al P. Burke, desde entonces verdadero agente romano, puesto que se hallaba apoyado por el delegado apostólico Caruana, residente en Cuba, que marchara a La Habana, donde habló con Morrow y los prelados Mora y del Río y Tritschler.⁴⁴ Una vez que

⁴¹ Cor. Alexander J. MacNab, en *Newark Evening News*, 5 de mayo de 1930.

⁴² Harold Nicholson, *Dwight Morrow*, Nueva York, 1935, 409 p., p. 339.

⁴³ Morrow a Olds, 21 de febrero de 1928, en *Morrow papers*.

⁴⁴ *Interview with his Grace Martin Tritschler... at Havana...*

Morrow le hubo expuesto sus proyectos, el P. J. J. Burke pidió a los obispos la autorización de entablar negociaciones con Calles, a lo cual el anciano arzobispo respondió que únicamente los Estados Unidos se hallaban en posesión de la clave del problema. Esto ocurría en enero de 1928.

Morrow, alentado, pidió a Calles que se prestara a su maniobra, y el presidente, escéptico, aceptó. La primera tentativa se malogró, por haber hablado de ella el *New York Herald Tribune*, lo cual irritó a Calles, que anuló inmediatamente todo el proceso en desarrollo, confiando a Morrow que los de la Liga habían informado seguramente a los periodistas para sabotearlo todo, y que ellos mismos debían sus informaciones a Mons. Mora.⁴⁵ El 27 de marzo quedó terminado el acuerdo sobre los petróleos y aprovechando la euforia del momento Morrow lanzó su segunda operación. De acuerdo con el plan trazado, el P. Burke envió una carta a Calles, el cual había aceptado recibirla y contestarla. Morrow controló la redacción de ambas misivas. El 29 de marzo escribía Burke: "Por personas que tengo buenas razones de creer bien informadas, he sabido que usted jamás tuvo la intención de destruir la integridad de la Iglesia, ni de ponerle obstáculos en sus funciones espirituales, pero que el fin de la Constitución y de las leyes mexicanas, así como el deseo de usted de hacerlas efectivas, han sido y son el de impedir que los eclesiásticos intervengan en las luchas políticas, aunque dejándolos en libertad, al mismo tiempo, para consagrarse al bien de las almas. Los obispos mexicanos han creído que la Constitución y las leyes, especialmente la que exige la inscripción de los sacerdotes y la que atribuye a los estados el derecho de fijar el número de sacerdotes, aplicadas con un espíritu de antagonismo, amenazarían la identidad de la Iglesia, dándole al Estado el poder de fiscalización de los asuntos espirituales. Estoy convencido de que los obispos mexicanos se hallan animados por un patriotismo sincero y anhelan una paz duradera. Estoy asimismo convencido de que desean reanudar el culto público, si es que esto puede hacerse de acuerdo con su

January 18, 1928, Interview... most reverend J. Mora y del Río...
January 19, 1928, en Ph. MacDevitt Papers.

⁴⁵ El *Universal*, 12 de febrero de 1928; Ethan Ellis, en *Hispanic American Historical Review*, xxxviii, 485-86, noviembre de 1958.

lealtad a la República mexicana y con sus conciencias. Creo que ello podría llevarse a efecto si estuvieran seguros de una tolerancia dentro de la Ley que permitiera a la Iglesia vivir y ejercer libremente sus actividades espirituales. Esto significa que abandonarían al pueblo mexicano, actuando en la legalidad, a través de sus autoridades debidamente constituidas, el arreglo de las demás cuestiones pendientes. Si usted cree poder, de acuerdo con sus deberes constitucionales, hacer una declaración de que no está en el ánimo de la Constitución y de las leyes, ni en el suyo propio, destruir la identidad de la Iglesia, y que, para evitar una aplicación excesiva de las leyes, estaría dispuesto el gobierno a tratar periódicamente con el jefe de la Iglesia de México, debidamente autorizado, tengo la certeza de que ningún obstáculo insuperable subsistiría para impedir que el clero mexicano reanudara inmediatamente sus funciones espirituales. Si cree usted en la conveniencia de tal acuerdo, a mí me satisfaría mucho poder ir a México a tratar con usted, confidencialmente, las medidas prácticas..." Calles le contestó: "Informado de los descos que los obispos mexicanos tienen de reanudar el culto público [lo cual es esencial para el gobierno, ya que esto pondría fin a la guerra cristera], aprovecho la ocasión para manifestar claramente, como ya lo he hecho en otras ocasiones, que no es el propósito ni de la Constitución, ni de las leyes, ni de mí mismo, destruir la identidad de Iglesia alguna, ni de mezclarme en modo alguno en sus funciones espirituales... yo y mis colaboradores estamos siempre dispuestos a escuchar a toda persona, dignatario de una Iglesia o simple particular, que se queje de las injusticias cometidas por un exceso en la aplicación de la ley".⁴⁶

Este cambio de cartas fue seguido inmediatamente por una entrevista, en el fuerte de San Juan de Ulúa (Veracruz), cuyo secreto se guardó muy bien, entre Calles y Burke. En el momento de separarse, Calles le dijo a Burke, que no esperaba tanto: "Espero que su visita marque el comienzo de una era nueva para la vida y el pueblo de México".⁴⁷

⁴⁶ Barba González, *op. cit.*, pp. 189-91.

⁴⁷ DSR 812.404/981/6/12, extracts from diary of. F. Burke in Morrow to Clark, 19 de octubre de 1928.

El problema estaba ahora en convencer a los obispos. Pascual Díaz, obispo de Tabasco, respondió violentamente a las declaraciones que había hecho Calles al principio del año al *Daily Express* de Londres, y el 1º de enero al pueblo mexicano: "La resistencia del alto clero para obedecer las leyes y la malévola inyección de descontento que en los grupos de ignorantes hicieron los fanáticos fueron en concepto del Ejecutivo las causas determinantes de la rebelión en varios Estados de la República, cuyo movimiento ha causado serios perjuicios a la Nación".

El 12 de abril de 1928, Mons. Díaz, ignorando los acontecimientos de San Juan de Ulúa, concedió una resonante entrevista a J. W. T. Mason, del *London Daily Express*, reproducida en toda la prensa anglosajona,⁴⁸ en la que repetía punto por punto todas las afirmaciones de Calles y las refutaba acusando a su política "de eliminar efectivamente la religión cristiana en México, oculto tras la máscara del progreso social".

La mala impresión causada en los Estados Unidos por las declaraciones de Calles, agravada por la seriedad de la respuesta de Mons. Díaz, condujo a Morrow a pedirle al presidente un gesto de buena voluntad, que preparase al mismo tiempo la entrevista con los obispos. "El resultado fue el famoso *mea culpa* de Celaya, el 15 de abril. Ese día, en el curso de una ceremonia oficial, en presencia de los generales Obregón y Calles, el secretario Puig Casauranc, con el pretexto de la Virgen de Guadalupe, madre de la mexicanidad, hizo una franca invitación a los obispos. Morrow pidió inmediatamente al Departamento de Estado que sugiriera al nuncio apostólico en Washington una manifestación de buena voluntad. El nuncio llamó a Mons. Díaz, que aceptó acoger favorablemente "la prueba evidente del deseo manifestado por el general Calles de devolver al pueblo católico mexicano su esperanza y su derecho de practicar libremente su religión".⁴⁹

Estas declaraciones provocaron tal cólera entre los ligeros y tales ataques de su parte contra Mons. Díaz, el cual no hacía otra cosa que obedecer, que Mons. de la Mora y Mons. Armora (de Tamaulipas) creyeron oportuno

⁴⁸ Texto completo bilingüe, en Carreño, *op. cit.*, pp. 221-9. Texto original en *North American Review*, abril de 1928.

⁴⁹ *Idem*, pp. 211 ss.

transmitírselas con indignación al obispo de Tabasco. Puede decirse que las escasas simpatías de que gozaba aún la Liga en el Episcopado desaparecieron en aquel momento, con excepción de los dos incondicionales.

Mons. Mora y del Río, de quien algunos pensaban que era el principal obstáculo para las negociaciones y que a causa de su obstinación no volvería la paz a México hasta después de "un entierro con cruz alzada" (un entierro de prelado), había muerto el 22 de abril.⁵⁰ Mons. Ruiz y Flores pasó a ser el presidente del Comité Episcopal, el único que estaba enterado de la entrevista Burke-Calles.

El 9 de mayo escribió Burke a Calles una carta muy cordial, llena de tacto, poniéndolo todo a punto para tranquilizar a los obispos. Calles aceptó recibirlo el 17 de mayo con Mons. Ruiz, a condición de que todo pasara en secreto. Celebróse la entrevista, y se decidió que Mons. Ruiz escribiera el duplicado de la carta de Burke del 29 de marzo y otra carta en la que hiciera referencia al discurso de Celaya. Calles escribiría un duplicado de su respuesta a Burke; se llegaría al acuerdo y se le daría toda publicidad.⁵¹

Burke previno al nuncio Fumasoni-Biondi para que Roma autorizara a Mons. Ruiz a escribir los textos solicitados. Mons. Ruiz tenía prisa, pues hubiese querido que los cultos se reanudaran a tiempo para celebrar Pentecostés (el 27 de mayo).⁵² Se le contestó que era correr demasiado, y que debería ir a Roma; aquel mismo día, tomó su bordón de peregrino y viajó noche y día. Pío XI lo recibió inmediatamente para hacerle participar de su ansiedad: el papa estaba dispuesto a todos los compromisos posibles en conciencia, pero, ¿irían los obispos a aceptarlos todos?⁵³

La Liga, prevenida, sin conocer los detalles trataba de oponerse, enviando el 31 de mayo un memorial al papa, en tanto que su presidente, Ceniceros y Villarreal, telegrafiaba al cardenal Gasparri.

El memorial iba firmado por la Liga, los Caballeros

⁵⁰ Mons. Mora jamás adoptó otra posición que la romana, por mucho trabajo que le costara a aquel hijo de ranchero, fundador del Partido Católico.

⁵¹ DSR 812.404/882a, confirmado en *Excelsior*, 14 de mayo de 1929.

⁵² *Rublee memorandum*, en *Morrow papers*.

⁵³ Ruiz y Flores, *Recuerdo...*, *op cit.*, p. 98. Salió el 26 de mayo.

de Colón, la ACJM, la CCT, la Asociación de Padres de Familia, las Congregaciones Marianas, los Estudiantes Católicos, la Orden Tercera, etc. El telegrama, firmado por las mismas organizaciones, resumía bastante bien el texto de tres páginas:

"A su Santidad Pío XI, Roma, Vaticano. Sábese fundadamente que perseguidores propalan arreglo con algunos prelados, mediante simple promesa ir derogando paulatinamente ley sectaria, previa reanudación culto público. Damos testimonio que pueblo católico escandalizaráse pacto esas bases; juzgando universalmente perseguidores tratan sorprender benevolencia algunos prelados, fin esclavizar definitivamente Iglesia mexicana, pretexto cese malestar nacional. Quebrantaríase seriamente nacionalidad. Imposible fiar de palabra hombres sin honor. Damos testimonio de que pueblo y sociedad, sinceros católicos, inclusive combatientes, prefieren continúe situación dolorosa y lucha con todas sus consecuencias, teniendo certeza que perseverando lograríase al menos escarmiento gobierno base firme, y todo gobierno futuro respete conciencia nacional."⁵⁴

El texto del memorial es el siguiente:

"A su Santidad, el Soberano Pontífice, Pío XI, Vaticano, Roma. Beatísimo Padre: Los que suscribimos con la representación que expresamos al final de este ocurso humildemente besamos los pies a V.S., una vez más le hacemos presentes los acontecimientos de nuestra honda gratitud por el continuo y sumo interés que ha demostrado siempre por el pueblo mexicano, y nos atrevemos a exponer: 1) Que vamos a tratar un asunto en extremo grave y confesamos que no dejamos de experimentar cierta turbación al resolver dirigir, a V.S., este ocurso, pero nuestra confianza se reanima considerando que hablamos a nuestro Padre y que tenemos completa certeza de que lo que Él determine es lo que nos conviene. 2) Que desde que, por determinación del V. Episcopado Nacional, confirmada por la Santa Sede, se suspendió el culto público en toda la nación por no sujetarse a la escandalosa tiránica Ley Calles, han estado corriendo rumores más o menos fundados de que ciertos individuos del gobierno sectario perseguidor han estado intentando entrar en pláticas con

⁵⁴ AAA: Liga, 1928.

algunos de los Illmos. prelados con fin de llegar a un acuerdo que sustancialmente se basa en estos dos puntos: a) reanudación inmediata del culto público, b) promesa por parte de los perseguidores de ir derogando paulatinamente las leyes persecutorias. En estos momentos se tiene la certeza de que tales negociaciones se están llevando con particular actividad con algunos Illmos. prelados. 3) Que por las actividades a que nos hemos consagrado estamos en condiciones de saber lo que en estas diversas clases sociales se quiere y se siente con relación a los asuntos del conflicto religioso, y en esa virtud podemos dar testimonio de ello con conocimiento de causa. 4) Que hay en todas estas clases sociales, especialmente en las acomodadas, personas para quienes, por desgracia, el conflicto religioso y la enconada persecución no significan otra cosa que las molestias y pérdidas que con motivo de la lucha se ocasionan, y por esa causa quisieran que cuanto antes ésta cesara de cualquier manera y se volviera a la paz, aunque esta paz fuera la que reina en los sepulcros. Esas personas no han luchado jamás por su fe ni lucharán por ella. 5) Que, a Dios gracias, no es su parecer el dominante entre los que sienten en el alma el conflicto. Aquellos que se han entregado de todo corazón a defender las libertades más sagradas, en diversos géneros de actividades, y los que aún, por motivos particulares, no han podido entregarse a la lucha, pero que han dado patentes muestras de que aman de verdad su fe y anhelan su consagración en su patria, manifiestan, movidos por una especie de instinto sobrenatural, vigorosos, precisos, vehementes, una honda inquietud, un profundo temor, un grave desconcierto cada vez que se habla de que se llega al fin del conflicto por medio de un arreglo provisional, como el que hemos expresado. Consideran las gravísimas consecuencias que se seguirán de él: a) un sentimiento de desaliento, de derrota, porque es seguro que así se estimaría por todos que han conocido del conflicto y así lo sentirían los que han tomado parte en él; b) de tal impresión hay que temerse que en adelante los más abnegados se retirasen decepcionados a sus hogares y no quisieran cooperar después en los trabajos de reconquista de las libertades y al sostenimiento de las que hubiesen tal vez obtenido; c) la seguridad que hay de que ese ejemplo fuera seguido de

la juventud católica y por las nuevas generaciones, en vista del fracaso sufrido, no en verdad por la obra del enemigo, sino porque se estimaría que se había entrado en transacciones y arreglos prematuramente; d) como consecuencia, la imposibilidad en que se quedaría intentar formalmente reconquistas de suma importancia: la libertad de enseñanza, la reorganización social conforme a las doctrinas de la Iglesia, etc.; e) el temor, fundadísimo, de que el concepto que se lleguen a formar el pueblo, y en general la sociedad católica, de la Iglesia no sea precisamente el que se necesita para salvar a la misma Iglesia y a la patria mexicana: se convertiría la Iglesia ante sus ojos en una sociedad de presos confinada en los templos y las sacristías, sin influencia ni elementos para enfrentarse con los grandes problemas sociales; f) la disminución y tal vez la pérdida del sentimiento de respeto, veneración y adhesión, característico en el pueblo y la sociedad católica mexicana, hacia sus prelados porque, aunque sin razón, se presentaría [que] el fin prematuro del conflicto se había debido al anhelo, poco contenido por la prudencia, de terminar aquél, a trance, para que los Illmos. prelados volviesen del destierro o para que saliesen de la vida oculta y llena de peligros en que viven; g) el desconcierto que causaría en muchos porque se encontraría inconsecuente la conducta seguida por el V. Episcopado por haber suspendido los cultos y condenado enérgicamente la Ley Calles, para luego someterse a ella, siendo que se ha derramado sangre de los hijos más fieles de la Iglesia, se ha padecido enormemente por los creyentes, se han sufrido grandes pérdidas en el orden material. Pensarése que inútilmente ha sido ello, que ha sido infecunda la sangre de nuestros mártires: todo por querer que concluyan las penas y los dolores, antes de tiempo; h) la certeza fundada en una amarga y segura experiencia de que los perseguidores no cumplirán los compromisos contraídos, así lo hicieran empeñando su palabra más sagrada de honor, porque son, aunque muy hábiles para la maldad, de una falta de cultura, sobre todo moral, verdaderamente asombrosa y se podría asegurar que en el momento en que cesara el interés que actualmente tienen para obtener la paz desconocerían con la mayor desvergüenza sus compromisos, sin que les importase nada que ante el mundo se les dijese que

no tiene HONOR; i) la convicción más firme que muchos abriguen de que lo que pretenden los perseguidores es deshonar la causa que defienden los católicos, presentando el espectáculo de ver a la Iglesia sujetarse a una ley que la misma condenó, y obtener la rendición de los que en el sagrado derecho de legítima defensa se han enfrentado con los tiranos resistiendo con las armas en la mano: una vez obtenido esto, consolidado el desaliento y la desconfianza, el gobierno, triunfante, puesta la planta en la Iglesia, continuaría tiranizándola hasta estrangular; j) de allí se seguiría, como consecuencia natural, que el perseguidor, estando en vigor esa ley y acatada por el clero, sabría conquistar la buena voluntad de algunos eclesiásticos, y con ellos entonces sí se podría iniciar de un modo eficaz trabajos en favor del cisma, siendo que hasta ahora, por muchas cosas y en virtud de esa adhesión entrañable y heroica del pueblo mexicano a la Santa Sede, que el mundo con razón admira, todos los intentos hechos por los tiranos han sufrido el más espantoso fracaso; k) la repugnancia que todos los creyentes sinceros experimentan de ver a su clero sujetarse a paros por las horcas caudinas, de inscripción infamante en los registros municipales, obligados por una ley que tanta sangre ha costado a los católicos y por unos tiranos que la nación entera con toda justicia detesta; con la circunstancia agravante de que los sacerdotes verían limitado su número y quedarían sujetos continuamente a las impertinencias de autoridades que no saben otra cosa que pesar tiránicamente sobre todo el pueblo. 6) Que, en cambio, debemos dar testimonio igualmente de que no obstante que las almas se han sentido desoladas, por una amarga tristeza que pesa sobre los que de verdad aman a su religión, que vivimos continuamente amenazados de graves peligros, que no cesan los atropellos, que la tiranía no conoce límites y que cada vez encuentra algo más que exigir, que la sangre sigue corriendo a torrentes, que se han sufrido pérdidas considerables en el orden material y que es seguro que se seguirán experimentando, el pueblo creyente no quiere la paz si ésta se ha de obtener por pactos provisionales y deficientes, y acepta hasta la posibilidad, en verdad infundada, de que desaparezca y sea extirpada la fe católica en México, si ello se ha de lograr por los tiranos ahogando a los católicos en sangre y destruyendo

a la nacionalidad mexicana; tanto más cuanto que el auge que de día en día va tomando nuestro movimiento armado nos permite fundar sólidas esperanzas de que el gobierno al menos quede fuertemente escarmentado y se interese en arreglar el asunto religioso y que en adelante los gobernantes se eximan de lastimar la conciencia nacional.

7) Que es verdad que se advierten algunos signos inequívocos de desaliento, de desconcierto, de cansancio, de abandono, pero ello es un gran fenómeno causa de la perturbación que motiva el temor de arreglos deficientes. Los espíritus se han levantado, Santísimo Padre, con sólo saber que Vuestra Santidad ha proferido nuevas palabras de aliento para vuestros hijos torturados y que de nuevo ha vituperado la tiranía que nos martiriza; que la Santa Sede ha hecho un llamamiento a la prensa de todo el mundo para que quede rota la criminal conjuración del silencio con que se ha envuelto por los sectarios y sus protectores del extranjero, la larga, sangrienta y formidable tragedia mexicana que a la poderosa palabra del Padre Común de los fieles han respondido con entusiasmo y virilmente muchos hermanos nuestros en Francia, Alemania, Polonia, Hungría, Irlanda, Italia, Austria, etc.

8) Que bien conocida es la firmeza de V.S. tanto por ello como porque la Santa Sede ha condenado en forma terminante la Ley Calles y todo aquello que pueda ser interpretado por el pueblo fiel como sujeción a esa ley; debe desecharse todo temor de que la Iglesia mexicana quede sujeta a ciertas cadenas, aunque sean de seda, y que jamás podría suceder que los pactos que se llegasen a celebrar apareciesen como una transacción que significase una derrota. Pero puesto que, según la declaración aludida, el pueblo fiel puede manifestar su sentir en este gravísimo y trascendental asunto tanto para el porvenir de la Iglesia como de la verdadera y genuina patria mexicana, nuestra conciencia nos manda, de un modo apremiante, dar testimonio de lo que ese pueblo fiel y hondamente creyente quiere y siente ante la posibilidad de que se pacte bajo la palabra de honor de los perseguidores.

9) Que, supuesto todo lo dicho, con todo acatamiento pedimos a Vuestra Santidad, en quien reconocemos anelida [sic] el alma en sentimientos de honda gratitud, y a nuestro Padre y protector tenga la dignación de recordar, en el momento supremo, este testi-

monio que le rendimos. Hacemos votos al Cielo porque Dios Nuestro Señor conserve por largos años la vida de Vuestra Santidad, y le pedimos rendidamente la Apostólica Bendición. Ciudad de México, 31 de mayo de 1928."⁵⁵

En tanto que Mons. Ruiz marchaba a Roma a defender la causa de la conciliación, la señora de Lanz Duret y Mestre marchaban a los Estados Unidos a entregar a Mons. Díaz un mensaje de Obregón, para tranquilizarlo sobre la marcha satisfactoria de los acontecimientos.⁵⁶

El 1º de julio de 1928 fue reelegido Obregón presidente de la República, lo cual contribuyó a tranquilizar a Roma y a decidirla a aceptar el compromiso. El 20 de mayo, el *New York Herald Tribune* había afirmado ya su convicción de que la llegada al poder de Obregón permitiría al gobierno hacer la paz con la Iglesia, sin que Calles tuviera que desdecirse; el artículo señalaba como factor esencial la amistad entre Morrow y los generales Calles y Obregón, y entre el coronel MacNab y los militares mexicanos. En junio, la prensa mexicana era todo optimismo, a causa de la presencia conocida de Mons. Ruiz en Roma, y hacía notar que el *Observatore Romano* del 8 de junio "niega que el papa haya impartido alguna vez su bendición apostólica a los católicos mexicanos que combaten al gobierno".⁵⁷

El 11 de junio, bajo el título: "Júbilo en Jalisco por la cuestión religiosa", decía *Excelsior* que allí "comentan jubilosamente el posible arreglo del conflicto y esperan con ansia que se lleve a feliz término, pues se cree que con ello cambiaría radicalmente la situación del país y de los principales estados del centro en especial". El 27 de junio hablaba *El Informador* de la inminencia del desenlace y mencionaba el envío de un nuevo emisario a Nueva York, para hablar con Mons. Díaz. El 17 de julio tenía Obregón cita con Morrow a las cinco de la tarde para tratar del asunto; pero unas horas antes fue asesinado por Toral, un joven católico iluminado, que obró por su cuenta, manipulado quizá por gente

⁵⁵ En AAA.

⁵⁶ Telegrama en SJ; L., rollo 17; *Excelsior*, 9 de junio de 1928.

⁵⁷ *Excelsior*, *idem*.

del grupo de Morones, en ningún caso por la Iglesia.⁵⁸

El asunto quedó aplazado para tiempos mejores, ocupado como lo estaba Calles de salvar a su régimen de la tormenta que los partidarios de Obregón iban a desencadenar, convencidos de la culpabilidad del primero en la muerte de su jefe. Morrow telegrafió el 23 de julio al Departamento de Estado que la muerte de Obregón retrasaba la paz, pero que se llegaría a un acuerdo antes de un año. Lo cual sucedió.⁵⁹

Durante estos once meses tuvo que maniobrar el gobierno para retardar la inevitable rebelión militar de los obregonistas y prepararse a vencerla. Ya se comprenderá que tuviera dificultades para negociar con Roma en tales condiciones, tanto más cuanto que el Vaticano, cuidadoso siempre de no tratar sino con personas sólidamente asentadas en sus cargos e instaladas en la continuidad, no mostraba ya la misma solicitud en negociar. Una cosa era entenderse con Obregón, personaje favorablemente conocido desde 1924, al principio de una presidencia de cuatro años, y otra comprometerse con Calles, sitiado por todos lados, y después con su sucesor, del cual no se sabía hasta qué punto representaba a alguien más que a sí mismo, si era el hombre de paja de Calles o de qué facción representaba los intereses.

Esto explica la mayor lentitud de las negociaciones. El 23 de julio había telegrafiado Calles a todos los comandantes de zonas militares que el clero era responsable del asesinato de Obregón,⁶⁰ y como Morrow le hiciera ver que tal afirmación no servía a la causa de la paz, se expresó una semana más tarde en términos muy moderados. A un periodista norteamericano le declaró que Toral había obrado probablemente bajo la influencia de algunos miembros de la fe católica. . . "No puedo decir que haya sido instrumento de la Iglesia; su carácter emocional ha sido manipulado por su imaginación y algunos correligionarios."⁶¹ La diferencia de las declaraciones se explica por la necesi-

⁵⁸ DSR 812.404/895/2/9; entrevista de E. Gruening, en *Excélsior*, 19 de octubre de 1969: "en los apuntes de Obregón figuraba una promesa tácita de disminuir la presión oficial".

⁵⁹ DSR 812.404/895/2/9.

⁶⁰ *El Universal*, 25 de julio de 1928.

⁶¹ *Excélsior*, el 19 de agosto de 1928, publicaba un cable de Nueva York del 31 de julio.

dad de disculparse ante el ejército y no romper con Roma.

En septiembre, el discurso tradicional del día 1º fue una obra maestra de habilidad política. Calles sorprendió a todo el mundo por su moderación en cuanto al problema religioso, y sobre todo por su afirmación de que el tiempo de los caudillos había acabado en México, y que los "hombres necesarios" debían dejar su lugar "a las leyes y a las instituciones". Hábilmente, cesaba de ocupar la escena, sin dejar de conservar la realidad del poder. Proponía construir una democracia parlamentaria en la cual estuvieran representadas todas las familias políticas, incluso "la reacción, hasta la reacción clerical... He hablado con especial tolerancia y respeto de nuestros contrarios políticos, llegando a proclamar la urgente necesidad de aceptar en las Cámaras... a representantes de todos los matices de la reacción".⁶²

Los católicos de las clases acomodadas agarraron el cable que se les tendía y presentaron en el Parlamento memoriales para reformar los artículos 3, 5, 24, 27 y 130 (3 y 20 de septiembre de 1928). Para facilitar la tarea de los parlamentarios se les proporcionó un estudio comparativo de las legislaciones sobre la religión en el mundo, del cual resultaba que únicamente las de El Salvador y Guatemala eran comparables a la mexicana.⁶³

Roma callaba. "Roma cree que México no tiene un gobierno estable. Aguarda nuevos desarrollos, esperando un gobierno que le sea favorable. Las negociaciones del P. Burke reposaban sobre el reconocimiento de la fuerza de Calles."⁶⁴ La pausa se explicaba por la muerte de Obregón y las amenazas que llovían contra Calles, de quien muchos pensaban que tenía los días contados.⁶⁵

⁶² *Diario... Diputados*, 1º de septiembre de 1928, pp. 4 ss.

⁶³ *Excelsior*, 27 de septiembre de 1928.

⁶⁴ DSR 812.404/931/2/12, Morrow a Clark, 5 de octubre de 1928. Después del aplastamiento de la rebelión militar de Escobar, quedaría probada la fuerza de Calles y Roma concertaría la paz.

⁶⁵ Con motivo del proceso de Toral, en noviembre y diciembre, los obregonistas se desencadenaron. Manrique y Soto y Gama no vacilaron en acusar a Calles en pleno Parlamento. A tal punto que el Presidente obligó al procurador de la República, Ezequiel Padilla, a presidir el tribunal, diciéndole: "¿Usted se ha dado cuenta de quiénes están en el banquillo de los acusados en el jurado de León Toral? Es el gobierno y la Revolución de México". Declaraciones de Ezequiel Padilla a *Excelsior*, 27 de mayo de 1969.



Pero este silencio no era favorable a los partidarios de la guerra, y su amigo Mons. Manríquez exclamaba: "¡Oh! Si yo conociera el pensamiento del Vicario de Cristo en la tierra, les garantizo que no vacilaría un solo momento en ir a la muerte. Pero, por desgracia, no me es posible ni siquiera pulsar cuál sería el sentido de Roma a este respecto [la guerra]".⁶⁶

La respuesta de Roma llegó al fin : la negociación era posible si el gobierno autorizaba a su representante a tratar y si se reformaban las leyes y la Constitución. Antes, se reanudaría el culto no bien se recibiesen garantías de la libertad de la Iglesia. Pero, ante todo, ¡que los obispos permanecieran unidos!⁶⁷

Era volver ligeramente atrás sin romper, y lo curioso es que los obispos decidieron dar un paso adelante, publicando, el 21 de noviembre, una carta pastoral colectiva notablemente conciliadora, en la que se elogiaba el discurso del presidente (del 1º de septiembre) y se deseaba no un gobierno católico sino "una separación amistosa de la Iglesia y del Estado".⁶⁸ El 22 publicaba *Excelsior* que Mons. Ruiz y Flores, antes de salir de Roma, había declarado que el papa estaba dispuesto a negociar, a través de los delegados, sin exigir como previa la reforma de las leyes, y el 23 envió Morrow a Clark la traducción de un memorándum escrito sobre el conflicto religioso por el obispo X, favorable a las negociaciones.⁶⁹

⁶⁶ Carta a Palomar y Vizcarra, 24 de octubre de 1928, sj.

⁶⁷ Carta circular de De la Mora a los obispos, transmitiendo una carta de Ruiz y Flores del 5 de noviembre, LNDLR.

⁶⁸ En sj.

⁶⁹ DSR 812.404/931/11/12, remitido por Cruchaga, diplomático chileno, a Morrow, *Walsh-Cruchaga memorandum*.

1] LOS "ARREGLOS" DE JUNIO DE 1929

El presidente escogido e impuesto por Calles, Emilio Portes Gil, había sido primero nombrado secretario de Gobernación el 18 de agosto de 1928, y entonces le había declarado a Calles su hostilidad a la política anterior de aquel departamento, que "ha llevado al país a una sangrienta lucha fratricida, que ha privado de todo prestigio al régimen".

En enero afirmaba el gobierno que la ley Calles sería estrictamente aplicada; pero, al mismo tiempo, la prensa consignaba rumores según los cuales se había ordenado la suspensión de las actividades policiacas y judiciales contra los católicos y sacerdotes que violaban la ley. A pesar de todas las negativas, lo cierto es que de aquella época data una disminución muy apreciable de la persecución de los actos religiosos celebrados en domicilios privados, actos considerados sin embargo como delictuosos por la ley.¹ El 1º de febrero la Secretaría de Gobernación pedía confidencialmente a los gobernadores la entrega de todo sacerdote detenido, para evitar los excesos de brutalidad y los asesinatos demasiado frecuentemente perpetrados.²

Al mismo tiempo, la represión militar contra los cristeros había sido atacada en el Parlamento por los obregonistas: "—Hablar de la Revolución es muy fácil, pero cuando nosotros concretamente preguntamos: ¿que entiende usted del problema agrario, del problema hidráulico, del problema agrícola, del problema educacional?, entonces se ve que ni siquiera lo han oído... es curioso que aprovechando el problema religioso se venga a esta tribuna a echar más fuego... Ése no es el problema.

¹ *Excélsior*, 19 y 20 de enero de 1929.

² Archivos del Gobierno de Jalisco, circular 86, del 1º de febrero de 1929, de F. M. Delgado, Gobernación, a los gobernadores.

Allá en Zacatecas, Jalisco, Michoacán, cosa dolorosa, ¿quién es el que está pereciendo? El hombre del campo. Ahora una pregunta muy curiosa: hay siete Jefaturas de Operaciones Militares para combatir no sé si 1, 3, 4 o 7 000 levantados en armas... pero llevamos dos años para combatir dos mil y no se ha acabado con ellos. ¿Es que nuestros soldados no saben combatir rancheros, o no se quiere que se acabe la rebelión? Pues dígase de una vez y no estemos echando más leña. No se olviden de que, con tres estados más que se levanten de veras —con los tres que ya hay de veras—, ¡cuidado con el Poder Público, señores! [Santos:] —¡Usted les hace la barba a los cristeros! [Caloca:] —Compañero, quizá pudiera hacerlo, ¿por qué no? Y en cambio usted los ataca y son mexicanos, religiosos como usted... (y a usted seguro que le encuentro una Virgen de Guadalupe si le levanto el saco, y una medalla)... El general Calles es el primer administrador que ha dado la República, pero es el político más malo que ha dado el país".³

La rebelión obregonista seguía incubándose y el gobierno intentaba evitar una colusión entre los revolucionarios descontentos y los cristeros. Portes Gil estableció contacto con Enrique Gorostieta, jefe militar de los cristeros, en tanto que los generales Manzo y Escobar se levantaban en marzo y proponían a Gorostieta su alianza. La Iglesia salió ganando con ello el cese de la persecución: rebeldes escobaristas y gobierno trataron de conciliársela, a tal punto que "con la revolución [escobarista] el gobierno no ha seguido esa campaña de persecución a los sacerdotes..." 100 000 personas hicieron del entierro de Toral, el asesino de Obregón, la apoteosis de un mártir, mostrando la fuerza del sentimiento cristiano en el pueblo, apacible no obstante, de la capital. Un atentado frustrado contra el tren presidencial, aquel mismo día, recordó al jefe del Estado que su vida estaba amenazada y dio ocasión a varios obispos para manifestar su buena voluntad, condenando el asesinato político en general y la tentativa contra Portes Gil en particular.⁴

No bien aplastada la rebelión, con el apoyo de los

³ *Diario... Diputados*, 13 de febrero de 1929, pp. 10, 11 y 12.

⁴ Mons. Ruiz (de Washington) a López Ortega (en Pisa), el 2 de abril de 1929, LNDLR.

Estados Unidos, se reanudaron las negociaciones con Roma, hasta tal punto que "el gobierno mexicano sólo tenía dos organismos a los que combatir: los soviets y el Vaticano".⁹

Que disminuía la tensión lo confirmaron las declaraciones de la Secretaría de Gobernación;⁶ el 19 de marzo, había dicho Portes Gil a Morrow que sería preciso llegar a un acuerdo antes de las elecciones presidenciales para evitar una recaída en la guerra civil, ya que se corría el peligro de que los partidarios del candidato derrotado hicieran causa común con los cristeros.⁷ Esto era tanto como pedirle claramente a Morrow que reanudara su tarea, cosa que hizo. Establecido el contacto con Roma, envió al P. Walsh SJ a ver a Morrow, el cual había organizado ya un plan comparable al de 1928. Además de los personajes ya conocidos, participaron en las negociaciones el banquero Manuel Echevarría, vinculado con los hermanos Legorreta, con Portes Gil y con los católicos, el P. Ed. A. Walsh SJ, que había trabajado en Rusia para el Vaticano, durante la revolución, y Miguel Cruchaga Tocornal, diplomático chileno, que se prestó a arreglar las diferencias que oponían a México con Alemania y con España. Walsh y Cruchaga habían hablado con el papa.⁸ Preparáronse los acuerdos de 1929 en secreto para evitar el fracaso de 1928, cuando corrió en mayo el rumor de conversaciones, y las asociaciones católicas cablegrafiaron a Roma para protestar, retrasando la decisión romana.⁹

El 2 de mayo concedió Portes Gil una entrevista al periodista norteamericano Dubose, y comentó en ella las declaraciones del secretario del obispado de Oaxaca, Villagómez: "Los fanáticos... no han sido dirigidos, en mi opinión, sino por sacerdotes de ínfima categoría... en general, los miembros del clero se han mostrado, en cier-

⁶ DSR 812.404/903/4/5. *Lane memorandum of telephone conversation with Morrow*, 16 de agosto de 1928.

⁷ *Excelsior*, 5 de abril de 1929.

⁸ Entrevista Morrow/Portes Gil, *Rublee memorandum*.

⁹ *Rublee memorandum; Excelsior*, 22 de junio de 1929.

⁹ Canónigo Cañas, *Mis memorias*, manuscrito en posesión del P. Nicolás Valdés. Este fracaso lastimó a la esposa de uno de los mediadores, Miguel Lanz Duret, que dijo: "Una vez que los padres han estorbado que los cultos se reanuden, me he de alegrar que se mueran de hambre" (III, p. 91).

to modo, indiferentes a este movimiento, con excepción de Mons. Orozco... Creo que es absolutamente imposible cargar a la Iglesia católica la responsabilidad de tales actos".¹⁰ Portes Gil se felicitaba también de que la Iglesia no hubiera apoyado la rebelión escobarista.

Aquel mismo día, en Washington, Mons. Ruiz y Flores declaraba a la prensa que era preciso llegar a un acuerdo y que la Iglesia estaba totalmente dispuesta a colaborar con el gobierno por el bien común. El 8 de mayo felicitábase Portes Gil por las declaraciones del arzobispo y le ofrecía venir a tratar con él acerca del problema.¹¹ El mismo día publicaba Mons. Banegas una carta pastoral recomendando a los fieles que se mantuvieran dentro del orden y la tranquilidad y rogaran por la vuelta de la paz. Mons. Vera y Zuria celebraba en otra pastoral las esperanzas de solución y recomendaba la calma.¹² Maximiliano Ruiz, obispo auxiliar de México, y Anaya, prelado de Oaxaca, hacían declaraciones semejantes. Mons. Guízar, el obispo de Chihuahua, había embarcado ya, y llegaba a Roma el 11 de mayo para apoyar la causa de la paz. El viaje lo pagó sin duda el banquero Echevarría.¹³

Desde luego, las negociaciones iban viento en popa: el 10 de mayo Mons. Ruiz y Flores telegrafiaba a *Excélsior*: "Tengo muy fundadas esperanzas de que, contando con la buena voluntad de todos, sin distinción de partidos ni opiniones, Dios nos conceda llegar a una solución satisfactoria".¹⁴ El 14, Mons. Ruiz telegrafió a todos los obispos para pedirles su aprobación en cuanto a la apertura de negociaciones inmediatas; a fines de mes se supo que Mons. Ruiz había sido nombrado por Roma delegado apostólico, para tratar con el gobierno mexicano, y que su llegada a México era inminente.¹⁵

El jefe militar de los cristeros, avisado por la Liga, envió a los obispos una carta amenazadora, exigiendo de los prelados que definiesen su posición con respecto al movimiento armado y que tuvieran en cuenta a los comba-

¹⁰ Texto completo en Barba González, *op. cit.*, pp. 192-4.

¹¹ *Excélsior*, 2, 4 y 8 de mayo de 1929.

¹² *El Universal*, 12 de mayo de 1929; *La Prensa*, 14 de mayo de 1929.

¹³ DSR 812.404/974/3/17, Morrow to Clark; *Rublee memorandum*.

¹⁴ *Excélsior*, 11, 14 y 15 de mayo de 1929.

¹⁵ *Excélsior*, 29 de mayo y 1º de junio de 1929, y documentos de Agustín Legorreta y Luis Montes de Oca, publicados en *L'Ordinaire du Mexicaniste* (Perpiñán), núm. 27, enero de 1978, pp. 7-15.

tientes en el momento de negociar. Si aprobaban la lucha seguida por los cristeros, "tendrán que consultar nuestro modo de pensar y atender nuestras exigencias"; pero si la desaprobaban, "rechazaremos tal actitud como indigna y como traidora, y probaremos nuestra aseveración. Personalmente haré cargos a los que ahora aparecen como posibles mediadores". Gorostieta negaba a los obispos el derecho y la capacidad de tratar una cuestión que concernía al pueblo entero, tanto más cuanto que no todos habían corrido, "como buenos pastores, la suerte de sus ovejas". El derecho de los cristeros se hallaba tanto más fundamentado cuanto que "es nuestra actitud la que provoca el intento del tirano para solucionar el conflicto". Y terminaba diciendo: "Pido que no se nos exija ir más allá del deber".¹⁶

Pero Roma había decidido seguir adelante sin reparar en obstáculos. Y la muerte de Gorostieta, cayó accidentalmente en una emboscada, ocurría de manera tan providencial que no podía dejarse de pensar en la traición. Vasconcelos acusó abiertamente al general Saturnino Cedillo de haber iniciado unas negociaciones con Gorostieta para hacerle caer en una trampa y suprimir así un estorbo. Como quiera que sea, la noticia fue recibida con un suspiro de alivio por todos los artesanos de la paz. "M. Montavon [responsable de la NCWC] ha dicho que era probablemente preferible haber arreglado este asunto antes de la entrevista entre el presidente Portes Gil y el arzobispo Ruiz."¹⁷

La última manifestación de los cristeros procedió de uno de aquellos sacerdotes que Portes Gil clasificaba en "la ínfima categoría", cura rural representante del elemento popular, émulo de Morelos, clérigo combatiente, el general Aristeo Pedroza, párroco de Ayo el Chico, en Jalisco. El 11 de junio escribió a Mons. Ruiz y Flores: "...yo suplico a Usfá. Rma. como representante del Episcopado mexicano, que se digna hacer que las fundadas esperanzas que los que con las armas en defensa de la Justicia hemos luchado, en vuestras Señorías I y R fincamos, no resulten

¹⁶ Gorostieta al CD de la Liga, en cuanto a los obispos, en LNDLR; *El Triunfo* (Jalisco), 16 de mayo de 1929.

¹⁷ DSR 812.404/988, Morgan to Secretary of State, 3 de junio de 1929; DSR 812.404/992/1/8, Lane memorandum, 4 de junio de 1929.

a la postre dolorosamente frustradas. Estas esperanzas han nacido en la consideración de vuestro patriotismo, y ellas consisten en un estado subsecuente al ansiado tratado, en que se mire por dar todas las libertades en pro de las cuales venimos luchando. Con harto desconsuelo hemos visto que hay miembros del Illmo. Episcopado que han reprobado esta lucha justa cual ninguna... Me dirijo a Usía. Illma. y Rma. para suplicarle atienda el clamor de todo un pueblo que forma parte del redil a Vosotros por el buen pastor encomendado. La prensa asegura que no tomaréis en cuenta a la Guardia Nacional, para pactar con el tirano; y, por una parte, la actitud asumida por algunos obispos respecto al movimiento y por la otra el no haber enviado Usía. Illma. y Rma. algún representante o comisionado para preguntarnos a nosotros lo que pretendemos, nos hace temer y abandonar las esperanzas arriba mencionadas. Si el tirano se niega a conceder todas las libertades que exigimos, dejad que el pueblo continúe la lucha para alcanzarlas y no entreguéis a toda esa porción de vuestra grey a una matanza estéril. Recordad que Vosotros declarasteis hace tres años que era lícita la defensa armada contra la tiranía callista; no entreguéis a vuestras ovejas a la cuchilla del verdugo".¹⁸

No se sabe si esta carta llegó a su destinatario; el hecho es que jamás la contestó, y de todos modos era demasiado tarde. El 5 de junio, en Saint Louis Missouri, Morrow había hecho enganchar su vagón al tren en el que iban Mons. Ruiz y Flores y Mons. Pascual Díaz, y hasta la frontera mexicana estuvieron los tres preparando la negociación. Desde su partida hasta la publicación de la paz, los preladados evitaron todo contacto y no hablaron a nadie que no estuviera directamente mezclado a los tratos.¹⁹ A tal fin, se apearon una estación antes de la de Tacuba (D. F.), y marcharon en coche a una residencia perteneciente al banquero Agustín Legorreta. "Ante tal excitación decidimos no recibir a nadie, ni siquiera a los obispos, lo cual provocó murmullos y resentimientos."²⁰

Mons. de la Mora trató por tres veces de hacerse recibir, se presentó incluso personalmente, y siempre le fue

¹⁸ Cerro de Ayo, 11 de junio de 1929, LNDLR.

¹⁹ *Excelsior*, 5, 7 y 8 de junio de 1929.

²⁰ Ruiz y Flores, *Recuerdo...*, pp. 95-7.

negada la entrada.²¹ El 12 de junio los obispos se entrevistaron con el presidente, y todo marchó muy bien; pero el 13 los prelados salieron desalentados de la segunda entrevista, pues Portes Gil manifestó un nerviosismo muy grande, por el temor a las posibles reacciones de sus radicales. El 14 recibió un telegrama de Tejeda, que prohibió que la prensa publicara, en el que aquél deploraba la vuelta inminente del "cochino clero que quiere reanudar su tarea monstruosa de deformar las conciencias y la moralidad del pueblo... No vais a permitir que las leyes de Reforma y la Constitución sean violadas". Los masones y la CROM multiplicaban los telegramas,²² y Portes Gil declaró a la prensa que no había ni que hablar de transigir.²³

Morrow juzgó llegado el momento de intervenir, y decidió que antes de volver a entrevistarse de nuevo cada parte debía leer y aprobar un memorándum redactado por la parte contraria; él mismo se encargó de redactar los dos textos, y los obispos aprobaron, a condición de que Roma los autorizara, el memorándum en 5 puntos que Morrow les presentó, y que el P. Walsh telegrafió a Roma. Morrow no comprendía esta precaución si Ruiz y Flores había recibido plenos poderes, pero cedió. Del 15 al 20, los radicales rojos y blancos se desencadenaron para hacer que fracasaran las negociaciones, y el incomprensible silencio romano alentaba sus esperanzas. Mons. Orozco, arzobispo de Guadalajara, siempre en la clandestinidad, demostró una vez más su mesura publicando una pastoral, el 12 de junio, en la cual afirmaba que Roma sería obedecida en todos los casos.²⁴ El 20 de julio, con gran alivio por parte de Morrow, llegó la respuesta de Roma: 1) El papa quería una solución pacífica y laica; 2) amnistía completa para los obispos, sacerdotes y fieles; 3) restitución de las propiedades, iglesias, casas de los sacerdotes y de los obispos y seminarios; 4) relaciones sin restricciones entre el Vaticano y la Iglesia mexicana.

Morrow estaba consternado, porque los puntos 2 y 3 no figuraban en su memorándum, presentado y aceptado por

²¹ LINDER, rollo 20.

²² *Rublee memorandum*; DSR 812.404/992/2/8.

²³ *Excelsior*, 15 de junio de 1929.

²⁴ *Excelsior*, 20 de junio de 1929.

el presidente. A pesar de ello, y con gran sorpresa de su parte, Mons. Ruiz y Flores no se mostró preocupado por tal detalle y afirmó que el primer punto ayudaba a comprender todo el resto: la palabra "laico" significaba que la solución podía encontrarse "de acuerdo con las leyes mexicanas"; la amnistía significaba la libertad para el clero de volver a sus parroquias y diócesis; el punto 3 significaba que "la Iglesia debe tratar de obtener el uso de todo aquello que pudiera ser utilizado de sus bienes". Morrow se mostró sorprendido por tal interpretación, y dedujo que Mons. Ruiz tenía plenos poderes para tratar.²⁵

El 21 de julio entrevistáronse los obispos y Portes Gil, en presencia de Canales, secretario de Gobernación, y firmaron los acuerdos redactados por Morrow, que al día siguiente publicó la prensa. Portes Gil prometía verbalmente la amnistía para los rebeldes, la restitución de las iglesias, obispados y casas parroquiales, y su palabra de no volverse atrás sobre lo que acababa de tratarse.

Los "arreglos" se hicieron sobre las bases de mayo de 1928 y con el beneplácito de Calles; pero antes de firmarlos Portes Gil había pedido como un favor, y no como una condición, que se indicara a los prelados González y Valencia, Manríquez y Zárate, los únicos que habían tomado partido en favor de los cristeros, y a Mons. Orozco, pesadilla del gobierno, aunque jamás tuvo nada que ver con los alzados, la conveniencia de pasar algún tiempo en el destierro, para calmar a los jacobinos rabiosos. Lo cual se aceptó. Inmediatamente, los prelados marcharon a la Basílica de la Virgen de Guadalupe para dar gracias; allí, Mons. Ruiz y Flores comunicó a Mons. Díaz que Roma lo nombraba arzobispo de México.

Roma había hablado; Roma, como siempre, había elegido el camino de la prudencia, como en Francia, como en Inglaterra, como en Italia. En 1925 había prohibido a los católicos que hicieran política; de 1926 a 1929 había negociado; en 1929 aceptaba el *modus vivendi*, prefiriendo así resignarse a lo peor.

²⁵ Rublee memorandum; Elizabeth Ann Rice, *The diplomatic relation between the US and Mexico as affected by the struggle for religious liberty*, Washington, Catholic University of America Press, 1959, pp. 183-7.

2]

El primer resultado del arreglo fue el alza de los valores mexicanos en la Bolsa de Nueva York.

Excélsior, 23 de junio de 1929

El 19 de julio de 1929 fue fusilado el P. Aristeo Pedroza, por orden recibida de la capital de la República.

Inmediatamente, los gobernadores recibieron la orden de poner en libertad a todos los prisioneros, los generales la de dar fin a la guerra y conceder salvoconductos a todos los cristeros que se presentaran, y las campanas tocaban a vuelo en el país para anunciar la reanudación del culto.

Los aviones dejaban caer sobre los campos millares de volantes para anunciar a los cristeros el término de las hostilidades, y los obispos les enviaban sacerdotes para persuadirlos a deponer las armas.²⁶

Espontáneamente, los soldados comenzaron a desbandarse, convencidos de haber obtenido la victoria, ya que aquello por lo que se batían de manera inmediata, el culto, se había reanudado. La opinión del pueblo, que, con su apoyo, había hecho invencibles a los combatientes, era que la guerra había dejado de justificarse desde el momento en que podía irse a misa, y algunos sacerdotes no dudaban en decir que era un pecado grave dar de comer a los cristeros, los cuales pasaban a ser simples bandoleros que utilizaban criminalmente la bandera de la religión.

El general en jefe, Jesús Degollado Guízar, marchó personalmente a la capital de la República para hablar con los dirigentes de la Liga y obtener garantías para los cristeros. Luis Beltrán,²⁷ que durante un tiempo representó la Liga en Jalisco, quedó encargado de entrevistarse con Portes Gil para pedirle la libertad de la mujer del general Degollado, lo cual fue concedido, así como las demás garantías sobre la vida y los bienes de los combatientes.²⁸ Habiendo obtenido lo que quería, Dego-

²⁶ *Excélsior*, 23 de junio de 1929; *El Informador*, 22 y 23 de junio de 1929.

²⁷ Entrevista con Jean Meyer, 25 de abril de 1967.

²⁸ A. Ríos Facius, *México cristero*, pp. 390-1.

llado licenció las tropas cristeras, que llevaban el nombre de Guardia Nacional.

"La Guardia Nacional desaparece, no vencida por nuestros enemigos, sino, en realidad, abandonada por aquellos que debían recibir, los primeros, el fruto valioso de sus sacrificios y abnegaciones. Ave, Cristo, los que por ti vamos a la humillación, al destierro, tal vez a una muerte ingloriosa, víctimas de nuestros enemigos, con el más fervoroso de nuestros amores, te saludamos y una vez más te aclamamos Rey de nuestra patria."²⁹

El padre Pedroza había anunciado a los obispos que la paz en estas condiciones significaba la muerte de los cristeros, y fue uno de los primeros, que cayó, una semana después de los "arreglos". El gobierno no quiso, no fue capaz de mantener las promesas hechas verbalmente a Mons. Ruiz, y por escrito a Luis Beltrán; en su *Memorias* explica Mons. Ruiz que él no había juzgado necesario pedir al presidente que se comprometiera por escrito, a causa de la presencia de testigos, Mons. Díaz y el secretario de Gobernación. Y sistemáticamente, para evitar toda reanudación ulterior de la guerra, los cristeros fueron diezmados y sus jefes, sobre todo, sacrificados, a tal punto que el rumor popular pretende que fueron más los muertos después de la guerra que durante ella.³⁰

El 13 de julio había dado a conocer la Liga su aceptación de los "arreglos", en un Manifiesto a la Nación,³¹ en el que recordaba que no tenía vínculo alguno con Roma ni con los obispos.

²⁹ *Idem.*

³⁰ Carta de Luis Luna a Aurelio Acevedo, 17 de septiembre de 1966: "...la carnicería, que así puede llamarse, que hicieron los elementos secundarios del gobierno con mis antiguos compañeros... fueron asesinados villanamente".

³¹ *Excelsior*, 14 de julio de 1929.

EL SENTIDO DE LOS "ARREGLOS" DE 1929

1] LA LÍNEA ROMANA

Roma quiso siempre evitar lo que pudiera agravar la situación, diciendo, tan tarde como el 14 de diciembre de 1926: "No podemos esperar tiempos mejores, como no fuera por una intervención especial de la misericordia, a la que imploramos cada día, y por la organización unida de las actividades a fin de promover la acción católica en el pueblo".³²

Cuando la sangre corría ya, el Papa aconsejaba "la acción católica", el 2 de febrero de 1926, en *Paterna sane sollicitudo*, donde, tras de haber afirmado su predilección por México, víctima de la opresión, y condenado las leyes insensatas, desarrollaba el tema abordado en el Consistorio, trazando a los católicos mexicanos el camino que habían de seguir: "Decimos 'acción católica', porque, teniendo en cuenta las circunstancias nada favorables por que atravesáis, es absolutamente necesario, Hermanos Venerables, que vosotros, y con vosotros todos los miembros del clero así como las asociaciones católicas, os abstengáis en absoluto de toda participación en las facciones políticas; para no dar el menor pretexto a los adversarios de la Fe".³³ "...Con todo, os quedará abierto un campo inmenso en el que conservaréis de tal manera la religión, las costumbres, la formación intelectual y la acción económica y social, que los ciudadanos, y especialmente los jóvenes estudiantes y obreros, se eduquen y formen su manera de sentir y de obrar como católicos."³⁴

La encíclica de noviembre de 1926, influida por la sangre vertida, no cambia, sin embargo, de registro: da una línea de conducta pacífica, trata de evitar las divi-

³² 14 de diciembre de 1926, en el Consistorio.

³³ Pp. 5-6.

³⁴ *Idem*, p. 6.

siones, hace un llamamiento a la unidad en torno de los obispos. Formal en cuanto a los principios, el papa dejó en ella abierta la cuestión de la aplicación; pero el vigor del tono, así como las felicitaciones a las organizaciones católicas (incluso la Liga), no permitieron dudar más a los intransigentes que pensaban ya en la guerra.

Sobre el problema de ésta, no parece³⁵ que Roma diera a los obispos más instrucciones que las generales: "Estamos seguros de que, si os atenéis a las instrucciones que os hemos dado [el 2 de febrero de 1926], llegaréis, con la ayuda de Dios, a vencer la adversidad..."³⁶

Jamás habló el papa oficialmente de los combatientes: en el Consistorio secreto del 20 de diciembre de 1926 se felicitaba por la acción de los estudiantes y les enviaba su bendición, a ellos que sostenían el combate de la Acción Católica.

El 11 de febrero de 1927, Mons. González y Valencia, prelado de Durango, había lanzado en Roma una carta pastoral, bendiciendo a sus diocesanos alzados y proclamando su derecho a la defensa armada; pero no hacía otra cosa que repetir la teoría general de la Iglesia sobre la resistencia a la tiranía, sin mencionar al papa, y precisando que la pastoral había sido "dada en Roma, fuera de la Puerta Flaminia", es decir, fuera del Vaticano. Y en junio de 1928 Mons. González y Valencia declaraba al presidente del Comité Episcopal que le había sido contestado: "a) que el Santo Padre no había querido hablar explícitamente; b) que el cardenal Gasparri había dicho que los católicos armados hacían uso de sus derechos; c) que los teólogos de Roma... habían declarado la licitud del movimiento".

"¡Si yo pudiera saber lo que piensa el Vicario de Jesucristo sobre la tierra!", se lamentaba Mons. Manríquez y Zárate.³⁷

Más adelante, cuando las negociaciones hicieron concebir esperanzas, Roma precisó su pensamiento en la materia; pero no en el sentido esperado por los dos prelados mencionados. En junio de 1928, el *Osservatore Romano* desmentía que el Papa hubiera bendecido jamás a los

³⁵ Nadie ha tenido acceso a los archivos vaticanos.

³⁶ Carta de Pío XI al Episcopado, 14 de junio de 1926.

³⁷ Junio de 1928, SJ, Colonia, Alemania.

rebeldes: "Algunos creen y quieren hacer creer que ciertas organizaciones de México y de otros lugares saben que el Soberano Pontífice concedió una bendición especial a la insurrección armada e incluso indulgencias especiales a los combatientes, alentando de este modo la colecta de dinero destinado a aquéllos... No hay nada de cierto en tal rumor".⁸⁸

Y a Mons. González y Valencia, a quien se apuntaba entre los "algunos" y se le acusaba de haber informado tendenciosamente al Vaticano, se le pidió que saliera de Roma, donde dirigía la Comisión Episcopal cerca de la Santa Sede. Para defenderse, redactó un informe en 51 puntos sobre las actividades de la Comisión, de octubre de 1926 a enero de 1928.⁸⁹

He aquí algunos: "8) Cuando estalló la llamada guerra de los 'cristeros' contra el gobierno de Calles, la comisión de prelados se presentó ante el Santo Padre a preguntarle qué instrucciones deberían darse a los obispos que estaban en México. 9) Su Santidad contestó: 'No les digan nada; que ellos, que están sobre el terreno, hagan lo que juzguen conveniente... 12) Sólo dudaba el cardenal [Gaspar.i] sobre la seriedad del movimiento [armado], a lo cual yo respondí (textual): 'Eminencia, estamos en un círculo vicioso: unos dicen que no se les ayuda porque el movimiento no es serio, y otros que no es suficientemente serio porque no se les ayuda. Eminencia, hay que romper ese círculo, ayudando al movimiento para que, si no es serio, se haga'. El Cardenal calló". Según su informe (puntos 17 a 36), hasta abril de 1927 la situación de la Comisión en el Vaticano fue buena; pero "36) la situación nuestra en el Vaticano después de la permanencia de Mons. Díaz siguió siendo buena, pero no tanto como antes. Aquella cordialidad del Papa había bajado... 46) En octubre de 1927 se presentó de nuevo... Mons. Díaz. Pocos días después de haber llegado, fue llamada la Comisión por el Cardenal Secretario de Estado para leerle una acusación de varios prelados que el señor Cardenal no nos dio a saber, contra la misma Comisión, diciendo que ésta estaba informando mal a la Santa Sede y mal a

⁸⁸ 8 de junio de 1928.

⁸⁹ Documento que lleva el sello archiepiscopal en cada página y al pie, 51.

ellos... 49) Como 15 días más tarde, antes de que partiera de nuevo el señor Díaz y Barreto para Nueva York, la Secretaría de Estado nos llamó de nuevo para decirnos que la Santa Sede creía conveniente que se desintegrara la Comisión, y que los prelados que la componían no residieran en Roma."

Si bien Roma apartaba a aquellos que podían entorpecer su política, comenzando por sus más apasionados servidores, los ultramontanos, defendía a los partidarios de su política, que iban a encontrarse, después, tras el fracaso del *modus vivendi*, víctimas de los ataques de los ultramontanos rabiosos. Éstos, antes de reconocer que la decisión final había sido romana, y no hacía otra cosa que coronar lógicamente una política seguida con tenacidad desde hacía diez años, prefirieron creer que todo el mal venía de sus enemigos personales, Mons. Ruiz y Flores y Mons. Pascual Díaz, a quienes acusaron de haber engañado a Roma. Roma había nombrado, sin embargo, a Mons. Ruiz delegado apostólico y a Mons. Díaz arzobispo de México y después conde pontificio.

Roma no consideró jamás a Calles como un Nerón o, si lo hizo, jamás olvidó que era también César. De hecho, lo trató siempre como a un Carlos III con quien no había más remedio que negociar; en tales condiciones, los "cristeros" apenas si eran otra cosa que un peón sobre el tablero.

2] LAS DIVISIONES EPISCOPALES

Los obispos fueron brutalmente arrancados a la quietud provinciana de sus diócesis, en 1926-27, para recorrer Europa y los Estados Unidos durante 10 años, y participar, como víctimas, en los trastornos materiales y espirituales del México revolucionario. Vivieron aquel momento en el aprendizaje de la colegialidad y en contacto con los prelados extranjeros, con Roma.

En 1926 tenían en el espíritu su doble formación histórica y teológica. Habían aprendido la historia eclesial y la historia mexicana, estrechamente imbricadas, y para ellos las fechas trágicas eran 1833, 1859, 1873 y 1917,

todas vistas a la luz de la Revolución francesa, del imperialismo yanqui y del complot protestante y masónico. Su formación teológica estaba marcada por el *Syllabus*, inventario concebido en gran parte, y esto se olvida generalmente, a causa de la reforma mexicana (el joven Pío IX había viajado por América Latina y conocía los problemas hispanoamericanos).

Esto explica las reacciones de los obispos en 1925-26, y cómo reconocieron inmediatamente a Calles, último avatar del enemigo secular, tal como lo dice un memorándum presentado en Roma por un prelado: "Las causas del conflicto religioso. 1) Causa remota, tendencia norteamericana de descatolizar a México, que comprende: a) influencia de las sectas protestantes; b) influencia de la masonería; c) influencia del liberalismo norteamericano; d) expansionismo norteamericano; e) exclusión de elementos e influencia europeos; f) hegemonía (imperialismo) norteamericana; g) predominio mundial de las finanzas norteamericanas. 2) Causa próxima: a) tendencia de la revolución; b) Constitución de 1917; c) protervia y política de Calles. 3) Causa ocasional: reglamentación del artículo 130. 4) Pretexto: las declaraciones del I. y R. Arzobispo de México, provocadas de intento por nuestros mismos enemigos".⁴⁰

Lo que parecía un detalle disciplinario —la inscripción de los sacerdotes— era para ellos vital y, de hecho, también para Calles. Era una amenaza contra la jerarquía, base de la fe; puesto que "el Estado, desconociendo la jerarquía y organización de la Iglesia católica, pretende entenderse directamente con cada sacerdote por separado, para que éste pueda ejercer su ministerio; lo cual tiende por su propia naturaleza: a) a relajar y destruir la disciplina eclesiástica; b) a preparar el cisma... el Estado... puede, como ya lo ha hecho: a) autorizar a sacerdotes indignos; b) excluir a los que fueren dignos, con gravísimo daño para la Iglesia y para los fieles".⁴¹

Cuando la jerarquía se decide, como en 1917, como en 1926, opta deliberadamente por el principio —la situación concebida al nivel ideal—, contra la realidad —los datos

⁴⁰ *El actual conflicto religioso*, memorándum escrito por un prelado a petición de Roma, 27 p., 19 de junio de 1929, sj.

⁴¹ *Idem*, p. 1.

concretos del México callista. Después, los idealistas reprocharían a los conciliadores, partidarios del *modus vivendi*, su "situacionismo", y el Episcopado se dividiría, desigualmente, entre unos cuantos místicos que dicen: "Perezcan los hombres, ya que la sangre de los mártires es semilla de cristianos", y los otros, que han comprendido la lección de Roma de "perezcan los principios para que viva la Iglesia". Es una división agravada todavía más por el desfase entre la sutil diplomacia de Roma, que negocia con el gobierno perseguidor, y la urgencia pastoral en las diócesis en que los cristeros se batían y caían al grito de ¡Viva Cristo Rey!

De los 38 prelados, la mayoría estaba compuesta de administradores deseosos de dejar de ver a la Iglesia fuera de la ley; nunca hubo más de tres o cuatro ligueros, y el resto era favorable a la conciliación. Pero no todos eran conciliadores en el mismo grado, y en la práctica no sabían qué línea seguir. Mons. Orozco y Mons. Velasco, los únicos que no habían abandonado el país, fueron también los únicos que siguieron una política inquebrantable: echarse al campo para compartir la suerte de su grey y subvenir a sus necesidades, aguardar a que Roma decidiera y obedecer sin réplica.

Ante un pueblo cristiano dividido, en tanto que la masa popular rural parecía más sensible a las consignas de resistencia, mientras que los seglares desempeñaban un papel más importante que los clérigos y las clases medias y superiores urbanas se hallaban divididas entre ligueros partidarios de la lucha hasta el fin y colaboracionistas (los funcionarios y los banqueros católicos), el veredicto de Roma iba a ser decisivo por dos veces, sin llegar jamás al misticismo de Mons. Manríquez, de González y Valencia, de Lara y Torres, los cuales anhelaban la persecución purificadora. La primera vez, en 1926, al optar, a disgusto, por la suspensión de cultos, que iba a provocar la, quizá inesperada, rebelión de los cristeros;⁴² la segunda vez, en 1929, al optar por el *modus vivendi* tras años de paciencia, recompensados después de 1938.

Los prelados se negaron al principio a transigir con un Estado que se vedaba reconocer la existencia de la Iglesia

⁴² Digo quizá, pensando en esta frase de un sacerdote, que me hablaba de 1926 y del alzamiento: "Se les fueron los bueyes".

según el principio: que aquel que haya hecho la ley la deshaga. La Constitución prohibía la reelección, y se la supo eludir bien para que Obregón llegara por segunda vez a la presidencia! Se trataba de la vida misma de la Iglesia, fundada por Nuestro Señor, que no puede abandonar parcela alguna de sus derechos, de su jerarquía, de su libertad.

Pero basta que el gobierno proclame, contra toda evidencia, y fingiendo sorpresa, que sus intenciones han podido prestarse a una mala interpretación, que jamás quiso amenazar "la identidad" de la Iglesia, para que la transacción llegue a ser posible. Mejor dicho, vuelva a ser posible, pues, como escribía Mons. Orozco, en su memorándum de 1929, desde el otoño de 1926 "el criterio sostenido desde los comienzos fue de cierta condescendencia para con el gobierno".

El vicepresidente de la Liga, Palomar y Vizcarra, ha establecido un cuadro de las actitudes de los preladados valorándolos como si se tratara de los grados de un alcohol. Cuatro tan sólo merecen el 100, el único considerado como correcto: González y Valencia, Manríquez, Lara y Torres y Serafín Armora. En la parte inferior de la escala, "espantosamente negativos", Ruiz, Díaz, Fulcheri, Banegas, Guízar, Valverde y el obispo de Papantla. Es decir 7 "liberales" contra 4 "del machete", habiendo una decena que oscilan entre 50 y 80, y después 17 insignificantes.⁴³

Desde 1926 había dos partidos en el Episcopado: una minoría que juzgaba que la hora de la intransigencia había sonado y una mayoría favorable a la conciliación; pero las posiciones eran tan marcadas que dificultaban la acción de Roma. La división se había hecho pública por Mons. Díaz, en una carta a Luis Bustos (Liga), el 7 de enero de 1928. Mons. Orozco y Jiménez, que hasta ese momento había optado por callar, se decidió a informar a Roma acerca de la situación.⁴⁴ Roma hacía decir por medio de Mons. Ruiz y Flores: "El Papa desea que nos uniformemos en nuestro criterio, porque él ha podido darse cuenta de las dos corrientes de intransigencia y transigencia...

⁴³ Palomar a José Serrano Orozco (representante de la Liga en Roma), 28 de febrero de 1929, s.j.

⁴⁴ Carta de Díaz a Bustos; carta de Orozco a Roma, del 14 de marzo de 1928, s.j.

Los intransigentes, a mi juicio y a juicio de varios hermanos, no quieren distinguir entre derechos y derechos, no entienden el mal que esta situación está causando y no quieren hacer caso de la ciencia de perder ganando".⁴⁵

a) *La intransigencia*

Muy poco numerosos, los obispos radicales tenían a su favor la llama mística de una experiencia pastoral de contacto cálido y directo con su pueblo. Eran Mons. González y Valencia, el joven arzobispo de Durango, de quien Lagarde ha hecho un notable retrato, Mons. Lara y Torres (obispo de Tacambaro) y Mons. Manríquez y Zárate, (obispo de Huejutla), jóvenes como su colega de Durango, colocados desde hacia poco a la cabeza de obispos de reciente creación. Místicos, hombres de acción, en el entusiasmo de la juventud, no podían comprender que se hablara de razón y de política y de conveniencia en el momento en que los campesinos católicos derramaban su sangre por Cristo. Manríquez se torturaba pensando que quizá tuviera el deber de marchar con los combatientes y morir a su lado como capellán suyo: "¡Si tan sólo supiera lo que piensa el Vicario de Cristo!" Como su amigo Mons. González y Valencia lo disuadiera, rogó a Dios que lo iluminara y se dejó arrastrar en una verdadera visión apocalíptica, que le inspiró pastorales encendidas, en forma de "mensaje al mundo civilizado", en las que denunciaba a los Estados Unidos como la bestia salida del agua, a Wall Street como Babilonia y a Calles como el Anticristo. Después de la guerra, cuando se produjo el crack de Wall Street, su corazón se estremeció de júbilo y exclamó: "¡Babilonia ha caído!"⁴⁶

Tanto él como Mons. Lara y Torres habrían de continuar, después de 1929, cuando se reanudaran las hostilidades entre la Iglesia y el gobierno, sosteniendo a los alzados, y serían tratados muy duramente por Roma.

La muy grande cultura histórica y la muy grande inteligencia de Mons. González y Valencia lo retuvieron en el

⁴⁵ Ruiz al subcomité episcopal, comunicado el 23 de octubre de 1928, s.j.

⁴⁶ Carta a Palomar, 24 de octubre y 30 de noviembre de 1928, s.j, José de J. Manríquez y Zárate, *gran defensor de la Iglesia*, México, ed. Rex Mex, 1952, 400 p.

camino de la casi desobediencia a Roma. Pero le costó lágrimas de sangre. Ya en el otoño de 1926 se hallaba en Roma, para defender la causa de los combatientes, y allí permaneció hasta que el Vaticano le manifestó su descontento y le pidió que disolviera la Comisión Episcopal en Roma y se marchara. Con ocasión de la negociación de 1927, escribía a Mons. Manríquez, asqueado de tanta política: "¿Quiere decir entonces que hemos equivocado el camino [en una carta pastoral a sus diocesanos, había aprobado la insurrección]? ¿Por qué entonces nos lanzamos a la suspensión del culto, y por qué hicimos o dejamos sacrificar tanta gente? No son éstas las horas de la diplomacia. Es mejor dejar consumir las cenizas de nuestra Iglesia heroica antes que mancillarla con un armisticio ineficaz y vergonzante. ¡Y pensar que entre tanto nuestros hijos, en número abrumador, levantan orgullosamente la cabeza y se oponen a la humillación de los prelados... Es necesario que los dos o tres radicales que quedamos nos apretemos fuertemente y levantemos el estandarte de nuestros bravos católicos, para que no crean que los abandona todo el Episcopado".⁴⁷

Fue de aquellos que reprocharon amargamente a Mons. Díaz sus declaraciones a la prensa norteamericana, que parecían condenar el movimiento armado.⁴⁸ El 11 de marzo de 1927 escribía a Mons. de la Mora que "las causas del movimiento armado de los católicos son el colmo del atropello de Calles y el agotamiento de los medios pacíficos... Los católicos gozan, como todo ser humano, en toda amplitud, del derecho natural de defensa contra el injusto agresor".⁴⁹ Pero "hago constar categóricamente que los prelados de la Comisión no nos oponíamos a que se celebraran arreglos con el gobierno. Sosteníamos que, en caso de que se hicieran arreglos, debían tener como base la efectiva derogación de las leyes que tantas veces ha condenado el Papa".⁵⁰

Estos tres eran los únicos verdaderos radicales, intransigentes y místicos. Mencionemos a Mons. Azpeitia y Palomar, porque era pariente próximo del vicepresidente

⁴⁷ Carta a Manríquez, 30 de agosto de 1927, sj.

⁴⁸ Punto 15 del memorándum citado, 12 de octubre de 1938.

⁴⁹ En sj.

⁵⁰ Memorándum del 12 de octubre de 1938, punto 51.

de la Liga, Palomar y Vizcarra, y porque compartía la ideología de los ligueros y sus ambiciones, así como sus aberraciones: "...trescientos judíos gobiernan el mundo y forman el Congreso de Sión... ¿Por qué Calles al subir al poder invitó a los judíos para ir a México?... El problema semita en general es el más complejo que la humanidad haya tenido que resolver", declaró en el curso de una entrevista, en la cual habló además de las "modas inmorales, del cine y de la bolchevización de China".⁵¹

Pero insistimos en el hecho de que el obispo de Tepic era un caso aislado y que el antisemitismo se hallaba notablemente ausente entre los prelados (decimos notablemente por tratarse de la tierra iberoamericana) y el pueblo de los campos; la Liga, los obregonistas y los militares enemigos de Calles denunciaban al "Judío Calles", pero los campesinos lo llamaban "el Turco".

b) *La transigencia*

Los liberales, como los llamaba el cardenal Billot, tenían posiciones diversas y cambiantes y no pensaban, en suma, de manera distinta que Roma, hasta en sus vacilaciones y sus dudas. Pascual Díaz, que llegó a ser su portavoz con Mons. Ruiz y Flores, y el objeto de execración de los ligueros, pasó por todas las posiciones, desde la más firme intransigencia hasta la confianza absoluta en la buena fe del gobierno. No deja de ofrecer interés notar que Mons. Díaz tenía una experiencia pastoral muy distinta de la de los radicales: obispo de Tabasco, conocía un México diferente, nuevo, el de la tierra caliente cuya explotación y poblamiento comenzaban apenas, zona pionera, jamás evangelizada, a causa de que hasta entonces no había estado poblada. Esto era lo que le hacía decir en Amsterdam, en 1924, que únicamente el 20% de los mexicanos eran verdaderos católicos. Mons. Ruiz y Flores, aunque prelado del muy antiguamente católico Michoacán, el estado donde los cristeros fueron más numerosos, donde los religiosos habían tomado las armas en el siglo XIX, había experimentado la posibilidad concreta de entenderse prácticamente con el gobierno, sin tratar sobre los principios.

⁵¹ *La Opinión* (Los Ángeles), 10 de agosto de 1928.

Los dos se hallaban en la línea romana, y por eso Roma los escogió, a Díaz como su intermediario con el Episcopado, a Ruiz como delegado apostólico, y a ambos como negociadores con el gobierno. Fueron ellos quienes en agosto de 1926 hicieron la última tentativa cerca de Calles, y ellos los que firmaron la paz en 1929.

Pascual Díaz, que desencadenó tantas antipatías como fervorosas admiraciones, tenía una visión política muy romana, que no le impedía ser indomable en materia de doctrina y de fe. Para él y para Mons. Ruiz, había que adaptar las estructuras de la Iglesia a su situación que exigía vivir en simbiosis con la revolución. Conocía la opinión de los Estados Unidos, por los que viajó mucho, sobre la guerra religiosa, así como su incomprensión hacia los cristeros. Conocía la historia mexicana, desde el "Saratoga" en Veracruz, hasta la actitud decisiva de los cónsules norteamericanos contra Huerta, y pensaba con razón que un movimiento político, cualquiera que fuese, no puede triunfar en México más que con la bendición norteamericana. La intervención de los Estados Unidos había decidido la suerte de Victoriano Huerta en los comienzos de la Revolución, y fue la que selló la de la rebelión escobarista en 1929, sobre el campo de batalla de Jiménez; ¿por qué romperse la cabeza contra una evidencia tan masiva y eficaz?

Partidario de la negociación, no podía acusársele de haber obrado por propia iniciativa, ya que en 1926 había sido enviado por el Comité Episcopal, y en 1929 por el papa.

El problema era, al transigir, el de correr el riesgo de ser mirados con desconfianza por los cristeros, como unos mandatarios infieles que traicionan y abandonan la causa popular de Cristo. Esto fue lo que hizo la Liga después de 1929, lanzando una campaña de tal violencia que se llegó hasta pedirle a San Judas Tadeo, patrón de las causas desesperadas, que librara a la Iglesia mexicana de Mons. Díaz... Los cristeros callaron, pero sintieron amargamente los "arreglos" como una traición incomprensible, vivida y aceptada como una cruz impuesta por Dios.

Pero los liberales opinaban que no era posible limitarse a una actitud negativa y que la prueba dolorosa sería pasajera: el pueblo vive de impresiones, pensaban, no cal-

cula, no conoce las consecuencia lejanas de las decisiones presentes. Si no se actúa, se corre el peligro de perderlo todo, y los fieles, tan entusiastas hoy, dirán que los obispos son responsables de tal pérdida; condenando la tiranía, como Roma la condena, quieren como Roma instituir un *modus vivendi*, hacer el ensayo provisional, a reserva de romper con todo (tal será la encíclica *Acerba animi*), si fracasa. Para ellos, el daño espiritual causado por la prorrogación de los cultos era demasiado grande. Los radicales pensaban en la guerra y en los cristeros, ellos pensaban en la suspensión del culto y en los otros, en los cristianos tibios y débiles, en los apóstatas, en los paganos. Temían unas innovaciones bajo la presión de las circunstancias, tales aquellas "misas blancas", reuniones de los fieles sin sacerdote, misas sin consagración, gérmenes de movimientos iluminados y sectarios. Pensaban como Calles y Tejeda que la piedad iba a enfriarse y los fieles a abandonar la Iglesia: "La suspensión del culto... causaba graves daños a la Iglesia, el menor de los cuales no fue el que se estuviera resfriando más y más cada día la piedad de los fieles".⁵² Roma deploraba el daño espiritual causado a los fieles, "privados de los auxilios espirituales necesarios para la vida cristiana y obligados con frecuencia a faltar a los deberes religiosos", que "corrían el grave peligro de quedar separados del sacerdote y por consiguiente de las fuentes mismas de la vida sobrenatural. Si se agrega la ausencia prolongada de casi todos los obispos, fuera de sus diócesis, que sólo podía contribuir al relajamiento de la disciplina eclesiástica... en el momento en que más que nunca el clero y los fieles necesitaban ser guiados por aquellos a quienes el Espíritu Santo ha puesto como obispos para dirigir la Iglesia de Dios",⁵³ habría que intentar a toda costa llegar a un acuerdo con el gobierno.

Entre dos males, optar por el menor, "distinguir derechos y derechos", decían Roma y los liberales. No es cierto que el análisis fuera correcto, que la fe estuviera amenazada; el movimiento cristero tendería más bien a demostrar lo contrario, así como el hecho de que durante

⁵² F. Navarrete, *Si hay persecución religiosa en México* (folleto), 1935, p. 41.

⁵³ *Acerba animi*.

tres años los templos no se vaciaron jamás y que las fiestas de la Virgen o de Cristo Rey daban ocasión a manifestaciones públicas en las que participaban, en la capital de la República, por ejemplo, centenares de millares de fieles. Lo cierto, como lo escribía Obregón a los obispos en 1926, como lo gritaban Díaz Soto y Gama en el Parlamento, en 1926, y el senador Caloca, en 1929, era que existía una discriminación de hecho entre los ricos y los pobres, entre las ciudades y el campo. Las mujeres de los ministros, la esposa del general Amaro, la del general Roberto Cruz, la hija de Calles, tenían un sacerdote escondido en sus casas, y en ellas se decía la misa todas las mañanas, en tanto que se fusilaba en el campo al campesino que llevaba, disimulado, el viático a un agonizante. Los ricos católicos de las ciudades contaban con todos los socorros de la religión, mientras que los pobres se desesperaban de manera inimaginable para un espíritu positivo, viendo morir a los suyos sin confesión, a sus hijos sin bautismo, torturándose por no poder casarse, y rogando al cielo que se compadeciera de ellos. Para Mons. Díaz y para sus amigos era una paradoja insoportable condenar a aquellos inocentes, los más sinceros, los más menesterosos, en nombre de la defensa de la fe. No era únicamente el culto lo que se hallaba en discusión, era la religión: los sacramentos instituidos por Cristo, el bautismo para los niños, la comunión para los adultos, el matrimonio para los enamorados, la penitencia para los pecadores, la extremaunción para los moribundos. Era algo más que el culto, era la esencia de la religión, y por ello los oratorios privados de los ricos tenían un aspecto más escandaloso, ya que la religión pasaba a ser así un lujo de clase.

Como *católicos* y como *mexicanos*, se inclinaban a la conciliación, y es característico verlos, en mayo de 1929, contestar a las proposiciones de Portes Gil, diciendo "hagamos patria", "forjemos la patria".⁵⁴ Apoyados por los notables católicos, que estaban decididos a hacer concesiones para no perderlo todo, persuadidos de que se podía trabajar con la gente del gobierno, y que se negaban a identificar el catolicismo y la contrarrevolución, anunciaron el futuro partido de centro derecha, el PAN (Parti-

⁵⁴ Llamado a la paz y a la concordia de los obispos Banegas, Rafael Guízar, Nicolás Corona, en *El Universal*, 9 de junio de 1929.

do de Acción Nacional), que habría de ser fundado, entre otros, por Efraín González Luna, el mismo que había intervenido contra el boicoteo en Guadalajara, y Manuel Gómez Morín, especialista de la banca, de la administración Calles. Apoyados por el nuncio Fumasoni Biondi, en Washington, por el cardenal Gasparri y por el papa, lo estaban también por el Departamento de Estado norteamericano y por el embajador Morrow. Su fuerza era tanto más grande cuanto que eran mayoritarios; Mons. Martínez, obispo auxiliar de Morelia, futuro arzobispo de México, y amigo del presidente Cárdenas; Rafael Guízar y Valencia, el "santo" obispo de Veracruz; Banegas Galván, obispo de Querétaro, cuya intervención en Roma habría sido decisiva, según Mons. Azpeitia, quien de 1926 a 1929 jamás asistió a las reuniones del subcomité episcopal para demostrar su oposición a los radicales, y que condenó el atentado contra el presidente Portes Gil;⁵⁵ Antonio Guízar y Valencia, obispo de Chihuahua, que prohibió a los católicos de su diócesis alzarse y que marchó a Roma en la primavera de 1929 para que se decidieran al fin a negociar, y a quien el banquero Manuel Echevarría (pariente político del liguero Palomar y Vizcarra) hizo venir a México;⁵⁶ por último, el obispo de Zacatecas, Ignacio Placencia, que amonestó a los sacerdotes que servían de capellanes a los cristeros y que, después de 1929, habría de amenazar de excomunión a los cristeros que se negaban a deponer las armas y a quienes los ayudaban. Todos ellos defendían la causa de la conciliación y arrastraban tras de sí la mayoría.

Estos prelados consideraban que los cristeros no hacían sino estorbar la marcha de las negociaciones y, en privado, no se mordían la lengua para llamarlos bandoleros. Cuando los católicos norteamericanos, que prestaban sus buenos oficios diplomáticos, pidieron a los liberales que condenaran públicamente a la Liga de una parte, y a los cristeros de otra, Mons. Ruiz respondió a Montavon que él no tenía inconveniente en hacerlo; pero que por desgracia era imposible a causa de la violenta oposición, en

⁵⁵ En *sf.*

⁵⁶ P. Juan Carranza a la Liga, 1º de marzo de 1929, *sf.* M. Echevarría se apoyaba en Aarón Sáenz y el senador Eleazar del Valle del lado del gobierno, Mons. A. Guízar del lado de la Iglesia.

el interior del Episcopado, entre liberales y reaccionarios.⁵⁷ Y Morrow pudo decir con razón al Secretario de Estado: "Quizá sea inútil advertir que las palabras de Gorostieta [jefe de los cristeros] no cuentan con el apoyo de los jefes católicos responsables de la nación".⁵⁸

Esta corriente beneficiaba en fin del apoyo de la Iglesia católica norteamericana, la cual no podía comprender en absoluto, a pesar de su origen irlandés, el catolicismo mexicano en sus manifestaciones latinoamericanas y "fanáticas". Mons. Burke declaró en 1926 que no se le alcanzaba por qué los obispos no se sometían a las leyes antirreligiosas; que los prelados y los sacerdotes mexicanos faltaban a su misión, ya que no se hallaban cerca del pueblo y sí solamente al servicio de los ricos, y que el clero mexicano era de una ignorancia crasa y de una inmoralidad repugnante.⁵⁹ Era el primer diagnóstico de Lagarde, el de las personas "ilustradas", incluso el de Roma, a veces.

Los liberales no dudaron en llegar muy lejos en sus proposiciones al gobierno; en 1927, Mons. Ruiz se felicitaba por la candidatura de Obregón a la presidencia y afirmaba que el gobierno se hallaba en su derecho al fusilar a los generales Serrano y Gómez.⁶⁰

Y en el momento en que la guerra era más violenta, en abril de 1928, Pascual Díaz declaraba al *New York Times* que "todos los católicos mexicanos encuentran un consuelo en las palabras del Dr. Casauranc... el programa social de los que gobiernan a México puede tener éxito seguramente con la cooperación de todos... los católicos son tan patriotas como cualquier otro grupo de mexicanos".⁶¹

⁵⁷ DSR 812.404/949/6/8.

⁵⁸ DSR 812.00/Sonora 410, del 19 de marzo de 1929.

⁵⁹ Memorandum de Juan José Flores, párroco de Amatitán (Jalisco), del 28 de julio de 1943, sj. Desterrado en Nueva York, en 1926, se entrevistó con Mons. Burke.

⁶⁰ AP, Chicago, 19 de octubre de 1927. "La vuelta de Obregón traerá un arreglo parcial de la controversia... lento pero seguro, el yugo de la opresión será roto... el gobierno tiene pleno derecho a castigar a los generales Serrano y Gómez, pues ellos se habían declarado en rebelión." De esto a meter a los cristeros en el mismo saco... En un proyecto de reglamento del 18 de agosto de 1927, Mons. Ruiz calificaba a Obregón de "candidato viable a la presidencia" (sj).

⁶¹ 20 de abril de 1928.

c] *Los estilitas*

Solos, aislados, inquebrantables, estos dos preladados adoptaron una posición original, estando reforzada la de Mons. Orozco por el hecho de que, junto con Amador Velasco, el santo anciano que dirigía la pequeña diócesis de Colima, era el único que no había abandonado a sus diocesanos. Durante tres años, él y Velasco burlaron los esfuerzos que por descubrirlos hacía el gobierno y administraron sus diócesis, sin ser denunciados jamás, protegidos por un pueblo entero.

Mons. Orozco, el célebre "Chamula", táctico notable, se había encontrado en minoría en 1926, y su prudencia había sorprendido grandemente. Estaba en contra de la suspensión de los cultos, mientras que Mons. Díaz era vehemente partidario de la misma. Después de la suspensión, "[las últimas veces que estuve en México,] llegaron a mí ciertos rumores de movimientos armados los que cada día se iban acentuando"; marchó entonces a Guadalajara para evitar lo peor, y los rumores siguieron cada vez más insistentes, por lo que "resolví enviar a mi secretario a México para manifestar al Comité Episcopal mi absoluta inconformidad con dichos movimientos". El 24 de octubre de 1926, Mons. Díaz le pidió, de parte de la Secretaría de Gobernación, que fuera a México a presentarse en aquélla, y él contestó entrando en la clandestinidad, tras de haber consultado con su clero. Desde su escondite, ordenó "al presidente de la UP de Guadalajara que por ningún motivo debía mezclar esa agrupación en un movimiento armado y le prohibía se fuese a prestar para ello, una vez que el fin de la UP no era sino puramente de acción social".⁶²

Mons. Orozco era opuesto a la guerra, así como lo había sido a la suspensión de los cultos. Mons. Díaz incitó a la suspensión y declaró lícita la resistencia armada; después, hizo cuanto pudo por terminar el conflicto, deplorando la ausencia de culto y lamentando no poder condenar a los cristeros. Mons. Orozco se negó siempre a tener el menor contacto con los cristeros y jamás proclamó su

⁶² Memorándum de 1929, *op. cit.*

derecho a combatir; pero escribió a Roma, tras un muy largo silencio, para manifestar su inquietud.⁶³

La división entre los obispos, hecha pública por Mons. Díaz, le obligaba a advertir que de los tres caminos señalados por Roma, la guerra, la política y la acción católica, los dos últimos eran impracticables. La acción católica estaba muerta; en cuanto a la política, era lo que hacían los católicos desde 1910, y sus triunfos habían sido desastrosos, ya que, "al darse cuenta sus enemigos de su fuerza se les excluyó de toda participación... y se inició la actual persecución". Él mismo era opuesto a la guerra y la deploraba, pero había que ser realista: era imposible detenerla, los combatientes eran demasiado numerosos, no comprenderían y se causarían un daño espiritual mucho mayor que el acarreado por la suspensión, la cual, en su diócesis, no provocó una disminución, sino antes bien una exaltación de la fe. En conclusión, pedía una sola cosa: que Roma no condenara sin apelación a los combatientes y que escuchara siempre a los dos partidos del Episcopado y jamás a uno solo.

Para entonces, ya Roma había optado por no dar oídos más que al partido de los liberales, ya que la comisión de los obispos cerca del Vaticano había sido disuelta.

El 16 de junio de 1928, Mons. Orozco y Mons. de la Mora enviaron a Mons. Ruiz su opinión sobre la mejor manera de solucionar la cuestión religiosa,⁶⁴ opinión que éste les había pedido.

Eran tres las hipótesis tomadas en consideración: la derogación y reforma de todas las leyes persecutorias, de acuerdo con la petición firmada por 2 millones de mexicanos: a juicio de ambos prelados, era el deseo del pueblo, el cual, siempre que se hablaba de negociaciones, se encandalizaba, diciendo: "¿De qué han servido tantos sacrificios, si al fin los católicos hemos de quedar esclavos? ¿A qué tanta sangre, tantos sufrimientos y lágrimas si hablamos de quedar como estamos ahora?"; la revocación y reforma de algunas leyes persecutorias y no de todas las mencionadas por los obispos en su memorial al parlamento: con esto se corría el peligro de desmoralizar al pueblo; de dividir al clero y a los fieles y hacer imposible toda

⁶³ 14 de marzo de 1928, sj.

⁶⁴ Cinco hojas mecanografiadas, p. 1.

movilización para un combate ulterior, en el caso de que se reanudara la persecución; la promesa del gobierno de no aplicar unas leyes que quedarían oficialmente en vigor: esto sería arriesgado, por carecerse de garantías para el futuro. El gobierno "jamás consentirá que se crea, y menos que se diga que él ha cedido... dirá que no ha habido tal arreglo, sino que los obispos rebeldes a la autoridad y los católicos, vencidos y subyugados, se habían sometido a las leyes persecutorias".⁶⁵

"Creemos preferible seguir en este estado de persecución espantosa, antes que dejar a la Iglesia en la esclavitud bajo el Poder Público y un poder que odia sinceramente a la Iglesia y al mismo Jesucristo." Terminaban protestando de su obediencia ciega a la Santa Sede y recomendando que se exigieran, en el momento de negociar, garantías para los alzados.

3] EL GOBIERNO

"...El movimiento armado estaba causando serios perjuicios al gobierno y a la Nación; porque, como toda guerra de guerrillas, era una sangría constante a las fuerzas del gobierno, que gastaba mucho dinero, ponía en movimiento muchas tropas, perdía constantemente vidas, y sufrían las poblaciones cortas, los agricultores en pequeño y se resentían el comercio y todos los negocios en general."⁶⁶

Poner fin a la guerra con la guerra era manifiestamente imposible, y si los cristeros no podían esperar un triunfo militar próximo, el gobierno debía reconocer que era vano el empeño de vencerlos. Negociar con la Iglesia para obtener la reanudación del culto era el único medio de acabar: "Se obtendría esta pacificación material *muy probablemente*, porque el pueblo sufre mucho ahora, está cansado de revoluciones y suspira por la paz; por lo cual, quitada la causa principal del levantamiento, que es la

⁶⁵ *Idem*, p. 3. Es exactamente el discurso de Portes Gil a los masones, el 30 de julio de 1929.

⁶⁶ F. Navarrete, *Si hay persecución religiosa en México* (folleto), México, 1935, p. 41.

excesiva opresión en materia de conciencia, es muy creíble que la defensa armada recibiera un golpe de muerte".⁶⁷

En junio de 1928, consultados sobre las negociaciones, Mons. Orozco y Mons. de la Mora observaban: "¿Y por qué ahora la cuestión religiosa preocupa tan hondamente al gobierno nacional y aun al americano? ¿Por qué ahora tiene en cuenta a los católicos ya? ¿Por qué el gobierno mismo se ha empeñado en tener un arreglo, aunque en su soberbia no ha querido llegar aún a donde debe? ¿Por qué los católicos han llegado a tener tal significación que puede asegurarse que por mucho tiempo ninguno de los gobiernos venideros volverán a tratarlos como el actual? ¿Por qué? Por esta admirable resistencia a la más grande de las tiranías".⁶⁸

Esto seguía siendo cierto y desde 1927. En 1929, la evolución de la situación política no hacía sino precipitar la prisa del gobierno, y por dos veces. Desde el asesinato de Obregón, Calles se preparaba al inevitable enfrentamiento con los obregonistas. La trasmisión de la presidencia a Portes Gil, la reorganización política, la preparación militar, fueron acompañadas de proposiciones a los cristeros, tomadas en consideración, directamente, por primera y última vez. En tanto que los obregonistas ofrecían su alianza al general Gorostieta, jefe de los cristeros, Portes Gil le enviaba un emisario para prevenir la unión con los rebeldes, escobaristas.⁶⁹ Víctima de un accidente, el enviado no llegó jamás a presencia de Gorostieta, el cual había optado ya por el pacto con los generales Manzo y Escobar. De todos modos, "tan ciegos, o tan menguados fueron los escobaristas que no se les ocurrió obsequiar un

⁶⁷ Mons. Miguel de la Mora, marzo de 1928, *Cómo puede obtenerse la paz, en las presentes circunstancias*, p. 1, nb, sj.

⁶⁸ 16 de junio de 1928. Memorial enviado al papa por Mons. Orozco y Mons. de la Mora, 16 de junio de 1928, 5 p., p. 4, sj.

⁶⁹ En febrero de 1929, Francisco González Familiar, de Querétaro, apodado "el Suizo", marchó al encuentro de Gorostieta para hacerle de parte de Portes Gil el ofrecimiento siguiente: el gobierno prometía reformar la ley Calles, reconocía los grados de los oficiales cristeros y les ofrecía combatir a los obregonistas. Las contraproposiciones de Gorostieta pedían la apertura inmediata de una tregua, la retirada del ejército federal de los estados de Jalisco, Guanajuato y Michoacán, que quedarían confiados a la guardia de los cristeros, elevados a la categoría de fuerzas auxiliares de la Federación, en espera de que se hiciera un plebiscito sobre la Constitución. González Familiar fue recibido por el coronel Manuel Ramírez O. (Luis Luna), en nombre de Gorostieta.

cargamento de municiones a sublevados [los cristeros] que les hubieran podido prestar valioso apoyo militar".⁷⁰

Fue por entonces cuando ocurrió un curioso episodio, que no quedará aclarado (¿desmentido?) hasta el día en que determinados archivos, suponiendo que no hayan sido expurgados, se abran a la investigación. El gobierno, en vísperas del levantamiento escobarista, parece que pensó, sinceramente o no, en hacer la paz con la Iglesia, a cambio de muy grandes concesiones, a reserva de arrebatárselas después. Puesto que los cristeros se mantenían inquebrantables en su oposición, era preciso dirigirse a los obispos y obtener de ellos que se reanudara el culto, lo cual pondría fin inmediatamente a la rebelión. Es el episodio de la Cueva-Nozzetti, utilizado (¿inventado?) posteriormente por los ligueros y sus amigos contra los prelados de la conciliación.

Según esto, Calles se puso en contacto con el abogado Nozzetti, y por su mediación ofreció al P. Agustín de la Cueva (calle Sonora 113, México) la paz a la Iglesia sobre bases extraordinariamente favorables. El licenciado Nozzetti propuso al P. de la Cueva llevarlo en avión a Washington para entrevistarse allí con el nuncio Fumasoni-Biondi, mostrándole una carta de Portes Gil por la que los autorizaba a tratar del arreglo de la cuestión religiosa. El obispo de Tulancingo, Mons. Castellanos, y Mons. de la Mora, a quienes se puso al corriente, reunieron el subcomité episcopal, o más bien los escasos prelados que se encontraban allí.⁷¹ Con esto, el asunto perdía

Tenía que entrevistarse con Gorostieta, cuando se lo impidió una caída de caballo por la que se fracturó las costillas (testimonios de Luis Luna, Mariano G. Laris, secretario del jefe del Partido Católico, Elguero, amigo del cardenal Miranda, y de J. Manuel González Castro, de Querétaro).

⁷⁰ Vasconcelos, *El proconsulado*, en *Obras completas*, t. II, p. 160.

⁷¹ Calles buscaba la paz a todo trance, 3 p. mecanografiadas, AAA: "Estando el P. Agustín S. de la Cueva en su casa habitación en la colonia de Santa María, llegó una sirvienta alarmada a avisarle que se había presentado a buscarlo en la casa que servía de parroquia, Sonora 113, un señor que le llevaba un recado de parte del gobierno. Cuando el Padre habló con él, le dijo que era el licenciado Nozzetti, que recordara que había sido compañero de viaje y que por eso era en él que se había fijado para un asunto que el gobierno le había encargado. Le enseñó un papel escrito por Calles (sin firma) en que decía que, poniéndose de acuerdo en algunos puntos, el gobierno podía llegar a un arreglo con los católicos para terminar el llamado conflicto

posibilidades de llegar a feliz término, ya que el gobierno tenía mucha prisa y hubiera querido arreglarlo todo antes que estallara en el norte la rebelión militar; si hubiera sido necesario volver al canal episcopal, el gobierno tenía ya su vía que pasaba por la embajada norteamericana y Mons. Ruiz; Calles hubiera querido liquidarlo todo en unos cuantos días. Ahora bien, a principios de marzo, sublevá-

religioso. Y de palabra le explicó que Calles y Portes Gil preferían entenderse directamente con Roma porque decían que los obispos eran intransigentes. Seguido de esto le dijo que si quería él escribir algunas bases de una vez y le dio un pliego en blanco. Él le contestó que no era la persona autorizada para hacerlo, pero que si se empeñaba le pondría algo de lo que recordaba que pidieron antes los católicos. Entonces escribió lo siguiente: que se conformara el gobierno con que los sacerdotes dieran nada más su dirección para terminar con las grandes dificultades que traía el otro registro que pedían. Que se devolvieran todos los edificios que habían sido quitados a la Iglesia desde el tiempo de Carranza. Que hubiera absoluta libertad de conciencia, libertad de prensa, de asociación y de enseñanza. Que pudieran conseguir fondos de los conventos, y dijo que ésta es cosa a la que él, el Padre, dio mucha importancia. Que pudieran volver los sacerdotes extranjeros y otras cosas más. Pero el Padre le advirtió que él no podría resolver nada sin consultar con alguno o algunos de los señores obispos.

"*Contestación de Calles:* Volvió el Sr. Nozzetti con la contestación de Calles, que consistía en las anotaciones que puso el mismo Calles con su letra en el pliego en que el Padre había escrito las bases. En el primer párrafo en donde decía que los sacerdotes no se registraran sino que dieran simplemente su dirección y que el gobierno se conformara con eso, anotó: sí, y en todo lo demás igual: libertad de cultos: sí, de enseñanza, de conciencia, etc.: sí. Todo aprobó, hasta lo de los conventos. Sólo en donde hablaba de la libertad de prensa agregó las palabras: 'Pero que no hagan labor contra el gobierno'. Lo mismo respe to de otra de las libertades que pedían, que no recuerdo cuál fue, y al hablar de la libertad de asociación y los conventos, volvió a escribir: 'Pero que no hagan labor contra el gobierno'. Además decía que los católicos dieran 200 000 pesos. Para animarlo más le dijo el licenciado que había que aprovechar esta oportunidad porque era muy raro que Calles hubiera aceptado pasar por estas cosas y esto era debido a que el momento era difícil para el gobierno. Eran los días en que Calles iba a salir para la campaña definitiva contra Escobar, y aunque ya sabía que los americanos le iban a dar una buena ayuda, él necesitaba asegurar bien el triunfo y para esto tenía que contar con la pacificación de los cristeros por la buena.

"El Padre le dijo que había que esperar un poco de tiempo, porque para contestarle él tenía que hablar siquiera con alguno de los señores obispos. El joven Nozzetti trató de animarlo entonces a que fueran los dos, es decir él y el Padre, a los Estados Unidos en aeroplano o como se pudiera. Después de esto nuevamente volvió el licenciado llevándole una carta de Portes Gil con los sellos de la Presidencia que decía: 'El Presidente de la República autoriza al Sr. Agustín de la

ronse Escobar y Manzo. Al gobierno ya no le quedaba otro remedio que combatir, y Calles dirigía personalmente la campaña. Lo más probable, suponiendo que se hubiera llegado a un acuerdo, era que sus términos no hubiesen sido respetados más de unos cuantos meses; la única consecuencia del episodio, y es seria, fue que los radicales blancos creyeron que el gobierno había estado a punto de capitular y sólo lo había salvado la traición, consciente o no, de los prelados Díaz y Ruiz. Esta convicción, que pasó de los, ligueros a los cristeros, no hizo sino aumentar la amargura y el sentimiento de frustración de quienes no comprendieron nada de los "arreglos" de 1929, por la sencilla razón de que el gobierno no los respetó. Estas negociaciones, de las cuales pensamos personalmente que se realizaron en efecto, explican la frase de un viejo cristero, que en una canción hace decir a

Cueva y al Sr. Nozzetti para tratar el arreglo de la cuestión religiosa con el delegado de Washington', y firmaba: Emilio Portes Gil, presidente de la República. En seguida el Padre se fue a ver a Mons. Núñez, entonces presidente del Comité Episcopal (subcomité), y lo enteró de todo. Mons. Núñez lo consultó con otros de los señores obispos y opinaron que estaban bastante buenas estas bases, pero que había que estudiarlo para pedir algo más y que desde luego lo que no podían dar eran los 200 000 pesos porque no los tenían. Calles accedió a que fueran 100 000, después 50 mil y por fin nada. Lo que tenía era prisa de que se resolviera porque él ya tenía que salir. Habló también el Padre con el Illmo. Sr. D. Maximino Ruiz y con Mons. de la Mora. A este último le dijo: 'Illmo. Sr., antes de hablar del asunto que me trae, quiero advertir a su Illma. que no soy de los que andan muy metidos con el gobierno, y que estos señores dicen expresamente que yo soy la persona con quienes desean tratar. Yo cedo mi lugar a cualquiera otra persona, si su Illma. y los demás señores obispos lo estiman conveniente'. Como el tiempo pasaba, el joven Nozzetti volvió a insistir en que salieran él o el Padre juntos para tratar directamente con el Sr. Delegado de Washington. Pero el Padre le dijo: 'Sólo podré ir si el Sr. Delegado me llama. Vaya Ud. y si él me llama iré inmediatamente'. La que suscribe declara que todo lo anterior lo oyó del citado señor sacerdote en una larga entrevista que tuvo con él y que el mismo sacerdote le dijo que había sucedido en la época en que Calles estaba para irse a la campaña contra Escobar. El padre de la Cueva era entonces cura de la parroquia de Romita. Juro por la señal de la Santa Cruz que todo lo anterior me lo declaró el mismo sacerdote y me consta y lo juro que las anotaciones en el papel de las bases del arreglo eran de Calles. México, 31 de mayo de 1930; certificado exacto, 2 de julio de 1930, por José Tello, secretario de la LNDLR. Después de once años ratificó en todas sus partes la anterior declaración MARÍA LUISA DÍAZ."

Calles: "Señores obispos: prolongadme la vida que cortan los cristeros y os ofrezco el oro y el moro".⁷²

La guerra había sido ganada, es cierto, pero la revolución escobarista precipitó la catástrofe financiera preparada por la crisis económica de 1926, 27 y 28: la incertidumbre política, la crisis del petróleo, la depresión, la guerra, la crisis textil, la suspensión de los trabajos públicos, de los créditos y de las inversiones, la retirada de los depósitos a la vista, la fuga del dinero a los bancos extranjeros, agravaban de día en día la situación del gobierno. El arreglo de la cuestión petrolera y la llegada de Morrow habían introducido cierto optimismo en los comienzos de 1928, pero estas esperanzas duraron poco, y sólo la situación bancaria se restableció un tanto gracias a las inversiones de Morgan en el Banco de México. Las compañías petroleras habían dejado de interesarse por México, el dinero se hallaba en baja constante, el tesoro en situación crítica, incapaz de pagar a los empleados a pesar de haberse despedido a la mitad del personal, y era preciso importar cereales y frijoles, mientras que la industria nacional trabajaba al 50% de su capacidad de producción, a consecuencia de la baja del consumo. En agosto de 1928, se suspendió el servicio de la deuda extranjera.⁷³ Lo que permitía mantenerse era el apoyo bancario, político y militar de los Estados Unidos, los progresos del fisco que gravaba las importaciones, la gasolina, el tabaco y la renta, unas economías draconianas y el desarrollo de las exportaciones agrícolas.

Productos por orden de valor: henequén, tomates (la rebelión escobarista representó una pérdida completa de 10 millones), café, algodón, vainilla, garbanzos, cacao, ajo, sésamo.

⁷² Meyer/Ezequiel Mendoza Barragán, noviembre de 1969. A. Ríus Facius y Spectator refieren el asunto (pp. 365-6 y t. II, pp. 159-72, respectivamente). Los archivos SJ me permiten llegar a la conclusión de la autenticidad de su relato. Se encuentra en ellos un documento autenticado de Mons. Castellanos, mención del testamento de Mons. González y Valencia, de la reunión de los obispos, de la documentación remitida al cardenal Pacelli. El general Eulogio Ortíz había convencido a Calles de arreglar la cuestión antes del levantamiento escobarista (Meyer/general José Álvarez, Cuernavaca, 7 de agosto de 1968).

⁷³ MID 2655 G 161, de los 27 de agosto de 1926, 28 de octubre de 1927,

CUADRO DE LAS EXPORTACIONES AGRÍCOLAS EN MILLONES DE PESOS

1920	68.7	1924	59.9	1928	92
1921	46	1925	72	1929	71.5
1922	47	1926	79.9	1930	52
1923	46	1927	78.6		

FUENTE: MID 2515 G 11)9, del 24 de mayo 1932.

El petróleo, que producía 57 millones al Estado en 1924, no le dejaba más que 19.9 en 1928, en tanto que el impuesto sobre la renta pasaba de 2.6 a 16. La progresión de las exportaciones agrícolas tapaba el agujero y permitía financiar la guerra, no obstante una situación general catastrófica. Se comprende mejor por qué en marzo y abril de 1929 el embajador Morrow se preocupaba tanto por la suerte del tomate del Pacífico, cuya exportación se hallaba amenazada por la rebelión escobarista. Se comprende también por qué la paz vino entonces: "La situación comercial y financiera se halla actualmente en el momento peor. Existe virtualmente una moratoria para las deudas... La opinión general... es que, si el gobierno no es capaz de eliminar las partidas de 'cristeros' que infestan al país, o si no llega a un arreglo con la Iglesia que hiciera reanudar los servicios religiosos, se halla muy alejada la posibilidad de una vuelta a la normalidad".⁷⁴

Se estaba haciendo difícil financiar la guerra en el momento mismo en que la insurrección cristera se volvía más amenazadora. Al comenzar el año subrayaba Morrow en el informe del cónsul de Guadalajara el fracaso del último gran esfuerzo de guerra federal: "Parece improbable que el Estado pueda ser pacificado con éxito, a pesar de todos los esfuerzos del presidente y de las autoridades militares, antes del arreglo de la cuestión religiosa".⁷⁵ Los

14 de febrero, 24 de abril y 17 de agosto de 1928; DSR 812.00/29112, del 28 de enero de 1928, 812.00/Sinaloa 3, del 5 de julio de 1928, 812.00/Sinaloa 18, del 26 de junio de 1929, 812.00/Chihuahua 32, del 30 de julio de 1929.

⁷⁴ DSR 812.00/Aguascalientes 7, del 3 de mayo de 1929 (subrayado por el State Department o por Morrow).

⁷⁵ DSR 812.00/Jalisco 40, del 17 de enero de 1929.

informes de los agentes especiales eran formales: "El gobierno está mucho más preocupado por las actividades actuales de los 'cristeros'... y según todos los informes tienen mucha razón de estar tan inquietos... Los 'cristeros' son millares de incontrolables... protegidos por la población, cuando no se encuentra activamente en armas a su lado".⁷⁶ Y Morrow telefoneaba al State Department que su mayor preocupación la constituyeran los cristeros con sus 12 000 hombres concentrados en Jalisco y Guanajuato. Pedía al State Department que se entrevistara con Montavon (el intermediario católico) y le dijera que "sería prudente obrar lo más pronto posible". Al mismo tiempo, aconsejaba al gobierno mexicano que volviera todas sus fuerzas contra los católicos rebeldes "y los llamara bandidos y no rebeldes cristeros".⁷⁷

Si Morrow tenía prisa por llegar a un acuerdo era porque, pasado el peligro escobarista, veía al gobierno amenazado por un asunto más serio, cuando el fin a que había tendido toda la política norteamericana había sido asegurar el mantenimiento del régimen callista.⁷⁸ "Si los Estados Unidos persisten en su política de sostener al gobierno legalmente constituido, México, sin duda alguna, se librará de la revolución organizada. Inculcar a los mexicanos el pensamiento de que ninguna revolución puede triunfar tiene mucho más valor que toda otra consideración, tal como la del problema de la Iglesia o de la tierra, y echa los cimientos del progreso verdadero."⁷⁹

Pasado el peligro escobarista, el gobierno se vio amenazado por un asunto quizá más serio. En 1929 daba fin la presidencia interina de Portes Gil y había de celebrarse la elección del sucesor de Calles. Un acontecimiento inesperado había hecho fracasar los cálculos de éste: la candidatura de José Vasconcelos, el secretario de Educación de Obregón, el gran escritor, el fogoso idealista. La campaña electoral de Vasconcelos reveló la gran popularidad

⁷⁶ DSR 812.00/Sonora 715, San Antonio, del 15 de abril de 1929.

⁷⁷ DSR 812.00/Sonora 546, conversación telefónica del 29 de marzo de 1929.

⁷⁸ MID 2657 C 671-1, *The situation in Mexico*, informe del 11 de mayo de 1929.

⁷⁹ *Idem*.

de una candidatura de oposición y la probabilidad de su victoria electoral. Los obregonistas derrotados en campo abierto veían en ello un desquite, los católicos, la liberación, el pueblo, un nuevo Madero, por el cual los estudiantes y las mujeres ardían en deseos de sacrificarse.

No iba a ser la primera vez que se alteraran los resultados de un voto; pero la presencia de los cristeros en armas modificaba los datos del problema, ya que el vasconcelismo, si obtenía el apoyo de éstos, dejaba de ser un movimiento popular pacífico y vulnerable para convertirse en una formidable insurrección. Tanto Vasconcelos como Gorostieta comprendieron la cosa. También la comprendió el gobierno. Vasconcelos cuenta cómo, hallándose de paso en Guadalajara, se entrevistó con los representantes de Gorostieta, les preguntó cuánto tiempo podrían resistir (dos años y más, si es preciso...), y se citó con ellos para el día siguiente al de las elecciones. Gorostieta pensaba que Vasconcelos hubiese debido echarse inmeditamente al monte; pero éste juzgaba necesario movilizar al pueblo durante toda la campaña y recurrir al inevitable levantamiento, después de haber probado que la tiranía no podía ser derribada más que por la fuerza, ya que escarnecía la voluntad nacional.⁸⁰

El gobierno presentaba el peligro de esta conjunción entre el elemento popular urbano, las clases medias políticamente activas y los campesinos en armas. La debilidad política y por ende militar de los cristeros procedía de su aislamiento, de la ausencia de aliados urbanos. El vasconcelismo iba a proporcionárselos, recibiendo a cambio el medio militar de vencer. Era preciso, pues, desmovilizar a los cristeros antes de las elecciones, y para eso hacer la paz con la Iglesia. "Fue un golpe bajo el cinto y completamente inesperado. Los cristeros, invulnerables... habían crecido mientras las dos facciones del ejército luchaban... cuando cayó como bomba sobre el país la noticia de que estaba arreglado el asunto religioso."⁸¹

⁸⁰ Cf. testimonio del P. Heriberto Navarrete, uno de los enviados de Gorostieta/Meyer, 1968-69, y J. Vasconcelos, *El proconsulado*, p. 104.

⁸¹ J. Vasconcelos, *idem*, p. 160; MIB 2657 G 605/213, del 19 de noviembre de 1929: "Los vasconcelistas han logrado penetrar en las filas inferiores del ejército. Se espera la defección de numerosos oficiales jóvenes por bajo del grado de mayor... los estudiantes y las mujeres causarán problemas en la capital y en las ciudades"; *idem*/210, del 5

Para lograr sus fines, una paz rápida, el gobierno debía descartar de las negociaciones a los principales interesados, es decir a los combatientes, los que habían hecho las negociaciones inevitables y, ahora, urgentes. Lo logró con el apoyo de Roma, urgida también de poner fin a un conflicto de tres años. Si los "arreglos" en sí provocaron un malestar muy profundo entre los cristeros, la manera en que fueron realizados no podía consolarlos. Se les mantuvo sistemáticamente al margen, lo cual podía parecer extraño: ¿no había proclamado el gobierno, en 1925 y 1926, que no podía tratar con los obispos porque no reconocía a la Iglesia? ¿No había rechazado el Congreso, en 1926, el memorial de los obispos, precisando que no eran verdaderos ciudadanos mexicanos? Entonces, ¿por qué tratar de repente con esos agentes de una potencia extranjera, Roma, sin tomar en consideración a los ciudadanos mexicanos que se batían para defender sus derechos y los de la Iglesia?

Que la Liga estuviera ausente de las negociaciones a los cristeros apenas les preocupaba; la mayoría de ellos no tenía nada que hacer con la Liga, y sus jefes despreciaban su incapacidad militar y desconfiaban de sus ambiciones políticas. Gorostieta había estado a punto de romper con ella y la trataba muy mal.

La Liga, que había recibido alguna vez las felicitaciones de Roma y, durante mucho tiempo, disfrutado de los favores de Mons. Pascual Díaz, prefería creer en la traición de este último, en lugar de reconocer que Roma la consideraba como un obstáculo molesto, como una organización rebelde que no había respetado las normas dadas en 1925 y reiteradas en 1926, que prohibían a las asociaciones católicas toda actividad política.

En junio de 1929, algunos días antes de la conclusión de los "arreglos", unas personalidades dirigentes de la

de noviembre de 1929: Vasconcelos tiene a su favor a todos los descontentos y a todos los *outs*. Es fuerte en los centros industriales, pero débil en el campo. Tiene en contra suya la máquina gubernamental, el temor de la gente de orden, del *business* satisfecho de la ley favorable a la cooperación del capital y del trabajo, y de la Iglesia, para la cual el candidato oficial, Ortiz Rubio, es más ventajoso y más seguro; *idem*/205, del 18 de septiembre de 1929: "Vasconcelos tiene probablemente el mayor número de partidarios en todo el país, pero parece evidente que será eliminado... Ortiz Rubio es realmente un candidato impuesto" ("*an imposition candidate*").

Unión de Damas Católicas y de la Congregación Mariana de Señoritas (CMS) ofrecieron a los directores de la Liga intervenir ante el R. P. Walsh y Cruchaga Tocornal, el diplomático chileno, para que los admitieran a participar en las negociaciones. María Refugio Goribar de Cortina preguntó a Palomar y Vizcarra: "Bueno, ¿y qué va a ser de ustedes?", y Palomar prosigue, refiriendo su entrevista con dicha señora: "Contesté en el acto que en las pláticas... no se nos había dado ninguna intervención... agradecí en el alma el ofrecimiento, a nombre de mis compañeros y en mi nombre, porque a la verdad los del Comité Directivo nos sentíamos víctimas de una gran humillación, y sobre todo nos considerábamos lesionados en nuestros derechos, como representantes de los que estaban con las armas en la mano y, en general, del elemento secolar". El licenciado Daniel Escalante se entrevistó con Cruchaga, el cual "se mostró siempre frío y no inclinado a que ni los prelados... ni el Presidente... tomaran en consideración el parecer de los católicos representados por la Liga. Su idea fundamental, en relación con el programa religioso... era la de hacer cualquier arreglo que pusiera fin a la situación hostil del gobierno mexicano hacia la Iglesia, y esto a toda costa..."⁸²

En cuanto a los cristeros, ya profundamente inquietos en 1927, y después en 1928, por los rumores de arreglos para los cuales no se les consultaba, sufrieron la peor prueba de toda la guerra, una paz que los entregaba atados de pies y manos "al cuchillo del verdugo", una paz en la que no tenían nada que ver, siendo así que era el fruto de su combate. Durante toda la guerra, los obispos y Roma, con raras excepciones, se habían negado a tomar partido abiertamente por ellos, a sostenerlos, habían proclamado que no tenían nada que ver con la rebelión, ¡y he aquí que trataban con el gobierno, sin pedirles su parecer, y los obligaban a deponer las armas!

El general en jefe, Jesús Degollado, marchó a la capital para obtener que no se olvidara a los combatientes, y Mons. Díaz le habló con dureza: "Yo no sé ni me interesa saber en qué condiciones van a quedar ustedes. Nosotros ya hablamos al Presidente de la República, ya lo

⁸² Declaración firmada por Miguel Palomar y Vizcarra y Daniel Escalante, octubre de 1939, 2 p., 51.

facultó todo la Santa Sede; ya quedamos en eso que se publicó. Al hablar con el Presidente sobre el caso concreto de ustedes, no quedamos en nada. Lo único que sí debo decirles es que deben ya deponer las armas, porque ya ahorita el caso varió completamente y el pueblo católico los vería ya como rebeldes a las autoridades eclesiásticas y él mismo cooperaría con el gobierno a combatirlos a ustedes. La bandera que ustedes sostenían ha dejado de existir, una vez hechos los arreglos".⁸³

Y el general Degollado licenció a los cristeros: "La Guardia Nacional desaparece, no vencida por sus enemigos, sino, en realidad, abandonada por aquellos que debían recibir, los primeros, el fruto valioso de sus sacrificios y abnegaciones".⁸⁴ Abandonada por los obispos, que sienten predilección por los campesinos cuando participan en la Adoración Nocturna, pero no cuando rezan el Rosario de los cristeros. El hecho de que los cristeros estuvieran ausentes de las negociaciones es revelador: para el gobierno, eran el verdadero enemigo; para la Iglesia, eran un estorbo, útiles en su ocasión, pero que ahora iban más lejos de lo que ella hubiese deseado, ya que había que tener en cuenta "el peligro en que ponen ustedes a la Iglesia, porque por más que ésta no esté mezclada en ello, nadie será capaz de desvanecer los cargos que contra ella se lancen a la hora del conflicto. Reflexionen ustedes que en estos momentos la sola acción política es ya comprometidora...".⁸⁵

1] ALCANCE DE LOS ARREGLOS, "SI ARREGLOS PUEDEN LLAMARSE"

A partir de junio de 1929, fueron numerosos los que creyeron en la existencia de cláusulas secretas, ya que aparentemente la Iglesia no había salido ganando nada con la paz; puesto que, no habiendo sido vencida, aceptaba

⁸³ Entrevista Degollado/Mons. Díaz, julio de 1929; memorándum del P. José Romero Vargas; SJ.

⁸⁴ *Loc. cit.*

⁸⁵ Mons. Ruiz, delegado apostólico, a Ceniceros y Villarreal, 6 de octubre de 1929, en papel timbrado y sellado, con la mención "reservado".

negociar, quería decir que algo ganaba. Cuando a principios de julio de 1929 Mons. Echevarría, obispo de Saltillo, regresó a su diócesis, declaró: "Las informaciones que la prensa del país publica acerca del arreglo a que se ha llegado en el conflicto religioso no son veraces; ni aun los mismos prelados mexicanos conocemos los términos del tratado hecho... pues se ha mantenido en absoluto secreto y es necesario que así sea, porque algunos partidarios ultrarradicales crearían dificultades al gobierno".⁸⁶

El 1º de agosto de 1929, Mons. Ruiz y Flores, para poner término a los rumores que se propagaban entre los obispos, escribió a Mons. Azpeitia y Palomar: "El recorte de *La Voz de la Patria* [que reproducía las declaraciones de Mons. Echevarría] no está en lo justo. Los arreglos, si arreglos pueden llamarse, fueron los publicados por la prensa. Cierto es que el Presidente se comprometió, por petición del Santo Padre, a dar la amnistía general, a devolver los seminarios, casas episcopales y curales, y garantizar la libre comunicación del Papa con los católicos. Hubo otras cosas que no me atrevo a llamar promesas para lo futuro, las que dependerán de la prudencia con que procedan los católicos en sus relaciones con el gobierno y en las peticiones que hagan".⁸⁷

Mons. Ruiz, en una entrevista concedida el 1º de agosto de 1937 a José C. Valadés, repetía que Portes Gil se había comprometido verbalmente a dar satisfacción a las peticiones papales. En sus memorias, el prelado explica que no había juzgado necesario pedir garantías escritas, ya que el presidente hablaba en presencia del secretario de Gobernación, Felipe Canales, y de Mons. Díaz. Y cuando más tarde el gobierno no cumplió su palabra y el en exceso confiado arzobispo acudió a quejarse a Canales, éste respondió: "Sin duda, el señor Presidente ofreció todo eso; yo estaba presente, pero no sabía lo que ofrecía, puesto que al desocupar esos edificios y devolverlos se echaría encima un enjambre de enemigos".⁸⁸ Y cuando,

⁸⁶ Anotaciones que el suscrito [Palomar y Vizcarra] formula con motivo de una carta dirigida al señor Obispo de Tepic, Manuel Azpeitia y Palomar, por el Excmo. Sr. Arzobispo de Morelia y Delegado Apostólico, Dr. D. Ruiz y Flores, de fecha 1º de agosto de 1929, 17 de noviembre de 1939, II p., 21.

⁸⁷ *Idem*; LNDLR, rollo 21; A. Rius Facius; fotocopia del documento original.

años más tarde, Mons. Orozco y Jiménez, en el destierro, se encontró con el P. E. Walsh, que tan importante papel había desempeñado en la conclusión del *modus vivendi*, al mismo tiempo que Mons. Spellman y el cardenal Hayes, le hizo preguntar cuál era la garantía que había convenido a Roma para aceptar, y el P. Walsh respondió: "Morrow. ¡Pero Morrow se nos murió!"⁸⁹

Es cierto que Mons. Ruiz y Flores y Mons. Díaz habían dado pruebas de optimismo, y hasta quizá de ligereza. Pensaban que Morrow obligaría al presidente a cumplir su promesa; pero el propio Morrow había quedado muy sorprendido de la aceptación final y de que "la Santa Sede hubiera aprobado un arreglo en el cual quedaban renunciadas todas las anteriores exigencias del Episcopado",⁹⁰ y en el que los puntos 2 y 4 del telegrama romano, del 20 de junio, eran objeto de un simple compromiso verbal. Morrow y Rublee dedujeron lógicamente: "El arreglo religioso se hizo sin pacto alguno, sometándose la Iglesia a las leyes".

Esto era lo que proclamaba Portes Gil, el 27 de julio de 1929, en el banquete masón celebrado con motivo del solsticio de verano: "Y ahora, queridos hermanos, el clero ha reconocido plenamente al Estado, y ha declarado sin tapujos que se somete estrictamente a las leyes. Yo no podía negar a los católicos el derecho que tienen de someterse a las leyes... la lucha es eterna, la lucha se inició hace veinte siglos... Y mientras yo esté en el gobierno, yo protesto ante la masonería que seré celoso de las leyes... constitucionales... En México, el Estado y la masonería, en los últimos años, han sido una misma cosa".

A este discurso, publicado en la prensa, no se atrevieron a replicar nada los prelados, y cuando fueron a ver al presidente Mons. Díaz hizo callar a Mons. Ruiz, diciéndole: "Pero, señor Ruiz, ¿no ve usted que un masón tenía que hablarle a los masones sus hermanos en su lenguaje, y que no había que entrar con ellos en discusiones?"⁹¹

En su discurso del 1º de septiembre de 1929, el presidente decía la misma cosa que Morrow y hablaba a los

⁸⁸ Rius Facius, *México cristero*, op. cit., p. 4.

⁸⁹ Luis Calderón Vega, *Cuba 88*, México, 1959.

⁹⁰ Documento firmado por el Lic. Víctor Velázquez, 21 de mayo de 1931. 1 p., transmitido por la Liga al cardenal Pacelli, SJ.

⁹¹ *Recuerdo...*, op. cit., p. 100.

parlamentarios como a los masones: la Iglesia ha capitulado sin condiciones, y los arreglos "han traído como consecuencia la terminación de la revuelta que los fanáticos habían emprendido contra el gobierno de la República".⁹²

Desde el punto de vista de la *Realpolitik*, Calles había ganado: los cristeros habían depuesto las armas, porque la Iglesia lo quería así, y el gobierno no había cedido en nada. La intervención oficiosa pero primordial de los Estados Unidos⁹³ había servido, a fin de cuentas, a sus intereses.

En consecuencia, la tregua de 1929 no duró más que algunos meses, el tiempo necesario para arreglar la cuestión vasconcelista. El programa radical de los anticlericales no se abandonó jamás; por el contrario, fue tan bien aplicado que el 29 de septiembre de 1932 lanzaba el papa su encíclica *Acerba animi*, para protestar contra la mala fe del gobierno perseguidor.⁹⁴

"Sería imposible enumerar los actos tiránicos y la opresión terrible a la Iglesia... es una tiranía espantosa y tanto más alarmante cuanto más nos impide cumplir con nuestros deberes sacerdotales, con el escaso número de sacerdotes que nos permiten tener... en fin, el propósito es estorbar el ejercicio del ministerio, la recepción de los sacramentos y la enseñanza de la doctrina... Ya sabrás que al apóstata Pérez le entregaron con lujo de detalles el templo del Corpus Christi y lo dejaron ya en posesión de los que se había adueñado... se las quitaron [sus armas] los arreglos y ahora los matan sin piedad y a pesar del compromiso de respetar sus vidas..."⁹⁵

Y en febrero de 1931 Ceniceros y Villarreal podía declarar al P. W. Parsons SJ, venido a México para investigar acerca de la situación de la Iglesia: "Hoy es peor que nunca".⁹⁶

Y en 1935 Mons. Díaz podía lamentarse sobre la muerte de la Iglesia mexicana.

⁹² *Diario... Diputados*, p. 5.

⁹³ Portes Gil pretende hoy que los Estados Unidos no desempeñaron el menor papel en la conclusión del acuerdo de 1929. Meyer/Portes Gil, 17 de marzo de 1968.

⁹⁴ Texto completo en *Pío XI y la acción católica mexicana*, Documentos, Secretariado Social Mexicano, 1939, 15 p.

⁹⁵ Mons. Azpeitia a Palomar y Vizcarra, 12 de marzo de 1931, sj.

⁹⁶ Texto de 4 hojas, 2 de febrero de 1931, sj.

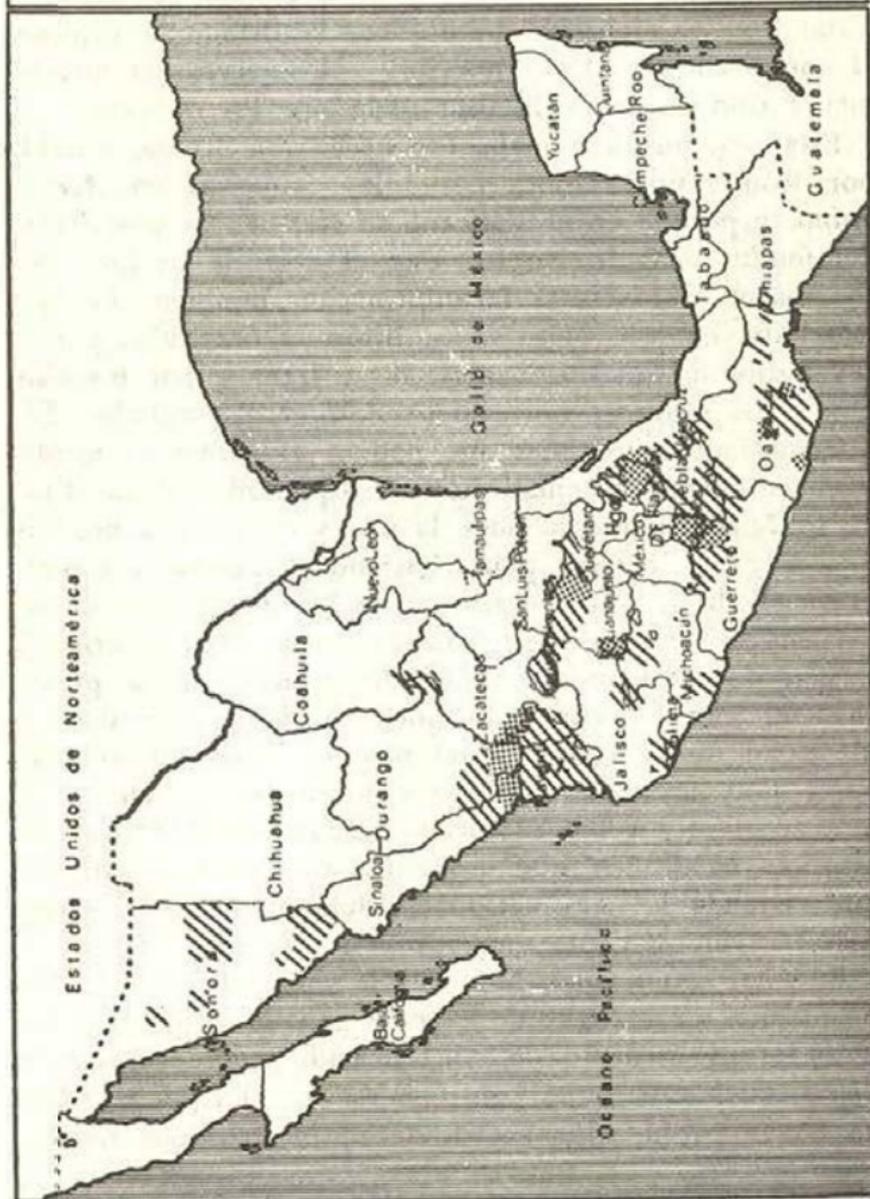
LA SEGUNDA

1936

1938



360



¿Cómo explicar, entonces, la conclusión de los acuerdos de 1929? Mons. Díaz se defendía, en carta a Nemesio García Naranjo, el 19 de marzo de 1930, diciendo que los acuerdos eran un reconocimiento de hecho de la existencia de la Iglesia. "Se reconoció de hecho la existencia de la Iglesia con todos sus derechos y libertades, y a ese fin el gobierno se ha comprometido a que las leyes, mientras se logra su modificación, sean aplicadas con una interpretación benévola."⁹⁷ El gobierno reconocía de hecho la jerarquía, al negociar con dos prelados, al papa, al tratar con su delegado apostólico, la ortodoxia católica, al comprometerse a no inscribir a los sacerdotes directamente sino a recibir la lista dada por los obispos.

Esta paz, buena o mala, fue hecha por Roma, querida por Roma, por razones pastorales expuestas en *Acerba animi*, y porque en el Vaticano se creía en la posibilidad del *modus vivendi*. No fue éste el caso; la decisión fue romana y al nivel de la información también. Lo que marchaba en este sentido, los informes obtenidos por el canal diplomático norteamericano y francés, por los obispos y los católicos norteamericanos, eran aceptados. Las informaciones mexicanas que podían alimentar la intransigencia fueron sistemáticamente descartadas desde fines de 1927. Roma quería, pues, la paz, y creía en la posibilidad de ganar, a largo plazo, haciendo concesiones a plazo breve. Toda la política vaticana de Pío XI, por esa época, iba en ese sentido y se fundaba sobre una experiencia secular de conflicto con el Estado moderno. Si se preservaba el mínimo vital —lo que Portes Gil llamaba "la identidad de la Iglesia"—, el papado estaba dispuesto a hacer muy grandes concesiones, y éste es el motivo de que aceptara un *modus vivendi* incomprensible para los católicos mexicanos, que no tenían una visión relativista, que vivían a la hora nacional, diferente de la de Roma, y sufrían en su carne una opresión sacrílega.

En estas condiciones, Mons. Ruiz y Flores y Mons. Díaz no pueden ser acusados de haber engañado al papa, de haberle forzado la mano, de haber firmado acuerdos que excedieran las instrucciones pontificiales. Si se les puede acusar de haber pecado por exceso de optimismo, por ligereza

⁹⁷ En sj.

incluso, al aceptar garantías verbales, el Vaticano incurre en la misma culpa, ya que los preparó para aceptar todo cuanto su conciencia les permitiera aceptar. Roma se comprometía en una apuesta, perdida entre 1930 y 1938, ganada a largo plazo. El oportunismo del gobierno, que no vaciló en negociar con aquellos de quienes no quería siquiera oír hablar, sólo puede compararse al oportunismo de Roma, que ordenó a Mons. Ruiz practicar "la ciencia de perder ganando".⁹⁸

Los comunistas, a su modo, lo habían comprendido: "La Iglesia que durante siglos fue la representante del orden feudal, latifundista, hoy sabrá representar además los intereses de la clase capitalista, patronal, explotadora; la Iglesia, eterno instrumento para mantener sumisas y en la ignorancia a las masas populares, iniciará de nuevo y con doble esfuerzo su tarea para destruir en el corazón y en la mente de las masas la poca conciencia que la Revolución les ha dado".⁹⁹

⁹⁸ Mons. Ruiz a los obispos, *loc. cit.*

⁹⁹ *El Machete*, 29 de junio de 1929.

CONCLUSIONES

1] EL GOBIERNO

Calles era el portavoz del grupo de hombres hispánicos e iberoamericanos para los cuales el catolicismo era incompatible con el Estado.¹ Las dos principales concentraciones de fuerzas hostiles al catolicismo y, en un grado menor, a toda religión fueron la masonería, que englobaba el cuerpo de los oficiales, y el sindicalismo de Estado, la CROM. Los masones mexicanos hacen suyas las palabras del francés Lafferre, en 1904: "Somos, si me atrevo a expresarme así, tan antirreligiosos que hemos llegado a ser anticlericales... El verdadero fin perseguido es el derrumbamiento de todos los dogmas y la ruina de todas las Iglesias".² La CROM conservó de sus orígenes anarquistas ibéricos el anticlericalismo,³ volviéndole la espalda a su pasado antitestatal; detrás de la CROM se encontraba el grupo Acción, organismo semisecreto que fomentó el cisma de 1925 y lanzó las campañas terroristas contra las iglesias.

¿Nos atreveremos a evocar la República española de 1931 y mencionar el papel de la masonería y de la CNT, organización anarcosindicalista en la que la FAI desempeñaba el papel de facción dirigente radical? Es notable que en los países iberoamericanos el desarrollo extremo del pensamiento liberal del siglo XIX condujera, especulativamente la mayoría del tiempo, concretamente en México, a preconizar el protestantismo y la Iglesia nacional

¹ Calles dice, como Azaña, "la caridad va contra el Estado" y "la ciudadanía responsable y el patriotismo son incompatibles con el catolicismo". México, hijo de España, anuncia en 1925 lo que habría de ser cierta república española en 1931.

² Citado por Adrien Dansette, *Histoire religieuse de la France contemporaine*, París, 1951, t. II, pp. 526-9.

³ Véase Jean Meyer, *Les ouvriers dans la Révolution mexicaine: les Bataillons Rouges*, en *Annales ESC*, enero de 1970.

como una necesidad lógica del Estado moderno.⁴ Este movimiento radical anticlerical no tenía nada de revolucionario, pues estaba empeñado en un combate filosófico que no sometía a revisión, sino muy al contrario, las estructuras económicas y sociales. El pensamiento racionalista de un Calles pretendía realizar el sueño del siglo XIX: absorber la religión en la filosofía del Estado. El Cárdenas de la segunda manera, más realista, reconocía al sentimiento religioso el lugar del que no había sido posible desalojarlo.

Algunos han querido ver en el anticlericalismo del gobierno mexicano de ese período una cortina de humo ideológica, destinada a ocultar una evolución hacia la derecha.⁵ Quizá sea un juicio demasiado apresurado, ya que la posición de Calles no se halla tan evidentemente a la derecha, en relación con sus predecesores o sus sucesores, como tal análisis pudiera hacer creer. Cárdenas fue callista hasta 1935, y callista sin Calles quizá jamás dejó de serlo. Es cierto que una lucha a muerte contra la Iglesia en un país como México, entre 1914 y 1940, revela en general profundas disensiones en el seno de la dirección, entre las diversas facciones, que tratan de suministrar a buen precio pruebas de su pureza y de su radicalismo. Entréganse, pues, a la demagogia militante contra la Iglesia, lo cual es particularmente visible en el caso de Garrido Canabal, callista de última hora, que trabaja por cuatro para ganar el tiempo perdido, y es también cierto en cuanto a Tejeda.

Detrás del presidente Calles, y al margen de toda interferencia de carácter,⁶ la política llevada por el gobierno

⁴ Mariátegui señala esta lógica en el líder peruano de las YMCA, Julio Navarro Monzó, que predica "la Reforma", en *El problema religioso en la cultura latinoamericana*.

⁵ J. Vasconcelos, *El desastre*, en *Obras completas*, t. I, p. 1514: "Y no pudiendo cumplir Calles con sus desaforadas promesas electorales, inventó la persecución religiosa", y *Bolivarismo y monroísmo*, en *Obras completas*, t. II, p. 1433: "...le sirve a Calles de cortina de humo para esconder sus claudicaciones con Norteamérica en materia agraria y en lo que hace a las... leyes del petróleo..."; F. Tannenbaum y después P. González Casanova adoptan este punto de vista: "Cuando el callismo fue menos revolucionario y sustituyó la política popular y nacionalista por la demagogia anticlerical" (*La democracia en México*, México, 1965, p. 33).

⁶ El general Roberto Cruz dice: "¿A quién se le ocurría desafiar a

mexicano, gobierno liberal más que revolucionario, si damos a la palabra revolución el sentido marxista y no su acepción de antiguo régimen, es una empresa de integración de la Iglesia. Los católicos se encontraban rechazados a la oposición, descartados de la política, excepcionalmente dinámicos y emprendedores. ¿Tenía Calles ideas políticas autoritarias o ya totalitarias? Lo que se sabe es cómo resolvió el problema universal de mantener el control sobre el país, de articular y reunir los intereses, de imponer las decisiones, de reclutar las élites. Fundó el PNR, partido único, de hecho, identificado con la administración, que no debía ya permitir a un hombre o a un grupo hacerse fuerte y amenazarlo, suprimiendo así toda alternativa a su poder. La interrupción del proceso de construcción del país, de construcción de la entidad nacional moderna, capaz de suscitar un poder que la englobe por entero, lo impuso a suplirlo por la omnipresencia de un poder logomáquico y de un sistema centralizado de poder y de represión. En estas condiciones, el ataque contra la Iglesia debía ser a la medida de la fuerza de su influencia social, que era grande. El problema fundamental era el del poder, y fue en el curso de este período (1926-29) cuando el sistema político contemporáneo se situó, con sus instituciones y su ideología; los tres años de la Cristiada separan el período en que a las clases medias nacientes les costaba trabajo afirmar su dominación, del período en que consolidan vigorosamente su poder. Es interesante ver, inmediatamente después de la victoria, en agosto de 1929, cómo se vuelve el gobierno sobre su izquierda, combate con extrema violencia las organizaciones de izquierda y rompe con los comunistas y la Unión Soviética.

2] LA IGLESIA ⁷

Cuando no existen partidos de oposición, como en México en esta época, la Iglesia puede siempre utilizar o dejar

un hombre como Calles? ¿Que no sabían los prelados la clase de pulgas que tenía ese señor?" (entrevistado por Julio Scherer).

⁷ El término "la Iglesia" pertenece a un vocabulario consagrado por

que se utilicen sus organizaciones laicas para suministrar estructuras a la oposición. No lo hizo en México después del desmantelamiento del Partido Católico Nacional, en 1913-14, pero el Estado, inquieto ante el crecimiento del sindicalismo cristiano y de la Acción Católica, quiso destruir estas organizaciones, cuyo papel durante la Cristiada y la colaboración con el vasconcelismo vinieron después a mostrar el peligro.

La Iglesia quería volver en México, desde 1913-14, a su política tradicional de encierro de los seglares en la Acción Católica, y los prelados seguían en esto la línea romana. Es con la primera Revolución francesa con la que mejor podría compararse el régimen mexicano, desde el punto de vista metafísico, en tanto que sistemáticamente ateo;⁸ por eso la política vaticana no podía proceder de acuerdo con un esquema simple: de una parte una hostilidad tan radical era nueva, de otra el Vaticano podía referirse a experiencias análogas en México y en otras partes, en la continuidad histórica del siglo XIX liberal. La confrontación no era tan nueva.

El Vaticano lleva una política a escala mundial, que es la de asegurar al cristianismo las mejores posibilidades de expansión. El gobierno mexicano, a causa de su hostilidad agresiva respecto a la religión, constituía un problema grave para la Iglesia, que quería transformarlo, a largo plazo, en régimen benévolo, a través de las etapas de la hostilidad pasiva, de la tolerancia y de la neutralidad.⁹ En esta perspectiva, la Iglesia hizo cuanto pudo para evitar el enfrentamiento entre los seglares engendrados por la Acción Católica y el gobierno mexicano; apoyán-

el uso, sobre todo en el par Iglesia-Estado; pero se trata de un abuso de lenguaje, que confunde la Iglesia universal, considerada como persona, militante y triunfante, con el personal de la Iglesia católica actuando como aparato al servicio de un Estado, convertido en una abstracción de Estado, el Estado puro por excelencia, modelo de todos los hegelianos.

⁸ Hay que matizar: Fouché combatió a Robespierre.

⁹ Benedicto XV trató de establecer contacto con los bolcheviques, y Pío XI, recién elegido, envió a Mons. Pizzardo a hablar con Chicherin, en 1922, con ocasión de la conferencia de Génova. En 1921, el Vaticano había organizado una campaña mundial de ayuda a la Rusia asolada por el hambre, y los viejos campesinos mexicanos se acuerdan de haber contribuido. No se puede, pues, hablar de apriorismo dogmático en política.

dose en el nuncio Ruiz y Flores y el primado Díaz y Barreto, el Vaticano impuso la paz y doblego a los recalitrantes.¹⁰

En 1926, desconcertado por la violencia de Calles, que cerraba todos los caminos, inquietado por el nuncio Caruana, conciliador si los hubo,¹¹ el Vaticano impulsó a los obispos mexicanos a la resistencia cívica, muy prudentemente. El telegrama del cardenal Gasparri, del 23 de julio de 1926, condenaba, es cierto, la ley Calles, pero no hablaba de la suspensión del culto, esencial sin embargo ya que de ahí nace la guerra. Los obispos solicitaban una orden, positiva o negativa, que jamás llegó; creían ir en el sentido romano al optar por la suspensión, y después comprendieron su error. Roma no aprobó jamás la Cristiada y prohibió a la Iglesia que la apoyara.¹² Roma obligó a los católicos a deponer las armas en 1929, y cuando en 1932 el apacible Mons. Díaz trató de resistir a un gobierno perjuro, Roma lo obligó a inclinarse. El período 1929-1936 clarificó y confirmó las hipótesis que se podían aventurar a la vista de los acontecimientos de 1926-29: la Iglesia no tuvo nada que ver con los cristeros, Roma tenía su proyecto y los obispos lo ejecutaban: es notable que en 1932, en el momento mismo en que el papa atacaba al gobierno mexicano en su encíclica, el cardenal Pizzardo reprochara al Episcopado mexicano haber suspendido el culto en 1926, expresara el pesar del papa ante esta medida y acusara a Mons. Lara y Torres de haber impulsado a sus hermanos a tomar tal decisión, juzgada catastrófica.

No es extraño ver perseverar a Roma en su designio fundamental: ¿no contaba con la garantía permanente de los Estados Unidos que la incitaban a la paciencia? ¿No había recibido del gobierno mexicano manifestaciones de buena voluntad? Los contactos no se rompieron definitivamente jamás, y siempre hubo un Obregón, mien-

¹⁰ Mons. Pizzardo se encargó de Mons. Lara y Torres.

¹¹ Mons. Caruana tenía información en México por medio de su amigo Frank Tannenbaum, partidario de la Revolución mexicana, amigo del gobierno; gracias a él, llegó incluso a entrevistarse con Morones.

¹² Un juicio representativo de la opinión eclesiástica sobre los cristeros es el del P. E. Covarrubias (Colima): "Fue un movimiento que comenzó con cabeza de ángel y acabó con cola de demonio" (12 de noviembre de 1951, al P. S. Casas).

tras llegaba un Ávila Camacho, y sobre todo, criterio esencial para el Vaticano, el gobierno respetaba una regla del juego: no franqueó la línea de la sangre. De los 4 593 sacerdotes de 1925, 90 fueron fusilados o asesinados, y sólo una vez se comprometió la responsabilidad del gobierno: en la ejecución del P. Pro. En los demás casos, las víctimas eran muertas *in fraganti* por militares, en la campaña, en la guerra. El Vaticano los consideraba como lamentables accidentes.

Un contraejemplo vendría a confirmar esta teoría de la incansable paciencia romana: en 1931, Pío XI quiso acomodarse con la segunda República española, e impuso su línea a los españoles. El nuncio Tedeschini y el cardenal Gomá, después de la marcha del cardenal Segura, y a pesar de los incendios de mayo de 1931 (que corresponden a los atentados de la CROM en el México de 1922 a 1925) impusieron la obediencia,¹³ a tal grado que el presidente Lerroux pudo decir en el Parlamento: "Nunca, en ninguna parte, la Iglesia aceptó más resignadamente, ni con mayor sumisión, un estado de cosas tan contrario a sus intereses..."¹⁴ En esta nueva operación de conciliación, Roma manifestaba una vez más que disponía de tiempo. Esta paciencia inquebrantable no resistió a la cuarta semana de julio de 1936, cuando las milicias anarquistas de la FAI, las de Barcelona sobre todo, mataron a 4 000 sacerdotes. El nuncio se encontraba en Roma, y permaneció mudo dos meses; en diciembre de 1936, Roma se volteó y nombró al cardenal Gomá en funciones oficiosas ante el general Franco. Los historiadores olvidan con frecuencia el peso de las matanzas de julio en esta decisión, sobre la cual Roma no volvió ya, cortando las relaciones con los católicos vascos, y negándole en 1938 a un gobierno republicano que había establecido la libertad religiosa que los sacerdotes pudieran officiar en la zona republicana. En México, donde el antagonista respetaba ciertas reglas, Roma se escandalizó porque cuatro sacerdotes habían tomado las armas y condenó el asesinato de un grupo de trabajadores de la CTM por guerrilleros católi-

¹³ Pastoral colectiva del 20 de diciembre de 1931; encíclica *Dilectissima nobis*, del 3 de junio de 1933; pastoral del cardenal Gomá, del 12 de julio de 1937.

¹⁴ 3 de febrero de 1933.

cos;¹⁵ en otras partes, no dijo nada contra los sacerdotes combatientes, y bendijo al general Franco y a Ante Pavelitch.

¿Por qué unas políticas tan diferentes? No se pueden invocar las personalidades, y oponer Pío XI a Pío XII; ¿no habría que ver en ello las consecuencias de un análisis político? Roma jamás creyó en el peligro "bolchevique" mexicano, y vio a Calles como a un "Herriot con las botas de un general mexicano". Consideraba al Cárdenas de la educación socialista con una inquietud mayor; pero Washington se apresuró a demostrarle que había que dejar pasar el sarampión, y que se vería aparecer un "New Deal" a la mexicana. El análisis romano contaba con el peso fundamental de los Estados Unidos en México: nada se haría sin ellos, y nada se haría contra ellos. Los Estados Unidos no querían otro régimen, y ningún rebelde tendría posibilidades de triunfar; éste fue el motivo de que Roma ordenara votar a Ortiz Rubio, candidato oficial, contra Vasconcelos, en 1929. Por otra parte, juzgaba Roma que las masas solas no pueden nada, como no sea evolucionar peligrosamente a medida que se prolonga una guerra revolucionaria. En España, se acoge a los rebeldes, que ofrecen una esperanza seria, en la coyuntura nacional e internacional, porque el gobierno ha decepcionado una prolongada espera paciente de cinco años; en México, frente a un poder que cuenta con el apoyo norteamericano no se ve otra cosa que una guerrilla campesina, mezcla volátil e inestable, en la que evolucionan peligrosamente hacia la lucha de clases hombres como Ramón Aguilar, David Rodríguez y "el Tallarín". Sin base política y contra los Estados Unidos, no hay motivo para ninguna esperanza; Roma opta, pues, por el mantenimiento de su línea permanente: el encierro de los católicos.¹⁶

Es el espíritu del Concordato napoleónico, sin el Concordato, y se ve a los prelados, a quienes su cargo espiritual no dispensa de todo servicio temporal puesto que ponen su autoridad al servicio del gobierno, adoptar

¹⁵ Acusación del cardenal Pizzardo contra Mons. Lara y Torres y pastoral de Mons. Ruiz, en agosto de 1938, después de la matanza del Paredón.

¹⁶ Mons. Ruiz a X, 12 de septiembre de 1934, SJ: "Que se organicen y que obedezcan disciplinadamente, a los que se pongan enfrente, ya verán cómo aprender sin la tutela de la sotana".

una posición contra los combatientes y después contra todo oponente católico. Servían así a la política realista romana, justificada siempre por la preocupación pastoral de defender la paz religiosa, la restauración del culto que los cristeros fanáticos comprometían. Así, aquel arzobispo de México, amigo del presidente Cárdenas, en quien el pueblo sencillo veía un santo de vidriera de iglesia. Para esos prelados, los cristeros eran unos blasfemos, unos locos y unos malos ladrones para con la humanidad.

Roma demostró en este asunto su indiferencia absoluta respecto de los regímenes, lo cual se halla dentro de la mejor ortodoxia, y Pío XI demostró que era un gran diplomático, servido por la mejor diplomacia; franquista en España, cardenista en México, captaba la dirección del viento de la historia: el México católico es intratable, con cristeros o sin ellos. Esta diplomacia combina con el universalismo cristiano un imperialismo que no lo es en absoluto: los hijos de Dios no tienen que hacer sino someterse, sobre todo si son mexicanos. A la inteligencia política, a la capacidad de prever y de aguardar, añade Roma un imperioso sentimiento de superioridad, y los prelados italianos desprecian a sus colegas americanos. Esto vuelve a encontrarse al nivel de los métodos: se abandona a los aliados, se doblega a los servidores que estorban y, abandonándose por entero al cuidado de llevar a cabo su cometido en este mundo, se deja que el "realismo" se anteponga a la convicción de no ser de este mundo.¹⁷

Se choca así con una voluntad de poder, que emana de un Estado universal, supranacional, poderosísimo, encarnado, temporal y, no obstante, sin territorio, asistido por un cuerpo de eclesiásticos al servicio abstracto de una entidad, de la esfera política pura y autónoma, el único Estado hegeliano. Así, la Iglesia no cambia jamás de gobierno ni de doctrina política; a veces se tambalea, pero dos milenios le han enseñado a vacilar sin caer. Cuando el arreglo se vuelve caduco, le disputa al poder civil lo que éste posee, para ganar algo más o perder lo menos posible.

¹⁷ Roma prohibió a los polacos que se rebelaran contra el zar, y reprimió a los católicos alemanes, irlandeses, quebequenses, franceses, etc., siempre en nombre del contexto político global (los protestantes, el zar, la república, a los que se esperaba amansar).

Después del hundimiento del Imperio español, la Iglesia se encontró en América en una situación incómoda, y logró recobrar sin embargo una independencia perdida durante siglos; en este combate se opuso a los nuevos Estados que surgían en el contexto del liberalismo triunfante (1833, 1856-59 y 1917). Moviéndose prudentemente, con lentitud, en una crisis análoga a la de 1789, logró adaptarse a la nueva configuración del Estado. La Iglesia no reconoció jamás en las potencias temporales, en buena teología, otra cosa que el principio de autoridad;¹⁸ el nuevo estado de cosas derivado de la Reforma, el porfiriato, era una autoridad, que la Iglesia reconoció, y reconoció la Revolución mexicana, como había reconocido la francesa, cuando ésta dejó de ser una revolución y se convirtió en un gobierno, es decir en el momento en que Cárdenas, ejecutor testamentario de Calles, dio fin a su institucionalización.

3] LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Es notable que los católicos mexicanos hayan vivido 40 años antes que las izquierdas latinoamericanas el problema de la opción entre la vía violenta y la vía pacífica de la conquista del poder. Los cristeros demostraron a los habitantes de las ciudades, a las oposiciones, que era preciso abandonar en México la insurrección armada. De su fracaso nacieron el sinarquismo y después el PAN. ¿Este fracaso se debió a una carencia de capacidades personales o a la incapacidad del campesinado para elevarse por encima de la autoadministración local? Es desde Morelos una vieja historia y, en la ausencia de un movimiento político autónomo de las clases populares, los cristeros, para vencer, dependían de la "clase política" urbana, diseminada en todos los partidos de gobierno y de oposición. De los líderes mediocres de esta pequeña burguesía no había nada que esperar, hasta el momento en que Vasconcelos vino a alterar los datos políticos. Hubo entonces, en 1929, la posibilidad de una alianza entre las ciudades y el

¹⁸ El mismo Anticristo tiene su poder de Dios.

campo, detrás de un hombre notable que poseía el sentido del Estado. Esta amenaza, la más seria que encontraron los "revolucionarios" de 1914 a nuestros días, fue oportunamente descartada por la colaboración de las potencias tutelares, Washington y Roma.

BIBLIOGRAFÍA

I. FUENTES PRIMARIAS MANUSCRITAS

a) *Archivos públicos de México*

- i] Archivo General de la Nación (AGN), ramo Presidentes: Obregón, 1921-1924, Calles, 1924-1928. 189 paquetes de documentos no clasificados, 185 de los cuales conciernen al gobierno del general Obregón. Otros archivos del presidente Calles permanecen confiados a la familia Torreblanca-Calles y a otros particulares. Hay documentos concernientes a las relaciones entre la Iglesia y el Estado dispersos en todos los paquetes; sin embargo, uno de ellos, el 35-2, no concierne a más asunto que éste. Se encontraban mezclados con estos archivos expedientes de "Gobernación", 1913-1915, conteniendo algunos informes.*
- ii] Gobernación: los archivos de este ministerio fueron consultados en 1924-1927 por E. Gruening, que gozaba de la confianza del presidente Calles. No ha sido posible tener acceso a ellos.**
- iii] Los archivos de la Secretaría de Guerra se han mantenido cerrados,¹ lo cual no acarrió graves consecuencias, ya que el ministro de la Guerra de los años 1926-29, general Amaro, se llevó consigo los archivos del período.²

El problema principal que plantearon los archivos

¹ Carta del general Joaquín Morales Solís, del 13 de marzo de 1967, Estado Mayor, sección 2, "grupo enlace extranjero", 14268: "Se lamenta no poder acceder a sus deseos en virtud de que en los mencionados archivos no se cuenta con la información que desea conocer".

² General Benecio López Padilla, director de los Archivos de la Defensa Nacional, a Jean Meyer, 1967. El general Tirso Hernández lo ha confirmado, precisando que de todas maneras "hay una prohibición terminante de consultar el archivo que sobra" (6 de febrero de 1968).

* Ya se encontraron los ficheros de este archivo y la catalogación funciona [1979].

** Desde 1978 es posible, en el AGN.

- públicos fue la dificultad de consultarlos, dificultad con frecuencia más material que administrativa, debida al abandono en que se encuentran por la falta de personal y de créditos. Apilados en montones de paquetes amarrados, expuestos al polvo, a la humedad y a los roedores, estos archivos muy ricos (como lo prueba AGN, Presidentes y los del Gobierno de Jalisco) no están evidentemente clasificados. El investigador —y los empleados— tiene, pues, que realizar un trabajo de manipulación interminable y agotador. Por otra parte, la tradición de conservar en casas particulares está aún muy extendida, a pesar de los esfuerzos del presidente Díaz Ordaz, quien en 1968 encomendó a una comisión el salvamento y la clasificación de los documentos nacionales. En la medida en que algunos particulares abren generosamente sus colecciones, el investigador puede elaborar su miel...
- iv] Archivos municipales: el azar militar y administrativo ha permitido que algunos se salven y reserven buenas sorpresas: los de San Francisco del Rincón (Guanajuato) guardan listas de refugiados, víctimas de la "reconcentración" de los Altos. Los de Arandas, Atotonilco, Ayo el Chico, San José de Gracia y Tapalpa (Jalisco) han permitido la obtención de cálculos demográficos. En los de Tepatitlán (Jalisco) los telegramas del presidente municipal y jefe de la milicia, Quirino Navarro, a las autoridades militares (1926-27) permiten trazar de nuevo los comienzos de la insurrección. En casi todos los demás lugares desaparecieron los archivos en la tormenta.
- La viuda del general Amaro, señora Izaguirre de Amaro, ha confirmado que los archivos se encontraban en su posesión y ha explicado de manera muy conmovedora los motivos de orden privado que le impedían abrir esos legajos a la investigación. En lo que se refiere al período 1910-1920, los archivos de la Defensa Nacional han sido consultados sin dificultad (AHDN).
- v] Los archivos de los estados: se trata siempre de la sección Gobierno:

1. Coahuila: enero de 1927.
2. Jalisco: 47 paquetes ("carpetones"), 1926-1929, que encierran una riquísima documentación no sólo sobre el conflicto entre la Iglesia y el Estado, sino también sobre la guerra "cristera", ya que los presidentes municipales estaban obligados a enviar informes diarios al Cuartel General de Guadalajara. Las lagunas del AGN (período Calles) pueden ser colmadas parcialmente por los archivos de Jalisco, ya que en ellos se encuentran todas las órdenes y circulares enviadas por la presidencia de la República y la Secretaría de Gobernación (1926-1930).³
3. Oaxaca: algunos legajos de 1928.
4. Querétaro: algunos legajos de la "Secretaría General del Gobierno" y de la "Secretaría Particular del Gobierno".

vi] Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): el Departamento de Historia ha heredado, por intermedio de las hermanas de José Vasconcelos, cierto número de documentos militares cristeros, los más interesantes de los cuales son algunas cartas de Gorostieta y sobre todo la correspondencia del general y sacerdote Aristeo Pedroza. Estos legajos está bien clasificados. Recientemente, el Departamento recibió, en cumplimiento de la última voluntad de Palomar y Vizcarra, los archivos de la Liga (LNDLR) y los suyos propios. De ellos poseía desde hacía algunos años un microfilm el Museo de Antropología.⁴

vii] Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC): los Archivos de la Reforma Agraria.

b] *Archivos públicos de Estados Unidos*

i] Department of State Records (DSR) relating to the

³ Una circular de noviembre de 1942, incorporada al paquete enero-febrero de 1929 (del 6 al 661 y del 553 al 1094), dice: "Por orden superior se quite de este carpetón todo lo relacionado con FANÁTICOS". Afortunadamente, no todos los paquetes fueron expurgados.

⁴ Habiendo trabajado en vida de Miguel Palomar y Vizcarra directamente en sus archivos, los presentaré bajo la rúbrica "Archivos privados".

- internal affairs of Mexico, años 1910-1929, 812.00, 812.404, 711.12. Se trata de la correspondencia diplomática y consular, que ofrece un interés extraordinario a causa del peso con que gravitaban los Estados Unidos sobre la historia mexicana, y por el papel excepcional desempeñado por el embajador D. W. Morrow en 1928-29.
- ii] Military Intelligence Division (MID), War Department, General Staff. Estos archivos constituidos por los informes confidenciales de los agregados militares en México y los de los agentes secretos en contacto con Fort Bliss, trasmitidos al Estado Mayor de la Secretaría de Guerra, han permitido llenar la laguna encontrada en los archivos militares mexicanos. Abiertos en 1970 a la investigación, no estaban aún clasificados, y he de consignar aquí muy especialmente mi agradecimiento a John E. Taylor, que pasó largas jornadas leyendo todos los documentos con el fin de poderme los comunicar (240 legajos en total).
- iii] Josephus Daniel's Private Papers: se encuentran en la Library of Congress, excepto los 14 000 despachos del período mexicano (1932-1942), que se guardan en parte (1932-39) en los National Archives (DSR), en parte en el State Department.
- iv] Dwight Whitney Morrow Papers: Amherst College, Amherst (Mass.). Se encuentra entre ellos en particular el diario del P. John J. Burke. Estos archivos aportan bastante poco a la correspondencia diplomática (DSR) de Morrow.
- v] Sheffield Papers: Yale University Library (New Haven, Conn.).
- vi] National Catholic Welfare Conference (NCWC): contienen los archivos de su director William F. Montavon (1921-1951) y los papeles del P. Burke. Desgraciadamente estos archivos están cerrados.
- vii] Patrick Henry Callahan Manuscripts (1911-40): the Catholic University of America (Washington, D.C.).
- viii] Bishop Philip McDevitt's Papers: University of Notre Dame. Estos archivos permiten compensar parcialmente la clausura de los archivos de la

NCWC, ya que el obispo fue miembro del consejo de administración de la organización, y habla de J. J. Burke y de W. F. Montavon. En enero de 1928, McDevitt acompañó a Burke a La Habana para entrevistarse allí con monseñor Mora y del Río. En sus papeles se encuentran informes sobre las entrevistas Burke-Calles de 1928.

- ix] Catholic Archives of Texas (Austin).
- x] Archives of the Archdiocese of San Antonio (1913-1917).
- xi] William Borah Manuscripts (DSR): los rollos 384 y 385 conciernen al período 1934-36.

c] *Archivos públicos de Francia*
 QUAI D'ORSAY, M. Ernest Lagarde, chargé d'Affaires de la République Française au Mexique, à Son Excellence, M. Aristide Briand, Ministre des Affaires Étrangères, Paris, 18 de septiembre de 1926, 100 hojas mecanografiadas, formato grande, cartapacio 105, y la correspondencia diplomática, 1924-1929.

d] *Archivos privados*
 Si bien los archivos presidenciales, romanos y episcopales no permiten penetrar en el fondo de las cosas, esta laguna está remediada hasta cierto punto por los archivos privados de personalidades vinculadas a esta historia, y en el fuego de las polémicas que han dividido a los católicos se han suscitado numerosas revelaciones, a tal punto que, si existía una historia secreta, ya apenas lo es, una vez terminada la caza en los archivos, al final de una investigación propiamente policiaca.

i] Fondos eclesiásticos: los archivos de Iglesia, cuando podrían ser de importancia, están cerrados: "Todo lo que se hizo fue tan deplorable que es mejor que la historia se escriba después de 50 años, cuando no exista ninguno de nosotros",⁵ ha podido decir Mons. González y Valencia, y sus archivos, depositados, después de numerosas vicisitudes, en el arzobispado de Durango, están guardados bajo siete llaves por el P. Nicolás Hernández Izurieta, "porque eso es dinamita".⁶

⁵ En Régis Planchet, *El robo de los bienes de la Iglesia, ruina de los pueblos, México, 1939, p. 338.*

⁶ Entrevista con Jean Meyer, 1969.

En 1929, los secretarios de los archivos eclesiásticos recibieron la orden de no abrirlos, bajo las más graves sanciones, a menos de una orden expresa del jefe de la Iglesia mexicana; Mons. Garibi parece ser que quemó los archivos de Mons. Orozco y el historiador Camberos Vizcaíno, autor de una biografía de éste último, hubo de autocensurar su manuscrito antes de entregarlo a la imprenta.⁷ Mons. Darío Miranda quemó los archivos de las Brigadas Femeninas, y Juan Lainé, seglar que gozaba de la confianza de los obispos, quemó, a petición suya, los papeles de la Liga que estaban en su poder.⁸

Puédense, sin embargo consultar en el arzobispado de Guadalajara cinco legajos (diciembre de 1926-mayo de 1927, 420 p.; abril-junio de 1932; julio-agosto de 1932), que son "efemérides" llevadas por el P. J. Trinidad Laris, empleado del arzobispado. Los cristeros no ocupan la centésima parte de este diario consagrado a la política nacional (el petróleo, Nicaragua, los Estados Unidos, la Kolontai) y al anticlericalismo en Guadalajara.

1. Arzobispado de México: no ha sido posible tener acceso a los archivos de Mons. Mora y del Río, de Mons. Pascual Díaz y de su secretario A. M. Carreño. Algunos documentos han sido comunicados aisladamente por el P. Ortega Uthink.
2. Arzobispado de Guadalajara: los archivos están abiertos y son muy interesantes en cuanto al período 1880-1910. En 1926-27 confiscó el gobierno los archivos cuya mayor parte fue a perderse en el maremágnum de la "Casa Amarilla", gran depósito no inventariado de la ciudad de México. Sin embargo, se encuentran documentos diseminados hasta 1926.
3. Obispado de Zamora: los archivos están abiertos, pero los saqueos repetidos entre 1914 y 1929 han dejado pocas cosas.
4. Archivos parroquiales: no se citan aquí más que los que ofrecen un interés cualquiera. En Ja-

⁷ Ricardo Lancaster Jones/Jean Meyer, 1968.

⁸ Juan Lainé/Jean Meyer, 1965.

lisco: San Francisco de Asís, San José de Gracia, San Miguel el Alto y Totatiche. En Michoacán: Ciudad Hidalgo, Tacámbaro, Zacapu y Zitácuaro; en México: Tenancingo; en Morelos: Santa María Ahuacatlán; en Guerrero: Buenavista de Cuéllar, Huitzucu, Chilpancingo y Tlapa.

5. Archivos de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús (Puente Grande, Jalisco).* Me importa rendir homenaje al liberalismo de los responsables mexicanos de la Compañía de Jesús y al desvelo del R. P. Rafael Ramírez, encargado de los archivos que constituyeron una aportación esencial a mi investigación: 32 tomos encuadernados de documentos, dos álbumes de fotos, un paquete de recortes de prensa (1914-1918), otros dos (1926-29), dos tomos de circulares episcopales reunidas, numerosos volantes, carteles y folletos, finalmente la colección de *La Palabra* (1930-33), *La Época* (1930-33) y *Criterio* (1934-35), *El Hombre Libre*, *La Nueva Época*, *Omega*, *Pro Patria* y *Reconquista*. Los 34 tomos (no se trata de una clasificación, sino de una simple encuadernación para asegurar la conservación de los documentos) contienen:

1 tomo: documentos de los jesuitas sobre la persecución carrancista de 1914 el manuscrito original (54 p.) de las memorias de Mons. Orozco (del 6 de julio de 1916 al 15 de octubre de 1917) y su *Breve relación de mi regreso a la República Mexicana* (11 p.)

2 tomos: las cartas pastorales de 1914 a 1935 dos volúmenes de documentos de la VITA México, organismo que representaba a la Liga en el extranjero

6 tomos de archivos de la Liga, que llevan el sello de Palomar y Vizcarra (se trata de duplicados)

2 tomos de documentos encuadernados sobre J. L. Toral

* Hoy en el ITESO, Guadalajara.

1 tomo: un legajo dedicado a los "arreglos" (650 p.) de 1929

la correspondencia de Miguel Palomar y Vizcarra, de 1929 a 1932, con Mons. Lara y Torres, Manríquez y Zárate, Juan Lainé, Mons. Azpeitia, etc.

la correspondencia de Mons. Manríquez y Zárate, 1930-1939

los manuscritos de Andrés Barquín

la correspondencia del P. R. Ramírez con Palomar y Vizcarra

1 tomo: sobre las relaciones de la Iglesia y el Estado en 1917, 1919, 1925, 1926 el boicot de 1926 (250 p.)

200 pp. sobre la crisis de Colima en 1926, conteniendo además una lista de "mártires"

30 p. dedicadas a las Brigadas Femeninas.

1 tomo: sobre la crisis de 1926, conteniendo en particular la transcripción taquigráfica de la entrevista entre el presidente Calles y los arzobispos Ruiz y Díaz, en Chapultepec, el 25 de agosto de 1926 (28 p.)

1 tomo: LNDLR diversos, 1926-35, 91 documentos, 350 pp.

1 tomo: de documentos diversos de 1926 a 1929 (570 p.)

1 tomo: *Hay algo en México que Ud. no conoce*, colección de cartas de la familia del R. P. Rafael Ramírez (Arandas), del 14 de octubre de 1923 al 26 de enero de 1930, 110 pp.

Documentos diversos, entre ellos: 1) *Opinión del subcomité episcopal sobre el memorándum presentado por el Lic. Mestre como enviado confidencial del general Calles para solucionar el conflicto religioso en México*, 5 páginas firmadas por Mons. Miguel de la Mora. 2) Las cartas del P. Alfonso Lara, SJ, de Batopilas (Chihuahua), en 1928. 3) *Refutación canónico-moral al*

primer estudio de la misma índole hecho por el Sr. Rodrigo [R. P. Ramón Martínez Silva, SJ] acerca de las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco, por los doctores L. González, L. Gómez, E. Alvarez, G. Cordero, F. Rueda, J. Ortega, G. Retana, 24 p. gran formato + 11 p. mecanografiadas.

1 tomo: de documentos de 1926-1929, dirigidos al P. Adolfo Pulido, SJ

200 p. martirologio y miscelánea

200 p. archivos con el sello de Palomar y Vizcarra

150 p. archivos de Carmen Rentería viuda de Ángel Castillo (alias coronel José González Romo, de Coalcomán, 1927-29, y Miguel González en el estado de Puebla cuando la "segunda etapa")

1 tomo: consagrado sobre todo a las BB (250 p.). Gestiones de la Liga con Gorostieta, con Mons. Orozco y Jiménez, con la Comisión Episcopal y con Roma, para poner término a la actividad de las BB y de la "U". Con las memorias de Julia Galván (Durango, 1923) y un "memorándum" de 50 páginas contra *La intriga de la U y la rebelión de las Uístas de las BB*

1 tomo: que lleva el número 1 y el título *Ejército de Cristo Rey y Guardia Nacional*, constituido por documentos de la Liga y de Palomar, que no se encuentran en otra parte: un resumen de las actividades militares por el general Degollado (39 p.), por el P. Ochoa para Colima (39 + 32 p.), las memorias de A. T. Sánchez P. (14 p.), del P. A. Arroyo (96 p.), las cartas cambiadas en julio-agosto de 1929 entre los P. P. Francisco del Río, José María Martínez, el general Lázaro Cárdenas y el coronel José González Romo

- 1 tomo: que lleva el número 2 (el mismo título): diario de Manuel Bonilla, correspondencia militar de los generales Ibarra, Michel, Degollado, cartas de los jefes cristeros de Oaxaca, de Rafael Martínez Camarena, gobernador civil interino de Jalisco, de los generales Benjamín Mendoza, Manuel Frías, Habacuc Román, Aristeo Pedroza, Andrés Salazar, Vicente Cuevas; de Florencio Monasterio y José González Romo, de las BB
- 1 tomo: de archivos de la LNDLR: correspondencia entre los dirigentes (Palomar, Laine, Serrano, Flores), los obispos, Roma, etc.
- 1 tomo: de la correspondencia de Palomar, 1928-1931
- 1 tomo: de la correspondencia de Palomar, 1929-1931, documentos, 200 p.
- 1 tomo: de documentos de la LNDLR (500 p.), sobre su fundación, su ideología y su organización. Correspondencia con los obispos, 1927-1932. Este volumen encierra toda la historia de la Liga
- 1 tomo: correspondencia Palomar, 1929 (150 p.). El final de la Liga
Idem, 1926 a 1929, 1932 a 1942, con 30 p. sobre la Iglesia cismática de 1925, y 25 páginas de documentos judiciales sobre la misma
- 1 tomito delgado de 100 p. sobre la correspondencia entre la Liga y los obispos en 1927, con motivo de las declaraciones de Mons. Díaz en Nueva York
- 1 tomo: de 162 p. sobre los "mártires" + 12 páginas de Elodia Delgado sobre sus actividades en las BB
- 1 tomo: de correspondencia de Palomar: Mons. González y Valencia, Palomar-Bustos, a propósito de la "u", 1926-28, 300 p.
- 1 tomito delgado de 77 p. con los documentos

de la Comisión Episcopal (Mons. González y Valencia, Valverde y Téllez Núñez) en Roma

I tomo: de memoranda de 1927-28

Memorandum hecho por el Comité Episcopal a petición del general Obregón, sin compromiso de ninguna de las dos partes, 23 de marzo de 1927

Memoranda de Palomar a Bustos, de Bustos a Palomar, de Aguilar a Palomar, de Palomar a Aguilar, cada semana (650 p.)

Questionnaire transmis à Sa Grandeur Mgr. Diaz par M. León Degrelle, rédacteur au xxème siècle, et réponse par M. A. M. Carreño, secrétaire particulier de Mgr. Pascual Díaz, 25 de diciembre de 1929, 3 páginas en francés firmadas Carreño

Rafael Ramírez, SJ. *Un mexicano figura mundial: memorias biográficas acerca del R. P. Miguel Agustín Pro, SJ*, 500 p. mecanografiadas, enviado a la censura el 1º de julio de 1963, retirado el 31 de julio de 1964, inédito (publicado por la editorial Tradición en 1975).

6. Colección Mariano Cuevas, Colegio Máximo de Cristo Rey de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús, San Ángel, D. F.* El P. Daniel Olmedo ofreció todo género de facilidades para utilizar la riquísima biblioteca, así como los archivos reunidos por el P. Cuevas. Los documentos más importantes son las cartas, informes y notas del obispo de Tacámbaro, Mons. Lara y Torres, en particular los de 1932 relativos a sus relaciones con Roma. En San Ángel, la biblioteca se enriqueció con el legado Amaro, que encierra, además de una abundante colección de obras y de periódicos anticlericales, carteles, volantes y algunos documentos originales mecanografiados.

ii] Fondos pertenecientes a particulares:

* Hoy en Augusto Rodin 355, México 19, D. F.

1. Miguel Palomar y Vizcarra legó a la UNAM sus archivos privados y los de la Liga (L), de la que fue vicepresidente. De ellos posee una copia microfilmada el Museo Nacional de Antropología, así como Antonio Ríos Facius. En 1961 Alicia Olivera Sedano fue encargada por don Wigberto Jiménez Moreno de microfilmarlos, y encontró una montaña de documentos apasionantes, desgraciadamente en el mayor desorden, habiéndose adoptado una clasificación cronológica, desde 1902 hasta 1965. Documentos manuscritos, mecanografiados, impresos, volantes, periódicos y libros, correspondencia política e íntima se encontraban en cajas alineadas en las estanterías, según un orden cronológico. En el estante más bajo se amontonaban pilas de documentos. Don Miguel Palomar y Vizcarra permitía a los investigadores tocarlo todo; en adelante, los archivos, clasificados por la Universidad, serán más manejables. Alicia Olivera Sedano⁹ ha sacado un gran partido de estos archivos en su tesis, pionera en la materia, y ha tratado de dar de ellos un índice sumario (pp. 279-83). Encuéntranse (1926-29) sobre todo informes sobre la Liga, sus problemas internos, sus relaciones con el Episcopado, con Roma, con los Estados Unidos. Sobre los cristeros propiamente dichos, tales archivos han sido bastante decepcionantes, a causa del escaso crédito que se puede conceder al *Boletín Militar* y de la poca participación que la Liga tuvo en la guerra en sí. Uno de los documentos más interesantes es la historia inédita del conflicto religioso escrita por Rafael Ceniceros Villarreal, presidente de la Liga. Una parte de estos archivos estaba ya en la UNAM, en la época de la investigación, clasificada bajo la rúbrica fol. 200 a 261 (1930 a 1935). Hoy, el fondo Palomar (L) y el fondo UNAM de la Liga están reunidos en la Universidad.
2. Pero no todos los archivos de la Liga están

juntos; se ha citado ya el depósito de la Compañía de Jesús (SJ), formado en parte de duplicados y en parte de originales. Lo mismo puede decirse de los archivos de Antonio Ríos Facius, los cuales, entre el fondo Palomar microfilmado, reúnen los archivos de la АСЖМ, la correspondencia del obispo de Querétaro, Mons. Banegas, los *Apuntes sobre la iniciación de la 'cristeriada' en el norte del estado de Guanajuato*, de Carlos Díez de Sollano, y grandes legajos de documentos sobre la "segunda etapa", 1933-36: especialmente las relaciones de los combatientes de 1935 y 1936 (2 000 p.). Don Antonio Ríos Facius posee además una biblioteca muy hermosa que puso igualmente a nuestra disposición.

3. Los archivos de la VITA México (Unión Internacional de Todos los Amigos de la Liga NDLR de México), reunidos primero en Roma y dispersados después entre el fondo Palomar, la Compañía de Jesús y Andrés Barquín y Ruiz. Desde la muerte de este último, esta tercera parte desapareció de la circulación con todos los archivos muy considerables de Barquín. Barquín había reunido en el curso de sus trabajos numerosos documentos relativos a la Liga, a los obispos, a Roma y a la persecución religiosa. Nos señaló que todavía quedaban algunos documentos de la VITA en Roma, confiados a la "Azienda Libreria Cattolica Italiana", via de Lucchesi 21.

II. FUENTES PRIMARIAS IMPRESAS

a] *Sobre el Estado*

Boletín Judicial, 1918-1922 y 1925-1938.

DÁVILA GARIBI, J. Ignacio y Salvador CHÁVEZ HAYHOE, *Colección de documentos religiosos relativos a la cuestión religiosa en Jalisco*, Guadalajara, 1920, 2 vols.

Diario de los Debates del Congreso Constituyente, México, 1916-1917, 2 vols.

Diario de los Debates de la Cámara de Diputados, 1924-29.

- Diario de los Debates de la Cámara de Senadores, 1924-29. Diario Oficial, 1917-1938.*
- El movimiento revolucionario y el clericalismo mexicano*, controversia celebrada en el teatro Iris de la capital de la República, el día 4 de agosto de 1926, bajo los auspicios de la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, Tacubaya, s.p.i., 1926.
- GRUENING, Ernest, *Mexico and its heritage*, Nueva York, 1928, XIX + 728 p. (Las pp. 398-504 contienen documentos de la Secretaría de Gobernación.)
- Investigation of Mexican affairs. Hearings before a subcommittee of the Committee on Foreign Relations, United States Senate, 66th Congress, first session, pursuant to S. res. 106 directing the Committee on Foreign Relations to investigate the matter of outrages on citizens of the United States in Mexico*, Washington, 1919, 3 vols.
- El jurado de Toral y la madre Conchita (lo que se dijo y no se dijo en el sensacional juicio)*, México, 1928, 2 vols. 350 p., versión taquigráfica.
- Ley reformando el Código Penal para el Distrito y Territorios Federales, sobre delitos de fuero común y delitos contra la Federación en materia de culto religioso y disciplina externa*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1926, folleto especial.
- Memorias de la Secretaría de Gobernación, 1926-1932*, 7 vols.
- Memorias de la Secretaría de la Defensa Nacional, 1926-1941*, 16 vols.
- NAVARRETE, Félix, *De Cabarrús a Carranza: la legislación anticatólica en México*, México, Jus, 1957, 150 p.
- , y Eduardo PALLARES, *La persecución en México desde el punto de vista jurídico. Colección de leyes y decretos relativos a la reducción de sacerdotes*, México, s.p.i., s.f. (1936?), 361 p.
- PÉREZ LUGO, J., *La cuestión religiosa en México: recopilación de leyes, disposiciones legales y documentos para el estudio de este problema político*, México, 1926, 428 p.
- RAMOS V., Roberto, *Revolución y régimen constitucionalista*, México, Jus, Col. Documentos Históricas de la Revolución Mexicana, núm. xv, 1969, vol. 3 de t. 1, 270 p.

Periódicos oficiales de los estados de:

Aguascalientes, 1913-1933

Colima (*El Estado de Colima*), 1913-1938

Chihuahua, ídem

Durango, ídem

Guanajuato, ídem

Guerrero, ídem

Hidalgo, ídem

Michoacán, ídem

Nuevo León, ídem

Oaxaca, ídem

Sinaloa, ídem

Tamaulipas, ídem

Tepic, ídem

Tlaxcala, ídem

Yucatán, ídem

El País, periódico oficial del Gobierno de Jalisco, ídem

La Sombra de Arteaga, periódico oficial del Gobierno de Querétaro, ídem.

b] *Sobre la Iglesia católica mexicana*

CARREÑO, Alberto María, *Pastorales, edictos y otros documentos del Excmo. y Revmo. Sr. D. Pascual Díaz, arzobispo de México*, México, 1938.

—, *El arzobispo de México Excmo. Sr. D. Pascual Díaz y el conflicto religioso*, México, 1943, 2a. edición anotada y aumentada, 628 p.

CORREA, Eduardo J., *Pascual Díaz, S. J., el arzobispo mártir*, México, 1945, 262 p.

DÍAZ BARRETO, Pascual, *Informe que rinde al V. Episcopado mexicano el obispo de Tabasco en relación con las actividades de la LNDLR en los E.U.A.*, Nueva York, 1928, 54 p.

LARA Y TORRES, Leopoldo, *Documentos para la historia de la persecución religiosa en México*, México, Jus, 1954, 1104 p.

c] *Sobre la Santa Sede*

Acta Apostolicae Sedis, publicación mensual oficial de la Santa Sede; cf. en particular, las encíclicas:

Benedicto XV, *Exploratum vobis est*, 1917

Pío XI, *Paterna sollicitudo sane*, 2 de febrero de 1926

Pío XI, *Iniquis afflictisque*, 18 de noviembre de 1926

Pío XI, *Acerba animi*, 29 de septiembre de 1932

Pío XI, *Firmissimam constantiam*, 28 de marzo de 1937.

d] *Diarios y periódicos*

La Secretaría de Gobernación ha establecido una severa censura sobre todas las informaciones concernientes a las operaciones militares y ha cuidado que no se publiquen más que los comunicados oficiales.

i] Diarios del centro: *El Demócrata*, *Excelsior*, *El Hombre Libre*, *El Machete* (a partir de 1926), *El Nacional*, *Omega*, *La Patria*, *La Prensa*, *Reconquista*, *Restauración* (diario de la Iglesia cismática, 1925-1928), *El Universal*.

ii] Diarios regionales: *El Diario de León*, *El Heraldo del Centro*, de Guanajuato; *El Informador*, *El Sol*, *El Tiempo*, *El Heraldo*, *Las Noticias*, de Jalisco; *El Mercurio*, de Oaxaca; *Redención*, de Tabasco; *El Dictamen*, de Veracruz; *El amigo del Pueblo*, *El Iris*, *El Preludio*, de Zacatecas.

[Cayetano Reyes se encargó de espulgar la colección de *Excelsior* y *El Informador*.]

iii] Diarios publicados en los Estados Unidos: *El Diario del Paso* (publicado por mexicanos), *The New York Times*, *The New York Evening Post*, *The Wall Street Journal*, *Oklahoma News*.

iv] *L'Osservatore Romano*.

e] *Revistas*

i] Mexicanas: *CROM*, *Crisol*, *El Legionario*, *Revista del Ejército*, *Revista de Policía*, *El Soldado*.

ii] Extranjeras: de los Estados Unidos: *America* (revista semanal de la Compañía de Jesús), *Baltimore Catholic Review*, *The Catholic World*, *Columbia*, *Commonweal*, *Current History*, *Extension*, *Foreign Affairs*.

De Bélgica: *Les Études Religieuses*, *Revue Catholique des Idées et des Faits*.

De Francia: *Les Études*.

De Italia: *La Civiltà Cattolica*.

Es indispensable consultar ROSS, Stanley R., *Fuentes de la historia contemporánea de México, periódicos y revistas, 1910-1917*, México, 1965, t. I; *1917-1942*, 1969, t. II.

¶ Bibliotecas*

La Biblioteca México, de la ciudad de México, posee el fondo Basave, legado de un coleccionista de un conjunto abundantísimo de documentos que no se pueden encontrar en otra parte: folletos, hojas sueltas, pasquines, panfletos, etc., del período 1910-1940.

La Biblioteca pública de Guadalajara es muy rica.

Entre todas las bibliotecas privadas hay dos particularmente notables: la de don José Ramírez Flores en Guadalajara, y el Fondo Cuevas de la Biblioteca de la Compañía de Jesús de San Ángel.

III. ESTADO VS. IGLESIA

a) *El porfiriato y la conciliación:*

GARCÍA, Ignacio, *Exposición al Sumo Pontífice sobre el estado que guarda el clero y la religión bajo la dominación secular en esta arquidiócesis*, México, 1890, 2 vols.

GARZA, Emeterio de la, Jr., *La política de conciliación*, México, 1903.

GILLOW, Mons. T., *Apuntes históricos*, México, 1889, 166 p.
—, *Reminiscencias*, Los Ángeles, 1920, 300 p.

HERNÁNDEZ, Ciro, *Some aspects of the Mexican catholic social congresses, 1903-1909*, Mexico City College, 1959, tesis de maestría inédita.

JUÁREZ, Joseph Robert, *Conflict and cooperation between Church and State, the archbishopric of Guadalajara during the Porfiriato, 1876-1911*, The University of Texas, Austin, 1967, tesis de doctorado en filosofía, 310 p. mecanografiadas. (Apasionante trabajo sobre los archivos del arzobispado, único en su género.)

PARDO, Agustín, *El clericalismo en acción*, México, 1908, 184 p.

* Agradezco aquí a propietarios y bibliotecarios la ayuda que me brindaron.

- SCHMITT, Karl M., *Catholic adjustment to the secular State: the case of Mexico, 1867-1911*, en *The Catholic Historical Review*, XLVIII, 2 de julio de 1962.
- SCHMITT, Karl M., *Evolution of Mexican thought on Church-State relations, 1876-1911*, Ann Arbor University, 1954, microfilm.
- TARRANT, Daniel J., *The catholic church in Mexico: a survey, 1877-1910*, Catholic University of America, 1954, manuscrito.
- TERRAZAS, J. Joaquín, *La lucha patriótica entre México, España y los Estados Unidos en sus relaciones con la cuestión religiosa. Voz de alarma para que la Iglesia condene la Doctrina Monroe*, México, 1897, 220 p.

b) *El conflicto con los carrancistas*

- BRANCH, H. N., *The Mexican Constitution of 1917 compared with the Constitution of 1857*, en *Annals of the American Academy of Political and Social Sciences*, suplemento, 1917.
- CABRERA, Luis, *The religious question in Mexico*, Nueva York, 1915, 9 p.
- GONZÁLEZ FLORES, Anacleto, *La cuestión religiosa en Jalisco*, editado junto con PLANCHET (véase abajo).
- KELLEY, Mons. Francis C., *El libro de rojo y amarillo, una historia de sangre y cobardía*, Chicago, 1915, 131 p.
- Memorial del Cabildo Metropolitano y clero de la Arquidiócesis de Guadalajara al C. Presidente de la República Mexicana D. Venustiano Carranza y voto de adhesión y obediencia al Ilmo. y Rvmo. Sr. Arz. Dr. y Mtro. Dn. Fr. Orozco y Jiménez*, s.l.e., 1918, 46 p.
- MENÉNDEZ MENA, Rodolfo, *La obra del clero y la llamada persecución religiosa*, México, 1916, 23 p.
- OROZCO Y JIMÉNEZ, Mons. Francisco, *¡Acerquémonos a Dios!*, memorándum, Guadalajara, 1918, 99 p.
- OROZCO Y JIMÉNEZ, Mons. Francisco, *Memorándum*, s.l.e., 1917, 32 p.
- PAREDES, Antonio J. y Gerardo M. HERRERA, *Carta a los fieles cristianos de la ciudad de México*, México, 1915.
- PLANCHET, Régis, *La cuestión religiosa en México*, El Paso, 1927, 310 p.
- RIVERA, Luis M., *El clericalismo y el militarismo en la evolución política de México*, Guadalajara, 1914, 76 p.

c) *El gobierno habla*

- BÁEZ CAMARGO, Gonzalo (Pedro Gringoire) y Kenneth G. GRUBB, *Religion in the Republic of Mexico*, Londres, 1935, 166 p.
- BALDERRAMA, Luis, *El clero y el gobierno de México. Apuntes para la historia de la crisis en 1926*, México, 1927, 2 vols., 302 y 324 p.
- BELTRÁN, Enrique, *La lucha revolucionaria del proletariado contra la Iglesia*, México, 1931, 47 p.
- DÍAZ SOTO Y GAMA, Antonio, *Discurso pronunciado al Congreso de la Unión*, México, 1926, 22 p.
- El gobierno de México ante los problemas sociales y económicos*, México, 1936, 2 fascículos.
- ELÍAS, Arturo, *The Mexican people and the Church*, Nueva York, 1926.
- ELÍAS CALLES, Plutarco, *The policies of Mexico today*, en *Foreign Affairs*, v-1, octubre de 1926, pp. 1-6.
- FEDERACIÓN ANTICLERICAL, *Estatutos*, México, 1923, 33 p.
- FRAY POLILLA, *Desde mi púlpito*, México, 1933, 151 p.
- GALARZA, Ernest, *The Roman Catholic Church as a factor in the political and social history of Mexico*, Sacramento, 1928, 188 p.
- GOBIERNO DE VERACRUZ, *La cuestión religiosa en Veracruz*, Jalapa, 1926, 47 p.
- ISLAS, Felipe y Manuel BLANCO MÚZQUIZ, *De la pasión sectaria a la noción de las instituciones*, México, 1932, 284 p.
- L. G. M., *¡A las armas, ciudadanos!*, México, 1926, 109 p.
- LIGA CENTRAL DE RESISTENCIA, *ABC socialista para uso de los niños campesinos*, México, 1929, 45 p.
- LIST ARZUBIDE, Germán, *Práctica de educación irreligiosa*, México, 1934.
- OBREGÓN, Álvaro, *Declaraciones de prensa*, en *El Universal*, 14 de enero de 1923.
- , *El problema religioso en México*, México, 1926, 14 p.
- PORTES GIL, Emilio, *La lucha entre el poder civil y el clero: estudio histórico y jurídico*, México, 1934, 133 p. (Resumen temático y requisitorio publicado a raíz de la crisis de 1934, por el ex presidente, procurador general.)
- RIVEROS, Francisco, *El decreto del 2 de julio y la pastoral colectiva*, México, 1927, 211 p.
- RODRÍGUEZ, Gral. Cristóbal, *Sobre la brecha*, México, 1930.

- RUIZ, Joaquín, *La revolución en Tabasco*, México, 1934.
- SENDER, Ramón, *El problema religioso en México. Católicos y cristianos*, Madrid, 1928, 236 p. (El gran novelista adopta lógicamente, en tanto que liberal español, las posiciones del gobierno mexicano.)
- TÉLLEZ, Manuel C., *The Church and the State in conflict in Mexico. The Mexican official view*, en *Current History*, xxiv, 1926, pp. 496-8.
- TORO, Alfonso, *La Iglesia y el Estado en México*, México, 1932, 288 p.
- UROZ, Antonio, *La cuestión religiosa en México*, 1926, 282 p.
- VALDEZ, S. y F. LAZCANO, *Abajo las religiones: la apostasía clerical*, México, 1929, 19 p.
- VARGAS VILA, José María, *La cuestión religiosa en México*, México, 1926, 35 p.

d] *La Iglesia habla*

- ARQUÍMEDES (Benjamín Flores Cárdenas), *Los "arreglos" religiosos y la pastoral del Illmo. Delegado Apostólico examinados a la luz de la doctrina católica*, México, 1929, 44 p. (Refutación agresiva.)
- FARRAQUER, *La lucha de los católicos mexicanos*, Tarragona, 1926, 583 p.
- BLANCO GIL, Joaquín (Andrés Barquín y Ruiz), *El clamor de la sangre*, México, 1947.
- CURLEY, Michael J. (arzobispo de Baltimore), *Mexican tyranny and the catholic Church*, Brooklyn, 1926, 64 p.
- DEISTER, John L., *Mártires mexicanos, soldados de Cristo Rey. Ofrenda que México glorioso deposita ante tu trono. La Iglesia en una noche de persecución*, s.l.e., 1928, 165 p.
- DÍAZ, Pascual (arzobispo), *State vs. Church in Mexico*, en *The North American Review*, ccxxv, abril de 1928.
- ECHEVERRÍA, José, *Der Kampf gegen die katholische Kirche in Mexiko in den letzten 13 Jahren*, Munich, Gladbach, 1926.
- El "modus vivendi", la verdad sobre los arreglos de la cuestión religiosa celebrados entre el Lic. Portes Gil y los Ilmos. Sres. L. Ruiz y Flores y P. Díaz*, México, 1929, 23 p. (Punto de vista oficial de la Iglesia.)

- GÁLVEZ, J. Leopoldo (párroco), *Grande ofertorio de opiniones y esperanzas para un sacrificio*, Chicago, 1929, 60 p. (Contra los arreglos.)
- GUTIÉRREZ, Agustín, *Elucidario, conferencia leída en la Sociedad de Geografía, Historia y Estadística de Guadalajara*, Guadalajara, 1936, 111 p. (Los arreglos y su fruto.)
- , *¿Qué somos?*, Guadalajara, 1936, 99 p.
- KELLEY, Francis C. (obispo), *Blood drenched altars. Mexican study and comment*, Milwaukee, 1935, 2a. ed., 522 p.
- LÓPEZ ORTEGA, J. Antonio, *Las naciones extranjeras y la persecución religiosa*, México, 1944, 374 p.
- MANRÍQUEZ Y ZÁRATE (obispo), *A mis compatriotas*, San Antonio, 1928, 25 p.
- MARÍN NEGUERUELA, Nicolás, *La verdad sobre México*, Barcelona, 1928, 368 p.
- MCCULLAGH, Francis, *Red Mexico, a reign of terror in America*, Nueva York, Montreal, Londres, 1928, 415 p.
- MCFARLAND, Charles S., *Chaos in Mexico: the conflict of Church and State*, Nueva York, Londres, 1935, 284 p. (Primera obra importante redactada por un norteamericano y condenando la política del gobierno mexicano. Tuvo mucho peso en el cambio de actitud de Cárdenas.)
- MILES, César, *Victimas y verdugos, estudio sobre la persecución antirreligiosa en México*, Belfast, 1927, 124 p.
- NAVARRETE, Félix, *Si hay persecución religiosa en México, ¿aquí están las pruebas?*, San Francisco, 1935, 50 p.
- RUIZ Y FLORES, Leopoldo (arzobispo), *Recuerdo de recuerdos*, México, 1942, 181 p. (Resumen alusivo, interesante y desapasionado.)
- Un obispo mexicano. Breve estudio para contribuir a la mejor comprensión del actual conflicto religioso en México*, s.l.e., 1928, 3 partes. (La primera se ha perdido; la segunda es: *La Revolución y nuestras libertades*; la tercera es: *Memorial del Episcopado y la ley reglamentaria de cultos promulgada para el Distrito y los territorios*.)

e] Estudios

i] Obras:

BAILEY, David C., *Viva Cristo Rey! The Cristero rebellion*

- and the Church-State conflict in Mexico*, Austin, Texas University Press, 1974.
- CALLCOTT, Wilfrid Hardy, *Liberalism in Mexico, 1857-1929*, Stanford, 1931, 410 p. (Obra de referencia indispensable.)
- CAMPBELL, Hugh G., *The radical right in Mexico, 1929-1949*, Los Ángeles, University of California, 1968, tesis inédita.
- GONZÁLEZ, Franklin S., *Church-State controversy in Mexico since 1929*, Los Ángeles, University of California, 1948, tesis de maestría inédita.
- LARIN, Nicolás, *La rebelión de los cristeros*, México, 1968, 260 p.; edición rusa original de 1965. (Tratado más bien sobre la Iglesia y el Estado más que sobre los cristeros, en el marco conceptual de la etapa "demoburguesa" y de la "burguesía nacional".)
- OLIVERA SEDANO, Alicia, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929, sus antecedentes y consecuencias*, México, 1966, 277 p. (Primera obra de la historiografía mexicana que rompe con la tradición maniqueísta.)
- QUIRIARTE, Martín, *El problema religioso en México*, México, 1967, 408 p. (Síntesis ideológica de la conquista al siglo xx.)
- QUIRK, Robert Emmett, *The Mexican Revolution and the catholic Church, 1910-1929. An ideological study*, 1a. ed. Indiana University Press, 1960, 2a. ed. Nueva York, 1963.
- RUBIO, Elena, *Aportación al estudio histórico de las relaciones entre la Iglesia católica y el Estado mexicano durante los gobiernos de Obregón y Calles*, México, UNAM, 1963, tesis inédita. (Curioso intento marxo-toynbiano.)

ii] Artículos:

- BRODERICK, Francis L., *Liberalism and the Mexican crisis of 1927: a debate between Norman Thomas and John A. Ryan*, en *Catholic Historical Review*, xli, 2 de mayo de 1960, pp. 191-211.
- BROWN, Lyle C., *Mexican Church-State relations, 1933-1940*, en *Journal of Church and State*, vi, primavera de 1964, pp. 202-222.
- DEWEY, C., *Church vs. State in Mexico*, en *New Republic*, 25 de agosto de 1926.

- JAMES, Earl K., *Church and State in Mexico*, en *Foreign Policy Reports*, xi-9, 3 de julio de 1935, pp. 105-116.
- JONES, Chester L., *Roots of the Mexican conflict*, en *Foreign Affairs*, xix, 1º de octubre de 1935, pp. 135-45.
- KENNEY, R. P. Michael, *La crise mexicaine*, en *Études Religieuses* (Lieja), 25 de febrero de 1928.
- LUGAN, Alphonse (abate), *Religious fight in Mexico and the peace*, en *Current History*, 25 de septiembre de 1929.
- MECHAM, J. LLOYD, *State vs. Church; Mexican religious problem*, en *Southwest Review*, xxiii, abril de 1938, pp. 295-6.
- Mexico's religious conflict*, en *Current History*, xxiv, 4 de julio de 1926.
- WILKIE, James W., *The meaning of the Cristero religious war against the Mexican Revolution*, en *A Journal of Church and State*, viii, 2, primavera de 1966, páginas 214-33.

IV. EL PAPEL DE LOS ESTADOS UNIDOS

- BAILEY, David C., *op. cit.* (apartado anterior).
- BERBUSSE, SJ., Edward J., *The unofficial intervention of the United States in Mexico's religious crisis, 1926-1930*, en *The Americas*, xxiii, 1º de julio de 1966, pp. 28-63.
- BUCHER, Betty R., *Catholics and W. Wilson's Mexican policy, 1914-1916*, The Catholic University of America, 1954, tesis de maestría inédita.
- CIRIECO, Joseph, *The United States and the Mexican Church-State conflict, 1926-1929*, Georgetown University, 1961, tesis de maestría inédita.
- COMMITTEE ON RELIGIOUS RIGHTS AND MINORITIES, *Religious liberty in Mexico*, Nueva York, 1935. (W. Borah despierta la opinión norteamericana.)
- CRONON, Edward David, *American catholics and Mexican anticlericalism, 1933-1936*, en *Mississippi Historical Review*, xlv, 2 de septiembre de 1958, pp. 201-30.
- ELLIS, Ethan, *D. Morrow and the Church-State controversy in Mexico*, en *Hispanic American Historical Review*, xxxviii, 4 de noviembre de 1958, pp. 482-505.
- LIPPMAN, Walter, *Church and State in Mexico: the American meditation*, en *Foreign Affairs*, viii, enero de 1930, pp. 186-207. (Las fuentes de Lippman son valiosas:

- Morrow, el Departamento de Estado, el editor del *New York World*, informadores de Roma y de México.)
- NICHOLSON, Harold, *Dwight Morrow*, Nueva York, 1935, 409 p. (Es un libro esencial.)
- RICE, O. P. Elizabeth Ann, *The diplomatic relations between the United States and Mexico, as affected by the struggle for religious liberty in Mexico, 1925-1929*, Washington, 1929, 224 p. (Primer trabajo de investigación en los archivos diplomáticos de los Estados Unidos. Obra de referencia clásica desde entonces.)
- ROSS, Stanley R., *Dwight Morrow, Ambassador to Mexico*, en *The Americas*, xiv, 3 de enero de 1958, pp. 272-90.
- , *Dwight Morrow and the Mexican Revolution*, en *Hispanic American Historical Review*, xxxviii, 4, 1958, pp. 506-28.

Murray, J. (1977). *El desarrollo de la agricultura en México*.
 Fondo de la Investigación de la Economía y el Medio Ambiente.
 Washington, D.C.: National Academy Press, 1977. 192 pp.
 (La agricultura en México)
 Murray, J. (1977). *El desarrollo de la agricultura en México*.
 Fondo de la Investigación de la Economía y el Medio Ambiente.
 Washington, D.C.: National Academy Press, 1977. 192 pp.
 (La agricultura en México)
 Murray, J. (1977). *El desarrollo de la agricultura en México*.
 Fondo de la Investigación de la Economía y el Medio Ambiente.
 Washington, D.C.: National Academy Press, 1977. 192 pp.
 (La agricultura en México)
 Murray, J. (1977). *El desarrollo de la agricultura en México*.
 Fondo de la Investigación de la Economía y el Medio Ambiente.
 Washington, D.C.: National Academy Press, 1977. 192 pp.
 (La agricultura en México)
 Murray, J. (1977). *El desarrollo de la agricultura en México*.
 Fondo de la Investigación de la Economía y el Medio Ambiente.
 Washington, D.C.: National Academy Press, 1977. 192 pp.
 (La agricultura en México)



impreso en juan pablos, s.a.
 mexicali - 39 col. condesa
 del. cuauhtémoc - 06100 méxico, d.f.
 dos mil ejemplares y sobrantes
 26 de julio de 1985

HISTORIA

APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA GUERRA ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS / Ramón Alcaraz, José María Iglesias, Manuel Payno, Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez y otros

El presente constituye uno de los documentos más valiosos sobre la intervención norteamericana en México, ya que participaron en su redacción políticos, hombres de letras y militares de la época, quienes contribuyeron —con la pluma y las armas— a la defensa del territorio nacional.

LA ESTRUCTURA ECONÓMICA DE LA NUEVA ESPAÑA (1519-1810) / A. René Barbosa-Ramírez

Un pormenorizado análisis económico de ese lapso de la historia mexicana que se denomina período colonial, fundado en el cuadro conceptual del materialismo histórico.

PRECURSORES INTELECTUALES DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA (1900-1913) / James D. Cockcroft

Examinando el papel de los intelectuales en la preparación y el desarrollo de la Revolución mexicana, este libro estudia los conflictos de clase, las luchas ideológicas y políticas y los enfrentamientos individuales que condujeron al estallido de la Revolución.

LA RESISTENCIA INDÍGENA ANTE LA CONQUISTA / Josefina Oliva de Coll

No pretende sino subsanar un olvido. Aquel en que han sido dejados tantos hombres de estas tierras llamadas hoy América Latina, que se opusieron a sus invasores y cuyas hazañas reviven en nuestro días con el mismo tesón y con los mismos ideales, los que se lanzan todavía a la misma lucha contra los opresores de los pueblos.

LOS AZTECAS BAJO EL DOMINIO ESPAÑOL (1519-1810) / Charles Gibson

Basado en diez años de investigaciones, este estudio saca nueva luz sobre muchos de los grandes temas de la historia colonial española: la promesa primera de un acuerdo cultural entre los españoles y los indios; las divisiones crecientes de las dos sociedades, así como entre sí, y el continuo incremento de la explotación de los indios, a pesar de la oposición de la corona española.

EL LIBERALISMO MEXICANO EN LA ÉPOCA DE MORA, 1821-1853 / Charles A. Hale

Sin ignorar el torbellino político en México entre 1821 y 1853 y con la esperanza de explicarlo más ampliamente, el autor examina este período formativo del liberalismo mexicano a través de sus ideas, ya que en él pueden encontrarse los puntos de orientación y conflicto para la historia posterior del país entero.

CAUDILLOS CULTURALES EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA. 1915-1933 / Enrique Krauze

Estudio sobre los miembros de la llamada Generación de 1915, conocidos también como la generación de "los Siete Sabios", nacidos en la vida política e intelectual de México en medio de la tormenta revolucionaria. La exposición sobre la vida y el pensamiento de estos hombres traza un paisaje espiritual de aquellos años y señala los factores que impulsaron el pensamiento y la vida del país durante esa época.

LOS CONQUISTADORES / Jacques Lafaye

Los conquistadores son los de América, a la que hicieron española en el siglo XVI; son los pilotos del Mundo Antiguo, o mejor, los fundadores de un Nuevo Mundo. Por ello merecen algo más que una leyenda negra o una exaltación heroica. El autor se propone hacer una historia crítica, tratando de comprender a los conquistadores desde el punto de vista de su época y enjuiciar sus actos en función de la moral que fue suya.

Fruto de siete años de trabajo es este examen histórico que llevo por título general La Cristiada de los cuales Jean Meyer —investigador del Centre National de la Recherche Scientifique y profesor de la Sorbona— pasó cuatro en México trabajando en los archivos, llevando a cabo encuestas y hablando con los supervivientes. El núcleo central es la Cristiada, la gran guerra de 1926-1929 y la guerrilla de la cuarta década, "la Segunda", "la albérgiga", fruto tardío, venido o destiempo y fuera de sazón. Pero ¿cómo separar la guerra cristera del conflicto entre la Iglesia y el Estado? ¿Cómo no querer abarcarlo todo? Todos los temas, a todos los niveles: historia política y diplomática en lo que se ve a México, Washington y Roma ocupando los primeros planos: historia mexicana e internacional: la Iglesia mexicana contra el Estado mexicano, la Iglesia mexicana contra el Vaticano, el Vaticano y Washington, el Vaticano y el Estado mexicano, el Estado mexicano y Washington. Todo se relaciona, y el petróleo no anda lejos del agua bendita. Historia también que afecta por igual a la Revolución y a los revolucionarios, a la reforma agraria, al ejército, lo indole del gobierno y su ideología, los católicos, los eclesiásticos, la jerarquía.

Narración, análisis, historia militar, económica, sociológica, intento de interpretación, discurso sobre otros discursos: el de Calles que no es el de Obregón, discurso romano que no es ni el de la Ligo ni el del arzobispo de México, discurso yanqui, discurso cristero, discursos posados, discursos actuales, que se entrecruzan y explican mutuamente... Todo esto determina la extensión de un trabajo que se publica en tres volúmenes.

I. La guerra de los cristeros, historia militar que pretende ser relato vivo, dejando la palabra a los actores, en la medida de lo posible.

II. El conflicto entre la Iglesia y el Estado (1926-1929), historia política y diplomática que intenta abarcar más que esto, ya que se remonta a las raíces del combate.

III. Los cristeros, su ejército y los factores de su reclutamiento, su gobierno, su guerra, su ideología y su religión.